

LOS DOCTORES EN MEDICINA:
SUS REDES SOCIALES
(ETAPA BARROCA, 1622-1727)

Serie
LOS MÉDICOS EN LA NUEVA ESPAÑA

LOS DOCTORES EN MEDICINA: SUS REDES SOCIALES
(ETAPA BARROCA, 1622-1727)

V

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA
PATRONATO DEL HOSPITAL DE JESÚS

LOS DOCTORES EN MEDICINA:
SUS REDES SOCIALES
(ETAPA BARROCA, 1622-1727)

MARÍA LUISA RODRÍGUEZ-SALA
ROSALBA TENA VILLEDA

Con la colaboración de

Verónica Ramírez, Nancy K. Soriano
Dehni Miranda, Isaac Alonso, Tania Pineda
Natalia Leyte

MÉXICO, 2015

R468.A1

R64

Rodríguez-Sala, María Luisa.

Los doctores en medicina : sus redes sociales (etapa barroca, 1622-1727) / María Luisa Rodríguez-Sala, Rosalba Tena Villeda ; con la colaboración de Verónica Ramírez, Nancy K. Soriano, Dehni Miranda, Isaac Alonso, Tania Pineda, Natalia Leyte. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales : Academia Mexicana de Cirugía : Patronato del Hospital de Jesús 2015.

526 páginas: ilustraciones, diagramas, tablas. -- (Los médicos en la Nueva España ; no. 5)

ISBN 978-607-02-6914-1

1. Médicos -- Historia. 2. Medicina -- México -- Historia -- Siglo XVII.

3. Medicina -- México -- Historia -- Siglo XVIII. I. Tena Villeda, Rosalba, autor. II. Ramírez, Verónica, colaborador. III. Miranda, Dehni, colaborador. IV. Pineda, Tania, colaborador. V. Soriano, Nancy K., colaborador. VI. Leyte, Natalia, colaborador. VII. Alonso, Isaac. VIII. título. IX. serie

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación, por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Primera edición: agosto de 2015

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Proyecto Conacyt 167132

Médicos en la Nueva España (1621-1833): del estamento ocupacional a la comunidad científica.

Derechos de exclusividad reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio si no cuenta con la autorización escrita de los editores.

Coordinación editorial: Berenise Hernández Alanís

Cuidado de la edición: Lili Buj Niles

Diseño de portada: Cynthia Trigos Suzán

Formación de textos: María G. Escoto Rivas

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

ISBN: 978-607-02-6914-1

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	19
DEL GRADO DE DOCTOR	20
REDES SOCIALES: BREVE CONSIDERACIÓN CONCEPTUAL . . .	34
Los actores	41
El vínculo o los vínculos relacionales	42
La díada	43
Las tríadas	43
Los subgrupos	44
Los grupos	44

CAPÍTULO I

DOCTORES EN MEDICINA CON VIDA INTRAUNIVERSITARIA

INTRODUCCIÓN	49
I. DOCTORES EN FUENTES NO UNIVERSITARIAS (UN CASO) . .	50
II. DOCTORES EN FUENTES UNIVERSITARIAS	51

CAPÍTULO II
DOCTORES EN MEDICINA CON VINCULACIÓN SOCIAL
DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD

INTRODUCCIÓN	103
I. DOCTORES EN FUENTES NO UNIVERSITARIAS	104
II. DOCTORES CON FUENTE UNIVERSITARIA	111

CAPÍTULO III
DOCTORES AUTORES DE OBRA MÉDICA

INTRODUCCIÓN	327
Su formación	331

CAPÍTULO IV
MÉDICOS NOVOHISPANOS AUTORES DE OBRAS
SOBRE ASTROLOGÍA-ASTRONOMÍA

INTRODUCCIÓN	395
<i>Las cátedras en la Real Universidad de México</i>	399
<i>La cátedra de Astrología y Matemáticas</i>	400
LOS MÉDICOS ASTRÓLOGOS-ASTRÓNOMOS EN LA NUEVA ESPAÑA, SUS TRAYECTORIAS Y OBRAS	404
CONCLUSIONES	455

CONCLUSIONES

<i>Características Generales</i>	462
<i>Características de vinculación académica, profesional y/o social</i>	466
I. GRUPO DE PERSONAJES CON ACCIONES SOLAMENTE DENTRO DE LA UNIVERSIDAD	467

II. GRUPO CON VINCULACIÓN INTER Y EXTRA UNIVERSITARIA	471
<i>Catedráticos: 43 casos</i>	471
<i>Ni catedráticos ni protomédicos: 21 casos</i>	472
<i>Protomédicos: seis casos</i>	473
<i>Círculo y papel social “universitario”, sus redes sociales</i>	473
<i>Círculos sociales en la sociedad global</i>	476
FUENTES	487
BIBLIOGRAFÍA	491
APÉNDICE	501

PRESENTACIÓN

Esta obra es el segundo tomo del volumen dedicado al estudio de los médicos del periodo barroco de la medicina novohispana, y está dedicada al estudio de los personajes que lograron obtener el máximo grado universitario, el de doctores en medicina. La primera parte del volumen estuvo dedicada quienes académicamente alcanzaron grados universitarios menos elevados: estudiantes, bachilleres en medicina, bachilleres pasantes¹ y licenciados. La justificación para separar a estos personajes de sus colegas es de índole metodológica, inducida por la enorme riqueza de las fuentes documentales recuperadas en archivo para ambos conjuntos. Es así que las 104 figuras aquí tratadas corresponden los doctores en medicina, quienes disponen de un enorme cúmulo de información primaria y también alguna secundaria. Es importante debido precisamente a su preparación profesional que en sí implicó, por regla

¹ Si bien estatutariamente no se menciona esta categoría, sí existe evidencia archivística suficiente en donde se comprueba que a quienes después de obtener el grado de bachiller en medicina concluían una práctica médica de dos o más años se les llamaba “pasantes”. Es por esto que nosotros la consideramos, ya que representa, sin duda alguna, un nivel formativo superior al de bachiller, pero, a su vez, inferior al de licenciado y requisito obligado para optar por este grado. Adicionalmente, muchos de nuestros personajes se quedaron, precisamente, en ese punto de su formación, y metodológicamente consideramos importante y necesario distinguirlos del resto de sus colegas.

general, una trayectoria de vida plena de actividades dentro de la Universidad y, en muchos casos, también fuera de ella. Destacan especialmente por su amplia vinculación en las tareas universitarias, no sólo en las de su formación personal desde bachilleres hasta los niveles superiores, también en las de partícipes en la vida académica. Fueron sustitutos y opositores a cátedras de medicina y, en algún caso, de otra facultad, además de que a muchos de ellos el claustro pleno los designó consiliarios, diputados de hacienda y examinadores de los bachilleres de Artes por suficiencia. Con gran frecuencia figuraron, además, como examinadores de los futuros bachilleres, licenciados y doctores. Como catedráticos de medicina, muchos de ellos recibieron alguna de las tres sillas del Tribunal del Protomedicato, y en esa organización cumplieron con las tareas propias de los protomédicos y se preocuparon por el cumplimiento de la vigilancia de la salud privada y pública. Como es natural, dentro de una organización docente como la Universidad mexicana, en ocasiones también se vieron involucrados en desacuerdos, en discusiones y en riñas, especialmente por lo que tenía que ver con el otorgamiento de una cátedra o una silla en el Protomedicato. Recordemos que llegar a ser catedrático era, entonces como ahora, una importante distinción en la carrera académica. Pero también recibieron el reconocimiento de sus pares, especialmente los catedráticos más destacados y aquellos que nos legaron obra escrita.

Los doctores que hemos localizado,² en su gran mayoría, además de haberse desempeñado en la Universidad, fueron capaces de vincularse fuera de su casa de estudios con otras organizaciones y/o con otros miembros de la sociedad global. Lo hicieron a través de sus nombramientos como médicos de hospitales, conventos, cárceles, colegios, el Santo Oficio, la Real Armada, la Armada de Barlovento, el Protomedicato y como servidores de virreyes o

² Consideramos que hemos cubierto la totalidad del universo de doctores, cuando menos a partir de las fuentes primarias en donde se les puede localizar, pero estamos conscientes de que alguno pudo haberse escapado de nuestra búsqueda, como sucede en toda investigación de esta índole.

arzobispos. En estos cargos algunos de los personajes dejaron escritas constancias médicas y opiniones sobre actividades médicas.

Simultánea o sucesivamente, como miembros activos de sus colectividades, participaron en transacciones comerciales, dictado de testamento, albaceas testamentarios, testigos de licencias matrimoniales, de sus propias licencias de matrimonio y, en varios casos, de la fundación de capellanías personales o familiares.

Es más, diez de nuestros personajes, además de las actividades regulares de su profesión, se singularizan por haber sido autores de obra médica escrita e impresa en la Nueva España. Dos de ellos, Diego de Ossorio y Peralta y Marcos Joseph Salgado Cerón son ampliamente conocidos en la historia de la medicina por sus libros médicos. Ambos textos dedicados fundamentalmente a la docencia, pues sus autores fueron importantes catedráticos de medicina; también fueron obras primas, no sólo en la Nueva España, también en la América Hispana. El libro de Ossorio se ha considerado como el primero de índole docente o libro de texto de medicina y apoyo en la formación de los cirujanos, y está dedicado, en lo fundamental, a la anatomía del cuerpo humano. Fue escrito en parte en latín, el idioma docente y académico, y parte en castellano, pues estaba dedicado también a los cirujanos. Por su parte, el libro de Salgado Cerón es, sin duda alguna, la primera obra de fisiología general escrita y publicada y, por su carácter exclusivamente docente, su idioma es el latín. Ambas obras están insertas aún en la corriente médica predominante durante el barroco, el escolasticismo galénico-hipocrático.

Los otros ocho médicos autores de obra se inscriben en la interesante corriente que vinculó a la medicina con la astrología-astronomía, y que tanto éxito tuvo durante largos años de los siglos XVII y XVIII. En la publicación de este tipo de obras, mejor conocidas como *pronósticos*, *lunarios* o *repertorios de los tiempos*, no sólo participaron médicos, también lo hicieron otros profesionales, especialmente los matemáticos. Las figuras de Diego Rodríguez y de Carlos de Sigüenza y Góngora estuvieron presentes en este tipo de publicaciones, así como otros nombres menos conocidos. La

cultura renacentista y la barroca se inclinaron por buscar la vinculación entre los fenómenos astronómicos y el mundo cotidiano, y especialmente porque servía para el análisis de las enfermedades y en otras áreas como la agrícola y la marítima. El público en general recurría a estos pronósticos y se guiaba por ellos en sus actividades diarias y, consecuentemente, su venta resultó una productiva fuente de ingresos para sus autores. Debemos aclarar aquí que los autores de estas obras que incluimos en el último capítulo de este trabajo, fueron médicos, pero no todos ellos lograron el grado de doctores en medicina, dos fueron bachilleres graduados y dos bachilleres pasantes. No quisimos omitirlos, ya que sus aportes, al igual que los de sus colegas doctores, fueron fundamentales para la difusión de la relación entre la medicina y la astrología-astronomía y, adicionalmente, se trata de cuatro médicos cuya vida y obra no había sido divulgada con anterioridad.

Las diversas actividades, los papeles sociales y las variadas relaciones y lazos que desempeñaron los médicos que presentamos en los diferentes capítulos de esta obra, dan cuenta de que estos profesionales no fueron simples médicos al servicio privado o colectivo: fueron personajes destacados de la sociedad, con buena posición económica y social y no profesionales de una rama del conocimiento que algunos autores han considerado de segunda categoría.

En la introducción del primer tomo de este volumen incluimos un amplio estudio sobre lo que fue la medicina del periodo barroco tanto en España como en la Nueva España, con lo que se proporciona un marco de referencia al universo de personajes que trabajamos en los dos tomos, por lo que de ser necesario remitimos al lector a ella.

En cuanto a la estructura interna de esta obra del periodo barroco de 1622 a 1727 está conformada por esta “Presentación” que da cuenta de los aspectos generales. Le sigue una “Introducción”, en la cual revisamos el papel de los doctores en medicina de acuerdo con los requerimientos estatutarios de la legislación universitaria. Además, incluye el marco sociológico que dará pie a la inter-

pretación general de los resultados, la conceptualización de *redes sociales*.

El primer capítulo está dedicado a médicos que se graduaron de doctores en la Universidad y cuya información los vincula sólo dentro de esta institución docente. En el segundo capítulo nos ocupamos de un numeroso conjunto de doctores, quienes se distinguen por haber sido capaces de relacionarse con su casa de estudios y al exterior de la misma. Como hemos apuntado, lo hicieron en el desempeño de papeles profesionales en otras organizaciones y de papeles dentro de la sociedad global en su interrelación con otros miembros de la misma.

El tercer capítulo lo dedicamos a los dos autores de obra médica, los ya mencionados Diego Ossorio y Peralta y Marcos Joseph Salgado Cerón. En él la información primaria y secundaria sobre estos dos personajes es amplia, actualizada e interpretada a la luz de la investigación, con especial énfasis en su obra. Debido a que no somos especialistas en medicina y no dominamos el latín, hemos recurrido a la ayuda de colegas para la aclaración de algunos puntos relacionados con el libro de Ossorio. En el caso de Salgado, el magnífico análisis que de su obra nos dejó José Joaquín Izquierdo, no ha sido superado. Pocos autores de la historia de la medicina se han vuelto a ocupar de él, y por lo tanto consideramos que al traer a la actualidad ese trabajo del fisiólogo poblano contribuimos a su redescubrimiento y difusión, además de que gracias a Izquierdo, pudimos proporcionar en este capítulo, una interpretación de la obra de Salgado.

El cuarto capítulo está dedicado al estudio de aquellos médicos autores de pronósticos también escritos e impresos en la Nueva España, siempre con la autorización del Tribunal de la Inquisición. Este capítulo procede de la pluma de la maestra y doctorante Rosalba Tena Villeda, quien se ha ocupado de este tema desde hace algunos años. Todas estas figuras corresponden a médicos formados en la Universidad, en varios casos catedráticos, en otros profesionales y médicos de otras organizaciones, cuyo lazo de unión es haber estado interesados en la vinculación entre la medicina y la

astrología-astronomía. Derivado de este interés dieron a la luz las obras que de esos conocimientos se ocuparon, y como era usual escribieron e imprimieron más de una. Tener terminados los pronósticos para cada año era una tarea habitual para estos médicos, ya que su venta estaba asegurada y las ganancias solían ser buenas. Este capítulo lleva como interés adicional la inclusión de uno de los pronósticos en versión original escaneado y en la paleografía correspondiente, mismo que presentamos como apéndice documental.

Finalmente, en las “Conclusiones” buscamos la interpretación colectiva de los resultados de cada capítulo en el último de esta investigación y damos especial importancia a la formación de redes sociales entre los muchos personajes que se trataron a lo largo de los capítulos anteriores.

Un aporte adicional de este trabajo es de carácter iconográfico, pues gracias a la riqueza del ramo universitario que resguarda el Archivo General de la Nación, pudimos conocer las portadas de dos interesantes tipos de documentos que dan cuenta de la graduación de los licenciados y doctores. Uno es la Repetición, que se presentaba como paso previo al examen de licenciatura y otro las Conclusiones o la tesis doctoral. Excepcionalmente incluimos el primero, pero sistemáticamente presentamos el segundo en las ricas imágenes barrocas y que cada doctor mandaba imprimir. Si bien no aparece la Repetición, sí se presentan los datos de ella en el amplio cuadro de concentración de todos los doctores que forma el corolario del segundo capítulo. En él se mencionan los datos más destacados de las dos graduaciones superiores, licenciatura y doctorado en tal forma que el lector e interesado pueda tener una amplia visión de conjunto.

Esta obra no hubiera sido posible sin la colaboración de los becarios asignados al proyecto Nancy Karina Soriano, Natalia Leyte, Tania Pineda y Dehni Miranda y sin el siempre acertado apoyo de la asistente del proyecto, la maestra y doctorante Verónica Ramírez Ortega. La ayuda material del Archivo General de la Nación, a través de la gentil colaboración del licenciado Jorge Frías

Villegas, director de su Archivo Histórico, al proporcionarnos copia digitalizada de los procesos de licenciatura y doctorado de la etapa en estudio, ha sido fundamental para rescatar valiosísima información personal académica de cada doctor. A la institución y a sus directivos mi sincero y amplio agradecimiento.

Esta investigación, como todas las precedentes en el campo de la historia de la ciencia, especialmente, la de la medicina, ha sido posible gracias al apoyo financiero del Programa PAPIIT de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico de la UNAM y al CONACYT.³

Finalmente, doy las gracias al Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, en su Unidad Académica de Mazatlán por haberme permitido utilizar sus instalaciones para trabajar parte de esta obra. Especialmente a la doctora Elba Escobar Briones directora del Instituto, al doctor Samuel Gómez, jefe de la Unidad Mazatlán, al doctor Francisco Flores Verdugo por su acogedor laboratorio “Ecosistemas Costeros” en el cual realicé cotidianamente las tareas de investigación y al ingeniero Germán Resendiz, quien me auxilió en algunos procesos técnicos que hacen este trabajo más agradable desde la perspectiva iconográfica.

Las instituciones que colaboran en la coedición de esta obra han sido, como desde hace muchos años, la Academia Mexicana de Cirugía y el Patronato del Hospital de Jesús. A sus dirigentes expreso de nuevo mi agradecimiento. Lo propio hago a la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), recientemente incorporada a esta tarea de coedición de la obra sobre la historia de la medicina novohispana.

Desde luego, no por mencionarlo al final, pero lo propio siempre debe ocupar un último sitio, agradezco el apoyo siempre presente de mi casa de trabajo, el Instituto de Investigaciones Sociales y de sus autoridades. Especialmente la doctora Rosalba Casas Guerrero, quien siempre supo estar atenta a las necesidades de los investigadores que conformamos la dependencia en una

³ Proyectos: IN302013 de PAPIIT y 167132 de Conacyt.

inusitada y exitosa gestión que concluyó precisamente el año en que entregamos el original.

Quiero dedicar este trabajo a mis colegas doctores en historia, especializados en la historia de la ciencia, quienes hemos transitado por aquellas sendas que tan fructífera, pero dificultosamente trazaron los doctores en medicina de la prestigiada Real y Pontificia Universidad mexicana, de la que nosotros somos sus herederos.

Mazatlán, frente al Mar de Cortés, marzo de 2013.

INTRODUCCIÓN

Como lo hemos establecido en la Presentación, en este trabajo nos ocupamos fundamentalmente de los doctores que ejercieron la medicina en la Nueva España, y es por ello que en esta parte nos referiremos, en los primeros apartados, a las principales características que la legislación universitaria asignaba a ese grado. En una última parte retomamos el marco conceptual sociológico sobre *redes sociales* que da sustento teórico al último capítulo, el de las Conclusiones.

Como lo establecen los estatutos universitarios, el grado máximo que otorgaba la Universidad, tanto española como novohispana fue, por supuesto, el de doctor. En la regulación palafoxiana que rigió la vida universitaria de la Nueva España durante gran parte del siglo xvii y el resto del Virreinato y a la que estuvieron sujetos los personajes de esta investigación, encontramos que el documento dedica a este tema el título xx con las Constituciones de la 315 a la 339. En ellas, como en los dos casos de grados precedentes, bachiller y licenciado, se reglamentaban todos los aspectos relacionados con el otorgamiento del doctorado, desde la solicitud que sometía el candidato hasta la entrega del grado. Los interesados podían solicitarlo una vez comprobado el grado de licenciado, y para ello tenían que observar y respetar el derecho de antigüedad en la obtención de ese grado, ya que era de suma importancia: como

veremos, repercutía en las designaciones posteriores, especialmente las oposiciones a cátedra vacante. Es por ello que durante el proceso de graduación estaba contemplado un periodo para que cualquier otro licenciado que pretendiera graduarse de doctor pudiera alegar su antigüedad. Previo a la ceremonia de graduación se abrían edictos por un periodo de nueve días, y cumplido y sin haber opositor alguno, el maestrescuela señalaba al doctorante el día de su ceremonia. Contrariamente a lo que sucede en la actualidad, no se exigía la presentación de un amplio trabajo, sino solamente unas Conclusiones que se presentaban en un folio que cada doctorante mandaba imprimir, la mayoría de las veces auspiciado por su padrino de insignias a quien iba dedicado el documento. Las bellas portadas barrocas se han conservado en uno de los ricos volúmenes sobre la Universidad que guarda el Archivo General de la Nación para casi la totalidad de los doctores que hemos estudiado. El futuro doctor tenía que cumplir estrictamente con las normas que la legislación establecía. La importancia del grado explica lo complicado del proceso de otorgamiento lo que justifica que lo detallemos.

DEL GRADO DE DOCTOR

Una vez que el licenciado graduado había solicitado su examen, se había cumplido el tiempo de los edictos y comprobado el depósito de las propinas, el maestrescuela le fijaba el día de la ceremonia de graduación. Era, sin duda alguna, la más espectacular de todos los actos universitarios; se iniciaba con el anuncio que el maestrescuela entregaba al licenciado, y en el cual se le señalaba el día para efectuar “el paseo”. Éste tenía lugar por la tarde y la cita para sustentar el grado era al día siguiente. La cabalgata vespertina se debía realizar con “toda pompa y solemnidad, con atabales, chirimías y acompañamiento”. Se salía del domicilio del doctorante a las tres de la tarde con la presencia, a caballo y con las insignias “de borla y capirote”, de todos los doctores y maestros

de la Universidad, el rector y demás autoridades. La ausencia a este desfile de alguno de los doctores o autoridades universitarias se castigaba con la supresión de la propina al doctor o autoridad faltante, pero si alguno de ellos estaba impedido para montar a caballo y acompañar al doctorante, tenía que presentar certificado médico del catedrático de Prima o Vísperas y, en esos casos, tenía derecho a la propina correspondiente. Al acto de grado podía asistir el virrey y los oidores, quienes, si eran doctores, podían ocupar asientos en el área de los universitarios, y si no, en “las sillas junto al virrey”. Se respetaba así la separación entre miembros graduados y autoridades oficiales, por eminentes que éstas fueran. El “paseo del doctorando” pone de relieve la importancia del grado y es claramente representativa del barroco novohispano, tan rico en lucimiento externo, al igual que en contenido y tradición. La Constitución palafoxiana número 317 lo describe así:

Han de ir delante los que tocan los atabales con sus ropas, como es costumbre, con las trompetas y chirimías, luego siga el acompañamiento de los Ciudadanos y demás Caballeros combinados, e inmediatamente el gremio de la Universidad, yendo delante los bedeles con su ropas y sus mazas en los hombros, y luego el Secretario y Síndico juntos y no otra persona; y de dos en dos irán los Maestros en Artes por sus antigüedades; después de los Artistas, los Médicos, a quienes sigan los Doctores y Maestros Theólogos, Canonistas y Legistas, todos de dos en dos conforme a su antigüedad de grado, llevando a la mano derecha al más antiguo, y luego los Señores Fiscales, Oidores de la Real Audiencia que fueren Doctores e incorporados en esta Universidad, los cuales [como está ordenado] prefieran en lugar a todos, aunque en grado sean menos antiguos, y luego el Doctorando, con los lacayos y pajes de librea que le pareciere y con sus bastones pintados y lo lleven el Rector y Decano de la facultad de suerte que vaya el Rector en medio y el Decano a la mano derecha y el Doctorando a la izquierda, y detrás ha de ir un hombre de armas con un caballo a la brida, bien aderezado con un bastón dorado en el que lleve la Borla en un bonete o gorra, según fuere

el estado de Doctorando, y el Padrino del grado con dos caballeros lo que eligiere, vaya detrás de todos [...]¹

Este cortejo se dirigía a la casa del maestrescuela, quien lo esperaba para unirse a él y ocupar su lugar a la derecha del rector y, todos juntos, realizar “el paseo” por las principales calles de la ciudad de México y acompañar a sus casas al maestrescuela y al doctorante. Cuando se unía al paseo algún obispo, éste ocupaba también un lugar de honor en medio del rector y del maestrescuela. Durante este paseo, el signo de nobleza que representaba el doctorado se evidenciaba con la obligación del que lo recibiera, de colocar a la puerta o ventana de su casa, su escudo nobiliario, lo que presupone, según este Estatuto, que todo doctorante pertenecía al estamento nobiliario, cosa que no podemos desde luego constatar, pues en la documentación no queda especificado, salvo por la mención de que la familia no pertenecía a los perseguidos ni a oficios serviles.²

La pompa del paseo se repetía el día del otorgamiento del grado, cuando a las nueve de la mañana se recogía al maestrescuela, después al doctorante por todo el sequito antes mencionado y cuando el virrey asistía, también se pasaba a recogerlo a su domicilio, el palacio virreinal. La Constitución respectiva, 319, recomienda muy específicamente que se procurara que este alto dignatario asistiera, para lo cual se le debía invitar y rogar su presencia. Sabemos, por nuestra documentación que con frecuencia el virrey estuvo presente en diferentes exámenes de doctores en medicina, especialmente los más tempranos. El grupo unido se trasladaba a la Iglesia Catedral en donde se había colocado un “teatro o tablado capaz para todo el claustro”, lo que indica que se ocupaba un amplio espacio, ya que también se levantaban filas de asientos y gradas alfombradas; se colocaban las armas reales, las de la Universidad

¹ Constitución, 317, fols. 59r y 59v. Estatutos y constituciones reales de la imperial y regia Universidad de México. México, Por la viuda de Bernardo Calderón, 1668. Existe versión digital

² Constitución 318, fol. 59v.

y las del doctorante y se colgaban dibujadas en un lienzo, de tal modo que los muros inmediatos al tablado quedaban bellamente tapizados. Cada asistente ocupaba su lugar previamente estipulado con todo rigor. En medio del tablado se disponía una mesa en donde se colocaban las insignias doctorales, que, como lo marcaba ya el Estatuto de Cerralvo, consistían en borlas, anillo y libros y para los seglares, espada y espuelas, todas ellas en sus fuentes de plata. Junto a la mesa quedaba una silla a modo de cátedra para el decano a la cual subiría el recién doctorado. La parte propiamente académica del grado no era tan sustanciosa como en el caso del licenciado, ya que consistía en que el maestrescuela proponía:

[...] una cuestión al doctorando y la disputará “*pro utraque parte*” brevemente y luego argüirá el Rector contra la conclusión que propusiere, a cuyo argumento responderá y el Rector no lo ha de proseguir y después se argüirán otros dos documentos, uno un Doctor o Maestro, otro un Estudiante Bachiller por esta Universidad, a los cuales no ha de responder.³

Terminado el acto académico, el decano pasaba a ocupar un lugar junto al rector y en su sitio se colocaba al doctor o maestro encargado de decir el “vejamen”, quien había sido previamente escogido por el maestrescuela y no podía rehusar este encargo, el cual, además, era pagado con 25 pesos. Para evitar cualquier ofensa al doctorado o a los asistentes, el texto, que debía ser leído en castellano era revisado escrupulosamente y debía tener la característica de que el expositor tuviera la libertad de decir “con gracia y donaire lo que se le ofreciere” sobre el doctorando o cualquier otra persona de la Universidad. Esta exposición tenía duración de media hora y el doctorando debía permanecer en pie y descubierto, ya que, en términos generales, el vejamen se dirigía a su persona.⁴

Una vez concluida esta parte de la ceremonia, se procedía a la petición y entrega de las insignias, el doctorante las pedía con una

³ Constitución, 319 y 320, fol. 59v.

⁴ *Ibid.*, 321, fol. 60r.

breve oración latina, a la que respondía el maestrescuela con otra también corta. Ambos se volvían hacia el decano y a él se dirigía el graduado para pedirle las insignias, quien, recibéndolas del padrino, primero le daba el ósculo en el carrillo diciendo:

*Accipe osculum pacis in signum fraternitates, amicitiae, e uniones cum Academia nostra.*⁵

Continuaba al ponerle el anillo en el dedo y al mismo tiempo pronunciaba la siguiente oración:

*Accipe anulum aureum in signum desponsationes y coniugij inter te e sapientiam, tanquam sponsam charissimam.*⁶

De inmediato hacía entrega del libro, nuevamente con una oración alusiva, que decía:

*Accipe librum sapientiae ut possis libere e publice alios docere.*⁷

Como ya se mencionó antes, en caso de que el doctorando fuera seglar, la mayoría de los doctores en medicina lo fueron, si bien alguno conjuntó el oficio eclesiástico con el médico, pero siempre con autorización papal, el decano le ceñía la espada con la alusión siguiente:

*Accipe ensem de auratum insignium militiae, non enim militat Doctores adversus inimicus corporae.*⁸

En el caso de los doctores en medicina se añadía un texto especial que decía:

⁵ “Acepta el ósculo de paz en signo de fraternidad, amistad y unión con nuestra academia” (traducción libre de la autora).

⁶ “Acepta este anillo dorado en señal de casamiento y conjunción entre tú y la sabiduría tal como una esposa muy querida” (traducción libre de la autora).

⁷ “Recibe el libro de la sabiduría para que puedas enseñar a otros libre y públicamente” (traducción del profesor Fausto Jiménez Rodrigo).

⁸ “Recibe esta insignia militar dorada que los doctores no deben emplear como enemiga adversa del cuerpo” (traducción libre de la autora).

*Non minus militant Doctores Medici morbos profligando, quam milites fortes inimicos superando.*⁹

Se terminaba la entrega de insignias con la acción de calzar las espuelas doradas con la presencia directa del padrino y con la oración correspondiente, que decía:

*Accipe calcarea aurea, nam quam ad modum equites hostiliter prorumpunt in inimicos, ita Doctores adversus ignoratiae caterbam [catervam].*¹⁰

Cuando se trataba de un doctor en medicina se añadía lo siguiente:

*Ita Doctores Medici adversus morbum caterbam [catervam].*¹¹

Esta interesante descripción proporciona indudable cuenta de la solemnidad del acto de graduación y de la especial consideración que se tenía a los médicos, a quienes se pedía que enfrentaran las numerosas enfermedades que, sin duda, iban a tratar durante su ejercicio.

La ceremonia de la “pompa y paseo” se dio en todos los casos de los doctores graduados, con excepción de aquellos que obtuvieron su dispensa debido a motivos de salud, de imposibilidad económica o bien de situaciones climáticas adversas, especialmente por fuertes tormentas.

La documentación sobre el otorgamiento de los dos grados, licenciado y doctor, se localiza en el llamado “proceso de graduación” levantado por las autoridades universitarias. Esta serie de documentos, conservados para una gran mayoría de nuestros

⁹ “Los doctores médicos abatiendo enfermedades que no luchan menos que los soldados venciendo a los enemigos fuertes” (traducción del profesor Fausto Jiménez Rodrigo).

¹⁰ “Recibe las espuelas de oro, pues de la misma manera que los jinetes (caballeros) se precipitan impetuosamente contra los enemigos, así los doctores [se lanzan] contra la caterva de la ignorancia” (traducción del profesor Fausto Jiménez Rodrigo).

¹¹ “Los doctores en medicina enfrentarán la caterva de enfermedades” (traducción libre de la autora).

doctores, constituyen piezas históricas indiscutibles. En ellas se muestra el desarrollo, paso a paso del proceso que lleva a la obtención, primero del grado de licenciado, después del de doctor con la inserción, en casi todos los casos de la Repetición, necesaria para la licenciatura, y del documento que se empleaba para el doctorado. Ignoramos si, en ambos casos, sólo se trató de la portada o bien ésta constituía el guión de lo que cada futuro licenciado y después doctor exponía ante sus examinadores, pero nos inclinamos por asegurar que se trató solamente de eso, una guía que el sustentante utilizaba en el desarrollo de esos dos exámenes, dada, precisamente la orientación discursiva de la Universidad. Describimos a continuación, paso a paso, el contenido de este proceso que tenemos localizado para casi la totalidad de los doctores que estudiamos en esta investigación y que es muy similar en todos los casos, de tal manera que puede extrapolarse a todos nuestros doctores y que aparece siempre conjuntamente para el grado de licenciado y el de doctor.

Si inicia con un primer folio que lleva en la parte central superior el año en el margen izquierdo; en forma abreviada las fechas de los dos grados; al centro, el texto que expone los autos relacionados con la graduación en los dos grados del interesado, de quien se anota el nombre. Lleva al calce las firmas del maestrescuela y del secretario de la Universidad. Después de este enunciado general encontramos ya los autos mismos, que constan de:

1. La solicitud del interesado, en la cual declara ser pasante y pide se le autorice a presentar su Repetición para obtener el grado de licenciado.

2. De inmediato, en el mismo folio, el secretario certifica la realización del examen de bachiller en medicina con los datos sobre fecha y catedrático otorgante del grado al solicitante.

3. El folio siguiente contiene la autorización del maestrescuela y la fecha en la cual el sustentante presentaría su Repetición.

4. En el siguiente folio suele aparecer la impresión en latín de la Repetición en un folio bello y barroco, que lleva, en la mitad superior una larga dedicatoria, generalmente al mecenas del acto;

en muchos ejemplos, especialmente los más tempranos, se trata del virrey en turno, en los posteriores, diferentes personajes de la vida novohispana y concluye con el nombre completo y en letras mayores del sustentante. A partir de la mitad inferior se inserta el contenido de la disertación brevemente expuesto y que se relaciona con algún texto hipocrático que se detalla en algún cuadro con las “asertaciones”. La parte inferior de la impresión registra los datos formales, el lugar, la fecha completa, la hora y el nombre del doctor que presidió el acto. En renglón separado se proporcionan los datos de la tipografía o imprenta. Para algunos personajes hemos incluido una copia de este documento, especialmente cuando la reproducción es clara.

5. Un siguiente folio doble contiene la solicitud del sustentante, en la cual hace saber haber presentado la Repetición y pide que, según estatutos, se abran edictos y se le autorice a presentar el examen. La respuesta del secretario se da en el sentido de abrir los edictos limitados a tres días y asentar la fecha, hora y lugar para sustentar el examen.

6. De inmediato se incluyen las informaciones que por estatuto se tenían que presentar acerca de la virtud personal, los antecedentes familiares, la limpieza de sangre y la posesión de libros necesarios para su formación. Estos documentos, testimonios rendidos por conocidos del sustentante, generalmente los encontramos reiterativos por dos o tres personas, en la mayor parte de los casos permiten conocer los nombres de los padres y, en ocasiones, la naturaleza del sustentante.

7. Una vez presentadas las informaciones, el interesado entregaba su solicitud de señalamiento de hora, lugar y fecha para la asignación de los puntos que le permitirían presentarse al examen.

8. En el siguiente folio, el secretario le responde que, consultado el maestrescuela, y al no haberse presentado ningún interesado con mayor antigüedad que el solicitante, se le señala la fecha para la asignación de puntos “y poder entrar a examen”.

9. Esta ceremonia, celebrada en la Iglesia Catedral, se detalla en un nuevo folio y contiene, como es de esperarse, una pormeno-

rizada descripción. En primer lugar se nombran los catedráticos convocados para este procedimiento, quienes se reunían después de escuchar “la misa del Espíritu Santo” y procedían a determinar las “asignaciones”. De inmediato, el cancelario entregaba a un “muchacho” un cuchillo para abrir, en el libro de Hipócrates tres puntos diferentes, en el texto se incluyen estos puntos, de inmediato se le daba a escoger al sustentante uno de ellos y el maestrescuela lo anotaba. La segunda “asignación” se obtenía del *Canon* de Avicenas, en el cual se citaban el “libro, la fen, el tratado y el capítulo”¹² y en igual forma, de las tres señaladas al azar por el “muchacho”, el sustentante volvía a elegir una de ellas. Concluidas las “asignaciones” se le comunicaba al sustentante que contaba con una hora para hacer llegar sus Conclusiones a los señores examinadores y él debía presentarse al día siguiente en el mismo lugar para sustentárselas. Este folio, como los anteriores, va signado por el secretario de la Universidad.

10. En el siguiente folio se detalla la ceremonia del examen, la cual se realizaba en la Sala de Cabildos de la Iglesia Catedral; se iniciaba hacia las seis de la tarde con la presencia del sustentante y los examinadores. El primero, ante el maestrescuela y los examinadores sentados según su antigüedad y rango, leía sucesivamente los puntos que se le habían asignado el día anterior; a cada lectura se le daba un tiempo máximo de una hora de ampolleta de arena, pero cuando se consideraba suficientemente expuesta la lección, se pedía al sustentante que concluyera. Posteriormente algunos de los examinadores le respondían, y concluidas las preguntas y las respuestas del examinado, se le pedía que abandonara la sala. Al interior, los examinadores, después de haber prestado el juramento de que lo harían “pospuesto todo odio, amor y temor”, recibían cada uno dos letras de bronce, una “A” (por aprobatorio) y una “R” (por reprobatorio) las cuales cada examinador, depositaba por

¹² El *Canon* está dividido en cinco libros, subdivididos en secciones, temas y capítulos; las secciones corresponden en los términos universitarios novohispanos a las *fens* (*funes* en árabe) y los temas a los tratados o doctrinas.

orden de antigüedad la que consideraban adecuada en las urnas correspondientes, mismas que habían sido previamente examinadas para constar que estuvieran vacías. Una vez depositados los votos se procedía a su escrutinio y se leía el resultado, éste podía ser aprobatorio con todas las “A” en cuyo caso se trataba de un voto *nemine discrepante*, por mayoría o bien reprobatorio cuando las “R” superaban a las “A”. La decisión le era comunicada al sustentante por el maestrescuela, quien le daba cita para presentarse al día siguiente a recibir el grado. La relación del examen lleva también la firma del secretario.

11. A continuación de la misma se incluye el documento titulado “Grado de licenciado en la facultad de medicina del Bachiller” (nombre) que contiene el otorgamiento que se daba frente al altar mayor de la Catedral hacia las once de la mañana. Asistían los mismos personajes que lo habían hecho el día anterior y el ya examinado pedía al cancelario le diera el grado; previamente había realizado el juramento de los estatutos y “defender la doctrina de la Limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María concebida sin pecado original”. El cancelario respondía con la tradicional frase latina: “*Por Autoritate Apostolica et Regia qua fungebatur*” le creaba y hacía por tal licenciado en la facultad de medicina y le daba el dicho grado y con él licencia para que si quisiese recibir el de doctor con la calidad y condición, lo habrá de recibir con la pompa y paseos que el estatuto dice”. El acto concluía con el agradecimiento expreso del nuevo licenciado a todos los presentes. Este nuevo documento va igualmente firmado por el secretario y, generalmente, abarca más de un folio (entre dos y tres).

12. De inmediato, en fecha y en nuevo folio, el licenciado informaba que contaba con el permiso para solicitar el grado de doctor y que habiendo entregado las propinas correspondientes solicitaba se fijaran los edictos para proceder a la nueva ceremonia.

13. El maestrescuela aceptaba la solicitud y procedía a señalar, en nuevo folio doble, se fijaran los edictos para que, quienes consideraran tener mayor antigüedad para sustentar el examen lo

manifestaran y, de no hacerlo, se podía proceder a fijar fecha para el examen de doctor.

14. En ocasiones, después de este folio, aparece o bien la portada de la tesis de doctor o bien los documentos de la continuación del trámite. La primera se encabeza con la dedicatoria, en numerosas ocasiones a la Virgen María, a algún santo o santa o a la Santísima Trinidad, de inmediato aparece destacado el nombre del padrino y mecenas; en la parte media se anota el nombre del doctorante y una breve mención a la procedencia teórica de la tesis, generalmente con base en alguno de los libros hipocráticos. En la parte inferior se señala el lugar de la ceremonia, el nombre del doctor que preside, generalmente el decano de la facultad y la fecha y hora del examen; en el último renglón aparece la mención tipográfica.

15. El siguiente folio contiene el otorgamiento del grado de doctor, cuya estructura es muy similar a la de licenciado, ya que igualmente se proporcionan la fecha, hora y lugar, los nombres de los examinadores y el desarrollo de la ceremonia. Se menciona que el día anterior habían tenido lugar “los paseos de la mañana y tarde, que los estatutos disponen para la Pompa del grado de Doctor”. También se hace constar que, además de los examinadores, estuvieron presentes el maestrescuela y los doctores y maestros del establecimiento. El otorgamiento del grado se inicia con el “vejamen” y de inmediato el sustentante propone la Conclusión doctoral y se pasa a la discusión de la misma por parte de algunos de los examinadores y la respuesta del doctorante a cada uno de ellos. Concluida esta parte, el interesado pide al cancelario, mediante un “epigrama le mandase dar” las insignias del grado. Esta autoridad universitaria lo remite al decano de la facultad de medicina, quien es el encargado de continuar con la ceremonia. En primer lugar le entrega un libro cerrado, un anillo, unas espuelas y una espada, con lo cual se le arma caballero por manos de su padrino de insignias y se le da posesión de la cátedra. A continuación, el futuro doctor pide al cancelario le otorgue el grado, habiendo profesado la fe, jurado los estatutos y la defensa “de la

doctrina de la limpieza de la concepción de Nuestra Señora, la virgen María concebida sin mancha de pecado original”. La autoridad universitaria le concede lo pedido y le dice que “*Autoritate Apostólica et Regia qua fungebatur*¹³ le creaba y hacía tal Doctor en la facultad de medicina y le daba el dicho grado y con él licencia para poder obtener y recibir cátedras en propiedad, dar grados de Bachilleres y a los tales examinar para Licenciados lo cual le concedía por *impositionem Virreti cum flamine Coloni Palidi Serico*. Y asimismo le concedía y concedió las excepciones y preeminencias que por el dicho grado de Doctor le deben ser concedidas”. Después de estas palabras el nuevo doctor daba las gracias y abrazaba a todos los asistentes al Claustro pleno y con ello se daba por concluida la ceremonia. Este documento lleva la firma de constancia del secretario universitario.

Con este folio concluye la documentación relativa al proceso de otorgamiento de los grados de licenciado y doctor que hemos localizado para muchos de nuestros personajes y expondremos lo que corresponde a cada doctor.

Como ya señalamos anteriormente, en este capítulo nos ocupamos exclusivamente de los médicos-doctores y los presentamos distribuidos de acuerdo con la amplitud de las redes sociales de las cuales formaron parte. Procederemos de menor a mayor vinculación en círculos cada vez más amplios que los comprometieron desde un tránsito que va desde su calidad de estudiantes universitarios hasta una inserción en la sociedad a través de su pertenencia a diferentes organizaciones y relaciones con otros miembros de la sociedad civil.

En cuanto a las fuentes de donde procede la información aclaramos que en todos los casos se trata de primarias, pero es necesario señalar que debido a la mayor o menor exactitud de su contenido en relación con la formación de los personajes contamos con dos conjuntos. Para el primero, el más numeroso, trabajamos con

¹³ “Por la autoridad apostólica y regia le creaba [...]” (traducción libre de la autora).

fuentes que explícitamente se refieren a la posesión del grado de doctor. Son éstas las del Archivo General de la Nación México (AGNM) en su ramo “Universidad”, y en él los volúmenes 284, 285 y 286 que describen la obtención del grado;¹⁴ el volumen 118,¹⁵ en el cual se menciona a los licenciados y doctores que obtuvieron el grado; los volúmenes 89 y 90,¹⁶ en los cuales se da cuenta de la provisión de las cátedras de medicina y, en el mismo sentido, el 118-A;¹⁷ y, finalmente, los volúmenes 12 y 13 que mencionan algunos trámites relacionados con la obtención de grados y de nombramientos universitarios.¹⁸

Se completa la procedencia de este grupo con otra fuente archivística, la del Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla, en cuyas signaturas Pasajeros a Indias y Contratación, se designa a los personajes como “doctores” en el otorgamiento de su licencia para viajar a Indias. Finalmente, consideramos también una fuente, si bien secundaria, de primordial importancia para el estudio de la Universidad durante los siglos XVI y XVII, la clásica obra a la cual nos hemos referido insistentemente a lo largo de esta investigación, *La Crónica de la Real Universidad de México* de Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, donde se menciona sistemática y cronológicamente a los universitarios que se graduaron de doctores, o bien que ocuparon uno de los cargos académicos dentro del establecimien-

¹⁴ Archivo General de la Nación México (AGNM), Universidad, vol. 284, años de 1567-1647, vol. 285, años de 1653-1732, vol. 286, años de 1733-1784; Grados de Licenciados y Doctores, en tres tomos: 1. De 1567 a 1647 y 2. De 1653 a 1732.

¹⁵ AGNM, Universidad, vol. 110 Grados de Licenciados y Doctores en Medicina desde el año de 1567 hasta el de 1640.

¹⁶ *Ibid.*, vol. 118A, Provisiones de Cátedras, Cátedra de Medicina, en tres tomos: 1. De 1578 a 1687 y 2. De 1688 a 1731.

¹⁷ *Ibid.*, Provisión de Cátedras de Medicina desde el Año de 1578 al de 1670.

¹⁸ *Ibid.*, vol. 12, Libro Sexto de Claustros Plenos de esta Real Universidad de México y de Claustros de Diputados de Hacienda y de Escrutinios para las Elecciones de Rector y Consiliarios que Empezó hoy 24 de Marzo de 1642 siendo Rector el Señor Doctor Don Antonio de Esquivel Castañeda. Racionero de la Catedral. Información proporcionada por el maestro Jorge Frías Villegas, con ortografía actualizada por la autora.

to: opositor a cátedra, catedrático, examinador de bachilleres de artes por suficiencia y/o diputado de hacienda. En ocasiones esta fuente confirma alguna de las universitarias, en otras, es la única y decisiva.

Las fuentes, también primarias, del segundo grupo, mucho más pequeño, son las no universitarias y corresponden a diferentes ramos del Archivo General de la Nación México, como se verá en cada caso. En ellas se proporciona información variada sobre los personajes, en la cual se les designa o ellos mismos se nombran como “doctores” y, desde luego, por el contenido del documento no queda duda de que ejercían como médicos.

En ambos conjuntos encontramos una menor o mayor vinculación con el establecimiento docente y/o con la sociedad en general. En el primer caso, los médicos-doctores, cuando aún eran estudiantes, pudieron ser testigos de sus compañeros; una vez graduados los podemos localizar como opositores a una cátedra, como catedráticos sustitutos y propietarios, como protomédicos, como examinadores de los bachilleres en Artes por suficiencia y, desde luego, como examinadores de los nuevos doctores. Esta presencia es numerosa: los encontramos repetidamente mencionados ya sea como decanos, y como tal presidentes del examen, o como catedráticos y catedráticos “modernos”, que así se designaba a los recientemente graduados y que solían presentarse como examinadores los dos últimos en recibir el grado.

Otra actividad académica de las que los hemos localizado fue la de catedráticos sustitutos de los titulares de cátedras de propiedad y/temporales, quienes tenían el derecho de pedirlos durante un periodo específico, que iba del día de San Juan (24 de junio) hasta antes de las vacaciones, o sea el 7 de octubre.¹⁹

Pero también encontramos a los doctores en cargos académicos y académico-administrativos como consiliarios y como diputados de hacienda. Ninguno llegó al cargo de rector de la Universidad,

¹⁹ Esta posibilidad está fijada en los Estatutos de la Universidad de 1668, Título xi, “De los catedráticos”, Constituciones 123 y 124, fol. 21v.

pero sí varios de ellos se desempeñaron durante su trayecto de vida, simultánea o sucesivamente, en varios de los cargos universitarios mencionados.

Algunos de estos médicos-doctores vinculados con su casa de estudios, al igual que otros que solamente pasaron por ella para obtener su grado, se relacionaron con el ámbito más amplio, el de la sociedad en general a través de la atención médica específica en hospitales, conventos u otras organizaciones y/o de otras actividades personales o familiares.

Nuestros personajes fueron capaces de pertenecer a *redes sociales* y a círculos sociales cada vez más amplios; su elevado nivel de formación fue determinante en esa amplitud de roles sociales, ya que es en este grupo donde la vinculación con organizaciones no-hispanas y con otros miembros de la sociedad se presenta en una proporción más elevada que entre quienes sólo tenían el grado de bachiller, bachiller-pasante, médico con nombramiento y licenciado que hemos estudiado en el volumen de esta serie que precede al presente.

Finalizamos esta Introducción con la presentación del marco conceptual de carácter sociológico.

REDES SOCIALES: BREVE CONSIDERACIÓN CONCEPTUAL

El concepto de “redes sociales” denota en la contemporaneidad los conjuntos complejos de relaciones entre miembros de las estructuras sociales en una gama muy amplia de dimensiones que van desde el ámbito interpersonal hasta el internacional.

Estamos de acuerdo con Stanley Wassermann y Katherine Faust, quienes ya en 1994 dejaron establecido que “la noción de una red social y su uso analítico-metodológico, ha atraído un considerable

interés y curiosidad entre las diversas disciplinas conductuales y sociales”.²⁰

Este interés se ha intensificado desde la segunda mitad del siglo xx y hasta la actualidad, debido a que dicho concepto se ha extendido desproporcionadamente hacia el área de la comunicación electrónica, en donde se ha vuelto de uso cotidiano. Los autores mencionados consideran que este permanente interés puede atribuirse al atractivo que implica el análisis de la *red social* y que se sitúa, precisamente en las relaciones entre las entidades sociales y los patrones e implicaciones de tales relaciones. Han sido muchos los investigadores que han encontrado que la perspectiva de red social, se constituye en una nueva herramienta que permite dar respuesta a las preguntas de investigación en las ciencias sociales al proporcionarle definiciones precisas a los diferentes aspectos estructurales de carácter político, económico y sociológico. Desde esta nueva perspectiva analítica, la estructura social puede expresarse mediante patrones o regularidades en las relaciones que se establecen entre las unidades, entre los actores diríamos nosotros para la presente investigación, entre los personajes que integraron la organización médica novohispana. Todos y cada uno de ellos, tuvieron, pudieron y supieron entablar relaciones interpersonales de diverso tipo, tanto dentro de su propia comunidad formativa académica, la Universidad, como hacia el exterior. En el ámbito de la sociedad global no sólo establecieron relaciones personales, familiares, amistosas y de afinidad de carácter egocéntrico, también lo hicieron con las diferentes organizaciones sociales en las que sirvieron y, por supuesto, con sus miembros en una vinculación mucho más amplia.

Consideramos indispensable en esta revisión mencionar, siguiendo a Wasserman y Faust,²¹ algunas nociones sobre el desa-

²⁰ Stanley Wasserman y Katherine Faust, *Social Network Analysis: Methods and Applications*, Cambridge, Inglaterra, Cambridge University Press, 1994, p. 3.

²¹ Para este apartado recurrimos fundamentalmente a la obra de Linton Freeman, *The Development of Social Networks Analysis: A study in Sociology of Science*, Vancouver, B.C. Canadá, Vancouver Empirical Press, 2004, y al trabajo de

rrollo histórico de los fundamentos empíricos y teóricos que han permitido trabajar actualmente con el concepto de las redes sociales. Sin duda ocuparse de este enfoque ha sido resultado de un esfuerzo interdisciplinario que buscó encontrar la vinculación entre aspectos de la teoría social y su aplicación. Se ha hecho uso de las matemáticas formales, la estadística y los métodos de computación y según Linton Freeman, Peter Marsden y Edward Laumann tanto las ciencias sociales como las exactas se han tornado mucho más ricas al contar con los trabajos conjuntos de las disciplinas mencionadas, las cuales han permitido la expresión concreta de las redes sociales. Sin embargo, no todo estudio sobre dichas redes requiere la representación matemática o estadística: podemos exponer los resultados sin necesidad de incluir las gráficas distributivas, que suelen ser propias del análisis de unidades pequeñas. Este es nuestro caso, al referir el comportamiento de los estudiantes de medicina y de los médicos titulados en sus ricas interrelaciones personales y totales.

Debemos al sociólogo canadiense Linton C. Freeman un magnífico estudio sobre el desarrollo de las redes sociales,²² el cual consideramos que además de ser ampliamente utilizado por los subsecuentes estudiosos no ha sido propiamente superado. Desde luego no pretendemos incluirlo aquí, tan solo hacemos referencia a los ricos antecedentes sociológicos que este autor destaca en las raíces estructurales de las redes sociales.

Para Freeman, no hay duda de que Augusto Comte fue el primer estudioso que propuso una visión de la sociedad en términos de las interconexiones entre los actores sociales. Señaló claramente cómo las partes del sistema social están relacionadas, “las familias conforman tribus y las tribus llegan a ser naciones”.²³ Hacia finales del siglo XIX el sociólogo alemán Ferdinand Tönnies se refirió a un planteamiento similar en su clásica obra “Gemeinschaft

Carlos Lozares, “La teoría de redes sociales”, *Revista de Sociología*, Papers, 48, 1996, pp. 103-126, con consultas a las obras mencionadas por esos autores.

²² Freeman, *op. cit.*

²³ *Ibid.*, 13.

und Gesellschaft” (1887). Para él, el primer término del título caracteriza el que los grupos humanos pueden existir como lazos sociales personales y directos que vinculan a los individuos con aquellos con quienes comparten valores y creencias; en tanto que la *Gesellschaft* representa los vínculos sociales formales, independientes e instrumentales. El gran aporte del sociólogo francés Emile Durkheim consistió en un aporte menos individualista, mucho más sociológico, al hecho social; para él los fenómenos sociales surgen cuando los individuos que interactúan constituyen una realidad, la cual va más allá de los atributos personales. Distingue entre una sociedad tradicional con *solidaridad mecánica* en la cual se minimizan las diferencias individuales y una sociedad moderna, con *solidaridad orgánica*, en la cual se desarrolla cooperación entre los individuos que son capaces de presentar roles independientes.

Casi al término del siglo XIX y durante principios del XX, Herbert Spencer en Inglaterra y Charles Horton Cooley en Estados Unidos se ocuparon de la descripción de las sociedades pequeñas, cuyos integrantes se vinculaban debido a sus estrechos lazos íntimos, en contraste con las grandes sociedades, cuyos miembros generalmente están ligados por lazos impersonales y secundarios.

Freeman considera que sin duda la perspectiva estructural más significativa durante ese periodo fue la del alemán Georges Simmel, quien ya en 1908 dejó asentado que “la sociedad existe cuando un número de sus integrantes interactúa”.²⁴ En su obra central, Simmel fue capaz de expresar el núcleo que constituye el moderno análisis de las redes. Para este sociólogo, la sociología era nada más ni nada menos que el estudio de los patrones de interacción. Tal vez su discípulo más destacado, el sociólogo de las últimas décadas de la primera mitad del siglo XX, Leopold Max Walter von Wiese und Kaiserwaldau, fue más allá y se expresó en términos contemporáneos al mencionar al “sistema de relaciones” y la presencia de redes entre los individuos. De acuerdo con Freeman, con

²⁴ En “Sociología: estudios sobre las formas de socialización” [1908]. *Revista de Occidente*, 1977. Madrid.

quien coincidimos, no cabe duda de que los puntos de vista expresados por estos dos sociólogos alemanes fueron y siguen siendo expresiones de la perspectiva social de redes sociales.²⁵ Fueron ellos, los grandes maestros clásicos quienes sentaron las bases que retomaron los sociólogos, antropólogos y otros científicos sociales, además de académicos de otras áreas, naturalistas y matemáticos que pertenecieron a las siguientes generaciones, ya plenamente modernas y contemporáneas.

Sus aportes son mucho más conocidos por proceder de áreas experimentales sistemáticas que, a partir de la década de los años treinta del siglo xx se manifestaron en tres principales desarrollos: el pionero en el registro sistemático y en el análisis de la interacción social de pequeños grupos a partir de su experiencia en grupos teatrales fue Jacob Levy Moreno quien lo plasmó en su obra *Das Stegreiftheater* (1924) de su periodo vienés, previo a su emigración a Estados Unidos. En esa obra incluyó ya los primeros diagramas sociométricos que desarrollaría durante los siguientes años. Sus clásicos estudios en la prisión de Sing-Sing y en la escuela de niñas de Hudson (Hudson School for Girls) dieron paso al empleo para 1934 del término red en el sentido que se usa hasta la fecha.

Desde luego, diferentes grupos de investigadores estadounidenses e ingleses del mundo de la antropología cultural exploraron en otros ámbitos de estudio dentro de la corriente estructuralista: la escuela de Harvard se ocupó de los grupos de trabajo; Elizabeth Bott aportó sus estudios de parentesco; los antropólogos de Manchester incursionaron en las relaciones comunitarias en diferentes partes del mundo; J. A. Barnes dio importancia y estudió las relaciones informales e interpersonales como la amistad, el parentesco y la vecindad.

Los estudiosos de la segunda mitad del siglo xx mantuvieron la tradición del estudio de redes y lograron, a partir de J. Clyde

²⁵ Su obra central, *Soziologie: Geschichte und Hauptprobleme*, 8ª ed., Berlín, Walter de Gruyter, 1967, y la edición inglesa *Sociology*, editada por Franz Müeller, Nueva York, Piest, 1941.

Mitchell (1969) hacer converger la escuela estructural-funcionalista vigente desde el siglo XIX con el enfoque que provino de la teoría de grafos mucho más centrada en la expresión matemática. Sin embargo, para el finales de los años sesenta se produjo un rompimiento en esta unión, representada por el estructuralismo de Harvard, principalmente con los trabajos de la escuela de Harrison White. En ella, el maestro y sus alumnos establecieron el análisis de las redes sociales como un método de análisis estructural al cual aportaron los modelos algebraicos, la teoría de los grafos y la escala multidimensional.

De acuerdo con Lozares, a mediados del siglo XX las innovaciones en el estudio de las redes se realizaron en los campos de la teoría, la metodología y la práctica empírica, pero con énfasis en la segunda y una debilidad en la formulación teórica. Característico de los años setenta y ochenta, es la coexistencia de las dos tradiciones, la más antigua, la propiamente sociométrica, con una fuerte carga psicologizante y centrada en el estudio de los pequeños grupos, y una, más moderna, que considera a las redes como un medio para estudiar fenómenos más estructurales y amplios.

Como hemos podido apreciar en esta rápida revisión de la dinámica de las redes sociales en sus aspectos teóricos y metodológicos, éstos surgieron independientemente en diferentes disciplinas de las ciencias sociales y de la conducta, a medida que los investigadores trataban de dar sentido a sus datos empíricos con base en enfoques teóricos. Consecuentemente, sus motivaciones se centran en lo empírico y en lo teórico, si bien también en lo propiamente matemático.

En el primer aspecto, las tendencias más importantes condujeron desde la sociometría a nuevos métodos de redes, entre ellas, las de la reciprocidad o la mutualidad del afecto positivo, del balance estructural y de la transitividad desde la perspectiva cuantitativa, que si bien fueron descubiertas y utilizadas tempranamente en el análisis de redes, devinieron en un impacto profundo en el estudio de la estructura social. Los más destacados analistas fueron el ruso-estadounidense Urie Bronfenbrenner y, por supuesto

Moreno, junto con Jennings, quienes dejaron establecidos los requerimientos de los sociogramas, y a partir de ellos la introducción de las técnicas analíticas. Ellos mismos y sus sucesores llegaron a la metodología de las matrices para representar los datos de las redes sociales en diversas aproximaciones a lo social y lo humano. Psicólogos, antropólogos y sociólogos hicieron uso de ellas en sus trabajos de pequeños grupos y de estructuras más complejas con sus fluidas interacciones sociales.

En el ámbito de lo teórico, las nociones más destacadas que han dado impulso al desarrollo y el empleo de las redes son las de “grupo social”, “aislamiento”, “popularidad”, “ligas”, “prestigio”, “balance”, “transitividad”, “cliqué”, “subgrupo”, “cohesión social”, “posición social”, “rol social”, “estatus social”, “reciprocidad”, “mutualidad”, “intercambio”, “influencia”, “dominio” y “conformidad”. Como se puede apreciar, algunas de estas nociones están estrechamente relacionadas como “rol”, “estatus” y “posición” sociales que fueron expresadas en los trabajos de F. Lorrain y H. White, (1971).²⁶ En su trabajo fundacional sobre la propiedad matemática de equivalencia estructural (individuos con lazos idénticos desde y hacia todos los demás en una red) expresaron el concepto de “rol social” en un procedimiento matemático y formal. Mucho del trabajo subsecuente en este tema se centró en las conceptualizaciones apropiadas de las nociones de posición en términos de redes sociales.

Sin duda este breve resumen dinámico ha dejado claro que el análisis de las redes proporciona una forma precisa de definir importantes conceptos sociales, y simultáneamente una alternativa teórica para establecer las relaciones entre actores sociales independientes. El énfasis en la existencia y presencia de las “relaciones sociales” ha dado lugar a que consideremos como esencial la definición de Wassermann y Faust, quienes nos dicen que el rasgo más

²⁶ François Lorrain y Harrison C. White, “Structural Equivalence Of Individuals in Social Networks”, *Journal of Mathematical Sociology*, vol. 1, núm. 1, 1971.

característico de las “redes sociales” consiste en que requieren “conceptos, definiciones y procesos en los que las unidades sociales aparecen vinculadas unas a otras a través de diversas relaciones”.²⁷

Las redes sociales llevan en sí los conceptos fundamentales de los actores sociales, los lazos relacionales, la diada, la triada, el subgrupo y los grupos, y a partir de ahí J. Clyde Mitchell las ha definido como “un conjunto bien delimitado de actores, individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc., vinculados unos con otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales”.²⁸

Junto con el creciente interés por el uso de las redes sociales se ha establecido entre los investigadores que las emplean un consenso relativo acerca de los principios centrales en los cuales se finca esa perspectiva metodológica. Para Wasserman y Faust, a quienes seguimos en este trabajo, estos principios son, precisamente, los que distinguen a las redes sociales de cualquier otro acercamiento teórico-metodológico. Además del empleo de lo “relacional” para ellos se deben tener en consideración los conceptos, que presentamos a continuación mismos que se presentan claramente identificados en nuestra investigación.

Los actores

Los actores y sus acciones deben ser vistos como entidades sociales autónomas, interdependientes más que independientes, y se identifican como individuos discretos, sea corporativos o partes de unidades sociales. Como tales podemos referirnos a personas en un grupo, en nuestro caso, profesional o ocupacional. El término “actor” no necesariamente implica que tenga voluntad o habilidad para “actuar”; incluso, en la mayoría de las veces, al hablar

²⁷ Wasserman y Faust, *op. cit.*, p. 5.

²⁸ J. Clyde Mitchell, *Social Networks in Urban Situations: Analyses of Personal Relationships in Central African Towns*, Manchester, Manchester University Press, 1969.

de redes sociales se está haciendo referencia a individuos que pertenecen al mismo tipo de grupo y los autores los designan como “redes unimodales”. Sin embargo, se pueden contemplar actores de diferentes niveles conceptuales, o de diferentes conjuntos. En nuestro caso, los médicos, si bien pertenecen a un mismo gran grupo ocupacional, dentro de él hemos localizado subgrupos o niveles diferenciados por su grado formativo.

El vínculo o los vínculos relacionales

Los actores están vinculados unos a otros mediante lazos sociales, los cuales pueden ser muy amplios, pero su característica definitoria es que establecen un vínculo entre un par de actores. De acuerdo con los autores, algunos de los ejemplos más comunes de lazos utilizados en el análisis de redes son:

- Evaluación de una persona por otra (en la expresión de amistad, simpatía o respeto).
- Transferencia de recursos materiales (transacciones comerciales, préstamos de cosas).
- Asociación o afiliación (atención conjunta de un evento social o la pertenencia al mismo club social).
- Interacción conductual (charlas, envío de mensajes).
- Movimiento entre lugares o estatus (migración, movilidad física o social).
- Conexiones físicas (un camino, un río o un puente conectando dos puntos).
- Relaciones formales (de autoridad).
- Relaciones biológicas (de parentesco o descendencia).

La díada

Para los autores que sirven de base a nuestra conceptualización, el nivel más básico, y añadimos el inicial, es la díada, ya que un vínculo o una relación establecen un lazo entre dos actores. El lazo es una propiedad inherente de un par, por lo tanto no puede ser pensado como si simplemente perteneciera a un actor individual. Muchas clases de análisis de redes conciernen la comprensión de lazos entre pares. Todos estos abordajes toman a la díada como la unidad de análisis. Una díada consiste de dos actores y de los (posibles) lazo(s) entre ellos. El análisis diádico se centra en las propiedades de las dos relaciones, sean los lazos recíprocos o no, o cuando los tipos específicos de relaciones múltiples tienden a ocurrir conjuntamente.

Las tríadas

En el estudio de subconjuntos más amplios de actores, los métodos de redes sociales hacen uso de las tríadas, que como su nombre lo indica, constituyen un subconjunto de tres actores y los (posibles) lazo(s) entre ellos. El cambio analítico de pares de individuos a tríadas fue crucial para el teórico Simmel, quien escribió en 1908 que: “el hecho de que dos elementos [en una tríada] no estén conectados únicamente por una línea recta –la más corta– sino también por una línea quebrada, como lo fue, es un avance desde un punto de vista sociológico formal” (p. 135).²⁹

La teoría del balance ha motivado el análisis de las tríadas, que pueden ser transitivas o balanceadas, sea que sus integrantes se relacionen entre sí por afinidad o balance entre dos de ellos, y por consecuencia con el tercero. Muchos de nuestros estudiantes de medicina se relacionaron en tríadas al testimoniar dos de ellos, relacionados entre sí por su compañerismo estudiantil, para un

²⁹ *Ibid.*

tercero, quien los seleccionó como sus testigos en trámite de graduación universitaria.

Los subgrupos

Si las díadas son pares de actores y sus lazos asociados y las tríadas son tríos de actores y sus lazos asociados, se sigue así que se puede definir a un subgrupo de actores como cualquier subconjunto de actores y todos sus vínculos. La localización y el estudio de los subgrupos a través de criterios específicos ha sido una preocupación importante en el análisis de redes sociales. Sin duda, la mayor parte de nuestros médicos, en sus diferentes grados de formación, constituyen subgrupos cuyos miembros estuvieron vinculados a través de diferentes relaciones, como se verá a lo largo de nuestra investigación.

Los grupos

El análisis de redes no se encuentra restringido únicamente a las colecciones de díadas, tríadas o subgrupos. En gran medida, el poder del análisis de redes yace en la habilidad de establecer modelos en las relaciones entre los sistemas de actores. Para nuestros autores centrales, un modelo es “un sistema consistente en lazos entre miembros de algún grupo más o menos limitado” la noción de grupo ha sido definida en un amplio rango de posibilidades por los científicos sociales. Para nuestros propósitos, —el de los autores y el nuestro propio— un grupo es una colección de todos los actores, en la cual los lazos pueden ser medidos, diremos nosotros, determinados.

Esta definición lleva implícito que debemos tener la habilidad para argumentar teórica, conceptual y empíricamente que los actores en el grupo pertenecen todos juntos al mismo conjunto más o menos limitado. De hecho, una vez que se decide recolectar la

información de un grupo, se necesita un significado más concreto del término. Un grupo, entonces, consiste en un conjunto finito de actores para quienes existen razones teóricas, conceptuales o empíricas para ser tratados como tal, sobre los cuales puedan ser tomadas las medidas de la red. La restricción a un conjunto finito de actores es un requerimiento analítico. Si bien se puede concebir la idea de extender los lazos entre los actores para formar un grupo prácticamente infinito de actores, existe una gran dificultad en el análisis de los datos de esa clase de red.

Wasserman y Faust nos dicen que no hay duda de que conformar modelos de grupos finitos presenta algunos de los asuntos más complicados en cuanto al análisis de redes, incluyendo la especificación de los límites de la red, el muestreo y la definición del grupo. De ahí que los primeros estudios fundamentales hayan quedado limitados a pequeños grupos y sus redes y cadenas de conexiones que fluyen desde y hacia el individuo, extendiéndose a través de una sociedad mayor.

Sin embargo, en las investigaciones usualmente nos vemos forzados a mirar en colecciones finitas de actores y de lazos entre ellos; la mayoría de las aplicaciones de red están limitadas a un grupo solo (más o menos limitado); sin embargo, se pueden estudiar dos o más grupos. Nuestro caso implica un grupo indiscutiblemente limitado, los médicos-doctores en medicina, en un escenario temporal y espacial estrictamente circunscrito, en la presente investigación, al periodo que va de 1622 a 1727.

En el análisis de las redes sociales privan dos criterios centrales para su aproximación metodológica que permiten identificar las posiciones y determinar los actores. La primera y más simple de las aproximaciones se caracteriza por la presencia de los “métodos relacionales” que se basan en las conexiones directas e indirectas que se dan entre las unidades, los actores. Generalmente se centran en los análisis de carácter microsociales y ponen el énfasis en pares ordenados en diadas y triadas.

La segunda tiene carácter “posicional”, y parte de las similitudes en las pautas de relaciones de unos actores o unidades con

otros; en esta perspectiva, la semejanza entre conductas y acciones obedece a la pertenencia a una estructura homogénea, o sea, al hecho de que los actores estructuralmente equivalentes tienen o demuestran relaciones idénticas con el conjunto de los otros actores. Podríamos decir que las unidades que pertenecen a una misma estructura y tienen la misma posición en ella se comportan del mismo modo debido a que mantienen una relación idéntica con otra u otras dentro de la red total. Es la equivalencia estructural la que representa en esta perspectiva posicional la clave en la explicación de la semejanza de las conductas y, en muchas ocasiones, las acciones de los actores. Generalmente esta perspectiva se asocia con el estudio de carácter macro de grupos más extensos.

Algunos autores han considerado que la diferencia entre las dos aproximaciones, la relacional y la posicional, reside en la concepción de la cohesión que está presente en cada una de ellas. La “subjetiva”, más propia de lo relacional, y la “objetiva”, de lo posicional. En la primera se puede y debe hablar de una “cohesión social”, donde los actores están agregados y juntos en una posición, en la medida en que están conectados más directamente con los otros por lazos o vínculos de tipo cohesivo. En la segunda, debemos referirnos a la estructura de equivalencia, en la cual los actores, los individuos, ocupan posiciones o roles equivalentes en un conjunto debido a los lazos comunes a otros dentro del mismo sistema, sin que necesariamente esos lazos sean directos.

A partir de la conceptualización de redes sociales que hemos presentado derivaremos, en su momento, las que hemos podido determinar para los doctores-médicos que vivieron, sirvieron, ejercieron y actuaron en las diferentes sociedades del extenso territorio que conformó el reino de la Nueva España.

CAPÍTULO I

Doctores en medicina con vida intrauniversitaria

INTRODUCCIÓN

La presentación de las trayectorias de cada uno de nuestros doctores-médicos sigue, por un lado, la secuencia relacionada con la mayor o menor exactitud del contenido de la fuente y, por el otro y complementariamente, la mayor o menor vinculación social y las posibilidades de establecer lazos relacionales para crear redes sociales. Contamos así con cuatro apartados que involucran, menor precisión en las fuentes primarias y mayor amplitud en los campos sociales y con ello la posibilidad de construir esas redes, aclarando que la distinción de este capítulo con los subsecuentes reside en tomar como rasgo distintivo el de la vinculación social, de tal forma que aquí quedarán comprendidos exclusivamente los doctores que limitaron sus relaciones a su casa de estudios. Sin embargo, presentamos a continuación cómo quedará estructurado el amplio universo de los doctores graduados.

En este primer capítulo, nos ocupamos de los doctores en medicina que, con base en las fuentes documentales y bibliográficas, no establecieron vinculación social fuera de su ámbito estrictamente universitario. El capítulo está dividido en dos apartados, en el primero y más breve nos ocupamos de dos casos de doctores cuya información procede exclusivamente de fuentes no universitarias. En tanto que en el segundo estudiamos al grupo complementario, el constituido por los doctores cuya información, más rica, proviene

de dos tipos de fuentes primarias, tanto las del ramo “Universidad” del Archivo General de la Nación México como las de otros ramos archivísticos.

Para mayor claridad de los resultados, presentamos a los personajes en un orden cronológico que se basa en las fuentes de cada uno, tomando siempre como punto de partida la referencia más antigua.

I. DOCTORES EN FUENTES NO UNIVERSITARIAS (UN CASO)

Esta primera parte representa el conjunto menos numeroso de los doctores en medicina y se conformó por tan sólo dos casos, de los personajes que cumplieron con sus tres grados universitarios y no tuvieron ninguna relación fuera de la Universidad. Como ya expusimos, las fuentes primarias de donde hemos extraído la información no son las del ramo “Universidad” del Archivo General de la Nación México, sino que proceden de otros ramos del mismo acervo que comprueban que los personajes llegaron a ser doctores, y en uno de los casos la referencia proviene de una fuente secundaria.

En este primer apartado, el más reducido en personajes, consideramos exclusivamente a uno de los doctores, de cuya obtención de grado no poseemos confirmación documental, si bien en la única fuente disponibles se le designa como “doctor”. Este facultativo tampoco se relacionó fuera del ámbito universitario, si bien, desde luego, debió haber ejercido su profesión como todo médico titulado.

1. Miguel Caballero, ciudad de México, 1695 (fallecido)

Sobre este doctor tan sólo tenemos una referencia indirecta de carácter familiar que especifica que en 1695 se conocieron unos autos relacionados con la bendición de la toma de hábito de velo negro

que recibió en el Convento de San Jerónimo doña Ana de la Gazca Hidalgo, quien llevó el nombre religioso de Sor Ana de Jesús y quien se declaró viuda del “Doctor Miguel Caballero, Médico”. Para obtener su hábito entregó una dote de tres mil pesos que tenía que pagar el “Maestro Luis de Molina, Cirujano de esta ciudad, para entregarlos 15 días antes de la profesión”.¹

II. DOCTORES EN FUENTES UNIVERSITARIAS

En esta segunda parte del primer capítulo de nuestra investigación presentaremos a los doctores-médicos cuyas fuentes primarias son fundamentalmente universitarias, complementadas en algunos casos con otras de archivos nacionales y/o españoles. Al igual que los personajes del apartado anterior, sus relaciones se ubican solamente dentro de la Universidad, aunque los encontramos escalando diferentes niveles: *a*) Sólo formados como bachilleres, licenciado y doctores, *b*) Además de contar con los tres grados, figuraron como opositores a una o más cátedras, *c*) Añadieron a lo anterior la impartición de una cátedra y fueron examinadores de bachilleres de Artes por suficiencia y/o consiliarios y/o diputados de hacienda y, en la mayoría de los casos, examinadores de los nuevos doctores.

Presentamos los resultados expuestos a partir de la formación de esas redes sociales en un orden cronológico a partir de la primera referencia para cada uno.

Los integrantes de este conjunto, 31 doctores, representan personajes para quienes contamos con una mayor precisión en lo relativo a su formación universitaria, al proceder de detalladas fuentes que la Real Universidad nos legó en el estricto seguimiento que supo otorgar a los diferentes trámites que en ella tuvieron lugar. Pero también contamos con información en un segundo plano, pero no de menor importancia, la *Crónica de la Real y*

¹ Archivo General de la Nación México (AGNM), Bienes Nacionales, vol. 130, exp. 45.

Pontificia Universidad de México en donde sus autores plasmaron los principales acontecimientos del establecimiento docente. Recordemos que estos personajes no registran actividad alguna que los vincule con un círculo social más amplio que el estrictamente universitario; sin embargo, dentro de su casa de estudios todos los doctores se desempeñaron como estudiantes graduados en los tres niveles, bachiller, licenciado y doctor y fueron pasantes al haber concluido su práctica médica, pero sin que sepamos dónde la realizaron, ya que ninguna fuente lo registra; lo más que sabemos es que solían llevarla a cabo bajo la tutela del doctor que les había otorgado el grado de bachiller. Algunos de ellos fueron, adicionalmente, examinadores de bachilleres de Artes, otros consiliarios, muchos de ellos opositores a una o más cátedras; alguno otro fue sustituto temporal, y otros más llegaron a cubrir la elevada categoría de catedráticos de medicina. La cobertura de una o varias de estas tareas les confiere una cada vez más amplia participación interinstitucional, como analizaremos más detenidamente en la interpretación colectiva de este conjunto. Ahora exponemos cada una de los estudios socio-históricos, desde luego en el orden cronológico ya señalado.

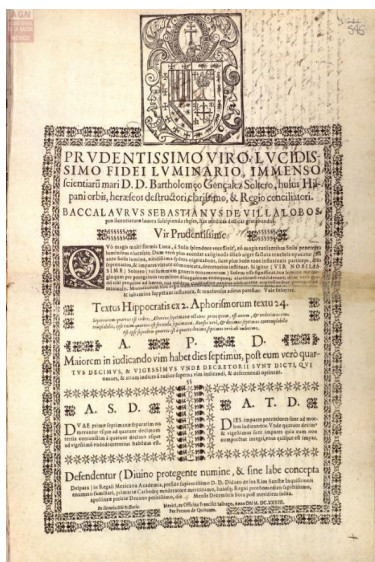
1. Sebastián de Villalobos, ciudad de México, 1621-1633

Se trata de un personaje que fue bachiller graduado, pasante, licenciado y doctor en medicina, y como tal vinculado estrecha y únicamente con la Universidad mexicana, en donde no realizó, que tengamos documentado, ninguna otra tarea.

Se graduó de bachiller en medicina el 22 de octubre de 1621 y recibió el grado de manos del doctor González Cueto. Durante los años siguientes llevó a cabo su práctica médica, probablemente con ese mismo doctor, y con ello estuvo en posibilidad de iniciar sus trámites de graduación como licenciado y doctor.

Inició estos procesos en noviembre de 1633 con la petición de ser admitido a presentar su Repetición como trámite primero para

su examen de licenciado. Como los ejemplos de este tipo de documento no suelen ser muy frecuentes, incluimos el de este futuro doctor como ejemplo de la presentación de este trámite inicial:



Carátula de la Repetición de Sebastián de Villalobos
(AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 545).

Esta lección la dedicó el autor al aforismo 24 del libro 2 de Hipócrates que dice: “El cuarto día es demonstrativo del séptimo, el octavo es principio de la segunda semana: también es digno de consideración el oncenno porque es el cuarto de la dicha segunda semana, no menos se debe considerar el décimo séptimo porque es el cuarto contando desde lo catorce y es el séptimo contando desde el oncenno”.²

Después de sostener este acto, Villalobos presentó su Información, dada por el doctor Sotelo de Betanzos, quien informó que le

² *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín y de éste al castellano con advertencias y notas, por don Alonso Manuel Sedeño de Mesa, Madrid, en la Imprenta de González, MDCCLXXXIX*, p. 28. Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

conocía de años atrás y podía avalar que era “hombre virtuoso, de buena conducta, modo honrado de vida y estudioso de su materia”. Los detalles de sus dos graduaciones se pueden consultar en el cuadro correspondiente al final de este capítulo. Aquí anotamos que fue doctor el 19 de diciembre de ese año de 1633, dedicó su tesis a su mecenas, el caballero Francisco Fernández Zapata, rector universitario y distinguido varón de Zacatecas; el tema versó sobre un teorema doctoral acerca de la “nobilísima ciencia de la Medicina” y figuró como su padrino de insignias don Fernando Carrillo.³

2. *Juan de los Ríos Zavala, ciudad de México, 1621-1635*

Este doctor, ya novohispano, fue hijo del distinguido catedrático de medicina, el doctor Diego Martínez de los Ríos, desconocemos el nombre de su madre.

Sus primeros estudios los realizó como bachiller y maestro en Artes, grados que ya poseía en 1621.⁴ Ese mismo año, el 11 de agosto, figuró como testigo de su padre en la oposición que presentó para renovar por otros cuatro años su cátedra de Vísperas que venía impartiendo desde 1617 y que, al no haber ningún otro opositor, se le concedió por un nuevo periodo; tomó posesión de ella el mismo día.⁵

Tres años más tarde, volvió a aparecer como testigo de su padre en una nueva oposición: en abril de 1624 había vacado la cátedra de Prima por fallecimiento del doctor Juan de Contreras, por lo que se abrieron los edictos, y al término de los nueve días, por no haber otro opositor, se le adjudicó a Martínez de los Ríos, quien tomó posesión el 24 del mismo mes.⁶

³ Se encuentra en el AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 552.

⁴ C.B. de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1931, libro tercero, parágrafo 144, pp. 267-268.

⁵ *Ibid.*, libro tercero, parágrafo 143, p. 267.

⁶ *Ibid.*, libro tercero, parágrafo 179, p. 288.

El mismo Juan de los Ríos, por ser maestro de Artes, concursó en 1628 por la cátedra temporal vacante de Artes junto con los bachilleres Marcos de Vargas y Gonzalo de Cosío. La mejor calificación la obtuvo nuestro personaje; después de los actos literarios, los estudiantes que votaron le dieron 72 votos, “84 calidades y 203 cursos”. Se le adjudicó la cátedra con 16 votos de exceso y se dio posesión, la cual tomó el 2 de mayo de ese año.⁷

En su graduación como bachiller en medicina el 26 de mayo de 1634, recibió el grado de manos de Juan Sotelo de Betanzos⁸ y durante los siguientes diez años, hasta su fallecimiento, participó en diversas oposiciones a cátedras de esa disciplina, que nunca obtuvo, pero sí permaneció como catedrático en Retórica.

Un año después de graduado, hacia el verano de 1635, inició su participación para obtener una cátedra médica al vacar la temporal de Vísperas por muerte del doctor Juan Sotelo de Betanzos, y a ella se presentaron los doctores Francisco de Urieta, Bartolomé de Amézqueta y los bachilleres Alonso Fernández de Osorio, catedrático de sustitución de Artes, Juan Quiñones, Juan de los Ríos y el maestro José del Prado. Después de evaluar los actos literarios de las lecciones de oposición sobre los *Aphorismos*, por votos del claustro pleno se favoreció a Urieta con 35 votos de exceso, se le dio posesión por cuatro años y la tomó el 14 de septiembre de ese año.⁹

Tres meses más tarde, el 15 de diciembre de 1635, y dos años antes de jubilarse su padre, éste pidió que se otorgara su cátedra de Prima en sustitución, por encontrarse enfermo y no estar capacitado para leerla. En consecuencia, se abrieron edictos y opositaron el doctor Diego Rodríguez Campos y los bachilleres Alonso Fernández Osorio, Francisco Ramos, Juan de Quiñones y Juan de los Ríos. El único doctor obtuvo once votos de exceso y nuestro personaje sólo dos, por lo que la cátedra se le adjudicó a Rodríguez

⁷ *Ibid.*, libro tercero, parágrafo 213, p. 302.

⁸ *Ibid.*, libro cuarto, parágrafo 35, p. 331, y AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 583.

⁹ *Ibid.*, parágrafo 48, p. 336.

Campos, quien tomó posesión el 16 de diciembre sin contradicción alguna.¹⁰

Un año después, Ríos Zavala se graduó como licenciado y doctor en medicina¹¹ como también se consigna en el cuadro de concentración. Aquí insertamos su tema doctoral, del cual tan sólo podemos decir que no estuvo, como usualmente ocurría, tomado de alguno de los aforismos hipocráticos, sino de un tema de la melancolía referido a Nabucodonosor.

Unos años más adelante, Ríos Zavala insistió en obtener una cátedra de medicina cuando se revisó el caso del otorgamiento anterior de la de Prima, que se había asignado por votación estudiantil y que se pidió fuese, como era lo usual en las cátedras de medicina, por el Claustro pleno. Fue así como se volvieron a presentar los concursantes anteriores a sostener los actos literarios en agosto de 1642. Ríos, quien ya era doctor, leyó “el aforismo sesenta y cuatro *Lac dare caput dolentibus*” y obtuvo 16 votos. La plaza se otorgó al doctor Alonso Fernández de Osorio con cuatro votos de exceso y tomó posesión en 8 del mes de agosto de 1642.¹²

La última noticia sobre este doctor corresponde al reconocimiento que la Universidad le hizo con motivo de su fallecimiento hacia finales de 1644, en ella se dice:

El doctor Juan de los Ríos Zavala fue uno de los aventajados sujetos que florecieron en esta edad, graduado en la facultad de medicina, erudito en letras humanas, elocuente y prodigioso latino, que hasta hoy hay memoria de un juicio que tuvo en esta Universidad el día que se acostumbra del glorioso San Lucas por aseado y de admirables periodos, frases y erudición; falleció por el mes de Octubre de este año.¹³

¹⁰ *Ibid.*, libro cuarto, parágrafo 50, p. 337.

¹¹ AGNM, Universidad, vol. 118, fols. 141-142, Grados de Licenciados y Doctores en Medicina desde el Año de 1567 hasta el de 1640.

¹² C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 118, p. 361.

¹³ *Ibid.*, parágrafo 138, p. 369.

Al fallecer era catedrático de Retórica y su plaza quedó vacante ocupándola, “por exceso de votos”, el bachiller Nicolás del Puerto, quien tomó posesión el 22 de diciembre de 1644.¹⁴

3. Jacinto López de los Reyes, ciudad de México, 1624-1625

Este personaje, seguramente novohispano, obtuvo sus dos grados superiores y, por supuesto el de bachiller y la pasantía, pero de estos dos primeros desconocemos toda información.

En julio de 1624, inició su proceso para convertirse en licenciado y después en doctor. Su expediente carece de la información usualmente requerida a todos los candidatos para probar sus antecedentes, pero sí sabemos que en su solicitud, él mismo se nombra “Maestro”, pero desconocemos en qué materia lo era, muy probablemente, en Artes. Asimismo, informó que era pasante, y como tal reunía los requisitos para ser admitido a la licenciatura. Los datos de sus dos graduaciones se encuentran en el cuadro correspondiente que se presenta al final de este capítulo.

Su doctorado lo sustentó el sábado 17 y el domingo, 18 de agosto, sus Conclusiones las imprimió con el bachiller Alcázar y tuvieron como tema general un aspecto terapéutico que intituló: “¿Es lícito a un médico curar a enfermos desesperados?”. Del texto de la tesis podemos deducir que el doctor pretendía ser miembro de la Compañía de Jesús, a la cual dedica su doctorado, como se puede apreciar claramente en la imagen de su tesis que presentamos a continuación y cuya dedicatoria traducida nos la ha proporcionado gentilmente el profesor Fausto Jiménez Rodrigo la cual ponemos a pie de página.¹⁵

¹⁴ *Ibid.*, p. 370.

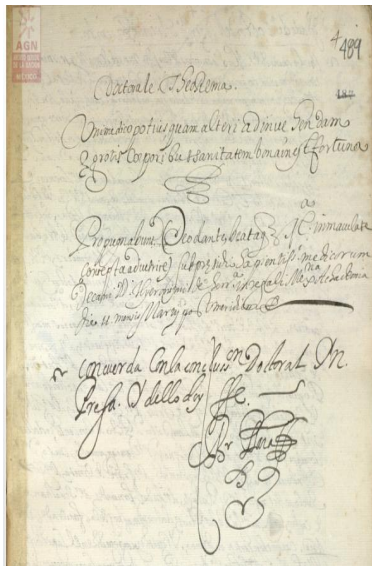
¹⁵ *Ibid.* Traducción de la dedicatoria doctoral: “El maestro Jacinto López de los Reyes, licenciado en la Facultad de Medicina, dedica su disertación doctoral para recibir su doctorado supremo a la dignísima congregación de la Compañía de Jesús, prestigiosísima por sabiduría y santidad y destacadísima en todo el orbe.

4. Antonio Rumbo, ciudad de México, 1625-1632

Tenemos aquí a un bachiller pasante, quien obtuvo en los dos grados superiores, seguramente también ya siendo novohispano.

Fue bachiller con examen presentado el 18 de marzo de 1625 grado que le otorgó el doctor Cristóbal Hidalgo y Vendabal; realizó su práctica médica seguramente con este mismo doctor durante los siguientes años.

Inició su proceso como licenciado en marzo de 1630 al informar que había concluido sus años de pasantía, y como tal pedía se le admitiera al grado siguiente. Sus dos testigos coincidieron en afirmar que era un “hombre honrado, virtuoso, de buena conducta y con los libros necesarios para efectuar sus estudios”.



Teorema doctoral de Antonio de Rumbo
(AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 489).

¡Oh, santísima Compañía de Jesús! Como yo había depositado únicamente en ti todas mis esperanzas, he conseguido para mi más y mayores premios que los que merezco. Ya los [premios] he obtenido para ti. Ahora me siento totalmente deudor de ellos. Recíbeme para el cargo con el que deseo mostrarte mi buena disposición y afecto hacia ti, aunque no corresponda a tu dignidad”.

Reinició sus trámites para el doctorado el 4 de marzo de 1632 y pidió se abrieran edictos para su examen, el cual sostuvo el 11 de ese mismo mes y año en el tablado de la Iglesia Catedral, con la presencia de los doctores que estuvieron en su licenciatura más algunos otros, Juan de los Ríos, Damián González Cueto, Cristóbal Hidalgo y Vendabal, Rodrigo Muñoz y Sebastián de Castro; también contó con la presencia de numerosos doctores de otras facultades. Ante todos ellos expuso sus conclusiones, mismas que se incluyen en su expediente en un folio simple sin adorno alguno, contrario a lo usual. Fue su padrino de insignias don Diego de Astudillo, Caballero de Santiago y Maestre de campo.¹⁶

La obtención de los grados de Rumbo la tenemos confirmada tanto en otro volumen universitario, como en la obra de Plaza y Jaén.¹⁷

5. Gonzalo Rodríguez Gallardo, ciudad de México, 1629-1634

Para este bachiller, licenciado y doctor, sin duda ya novohispano, solamente contamos con sus procesos de graduación para obtener los dos niveles superiores dentro de la facultad de medicina, pero no el de bachiller; sin embargo, sabemos que obtuvo en ese grado el 14 de julio de 1629 y lo recibió de manos del doctor Cristóbal Hidalgo y Vendabal.¹⁸

Inició su proceso de licenciado en abril de 1633, como era usual con la petición de ser aceptado para el mismo y su dicho de que había concluido la pasantía; rindió la Información de sus antecedentes y para ello presentó a sus dos testigos, quienes avalaron que era “hombre virtuoso, estudioso, de buena vida y costumbres, noble y bien nacido”. El expediente omite la Recepción, cuyo tema no conocemos. Sustentó su examen de licenciado el 18 de mayo y

¹⁶ AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 474-490.

¹⁷ *Ibid.*, vol. 118, fols. 130-140, así como en la obra de C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 21, p. 326.

¹⁸ AGNM, vol. 284, fol. 492.

los detalles del mismo, así como del de doctorado, se encuentran en el cuadro correspondiente. Aquí mencionamos que fue doctor por el grado que se le otorgó el 29 de mayo, le dio sus insignias doctorales el doctor Juan de Escobar y sus Conclusiones versaron sobre terapéutica natural.

6. *Bartolomé de Amézqueta, ciudad de México, 1630-1633*

Nuevo bachiller, licenciado y doctor de cuyos grados poseemos rica información y quien, además, se desempeñó sólo dentro de la Universidad como opositor a la cátedra de Vísperas, la cual no llegó a ocupar, ya que ésta quedó en manos del doctor Francisco de Urieta.

Sabemos que fue bachiller graduado en medicina en el año de 1630 y que después continuó su formación para obtener los de licenciado y doctor; los detalles se pueden consultar en el cuadro correspondiente. El doctorado lo obtuvo el 4 de agosto de 1633, su padrino fue don Pedro Cano y su tema tuvo relación con los días decretorios.

Para 1635, ya doctorado, Amézqueta participó en la oposición para ocupar la cátedra vacante temporal de Vísperas por haber fallecido su titular, el doctor Juan Sotelo de Betanzos. Se presentaron a concurso nuestro personaje y el doctor Francisco de Urieta, junto con los bachilleres Alonso Fernández de Osorio, catedrático de sustitución de Artes, Juan Quiñones, Juan de los Ríos y el maestro José del Prado. Después de escuchar las presentaciones, la votación del rector, maestrescuela y los maestros del claustro pleno, favoreció por 35 votos de exceso a Urieta. Este nuevo catedrático tomó posesión por cuatro años el 14 de septiembre de 1635.¹⁹ No tenemos noticia de que Amézqueta haya llegado a ser catedrático.

¹⁹ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 48 p. 336.

7. *Diego García Daza, ciudad de México, 1632-1642*

Sobre este nuevo doctor, sabemos que fue bachiller y obtuvo sus grados superiores y después de graduado figuró en la Universidad como examinador de bachilleres por suficiencia.

Inició sus estudios en medicina con su primera matriculación el 19 de octubre de 1633 en la cátedra de Prima de medicina, y los concluyó el 20 de julio de 1636 para sustentar su examen de bachiller en medicina el 21 de febrero de 1637; sus examinadores fueron los doctores médicos Francisco de Urieta, Andrés Fernández, Sebastián de Castro, Gerónimo de Ortiz, Nicolás de Alemán, Sebastián de Villalobos, Pedro de los Arcos Monroy y el maestro Tomás Cano.²⁰

Para 1640 inició su proceso de graduación como licenciado y doctor su tesis doctoral la presentó en octubre de ese año y tuvo como tema central “la estatura del cuerpo de los niños”.

En el claustro universitario del 22 de octubre de 1642 fue designado como examinador de bachilleres en Artes por suficiencia, junto con el catedrático Francisco de Urieta.²¹

8. *Joseph del Prado, ciudad de México, 1633-1654*

Este doctor fue, como todos sus colegas, bachiller, pasante y licenciado y de él sabemos, además, que fue padre de otro médico del mismo nombre, quien se graduó como bachiller en medicina en 1662. Para ese año el padre ya había fallecido, probablemente hacia 1651. Del Prado fue catedrático de Vísperas por oposición y maestro de filosofía graduado en esa disciplina.

Antes de ser licenciado y doctor, Del Prado participó en una primera ocasión por una vacante de cátedra de medicina, la de Vísperas, en septiembre de 1635, cuando esa cátedra temporal quedó vacante por la muerte del doctor Juan de Sotelo de Betan-

²⁰ AGNM, Universidad, vol. 279, exp. 52.

²¹ *Ibidem*, vol. 12, exp. 57.

zos. Concuraron por ella los doctores Francisco de Urieta, Bartolomé de Amézqueta y los bachilleres Alonso Fernández de Osorio, catedrático de sustitución de Artes, Juan Quiñones, Juan de los Ríos y el maestro José del Prado, quien lo era en filosofía. La obtuvo Francisco de Urieta con 35 votos de exceso y se le mandó dar posesión por cuatro años, aprehendiéndola el 14 de septiembre.²²

Obtuvo sus grados superiores en medicina en 1639 (sus datos precisos están incluidos en el cuadro correspondiente). Obtuvo su doctorado el 12 de febrero de ese año y su tesis la dedicó a la “Virgen pudorosa y cándido lirio”, y en ella se ocupó de la “naturaleza melancólica”.

En junio de 1643 se opuso por la cátedra vacante de Vísperas pues el doctor don Francisco de Urieta, había renunciado, y al ser el único oponente se le adjudicó y tomó posesión de ella cuando era rector de la Universidad el doctor don Jacinto de la Serna.²³ La ocupó hasta 1649 y el 10 de febrero, don Luis Henríquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste quien era entonces virrey, confirmó el otorgamiento que el virrey y obispo de Yucatán, don Marcos de Torres y Rueda y sancionado por la Real Audiencia le había otorgado en propiedad de la cátedra de Vísperas. En esa ocasión, Del Prado argumentó que se le diera en propiedad la cátedra que detentaba, ya que la había renovado por dos periodos y que, según estaba establecido en estatutos, le correspondía ya la posesión de por vida. Las autoridades universitarias confirmaron lo expuesto por el catedrático y adicionalmente expusieron lo que se había dado en cátedras de otras facultades para que el virrey tomara la decisión. Se añadió lo que se había dispuesto en los estatutos palafoxianos en el sentido de que quien “hubiere llevado dos veces la cátedra temporal, dos veces por oposición, a la tercera vez y cuatrienio no tenga obligación a volverse a oponer, sino que prosiga en la lectura de la dicha cátedra por todos los días de

²² C.B. de la Plaza y Jaén., *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 48, p. 336.

²³ AGNM, Universidad, vol. 118A, fol.187.

su vida hasta que habiendo otra mayor de aquella facultad”.²⁴ En julio de 1648 y el 10 de febrero de 1649 las autoridades autorizaron el otorgamiento al doctor Del Prado de la cátedra de por vida o hasta que ascendiera a una más elevada.

En 1650, siendo todavía catedrático de Vísperas se le declaró examinador de bachilleres por suficiencia para ese año²⁵ y un año más tarde, en noviembre de 1651, su cátedra vacante por fallecimiento se adjudicó temporalmente por cuatro años al doctor Domingo Arias, quien tomó posesión el 2 de noviembre.²⁶

Para el 27 de junio de 1654 el claustro universitario aceptó que se entregaran a la viuda del doctor Del Prado, doña Josefa de Soto Maldonado, la cantidad de 645 pesos que le correspondía por los sueldos no cubiertos en la cátedra que su marido había ejercido.²⁷

9. *Alonso de Escobar y Pacheco, ciudad de México, 1634-1644*

Este doctor fue, como sus colegas, bachiller y licenciado, y en su caso contamos con la información completa sobre sus grados universitarios. Fue novohispano e hijo legítimo de Juan de Escobar y doña Luisa Pacheco.²⁸

Se inició como estudiante de medicina con su primera matrícula en la cátedra de Prima que realizó el 28 de noviembre de 1634, y después de llevar sus cuatro cursos completos, los terminó hacia abril de 1636. El 9 de julio de ese año presentó su examen de bachiller ante los examinadores, los doctores Cristóbal de Hidalgo y Vendabal, Rodrigo Muñoz, Alonso Fernández de Osorio, Sebastián de Castro, Jerónimo Ortiz, Gonzalo Ruiz Gallardo y Sebastián de

²⁴ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. D18, exp. 146, fols. 130v-136v.

²⁵ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 186, p. 395.

²⁶ *Ibid.*, parágrafo 205, p. 404.

²⁷ AGNM, Universidad, vol. 15, exp. 7.

²⁸ *Ibid.*, vol. 284, fol. 664.

Villalobos. Su grado se lo otorgó el doctor Diego Rodríguez Campos ese mismo día.²⁹

Fue hasta marzo de 1641 cuando continuó con sus siguientes grados (los detalles se encuentran en el cuadro correspondiente). El grado de doctor lo obtuvo el 19 de marzo en el tablado que se instaló en la Catedral y su padrino fue el licenciado Juan de Alcocer. La tesis está dedicada a la Compañía de Jesús y el tema de sus Conclusiones se relacionó con la “vigilancia óptima durante el acto de dormir” y lo imprimió en casa de Juan Ruíz.

10. Francisco Ramos de Santa Cruz, ciudad de México, 1634-1642

Contamos para este doctor-médico con información completa sobre la obtención de sus grados superiores, pero no de su bachillerato. También sabemos que fue opositor a la cátedra de Prima de medicina, la cual no obtuvo.

Se graduó como bachiller el 1º de febrero de 1634 y le otorgó el grado el doctor Juan Sotelo de Betanzos. Continuó su preparación para graduarse como licenciado y doctor en noviembre de 1636 y durante esos dos años, sin duda, concluyó su práctica médica, ya que él mismo declaró ser pasante. Los datos especiales de este proceso se encuentran en el cuadro correspondiente. Como doctor obtuvo su grado el 7 de diciembre y su tema, discurrió sobre “la nutrición que vence a la naturaleza”; dedicó su tesis al “augusto verbo encarnado”.

Un año antes de graduarse como doctor, en diciembre de 1635, tuvo la oportunidad de opositar para la cátedra de Prima vacante por haber pedido su titular; el doctor Diego Martínez de los Ríos, se nombrara sustituto, pues él estaba por cumplir el tiempo de su jubilación. Concuraron por esa plaza el doctor Diego Rodríguez Campos, los bachilleres Alonso Fernández Osorio, Francisco Ramos, Juan de Quiñones y Juan de los Ríos. El claustro votó y

²⁹ *Ibid.*, vol. 279, fols. 26-36.

Rodríguez Campos obtuvo 21 votos, nuestro personaje sólo tres y se otorgó la vacante al doctor por cuatro años con once votos de exceso. Tomó posesión el 16 de diciembre de este año, sin contradicción alguna.³⁰

11. Francisco López de Hinojosa, ciudad de México, 1634-1644

Estamos ante una figura cuya preparación médica tenemos confirmada desde su grado de bachiller hasta el de doctor, mismo que obtuvo con dispensa de “pompa”. Fue novohispano e hijo legítimo de don Juan de Hinojosa y Juana de Hinojosa, difuntos para la fecha en que presentó su Información para obtener el grado de licenciado.³¹

Antes de iniciar sus estudios de medicina había concluido el bachillerato en artes hacia 1634; poco después realizó su primera matriculación para escuchar el primer curso médico, el de Prima, el 6 de septiembre de 1634. Cursó y aprobó cuatro cátedras en Prima, Vísperas, Cirugía y Anatomía y Matemáticas y Astrología, mismas que concluyó el 5 de septiembre de 1639 y aprobó al haber leído sus diez lecciones. Cuando aún era estudiante figuró como testigo de dos de sus compañeros, futuros bachilleres para quienes confirmó el haber concluido la lectura de las diez lecciones sabatinas, previas y necesarias para poder solicitar el grado de bachiller. Sus testimonios los otorgó para Lorenzo Pinedo, quien lo presentó por testigo, junto con Bernardino Juárez el 30 de octubre de 1636.³² El segundo testimonio lo rindió, junto con Nicolás Méndez para Joseph Martínez de la Mata, quien los presentó el 20 de junio de 1639.³³ Para el 6 de septiembre de ese mismo año se presentó

³⁰ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 50, p. 3.

³¹ AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 741.

³² *Ibid.*, vol. 281, exp. 2.

³³ *Ibid.*, vol. 280, exp. 6.

a examen de bachiller en medicina, resultó aprobado *nemine discrepante* y el mismo día obtuvo el grado.³⁴

La confirmación de esta primera graduación la encontramos mencionada en la obra de Plaza y Jaén.³⁵

Sin embargo, el nuevo bachiller no se conformó con este grado, sino que siguió adelante y se presentó al proceso de graduación como licenciado y doctor el cual inició el 8 de febrero de 1644 al informar que había concluido la pasantía y solicitaba ser admitido a rendir la Repetición para pasar al examen. Los detalles de sus dos graduaciones se pueden consultar en el cuadro anexo al final de este capítulo.

Recibió el doctorado el 19 de marzo y su padrino de insignias fue el maestro y doctor en medicina don Joseph de Prado. El tema del doctorado, sostenido en la obtención del grado estuvo relacionado con “la caridad que se debe utilizar para retardar la senectud, prolongar la vida y restituir la salud del cuerpo a los desesperados”. Las Conclusiones se las dedicó López de Hinojosa a don García Sarmiento de Sotomayor y Luna, distinguido militar y las imprimió en la tipografía de Juan Ruíz.³⁶

12. Luis de Céspedes y Aragón, ciudad de México, 1634-1660

Fue novohispano y bachiller graduado en Artes y en Medicina, pasante, licenciado y doctor en la segunda disciplina. Sabemos que fue hijo legítimo de Antonio de Céspedes, fallecido en el momento de presentar su Información para el proceso de graduación como licenciado, y de doña María de las Rosas, en ese documento también se señala que ambos progenitores eran “libres de toda sospecha y de auténtica limpieza de sangre” y que al interesado se le

³⁴ *Ibid.*, vol. 279.

³⁵ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 89, p. 349.

³⁶ AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 737-749.

conocía por “su virtud, buena fama y loables costumbres”, y se sabía que contaba con los libros necesarios para sus estudios.³⁷

Su primera inscripción en la facultad de medicina la realizó el 10 de enero de 1634 para escuchar el primer curso de la cátedra de “Prima”; siguió los siguientes cuatro cursos reglamentarios y los concluyó el 10 de agosto de 1636. Durante los meses previos leyó sus diez lecciones sabatinas desde el 20 de julio hasta la primera semana de agosto y designó a dos de sus compañeros Pedro de Porrás y Bernardino Juárez, para confirmar que había concluido esa lectura, quienes rindieron su testimonio el 9 de agosto. Poco después, como era el uso, pidió se le nombraran examinadores para su grado y le fueron asignados los doctores Rodrigo Muñoz, Andrés Fernández, Diego Rodríguez de Campos, Sebastián de Castro, Gonzalo Rodríguez, el maestro Gallardo Jerónimo Ortiz, Sebastián de Villalobos, y en lugar del catedrático de Artes que estaba ausente al maestro y doctor en medicina Joseph de Prado. Todos ellos procedieron al examen el 14 de agosto de 1636 y lo aprobaron *nemine discrepante* y lo declararon “hábil y suficiente”. El grado se lo dio, ese mismo día, el doctor en medicina Francisco de Urieta.³⁸

Pasaron varios años hasta que lo encontramos en proceso de obtener sus siguientes grados, el de licenciado y el de doctor, seguramente durante ese tiempo realizó su práctica médica, pero desconocemos con quién, probablemente con Urieta como solía ser la costumbre, ya que esta información no la hemos encontrado consignada en ninguna fuente, pero sí sabemos, por algunas referencias de los propios médicos, que generalmente se realizaba con el doctor que les había otorgado el grado de bachiller.

El proceso de graduación lo inició hacia octubre de 1659, al solicitar que se le permitiera presentar su Repetición (como en todos los casos los detalles del otorgamiento de sus dos grados superiores se encuentran en el cuadro respectivo). Aquí tan sólo nos

³⁷ AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 84v.

³⁸ *Ibid.*, vol. 281, exp. 1.

referimos a su doctorado, el cual obtuvo el 11 de enero de 1660 siendo su padrino el capitán real don Gonzalo Casaús; el tema de su tesis versó sobre el texto “Décimo Sexto del Libro Tercero de los Pronósticos” de Hipócrates y la imprimió en el taller de Juan Ruíz. Se la dedicó al “alma de la virgen María y a su naturaleza humana”. La información sobre sus grados la encontramos confirmada en la obra de Plaza y Jaén ya tantas veces mencionada.³⁹

A continuación insertamos la barroca imagen de su tesis doctoral:



Carátula de la tesis doctoral de Luis de Céspedes y Aragón (AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 89).

13. Diego de Magaña y Mora, ciudad de México, 1635-1658

Estamos ante un doctor-médico graduado en los tres niveles profesionales y además opositor a cátedra, examinador de bachilleres

³⁹ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 320, p. 459 y parágrafo 332, p. 470.

y estudiantes y catedrático de dos cátedras médicas, Vísperas y Prima.

Aún como estudiante figuró en 1642 como testigo del examen de su compañero, el futuro bachiller de Juan de Reyes, dio el testimonio junto con Juan de Melgarejo.⁴⁰

Obtuvo su primer grado, el de bachiller, el 13 de diciembre de 1635 de manos del doctor y catedrático Francisco de Urieta,⁴¹ después de concluir su práctica médica inició su proceso de graduación como licenciado y doctor en abril de 1640, como se puede apreciar en los datos contenidos en el cuadro y el grado lo obtuvo el 29 de mayo de ese mismo año. Dedicó su tesis al misterio de la Concepción de la virgen María, siendo su padrino don Nuño de Villavicencio, Caballero de Santiago y el tema giró en torno a “la felicidad externa es buena y la enfermedad produce infelicidad”.

Los siguientes diez años debió haberlos pasado en la práctica profesional privada pues no tenemos noticia de él hasta 1651, cuando figuró en su primera oposición. Para noviembre de ese año fue designado catedrático de Vísperas el doctor Domingo Arias debido al fallecimiento del titular, don José de Prado. Entre los opositores, aparte de nuestro personaje, estuvieron presentes los doctores Lucas de Cárdenas, Matías de Salcedo Marieca y el bachiller Juan Rodríguez de Salamanca. La cátedra se le adjudicó a Arias temporalmente, por cuatro años, por ocho votos de exceso; tomó posesión el 2 de noviembre de 1651.⁴²

Cinco meses más tarde falleció el catedrático Arias y dejó vacante su plaza en la cátedra de Vísperas, por la cual opositaron los doctores Magaña, Rodríguez Campos, Salcedo Marieca y los bachilleres Díaz Brizuela y Bartolomé Martín Alonso. El Claustro Pleno votó y se otorgó por exceso de 12 votos a Magaña “y se le mandó dar posesión por cuatro años, la cual tomó en 20 de abril de 1652”.⁴³

⁴⁰ AGNM, Universidad, vol. 280, exp. 13.

⁴¹ *Ibid.*, vol. 284, fol. 634.

⁴² C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 205, p. 404.

⁴³ *Ibidem*, parágrafo 210, p. 408.

Con ese cargo fue designado el 31 de octubre de 1654 por el claustro pleno como examinador de los bachilleres de Artes por suficiencia para el siguiente año, como era lo usual.⁴⁴

Durante los siguientes tres años leyó su cátedra y en septiembre de 1655 nuevamente hubo una vacante en la facultad de medicina, la cátedra de propiedad de Prima vacó por muerte del doctor Alonso Fernández Osorio. La vacante no se cubrió por oposición como era usual, ya que el virrey, duque de Alburquerque, pidió por decreto emitido el 13 de septiembre de 1655 que se aplazase este trámite “ya que se encontraba ocupado en asuntos del rey y de Dios” y designó para ocupar la cátedra temporalmente al doctor Magaña quien, como sabemos, era catedrático de Vísperas; tomó posesión el 14 de ese mismo mes y permaneció en ella hasta su muerte. Lo sustituyó en la cátedra y también por decreto virreinal de la misma fecha, el doctor Jerónimo Ortiz y se le dio posesión el 13 de septiembre del mismo año. Se avisó de estos dos nombramientos a los consiliarios y al claustro universitario, quien, desde luego, acató los nombramientos virreinales.⁴⁵

Al año siguiente, 1656, le correspondió volver a ser examinador de bachilleres de artes por suficiencia para 1657, y dos años más tarde, en octubre de 1658, la Universidad comunicó su fallecimiento al asentar que “la cátedra de Prima de medicina vacó por fin y muerte del doctor Diego Magaña. Se encomendó por mandamiento de su Excelencia su lectura en interín, según y cómo se habían dado las cátedras antecedentes”. Entonces la cátedra vacante de “Prima” pasó al doctor Gerónimo Ortíz, quien leía la de Vísperas y ésta se dio a Nicolás Méndez de Olaeta.⁴⁶

⁴⁴ AGNM, Universidad, vol. 15, exp. 20.

⁴⁵ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, párrafos 271 y 272, p. 437, y AGNM, Universidad, vol. 118A.

⁴⁶ *Ibid.*, párrafo 288, p. 443, y párrafo 312, p. 455.

14. *Joseph Martínez de la Mata, ciudad de México, 1638-1654*

Este doctor novohispano se graduó, como era usual, inicialmente como bachiller por suficiencia en la facultad médica y después obtuvo los grados de licenciado y doctor. Según su Información, fue hijo legítimo de legítimo matrimonio de Braulio de la Mata y de doña Leonor Martínez de la Vega, quienes habían sido vecinos de la ciudad de México, de familia de cristianos viejos sin mancha alguna; que el pretendiente a licenciado “llevaba vida honorable y virtuosa” y había demostrado poseer los libros necesarios para sus estudios de medicina.⁴⁷ Inició sus estudios el 19 de noviembre de 1637 y los concluyó, después de haber llevado los cuatro cursos reglamentarios, hacia junio de 1639; poco antes, del 29 de mayo al 20 de junio leyó sus diez lecciones y para confirmarlo presentó a sus testigos, sus compañeros estudiantes Lucas de Cárdenas y Juan de Torres Moreno. Se nombraron examinadores para su grado de bachiller a los doctores Francisco de Urieta, Diego Rodríguez Campos, Sebastián de Castro, Jerónimo Ortiz, Francisco Ramos, Pedro de Monroy, Nicolás de Castañeda.

Con el otorgamiento del grado quedó autorizado para subir a la cátedra y exponer los libros de Galeno, con lo cual quedó concluido su grado de bachiller.

Pasado el tiempo reglamentario, el de la realización de la práctica médica y algunos años más, el graduado solicitó en abril de 1654 sus siguientes grados, el de licenciado y doctor. Para ello comunicó al maestrescuela haber concluido los tres años de práctica y, por lo tanto, ser bachiller pasante y tener los requisitos cumplidos para solicitar los trámites de su graduación, primero como licenciado, después como doctor (como en todos los casos, los datos de sus dos graduaciones se encuentran en el cuadro correspondiente).

Aquí señalamos que fue doctor con dispensa del costo de paseos y pompa; sin embargo, pudo cubrir algunas de las propinas y los

⁴⁷ AGNM, Universidad, vol. 284.

examinadores le dispensaron las que le faltaban, la Universidad cubrió algunas más y se aceptó que se continuara con el proceso de graduación doctoral. Se le fijó el lunes 10 de septiembre a las cuatro de la tarde para celebrar el examen en el estrado especial que se colocó en la Catedral.⁴⁸ Fueron sus padrinos dos distinguidos generales del septentrión novohispano, don Diego de Ulloa y don Pedro de Casanate. Su recepción fue con dispensa de pompa y paseos y así lo confirma el cronista universitario.⁴⁹ El tema de su doctorado estuvo vinculado “con las cosas de la naturaleza y las opiniones supersticiosas y la tesis que estuvo dedicada a Josefo Santísimo.

15. *Diego García de Sossa, ciudad de México, 1637-1642*

Sobre este doctor contamos con muy escasa información, pero sí sabemos que fue graduado bachiller, licenciado y doctor y que se le designó examinador de bachilleres en Artes por suficiencia, lo cual confirma que fue doctorado. Desconocemos por qué razón no se encuentra su expediente consignado en los procesos de graduación que tan fielmente guardó la Universidad.

Se graduó de bachiller en la facultad de medicina en 1637 junto con Francisco Manuel, Pedro de Porras, Gregorio de Aillón, Diego de Herrera, Juan de Vera y Andrés Ruano.⁵⁰ Durante los siguientes años debió haber realizado su práctica médica y sus estudios superiores de licenciatura y doctorado, pero carecemos de constancia de los mismos.

El 22 de octubre de 1642 participó en el claustro pleno en el cual se decidió quiénes serían los examinadores de los bachilleres de artes por suficiencia para el año siguiente y entre ellos quedó electo éste, quien ya para entonces era doctor en medicina.⁵¹ No

⁴⁸ *Ibid.*, vol. 284, fols. 33r-45v.

⁴⁹ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 63, p. 432.

⁵⁰ *Ibid.*, libro cuarto, parágrafo 65, p. 343.

⁵¹ AGNM, Universidad, vol. 12, exp. 7.

tenemos ninguna información posterior, pero sin duda estuvo vigente en la Universidad.

16. Nicolás de Ureta López, ciudad de México, 1639-1646

Este doctor en medicina, novohispano sin duda, realizó sus estudios en la Universidad, y después de graduarse como licenciado, falleció su madre y se vio obligado a pedir la exención de pompas para obtener el grado de doctor.

Aún como estudiante figuró como testigo de su compañero Mathías de Salcedo y se presentó el 11 de febrero de 1642 para probar que el futuro bachiller había leído sus diez lecciones y había tenido actos y conclusiones sabatinas.⁵²

Inició sus estudios formales el 28 de julio de 1639 y después de escuchar sus cuatro cursos, los concluyó a finales de agosto de 1642. El 22 de ese mismo mes presentó a sus dos testigos, Juan de Luna y Martín de Villalobos, quienes confirmaron que había terminado de exponer sus diez lecciones sabatinas. De inmediato, el 27 del mismo mes presentó su examen de bachiller y le dio el grado el doctor Alonso Fernández Osorio, entonces catedrático de Prima.⁵³

Durante los siguientes años debió haber presentado su práctica médica, y ya para julio de 1646 era licenciado graduado, y como tal solicitó a las autoridades universitarias le permitieran graduarse de doctor sin pompas y paseos, ya que su madre, doña Francisca López, había fallecido y no tenía las posibilidades económicas para costear esa ceremonia. Su caso se vio en claustro pleno del 20 de julio y se le concedió esa exención, por lo cual poco después, sin que se conozca la fecha, obtuvo su grado de doctor,⁵⁴ seguramente, como era usual, durante ese mismo mes.

⁵² *Ibid.*, vol. 281, exp. 12.

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ *Ibid.*, vol. 13, exp. 15.

17. Domingo Arias, ciudad de México, 1643-1652

Debió ser ya novohispano, bachiller graduado, licenciado y doctor, además de catedrático de Vísperas; fue examinador de los bachilleres de Artes por suficiencia.

Sabemos por Plaza y Jaén que se graduó de bachiller en 1632,⁵⁵ pero no tenemos información directa de la obtención de ese grado. En tanto que sí sabemos que se le dispensaron las pompas y paseos para obtener los siguientes grados. El claustro pleno, en sesión del 23 de marzo de 1643, con la presencia de los doctores en medicina Pedro de Monroy de los Arcos y Diego Magaña como consiliarios, aprobó esa exención⁵⁶ y fue así como obtuvo la licenciatura y el doctorado.

Para noviembre de 1651, años después de ser doctor, fue designado catedrático de Vísperas al haber ganado la oposición que se abrió para concursar por la vacante por fallecimiento del titular, don José del Prado. Los otros opositores fueron los doctores Diego Magaña, Lucas Cárdenas, Matías de Salcedo y el bachiller Juan Rodríguez de Salamanca. Los votos del claustro pleno lo favorecieron y se le adjudicó temporalmente la cátedra por ocho votos de exceso y por cuatro años; tomó posesión de ella el 2 de noviembre de 1651.⁵⁷

En noviembre del año siguiente, 1652, se le designó como examinador de los bachilleres en Artes por suficiencia y en ese nombramiento se le designó como catedrático de Vísperas⁵⁸ dato que nos lleva a no dudar de su formación como doctor en medicina.

Su presencia en la Universidad fue corta, pues para el 20 de abril de ese mismo año se anunció su fallecimiento y, consecuentemente, se abrió a oposición la cátedra vacante. Se presentaron a ella los doctores Diego de Magaña, Diego Rodríguez Campo, Matías Salcedo y los bachilleres José Díaz Brizuela y Bartolomé

⁵⁵ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, párrafo 21, p. 326.

⁵⁶ AGNM, Universidad, vol. 12, exp. 18.

⁵⁷ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, párrafo 205, p. 404.

⁵⁸ *Ibid.*, libro cuarto, párrafo 204, p. 403.

Martín Alonso. El claustro pleno la votó, ganó por exceso de 12 votos el doctor Diego de Magaña y se le mandó dar posesión por cuatro años, la cual tomó en 20 de abril de 1652.⁵⁹

18. Antonio Díaz Comparán, ciudad de México, 1645

Se trató de un doctor en medicina novohispano, hijo legítimo de don Martín Rodríguez López y doña María de Comparán, quienes fueron cristianos viejos y tenidos por gente honrada.⁶⁰

Para este nuevo personaje contamos con información sobre sus dos grados superiores: el de doctor lo recibió con dispensa de pompas y paseos. Fue bachiller desde el 1 de junio de 1635 y recibió el grado de manos del catedrático de Prima, el doctor Diego Rodríguez Campos; en los años siguientes realizó su práctica médica y ya para 1646 era bachiller pasante.

Inició sus trámites para graduarse de licenciado y doctor en octubre de ese último año y presentó su Repetición, la cual dedicó al obispo de Michoacán, Fray Marcos Ramírez de Prado.⁶¹ Los detalles de sus dos grados se pueden consultar en el cuadro respectivo.

Para su doctorado pidió y se le concedió la dispensa de “la pompa y paseos ya que era pobre al tener que sostener a su madre y numerosos hermanos”; la dispensa la encontramos confirmada en Plaza y Jaén, quien, además nos dice que se graduó de doctor junto con Juan de Torres Moreno.⁶² Su padrino de insignias fue el maese de campo don Antonio Urrutia de Vergara y la tesis doctoral se relacionó con los estigmas franciscanos. La imprimió en casa de Juan Ruíz.

⁵⁹ *Ibid.*, parágrafo 216, p. 408.

⁶⁰ AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 826v.

⁶¹ *Ibid.*, fol. 827.

⁶² C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 165, p. 384, y parágrafo 173, p. 387.

19. Bartolomé Manzo Martín y Álvarez, ciudad de México, 1646-1666

Fue un doctor, seguramente novohispano, quien nació como hijo legítimo de don Francisco Martín Manzo y doña Inés de Álvarez, ambos vecinos de la ciudad de México.⁶³ Obtuvo sus tres grados universitarios y se opuso a una cátedra de medicina, sin obtenerla. No sabemos que haya desempeñado alguna actividad extrauniversitaria.

Inició sus estudios de medicina al matricularse al primer curso, el de Prima el 14 de mayo de 1646 y terminó los cuatro cursos obligatorios en mayo de 1668. Poco después se graduó de bachiller el 16 de enero de 1649 de manos del doctor Joseph del Prado. Continuó su formación, primero como pasante al realizar su práctica médica y después como licenciado y doctor, proceso iniciado en 1666. Los datos formales de sus dos últimos grados se encuentran en el cuadro respectivo. Su tesis de doctorado versó sobre “las medicinas de la tierra” y la presentó el 20 de abril de 1666; su padrino fue el capitán don Álvaro Flores, Caballero de Santiago, quien le calzó las espuelas y le ciñó la espada, después de que el decano de la facultad, el doctor Gerónimo Ortiz, le otorgara el anillo y el libro.

La tesis incluye una bonita imagen de la Virgen de Guadalupe como “patrona titular del alma mexicana”. Con lo cual encontramos constatada la cabal manifestación del guadalupanismo, sobre el cual tenemos repetidas manifestaciones entre los doctores de este periodo barroco.

Su única aparición en la Universidad, aparte de sus estudios fue como opositor a la cátedra vacante de Vísperas por el fallecimiento de su titular, el doctor Juan de Messa. Nuestro personaje, Manzo, se presentó en enero de 1665 como uno de los opositores junto con otros doctores. La provisión de la cátedra se hizo por votos de estudiantes cursantes y pasantes en la facultades de teología y medicina el 5 de marzo, con la asistencia del oidor de la Real Audiencia, don

⁶³ AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 139r-v.

Juan Manuel de Sotomayor. “Tuvo el doctor Juan de Torres Moreno todos los votos, *nemine discrepante*. Se le adjudicó la cátedra por cuatro años y tomó posesión a cinco de marzo de este año”.⁶⁴ No contamos con información adicional sobre este médico-doctor.

20. *Juan Rodríguez de Salamanca, ciudad de México, 1647-1653*

Este nuevo médico y doctor novohispano estuvo exclusivamente vinculado con la Universidad, en donde, además de estudiar, fue opositor a una cátedra que no obtuvo. Nada se sabe de su vida fuera de la academia mexicana.

Como estudiante, fue testigo de un colega durante su proceso de graduación como bachiller; dio el testimonio junto con Simón de Medellín y a ambos los presentó Nicolás Ferrer el 4 de junio de 1648.⁶⁵

Su inicio como estudiante de medicina fue al matricularse para el primero curso de medicina, Prima, el 2 de abril de 1647, y después de concluir los cuatro obligatorios, procedió a sustentar sus diez lecciones sabatinas, para confirmar que las había leído presentó como sus testigos a los estudiante Simón de Medellín y Roque de Medina. El 1 de diciembre de 1649 sustentó su grado de bachiller ante sus examinadores, los doctores Diego de los Arcos Monroy, Diego de Magaña, Lucas de Cárdenas, Juan de Mesa, Nicolás Méndez de Olaeta, Matías de Salcedo, Juan de Torres Moreno, catedrático de Cirugía, y el maestro Fray Francisco Hernández, catedrático de temporal de Filosofía. Le otorgó el grado el doctor Joseph del Prado, decano de la Facultad de Medicina.⁶⁶

Antes de entrar a la graduación de licenciado, aun como bachiller y ni siquiera pasante, participó en una oposición por la cátedra de Vísperas que estaba vacía debido al fallecimiento de su titular, el doctor José del Prado. Participaron, además de él, los doctores

⁶⁴ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 78, pp. 31.

⁶⁵ AGNM, Universidad, vol. 281, exp. 46.

⁶⁶ *Ibid.*, vol. 280, exp. 21.

Domingo Arias, Diego de Magaña, Lucas Cárdenas y Matías de Salcedo. Nuestro personaje, Rodríguez Salamanca, fue el único bachiller y, por supuesto, no obtuvo la plaza. Ésta quedó en manos del doctor Arias por exceso de ocho votos y tomó posesión de ella por cuatro años el 2 de noviembre de 1651.⁶⁷



Carátula de la tesis doctoral de Juan Rodríguez Salamanca (AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 16r).

A finales de 1653 inició su proceso para graduarse como licenciado y como doctor, sus datos específicos se encuentran en el cuadro correspondiente, aquí insertamos la imagen de su tesis doctoral la cual dice “Como para el médico la ciencia y el ingenio sirven para gobernar los cuerpos, así para el Príncipe varón (viro Principi) sirven para gobernar la República”, sin duda en alusión al tema decorativo de la portada, en el que destaca especialmente el escudo de Zacatecas, lugar de origen del doctorante, al que se añaden, barrocamemente, los retratos de los cuatro fundadores de la ciudad minera, Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y

⁶⁷ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, párrafo 205, p. 404.

Baltasar Temiño de Bañuelos, quienes en 1546 fundaron el real que en 1585 recibió el título de “Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas”. El padrino de insignias en el doctorado fue el destacado doctor en medicina don Juan de Mesa.

21. Ignacio de la Vega Lagarto o Lagarito, ciudad de México, 1649-1672

Este médico fue novohispano, bachiller, licenciado y doctor en medicina, e inició sus estudios con su primera matrícula en la cátedra de Prima el 19 de septiembre de 1649. Continuó, como era reglamentario, hasta concluir sus cuatro cursos en años diferentes hacia abril de 1652, presentó sus diez lecciones sabatinas y sustentó el examen de bachiller por suficiencia el 1 de julio de 1652 y recibió el grado de manos del doctor Alonso Fernández Osorio.⁶⁸

Pasaron varios años antes de que iniciara su dos siguientes graduaciones. Sin duda durante ese tiempo concluyó su práctica médica, y en noviembre de 1671 inició su proceso de graduación como licenciado y doctor con la solicitud para sustentar la Repetición indispensable para recibir el grado de licenciado. De inmediato sustentó los exámenes de licenciado y de doctor, cuyos datos se anotan en el cuadro correspondiente. Aquí mencionamos que se doctoró el 7 de junio de 1671 y fue su padrino de insignias el capitán Rodrigo de Mejía Altamirano, a quien también dedicó su tesis doctoral impresa con la Viuda de Calderón. Versó este documento sobre el mismo texto hipocrático que había estudiado en su Repetición, el aforismo 24 del Libro 2 de los *Aforismos*, aquel que se refiere a los días propicios y que incluimos párrafos atrás.⁶⁹

⁶⁸ AGNM, Universidad, vol. 279, exp. 112.

⁶⁹ *Ibid.*, vol. 285, fols. 144r-155r.

22. *Gerónimo Dávila o Ávila Villavicencio, ciudad de México, 1665-1680*

Tenemos a un doctor de corta vida y, por lo tanto, también de muy limitada presencia en la Universidad; tuvo un hermano de la misma profesión, don Joseph. Jerónimo llegó a ser por una breve temporada catedrático de sustitución de Prima y durante su cargo falleció. Sin duda ya era novohispano, natural de la ciudad de México, y sus padres fueron don Gaspar de Ávila y doña María de Ibarra y sus abuelos paternos, Gaspar de Ávila y doña Petronila de Zaragoza.

Cuando era estudiante de medicina fue testigo de un colega y testimonio, junto con Joseph de Villagra, para confirmar que Joseph de Vallejo había concluido la lectura de sus diez lecciones, quien los había presentado el 20 de mayo de 1667.⁷⁰

Gerónimo se matriculó para el primer curso de medicina, el de Prima el 20 de enero de 1665 y terminó los cuatro cursos obligatorios en abril de 1667. Después de presentar a sus dos testigos y comprobar que había concluido sus diez lecciones, sustentó su examen como bachiller en medicina el 26 de mayo de 1668 y le dio el grado el doctor Luis de Cárdenas.⁷¹ Durante los siguientes años realizó su práctica médica y solicitó el inicio de su proceso de graduación en licenciatura y doctorado en julio de 1676. Los detalles de su graduación en estos dos grados se pueden localizar en el cuadro correspondiente; en este apartado nos referimos a su tesis de doctor que presentó el 30 de mayo del siguiente año y que versó sobre “los principales movimientos del corazón”, la cual dedicó al caballero don Tomás Antonio Martínez de Trillanes Ximeno de Salinas, personaje vinculado con las Islas Filipinas y probablemente también a Bernardo de Quiros.

Dos años después de doctorarse, Dávila ocupó por sustitución la cátedra de Prima a la cual había renunciado el doctor Antonio de Córdoba al entrar en religión. Una vez que se consultó al pro-

⁷⁰ *Ibid.*, vol. 280, exp. 38.

⁷¹ *Ibid.*, vol. 279, fols. 579-581v.

pietario, don Juan de Torres Moreno, si la quería volver a leer y negarse, se abrió a oposición y se presentaron, además de Dávila, Diego Leonardo de Sevilla, Joseph de Herrera, Juan de Ochoa Galván, Diego Grosso, Agustín Sánchez de León, Juan de Avilés y Sebastián de Arroyo. El que resultó con mayor número de votos fue nuestro personaje, quien tomó la cátedra el 28 de mayo de 1680.⁷² Desgraciadamente sólo permaneció en este cargo unos cuantos meses, ya que para finales de diciembre del mismo año, se dio a conocer que había fallecido y, al rechazar de nuevo el titular retomarla, se abrió a oposición y participaron Joseph de Herrera Arteaga, Juan de Avilés, Nicolás Altamirano, Juan de Ochoa Galván y Joseph de Pedroza; obtuvo el mayor número de votos el primero de ellos y tomó posesión el 23 de diciembre cuando era rector don Juan de Narváez.⁷³

23. *Juan Francisco Gutiérrez de la O o Carmona, ciudad de México, 1668-1690*

Un doctor novohispano de quien contamos con poca información, pero sí que obtuvo todos los grados universitarios, opositó sólo una vez por una cátedra de medicina, que no obtuvo, pero fue catedrático sustituto en la cátedra de Prima.

Como estudiante de medicina fue testigo de dos de sus compañeros al confirmar el haber terminado la lectura de sus diez lecciones: el futuro bachiller Joseph de Herrera Artiaga quien lo presentó, junto con Bernardo de Aparicio el 29 de julio de 1672 y Juan García quien lo presentó en unión de Joseph de Rivera, el 2 de mayo de 1673.⁷⁴

Este doctor se matriculó en la facultad de medicina durante dos periodos diferentes, primero a partir del 29 de marzo de 1668 para el primer curso y siguió dos más hasta el 19 de octubre de

⁷² *Ibid.*, vol. 118A, fol. 197, y vol. 89, fols. 947-997.

⁷³ *Ibid.*, y vol. 89, fols. 760-781.

⁷⁴ *Ibid.*, vol. 280, exps. 46 y 48.

1669, pero no concluyó el cuarto,⁷⁵ tal vez debido a esto, volvió a realizar sus cursos, ahora desde el 29 de mayo de 1669 hasta terminar el cuarto el 21 de abril de 1671. Un día antes de concluir presentó a sus dos testigos, Juan de Brisuela y Juan García, quienes confirmaron que había terminado de leer sus diez lecciones. Unos días más tarde, el 16 de mayo de 1671 sustentó su examen de grado de bachiller y lo examinaron los doctores Juan de Torres Moreno, catedrático de Prima de medicina, Matías de Salcedo, Diego Vázquez de Hinestrosa, catedrático de Vísperas de medicina, Diego Ossorio y Peralta catedrático de Cirugía y Anatomía; Joseph Díaz Brisuela, Pedro de Soto, Félix Vela del Castillo y el doctor y maestro Matías de Santillán, catedrático de Prima de filosofía. Lo aprobaron *nemine discrepante* y el grado se lo otorgó el doctor Luis de Céspedes, catedrático de Método medendi.⁷⁶

Después de algunos años, Gutiérrez concluyó su práctica médica y dio inicio al proceso de graduación como licenciado y doctor en abril de 1687 (sus datos se encuentran incluidos en el cuadro correspondiente). Sus padrinos de insignias en su examen fueron los capitanes Diego de Contreras y don Pedro de Escalante y Mendoza y don Juan de Salaetta. Presentamos la imagen de su tesis doctoral, un raro ejemplar tipográfico que sale de lo usual para la época. La tesis versó sobre el Libro 1 de los *Aforismos* en su texto o aforismo 13 que dice en su traducción: “Los ancianos con gran facilidad toleran el ayuno; los que están en la edad de la consistencia, no con tanta; los mancebos con menos; y los que menos de todos lo toleran, son los niños en especial los vivates y de compleción colérica”.⁷⁷

En 1687 fue propuesto y aceptado como catedrático sustituto en la cátedra de Prima que regenteaba el doctor Joseph Díaz Brisuela para leer en su lugar en el periodo de San Juan (24 de junio) al principio de las vacaciones, el 7 de septiembre.⁷⁸

⁷⁵ *Ibid.*, vol. 178, fols. 47v-49r y 136r-138r.

⁷⁶ *Ibid.*, vol. 280, exp. 41.

⁷⁷ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 10.

⁷⁸ AGNM, Universidad, vol. 119, fol. 554.

La única oposición en la que participó Gutiérrez fue en la que se abrió para la cátedra temporal de Vísperas por fallecimiento del doctor Ossorio y Peralta, de la que ya hemos dado cuenta párrafos atrás. Nuestro personaje presentó su oposición el 18 de noviembre de 1690 y la cátedra le fue otorgada a don Juan de Brisuela, el 24 de enero de 1691.⁷⁹

24. Joseph de Herrera Artiaga o Arteaga, ciudad de México, 1669-1684

Fue un doctor novohispano, quien presentó los tres grados universitarios y, además de ser opositor, llegó a ocupar la cátedra de Prima. No tenemos información adicional a la de sus acciones estrictamente universitarias.

Fue hijo legítimo de don Alonso Zarazo y Arteaga y doña Anna Herrera, vecinos de Cuernavaca, en donde pudo haber visto la luz primera nuestro doctor.⁸⁰

Como estudiante fue testigo de dos de sus colegas, futuros bachilleres, para quienes testimonió en lo relativo a la conclusión de la lectura de sus diez lecciones, como sabemos, requisito previo a la graduación de bachiller. Quienes solicitaron su testimonio fueron Felipe Bueno y Mathías Marín de Ulloa; el primero lo presentó junto con el también estudiante, Sebastián de Soto Mayor, el 1 de mayo de 1670 y el segundo recurrió a él y a Sebastián de Soto y a ambos los presentó ante las autoridades universitarias el 13 de julio de 1671.⁸¹

Herrera se matriculó en la facultad de medicina el 30 de abril de 1669 para llevar el primer curso, el de Prima y después de continuar con los tres restantes, los concluyó hacia abril de 1672. Para el 29 de julio de ese mismo año presentó a sus dos testigos, Juan Gutiérrez y Bernardo de Aparicio quienes confirmaron que había concluido la lectura de sus diez lecciones y con este requisito cum-

⁷⁹ *Ibid.*, vol. 90, exp. 1, fols. 53-96.

⁸⁰ *Ibid.*, vol. 284, fol. 220r.

⁸¹ *Ibid.*, vol. 281, exps. 68 y 21, respectivamente.

plido solicitó su examen como bachiller. Se presentó al mismo el 16 de diciembre de ese año y fueron sus examinadores los doctores Juan de Torres Moreno, catedrático de Prima de medicina, Gerónimo Ortiz, Juan de Melgarejo, Nicolás Méndez, Matías de Salcedo Mariaca, Luis de Céspedes, Pedro de Soto y el padre y maestro fray Luis Méndez, catedrático temporal de Vísperas de filosofía.⁸² Salió aprobado *nemine discrepante* y, como era usual, continuó su formación para concluir su práctica médica y solicitar su graduación en los dos grados superiores. Inició este proceso en septiembre de 1680 y se graduó de doctor el 28 de octubre de ese mismo año (los detalles de las dos graduaciones se encuentran en el cuadro respectivo). Aquí hacemos referencia a algunos pormenores de su tesis doctoral al decir que la dedicó al muy destacado caballero don Joseph Matheo Guerrero Dávila y Luna, quien fue su padrino de insignias y era distinguido miembro de la familia del marqués de la Villa del Villar del Águila, una de las familias de mayor nobleza de la Nueva España. El tema de su tesis no nos queda claro, podría ser algo como “las almas están sedientas de los conocimientos que provienen de la facultad de medicina”.

El mismo año que obtuvo su doctorado participó como opositor a la cátedra de sustitución de Prima de medicina que estaba vacante por la renuncia de ella del doctor Antonio de Córdoba y no haber querido volver a leerla su titular, el doctor Juan de Torres Moreno. Sin embargo, no fue seleccionado, ya que como hemos señalado arriba, quedó en manos de Gerónimo Ávila o Dávila Villavicencio.⁸³

Pocos meses después, en diciembre fue él quien quedó con la vacante de la misma cátedra, la de Prima, al fallecer Ávila Villavicencio y tampoco querer volver a leerla su propietario. Se opusieron a ella, el propio Herrera y los bachilleres Juan de Avilés Ramírez, Nicolás de Altamirano, José de Pedroza y Juan de Ochoa

⁸² *Ibid.*, vol. 280, exp. 46.

⁸³ *Ibid.*, vol. 118A, Provisiones de Cátedras de Medicina del Año de 1558 hasta el de 1671.

Galván. Se realizaron los actos literarios en la Capilla Real de la Universidad y se procedió a votación; Herrera Artiaga tuvo cuatro votos, con lo que se le adjudicó la cátedra temporal por cuatro años con dos votos de exceso y tomó posesión el 24 de diciembre ante el rector Juan de Narváez.⁸⁴

En el desempeño de la cátedra permaneció cuatro años, ya que para mediados de 1684 se informó en la Universidad que había fallecido y dejado vacante la materia de sustitución temporal de Prima. Se opusieron a ella los doctores José Montaña, Juan de Avilés Ramírez y el bachiller Bernardo de Ávila; leyeron cada uno hora y media y se votó; se le adjudicó a Juan de Avilés Ramírez con un voto de exceso y tomó posesión el 8 de agosto de 1684 a las cinco de la tarde. En esta adjudicación de cátedra votó el propietario aun con vida, el anciano doctor Juan de Torres Moreno y el distinguido catedrático don Juan de Brizuela.⁸⁵ No tenemos mayor información sobre este doctor en medicina.

25. *Cristóbal Partida Nieva y Tovar, ciudad de México, 1679-1691*

Doctor novohispano, quien además de obtener sus tres grados universitarios fue opositor a una de las cátedras de medicina, pero de quien no contamos con mayor información sobre su vida fuera de la Universidad.

Fue hijo legítimo de don Francisco de Nieva y Partida y de doña Manuela Tovar, y muy posiblemente natural de la ciudad de México.⁸⁶

Cuando era estudiante, fue testigo de dos de sus colegas, quienes lo presentaron para dar testimonio de haber concluido sus diez lecciones; los futuros bachilleres fueron: Felipe de Virueña, quien

⁸⁴ C.B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, párrafos 429 y 430, p. 191, y AGNM, Universidad, vol. 118A.

⁸⁵ Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, párrafo 487, p. 215, y AGNM, Universidad, vol. 118A.

⁸⁶ AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 506r.

lo presentó junto con Miguel Robledo el 23 de abril de 1691. El segundo fue Joseph Melón de Herrera, quien recurrió además a Joseph Valli, a quienes presentó el 26 de mayo de 1691.⁸⁷

Partida inició sus estudios de medicina con su primera matrícula en Prima efectuada el 22 de junio de 1679 y concluyó los cuatro cursos hacia abril de 1681, para presentarse al examen de bachiller el 15 de junio del mismo año y recibir el grado de manos del doctor Juan de Brisuela.⁸⁸ Durante los siguientes años, realizó su práctica médica y desde luego otras actividades, ya que inició los trámites de su graduación como licenciado y doctor hasta febrero de 1695. Los detalles aparecen en el cuadro respectivo, pero anotamos aquí que se doctoró el 24 de abril de 1695 y que su padrino de insignias fue el doctor Manuel Joseph de Mendrice de la Peña; su tesis versó sobre “sueño y vigilia” del aforismo 3 del Libro 2º de Aforismos que en su traducción dice: “cuando el sueño y la vigilia exceden de lo natural, es malo”.⁸⁹

Dos años después de ser licenciado y doctor, Partida participó por única ocasión en una oposición a cátedra, en ocasión de la vacante de la temporal de “Método medendi” por el fallecimiento de su titular, el doctor Juan de Avilés. Además de Partida, quien se opuso el 10 de enero de 1698, participaron en los días inmediatos los doctores Agustín Sánchez de León, Marcos Joseph Salgado y entre los bachilleres Buenaventura Vázquez, Marcelo de Valdés y Juan de Chavarría. Sánchez de León obtuvo el mayor número de votos y se le adjudicó la cátedra el 7 de febrero del mismo año.⁹⁰ Esta es la última información de que disponemos para Partida, Nieva y Tovar.

⁸⁷ *Ibid.*, vol. 281, exp. 73, y vol. 280, exp. 79.

⁸⁸ *Ibid.*, vol. 279, exp. 49.

⁸⁹ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 18.

⁹⁰ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 174-203.

26. *Antonio de Hita o Itta, ciudad de México, 1683-1686*

Fue bachiller, licenciado y doctor, opositor a una cátedra y catedrático sustituto de Vísperas en tres ocasiones; como todos sus colegas llegó a ser examinador de otros doctores, pero no tenemos ninguna referencia a su vida fuera de la Universidad.

Fue novohispano, natural de la ciudad de México e hijo legítimo del matrimonio de Francisco de Ita y de doña María Ruíz.⁹¹

Como estudiante fue testigo, junto con otro, de dos de sus compañeros, futuros bachilleres, para quienes rindieron testimonio de que habían concluido sus diez lecciones, las previas a solicitar el examen de bachiller. El primero fue Pedro Rojo, quien lo presentó junto con Marcelo de Valdés el 24 de abril de 1686. El segundo testimonio fue para Juan de Trejo y lo rindió junto con Esteban de Figueroa, ambos estudiantes fueron presentados por el interesado el 2 de mayo de 1686.⁹²

Hita se matriculó para el primer curso el 10 de febrero de 1683 y concluyó los cuatro obligatorios el 9 de mayo de 1686. Al día siguiente presentó el examen de bachiller y fue aprobado *nemine discrepante*; recibió el grado de manos del doctor Juan de Avilés Ramírez. Durante los siguientes años realizó su práctica médica para iniciar, en abril de 1692, el proceso de graduación para licenciatura y doctorado (los detalles de estas graduaciones se encuentran en el cuadro correspondiente). Obtuvo el grado de doctor el 22 de julio y su padrino fue don Juan Manuel Aguirre y Espinoza; el tema de su doctorado estuvo ligado al Libro 4 de los *Aforismos* en su texto 49 “*in febre non intermitente...*” cuya traducción completa del texto dice: “Si en la fiebre continua el labio, el párpado, la ceja, el ojo o la nariz se pervierte o tuerce, o no oye el enfermo o no ve, estando ya postrado y débil, cualquier cosa de éstas que suceda, denota que está la muerte próxima”.⁹³

⁹¹ *Ibid.*, vol. 284, fols. 435r.

⁹² *Ibid.*, vol. 281, exp. 70, y vol. 280, exp. 70.

⁹³ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín...*, *op. cit.*, p. 83.

La única oposición en la que Hita tomó parte fue en la vacante de la cátedra temporal de “Método medendi” que había quedado libre por ascenso de Juan de Brizuela a la de Vísperas. Hita presentó la solicitud de oposición el 27 de enero de 1691 y los otros opositores fueron los doctores Agustín Sánchez de León, Juan Avilés Ramírez y Juan Joseph de Brizuela, el bachiller Gregorio Ballesteros y Picazo y el bachiller-pasante Joseph Fernández Lechuga. La cátedra le fue adjudicada a Avilés Ramírez el 19 de febrero de 1691.⁹⁴

Hita fue catedrático sustituto en tres ocasiones del doctor Juan de Brizuela, quien por enfermedad tuvo que dejar su cátedra de propiedad de Vísperas. La primera ocasión entró a sustituirlo el 11 de julio de 1692, la segunda en 23 de junio de 1693 por una corta temporada, en tanto que la tercera (1695) y la cuarta (1697), fueron sustituciones más largas, las que correspondían de San Juan a principios de las vacaciones, 7 de septiembre de cada año.⁹⁵

Desde luego Hita figuró como examinador de algunos de sus colegas doctores, quienes se presentaron después de él, pero no contamos con ninguna otra referencia a este doctor de finales del siglo XVII.

27. Ignacio López Calderón, ciudad de México, 1688-1699

Contamos con escasa información sobre este doctor en medicina, pero se graduó en los tres grados universitarios, opositó por dos cátedras y fue catedrático sustituto en la cátedra de Vísperas, pero no hay nada sobre su vida fuera del ámbito universitario.

Nació en la ciudad de México, en donde fue bautizado el mismo día, 21 de enero de 1673 como hijo legítimo de Nicolás Calderón y de doña Juana Mejía.⁹⁶ Inició sus estudios de medicina a los 15 años, lo cual presuponía contar con el bachillerato en Artes por

⁹⁴ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 2, fols. 97-128.

⁹⁵ *Ibid.*, vol. 119.

⁹⁶ *Ibid.*, vol. 285, fol. 534r.

suficiencia; su primera matrícula médica fue en el primer curso de Prima, al cual se inscribió el 23 de marzo de 1688 y continuó los tres siguientes hasta concluirlos hacia abril de 1691. Solicitó su examen de bachiller por suficiencia en medicina y se graduó el 5 de mayo de ese mismo año, dándole el grado el doctor Juan Avilés Ramírez.

Cuando aún era bachiller participó en las tres oposiciones, las cuales, por supuesto no obtuvo. La primera fue a la vacante de propiedad de “Prima” que había quedado vacante por fallecimiento del doctor Francisco Antonio Ximénez. López Calderón presentó su solicitud de oposición el 24 de marzo de 1699, la cátedra le fue adjudicada a don Juan de Brisuela. Su segunda oposición tuvo lugar en ocasión de haber quedado vaca la cátedra de propiedad de Vísperas por haber ascendido Juan de Brisuela a la de “Prima”, nuestro personaje presentó su solicitud de oposición el 12 de mayo del mismo año y, como sabemos, la cátedra quedó adjudicada al doctor Joseph de Montaña. La tercera oposición tuvo lugar dos meses más tarde, en julio y se trató de la vacante de la temporal de “Cirugía y anatomía” que había dejado libre Montaña al ascender a la de Vísperas; la cátedra la ocupó el doctor Marcos Joseph Salgado.⁹⁷

En los siguientes años realizó su práctica médica y empezó sus trámites para graduarse como licenciado y doctor en mayo de 1699. Los detalles, como en todos los casos, se pueden consultar en el cuadro correspondiente. Adelantamos que obtuvo el doctorado el 25 de junio de 1702 y que se le dio dispensa de pompa y paseos por haberse encontrado seriamente enfermo de la vista y en “notoria pobreza” lo que le había ocasionado inclusive suspender su graduación en 1700.⁹⁸ Se graduó con una tesis sobre el Libro 5 de *Aforismos*, texto o aforismo 5: *si ebrius quispiam repente ob mutu erit convulsus moritur*; su traducción dice: “si el que está ocu-

⁹⁷ *Ibid.*, vol. 90, núms. 1, 2 y 3, fols. 251r-400v.

⁹⁸ Obtuvo la dispensa virreinal y rectoril el 9 de junio de 1702, *Ibid.*, vol. 285.

pado de embriaguez enmudece de repente, morirá convulso si no le sobreviene calentura o recupere la voz al tiempo que se recupere de la embriaguez”.⁹⁹ La dedicó a su padrino don Miguel Calderón de la Varca, probablemente pariente del insigne literato español de los mismos apellidos.

Adicionalmente sabemos que López Calderón fue catedrático sustituto de la cátedra de Vísperas que leía el doctor Joseph de Montañó, este personaje lo propuso y le fue aceptado en dos ocasiones, en 1702 y en 1703 y en esos años leyó la cátedra desde el día de San Juan al 7 de septiembre.¹⁰⁰

28. Miguel Alcivia Gutiérrez, ciudad de México, 1693-1702

Doctor novohispano de quien sólo tenemos información sobre sus actividades dentro de la Universidad, obtuvo sus tres grados, opusó por cuatro cátedras de medicina y fue catedrático de Astrología y Matemáticas.¹⁰¹

Fue natural de la población de Cuernavaca en la jurisdicción de la propiedades del Marqués del Valle que, como sabemos, se extendían hasta Oaxaca. Nació en 1676 como hijo legítimo del matrimonio de don Francisco de Alcivia y doña María Gutiérrez y bautizado el 24 de junio de 1675 en la iglesia del Convento de Cuernavaca.¹⁰²

Como estudiante, no tenemos noticia de que haya figurado como testigo de alguno de sus compañeros, tan sólo tenemos datos de su graduación como bachiller por suficiencia en Medicina. Se matriculó por primera ocasión en la Facultad de Medicina el 26 de junio de 1697, relativamente tarde en su juventud, pues tenía 21

⁹⁹ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 114.

¹⁰⁰ AGNM, Universidad, vol. 120, fols. 312r y 313r.

¹⁰¹ Este dato de su cátedra había permanecido inédito hasta la fecha, ya que la *Provisión de cátedras* en Astrología y Matemáticas no lo tenía registrado. La obtuvimos vía el volumen de *Sustitución de cátedras*.

¹⁰² AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 606r.

años de edad. Cursó los tres restantes cursos para concluirlos hacia la primavera de 1697. El 5 de julio de ese año presentó a dos estudiantes de medicina, Joseph de Lara y Francisco del Álamo, quienes confirmaron que el futuro bachiller había concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas. El 9 de julio se graduó como bachiller y le otorgó el grado el doctor Joseph Montaña, entonces catedrático de “Cirugía y Anatomía”.¹⁰³

Continuó su preparación con la realización de su práctica médica, y concluida ésta inició el proceso de graduación como licenciado y doctor en el mes de marzo de 1706. Los detalles de estos trámites se encuentran en el cuadro correspondiente, aquí sólo mencionamos que obtuvo su doctorado el 30 de mayo del año arriba mencionado, que hizo oficio de padrino y mecenas el doctor Juan de Brisuela acompañado de dos Caballeros de Santiago, don Juan de Estaca, secretario del virrey en turno y Joseph de Escobar, gentilhombre y maestro de sala del virrey. El tema de su tesis fue el mismo que presentó en su Repetición, el aforismo 28 del Libro 3º de *Aforismos: plurimae autem passionnes pueriles*, la traducción del texto completo dice: “Muchas de las enfermedades que afligen a los menores vienen a resolverse con el tiempo, unas más temprano, otras más tarde; algunas en cuarenta días, otras en siete meses, otras en siete años, otras a los catorce, mas aquellas que no se terminan en los varones a los catorce y en las mujeres cuando empiezan a romper los menstruos, por maravilla se terminan”.¹⁰⁴

Cuando aún era bachiller opositó por primera vez a una cátedra de medicina; fue en ocasión de la vacante en la de propiedad de Prima por fallecimiento del propietario, doctor Francisco Antonio Ximénez. Alcivia presentó su solicitud de oposición el 23 de marzo de 1699 y la cátedra le fue otorgada al doctor don Juan de Brisuela.¹⁰⁵ Casi de inmediato, en mayo del mismo año, volvió a concursar por la cátedra de Vísperas que dejó vacante el propio Brisuela al

¹⁰³ *Ibid.*, vol. 281, exp. 34.

¹⁰⁴ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, pp. 60-61.

¹⁰⁵ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 251-322.

ascender a la de Prima. Alvicia solicitó su oposición el 14 de mayo del mismo año y, como era de esperarse, tampoco se le otorgó la vacante, y quedó menos del doctor Joseph Montaña.¹⁰⁶

Por tercera ocasión se presentó a la cátedra temporal de Método medendi que el doctor Agustín Sánchez de León había dejado vacante al concluir su primer cuatrienio; Alvicia, para entonces ya bachiller-pasante, entregó su solicitud el 12 de febrero de 1701 y la cátedra se le renovó a su titular.¹⁰⁷

La última ocasión en la cual concursó nuestro personajes fue cuando Marcos Joseph Salgado concluyó su primer cuatrienio en la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía y, como era usual, se abrió a concurso, por edictos; por supuesto volvió a quedar al frente de ella quien la venía leyendo. Alvicia se presentó a ella el 3 de julio de 1703.¹⁰⁸

Sin embargo, Alvicia logró ser catedrático en la materia de Astrología y Matemáticas. Lo encontramos como tal en junio de 1701, sin que hasta el momento se haya consignado a este doctor como catedrático de esa importante cátedra, ya que los registros universitarios de Provisión de cátedras no lo tienen consignado, pero la hemos localizado gracias al volumen universitario de Sustitución de cátedras. En él se asienta que Alvicia pidió nombrarle sustituto en su lectura durante el periodo de San Juan (24 de junio) al 7 de septiembre cuando empezaban las vacaciones universitarias. Lo mismo sucedió durante los años de 1705 y 1706, 1708 y para 1709 solicitó la sustitución en el mes de abril al tener que ausentarse de la ciudad de México y la repitió para el periodo de San Juan al 7 de septiembre. En esas ocasiones pidió que su sustituto fuera el bachiller Nicolás Clavijo y así se le concedió. En junio de 1710 volvió a pedir sustitución durante el periodo de vacaciones y su sustituto fue el bachiller Luis Ruíz.¹⁰⁹

¹⁰⁶ *Ibid.*, núm. 2, fols. 323-384v.

¹⁰⁷ *Ibid.*, núm. 1, fols. 433-454v.

¹⁰⁸ *Ibid.*, vol. 90, núm. 1, fols. 455-480.

¹⁰⁹ *Ibid.*, vol. 120, fols. 351r, 349r, 350r, 352r, 354r y 355r.

No volvemos a tener información sobre este doctor, quien en su conocida pero corta trayectoria solamente se desenvolvió dentro de la casa docente más significativa de la Nueva España, la Universidad. Pero, no dudamos que como médico titulado haya ejercido su profesión de manera privada.

29. *Diego Villate Genares, ciudad de México, 1694-1712*

Se trata de un doctor que destaca entre sus colegas por su inusitado interés en ocupar una cátedra, ya que concursó en siete ocasiones por alguna de las de medicina, sin haberla obtenido, pero sí fue sustituto de la de Prima en una ocasión. No tenemos ninguna información sobre su vida fuera de la Universidad, aunque, desde luego, como médico, debió haber practicado su profesión.

Fue originario de la Isla de Santo Domingo, en donde nació como hijo legítimo de don Alfonso Villate y doña Angelina Genares, y bautizado en la isla el 24 de junio de 1676.¹¹⁰ Debió haberse trasladado muy joven a la ciudad de México, ya que el 7 de agosto de 1697 se graduó de bachiller y probablemente inició sus estudios de medicina hacia 1694 cuando tenía 18 años de edad. Sabemos que antes concluyó el bachillerato en Artes, por lo que es probable que llegara a la Nueva España cuando tenía 16 años. Sin embargo, no contamos con confirmación de estos datos y los presentamos como una suposición. Lo que consta documentalmente es que presentó su examen de bachiller como señalamos arriba. Continuó su preparación con la realización de su práctica médica y más adelante con su graduación como licenciado y doctor. Inició este proceso en agosto de 1704 (los detalles de sus graduaciones se encuentran en el cuadro correspondiente). Aquí mencionamos que se graduó de doctor el 2 de noviembre de ese año, su padrino y mecenas fue el militar don Pedro Tagle Villegas, caballero de Alcántara, y el tema de su tesis doctoral fue el mismo que empleó en

¹¹⁰ *Ibid.*, vol. 285, fol. 592r.

su Repetición: el oráculo (o aforismo) XVI del Libro 2 de *Aforismos*: *Ubi fames laborandum non est*, que en la traducción del texto completo dice: “Al que padece hambre no le conviene trabajar ni hacer fuerte ejercicio”.¹¹¹ Incluimos la portada a continuación:



Carátula de la tesis doctoral de Diego Villete (AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 603).

Las primeras cinco oposiciones a una cátedra de medicina las presentó Villete cuando apenas era bachiller graduado. La primera, en ocasión de la vacante en la cátedra de Prima por fallecimiento del doctor Francisco Antonio Ximénez. Nuestro doctor presentó su solicitud a la oposición el 23 de marzo de 1699. La segunda y tercera ocasiones durante el mismo año, precisamente por las vacantes que se dieron por el ascenso a la de Prima de quien la obtuviera, el doctor Juan de Brisuela. Así, Villete se presentó el 13 de mayo a la oposición que se abrió para cubrir la cátedra de Vísperas que dejara vacante Brisuela y que pasó a detentar Joseph Montaña. En la tercera ocasión buscó la cátedra de Cirugía y Ana-

¹¹¹ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 25.

tomía que dejara libre Montañó y presentó su solicitud el 6 de julio del mismo año; tampoco la obtuvo, ya que quedó en manos de Marcos Joseph Salgado Cerón.¹¹²

La cuarta y quinta oposiciones las presentó Villete todavía como bachiller-pasante; la cuarta cuando el doctor Agustín Sánchez de León concluyó su primer cuatrienio y se dio por vacante la cátedra de Método medendi; el interesado presentó su solicitud el 11 de febrero de 1701, y tampoco obtuvo la vacante, ya que la cátedra se le volvió a adjudicar a quien la venía impartiendo. En quinta ocasión fue por la vacante de propiedad de Vísperas por muerte de don Joseph Montañó. Villate fue uno de los opositores y presentó solicitud el 28 de mayo de 1704.¹¹³

Durante ese mismo año, se dio una nueva vacante, la de temporal de Método medendi por el ascenso de su titular, Sánchez de León, a la de Vísperas; Villete concursó, entre otros muchos, y entregó su solicitud el 11 de junio; la cátedra le fue otorgada a Salgado Cerón.

La última oposición de nuestro personaje se dio cuando ya tenía algunos años de ser doctor, por muerte de Sánchez del León y dejar libre la cátedra de propiedad de Vísperas. Villete presentó su solicitud el 7 de marzo de 1712 y tampoco en esta ocasión, a pesar de ser ya doctor, quedó con la cátedra, ya que ésta le fue adjudicada a don Juan Joseph de Brizuela.¹¹⁴

Como hemos visto, Villete fue asiduo concursante en las oposiciones para el otorgamiento de cátedras de medicina pero no obtuvo ninguna; en primer lugar por haber participado en seis ocasiones siendo aún bachiller graduado y pasante, y en segundo, debido a que sus colegas, ya doctores como él, tuvieron un mejor desempeño. En tanto, sí logró ser catedrático sustituto en dos cátedras, la primera, la de Vísperas cuando sustituyó en cuatro años al doctor Agustín Sánchez de León en 1705, 1707, 1708 y 1710

¹¹² AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 251-400.

¹¹³ *Ibid.*, fols. 433-454v y 481-494.

¹¹⁴ *Ibid.*, fols. 572-619.

durante los periodo de San Juan (24 de junio) a las vacaciones, 7 de septiembre.¹¹⁵ La otra cátedra que sustituyó fue la de Prima que leía el doctor Juan de Brizuela, quien lo propuso en 1714 para sustituirlo durante el periodo de San Juan (24 de junio) al 7 de septiembre cuando empezaban las vacaciones.¹¹⁶

No tenemos mayores noticias sobre este doctor de la isla española aunque probablemente regresó a su patria en algún momento, puesto que no vuelve a aparecer en los archivos mexicanos.

30. Ignacio Calderón, ciudad de México, 1702-1703, dispensa de las ceremonias de pompas y paseos, catedrático sustituto

La información sobre este doctor proviene de fuente secundaria y su contenido es relativamente frecuente entre los doctores: consistió en la solicitud de exención o dispensa de los costos de las pompas y paseos, uno de los requisitos en el otorgamiento del grado de doctor. Esta ceremonia, previa al examen, requería, acorde al barroco novohispano, un gasto considerable que algunos futuros doctores no podían sufragar por encontrarse en situaciones personales o familiares críticas. La dispensa de las pompas era atribución virreinal y también de claustro universitario, pero con la aceptación del virrey; fue el caso de Calderón, quien según Lanning solicitó esa exención “por ser pobre y estar enfermo”. El virrey José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma, hacia finales del siglo XVII o durante el primer año del siguiente siglo se la concedió, pero debido a que el solicitante quedó ciego, no la pudo disfrutar de momento; sin embargo, tiempo después, durante los primeros años del siglo XVIII el arzobispo-*virrey*, Juan Ortega Montañez se la volvió a otorgar, de donde se desprenda que llegó

¹¹⁵ *Ibid.*, vol. 120, fols. 314r-318r.

¹¹⁶ *Ibid.*, fol. 300r.

a graduarse,¹¹⁷ pero sin que conozcamos mayores detalles de su doctorado.

Calderón figuró en 1702 y 1703 como catedrático sustituto del doctor Joseph de Montaña en su cátedra de Vísperas durante el periodo de San Juan (24 de junio) al principio de las vacaciones, el 7 de septiembre.¹¹⁸

31. Miguel Gerónimo Guerrero Camarena, ciudad de México, 1718-1723

Tenemos a un doctor de quien tan sólo conocemos su paso por la Universidad, en donde, además de haber sido testigo de cuatro compañeros, completó sus tres grados de bachiller, licenciado y doctor, pero no desempeñó ningún otro cargo.

Nació en la ciudad de México como hijo legítimo del licenciado don Gabriel Guerrero, abogado de las Reales Audiencias de México y de Guadalajara y de doña Rosa Camarena.¹¹⁹

Como estudiante de medicina le correspondió figurar como testigo de tres de sus compañeros de estudios para quienes confirmó que habían concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas, mismas que tenían que comprobar antes de poder pasar a sustentar su examen de bachiller en medicina. Guerrero testimonió en primer lugar para Francisco González y lo hizo junto con Agustín de Elemendi, quienes lo presentaron el 6 de mayo de 1719. En segundo lugar dio su testimonio junto con Francisco González para Agustín de Elemendi y Licon, el 24 de mayo de 1719 y, en tercer

¹¹⁷ John Tate Lanning, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, editado en inglés por John Jay Tepaske, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Medicina, 1997, p. 129. Según el autor, la información procede de AGNM, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 44, exp. 517; sin embargo, nosotros no la pudimos localizar en el archivo mexicano.

¹¹⁸ AGNM, Universidad, vol. 120, fols. 312r-313r.

¹¹⁹ *Ibid.*, vol. 285, fol. 896.

lugar lo hizo, junto con Carlos Franco para Juan de Olivares, quien los presentó el 21 de abril de 1721.¹²⁰

Él mismo inició sus estudios de medicina con su matrícula para el primer curso, el de Prima dada el 5 de mayo de 1718, continuó sus tres restantes y los concluyó en abril de 1721; de inmediato presentó a sus dos testigos, Juan de Olivares y Carlos Franco quienes confirmaron, el 20 de abril de 1721 que había concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas y de inmediato, al día siguiente, 21 del mismo mes, presentó su examen de bachiller, aprobado *nemine discrepante* pidió y le dio el grado el doctor don Cristóbal de la Vega.¹²¹

Durante los siguientes dos años realizó su práctica, como era usual, muy probablemente con Cristóbal de la Vega, si bien no lo tenemos confirmado, pero sí que para el 31 de mayo sustentó su examen ante el Protomedicato frente a los protomédicos Marcos Joseph Salgado, Juan Joseph de Brisuela e Ildefonso de Roxas y que pagó el impuesto de la media anata por concepto de su examen.¹²²

Con este requisito completado, Guerrero estuvo listo para iniciar su proceso de graduación como licenciado y doctor en medicina en mayo de 1726 (los detalles de esos grados se encuentran en el cuadro respectivo). Asentamos aquí que se tituló como doctor el domingo 22 de septiembre de 1726 después de la dispensa del paseo y la pompa, debido a la inclemencia del tiempo y “lo destituido de su casa”). Sin embargo, por una omisión, en el archivo no disponemos del título de su tesis doctoral, pero sí la confirmación de que realizó ambos exámenes, el de licenciado y el de doctor. No contamos con mayor información sobre este personaje.

Hasta aquí la presentación de los doctores quienes, estrechamente vinculados a la Universidad por su formación y por algunas

¹²⁰ *Ibid.*, vol. 282, exps. 2, 25 y 51.

¹²¹ *Ibid.*, exp. 93.

¹²² *Ibid.*, Media Anata, t. 201, fol. 224, y Universidad, vol. 285, fol. 896.

actividades dentro de esa organización, no fueron capaces de vincularse al exterior de la misma, o cuando menos nosotros no contamos con documentación alguna que lo pruebe. Al emplear en esta investigación la técnica histórica que se centra en la interpretación de fuentes primarias, y en su caso secundarias que avalen la información, nos ajustamos a ella y concluimos que una tercera parte de nuestro universo está conformado por personajes solamente vinculados con la Universidad, en donde manifestaron sus relaciones y lazos con colegas y autoridades y desempeñaron sus papeles como estudiantes, alumnos y en algunos casos catedráticos o consiliarios. La interpretación de esas actividades la dejamos para las “Conclusiones” de esta investigación.

CAPÍTULO II

Doctores en medicina con vinculación social dentro y fuera de la universidad

INTRODUCCIÓN

En este segundo capítulo estudiamos un numeroso grupo de doctores conformado por aquellos de cuyas actividades inter y extrauniversitarias que amplían sus relaciones sociales, personales y familiares contamos con información. En el ámbito universitario los encontramos como estudiantes, pero también en su participación como docentes y académicos en las diferentes actividades que estas tareas les exigían.

En el otro espacio, las relaciones sociales, sus actividades están representadas por implicar una o más de las siguientes acciones: *a)* la atención médica a sus pacientes en hospitales y/o colegios y/o cofradías y/o cárceles; *b)* la participación como testigos de licencias matrimoniales o como albaceas y tenedores de bienes testamentarios; *c)* la fundación de cofradías; *d)* la posesión de bienes materiales, y *e)* el otorgamiento de testamento personal. Todas estas tareas les conferían a los doctores-médicos la posibilidad de integrarse en redes sociales cada vez más amplias que los vinculaban totalmente con la sociedad novohispana del periodo barroco.

Las fuentes primarias que nos dan información de estos personajes proceden de varios ramos del Archivo General de la Nación México, con fuerte predominio del de la Universidad. La presentación, acorde a la metodología expuesta, la constituyen dos subgrupos, el primero, y muy reducido (tres casos), de los doctores

para quienes, si bien no tenemos confirmada su graduación como tales, sí contamos con fuentes primarias de donde derivamos su nivel de formación y que, además, nos proporcionan información sobre actividades que los vinculan con la sociedad en general. Algunas de ellas los ubican como médicos de una organización novohispana, otras como sujetos sociales que demostraron la posesión de bienes materiales inmuebles o que les permitieron fundar una capellanía.

Un segundo subgrupo, mucho más amplio, con 59 personajes, para cuyos integrantes en la mayoría de los casos contamos con una fuente uniforme y rica de sus “procesos de graduación de licenciado y doctor” que la Universidad supo salvaguardar en tres volúmenes. Dado que todos estos procesos registran información muy similar, presentamos al final de este capítulo un cuadro de concentración en el cual recogemos fechas, personajes y fuente y que evita repetición cansada e innecesaria en cada estudio personal. Además de ese cuadro-resumen, el grueso del capítulo consta de redacciones individualizadas sobre sus roles profesionales y sociales. Esta interpretación permite darnos cuenta de las diversas formas de convivir que estos doctores en medicina supieron llevar a cabo con los demás societarios.

Como en toda la investigación, en este apartado, la información se incluye en el orden estrictamente cronológico que marca la primera referencia localizada para cada personaje.

I. DOCTORES EN FUENTES NO UNIVERSITARIAS

1. Francisco Ortiz y Navarrete, ciudad de México y Veracruz, 1623-1624

Tenemos aquí a uno de los pocos doctores que fueron aun peninsulares y que después de haber estado en la Nueva España durante algunos años, regresó con su familia a España durante algunos años y luego regresó para terminar aquí sus días. Fue médico de cámara del virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Gua-

dalcazar, quien lo comisionó para visitar las boticas y facultativos en Puebla y en Veracruz. En el puerto se desempeñó como médico del Hospital Real Militar, el de San Carlos, y retornó a la capital novohispana en donde falleció. Contamos con una interesante relación de los bienes que dejó a su muerte y que dan cuenta del nivel socioeconómico que solían tener los médicos-doctores y que no era precisamente bajo.

Ortíz de Navarrete nació en Sevilla y fue vecino de la Villa de Fuente de Cantos, “robusto, barbinegro, alto”, fue hijo de Alonso Ortiz de Navarrete y de doña Juana Fernández y obtuvo un primer permiso para viajar a la Nueva España en abril de 1605, si bien realizó el viaje hasta 1609. Llegó acompañado de su mujer, doña Isabel Meléndez, hija de Juan Sánchez y de doña Isabel Meléndez con sus hijos Francisco, Juan, Catalina y María, su suegra y doña María Meléndez, su cuñada.¹ En 1613 servía en el Hospital Militar de Veracruz en donde se le confirmó el 22 de marzo de 1613 el oficio de su permanencia “por la mucha necesidad que hay de ese médico”. Se le dieron recomendaciones de cómo visitar a los enfermos militares.² Hacia esas fechas retornó a España para residir en Sevilla y volver a solicitar licencia para regresar a la Nueva España en 1621. El 18 de mayo de 1621 presentó una real cédula expedida en Madrid y en Sevilla se le expidió una carta acordada del Consejo a la Casa de Contratación para que lo dejaran y volver a Nueva España, llevando consigo dos criados y dejándole ejercer “su cargo de médico en Veracruz”. Se le expidió su licencia el 22 de junio del mismo año y en ella se le permitió volver *con los miembros de su familia* y llevar consigo, además, a una sirvienta negra, Catalina Marqués con dos hijos negros, así como a un negro de ocho años y a su criado, Juan de la Cruz, probablemente todos ellos naturales de la Nueva España.³

¹ Archivo General de Indias (AGI), Pasajeros, L.8, E.3585 del 22 de junio de 1605 y Contratación, 5285, N.66 del 20 de junio de 1605.

² *Ibid.*, México, 179, N.63 del 22 de marzo de 1613.

³ *Ibid.*, Indiferente, 450, L.A6, fol. 191v, y Pasajeros, L.10, E.2970, 23 de junio de 1621.

El doctor y su familia se asentaron en la Ciudad de México, los dos hijos, Francisco y Juan permanecieron en esa ciudad, donde el primero llegó a ser abogado de la Real Audiencia de México,⁴ del otro no sabemos nada. Las dos hijas, Catalina y María, debieron regresar a la península en donde profesaron como religiosas en alguna población de los reinos de Castilla.⁵

Desde la capital novohispana, Ortiz y Navarrete fue comisionado el 13 de agosto de 1623 por el virrey para realizar “la visita de boticas, médicos y otros empleados en la Nueva Veracruz y los poblados del camino”, especialmente en la ciudad de Puebla y la Villa de Atlixco; la comisión fue revalidada por el cabildo de la ciudad angelopolitana.⁶ En esa visita, sus instrucciones fueron detalladas y reveladoras de la importancia que revestían estas visitas para el cuidado de la salud individual y colectiva, dicen:

[...] revisar los títulos, licencias y facultades con que curan todos y cualesquiera médicos y cirujanos, barberos empíricos y curanderos y demás de cualesquier estado y condición que sean, poniendo en esto el cuidado y diligencia tan exacta, como pide el remedio de tan graves daños, como han sucedido y suceden cada día en la salud y vida de los fieles, y sea verificado para la visita que el dicho doctor ha hecho en esta ciudad, ajustándose en todo, con lo dispuesto y proveído en la materia por ley en cédulas y pragmáticas de su majestad teniendo consideración a las circunstancias de tiempo, lugar y necesidad de las personas, y con esto pueda quitar las dichas licencias a los que hallare indignos, incapaces de ellas, dejando en suficiencia, las de los que hallare suficiente, y castigando los que hallase culpados, sustanciando sus causas, conforme a estilo y disposición de las leyes del reino y haciendo todo aquello que para conseguir el dicho intento fuere necesario y nombrar los ministros que convengan para su ejecución y sentenciar las causas diferentemente con asesor.⁷

⁴ Archivo General de la Nación México (AGNM), Reales Cédulas Duplicadas, vol. D8, exp. 155, 27 de noviembre de 1622.

⁵ AGI, Contratación, 543, N.1, R.3.

⁶ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla (AHAP), Actas de Cabildo, vol. 16, 2 de enero de 1624, fol. 230r.

⁷ AGI, Contratación, 543, N.1, R.3, fol. 1 y AGNM, Indiferente Virreinal, Pro-tomedicato, vol. 4211, exp. 15.

El doctor Ortiz extendió un testamento en 1624 y en él se asienta que fue su albacea el presbítero licenciado Sebastián Sánchez, quien más tarde falleciera y dejara la albacea en manos del contador Pedro de la Cerra. Una de las voluntades del testamentario fue que deseaba ser sepultado en la capilla de San Francisco de la Catedral metropolitana y como parte de las diligencias se incluye el inventario completo de sus bienes y la almoneda que de ellos se llevó a cabo entre 1627 y 1628.

El inventario se levantó el 30 de agosto de 1624 y en él constan sus posesiones, tanto de enseres de casa, ropa como de otros objetos, todo lo cual se enlistaron como se ve a continuación:

- Piezas de plata (candelabros, saleros, barquillos de plata); piezas de mobiliario como ferrezuelos de Italia y de París;
- Piezas de ropa, camisas, jubones y calzones de damasquillo, gualdrapas, sotanilla, sombreros viejos, dos pares de zapatos nuevos, unas botas de hule; ropa de cama, colcha de India de raso, almohadas (una vieja), fresadas de Castilla, colchones;
- Entre sus armas se inventariaron una espada, una daga con vaina y otra sin ella, un montante;
- Varias alhajas, sortijas de oro, una con una esmeralda grande, otra sin piedra;
- Varios pares de anteojos [que probablemente eran de uso personal];
- Algunos utensilios de cirugía y tres cajas con frascos vacíos, [probablemente para medicinas];
- Cuatro cajas conteniendo cada una de ellas, treinta libros, dos cajones, uno con 270 libros de varios tamaños, otro grande con cien libros;
- Cuadros religiosos con marcos dorados (Santa Teresa y San Ignacio, Nuestra Señora de la Concepción, San José y Tobías, San Cosme y San Damián), otros no religiosos (Susana y los viejos) y un crucifijo, un “Niño Jesús” de marfil, pequeño metido en una cajita dorada;
- Entre los muebles se inventariaron: una mesa de pino blanco, nueve sillas y un taburete viejo, un bufete de caoba grande, nuevo, celosías, un escritorio largo;
- Algunos enseres de caballería;
- Se localizaron algunos documentos que se refirieron a poco más de veinte partidas firmadas por el testamentario y un bachiller, las cuales ascendían a poco más de 200 pesos, probablemente se tratara de letras de cambio;

— Algún dinero en efectivo fue también inventariado, cantidades de 200 a 300 pesos.

Como parte del inventario, se incluyen sus esclavos: un negro angolo llamado Manuel, una negra angola llamada María Lacumbin, casada, otra negra llamada Gracia, moza y soltera.⁸

Una vez levantado el inventario y seguidas las diligencias relacionadas con la adjudicación de los bienes se procedió a la almoneda y remate de los mismos. Este proceso se realizó durante los años de 1627 y 1628, y una vez concluido el remate, el hijo del difunto, don Francisco, quien como hemos dicho residía en la ciudad de México, solicitó que del dinero recaudado, 400 pesos, se enviaran a sus hermanas en España en la siguiente flota que saliera con destino a puerto español, lo cual sucedió en 1632. Previamente se había entregado al juez de Bienes de Difuntos, Iñigo de Argüelles, el dinero recaudado. Con este trámite quedó concluido el largo proceso de adjudicación de bienes que nos ha permitido conocer los bienes usuales de un médico-doctor. Especialmente interesante en este caso es la cantidad de libros que poseía, lo cual indica, sin duda alguna, la posesión de una buena fortuna. Desgraciadamente, no se enlistan los títulos de los libros, pero era usual que entre ellos se incluyera un buen número de libros de medicina y de cirugía, así como de literatura, historia y de carácter religioso.

2. Diego de Herrera, ciudad de México, 1637-1691

Sobre este doctor, sin duda novohispano, sabemos que se graduó de bachiller y que años después figuró, ya como doctor, en una transacción de compra-venta de una esclava y más tarde fundó una capellanía.

⁸ *Ibid.*, fols. 126r a 131v.

Plaza y Jaén en su clásica obra informa acerca de este grado junto con el de otros estudiantes el año de 1637.⁹

En marzo de 1644 el doctor Herrera, vecino y médico, compró a doña Catalina de Luna, una negra, su esclava, de nombre Esperanza, angoleña de 36 años, casada con Jusepe, negro, esclavo de Pedro de Castro. En el documento de compra-venta se asienta que se trató de una “esclava cautiva, sujeta a servidumbre, libre de empeño, hipoteca y de otra enajenación y le asegura que no padece de ningún vicio, tacha ni defecto, ni enfermedad pública ni secreta”. El precio de la transacción fue de 350 pesos, mismos que el doctor entregó ante el escribano público.¹⁰

Muchos años más adelante, el 4 de noviembre de 1684, el doctor Herrera fundó una capellanía con capital de 2 mil pesos sobre unos bienes propios. La destinó, entre otros fines, a la celebración de misas por él mismo y por sus padres, y, como todas estas fundaciones, tenían también por objeto ayudar a que un estudiante de teología llegara a ordenarse. El doctor llamó por primer capellán propietario al bachiller Nicolás de Campos “clérigo presbítero domiciliario de este arzobispado” y después de él a quien el fundador o los patronos, sus dos albaceas, designaran. A falta de ellos, dejó establecido que podrían ser patronos algunos de los miembros de la Congregación de la Purísima Virgen María, fundada en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús. En el caso de que ellos no aceptaran, dejó previsto que ocuparan ese lugar el prefecto y consiliarios del Oratorio del Señor San Felipe Neri de la ciudad de México.¹¹

⁹ C. B. de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1931, libro cuarto, parágrafo 64, p. 343.

¹⁰ Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notarías (AGN), vol. II, 4,554, escribano Juan Pérez de Rivera Cáceres, Libro de Protocolos 3, fol. 50/52v, México, 2 de marzo de 1644.

¹¹ AGNM, Bienes Nacionales, vol. 1442, exp. 11.

En 1687 se le menciona como “vecino que fue de esta ciudad”,¹² de lo cual se desprende que para ese año había fallecido. En 1691 existe un cotejo de su testamento, según el cual sabemos que falleció el 6 de agosto de 1683 y que dejó estipuladas varias cláusulas que dan cuenta de su caridad hacia los pobres “inocentes” del hospital de San Hipólito, de los cofrades de varias capellanías, entre ellas la de San Cosme y San Damián, que como sabemos fue precisamente la de médicos y cirujanos, y que seguramente era soltero, ya que dejó algún dinero a sus sobrinos y no menciona descendientes directos. También dejó constancia en su testamento de que había establecido la fundación de dos capellanías con un capital de cuatro mil pesos que se debían tomar de sus bienes.¹³

3. Jerónimo de Quesada, ciudad de México y Veracruz, 1641

Este doctor está estrechamente relacionado con Juan de Vera, a quien estudiaremos posteriormente en este capítulo, ya que fue su antecesor en la plaza de facultativo de la Armada de Barlovento, y como tal, el primer médico que se nombró en ese cargo y que da cuenta de que las embarcaciones reales contaron no sólo con cirujanos, como ha quedado ampliamente demostrado en el primer trabajo sobre estos profesionales, sino también con médicos, si bien sólo ocasionalmente. Es muy probable que Quesada permaneciera una muy corta temporada, ya que su nombramiento lleva fecha del 11 de marzo de 1641 y en junio del mismo año entró Vera a relevarlo.

Como era usual en estos cargos, se trató de un nombramiento de mano del virrey marqués de Villena y duque de Escalona, quien además ordenó a los oficiales de la ciudad de México le entregaran al médico su salario adelantado de tres meses a fin de que realizara el viaje al puerto y cumpliera durante ese tiempo con su plaza,¹⁴

¹² *Ibid.*, exp. 12.

¹³ *Ibid.*, vol. 258, exp. 1, año 1691 (cotejo de testamentos).

¹⁴ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 12, exps. 241, 243 y 264.

por lo cual Quesada debió haberse embarcado y servido a la gente de mar de mediados de marzo a mediados de junio.

II. DOCTORES CON FUENTE UNIVERSITARIA

En este segundo apartado nos vamos a ocupar del estudio de un numeroso conjunto de doctores médicos, sobre quienes contamos con rica información sobre su formación universitaria y, adicionalmente, sobre sus tareas, acciones y relaciones fuera de la organización académica que, como veremos, fueron de diferente tipo.

1. Bartolomé Sánchez Parejo, ciudad de México, 1621-1641

Sobre este personaje sabemos que fue bachiller, licenciado y doctor y que actuó como visitador médico en la ciudad de Puebla de los Ángeles durante el periodo entre su licenciatura y su doctorado. Debido a esa actividad, dejó pasar varios años entre las graduaciones de esos niveles formativos.

Se tituló de bachiller en medicina el 8 de mayo de 1621, pero no sabemos quiénes fueron sus examinadores, ya que tan sólo lo mencionó al iniciar su proceso de licenciatura, el 23 de octubre de 1624 y lo confirmó el secretario universitario.

Sánchez Parejo inició su proceso de graduación como licenciado hacia octubre de 1624 y se tituló el 6 de noviembre del mismo año. Como hemos señalado, dejó pasar varios años hasta que se presentó al grado de doctor, lo cual hizo el 7 marzo de 1641, cuando presentó su tesis doctoral sobre “datos únicos sobre la naturaleza de las cosas de las regiones arábigas” y la dedicó al obispo de Puebla de los Ángeles, don Juan de Palafox y Mendoza.

Cuando Sánchez Parejo era licenciado recibió, el 25 de febrero de 1639, el nombramiento que le otorgó el Cabildo de Puebla como

visitador de boticas, junto con el también licenciado Cristóbal Méndez.¹⁵

2. *Diego Rodríguez-Campos, ciudad de México, 1622-1662*

Se trata de un personaje novohispano, natural de la ciudad de México, en donde nació hacia 1593; estudió medicina en la Universidad mexicana y en ella obtuvo sus tres grados, además de que fue su catedrático. Externamente, figuró en una compra-venta notarial y nos legó su testamento, a través del cual sabemos que estuvo casado y tuvo, además de tres hijastras, un varón, religioso agustino de su propia descendencia.

Contamos con su proceso de graduación como licenciado y doctor, cuyos datos están incluidos en el cuadro respectivo, y de ellos sabemos que fue bachiller y había recibido el grado el 13 de mayo de 1617 de manos del doctor Juan de Haro, catedrático sustituto de la cátedra de Prima. Inició su proceso de graduación como licenciado y doctor en octubre de 1622 y presentó su Repetición el 3 de noviembre de ese año. En ella trató un tema hipocrático del *Libro de alimentos*, expuesto en tres “conclusiones: efectos de la pulsación arterial, efectos de la respiración y efectos del pulso y la respiración”. En su expediente no se incluyó su tesis de doctorado, aunque sabemos que en muchas ocasiones en el doctorado se solía retomar el tema expuesto en la Repetición. La obtención de sus dos grados superiores la tenemos además confirmada en otra fuente universitaria.¹⁶

Cuando aún era licenciado, el 1 de febrero de 1624, y como vecino de la ciudad de México, vendió a Pedro Tenorio de la Banda, “vecino de la Provincia de Tlaxcala, un esclavo chino, suyo,

¹⁵ AHAP, Actas de Cabildo, vol. 19, fol. 42v, 25 de febrero de 1639.

¹⁶ AGNM, Universidad, vol. 118, fol. 136.

llamado Antón”, de 40 años, “de tierra de Maluco, herrado en el rostro, por precio de 83 pesos.¹⁷

Ya como doctor, Rodríguez de Campos figuró como testigo del matrimonio de su hijastra, doña Francisca de Montejano; rindió su testimonio el 3 de octubre de 1629 y en él declaró conocer a la joven desde hacía 14 años, ser vecino de la ciudad de México, doctor y estar casado con doña Jerónima de la Paz, la madre de la contrayente.¹⁸

La cátedra Prima de medicina la obtuvo en 1635, ya que el 15 de diciembre, como ya hemos expuesto atrás, el catedrático propietario, Diego Martínez de los Ríos pidió al Claustro se proveyese en sustitución por estar enfermo y no poder asistir a la lectura. Entre los opositores figuró Rodríguez de Campos, quien obtuvo 21 votos y once de exceso, y en razón de ello se le adjudicó dicha cátedra de sustitución por cuatro años. Tomó posesión el 16 de diciembre de ese año sin contradicción alguna.¹⁹ Cuatro años más tarde, en enero de 1640 vacó esta cátedra por haber cumplido los cuatro años reglamentarios en su lectura; sin embargo, no se le renovó como era usual, puesto que otro opositor, el doctor Alonso Fernández de Osorio, quien tomó posesión de la cátedra el 11 de febrero de ese año resultó con más votos.²⁰

Muchos años más tarde, en abril de 1652, se presentó a oposición por la cátedra de Vísperas, vacante por el fallecimiento del doctor Domingo Arías; fueron opositores, además de él, los doctores Diego Magaña, Matías Salcedo Marieca y los bachilleres José Díaz Brizuela y Bartolomé Martín Alonso. El Claustro pleno la votó y salió por exceso de 12 votos el doctor Diego de Magaña “y

¹⁷ Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notarías, vol. II, número de registro 3018, escribano público Juan Pérez de Rivera, Libro de Protocolos 9, fol. 68v (116v).

¹⁸ AGNM, Matrimonios, vol. 64, exp. 130, fols. 392-394v.

¹⁹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 50, p. 337.

²⁰ *Ibid.*, parágrafo 87, pp. 350-351.

se le mandó dar posesión por cuatro años, la cual tomó en 20 de abril de 1652”.²¹

En agosto de 1653 y en noviembre de 1657 Rodríguez de Campos participó en los claustros plenos universitarios que se celebraban en ocasiones especiales, en la primera para designar a los catedráticos que recibirían al nuevo virrey y en la segunda para designar a los examinadores de los bachilleres de artes por suficiencia. En ninguna de ellas fue seleccionado.²²

En enero y febrero de 1664 este doctor dictó testamento y codicilo y debió fallecer hacia marzo, ya que en abril se declararon cumplidos ambos documentos. Fue su albacea el también doctor en medicina Félix Vela del Castillo, quien, además, era su consuegro, al ser padre del marido de una de sus tres hijastras. Dejó asentado que debería ser enterrado en el Convento de la Merced, o bien en donde decidiera su albacea; aclaró que tenía tres hijastras, Francisca, María y Joana Montejano, a quienes había casado, la última de ellas con el licenciado Luis Vela del Castillo, quien viajó a la Islas Filipinas; al fallecimiento de esta joven, el doctor costeó su funeral. Declaró tener un hijo, fray Diego Rodríguez, agustino, quien al profesar había renunciado a su herencia; sin embargo, el doctor le dejó en herencia dos cuadros de Nuestra Señora, “uno de Guadalupe y otro de la Candelaria por ser suyos”. Tuvo un segundo hijo, el licenciado Ignacio Rodríguez de Campos, quien también figuró como su albacea.²³

Entre sus pertenencias dejó al doctor Vela del Castillo una imagen de Nuestra Señora “de marfil con su peana y tabernáculo de media vara de alto” para que la entregara y se colocara en el Convento de la Merced. También al mismo albacea encargó la custodia de una esclava, Catalina de San Diego, mulata de 12 años hija de María de la Cruz, su esclava y a quien pedía no se enajenara. A dos religiosos mercedarios, probablemente hijos o parientes de su al-

²¹ *Ibid.*, parágrafo 216, p. 408.

²² AGNM, Universidad, vol. 14, exp. 74, y vol. 15, exp. 68.

²³ *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 216, exp. 9.

bacea Vela del Castillo les legó dos cuadernos manuscritos.²⁴ Este testamento no deja duda de que el doctor llegó a ser persona con buena posición social y económica y que, como muchos de estos personajes, se involucró amistosamente con otros colegas, médicos y que llevó una vida social y familiar común a cada societario.

3. *Matheo de Hinojosa, ciudad de México, 1624-1626*

Bachiller, licenciado y doctor ya novohispano, estudió y presentó sus dos grados superiores y poco después se ocupó de los presos de la cárcel pública de la ciudad de México.

Inició el proceso de sus dos grados superiores hacia octubre de 1624 y se recibió de licenciado el 1 de noviembre de ese año. El doctorado lo obtuvo el 26 de marzo de 1626 con un tema interesante e inusitado, “la dulce armonía musical, la variedad de los medicamentos y los agudos dolores”. Los datos sobre sus dos procesos los tenemos incluidos en el cuadro respectivo.

Poco antes de graduarse como doctor ya ejercía como médico en la cárcel pública de la ciudad de México. Ingresó el 2 de enero de 1624 en sustitución del doctor Francisco de Urieta. El 8 de julio pidió al Cabildo se le pagaran los seis meses que se le adeudaban en el cargo, mismo que había desempeñado con “puntualidad” según informó el corregidor y confirmó el alguacil mayor. Se dio orden de que se le cubriese adecuadamente, pero este pago se decidió hasta el 18 de abril del siguiente año.²⁵ Tan sólo permaneció en este puesto un año, ya que fue sustituido por el médico del virrey, a quien vemos a continuación.

²⁴ *Idem.*

²⁵ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), *Libro veinte y cinco de actas antiguas de cabildo empieza con acta del día 6 de marzo de 1623 y termina en 23 de diciembre de 1625*, 657A de Actas Impresas, pp. 150 y 242.

4. *Francisco de Ordoñez, ciudad de México, 1624-1636*

Tenemos a un doctor peninsular, quien viajó a Nueva España como médico del virrey, marqués de Cerralbo, y aquí se le dio nombramiento de médico de la cárcel pública en sustitución de Matheo de Hinojosa.

Se le concedió licencia para embarcar en la Casa de Contratación el 12 de julio de 1624 junto con el virrey.²⁶ No tenemos noticia de que haya viajado con su familia, lo que sí es que varios años más tarde, en 1636, su mujer, doña Acacia de Robles y Arrieto falleció en alta mar a bordo del navío “La Concepción” que venía con destino a Veracruz. Dejó testamento y fueron sus albaceas los capitanes de la flota. Para entonces su marido, el doctor Ordoñez era protomédico en la ciudad de México.²⁷

A los pocos meses de llegar a la ciudad de México, sin duda por recomendación del virrey, el 2 de enero de 1625 fue nombrado por el cabildo metropolitano como médico de la cárcel pública. En el mes de enero, el nuevo médico solicitó se le pagara su salario completo de todo el año con la promesa de acudir puntualmente a la atención de los presos; el cabildo acordó favorablemente a esta petición.²⁸ Desconocemos cuánto tiempo permaneció, pero sí sabemos que en 1636 era ya protomédico, seguramente en la tercera silla y por nombramiento virreinal, como era lo usual durante esos años, los previos a la instalación formal del Tribunal del Protomedicato.

5. *Diego Franco de Ortega, ciudad de México, 1629-1633*

Este nuevo personaje fue bachiller, licenciado y doctor y, además, contamos con los datos sobre su matrimonio. Fue natural de la

²⁶ AGI, Pasajeros, L.10, E.4192, y viene de Contratación, 5389, N.1.

²⁷ *Ibid.*, Contratación, 544, N.1, R.5.

²⁸ AHDF, *Libro veinte y cinco de Actas Impresas*, 657A, p. 262.

ciudad de México, en donde nació hacia 1608 como hijo legítimo de Alonso Franco y Francisca de Ortega.²⁹

Obtuvo el grado de bachiller por suficiencia en medicina el 12 de junio de 1626 de manos del catedrático doctor Cristóbal Hidalgo y Vendabal, e inició su proceso de licenciatura y doctorado en agosto de 1633 cuando obtuvo sus dos grados. Curiosamente, la impresión de sus Conclusiones doctorales es un documento simple, sencillo, sin los acostumbrados diseños barrocos, lo cual puede señalar hacia una posición menos bonancible del sustentante, lo cual parece confirmarse con la elección de su padrino de insignias, un simple vecino de la ciudad de México, así como el hecho de que su documento doctoral carece de dedicatoria alguna. El tema de la misma resultó poco usual: “las calidades del olor que pueden ser amables o molestas de acuerdo a las alteraciones de los vapores corporales”.

Entre su graduación de licenciado y la de doctor, Ortega contrajo matrimonio en la ciudad de México e inició sus trámites el 14 de abril de 1629. La contrayente fue doña Isabel Yañez de la Paba, de 19 años de edad, y ambos declararon ser vecinos de la ciudad capital novohispana.

6. Gerónimo Ortiz, ciudad de México, 1633-1665

Este nuevo personaje, sin duda novohispano, fue licenciado y doctor graduado, se distinguió en la universidad como catedrático de las dos principales cátedras de medicina, decano de su facultad y como tal protomédico segundo; fuera de esta organización figuró como médico de la cárcel pública de la ciudad de México y del Hospital Real de Naturales, en donde fue también su mayordomo. Sus diferentes roles profesionales lo vinculan estrechamente con su organización educativa y con la sociedad de la ciudad capital novohispana.

²⁹ AGNM, Bienes Nacionales, vol. 243, exp. 4.

No sabemos cuándo se graduó de bachiller, pero sí que en 1633 se declaró pasante y listo para iniciar el proceso de graduación como licenciado y doctor, lo cual logró el 22 de octubre de 1633 al obtener su grado máximo con una tesis doctoral que se ocupó de “sobre la confiabilidad médica y curaciones de la enfermedad”. Su Conclusión doctoral destaca por la simplicidad de su impresión, como se aprecia en la imagen que aparece más adelante.

A los tres años de graduado, el 6 de enero de 1636, el nuevo doctor recibió su primer nombramiento como médico de la cárcel pública de la ciudad de México, concedido por el cabildo metropolitano y renovado sucesivamente hasta 1643.³⁰ Desconocemos sus actividades desde este último año hasta 1655 cuando, el 13 de septiembre, el virrey duque de Alburquerque lo nombró para que se desempeñara interinamente como catedrático de Vísperas, tomando posesión el mismo día, ya que su titular, el doctor Diego de Magaña había ascendido a la de Prima.³¹

Durante los siguientes años, el doctor Ortiz permaneció vinculado a la Universidad y el 5 de noviembre de 1657 fue designado por el claustro universitario como uno de los examinadores de los bachilleres en Artes por suficiencia compartió el cargo con el también doctor-médico Pedro de los Arcos Monroy, quien para entonces era protomédico.³²

El 1 de enero de 1658, el virrey, Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, le extendió el nombramiento como catedrático de Prima por haber quedado vacante al fallecer su titular Diego Magaña, en tanto el rey no decidiera otra cosa.³³ Este nombramiento fue confirmado por la universidad, cuyas autoridades

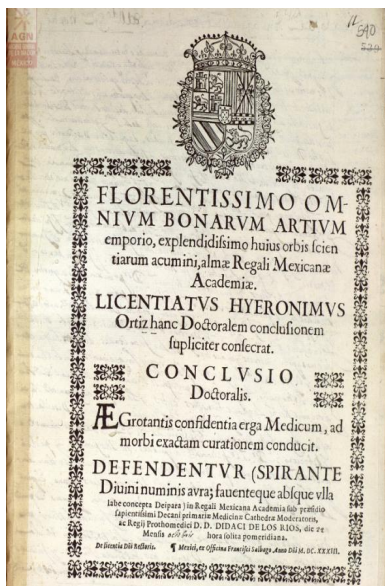
³⁰ AHDF, *Libro treinta de actas antiguas de cabildo, comienza el treinta de abril de mil seiscientos y treinta y cinco años y termina en veinte y tres de diciembre de mil seiscientos y treinta y seis años*, p.107, y libros treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres y treinta y cuatro, vol. 661-A, p. 107; vol. 662-A, pp. 8, 171, 291, 311; vol. 664-A, pp. 6, 163, 265, 274, 419 y 426.

³¹ AGNM, Universidad, vol. 118A, Provisiones de Cátedras de Medicina desde el Año de 1578 hasta el de 1670.

³² *Ibid.*, vol. 15, exp. 68.

³³ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 17, exp. 248.

asentaron que había tomado posesión el 12 del mismo mes, siendo rector don Joseph Armendáriz,³⁴ y da cuenta del poder que el virrey había asumido, especialmente en la designación de las cátedras de medicina e, indirectamente, tendría también el control del Protomedicato, ya que como sabemos, la cátedra de Prima llevaba en sí el nombramiento de primer protomédico.



Carátula de la Conclusión doctoral de Gerónimo Ortiz
(AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 540).

Un año más tarde encontramos a Ortiz todavía con el cargo de catedrático y protomédico, como mayordomo-administrador y cobrador de rentas del Hospital Real de Naturales. El cargo llevaba en sí la obligación del pago del impuesto de la media anata, mismo que cubrió Ortiz el 18 de junio de ese mismo año, con seguridad la fecha en la cual tomó el control del hospital. En octubre de 1659 pidió a las autoridades, especialmente al fiscal de la Real Audiencia, tramitaran el cobro de los tributos que los pueblos de indios daban al Hospital, de los cuales, una buena cantidad que-

³⁴ *Ibid.*, Universidad, vol. 118A.

daba en manos de los alcaldes y corregidores de cada localidad y no llegaban al hospital, con lo cual el nosocomio sufría la falta de recursos.³⁵

Su permanencia como médico y mayordomo del Hospital de Indios no fue larga, ya que el 26 de septiembre de 1660 el virrey en turno, Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leiva y de la Cerda, conde de Baños, señaló que el sustituto de Ortiz debía ser el también médico y doctor Gabino Farina, quien debía continuar con las actividades fundamentales de prestar “cuidado a la cura, regalo y limpieza y hospitalidad de los dichos indios pobres que a él [el hospital] ocurriesen de manera que tengan bastantes y suficiente recaudo para su comodidad y conseguir salud visitándoles como tal médico y haciendo que sean visitados por los médicos cirujanos y barberos”.³⁶

Durante los siguientes años Ortiz permaneció en la Universidad en donde el 8 de octubre de 1665 ascendió a decano de la facultad de medicina por fallecimiento de quien hasta entonces ocupaba esa posición, el doctor Sebastián de Castro. El decanato, según las cédulas reales vigentes, llevaba en sí el nombramiento de segundo protomédico, y así el virrey, Antonio de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, le otorgó, el 30 de abril, dicho nombramiento de “protomédico en propiedad en segundo lugar en esta corte y cancellería y provisión de la Nueva España como su majestad lo ordena”. Sus facultades residían en vigilar que quienes curaban, médicos, cirujanos, boticarios y barberos, tuvieran la preparación suficiente y exhibieran sus títulos y licencias a la junta del Protomedicato y, al mismo tiempo, vigilarlos en sus actividades. Asimismo, tenía a su cargo la visita de las boticas de la ciudad “para que estén con el orden que se quiere y que las medicinas no padezcan algún defecto ni corrupción y excusen los pequeños defectos”. Por otra

³⁵ *Ibid.*, Indios, vol. 23, exp. 412.

³⁶ *Ibid.*, vol. 19, exp. 299.

parte, el protomédico segundo tenía facultad para castigar a quienes pusieran en peligro la salud individual y pública.³⁷

No sabemos cuánto tiempo vivió aun Ortiz, pero localizamos una petición de su viuda, doña Josefa Flores de Valdés en 1673 para cobrar un adeudo que la Compañía de Jesús tenía con el doctor. En esa ocasión la viuda y albacea comisionó a un vecino para que pidiera al padre Bartolomé de Cuellar, procurador de Provincia de la Compañía de Jesús y Colegio de San Pedro y San Pablo, que de sus bienes y rentas procediera a pagar 2 400 pesos de oro común que debía la provincia y sus haciendas a los bienes del doctor. El préstamo inicial había sido por 17 mil pesos y se estableció por escritura con la obligación de pagar réditos de 5%, la cual firmó el padre procurador en ese entonces, don Fernando Dávila, desde luego con licencia del provincial de la Compañía.³⁸ Esta nota de cobro da cuenta, sin duda alguna, de la buena posición del doctor Ortiz y de su familia y de las relaciones sociales que habían sabido cultivar. No olvidemos que el médico no sólo fue catedrático distinguido sino también protomédico y médico de uno de los hospitales más importantes de la ciudad de México, el de Naturales.

7. Nicolás Méndez de Olarreta u Olaeta, ciudad de México, 1633-1674

Nuevo personaje novohispano, miembro de una distinguida familia: su padre don Nicolás Méndez fue procurador de la Real Audiencia y su madre era la dama doña Mariana Cabrera.³⁹ Él mismo formó familia, ya que se casó en dos ocasiones, la primera con doña Luisa de Cañas con quien tuvo como descendientes a dos hijos varones, Juan Bautista y Joseph, ambos religiosos, el primero dominico y el segundo mercedario, uno de los cuales dejó fundada una capellanía con el legado familiar.⁴⁰ Nicolás, como sus colegas

³⁷ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 24, exp. 62.

³⁸ *Ibid.*, Censos, vol. 4, exp. 46, fols. 337-338.

³⁹ *Ibid.*, Universidad, vol. 284, fol. 793.

⁴⁰ *Ibid.*, Censos, vol. 4, exp. 25.

fue bachiller, licenciado y doctor, además de catedrático de medicina. En algún momento de su vida se hizo acreedor a un préstamo de los jesuitas que cobró su viuda.

Antes de ser bachiller en medicina figuró como testigo en el proceso de examen de su compañero de estudios, el futuro bachiller Joseph Martínez de la Mata,⁴¹ actividad que era usual entre los estudiantes universitarios. Méndez inició sus estudios el 24 de junio de 1633 con su primera matrícula en Prima, y después siguió los cuatro cursos reglamentarios, los cuales concluyó hacia abril de 1640 en un tiempo más largo de lo usual, desconocemos el por qué. El 4 de mayo presentó a sus testigos, los estudiantes de medicina Luis Lucero y Diego Gutiérrez Olivos de la Facultad de Medicina, quienes confirmaron que había leído sus diez lecciones sabatinas. De inmediato, el día 5, sustentó su examen y recibió el grado de manos del doctor Francisco de Urieta.⁴²

Varios años más tarde, en 1646, continuó su preparación médica al optar y obtener los grados de licenciado y doctor, pero, desde luego, durante esos seis años anteriores había realizado su práctica correspondiente. Inició su proceso de graduación hacia junio de 1646 y se doctoró el 16 de julio con un tema sobre “el beneficio natural del arte médico”. Su padrino fue el también doctor en medicina don Pedro de los Arcos Monroy; los datos sobre su proceso se incluyen en el cuadro respectivo.

Es probable que Méndez se dedicó durante los siguientes años a asuntos profesionales, de los cuales no tenemos noticia alguna. La siguiente corresponde a la ocupación de la cátedra temporal vacante de Vísperas de medicina por el ascenso de su titular, Gerónimo Ortiz a la de Prima. Nuevamente, el nombramiento de este catedrático, expedido el 8 de enero de 1658, quedó en manos del virrey, duque de Alburquerque, quien se la concedió mientras era confirmada oficialmente; al final, tomó posesión el 14 del mismo

⁴¹ *Ibid.*, Universidad, vol. 280, exp. 6.

⁴² *Ibid.*, vol. 281, exp. 41.

mes.⁴³ No permaneció largo tiempo como catedrático, ya que el 16 de marzo de 1661 la cátedra, que estaba vacante seguramente por haber concluido los cuatro años reglamentarios y no haber opositado a ella, le fue otorgada al doctor Juan de Mesa, como se verá cuando nos ocupemos de ese personaje.

En diciembre de 1661 Méndez informó sobre la fundación de una capellanía por parte de su hijo legítimo, Juan Bautista Méndez Olaeta, quien la llevó a cabo con parte del patrimonio familiar que había recibido de sus padres y de su abuela, y cuyo capital quedaba en sus manos, en tanto que el disfrute pasaba a su hermano, el religioso mercedario, y en su defecto recaería en religiosos dominicos.⁴⁴

Durante los siguientes años continuó como miembro de la Universidad y volvemos a saber de él hasta el claustro pleno celebrado el 10 de noviembre de 1670, en cuya acta se le menciona como asistente a la sesión en la cual, como era habitual, una vez designado el nuevo rector se eligieron consiliarios y diputados de hacienda. Sin embargo, aunque no correspondió a nuestro médico ningún nombramiento, sí confirmamos que continuaba presente en esa organización docente.⁴⁵

La última mención a este doctor se da en el año de 1674 cuando se le citó en el cobro de una hipoteca que la Compañía de Jesús adeudaba a su viuda;⁴⁶ no conocemos la fecha exacta de su fallecimiento, pero debió ser entre los años de 1671 y 1674.

8. *Juan de Vera, ciudad de México, Guadalajara, 1634-1647*

Este doctor probablemente novohispano, si bien no tenemos confirmación del dato, fue médico asignado a la Armada de Barlovento,

⁴³ *Ibid.*, vol. 118A, Provisiones de Cátedras de Medicina desde el Año de 1578 hasta el de 1670.

⁴⁴ *Ibid.*, Censos, vol. 4, exp. 25.

⁴⁵ *Ibid.*, Universidad, vol. 16, exp. 80.

⁴⁶ *Ibid.*, Censos, vol. 4, exp. 25.

más tarde médico en la ciudad de Guadalajara y después se trasladó a la capital novohispana.

Sobre él sabemos que se matriculó para iniciar sus estudios, el 6 de septiembre de 1634, y después de haber asistido a los cuatro cursos reglamentarios en la facultad de medicina, leyó sus diez lecciones sabatinas desde el 19 de octubre hasta el 15 de noviembre de 1636. Para comprobarlo presentó, el 22 de abril de 1637 como testigos a sus compañeros Lucas de Alfaro y Francisco de Porras, quienes confirmaron lo expuesto por el futuro bachiller. Un día antes solicitó al rector que nombrara a sus examinadores y éstos fueron los doctores Diego de los Ríos, Rodrigo Muñoz, Diego Rodríguez de Campos, Francisco Fernández, catedrático de filosofía, Nicolás de Alemán, Francisco Ramos y Juan de los Ríos, quienes lo examinaron el 29 de abril, lo aprobaron *nemine discrepante* y ese mismo día, hacia las cinco de la tarde, lo declararon bachiller en medicina y le permitieron subir a la cátedra y exponer una lección.⁴⁷

En la obra de Plaza y Jaén, tantas veces citada en este trabajo aparece confirmada la graduación de Vera.⁴⁸ Unos años más adelante, durante los cuales se graduó de licenciado y doctor, recibió su nombramiento de médico de la Armada de Barlovento. El 1 de junio de 1641 se lo otorgó el virrey Diego Roque López Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, y se lo dio en sustitución del doctor Jerónimo de Quesada, quien, muy recientemente había dejado la plaza. Se consideró que en Vera recaían las cualidades de “persona de letras, práctica y experiencia”. Su obligación consistía en curar a los enfermos de la Armada y “acudir a todo lo demás que fuere necesario a este ministerio”, atendiendo tanto al general y al almirante como a la demás “gente de mayor honra”. Su salario mensual era de “sesenta escudos de a diez reales”, lo que equivalía a 75 pesos, además de los gastos de transporte desde la ciudad de México a la de la Nueva Veracruz; se le adelantaron tres meses

⁴⁷ *Ibid.*, Universidad, vol. 280, exp. 3.

⁴⁸ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 65, p. 343.

de su salario que debería desquitar ya embarcado.⁴⁹ No se le fijó tiempo de servicio y es muy probable que haya permanecido hasta 1643, cuando lo localizamos en Guadalajara.

El 5 de mayo de 1643 el Ayuntamiento de Guadalajara lo contrató para que prestara sus servicios como médico de la ciudad, en virtud de que el licenciado Domingo de Nava, quien desempeñaba el cargo, se había despedido para irse a la ciudad de México. Los canónigos, oidores, vecinos y las religiones de la ciudad le pagaron durante los años de 1643 y 1644 la cantidad de 1 500 pesos para que aceptara el cargo y así lo hizo hasta 1646, cuando se trasladó a la ciudad de México.⁵⁰ Ramos Meza, el autor que proporciona esta información lo designa como “licenciado”, pero al referirse a una mención de Mota y Padilla, lo nombra “doctor”. Nosotros no dudamos de que lo haya sido, ya que los documentos originales así lo consideran.

9. Juan de Melgarejo, ciudad de México, 1634-1675

Tenemos a un doctor novohispano cuya formación como bachiller, licenciado y doctor conocemos en forma detallada. Al verse indirectamente involucrado en el pleito entre el claustro universitario y el virrey marqués de Salvatierra por el nombramiento de catedrático que otorgó a su médico de cámara, el peninsular Manuel de Sosa, Melgarejo fue favorecido, pues quedó como catedrático sustituto de la cátedra vacante y consecuentemente protomédico. Adicionalmente fue autor, junto con Juan Díaz Brisuela, de un pequeño informe sobre el trigo blanquillo.

⁴⁹ AGNM, Real Hacienda, vol. 341, exp. 29, y Reales Cédulas Duplicadas, vol. 12, exp. 264.

⁵⁰ José Ernesto Ramos Meza, *La medicina en Jalisco*, Guadalajara, Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1954, pp. 32-34.

Cuando aún era estudiante fue testigo del examen de bachiller de Juan de Reyes en 1642, testimonió junto a Diego Magaña en relación con la lectura de las diez lecciones sabatinas.⁵¹

Melgarejo inició sus estudios de medicina el 19 de febrero de 1634 y llevó tres cursos completos, los que concluyó el 1 de julio de 1636 y solicitó se le eximiera del cuarto, lo que se le concedió. Pudo así presentar su examen de bachiller en la ciudad de México el 4 de julio de 1636; sus examinadores fueron los doctores Diego de los Ríos, Rodrigo Muñoz, Francisco de Urieta, Andrés Fernández, Sebastián de Castro, Gerónimo Ortiz, Gonzalo Rodríguez Gallardo y el maestro Sebastián de la Peña por catedrático de artes.⁵²

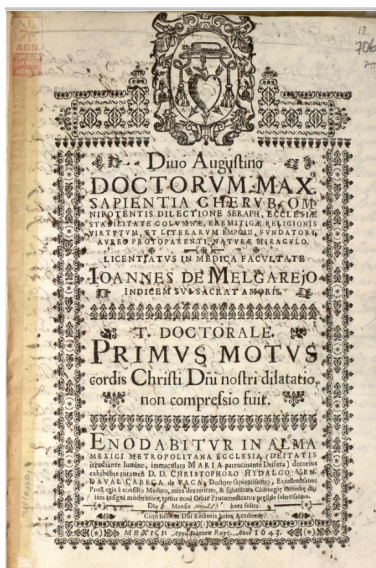
Unos años más adelante, en julio de 1643, ya concluida su pasantía médica, inició su proceso para obtener los dos grados superiores, el de licenciado y el de doctor, éste último el 9 de agosto de ese año. Como es usual, incluimos la imagen de sus Conclusiones doctorales, según las cuales su tema de exposición versó sobre “los primeros movimientos cardíacos de Cristo”. Dedicó su tesis a San Agustín como pilar de la Iglesia, y lleva al frente un escudo inspirado en la orden agustina, algo diferente del actual y que probablemente corresponde al de la orden en el siglo xvii.

Un mes antes de graduarse de licenciado, Melgarejo quiso opositar por la cátedra vacante de Vísperas que había dejado libre el doctor Francisco de Urieta; sin embargo, en virtud de la bula del papa Martino v, en la cual se había dispuesto que no fueran admitidos en las oposiciones de cátedras a los bachilleres con los doctores. Dicha disposición ya se había aplicado en la provisión de la cátedra de filosofía, por lo que se excluyó a los bachilleres inscritos: nuestro personaje y sus colegas Bernardo Navarro, Lucas de Cárdenas, Pedro de Ocaña y Juan de Mesa. La cátedra fue adjudicada temporalmente por cuatro años al maestro José del Prado, quien la tomó el 8 de junio. Pero Melgarejo no quedó conforme y

⁵¹ AGNM, Universidad, vol. 280, exp. 13.

⁵² *Ibid.*, exp. 2.

apeló esta decisión, aunque sin éxito alguno, ya que la decisión de las autoridades universitarias se mantuvo por auto del rector y de los consiliarios.⁵³



Carátula de las Conclusiones doctorales de Juan de Melgarejo (AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 706).

El 14 de agosto de 1643 el doctor Melgarejo recibió nombramiento de protomédico de manos del virrey, marqués de Salvatierra. Se lo otorgó en sustitución del doctor Manuel de Sosa, quien había regresado a los reinos de Castilla, y se le asignó un salario de siete mil maravedíes. Recordemos que en esas fechas, los nombramientos de protomédicos eran atribución del virrey, pero, desde luego, requerían la confirmación real. El cargo estaba unido al de catedrático de Prima, quien recibía el de protomédico a perpetuidad, pero desde luego el virrey estaba encargado de darlo siempre en “persona de aprobación y experiencia”. Para ese momento, como se establece en su nombramiento, Melgarejo era “catedrático de método de medicina en la Universidad [...] y en

⁵³ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 129, pp. 365-366.

sustitución de la de Prima en la misma facultad”. Ese mismo día hizo el juramento de rigor, satisfizo el derecho de la media anata y se presentó en el Protomedicato ante los también protomédicos, los doctores Cristóbal Hidalgo y Vendabal y don Pedro de los Arcos Monroy, quienes lo examinaron y constataron que podría ejercer el cargo de protomédico y pidieron se asentara en los libros del Protomedicato, lo cual se hizo y firmaron la comparecencia.⁵⁴

Permaneció en este cargo durante los siguientes años, ya que el 16 de mayo de 1647 solicitó al rey la confirmación de su título y se le concedió con el antecedente de haberlo hecho ya un año antes. Sin embargo, este nombramiento tuvo el rechazo del fiscal, quien argumentó que no se ajustaba a la cédula real de 1646. Coincidió en el Protomedicato con los doctores Pedro de los Arcos Monroy y Francisco del Toro, quienes habían sido médicos de los virreyes marqués de Mancera y conde de Salvatierra, respectivamente, lo que confirma la fuerte injerencia de los virreyes en estos nombramientos.

Desconocemos si Melgarejo continuó en la Universidad, aunque es probable que lo hiciera como uno de sus doctores, pero no como catedrático, ya que no tenemos noticia alguna de su presencia en las cátedras que en algún momento leyó.

La última referencia a este personaje es una nota en la cual se asienta que en 1675 solicitó permiso para recibir las sagradas órdenes, no tenemos información acerca de la respuesta, pero no habría por qué dudar, por lo que el doctor en medicina probablemente se convirtió al pasar de los años en sacerdote, y como tal debió haber dejado de lado la profesión médica o bien recibió licencia papal para seguir ejerciéndola; no tenemos la información al respecto.

Lo que sí sabemos es que aún como protomédico, en mayo de 1677, escribió un breve informe sobre el trigo blanquillo que se añadió al del presidente del Tribunal del Protomedicato, Juan de Torres Moreno. El escrito lleva el título: *Parecer del doctor Juan de*

⁵⁴ AGI, México, 36, N.20.

Torres Moreno, catedrático jubilado de Prima de Medicina y Presidente del Real Protomedicato desta Nueva España acerca del trigo blanquillo de la Puebla, que su Exa. Ilustrísima mando experimenta este Año de 1677 (México). Se imprimió en ocho hojas de texto y se acompañaba de otros dos informes: el de Melgarejo y el de José Díaz Brisuela de fecha 26 de mayo del mismo año.⁵⁵

10. *Pedro de los Arcos Monroy, ciudad de México, 1635-1658*

Este médico peninsular se graduó de la Universidad de Sevilla, en donde fue catedrático de Método medendi y sustituto de Prima. Incorporó su título en la Universidad mexicana y llegó a ser en ella catedrático, y como tal protomédico por nombramiento virreinal, sirvió en el colegio masculino de San Juan de Letrán.

Por ser peninsular no conocemos datos precisos sobre sus estudios, pero, desde luego, sí que fue doctor en medicina, ya que de otro modo no hubiera podido llegar a ser catedrático y menos protomédico.

La primera información sobre su presencia en Nueva España procede de su alegato ante las autoridades españolas para obtener la confirmación de su título de protomédico. En ella afirma que el virrey Lope Díez de Aux Armendáriz, marqués de Cadereyta, le había despachado su título el 23 de septiembre de 1635, en sustitución del doctor Sotelo de Betanzos, quien había fallecido. Coincidió en este trámite con el doctor Melgarejo y ambos obtuvieron la confirmación real.⁵⁶ De lo anterior suponemos que Monroy llegó a la ciudad de México durante la segunda mitad de 1635, pues en abril aún estaba residiendo en Sevilla, y en septiembre, su patrono, el virrey, tomó posesión del cargo en la capital mexicana.

⁵⁵ Nicolás León, *Gaceta Médica de México. Periódico de la Benemérita Academia Nacional de Medicina de México*, tercera serie, año de 1915, t. X, núm. 1-4, enero-abril, Imprenta Victoria, México, 1916, p. 40.

⁵⁶ AGI, México, 36, N. 20.

El 9 de diciembre de 1636 presentó ante la Universidad una petición para ser incorporado en los grados de licenciado y doctor en la facultad de medicina. Manifestó que era graduado en la Universidad de Sevilla y que ahí mismo había sido catedrático en propiedad de Método y en sustitución de Prima y, además de la documentación, presentó testigos de ello; hemos podido localizar en archivo español su título hispalense y la constancia de sus cargos académicos. Fue catedrático de Método desde principios del curso de 1628 y permaneció en su lectura hasta finales de abril de 1635, en tanto que como sustituto de Prima permaneció desde 1630 también hasta abril del 1635, seguramente fecha muy cercana a su salida de España hacia la Nueva. Durante todos esos años, además de haber cumplido con su cátedra con la aprobación de sus estudiantes, sustentó ocho actos literarios y diversos exámenes.⁵⁷

Su caso de incorporación se vio en la reunión de claustro pleno del 13 de ese mismo mes con la presencia del virrey y las de los maestros y doctores, entre ellos los doctores médicos Diego de los Ríos, catedrático jubilado de Prima de medicina y consiliario; Cristóbal Hidalgo y Vendabal, catedrático de Cirugía y Anatomía; Rodrigo Muñoz; Francisco de Urieta, catedrático de Vísperas de medicina; Diego Rodríguez Campos, catedrático de Prima de sustitución de medicina; Andrés Fernández; Jerónimo Ortiz; Sebastián de Villalobos; Alonso Fernández, catedrático de Artes por sustitución; Francisco Ramos; Juan de los Ríos, y el maestro Joseph de Prado. El maestrescuela, como correspondía, opinó que era de aceptarse la solicitud debido a los buenos antecedentes que se habían visto, por haber viajado como médico de cámara del virrey marqués de Mancera y haber pagado las propinas y derechos que correspondían según estatutos, pero se le dispensaron las pompas y paseos.⁵⁸

⁵⁷ *Ibid.*, 186, N. 59.

⁵⁸ AGNM, Universidad, vol. 11, exp. 68.

Durante ese mismo año, el 5 de abril recibió, seguramente de su patrono el virrey el nombramiento de mayordomo, administrador y médico del Colegio de San Juan de Letrán, y permaneció en ese cargo hasta el 11 de septiembre de 1640. En esa fecha se le llevó a cabo un ajuste de haberes y deuda: su sueldo anual fue, como administrador y mayordomo de 183 pesos y como médico 50 pesos adicionales y los gastos que tuvo que comprobar fueron por concepto de gastos en fruta y vino y “otros adherentes”, y como era de esperarse, no quedó con adeudo alguno.⁵⁹

El doctor de los Arcos Monroy continuó como miembro de la Universidad durante los próximos años y sabemos que figuró como sinodal en diferentes exámenes de licenciatura y doctorado de futuros graduados, algunos de los cuales hemos analizado en este trabajo.

Durante 1646 y 1647 sostuvo un largo alegato con las autoridades peninsulares con motivo del reclamo de su parte para ser considerado el protomédico con mayor antigüedad de los tres que figuraban en el Tribunal del Protomedicato. Su larga controversia se resolvió en el sentido de hacer valer la cédula real de 1646 en la cual se establecían los requerimientos para cada uno de los protomédicos y se estableció que el tercero de ellos era una de las atribuciones virreinales, desde luego, siempre con la anuencia y confirmación real.

En 1658 se le nombró examinador de los bachilleres en Artes por suficiencia para el siguiente año,⁶⁰ y no volvemos a saber de él, pero probablemente permaneció en su nueva patria el resto de sus días.

⁵⁹ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. D35, exp. 435.

⁶⁰ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 300, p. 449.

11. *Alonso Fernández Osorio, ciudad de México, 1635-1654*

Este nuevo personaje, fue, como la mayoría de sus colegas, novohispano con estudios completos en la Universidad, desde el bachillerato hasta el doctorado, además de opositor a cátedras, catedrático sustituto en Artes y también catedrático de medicina, y como tal, uno de los primeros protomédicos ya dentro de la institucionalización del Tribunal del Protomedicato a partir de 1646.

Se graduó de bachiller en medicina el 28 de enero de 1632 y recibió el grado de manos del doctor Francisco de Urieta.⁶¹ Hacia agosto de 1636 inició su proceso de grados de licenciado y doctor y obtuvo ambos títulos, como queda asentado en el cuadro correspondiente: el de doctor el 7 de septiembre. El tema de su tesis doctoral dice en la traducción: “El deseo del ánimo dispuesto y excelente, es inclinarse a equiparar la Facultad de Medicina con las mejores”,

Cuando Fernández Osorio era ya bachiller, y probablemente realizaba su práctica médica concursó por primera vez en agosto de 1635 para obtener una cátedra universitaria de medicina. Lo hizo en ocasión de la vacante de la temporal de Vísperas, por fallecimiento su titular, don Juan Sotelo de Betanzos. Los otros opositores fueron los doctores Francisco de Urieta, Bartolomé de Amézqueta y el maestro José del Prado; como bachilleres estuvieron presentes, además de nuestro personaje, Juan Quiñones y Juan de los Ríos Zavala. El ganador de la plaza fue Urieta con 35 votos de exceso y aprehendió la cátedra el 14 de septiembre de ese año.⁶²

Unos meses más adelante, el 15 de diciembre, se cumplieron dos años para que se jubilara el catedrático de Prima, el doctor Diego Martínez de los Ríos, quien, por sentirse enfermo e inhabilitado para seguir leyendo, pidió que el claustro diera su cátedra en sustitución. Las autoridades la declararon vacante y se abrieron

⁶¹ AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 1131.

⁶² C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 50, p. 337.

las oposiciones, concursaron los doctores Diego Rodríguez Campos y los bachilleres Alonso Fernández Osorio, Francisco Ramos, Juan de Quiñones y Juan de los Ríos. Como era usual, se le otorgó en sustitución por cuatro años al doctor Rodríguez Campos con once votos de exceso.⁶³

Una vez que obtuvo el grado de doctor, tuvo la oportunidad de iniciarse como catedrático. Al terminar el primer periodo de cuatro años fue nombrado sustituto de Prima, en la nueva convocatoria salió votado con el mayor número de votos y tomó posesión por los siguientes cuatro años el 11 de febrero de 1640 a las cuatro de la tarde sin contradicción alguna.⁶⁴

Sin embargo, el nuevo catedrático no concluyó su término, ya que dos años más tarde, en 1642, tanto él como Francisco de Urieta pidieron al claustro se llevase a debida ejecución el mandamiento que había proveído la Real Audiencia con fecha del 27 de junio cuando revocó los autos hechos en gobierno y mandó se devolviesen para que el rector y consiliarios procediesen a la provisión de la cátedra de Prima de medicina en conformidad con los Estatutos. Las autoridades acataron el mandato, declararon vacante la cátedra y se pusieron edictos con término de treinta días.⁶⁵ En agosto, al concluir el plazo de los edictos se opusieron a ella los doctores Francisco de Urieta, Alonso Fernández Osorio, Juan de los Ríos Zavala y Nicolás Castañeda. El virrey mandó que no votaran los estudiantes ni bachilleres y que se proveyera por votos del claustro en conformidad con la costumbre y según se había hecho en otras provisiones de cátedras de medicina. Así se iniciaron los actos literarios con la comparecencia de los opositores; leyó primero Nicolás de Castañeda, quien lo hizo por espacio de hora y media en torno al aforismo 47 *Quibus cunq̄ue bene*, a lo cual le arguyeron los doctores Francisco de Urieta y Diego García, quien leyó el aforismo 14 *Qui crescut plurimum*. El doctor Juan de los Ríos Zavala

⁶³ *Ibid.*, parágrafo 48, p. 336.

⁶⁴ *Ibid.*, parágrafo 87, pp. 350-351.

⁶⁵ *Ibid.*, parágrafo 112, p. 360.

leyó el aforismo 64 *Lacdare caput dolentibus*. El doctor Alonso Fernández Osorio el aforismo quinto *Doloribus qui suntin leteribus*. La última lección fue del doctor Francisco de Urieta sobre el aforismo 14 *Qui crecunt*. Hechos los actos literarios se procedió a la provisión de esta cátedra por los votos previstos. El doctor Francisco de Urrieta obtuvo doce, el doctor Juan de los Ríos Zavala, 16; el doctor Alonso Fernández Osorio, 20 y el doctor Nicolás de Castañeda, dos votos; por lo que se adjudicó la cátedra de propiedad de Prima con cuatro votos de exceso al doctor Alonso Fernández Osorio, quien tomó posesión en 8 del mes de agosto de 1642.⁶⁶

En octubre de 1643, ya catedrático, le correspondió figurar como examinador de los bachilleres en Artes por suficiencia para el año siguiente y volvió a ocupar esta distinción en noviembre de 1644 y de nuevo en 1648.⁶⁷

Dos años más tarde, en noviembre de 1644 fue miembro del claustro pleno en el cual se eligieron diputados de hacienda, pero él no fue seleccionado.⁶⁸

Desde que Fernández Osorio ocupó definitivamente la cátedra de Prima se mantuvo en su lectura hasta su fallecimiento en 1655. En esa ocasión, la Universidad asentó en su *Crónica*:

el doctor Alonso Fernández Osorio, que en su facultad, en su erudición y letras humanas fue uno de los sujetos dignos de memoria que ha tenido esta Real Universidad. Bien se manifiesta en los tratados y materias que dejó escritas en sus lecturas que hasta hoy son de grande utilidad a los estudiantes de esta facultad para su aprovechamiento en los inicios, oraciones panegíricas y certamen literario que hizo en una de las fiestas de Nuestra Señora de la Concepción.⁶⁹

Según Lanning fue uno de los personajes en quienes rápidamente se aplicó la real cédula de 1646 al nombrársele “protomédico perpetuo” y presidente del Tribunal del Protomedicato en 1647 y

⁶⁶ *Ibid.*, parágrafo 118, p. 361.

⁶⁷ AGNM, Universidad, vol. 12, exp. 29; vol. 13, exp. 6 y vol. 14, exp. 11.

⁶⁸ *Ibid.*, vol. 13, exp. 26.

⁶⁹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 271, p. 437.

obtuvo la aprobación real del Consejo de Indias en tan sólo tres meses, por la real cédula dada en Madrid el 22 de febrero de 1648,⁷⁰ pero antes, el 17 de enero de 1647, había rendido el juramento del cargo en la ciudad de México ante los demás protomédicos, a quienes presentó los documentos oficiales el 25 de ese mismo mes.⁷¹

La vacante no se cubrió por oposición como era usual, ya que el virrey, duque de Alburquerque pidió, por decreto emitido el 13 de septiembre de 1655, que se aplazase dicho trámite y designó en ínterin para ocupar la cátedra al doctor Diego de Magaña, como ya vimos en su caso.⁷²

Dos años más tarde, el 27 de febrero de 1557, la viuda del doctor Fernández, doña Ana de Loaiza, pidió a la Universidad que se le cubrieran los salarios que habían quedado pendientes de pago a su marido por concepto de la cátedra impartida y las autoridades determinaron que el contador, el padre Diego Rodríguez, catedrático de Matemáticas y Astrología, procediera a realizar los ajustes necesarios. Seguramente así se hizo, pero no tenemos noticias acerca de cuánto era y cuándo se liquidó el adeudo.⁷³ Si bien la Universidad era lenta en sus trámites, entonces, como ahora, llegaba en algún momento a cubrir sus adeudos.

12. Nicolás López de Alemán, ciudad de México, 1636-1657

Se trata de un doctor novohispano, quien no sólo actuó en la Universidad en donde recibió sus grados y fue examinador de bachilleres y de futuros doctores, también fue albacea y fiador de dos de sus vecinos.

⁷⁰ John Tate Lanning, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, editado en inglés por John Jay Tepaske, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Medicina, 1997, p. 102; la cédula real en AGI, México, 1097.

⁷¹ AGI, México, 186, N.34.

⁷² C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 271, p. 437.

⁷³ AGNM, Universidad, vol. 15, exp. 62.

Se graduó de bachiller en medicina el 21 de noviembre de 1636 y recibió el grado de manos del doctor Cristóbal Hidalgo y Vendabal. Inició su proceso de grados superiores en noviembre de 1636 y el 16 de ese mes se le concedió sustentar su Repetición, pero no conocemos el tema que eligió para su doctorado, ya que en su expediente no se encuentra ese documento. Es por ello que incluimos aquí sólo la imagen de su Repetición, cuyo tema está relacionado con las “medicinas naturales para las enfermedades” y está basado en un texto de Hipócrates en su *Libro 6 de las Epidemias*.

Un Nicolás de Alemán, fundó una capellanía en 1611 con capital de algunas casas de su propiedad; sin embargo, no tenemos la certeza de que se haya tratado de su progenitor, puesto que no encontramos la relación entre ambos nombres, pero la coincidencia y la temprana fecha parecerían indicar que pudo tratarse de su padre o de un familiar cercano.⁷⁴

Lo que sí tenemos confirmado es que el doctor López de Alemán figuró, el 13 de diciembre de 1643 como fiador de un destacado constructor, Martín García de Madrid, quien se comprometió a levantar parte del convento de San Agustín.⁷⁵

En marzo de 1652 el doctor aceptó recibir un poder cumplido del capitán Benito de Maceda, quien partió para la minas de Sul-tepeque a ejercer el oficio de alcalde mayor. Con ese poder acreditó al doctor para cobrar todo lo perteneciente al poderdante y cobrado, extender cartas de pago, así como vender y comprar esclavos y mercancías provenientes de Castilla y de China y “otros géneros”, según se lo pidiera el otorgante. Al mismo tiempo, el capitán Maceda dejó órdenes de que se pagaran al doctor 1 500 pesos en reales, mismos que éste le había prestado con anterioridad.⁷⁶

⁷⁴ *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 661, exp. 15, y Capellanías, vol. 268, exp. 206.

⁷⁵ Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notarías, vol. II, 4373, escribano Juan Pérez de Rivera Cáceres, Libro de Protocolos 2, fols. 88/93.

⁷⁶ *Ibid.*, vol. II, 4873, escribano Juan Pérez de Rivera Cáceres, Libro de Protocolos 4, fols. 49/50 (237/238).



Carátula de la *Repetición* de Nicolás López de Alemán (AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 598).

Un año más tarde, en diciembre de 1644, el doctor López de Alemán, junto con Nicolás de Postigo, fundaron una capellanía que les había encomendado el 31 de diciembre de 1638 doña Leonor López, cuando ambos habían sido nombrados albaceas testamentarios de la dama. La capellanía se fundó con capital de Nicolás de Postigo y como tal fueron nombrados futuros capellanes los hijos de este caballero y en su ausencia los de Alemán.⁷⁷ Es muy posible que doña Leonor fuera pariente cercana del doctor médico, ya que ambos compartían el apellido López.

13. Juan de Messa Arriaga, ciudad de México, 1636-1665

Tenemos a un nuevo doctor, novohispano, hijo legítimo de padres también ya novohispanos naturales de la ciudad de México, don

⁷⁷ AGNM, Capellanías, vol. 269, exp. 361.

Francisco de Messa y doña María de Arriaga.⁷⁸ El joven Messa, aún como estudiante, participó en la confirmación de la lectura de las diez lecciones de tres de sus compañeros; realizó sus tres grados universitarios, fue opositor a cátedra de medicina, llegó a ser catedrático y participó en una de las recepciones que la Universidad hacía a la llegada de un nuevo virrey y que se consideraba una distinción especial vinculada con la vida social y política novohispana.

Como estudiante en la Facultad de Medicina rindió durante 1638 testimonios de haber concluido la lectura de las diez lecciones sabatinas para tres futuros bachilleres: Juan de Vergara, Nicolás de Victoria y Pedro de Porras.⁷⁹

Él mismo inició sus estudios médicos el 22 de enero de 1636 con la asistencia al primer curso de Prima, y concluyó su primera formación en marzo de 1639. De inmediato el día 9 de ese mes pidió se le permitiera iniciar la lectura de sus lecciones sabatinas, lo que se le concedió y el 15 de junio presentó a sus compañeros Joseph de la Mata y Juan de Torres, quienes dieron testimonio de que así había sido. De inmediato, el 16 de junio, Mesa sustentó su examen de bachiller, con la presencia de sus sinodales, los doctores en medicina Francisco de Urieta, Andrés Fernández, Sebastián de Castro, Gerónimo Ortiz, Pedro de los Arcos Monroy, Joseph de Prado, Nicolás de Castañeda y el maestro y catedrático en Artes, Simón Esteban. Salió aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado el doctor Diego Rodríguez Campos.⁸⁰

Como era costumbre, este nuevo bachiller realizó durante los siguientes tres años, su práctica médica, la cual lo acreditaba para solicitar los grados superiores de licenciado y doctor. Inició el proceso de graduación hacia enero de 1644 y lo concluyó con su examen de doctor el 14 de febrero de ese año. En la carátula de su teorema doctoral, dedicado al misionero dominico San Vicente Ferrer, lleva en la parte superior un escudo alegoría de la orden

⁷⁸ *Ibid.*, Universidad, vol. 284, fol. 730r.

⁷⁹ *Ibid.*, vol. 280, exp. 4, vol. 281, exp. 40 y vol. 281, exp. 59.

⁸⁰ *Ibid.*, exp. 5.

de Santo Domingo. En su tesis se ocupó del tema, que en una traducción libre propia puede corresponder a la idea de que “la elevada estatura del niño conduce, según la ciencia a una más larga”.

Cuando aun no estaba doctorado, en 1643, participó en su primera oposición por la cátedra vacante de Vísperas que había dejado el doctor Francisco de Urieta. En esta oposición las autoridades universitarias no aceptaron la participación de los bachilleres junto con los doctores y los primeros fueron excluidos, según la bula papal de Martino v, la cátedra quedó en manos del doctor José del Prado, quien tomó posesión el 8 del mes de junio de ese año.⁸¹

Ya doctorado, formó parte del claustro pleno universitario, y como tal, en la sesión del 14 de agosto de 1653, fue designado por todo el claustro durante un año como examinador de los bachilleres en artes por suficiencia. En esa misma sesión, el rector pidió a todos los maestros y doctores salieran con sus “insignias al recibimiento y entrada del excelentísimo señor Duque de Alburquerque” virrey de la Nueva España el viernes 15 del mismo mes.⁸²

El sábado 21 de noviembre de 1654 fue nombrado para participar en la comisión “para colgar los claustros y antecapilla de la Universidad” por parte de la Facultad de Medicina en ocasión de la celebración de “la fiesta de la Limpia Concepción de Nuestra Señora la Virgen María”.⁸³

Durante los siguientes años continuó como doctor universitario, y en los primeros días de 1661 volvió a opositar para la cátedra de Prima que había dejado vacante el doctor Gerónimo Ortiz, los demás opositores fueron los doctores Lucas de Cárdenas Soto, Juan de Torres Moreno, Félix Vela del Castillo y Diego Osorio y Peralta. La mayoría de votos la obtuvo Lucas Cárdenas a quien se le adjudicó la cátedra el 9 de marzo, tomando posesión de ella en

⁸¹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 129, pp. 365-366.

⁸² AGNM, Universidad, vol.14, exp. 75.

⁸³ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 265, p. 434.

esa misma fecha. Es importante asentar aquí que esta cátedra fue una de las primeras en las que participaron con su voto por los estudiantes de la facultad, ya que había ya un número suficiente de ellos, y como era usual, también votaron los estudiantes de teología.⁸⁴

Poco después, el 16 de marzo del mismo año, Messa quedó finalmente como catedrático de medicina al ganar la cátedra temporal de Vísperas.⁸⁵ Como catedrático fue también protomédico, según Lanning fue uno de los protomédicos “supernumerarios”, es decir, aquellas plazas que fueron designadas por los virreyes en un amplio número y que en 1665, por real orden del 24 de marzo, se decidió se fueran suprimiendo conforme iban vacando. Messa fue uno de los últimos protomédicos “supernumerarios”, y a su muerte sólo quedaban cuatro.⁸⁶

Messa leyó la cátedra la durante los siguientes cuatro años de su vida, ya que falleció el 20 de enero de 1665, y conforme indicaciones del real acuerdo, se mandó que la votaran los estudiantes cursantes y pasantes de la facultad de medicina.⁸⁷ Se abrieron los edictos y a la oposición asistieron los doctores Juan de Torres Moreno, catedrático de Cirugía, Félix Vela del Castillo, Diego Ossorio y Peralta, Diego Vázquez de Hinestrosa, Pedro de Soto Acuña y los bachilleres Bartolomé Martín Manzo y Juan Germán de Viros, médico de cámara del virrey quien había arribado con el virrey marqués de Mancera. Torres Moreno obtuvo todos los votos, se le adjudicó la cátedra por cuatro años y tomó posesión el 5 de marzo.⁸⁸

⁸⁴ *Ibid.*, libro quinto, parágrafo 24, p. 10.

⁸⁵ AGNM, Universidad, vol. 118A.

⁸⁶ Lanning, *op. cit.*, p. 99, la real orden se encuentra en AGNM, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 24, exp. 37.

⁸⁷ AGNM, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 24, exp. 29, fojas 37-38v.

⁸⁸ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 78, p. 31.

14. *Lucas de Cárdenas Soto, ciudad de México, 1637-1670*

Se trata de un personaje novohispano estrechamente vinculado con la Universidad mexicana, donde fungió como testigo de sus compañeros de estudios, realizó sus tres grados, llegó a ser catedrático de medicina y, como tal, protomédico. También fue examinador de futuros licenciados y doctores.

Aún como estudiante fue testigo de Juan Martínez de la Mata el 20 de junio de 1639 para confirmar que había concluido la lectura de sus diez lecciones previas al grado de licenciado.⁸⁹

Siendo ya bachiller en Artes, se matriculó por primera ocasión en la facultad de medicina el 14 de marzo de 1637, y llevó su primer curso de Prima; después de escuchar los siguientes tres concluyó sus primeros estudios en abril de 1639; pidió leer sus diez lecciones sabatinas, mismas que concluyó el 20 de junio de ese año. Confirmaron este hecho sus compañeros Joseph de Messa y Juan de Torres y procedió a su examen de bachiller, el cual sustentó el 21 de junio de 1639 ante sus examinadores, los doctores Francisco de Urieta, Sebastián de Castro, Jerónimo Ortiz, Juan de los Ríos, Bartolomé de Bonilla, Nicolás de Castañeda, Joseph de Prado y el maestro Simón Esteban Alcate, catedrático de Artes. El doctor Diego Rodríguez de Campos le otorgó el grado.⁹⁰

Antes de continuar su preparación médica, el 8 de junio de 1643, pretendió concursar por la cátedra de Vísperas de medicina que dejara vacante el doctor Francisco de Urieta. Fue en esta ocasión, como ya hemos visto, cuando los bachilleres oponentes, entre ellos, Cárdenas, fueron excluidos de la oposición.⁹¹

Cárdenas retomó sus estudios en diciembre de 1643 cuando inició su proceso de graduación como licenciado y doctor, mismas que obtuvo durante enero y febrero de 1644; el doctorado se le concedió el 3 de febrero de ese año. Fue su “generoso” mecenas y padrino el caballero don Luis Carrillo y Alarcón, quien fuera go-

⁸⁹ AGNM, Universidad, vol. 280, exp. 6.

⁹⁰ *Ibid.*, exp. 3.

⁹¹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 129, p. 365.

bernador del Marquesado del Valle de México. El teorema de su tesis estuvo vinculado con la pregunta “¿*El sudor y la sangre de Cristo pudieron emanar naturalmente?*”.

Sin duda Cárdenas permaneció en la Universidad durante los siguientes años y en noviembre de 1651 volvió a concursar por la cátedra vacante de Vísperas debido al fallecimiento de su titular, José del Prado. Los otros opositores fueron Domingo Arias, Diego de Magaña, Matías de Salcedo Marieca y el bachiller Juan Rodríguez de Salamanca. La cátedra le fue asignada por ocho votos de exceso al doctor Arias, quien tomó posesión el 2 de noviembre de ese año.⁹²

No volvemos a tener noticias de Cárdenas hasta que llegó a ser catedrático en marzo de 1661. A principios de ese año los estudiantes votaron por vez primera la cátedra vacante de Prima, ya que había número suficiente de estudiantes de medicina para votarla junto con los pasantes de teología. A la oposición se presentaron nuestro personaje y los doctores Juan de Mesa, Juan de Torres Moreno, Félix Vela del Castillo y Diego Osorio y Peralta. La mayoría de votos la obtuvo Cárdenas y se le adjudicó la cátedra el 9 de marzo cuando tomó posesión.⁹³

Durante los siguientes años, además de ser examinador de futuros licenciados y doctores, fue también examinador de los bachilleres en artes por suficiencia; fue nombrado para ese cargo en 1662, 1665 y 1668 (para examinar siempre al año siguiente).⁹⁴

Falleció en agosto de 1670, y el 8 de ese mes se designó en su lugar al doctor Juan de Torres Moreno.⁹⁵

⁹² *Ibid.*, libro cuarto, parágrafo 205, p. 404.

⁹³ *Ibid.*, libro quinto, parágrafo 24, p. 10:

⁹⁴ AGNM, Universidad, vol. 16, exps. 13, 36 y 66.

⁹⁵ *Ibid.*, vol. 118A.

15. *Mathías de Salcedo Mariaca, ciudad de México, 1639-1664*

Tenemos a un nuevo doctor en medicina, novohispano, quien, además de haber realizado sus estudios completos en la Universidad, fue médico de uno de los hospitales más importantes de la ciudad de México, y de él sabemos, además, que fue vecino y propietario de casa en las inmediaciones del barrio de San Juan. Fue hijo de don Alonso Pérez Barragán y de doña María de Espinoza, ambos fallecidos cuando presentó su información de limpieza de sangre para el proceso de graduación como licenciado y doctor.⁹⁶

Se inició como estudiante en la facultad de medicina el 28 de junio de 1639 con su asistencia al primer curso de Prima y después de llevar los tres restantes, los concluyó hacia noviembre de 1641 y el 19 de ese mes se le dio licencia para leer sus diez lecciones, las cuales terminó el 11 de febrero del siguiente año, cuando presentó a sus dos testigos, Nicolás de Ureta y Juan de Aguilar, quienes probaron que las había leído y había tenido actos y conclusiones sabatinas. Presentó su examen de bachiller el 8 de junio de 1642 y fueron sus sinodales, los doctores Diego Rodríguez de Campos, Jerónimo Ortiz, Pedro de Monroy, Juan de los Ríos Zavala, Nicolás de Alemán, Joseph de Prado, Nicolás de Castañeda y al maestro Simón Esteban, catedrático temporal de Artes; recibió el grado de manos del doctor Manuel de Sosa.⁹⁷

Nuestro personaje continuó sus estudios en 1645 y 1646 al iniciar su proceso de graduación para llegar a ser licenciado y doctor en diciembre del primer año, obtuvo los dos grados con exención de las ceremonias de “pompas y paseos”. El doctorado se le otorgó el 19 de enero y su tesis la dedicó a “María Santísima, espejo de pureza...” El tema que trató en su doctorado estuvo relacionado con “las voces canoras frente a las naturales y su influencia en las enfermedades [...]”.

⁹⁶ *Ibid.*, vol. 284, fol. 756.

⁹⁷ *Ibid.*, vol. 281, exp. 12.

Los datos precisos sobre sus dos graduaciones se encuentran en el cuadro correspondiente.

Ya como doctor, Salcedo opositó en noviembre de 1651 por la cátedra de Vísperas, que había dejado vacante por fallecimiento José del Prado, y que fue adjudicada a Domingo Arias.⁹⁸

En ese mismo año, el doctor Salcedo residía en la ciudad de México y era propietario de unas casas en la Calle de Mesones, mismas que había adquirido por remate en favor del convento de damas de Regina Coeli en la cantidad de 1 100 pesos; el doctor aceptó que sobre esas propiedades se impusiera censo para una capellanía.⁹⁹

Salcedo volvió a concursar por una cátedra en abril de 1652. Se trataba de la que había quedado vacante por el fallecimiento del doctor Domingo Arias, la de Vísperas, y por la cual también opositaron Diego Magaña, Diego Rodríguez Campos y los bachilleres José Díaz Brizuela y Bartolomé Martín Alonso. Salió electo por mayoría de votos el doctor Magaña, quien tomó posesión de la cátedra el 20 de abril de ese año.¹⁰⁰

Lo último que sabemos de Salcedo es que fue nombrado médico, administrador y mayordomo del Hospital Real de Naturales el 8 de julio de 1664, y que en su nombramiento quedó establecido que:

teniendo a su cargo y cuidado la cura, regalo, limpieza y hospitalidad de los dichos indios pobres que a él ocurriesen de manera que tengan bastante y suficiente recaudo para su comodidad y conseguir salud visitándoles como tal médico y haciendo que sean visitados por los médicos, cirujanos y barberos que los vieren y supiesen necesidad conforme las recetas e hicieren para ello poniendo especial cuidado en que los confiesen y les administren los santos sacramentos

[...]

⁹⁸ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 205, p. 404.

⁹⁹ Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notarías, vol. II, escribano Juan Pérez de Rivera Cáceres, Libro de Protocolos 4 (83/88).

¹⁰⁰ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 216, p. 408.

Y por el trabajo que en ello ha de tener, gozará de la casa de aposento, 10 reales de ración cada día. En su poder estarán las llaves y demás cosas pertenecientes al dicho hospital, y libros que le tocasen, se le entreguen todo con cuenta y razón por inventario.¹⁰¹

En ese cargo lo sustituyó al doctor Gabino Farina, quien sin duda realizó las mismas tareas.

16. Juan de Torres Moreno, ciudad de México, 1639-1687

Tenemos ahora a un distinguido personaje novohispano, quien nació en 1621 en la ciudad de México y quien no sólo obtuvo sus tres grados universitarios, sino que también fue testigo de varios de sus compañeros de estudios, opositó por diversas cátedras y obtuvo y leyó tres de medicina: Cirugía y Anatomía, Vísperas y Prima, y como tal fue protomédico. Adicionalmente, fue examinador de bachilleres por suficiencia, de licenciados y doctores, así como diputado de hacienda en diversas ocasiones. Como parte de su vida fuera de la Universidad figuró como testigo de matrimonio de conocidos y sabemos que se casó y tuvo dos hijos religiosos, los frailes Alonso y José de Torres, ambos agustinos y graduados de doctores en teología en 1681, pero desconocemos quién fue su esposa.¹⁰² Este doctor nos dejó, como protomédico, un pequeño escrito en torno a los perjuicios del cultivo del trigo blanquillo.

Cuando aún era estudiante de medicina fue testigo de seis de sus colegas, para quienes testimonió que habían concluido la lectura de sus respectivas diez lecciones sabatinas. Los futuros bachilleres que presentaron a Torres Moreno como su testigo fueron: en 1639, Juan de Mesa; el 20 de junio del mismo año, Juan Martínez de la Mata y Lucas de Cárdenas; en 1641, Juan Rodríguez Esparragoza y Pedro de Ocaña, y en 1665, Manuel Rodríguez Raposo.¹⁰³

¹⁰¹ AGNM, Indios, vol. 19, exp. 714.

¹⁰² C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 420, p. 185.

¹⁰³ AGNM, Universidad, vol. 280, exp. 5, vol. 280, exp. 6, vol. 28, exp. 3, vol. 280, exp. 7, vol. 281, exp. 60 y vol. 281, exp. 19.

El hecho de haber participado en ese número de testimonios da cuenta de que este estudiante debió haber sido popular debido a que sus compañeros acudían a él para que testimoniara durante su proceso de graduación como bachilleres.

Por su parte, Torres Moreno inició sus estudios de medicina el 27 de enero de 1639 después de escuchar sus cuatro cursos obligatorios, Prima, Vísperas, Cirugía y Anatomía y Astrología y Matemáticas. Los concluyó el 10 de enero de 1641 y el 17 del mismo mes presentó como sus testigos de haber leído las diez lecciones a sus compañeros Pedro de Campos y Juan Aguilar. Al día siguiente sustentó su examen de bachiller ante los doctores Andrés Fernández, Diego Rodríguez de Campos, Diego de Monroy, Juan de los Ríos Zavala, Nicolás de Castañeda, Diego García, Manuel de Soria y por el catedrático de Artes el maestro Matías de Hoyos. Como era usual, salió aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado doctor Cristóbal Hidalgo y Vendabal.¹⁰⁴

Todavía como estudiante, siendo un joven de 19 años, fue testigo de dos futuros contrayentes, quienes habían solicitado licencia para casarse; de ellos testimonió que los conocía de años atrás en la ciudad de México y que sabía que eran libres de compromiso previo. En esa fecha, 9 de noviembre de 1640, dio como domicilio el Barrio de la Señora de la Merced.¹⁰⁵

Durante los siguientes años seguramente practicó la medicina para llenar uno de los requisitos de la licenciatura y retomó sus estudios profesionales en diciembre de 1645 cuando inició el proceso de graduación en licenciatura y doctorado; obtuvo el primero a finales de ese año y el segundo el 14 de enero de 1646. Su padrino fue don Juan Niño de Tabares y dedicó su tesis a San Agustín, cuya imagen aparece en la parte central del documento con sus insignias de obispo y padre de la Iglesia. El tema que trató está relacionado con “el cuerpo infantil de Cristo y el temperamento que en él imperó”. Los datos de sus graduaciones están incluidos

¹⁰⁴ *Ibid.*, exp. 8.

¹⁰⁵ *Ibid.*, Matrimonios, vol. 132, exp. 8.

en el cuadro para ello elaborado y aquí presentamos solamente la carátula de su tesis doctoral.



Carátula de las Conclusiones de Juan de Torres Moreno (AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 784).

El 27 de noviembre de 1646, pocos meses después de doctorado, Torres Moreno asistió a la sesión del claustro pleno universitario, en la cual se escogió a los examinadores de los bachilleres en Artes por suficiencia para el siguiente año, entre los cuales fue electo por unanimidad.¹⁰⁶

En ocasión de la vacante en la cátedra de propiedad de Retórica solía presentarse para ocuparla algún doctor en medicina, e inclusive detentarla, como fue el caso de Juan de los Ríos Zavala. En esta oportunidad, en agosto de 1650, el propio Torres Moreno se opuso ella, pero no la obtuvo pues, se le concedió a Gregorio de Mendizábal.¹⁰⁷

¹⁰⁶ *Ibid.*, Universidad, vol. 13, exp. 23.

¹⁰⁷ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 197, p. 399.

El cargo de examinador se le volvió a adjudicar el 26 de agosto de 1652 y en el acta de la sesión de claustro encontramos que el doctor era ya catedrático de Cirugía y Anatomía, y como dato de interés para el desarrollo de la medicina, en esa sesión y a petición de Torres Moreno se acordó que en lo sucesivo los catedráticos de esa materia, que era ya obligatoria para los estudiantes de medicina, fueran siempre tomados en cuenta para la elección de examinadores de bachilleres.¹⁰⁸ La cátedra mencionada le había sido otorgada al doctor varios años atrás, 1648, por el rector, Miguel de Ibarra, y confirmada por mandamiento del obispo gobernador, don Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatán, probablemente ese mismo año. Al presentar este documento, el propio catedrático solicitó se le guardasen las preeminencias que habían tenido sus dos antecesores, los doctores Domingo Arias y Cristóbal Hidalgo y Vendabal,¹⁰⁹ quien la había fundado años atrás, en 1621.

El cargo de examinador de bachilleres fue siempre una obligación de los catedráticos, pero al ser por elección, no todos ellos lo obtenían Torres Moreno, por su indudable popularidad, lo siguió desempeñando en 1656, 1661, 1669 y durante este último año fue, además, nombrado diputado de hacienda de la Universidad. Ya jubilado en noviembre de 1675 volvió a ser electo examinador.¹¹⁰

Durante los siguientes años, Torres Moreno estuvo presente en actos de la Universidad, especialmente las sesiones de claustro pleno, así como en exámenes de licenciados y doctores. Se mantuvo en la cátedra de Cirugía y Anatomía hasta que logró un ascenso en esta carrera docente al obtener la temporal de Vísperas, por fallecimiento de Juan de Messa, en marzo de 1665. El martes 20 de enero de ese año se comunicó en claustro pleno el fallecimiento del titular de esa cátedra y se abrió a concurso; opositaron nuestro personaje y sus colegas Félix Vela del Castillo, Diego Ossorio y

¹⁰⁸ AGNM, Universidad, vol. 14, exp. 58.

¹⁰⁹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 210, p. 406, y AGNM, Universidad, vol. 17, exp. 28.

¹¹⁰ *Ibid.*, libro quinto, parágrafo 32, p. 13, y AGNM, Universidad, vol. 16, exp. 72.

Peralta, Diego Vázquez de Inostrosa, Pedro Soto y Acuña y los bachilleres Bartolomé Martín Manso y Juan Germán Viros. Cada uno de ellos leyó los aforismos escogidos por espacio de una hora de ampollita y la elección *nemine discrepante* recayó en Torres Moreno, a quienes se adjudicó la cátedra temporal por cuatro años y tomó posesión el 5 de marzo de 1665.¹¹¹ La vacante que dejó fue adjudicada por nombramiento del rector, como era usual aún en esa cátedra de Cirugía y Anatomía, al bachiller Juan Germán Viros, médico de cámara del virrey¹¹² don Antonio de Toledo y Salazar, segundo marqués de Mancera.

Torres Moreno continuó la lectura de su cátedra de Vísperas como propietario hasta el 11 de marzo de 1669 cuando pidió su jubilación. Para lograrlo, presentó un memorial al virrey, marqués de Mancera, en el cual le daba a conocer que según Bulas apostólicas “observadas en la Universidad de Salamanca como por los Estatutos recibidos en ésta”, se dispone que el catedrático que hubiera leído en propiedad una cátedra por más de 20 años, podría jubilar y pedir la aprobación de un sustituto. En su caso, argumentó que no sólo había cumplido con el tiempo, sino que llevaba 24 años de catedrático, de ellos 21 en la cátedra de propiedad de Cirugía y Anatomía, y los restantes tres y medio en la de Vísperas de medicina; además, había sostenido lecturas y sustituciones y, por lo tanto, pedía su jubilación en la cátedra que estaba leyendo. El virrey consultó a las autoridades universitarias y éstas confirmaron lo expuesto por Torres Moreno, por lo cual pidieron al claustro confirmara la jubilación; se le pidió que si su salud se lo permitía continuara en la lectura de su cátedra de Vísperas, ya, desde luego, con la categoría de catedrático jubilado.¹¹³

El doctor que nos ocupa obtuvo un nuevo ascenso, ahora a la cátedra de Prima, la cual había quedado vacante en agosto de 1670 por la muerte de su titular, el doctor Lucas Cárdenas de Soto. Se

¹¹¹ *Ibid.*, libro quinto, parágrafo 78, p. 31, y AGNM, Universidad, vol. 118A.

¹¹² *Ibid.*, parágrafo 84, p. 33.

¹¹³ *Ibid.*, parágrafo 146, p. 63, y parágrafo 147, p. 64.

presentaron a la oposición, además de nuestro personaje, los doctores Diego Vázquez de Hinestrosa, Diego Ossorio y Peralta, y los bachilleres Antonio de Córdoba, Juan de Brizuela y José Vallejo. Se realizaron los actos literarios y lecciones de oposición por espacio de hora y media en cada caso; se votó la cátedra por los estudiantes y salió con el mayor número de votos Torres Moreno (16 votos) y consecuentemente se le asignó y se ordenó darle posesión con un salario de 500 pesos anuales, mismos que habían sido asignados por las nuevas Constituciones; tomó posesión el 9 de agosto de 1670. La vacante que por su ascenso dejó Torres Moreno la ocupó, por oposición, el doctor Diego Vázquez de Hinestrosa al haber sido el único opositor y tomó posesión el 12 de agosto del mismo año.¹¹⁴

Torres Moreno, por su importancia como catedrático, había tenido oportunidad de sustituir la lectura de la cátedra de Prima en diferentes momentos, durante los años de 1649, 1655 y 1659 sustituyendo al doctor Alonso Fernández Osorio, quien era su propietario, como quedó asentado en su nombramiento de protomédico.¹¹⁵

Como consecuencia de su ascenso a la cátedra de Prima y según la real cédula que estaba vigente, fue designado protomédico perpetuo, cargo que le había otorgado el virrey y que fue ratificado por el Consejo de Indias. Su nombramiento es interesante, ya que recoge las obligaciones de los protomédicos y da cuenta de su institucionalización.

En su cargo en el Tribunal del Protomedicato, nuestro doctor redactó en 1677 un informe solicitado a esa organización por las autoridades del Cabildo de Puebla de los Ángeles acerca del trigo blanquillo. Se pidió esa opinión debido a que esta especie de trigo, cultivada en el Valle de Puebla y de Huamantla desde finales del siglo XVI, había tenido un gran auge hacia mediados del XVII, y los afanosos agricultores de Huamantla habían logrado obtener varias cosechas al año, con lo cual los agricultores se beneficiaron y ayudó

¹¹⁴ *Ibid.*, parágrafo 175, pp. 79 y 80, y AGNM, Universidad, vol. 118A.

¹¹⁵ AGNM, General de Parte, vol. 14, exp. 41.

a la población al bajar los precios de la semilla. Sin embargo, aquellos que cultivaban otras especies vieron amenazada su economía y se sintieron indirectamente afectados los diezmos eclesiales, por lo que seguramente solicitaron la opinión del Protomedicato. Los protomédicos que dieron su parecer fueron, Torres Moreno, Juan de Melgarejo y Juan Díaz Brisuela. El escrito lleva el título: *Parecer del doctor Juan de Torres Morenos, catedrático jubilado de Prima de Medicina y Presidente del Real Protomedicato desta Nueva España acerca del trigo blanquillo de la Puebla, que su Exa. Ilustrísima mando experimentar este Año de 1677* (México). Se imprimió en ocho hojas de texto y se acompaña de otros dos informes de Juan de Melgarejo y José Díaz Brizuela de fecha del 26 de mayo del mismo año.¹¹⁶

Como catedrático de Prima, el 23 de septiembre de 1673 Torres Moreno pidió al virrey, marqués de Mancera, su jubilación también en esta cátedra y alegó contar ya con el tiempo suficiente para ello. La solicitud se presentó ante el claustro y le fue concedida; al mismo tiempo se pusieron edictos para la sustitución, pero se acordó que se esperara a la entrada del nuevo virrey, Pedro Nuño Colón de Portugal y Castro, sexto duque de Veragua y que entre tanto la continuara leyendo.¹¹⁷ Después de un corto tiempo, en 1674 se dio la sustitución al doctor Antonio de Córdoba, por haber salido electo en la oposición respectiva.¹¹⁸ Sin embargo, este nuevo catedrático dejó la cátedra el 31 de agosto de 1679 por haber entrado como religioso franciscano y, en esa ocasión, como estaba establecido en los estatutos, el catedrático jubilado tenía derecho, si así lo decidía, a volver a leerla, de lo contrario se volvía a someter a sustitución. El claustro aceptó la renuncia de Córdoba y se requirió

¹¹⁶ Nicolás León, *Gaceta Médica de México. Periódico de la Benemérita Academia Nacional de Medicina de México*, tercera serie, año de 1915, t. X, núm. 1-4, enero-abril, Imprenta Victoria, México, 1916, p. 40.

¹¹⁷ Este virrey sólo gobernó del 20 de noviembre al 13 de diciembre de 1673, por lo que la sustitución debió tener lugar a finales de ese año o principios del siguiente.

¹¹⁸ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 226, p. 105, y parágrafo 231, p. 107, y AGNM, Universidad, vol. 16, exp. 113.

la presencia de Torres Moreno para que expresara su decisión. El catedrático jubilado acudió y comunicó que no podía volver a su lectura, debido a sus ocupaciones y falta de salud y porque deseaba gozar de su jubilación, por lo que pidió que se abriera a la nueva sustitución. Una vez que se abrió el concurso se presentaron el doctor Jerónimo Dávila y un buen número de bachilleres: Diego Grosso, Agustín de León, José de Herrera Arteaga, Juan de Avilés Ramírez, Juan de Ochoa Galván, Sebastián de Arroyo y Diego Leonardo de Sevilla, ya que se trató de la primera cátedra médica. Después de escuchados los actos se remitieron los resultados al arzobispo-*virrey*, Fray Payo de Rivera.¹¹⁹ La Universidad otorgó la cátedra a Jerónimo Dávila el 28 de mayo de 1680, pero este catedrático no permaneció mucho tiempo, ya que falleció hacia finales de ese mismo año y la cátedra se le adjudicó en sustitución al doctor Joseph de Herrera Arteaga, quien tomó posesión de ella el 24 de diciembre, ya que el titular, nuestro personaje, no deseó volver a leerla. Lo mismo ocurriría cuatro años más tarde, en 1684, al fallecer Herrera Arteaga, cuando a la renuncia de Torres Moreno, le fue dada en sustitución y por oposición a Juan de Avilés, quien la tomó el 4 de agosto, en esa ocasión estuvo presente como votante el propio catedrático jubilado.¹²⁰

La indudable pertenencia de Torres Moreno a la Universidad se vuelve a refrendar por su designación como diputado de hacienda ya casi al final de su vida en diciembre de 1678, noviembre de 1679, de nuevo para 1680 y, finalmente, en noviembre de 1683.¹²¹

Un año más tarde el claustro, en su sesión del 18 de junio de 1681, lo designó como representante de la Facultad de Medicina y presidente en un acto de Conclusiones de recibimiento del obispo de Michoacán.¹²²

¹¹⁹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, párrafos 356 y 357, pp. 55-156.

¹²⁰ AGNM, Universidad, vol. 118A, fols. 190 y 192.

¹²¹ *Ibid.*, vol. 17, exps. 75 y 97, y Cristóbal B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, párrafo 475, p. 212.

¹²² C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, párrafo 406, p. 178.

En abril de 1687 falleció, y debido a ello su cátedra de Prima quedó vacante definitivamente. Se le adjudicó por oposición a Joseph Díaz Brizuela, quien tomó posesión el 21 de abril de ese mismo año¹²³ como veremos más adelante al tratar a este personaje.

17. Manuel de Sossa, ciudad de México, 1640-1644

Este médico fue peninsular y viajó a la Nueva España con el virrey Diego López Pacheco, marqués de Villena y de Moya, duque de Escalona, conde de Santisteban y de Xiquena en 1640, y ya en la ciudad de México incorporó su título de doctor en la Universidad mexicana; más adelante fue catedrático, médico y mayordomo del Colegio de San Juan de Letrán.

De él sabemos que recibió su licencia de la Casa de Contratación de Sevilla el 2 de abril de 1640 y que en ella se estableció. Era doctor médico, natural de Alcalá de Henares y acompañó como parte del séquito al virrey arriba mencionado en calidad de médico privado.¹²⁴

Ya en la ciudad de México, en agosto del mismo año, recibió su primer nombramiento de manos de su protector, el virrey, como mayordomo del colegio franciscano para varones de San Juan de Letrán en sustitución del también doctor Pedro de los Arcos Monroy. Como era usual, lo nombró “por tiempo de un año y más lo que fuera mi voluntad”; tuvo a su cargo el cuidado de “la comodidad y sustento y limpieza de los niños que hay y hubiera en el dicho Colegio” y, por supuesto, administrar para que vivieran con honestidad, “virtuosamente recogidos, doctrinados y bien industriados”. Como administrador tuvo a su cargo el cobro de las rentas y su correcta administración.¹²⁵

¹²³ AGNM, Universidad, vol. 118A.

¹²⁴ *Ibid.*, Contratación, 5422, N.34.

¹²⁵ *Ibid.*, General de Parte, vol. 8, exp. 5.

El 15 de noviembre del mismo año, el virrey lo comisionó para realizar la visita a todas las boticas “públicas y secretas”, con excepción de las del área de Puebla-Tlaxcala, así como la verificación de los títulos y licencias de los médicos, cirujanos, barberos y curanderos.¹²⁶ Con ese nombramiento, el virrey le concedió que a los lugares que no pudiera trasladarse comisionara a algún facultativo para realizar esas visitas. Sosa designó en el puerto de Veracruz al médico Gonzalo García de el Hacha, al boticario Juan de Santiago y a Diego de Sotomayor para hacer lo mismo en las villas de Atlixco e Izúcar, sus valles y jurisdicción en la región de Puebla.¹²⁷

Ese mismo año, el médico de cámara del virrey se apresuró a incorporar su título español a la Universidad mexicana. Al hacerlo informó que era graduado de la Universidad de Cataluña y en ella había leído cátedra sobre medicina y había sido, además, alumno del Colegio de Teólogos. Presentó su incorporación acompañado del doctor Diego Martínez de los Ríos, decano de la facultad de medicina. Por claustro pleno se le perdonaron los actos literarios y las propinas, pero sí otorgó el juramento de fe, fue incorporado como doctor en medicina y se le otorgó su asiento por antigüedad.¹²⁸ Si bien su incorporación fue un acto usual, y por lo tanto aceptado por la comunidad académica, no así la designación que hizo el virrey para que ocupara en interín la cátedra de Prima de medicina. Tal imposición fue duramente atacada por los miembros de la Universidad y causa de una larga discusión, protestas y, finalmente, acato de la orden virreinal.

Inicialmente, en 1641, los estudiantes de medicina argumentaron que no se les había consultado y que tenían derecho a ello, pues según estatuto eran más de 30. Además, dijeron que correspondía al rector abrir la oposición y no al virrey. El claustro universitario, en sesión del 17 de abril de ese año, analizó el mandamiento virreinal y no aceptó la imposición, pero Sosa insistió y argumentó

¹²⁶ *Ibid.*, exp. 32.

¹²⁷ *Ibid.*, Indiferente Virreinal, vol. 6141, exp. 57.

¹²⁸ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 85, p. 351.

que el virrey pedía al rector y consiliarios lo aceptasen. El Claustro, a su vez, solicitó el 4 de mayo al virrey que reconsiderase este mandamiento, pero “por otro despacho se mandó que el Rector y Consiliarios cumpliesen luego con lo mandado por su Excelencia, sin poner excusa ni dilación alguna y con apercibimiento”. El virrey, por su parte, comisionó al alcalde de corte, don Pedro de Oros para que solicitara al rector y consiliarios que admitiesen la regencia de Sosa. Ante esto, el 4 de mayo las autoridades universitaria respondieron “como ejecutores se le diese al Dr. Manuel de Sosa la regencia de la Cátedra de Prima de Medicina, venían en que usase del nombramiento que en ella le estaba hecho en interín”.¹²⁹

Si bien se concedió la lectura de la cátedra a Sosa, el pleito continuó, ya que en 1642 el doctor Francisco de Urieta, quien era catedrático de Vísperas, impugnó el nombramiento. Sin embargo, Sosa se había cuidado de hacer constar por los alumnos que era un puntual lector y de buena calidad. Finalmente, se le ratificó en la cátedra y permaneció en ella hasta su salida de México.

El 10 de febrero de 1642 el virrey lo designó protomédico, como correspondía por su cátedra, y el 15 del mismo mes se conoció este nombramiento en la Universidad.¹³⁰ Permaneció en el cargo hasta agosto de 1643, ya que regresó a la península, y dejó libre el cargo de protomédico, el cual fue dado a Juan de Melgarejo por el propio virrey Salvatierra.¹³¹

18. Francisco de Toro Morejón, ciudad de México, 1642-1692

Fue un doctor también peninsular quien viajó como médico de cámara del virrey García Sarmiento de Sotomayor, segundo conde de Salvatierra; había sido catedrático en el Colegio Sevillano de Maese Rodrigo e incorporó su título a la Universidad mexicana,

¹²⁹ *Ibid.*, libro cuarto, parágrafo 98, pp. 345 y 357.

¹³⁰ AGNM, Universidad, vol. 11, exp. 128.

¹³¹ AGI, México, 36, N.20, Cartas del Virrey Conde de Salvatierra.

fue protomédico y solicitó ser mayordomo del Colegio de San Juan de Letrán, sin que sepamos si llegó a serlo.

El virrey, conde de Salvatierra, lo incluyó en su solicitud de licencia para viajar a Indias como su médico; la obtuvo el 11 de julio de 1642¹³² y llegaron a la Nueva España unos tres meses más tarde.

Al llegar, Toro solicitó su incorporación a la Universidad mexicana, para lo cual presentó sus títulos de licenciado y doctor de la Universidad de Sevilla y del Colegio de Maese Rodrigo y una constancia de que en ese colegio había leído la cátedra de Método” y que era “persona de letras y de suficiencia”. El claustro pleno vio su petición y en sesión del 10 de febrero de 1643 acordó aceptarlo a incorporación sin necesidad de ceremonias ni de propinas, tal y como se había realizado en el caso del doctor Monroy de los Arcos poco tiempo antes.¹³³

En 1642, a la salida del doctor Sossa de la mayordomía del Colegio de San Juan de Letrán, Toro y Morejón solicitó la plaza. Conocemos su petición, pero no la respuesta, pero es probable que por ser médico de cámara, se le haya concedido.¹³⁴

Lanning comenta que el virrey Salvatierra lo nombró como protomédico cuando murió el decano de la Facultad de Medicina, y en el lugar que correspondía al médico Rodrigo Muñoz de la Zorca, quien era el médico de mayor jerarquía dentro de la Universidad; sin embargo, el virrey tuvo que acatar la ya vigente cédula real de 1646, mediante la cual se establecía que de faltar el decano asumiera el cargo el médico de mayor antigüedad en la Universidad. El virrey se vio obligado a asumir lo establecido, pero siempre pudo colocar en el ahora lugar vacante, el de tercer protomédico, a su favorito, del Toro, en lugar del anciano Juan de Melgarejo, que era a quien correspondía la antigüedad, pero cuyo cargo no había sido aun confirmado en España. En ese momento y por nombra-

¹³² *Ibid.*, Pasajero, L.12, E.412, y Contratación, 5424, N.2, R.11, 11 de julio de 1642.

¹³³ AGNM, Universidad, vol. 12, exp. 17.

¹³⁴ *Ibid.*, Indiferente Virreinal, vol. 6524, exp. 15.

mientos virreinales confirmados quedaron como protomédicos, en primer lugar, el catedrático de Prima Alonso Fernández Osorio, en segundo, Rodrigo Muñoz de la Zorca y en tercero, Del Toro.¹³⁵

Del Toro Morejón permaneció poco tiempo en el cargo, puesto que, como médico de cámara, llegó a Perú con el virrey Salvatierra, quien abandonó el virreinato novohispano el 14 de marzo de 1648.

19. *Joseph Díaz Brizuela, ciudad de México, 1645-1693*

Un destacado médico novohispano de larga vida y permanencia en la Universidad como catedrático de medicina fue protomédico, después de viudo llegó a ser presbítero y más adelante fundador de una capellanía. Fue, junto con Juan de Melgarejo y Torres Moreno autor de un pequeño informe sobre el trigo blanquillo.

Nació en la ciudad de México como hijo legítimo de Diego Díaz de Brizuela y de doña María de Loria,¹³⁶ probablemente hacia 1627. Su padre gozó en 1638 de un nombramiento virreinal al servicio de provincia en la corte.¹³⁷ Nuestro personaje contrajo un primer matrimonio con doña Antonia Velázquez de Monterrey la cual llevó consigo dote de 8 mil pesos, durante este matrimonio procrearon dos hijos legítimos, Joseph, eclesiástico y la madre María Antonia de San Joseph, religiosa profesa en el Convento de Nuestra Señora de Regina Coeli. Después de enviudar, contrajo segundo matrimonio, el 4 de octubre de 1678, cuando ya era doctor graduado, obtuvo la licencia y celebró los esponsales en la Catedral Metropolitana con doña Margarita de Céspedes y Alarcón, quien llevó consigo mil pesos de dote. No tenemos noticia de que haya habido descendencia de este matrimonio tardío. Pero sí que tuvo un sobrino, Juan Díaz Brizuela, quien fue su albacea testamentario, casado con doña Josepha de Pays, matrimonio que bautizó a su

¹³⁵ John Tate Lanning, *op. cit.*, p. 96.

¹³⁶ AGNM, Bienes Nacionales, vol. 222, exp. 5.

¹³⁷ *Ibid.*, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1433, exp. 4.

hijo, Ignacio de San Joseph, el 15 de febrero de 1688 en la Catedral de la ciudad de México.¹³⁸ Otro sobrino fue don Antonio Velázquez, seguramente por parte de su primera esposa, a quien dejó dinero en su testamento.¹³⁹

El doctor Díaz Brizuela falleció el 18 de septiembre de 1692 y fue sepultado en la iglesia del Convento del Señor San Francisco de esta ciudad de México, en la bóveda del altar mayor, al lado del evangelio. Asistieron a su entierro religiosos de diversas órdenes, seguramente con quienes debió tener lazos relacionales de carácter profesional. Dejó establecido en su testamento la fundación de una capellanía de tres mil pesos, cuyos réditos debía recibir su hija religiosa y a la muerte de ésta se debería proceder a la fundación de la capellanía. Asimismo, encargó que los cuatro huérfanos que tenía recogidos en su domicilio no fueran desamparados, y para ello dejó 1 200 pesos, 300 para cada uno; dos de ellos eran adolescentes y dos niños, estos últimos al cuidado de sus hijos, la niña de la religiosa y el niño del eclesiástico.¹⁴⁰

Se inició en la Facultad de Medicina como estudiante matriculado para el primer curso de Prima en octubre de 1643 y concluyó sus cuatro cursos en abril de 1646. Se graduó de bachiller el 28 de junio de 1646 y recibió el grado de manos del doctor Joseph del Prado. En los siguientes años, continuó su preparación, primero como bachiller-pasante y después como licenciado y doctor. Su título máximo lo obtuvo el 14 de marzo de 1658 y lo dedicó a “María, Reina Sacratísima” y su tesis la basó en el *Libro Primero de los Pronósticos* y la completó con la disertación sobre Cristo como “médico óptimo y el maestro primero en el arte medendi”. Contamos con los datos de su proceso de graduación, mismos que se encuentran en el cuadro respectivo.

¹³⁸ Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral Metropolitana (APSCM), Libro 28 de Bautismos de Españoles del Sagrario de la Catedral Metropolitana, fol. 207r.

¹³⁹ *Ibid.*, libro 10 de Matrimonio de Españoles del Sagrario de la Catedral Metropolitana, fol. 230v.

¹⁴⁰ AGNM, Bienes Nacionales, vol. 222, exp. 5, fols. 6r-7v.

Cuando aún era bachiller, participó en la oposición por la cátedra de Vísperas de medicina, vacante por la muerte del doctor Domingo Arias, junto con el otro bachiller, Bartolomé Martín Alonso y los doctores Diego de Magaña, Diego Rodríguez Campo, Matías Salcedo. Como hemos visto, el ganador fue Magaña, quien tomó la cátedra el 20 de abril de 1652.¹⁴¹

Durante ese mismo año aparece como testigo de una escritura notarial privada de concierto entre sus vecinos y una religiosa, aunque su contenido no es de importancia profesional.¹⁴²

En mayo de 1686, Díaz Brizuela era ya un médico con buena situación económica, ya que figuró como fiador de su cuñado, el presbítero domiciliario del arzobispado de la ciudad de México, el bachiller don Baltasar de Céspedes y Alarcón, quien asumió el cargo de mayordomo del convento femenino de San Lorenzo, por la cantidad de seis mil pesos. En la presentación del doctor Díaz Brizuela se asienta que se había confirmado que poseía caudal, era propietario de una tienda y “otros bienes considerables”.¹⁴³

Poco tiempo después, en enero de 1687, al fallecer el distinguido doctor don Juan Torres Moreno, quedó vacante su cátedra titular de Prima. Como era usual, se opusieron todos los doctores médicos, entre ellos, nuestro personaje. Además de él estuvieron en el concurso los doctores José Montaña, catedrático de Cirugía y Anatomía, Juan Brizuela, de Método medendi, José Dávila, Juan de Escobar, Juan de Avilés Ramírez y los bachilleres Diego Leonardo de Sevilla, José de Pedroza, Juan José Brizuela y José Adame Arriaga. José Díaz Brizuela leyó el 24 de enero del Aforismo 45, *Dolores oculorum* del Libro Séptimo de Hipócrates; le arguyeron dos posibles parientes, Juan de Brizuela y Juan José de Brizuela. El 27 de enero se reunieron el rector y los consiliarios para los autos

¹⁴¹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 216, p. 408.

¹⁴² Catálogo de Protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, vol. II, 4936, escribano Juan Pérez de Rivera Cáceres, Libro de Protocolos 4, fol. 123/125v (315/317v, foliación original), México, 5 de agosto de 1652.

¹⁴³ AGNM, Templos y Conventos, vol. 3383, exp. 021.

tocantes a esa provisión y se dejó pendiente por no estar el arzobispo presente. La reunión se volvió a realizar el 19 de abril de ese mismo año y se llevaron las urnas con los votos a la casa del rector, Manuel de Escalante, donde votaron los presentes y Díaz Brizuela resultó ganador con cuatro votos, por lo que se le mandó dar posesión de la cátedra y la tomó el 21 de abril a las 10 de la mañana.¹⁴⁴

En su cátedra de Prima, Díaz Brizuela solicitó y obtuvo la sustitución de su lectura durante entre 1687 y 1692, “desde el día del Señor San Juan hasta siete de septiembre que empiezan las vacaciones”, fechas durante las cuales los catedráticos tenían autorizado por estatuto esa sustitución. Sus sustitutos fueron en ese mismo orden cronológico: el doctor Juan Gutiérrez Carmona, el bachiller Domingo Araujo, el bachiller Cristóbal Suárez en dos años consecutivos, el doctor Joseph de Escobar Soltero y el doctor Agustín Sánchez de León.¹⁴⁵

Durante los años de 1687, 1689 y 1690, Díaz Brizuela participó en los claustros plenos que tenían lugar en la segunda mitad de noviembre, en los cuales se vieron diferentes asuntos: a él le correspondió ser electo, durante esos tres años, como representante de los consiliarios para participar en los exámenes de los futuros bachilleres de artes por suficiencia. En esas mismas sesiones fue uno de los comisionados para figurar en las fiestas de Santa Catarina, la patrona de la Universidad, que se celebraban con gran pompa cada año hacia esas fechas. En 1687, aceptó, como el resto de los maestros y doctores, ceder una cantidad de entre uno y cinco pesos para la beatificación del Venerable Siervo de Dios, Gregorio López, de quien Díaz Brizuela era gran admirador y, como veremos, uno de los dictaminadores de su obra.¹⁴⁶ En 1673 dirigió una carta laudatoria al oidor Montemayor de Cuenca acerca de la obra del

¹⁴⁴ *Ibid.*, Universidad, vol. 118A, Provisiones de Cátedras de Medicina desde el Año de 1558 hasta el de 1671.

¹⁴⁵ *Ibid.*, vol. 119, fols. 554, 572, 576, 601, 617 y 629.

¹⁴⁶ *Ibid.*, vol. 18, exps. 39, 72 y 94.

Venerable Gregorio López, *Tesoro de Medicinas*, para que ésta fuera impresa.¹⁴⁷

Como catedrático de Prima fue protomédico; según Lanning fue “segundo protomédico” y se le concedió el título por cédula real dada en Madrid el 20 de febrero de 1680,¹⁴⁸ pero sabemos que desde 1677 ya ocupaba el cargo. Precisamente como tal dejó un breve informe acerca del trigo blanquillo que escribió junto con Torres Moreno y Melgarejo y que se encuentra incorporado al “parecer” que imprimió el primero y al cual hemos hecho ya referencia al escribir sobre esos dos doctores.

Como ya mencionamos, dejó testamento y falleció en febrero de 1692 después de una larga y fructífera trayectoria dentro de la Universidad y, que sepamos, como dueño de una tienda y de otras propiedades en la ciudad de México.

20. *Miguel Bazán de la Ralde o Larralde, ciudad de México, Pachuca, 1645-1694*

Sin duda fue novohispano, probablemente nacido en algún real minero, ya que su padre, del mismo nombre, tuvo minas en el Real de Zacatecas, en el septentrión de la Nueva España. Sus progenitores fueron Miguel de Bazán y doña Jerónima de Bal de Cañas. El médico fue propietario de minas también en el Real de Pachuca en donde residió con su familia y ejerció como “médico asistente”.¹⁴⁹ Estuvo casado con doña Leonor Quijano, heredera de mineros de Pachuca y con ella tuvo, cuando menos que sepamos,

¹⁴⁷ El dictamen se encuentra en “Gregorio López, sus conocimientos médicos y su trayectoria como venerable siervo de Dios”, en la obra coordinada por María Luisa Rodríguez-Sala, Rosalba Tena, Enrique Delgado y José Gaspar Rodolfo Cortés Riveroll, *Autores de obra médica en la Nueva España, vidas y obras, 1552-1618*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de México/Universidad Autónoma de San Luis Potosí/Secretaría de Salud, 2011, pp. 223-228.

¹⁴⁸ John Tate Lanning, *op. cit.*, p. 104, nota 50, y procede de AGI, México, 389, Minutas de Consulta, Decretos, etcétera.

¹⁴⁹ AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 19r.

una hija y un hijo, que tenía 12 años en 1684, y la hija se casó con don Francisco de Azcoitia, también minero y albacea de Bazán a su muerte. Como estudiante de medicina, fue testigo de algunos de sus colegas durante el proceso de graduación como bachilleres; él mismo fue licenciado y doctor en la Universidad mexicana.

Su primer testimonio lo dio, junto con Domingo Félix Correa, para su compañero Pedro Rubio del Portillo, quien los presentó el 1 de enero de 1646. El 15 de mayo del mismo año volvió a figurar como testigo, junto con Joseph Díaz Brizuela para su compañero Juan de Gago; y el tercer testimonio lo rindió, junto con Esteban Varela para el futuro bachiller Nicolás Jiménez del Guante, quien los presentó el 28 de junio del mismo año.¹⁵⁰

Bazán inició sus estudios de medicina al matricularse para el primer curso en 1645 y concluyó el cuarto en abril de 1647. Poco después, solicitó leer sus diez lecciones sabatinas, se le dio permiso el 22 de junio y las leyó hasta el 3 de agosto; ese mismo día presentó como sus dos testigos de que las había concluido a los estudiantes Nicolás Ferrer y Jerónimo de Roelas. El 14 de agosto del mismo año sustentó su examen de bachiller y sus examinadores fueron los doctores Jerónimo Ortiz, Joseph de Prado, Francisco del Toro, Domingo Arias, Juan de Melgarejo, Juan de Mesa, Nicolás Méndez de Olaeta y el maestro Juan Bernárdez de Rivera. Todos ellos lo declararon por “hábil y suficiente para el grado de Bachiller”. El grado se lo otorgó el doctor Alonso Fernández Osorio, catedrático de Prima de medicina¹⁵¹ y su graduación de bachiller fue confirmada por Plaza y Jaén en su *Crónica*.¹⁵²

Cinco años más tarde, en 1653 inició su proceso de graduación como licenciado y doctor, y como era usual, lo inició con la solicitud de sostener su Repetición el 23 de noviembre de ese año. De ahí en adelante siguió los pasos requeridos y como consta en el cuadro resumen obtuvo sus dos grados. El segundo, doctor, con

¹⁵⁰ *Ibid.*, vol. 280, exp. 62, y vol. 281, exps. 18 y 45.

¹⁵¹ *Ibid.*, vol. 281, exp. 16.

¹⁵² C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 173, p. 387.

dispensa de la “pompa y paseos”, para lo cual adujo que al no tener casa propia en la ciudad de México, pues su familia vivía en Zacatecas, la casa que habitaba, ajena, no era todo lo decorosa que se requería para esas ceremonias; se le autorizó la dispensa.¹⁵³ El doctorado lo obtuvo el 18 de diciembre de ese año y dedicó su tesis, como era usual, a la Virgen María; se ocupó del “temperamento frío y temperamento melancólico”.

Su presencia dentro de la Universidad se manifestó de nuevo en marzo de 1661, cuando opuso para la cátedra vacante de Vísperas que el virrey le había asignado al doctor Méndez de Olaeta. En esa ocasión, se opuso a esa designación el doctor Juan de Messa y junto con él, también lo hizo Bazán, pero por poder que dio al bachiller Pedro de Escalona, informó que no se podía presentar a la oposición por ser “médico asistente” en el real de Pachuca. Los bachilleres se manifestaron en contra de la solicitud de Bazán y las autoridades universitarias fueron de la misma opinión, sin embargo, lo conminaron a presentarse a obtener los puntos de la oposición, pero no lo hizo. La oposición por poder fue rechazada y el 16 de marzo se declaró a Bazán “por inhábil por no haber concurrido y comparecido en la forma que debió hacerlo”. Consecuentemente el otro opositor, Messa fue ganador y se le otorgó la cátedra, de la cual tomó posesión el 16 de marzo de 1661 por cuatro años.¹⁵⁴

A pesar de su deseo de figurar en la Universidad, Bazán, en realidad era propietario de minas en el real de Pachuca y residente en esa ciudad, en donde además ejerció la medicina como médico asistente, como ya hemos dicho arriba. En ese real, en enero de 1681, sostuvo un pleito comercial con otro minero por la cantidad de 100 pesos que le adeudaba y de los cuales sólo le pagó 60, el juicio fue en favor del médico y se ejecutó sentencia en contra de los bienes del deudor.¹⁵⁵

¹⁵³ AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 17r-32v.

¹⁵⁴ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 26, p. 10.

¹⁵⁵ AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 421, exp. 032.

En 1684 el médico, propietario y minero próspero, fundó una capellanía como albacea y heredero de su hermana doña María de Val de Cañas; el primer capellán sería su hijo, menor de edad, del mismo nombre, Miguel Bazán. La capellanía se basó en los bienes de la difunta de donde se sacaron tres mil pesos que se impusieron a censo redimible en una finca segura, y su renta, de 150 pesos anuales, se destinó a la capellanía de misas rezadas por las almas de los difuntos de la familia. Para asegurar la capellanía estableció como finca dos casas de su propiedad en Pachuca, una de ellas en la Calle Real “que va al convento del señor San Francisco y hace linderos la parte de estas minas”, y la otra, frontera de la ermita de la Santa Veracruz. Estas propiedades, con otras diez, las había recibido con la dote de su mujer, doña Leonor Quijano, pero él las había reparado totalmente con su propio caudal, lo cual confirma que fue un médico con una buena posición social y económica.¹⁵⁶

En 1689, Bazán seguía con vida, puesto que Plaza y Jaén lo menciona en su valiosa *Crónica* como uno de los doctores de la facultad de medicina en un completo listado de todos los maestros y doctores de la Universidad que incluye al final de su obra.¹⁵⁷

Bazán falleció en Pachuca entre 1689 y junio de 1694, ya que en esta última fecha, su yerno y albacea, Francisco de Azcotia, reclamó el pago de una cantidad que se adeudaba a Bazán por parte de otro minero, la cantidad no era menor, poco más de 5 mil pesos, según hizo constar el albacea con la presentación de los libros de cuentas del médico y minero.¹⁵⁸

21. Diego Vázquez de Hinestrosa, ciudad de México, 1649-1679

Tenemos a un nuevo doctor, probablemente natural de la Isla de Cuba, en donde su padre era capitán, si bien no tenemos confirmado el dato, pero sí sabemos que nació hacia 1628. Fue hijo legí-

¹⁵⁶ *Ibid.*, caja 6170, exp. 41.

¹⁵⁷ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 596, p. 296.

¹⁵⁸ AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 6170, exp. 41.

timo de Diego de los mismos apellidos y de doña Inés de Arbés.¹⁵⁹ Todavía como estudiante fue testigo de dos compañeros; después se graduó de bachiller, licenciado y doctor; fue opositor y catedrático de Vísperas. Como miembro de la sociedad global figuró como testigo de matrimonio, siendo aún un joven graduado.

Sus primeras presencias universitarias fueron motivadas por su actuación como testigo del término de las diez lecciones sabatinas para dos de sus colegas: Simón de Medellín, para quien testimonió junto con Nicolás Merchán el 10 de junio de 1650; poco después, lo hizo junto con Juan Flores el 19 de agosto del mismo año para el futuro bachiller Nicolás Merchán.¹⁶⁰

Como estudiante de medicina se matriculó para el primer curso, el de Prima, el 24 de junio de 1649, y después de atender a los cuatro restantes, concluyó su preparación como bachiller en abril de 1651. Sus testigos, quienes informaron sobre la conclusión de la lectura de sus diez lecciones sabatinas fueron los estudiantes Juan Flores y Joseph de Setina, y los presentó el 2 de mayo de 1651. Ese mismo día sustentó el examen de bachiller en medicina, y sus examinadores fueron los doctores Diego Rodríguez Campos, Juan de Melgarejo, Pedro de los Arcos Monroy, Diego de Magaña, Juan de Mesa, Juan de Torres Moreno, Nicolás Méndez, maestro fray Francisco Hernández y recibió el grado de manos del doctor Alonso Fernández Ossorio.¹⁶¹

Continuó su preparación a través de su práctica médica, y en enero de 1658 inició el proceso de graduación como licenciado y después como doctor, cuyo título recibió el 24 de febrero de ese año. Su padrino fue el sargento mayor don Francisco de Villalba, y la tesis la dedicó su autor al patriarca San José; el tema central versa sobre “el sacrosanto cuerpo de Jesús y todo género de enfermedades debidas a la circuncisión”. Los datos de sus graduaciones están en el cuadro correspondiente.

¹⁵⁹ *Ibid.*, Universidad, vol. 284, fol. 75r.

¹⁶⁰ *Ibid.*, vol. 281, exps. 42 y 87.

¹⁶¹ *Ibid.*, vol. 279, exp. 59.

Poco después de doctorarse, el 27 de marzo de 1658 figuró como testigo de matrimonio del contrayente y en esa fecha dio como su domicilio una casa en la Calle de San Agustín en la ciudad de México.¹⁶²

Durante los siguientes años es posible que haya ejercido en la ciudad de México, pero no tenemos noticias de ello, lo que sí sabemos es que en enero de 1665 participó por primera ocasión en una oposición a cátedra de medicina. El 20 de ese mes se comunicó en la Universidad que estaba vacante la cátedra de Vísperas de medicina por el fallecimiento de su titular, el doctor Juan de Messa. Se presentaron a la oposición los doctores Juan de Torres Moreno, catedrático de Cirugía, Félix Vela del Castillo, Diego Ossorio y Peralta, Diego Vázquez de Hinostrosa, Pedro de Soto Acuña y los bachilleres Bartolomé Martín Manzo y Juan Germán Viros. Este último era médico de cámara del virrey marqués de Mancera. Los opositores leyeron aforismos de Hipócrates por espacio de una hora cada uno. La cátedra se proveyó por los votos de los estudiantes cursantes y pasantes en las facultades de Teología y Medicina el 5 de marzo del mismo año y estuvo presente uno de los oidores de la Real Audiencia. La totalidad de los votos favoreció a Torres Moreno y se le adjudicó la cátedra por cuatro años como era lo usual en una vacante; tomó posesión el 5 de marzo de ese año.¹⁶³

Cinco años más tarde, Vázquez de Hinestrosa, quien debió haber seguido vinculado a la Universidad, obtuvo su primera cátedra, la de Vísperas, que había quedado libre al ascender su titular, Torres Moreno, a la de Prima. Nuestro personaje fue el único opositor; leyó durante una hora y tomó posesión del cargo el 12 de agosto de 1670, cuando era rector el doctor Ignacio de Hoyos Santillana.¹⁶⁴ Su salario fue fijado en 320 pesos anuales por la cátedra temporal limitada a cuatro años. Antes de obtenerla se había

¹⁶² *Ibid.*, Matrimonios, vol. 135, exp. 25.

¹⁶³ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 78, p. 31.

¹⁶⁴ AGNM, Universidad, vol. 118A, Provisiones de Cátedras de Medicina desde el Año de 1578 hasta el de 1670.

opuesto a varias cátedras, dos veces a la de Filosofía, una a la de propiedad de Retórica y a la de Prima de medicina.¹⁶⁵

Al término de los cuatro años esta misma cátedra fue abierta a concurso y se presentaron el propio Vázquez de Hinestrosa y los doctores Diego Ossorio y Peralta, José Vallejo y el bachiller Diego Grosso. Se adjudicó por votos de los estudiantes y se le otorgó a Ossorio con 25 votos con 11 de exceso, por cuatro años, con el salario de 300 pesos anuales y tomó posesión el 21 de agosto de 1674.¹⁶⁶

Probablemente el hecho de no continuar en la Universidad obligó o decidió al doctor Hinestrosa a trasladarse fuera de la ciudad capital novohispana; el hecho es que en 1695 lo encontramos como vecino de la ciudad de Antequera, en el Valle de Oaxaca. El 7 de enero de 1695 aparece en esa localidad como vendedor de una esclava negra de su propiedad, llamada Agustina; la compra la efectuó el teniente de alguacil mayor de la ciudad, capitán Joseph de Baetta. “Y dicha negra esclava se la vende por tal, sujeta de cautiverio y servidumbre libre de empeño obligación e hipoteca santa ni expresa especial ni general y sin se la augurar de ningún vicio tacha defecto ni enfermedad pública ni secreta, se la vende por precio y cuenta de 405 Pesos de oro común en reales de contado”.¹⁶⁷

No volvemos a tener noticias de este doctor, pero sí tuvo una larga vida y pudo haber muerto en la ciudad de Antequera o en la de Oaxaca, ya que en 1695 tenía ya 67 años.

22. Pedro de Soto y Acuña, ciudad de México, 1653-1680

Fue un doctor sin duda ya novohispano, quien además de obtener sus tres grados universitarios fue examinador de bachilleres de Artes por suficiencia, consiliario y tercer protomédico.

¹⁶⁵ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 176, p. 80.

¹⁶⁶ *Ibid.*, libro quinto, parágrafo 238, p. 108.

¹⁶⁷ AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 5090, exp. 030.

Nació muy probablemente en el real de minas de Taxco, en donde residían sus padres; fue hijo legítimo del matrimonio de don Juan de Soto y Acuña y de doña Inés Cerón Saavedra.¹⁶⁸ Cuando era aún estudiante, participó como testigo del futuro bachiller Felipe de Ávila, quien lo presentó el 10 de mayo de 1653 para rendir testimonio de que el interesado había concluido la lectura de sus diez lecciones.¹⁶⁹

Él mismo se matriculó para iniciar los estudios de medicina el 23 de febrero de 1654 y los concluyó en julio de 1657; el 20 de diciembre de ese año presentó a sus dos testigos, Nicolás de la Peña y Frías y Domingo del Castillo, quienes confirmaron que había concluido la lectura de sus diez lecciones y con ello procedió a solicitar y sustentar su examen de bachiller, celebrado el 23 del mismo mes y recibió el grado de manos del doctor Diego de Magaña.¹⁷⁰

Tenemos confirmada su graduación en la obra de Plaza y Jaén, secretario de la Universidad, quien escribió que había sido bachiller en 1655.¹⁷¹

Los siguientes años hasta 1663 los pasó en la práctica de la medicina, ya que hasta diciembre de ese año inició el proceso de graduación como licenciado y doctor. Los detalles de esos trámites se encuentran en el cuadro correspondiente, aquí tan sólo mencionamos que obtuvo el título de doctor el 30 de diciembre, sus padrinos de insignias fueron don Antonio Esquivel y el capitán Manuel Franco del Castillo, Caballero de Santiago, la tesis la dedicó a la “Virgen María sin pecado concebida” y el tema central versó sobre “la concepción de la beatísima Virgen María en días decretorios”.

Después de doctorado, el siguiente año, en la sesión de claustro pleno del 10 de noviembre de 1664 fue electo por mayoría de votos

¹⁶⁸ *Ibid.*, Universidad, vol. 284, fol. 121r y v.

¹⁶⁹ *Ibid.*, vol. 281, exp. 64.

¹⁷⁰ *Ibid.*, exp. 65.

¹⁷¹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro cuarto, parágrafo 277, p. 439.

como examinador de los bachilleres en Artes por suficiencia para el siguiente año de 1665.¹⁷²

A principios de 1665 opositó por primera y única vez por la cátedra de Vísperas, que estaba vacante por el fallecimiento de don Juan de Messa y que quedó en manos de Juan de Torres Moreno el 5 de marzo de 1665.¹⁷³

En la sesión de claustro pleno del 10 de noviembre de 1669 le correspondió volver a ser consiliario por mayoría de votos entre los doctores de la facultad de medicina; un año más tarde, de nuevo en claustro pleno del 10 de noviembre volvió a ocupar el mismo cargo.¹⁷⁴

Fuera de la Universidad, pero por su vinculación con esta organización, Soto y Acuña, como doctor egresado de ella fue propuesto por el Protomedicato al arzobispo- virrey, fray Payo de Rivera, para ocupar la tercera silla del Protomedicato; estaba vacante por fallecimiento del presbítero-doctor Juan de Melgarejo. El virrey le otorgó el nombramiento el 12 de enero de 1678. Como era usual, pidió confirmación del oficio al rey, quien debió otorgárselo más tarde, sin que lo tengamos confirmado. Coincidió en el Protomedicato con los otros dos protomédicos, Juan de Torres Moreno y Joseph Díaz Brizuela, precisamente ante quienes se presentó Soto y Acuña para tomar posesión de su cargo. Rindió el juramento el 15 de enero de 1678¹⁷⁵ y no volvemos a tener noticias suyas.

23. Diego de Ayarra, ciudad de México, 1653

Tenemos a uno más de los médicos-doctores que vinieron de la península al servicio del virrey, y que una vez en la Nueva España

¹⁷² AGNM, Universidad, vol. 16, exp. 34.

¹⁷³ *Ibid.*, vol. 89, fols. 389-427.

¹⁷⁴ *Ibid.*, vol. 16, exp. 80, y vol. 17, exp. 95.

¹⁷⁵ AGI, México, 196, N.11, "Confirmación de oficio a Pedro de Soto y Acuña".

recibieron un cargo, seguramente con la intención de favorecerlo durante su estancia.

Ayarra viajó como parte del séquito del virrey Francisco Fernández de la Cueva, octavo duque de Alburquerque, y recibió su licencia de embarque de la Casa de Contratación de Sevilla el 12 de abril de 1653.¹⁷⁶

Una vez en la ciudad de México recibió de su protector, el virrey, la plaza de médico y mayordomo del Hospital Real de Indios, se la concedió “atendiendo a la calidad, letras y suficiencia [...] y por tiempo de un año más o menos lo que fuere mi voluntad”, y el virrey firmó el nombramiento el 16 de agosto 1653.¹⁷⁷ El cargo también dotaba de aposento y comida y el beneficiado tenía la obligación de pagar el impuesto de la media anata, lo que se le comunicó el 22 del mismo mes y año.¹⁷⁸

No volvemos a tener noticias de este médico, pero es probable que permaneciera en la Nueva España el tiempo que duró en el cargo el virrey, quien lo dejó el 16 de septiembre de 1660.

24. Félix Vela del Castillo, ciudad de México, 1654-1697

Aquí tenemos a un doctor, sin duda ya novohispano, de larga presencia en diferentes organizaciones novohispanas quien, además de obtener sus tres grados universitarios, figuró como catedrático, decano de la facultad de medicina y como tal, segundo protomédico; fue consiliario, examinador de bachilleres y médico de conventos, congregación y hospital, así como propietario de bienes.

Hijo legítimo de don Luis de Vela del Castillo y de doña Juana de Mortejano,¹⁷⁹ se distinguió por haber sido propietario de tierras en los alrededores de la ciudad de México.

¹⁷⁶ *Ibid.*, Pasajeros, L.12, E.1046, viene de Contratación, 5539, L.5, fols. 371-372v.

¹⁷⁷ AGNM, Hospitales, vol. 6533, exp. 12.

¹⁷⁸ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 18, exp. 584, 22 de agosto de 1653.

¹⁷⁹ *Ibid.*, Matrimonios, vol. 173, exp. 114.

Se matriculó en la Facultad de Medicina el 21 de mayo de 1655 y realizó los cuatro cursos obligatorios en las cátedras de Prima, Vísperas, Cirugía y Anatomía y los concluyó el 2 de agosto de 1657. Como todos los bachilleres, comprobó haber leído sus diez lecciones y se presentó a examen de bachiller por suficiencia el 3 de agosto de 1657 y recibió el grado de manos del doctor Diego Rodríguez Campos.¹⁸⁰

Después de realizar sus tres años de práctica, en 1659 fue examinado y aprobado en público, *nemini discrepante*, por los doctores protomédicos don Jerónimo Ortiz, Diego Rodríguez Campos, don Pedro de los Aros y Monroy y Juan de Melgarejo y Lucas de Cárdenas y Soto, con lo cual se graduó como bachiller-pasante. En marzo del mismo año participó por primera ocasión en un concurso por la cátedra de medicina vacante, la de Vísperas,¹⁸¹ y desde luego no quedó con ella, ya que aun era bachiller.

En diciembre de 1661 se presentó para iniciar el proceso de graduación como licenciado y doctor y sostuvo los actos académicos necesarios. Se doctoró el 15 de enero de 1662 y su padrino fue el capitán Félix Millán. Su tesis doctoral versó sobre *los "santísimos esposos, padres putativos de Cristo"*. Los datos de sus dos graduaciones se encuentran en el cuadro anexo.

Su trayectoria dentro y fuera de la Universidad fue destacada, por lo que sabemos que, poco después de graduarse como doctor, en 1662 tuvo la oportunidad de sostener una oración fúnebre en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, y en esa escuela fue nombrado sustituto de cátedra durante 1662 y 1663.

Dentro de la Universidad figuró como examinador de los bachilleres de Artes por suficiencia en 1663, 1666 y 1669 por nombramiento de los rectores.

En 1665 opositó por la cátedra de Vísperas debido a la muerte del doctor Juan de Messa pero no la obtuvo, ya que le fue asignada

¹⁸⁰ *Ibid.*, Universidad, vol. 279, exp. 84.

¹⁸¹ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 33, exp. 208.

al doctor Torres Moreno, como se vio arriba. En 1674 y 1686 fue electo consiliario en representación de la Facultad de Medicina.¹⁸²

Fuera de la Universidad, durante el virreinato de fray Payo de Rivera, éste lo nombró médico del Convento de Religiosas de Nuestra Señora de la Concepción con un salario mensual de 150 pesos, más 50 que el propio virrey le señaló, no conocemos la fecha exacta de este nombramiento. Sabemos que en 1687 era médico de varias organizaciones más: la Congregación del Señor San Pedro, el Hospital de San Juan de Dios, el convento de religiosas de Nuestra Señora Santa de Balvanera y el convento masculino de San Diego.

El 7 de mayo de 1687 recibió su nombramiento del virrey Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, conde de la Monclova, como segundo protomédico, en lugar del doctor Joseph Díaz Brizuela, quien al ascender a la cátedra de Prima había dejado vacante el decanato de la facultad médica, el cual le correspondió, precisamente, a Vela del Castillo. En lo relativo a este nombramiento, el doctor sustentó su petición en la cédula real que al respecto de la conformación del Protomedicato se había dado con fecha del 18 de febrero del año de 1686, cuyo antecedente era la del 2 de junio de 1646 y que estaba incorporada en la ley tercera del libro cuarto, título sexto de la *Recopilación de Indias*. Su nombramiento llevaba en sí un salario anual de 100 mil maravedíes, pagaderos desde la fecha del nombramiento¹⁸³ y le fue confirmado por cédula real dada en Madrid el 15 de marzo de 1690.¹⁸⁴ Poco más tarde, el 10 de julio del mismo año, el virrey confirmó que Vela había cumplido con la obligación de presentar en el gobierno virreinal la confirmación real de su título de protomédico de la Nueva España.¹⁸⁵

El 12 de octubre de 1688 y en relación a su cargo de protomédico se le ordenó que debía asistir “a los exámenes y visitas por ser materia tan grande y que no admite retardación en su expediente”,

¹⁸² *Ibid.*, Universidad, vol. 17, exp. 6, y vol. 18, exp. 25.

¹⁸³ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 33, exp. 208, 2 de mayo de 1687.

¹⁸⁴ *Ibid.*, exp. 348, 15 de marzo de 1690.

¹⁸⁵ *Ibid.*, exp. 349, 10 de julio de 1690.

y se le indicó que los tres protomédicos debían “conservar unión y conformidad sin dar lugar a competencia ni discordias supuesto que tienen ordenanzas y leyes por donde seguirse estilo, costumbre y forma, que se ha observado en el protomedicato”.¹⁸⁶ Esta orden se suscitó debido a que Vela del Castillo había suspendido un examen de un bachiller pasante, Pedro Rojo, debido a que si bien el protomédico primero, Díaz de Brizuela lo había citado para realizarlo, él consideró que no se debería sustentar, dado que en el Hospital donde se realizaría, el del “Espíritu Santo” sólo había un enfermo y se consideraba que cuando menos el sustentante tendría que ver a tres o cuatro. Esta suspensión dio pie a un reclamo y una aclaración del protomédico segundo, así como a la orden del virrey de que los protomédicos tenían que cumplir con los exámenes.¹⁸⁷

El 24 de enero de 1692 Vela del Castillo tuvo un fuerte enfrentamiento con el presidente del Protomedicato, Díaz de Brizuela, ya que éste no aceptó ni respetó la decisión de Vela de cerrar tres tiendas de barberos que no estaban titulados y ejercían sin conocimiento de causa, según opinión de Vela, quien las había visitado. El presidente aprovechó una salida de Vela de la ciudad de México para revisar y vigilar el tratamiento de una epidemia en pueblos de indios cercanos a la capital. Ante esta situación Vela del Castillo presentó una inconformidad ante el virrey y pidió se respetara la jurisdicción de cada protomédico, se procurara la unión entre ellos y no se aceptara una decisión, de acuerdo con él, arbitraria por parte de un colega del Tribunal.¹⁸⁸ El asunto pasó a manos del fiscal del reino, y no sabemos el resultado, pero el hecho resulta significativo, ya que pone de relieve que las relaciones entre los protomédicos no eran simples y se solían dar enfrentamientos entre ellos.

El doctor Vela del Castillo no sólo destacó como importante miembro de la Universidad y del Protomedicato, también tuvo en

¹⁸⁶ *Ibid.*, exp. 274, 19 de octubre de 1688.

¹⁸⁷ *Idem.*

¹⁸⁸ *Ibid.*, vol. D40, exp. 2, 24 de enero de 1692.

su vida personal ciertas características interesantes. Por un lado, fue propietario de tierras y haciendas en las inmediaciones de la ciudad capital novohispana. Desde sus años jóvenes, en 1654, cuando aún era estudiante de medicina, enfrentó un pleito por el uso de aguas y la presa del río Tultitlán, cercana al pueblo del mismo nombre de la jurisdicción de Tacuba. Los quejosos hicieron saber que el médico no tenía título de propiedad, y que estaba usurpando el uso del agua.¹⁸⁹ Si bien el pleito no reviste mayor importancia, sí pone de manifiesto que Vela poseía propiedades en este sitio. Más adelante, en 1678, el doctor reclamó unos terrenos en los Altos de Cuajimalpa, en el pueblo de Jimalpa, en donde un enfermo a quien había atendido, como pago de honorarios y como reconocimiento a su atención profesional, le había ofrecido cuatro caballerías de tierra para que las disfrutara el hijo de Vela, el joven Joseph Luis. Sin embargo, la viuda del donante no respetó el ofrecimiento, por lo que Vela reclamó la propiedad; desconocemos el resultado, sólo sabemos que la viuda se inconformó y solicitó los autos de lo planteado por Vela.¹⁹⁰

Hacia esa misma época el doctor y protomédico hizo saber que era propietario de una hacienda en las inmediaciones de Cuautitlán, donde en 1678 se vio obligado a hacer unas reparaciones en el albarradón del río de ese sitio, para lo cual pidió la licencia necesaria.¹⁹¹

Un poco más tarde, en septiembre de 1683, el doctor manifestó ser propietario de cuatro caballerías de tierra en la jurisdicción de Tenayuca, las cuales había dado en arrendamiento por 40 pesos anuales a un vecino para pastura de su ganado; sin embargo, otro propietario dejó pasar unos carneros a las tierras, animales que las dejaron sin pasto alguno y el trato establecido tuvo que ser suspendido. El doctor reclamó el pago de los 40 pesos por parte del

¹⁸⁹ *Ibid.*, Tierras, vol. 1806, exp. 4.

¹⁹⁰ *Ibid.*, Capellanías, vol. 119, exp. 1827.

¹⁹¹ *Ibid.*, Tierras, vol. 1999, exp. 10.

invasor de sus tierras, sin que sepamos el resultado,¹⁹² pero nuevamente confirmamos con ello su calidad de propietario de tierras.

De la vida familiar del doctor Vela del Castillo contamos con alguna información, pues sabemos que contrajo matrimonio en 1664 con doña María Francisca de Yta, de 16 años y criolla. Fueron amonestados en la iglesia el 28 de junio de 1664.¹⁹³ Tuvieron un hijo, Joseph Luis, quien como estudiante de teología causó serios problemas al padre a lo largo de 1692. Según declaración del doctor, el joven andaba en muy malas compañías y llevaba una conducta no muy buena, lo que obligó a su padre a pedir se le internara en el noviciado jesuita del Colegio de Tepozotlán, con la recomendación de que no se le permitiera salir. Sin embargo, este remedio no dio resultado, ya que el hijo huyó del colegio argumentando que estaba “muy enfermo” y volvió a las andadas. La siguiente medida para controlar al joven Joseph Luis fue mandarlo recluido al castillo de San Juan de Ulúa en el puerto de Veracruz. Ahí, el maltrato y las duras condiciones de reclusión debieron haber hecho fuerte mella en el ánimo del joven, ya que pidió con urgencia se le perdonara con la promesa de no volver a incurrir en tal conducta. Efectivamente, el doctor Vela pidió se le liberara y quedó amonestado que de regresar a sus malos hábitos sería desterrado a las Islas Filipinas.¹⁹⁴ Los castigos que recibió al parecer enderezaron su conducta, ya que volvemos a saber de él en 1697 y 1699 cuando era clérigo diácono, notario oficial de pruebas del Santo Oficio de la Inquisición y se vio envuelto en una demanda y contrademanda por un supuesto préstamo a su favor, pero no se pudo confirmar el adeudo o quién de los demandantes tenía la razón.¹⁹⁵ Para entonces su padre, el doctor Vela del Castillo, había fallecido, probablemente a finales de 1696, ya que a principios de enero del siguiente año, sabemos que su cargo como segundo promédico pasó a manos del doctor Ignacio de la Vega Salazar, a

¹⁹² *Ibid.*, vol. 129, exp. 3.

¹⁹³ *Ibid.*, Matrimonios, vol. 174, exp. 114.

¹⁹⁴ *Ibid.*, Inquisición, vol. 685, expediente 31.

¹⁹⁵ *Ibid.*, Indiferente Virreinal, caja 3958 (civil), expediente 019.

quien no hay que confundir con Ignacio de la Vega Lagarito, el cual probablemente fue su padre.

25. *Francisco Antonio Ximénez o Jiménez, ciudad de México, Oaxaca, Valladolid, 1658-1696*

Se trata de un novohispano y un destacado miembro de la Universidad como catedrático de medicina y, consecuentemente, protomédico segundo y primero, pero también estuvo al servicio de diferentes organizaciones religiosas, entre ellas el Santo Oficio y figuró como médico en las ciudades de Oaxaca y Valladolid.

Ximénez fue natural de Pátzcuaro, en la provincia de Michoacán; hijo legítimo de Gonzalo Ávalos y Ana Hurtado de Mendoza. Cursó el bachillerato de Artes y después el de medicina y cuando aún era estudiante fue testigo, junto con Francisco de Aranda de la conclusión de las diez lecciones del futuro bachiller Simón de Oro, quien los presentó el 30 de agosto de 1658.¹⁹⁶

Poco antes, el 20 de mayo de 1658, Ximénez se había matriculado en la facultad de medicina para llevar el primer curso de Prima, y continuó sus estudios hasta concluir los cuatro cursos obligatorios el 30 de mayo de 1661. El 28 de junio de 1661 presentó a sus dos testigos, Diego de Lodoza y Martín de Olivas, quienes confirmaron que había concluido la lectura de sus diez lecciones. Sustentó su examen de bachiller el 9 de enero de 1662 y sus examinadores fueron los doctores Pedro de los Arcos Monroy, Lucas de Cárdenas, catedrático de Prima de medicina, Juan de Torres Moreno, Matías de Salcedo Mariaca, Joseph Díaz Brizuela, Diego Vázquez de Hiestrosa, Luis de Céspedes y el doctor y maestro Matías de Santillán, catedrático de Vísperas de filosofía; el grado se lo dio el doctor Juan de Messa, quien era catedrático de Vísperas de medicina.¹⁹⁷

¹⁹⁶ *Ibid.*, Universidad, vol. 281, exp. 83.

¹⁹⁷ *Ibid.*, vol. 279, exp. 86.

Pasaron varios años hasta que finalizó sus estudios, desde luego, después de concluir su práctica médica. Se presentó para iniciar el proceso de graduación como licenciado y doctor en febrero de 1687 con la solicitud para tener su Repetición. Se doctoró el 9 de diciembre de ese año y su tesis doctoral se ocupó del texto 80 del libro quinto de *Epidemias* de Hipócrates, la cual dedicó a San José con una bella estampa del Santo; en la ceremonia de investidura de insignias sus padrinos fueron los capitanes don Agustín Flores de Vergara y don Pedro de Escalante y Mendoza. Los datos específicos sobre sus dos graduaciones se incluyen en el cuadro respectivo.

Poco después de doctorarse realizó su primera oposición exitosa en enero de 1688 para ocupar la cátedra en sustitución de Vísperas, que había dejado libre el doctor Diego de Ossorio y Peralta al jubilarse. Junto con Ximénez, opositaron los doctores Juan de Avilés Ramírez, Agustín Sánchez de León, Joseph Dávila Villavicencio, el licenciado Juan Joseph de Brisuela y los bachilleres-pasantes Antonio Sebastián de Aguilar Cantú y Cristóbal de la Vega y Arteaga. El mayor número de votos lo obtuvo Ximénez, quien opusó el 17 de febrero de 1688 con el tema de la primera asignación del libro sexto, el aforismo 32; se le adjudicó la cátedra el 21 de febrero de ese mismo año.¹⁹⁸ Ejerció su lectura durante tres años y como él mismo escribió, “en notorio aprovechamiento de los cursantes aumentando las conferencias a tres cada semana” cuando el estatuto sólo contemplaba una. Dedicaba a su preparación todas las tardes, y como catedrático alentó “a los estudiantes a todos sus empeños literarios”; durante este tiempo, presidió varios actos de las materias escritas.¹⁹⁹

Dos años más tarde, el 14 de noviembre de 1690, recibió del virrey don Gaspar de Sandoval y Mendoza, conde de Gálvez, como atribución propia de este alto mandatario para el tercer protomédico, su nombramiento, con el que venía a sustituir al fallecido doctor Ossorio y Peralta. Se le asignó, como correspondía al cargo de

¹⁹⁸ *Ibid.*, vol. 90, exp. 1.

¹⁹⁹ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 40, exp. 41, 28 de mayo de 1693.

protomédico, un salario anual de 100 mil maravedíes, así como los derechos que le correspondieran procedentes de los exámenes, mismos que se cobraban por triplicado “de los que se pagan en los Reinos de Castilla”. El nuevo protomédico ofreció el juramento de rigor ante el secretario de Gobernación y Guerra.²⁰⁰

En noviembre de 1691 Ximénez opositó por la cátedra de Vísperas, que había dejado vacante Ossorio y Peralta a su fallecimiento. Lo hizo junto con otros doctores y bachilleres, Juan de Brizuela, José Montaña, Juan de Avilés y Ramírez, Agustín Sánchez de León, Juan Joseph de Brizuela y Rojas y Juan Gutiérrez y los bachilleres Luis Gómez Solano; Antonio Sebastián de Aguilar, Cristóbal Ramírez de la Vega y el bachiller-pasante Marcos Joseph Salgado. Obtuvo la cátedra con el mayor número de votos Juan de Brizuela y tomó posesión el 24 de enero de 1691.²⁰¹

Ximénez fue un doctor y catedrático contestatario de las normas universitarias, quien se vio involucrado en dos disputas importantes dentro de la academia mexicana. La primera, en 1692, cuando interpuso queja sobre el orden en que se había de votar las cátedras de oposición; se enfrentó a la opinión del catedrático Juan de Brizuela, quien ostentaba la de Vísperas; y como tal argumentó tener derecho a la votación. Al respecto, el monarca adujo la observancia de las constituciones en vigor que daban la razón de Brizuela; sin embargo, el pleito se prolongó y llegó hasta el Consejo de Indias en 1697, donde se dictaminó en favor del catedrático de Vísperas, Brizuela, pero Ximénez pretendió que interviniera el Santo Oficio, del cual era médico. Sin embargo, la organización inquisitorial se negó a ello, ya que consideró era un asunto estrictamente académico.²⁰²

La segunda dificultad con la Universidad provino de su desprecio por los doctores y por el barroco protocolo. Hacia 1700, cuando ya era catedrático de Prima se negó a desfilarse con el claus-

²⁰⁰ *Ibid.*, vol. 33, exp. 374, 14 de noviembre de 1690.

²⁰¹ *Ibid.*, Universidad, vol. 90, exp. 1.

²⁰² *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 40, exp. 84, 31 de octubre de 1692, y AGI, Escribanía, 185A, 1697-1699, Pleitos Audiencia de México.

tro con motivo de la llegada del nuevo virrey, el conde de Moctezuma; en otra ocasión, en una ceremonia de claustro en la Catedral, se negó a ceder su puesto al catedrático más antiguo y salió del recinto dando grandes voces y arrojando al suelo sus insignias de doctor. Como consecuencia fue multado con aprobación del claustro y se le impuso una pena de 100 pesos, y se le excluyó de las ceremonias durante dos meses. Como médico de la Inquisición se apoyó siempre en este cargo y argumentó que la Universidad no tenía jurisdicción sobre él y que, por lo tanto, no aceptaba el castigo impuesto. Pidió y logró que el secretario inquisitorial solicitara al rector le suspendiera el castigo y, curiosamente, éste aceptó, lo cual pone de manifiesto la fuerte influencia del Tribunal de la Inquisición que fue capaz de imponerse, cuando menos en esta ocasión, al rector. De todas formas quedó sin su cátedra de Prima y su cargo como primer protomédico, mismos que solicitó Juan de Brizuela y le fueron concedidos. El comportamiento de Ximénez llegó a oídos del Consejo de Indias por envío de diligencias de la Universidad y aquel organismo reprochó al rector por no mantener su jurisdicción y al doctor por su comportamiento y falta de respeto a la jurisdicción universitaria. Esta fuerte desavenencia se concluyó con el envío de órdenes reales al rector, al mismo Ximénez y a la Audiencia, a fin de que llamara la atención al catedrático y le hiciera saber que si se repetían estos actos sería llamado a España.²⁰³

Identificó su vinculación con la Universidad al convertirse en catedrático de Prima al fallecer Joseph Díaz Brizuela a finales de 1692; la provisión de esta cátedra no está especificada en la fuente universitaria correspondiente, pero sí en la que acredita la sustitución de cátedras. Es así que en la de Prima tenemos documentado que durante los años de 1693 a 1696 fue sustituido en su lectura durante el periodo autorizado desde el día de San Juan al 7 de

²⁰³ John Tate Lanning, *op. cit.*, pp. 172-173. La información procede del Acuerdo del Consejo de 14 de mayo de 1700; Real Cédula al rector de la Universidad de México, Madrid, 5 de julio de 1700; Real Cédula a la Audiencia, Madrid, 5 de julio de 1700, en AGI, México, 398.

septiembre. Sus sustitutos fueron los doctores Ildefonso de Roxas, Juan Joseph de Brisuela, Marcos Joseph Salgado y Luis Gómez Solano.²⁰⁴

También tenemos confirmado que Ximénez ascendió en el Tribunal del Protomedicato a la silla primera y fue presidente de esa organización; en su lugar, como protomédico tercero quedó por nombramiento virreinal el doctor Joseph Montaña, quien era catedrático de Cirugía y Anatomía.²⁰⁵ Sin embargo, esta situación en el Protomedicato debió ser sólo momentánea, ya que sabemos que Ximénez perdió la cátedra de Prima por la desavenencia con Juan de Brizuela, quien finalmente la ocuparía en 1699, ocasión en la cual nuestro personaje ya no opositó.²⁰⁶

El cargo de primer protomédico se le confirmó por real cédula que se expidió en México el 28 de mayo de 1693. En ella, no sólo se le otorgó el nombramiento, sino que también se mencionan los cargos que había ocupado y que dan cuenta de su rica trayectoria profesional. Sobre ella volvemos más adelante.

Su presencia dentro de la Universidad concluyó con el cargo que se le otorgó por claustro pleno del 16 de noviembre de 1693 como examinador de los bachilleres en Artes por suficiencia; en esa sesión se le designó como catedrático en propiedad de Prima de medicina, pero probablemente se deba a un error de transcripción o del secretario, ya que no contamos con provisión de cátedra de Prima para Ximénez.

La trayectoria de nuestro controvertido doctor en medicina fue rica. Sabemos que en 1664, cuando ya era bachiller-pasante después de sustentar examen ante los protomédicos, fue llamado de Antequera en el Valle de Oaxaca como médico de sus obispos y del Hospital de la Concepción y Santa Catarina de Sena durante doce años. A su regreso a la capital novohispana, hacia 1676, fue nuevamente llamado para médico “del cabildo y comunidades de

²⁰⁴ AGNM, Universidad, vol. 119, fols. 635, 665, 691, 694, 710.

²⁰⁵ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 40., exp. 29, 10 de enero de 1693.

²⁰⁶ *Ibid.*, Universidad, vol. 90.

Valladolid aumentándosele los salarios, donde asimismo, lo fue del reverendo don Francisco de Aguilar y Seixas su obispo (entonces) como también del Hospital Real y conventos de San Francisco, San Agustín, el Carmen, la Compañía, Santa Catarina de Sena y Colegio Real de San Nicolás asistiendo a los pobres de dicha ciudad”. Probablemente permaneció en ella hasta finales de 1686, ya que para principios del siguiente año se encontraba en la capital del reino, iniciando su proceso de graduación como licenciado y doctor. Antes de graduarse fue nombrado por el arzobispo de la ciudad de México, fray Payo Enríquez de Rivera, como su médico de cámara y también como médico del Hospital del Amor de Dios, que dependía, precisamente, del arzobispado. Durante la novena década del siglo XVII fue médico de cámara del virrey Gaspar Melchor Baltasar de la Cerda, conde de Galve, y de las cárceles del secreto del Santo Oficio, así como médico propietario del convento de religiosas capuchinas. Su preparación como académico se enriqueció con los estudios que dedicó a la facultad de medicina, entre ellos el aprendizaje del griego.²⁰⁷

Su vinculación con el Tribunal de la Inquisición fue para Ximénez una relación siempre provechosa y en la cual buscó apoyo; así, en febrero de 1695 solicitó que una demanda en su contra, promovida ante la Real Audiencia por el albacea de su difunta esposa María de Guzmán, fuera llevada al Tribunal, ya que era la jurisdicción que según él debía ver su caso. Se trató de un simple pleito por los bienes que dejara su esposa, pero sin mayor trascendencia, simplemente debía comprobar su estrecha relación con la Inquisición y el apoyo que ésta le brindó al intervenir ante los oidores para trasladar su caso en esta institución.²⁰⁸

Es muy probable que en 1704 el doctor Ximénez haya fallecido, pues su albacea indirecta declaró que tenía en su poder una cantidad que el médico había dejado por testamento a tres huérfanas y que estaba dispuesto a entregarla cuando el juez de capellanías así

²⁰⁷ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 40, exp. 41, 28 de mayo de 1693.

²⁰⁸ *Ibid.*, Inquisición, vol. 704, exp. 5.

lo declarara; la estipulación había sido en el sentido de que se entregaran las cantidades cuando las doncellas tomaran estado y se debían distribuir así: 750 para Manuela María Jiménez, 300 para María Luisa Sedano y otros 300 para Manuela María de Bensumea, aunque sólo la primera joven los reclamó y le fueron entregados.²⁰⁹ Este dato pone en claro que el doctor Ximénez, como muchos de sus colegas, había formado un capital y que su situación económica debió haber sido buena. Es probable que con su esposa no hubiera tenido hijos por lo que adoptó a esas tres huérfanas, ya que no tenemos noticia alguna de su matrimonio o su esposa.

26. *Gabino Farina, ciudad de México, 1660-1664*

Estamos ante un médico peninsular quien viajó a Indias como médico del virrey don Juan de Leiva y de la Cerda, marqués de Leiva y conde de Baños. En las nuevas tierras novohispanas figuró como mayordomo y médico del Hospital Real de Naturales.

El 15 de abril de 1660 obtuvo su licencia para trasladarse a la Nueva España, con su mujer y dos hijos y como criado y médico del virrey arriba mencionado.²¹⁰ La referencia no proporciona mayores datos.

Al poco tiempo de su llegada a la ciudad de México fue designado mayordomo del Hospital Real de Indios, sucediendo al también médico Jerónimo Ortiz, quien había ocupado el cargo desde junio de 1658; permaneció en éste durante los siguientes cuatro años para ser sustituido por otro facultativo, el doctor Matías de Salcedo. El nombramiento de Farina es del 11 de octubre de 1660 y se lo otorgó, como era de esperarse, su protector el virrey, y en él se estipulan sus obligaciones en un bello texto que las resume. Dice así, refiriéndose al médico:

²⁰⁹ *Ibid.*, Capellanías, vol. 134, exp. 188.

²¹⁰ AGI, Pasajeros, L.12, E.1422, viene de Contratación, 5539, L.5, fol. 399v.

teniendo a su cargo y cuidado la cura, regalo y limpieza y hospitalidad de los dichos indios pobres que a él ocurriesen de manera que tengan bastante y suficiente recaudo para su comodidad y conseguir salud visitándoles como tal médico y haciendo que sean visitados por los médicos cirujanos y barberos que los tienen o hubieren necesidad conforme a las recetas que hiciesen para él e poniendo especial cuidado en que los confiesen y les administren los santos sacramentos a los tiempos y cómo se les deben dar y procediendo en todo con la puntualidad que confío, procurando el ahorro de los gastos en lo que fuere posible sin faltar a lo forzoso [...] ²¹¹

Por sus servicios el mayordomo y médico del hospital tenía estipulado un salario anual de 150 pesos, casa habitación en el hospital con valor de 200 pesos anuales y ración diaria equivalente a 10 reales, mismos que le fueron adjudicados a Farina. Al hacerse cargo de su plaza se le entregaron, por inventario, los libros y demás cosas pertenecientes a la administración y, desde luego, tuvo que cubrir un impuesto de media anata de 65 pesos y 5 tomines equivalentes a la décima parte de su salario, ración y casa habitación y al principio de cada año se obligó a dejar una fianza en valor equivalente al impuesto. ²¹² Cubrió el impuesto durante los siguientes años hasta 1664 y su fiador fue el mercader de la ciudad de México, don Francisco Caní. ²¹³ El 8 de julio de este último año el cargo de mayordomo y médico del hospital pasó al doctor Matías de Salcedo Mariaca por nombramiento del mismo virrey. ²¹⁴

No volvemos a tener noticias de este médico, aunque probablemente regresó a la península al salir del gobierno el marqués de Leiva, quien dejó el cargo hacia finales de junio de 1664, fecha muy cercana al nombramiento del sustituto de Farina en el Hospital de Indios.

²¹¹ AGNM, Indios, vol. 19, exp. 299, fol. 167..

²¹² *Idem.*

²¹³ *Ibid.*, Media Anata, núm. 126.

²¹⁴ *Ibid.*, Indios, vol. 19, exp. 714.

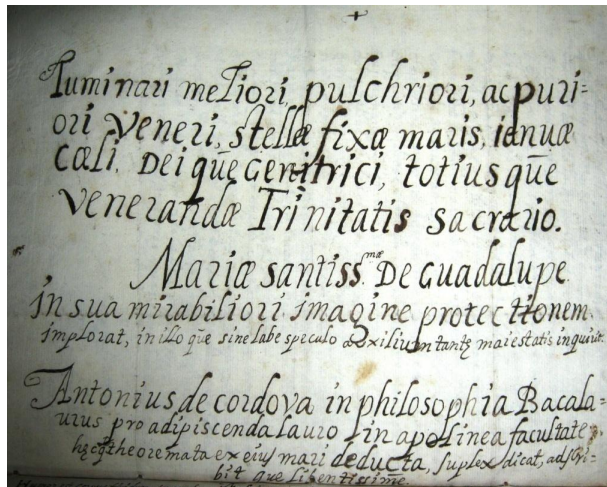
27. *Antonio de Córdoba, ciudad de México, 1662-1722*

Este doctor fue novohispano y después de ejercer como catedrático en la Real Universidad mexicana, declinó la cátedra por haber entrado en religión como franciscano. Fue también dictaminador del tratamiento contra la epilepsia que presentaron en Puebla varios de sus médicos y que él dictaminó cuando ya era franciscano. Lo anterior prueba que, en ocasiones, los médicos que ingresaban en religión continuaban sus funciones como profesionales, pero por lo general para ello se requería licencia papal; no contamos con ella para Córdoba.

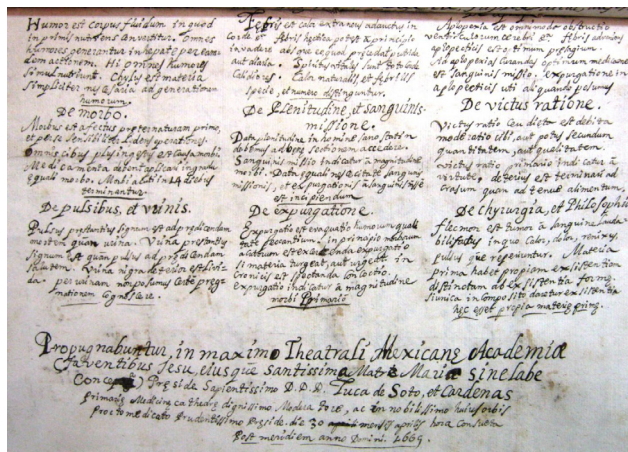
Inició sus estudios el 28 de enero de 1662 y en 1665 argumentó que tenía jurados cuatro cursos en las cátedras de Prima, Vísperas, Matemáticas y Cirugía y Anatomía desde el día de su primera matrícula hasta el 23 de abril de 1665, cada uno aprobado en un año distinto. Además, informó tener leídas y juradas sus diez lecciones sabatinas y para comprobarlo presentó a dos testigos, estudiantes como él en la facultad de medicina: Joaquín de Mendoza y Juan de Brizuela. El 29 de abril de ese mismo año, el rector le nombró los examinadores para sustentar su examen de grado de bachiller, los doctores Juan de Melgarejo, Nicolás Méndez de Olaeta, Juan de Torres Moreno, catedrático de Vísperas de medicina, Luis de Céspedes, Diego Vásquez de Hinestrosa, Joseph Díaz Brizuela, Pedro de Soto y Acuña y el maestro en filosofía Joseph de Herrera Regil. Después de escucharlo en su exposición y réplicas fue aprobado *nemine discrepante*, y al día siguiente, le otorgó el grado el doctor Lucas de Cárdenas Soto, quien pronunció la frase acostumbrada: *Autoritate Pontificia et Regia qua fungebatur*, o sea que “le creaba y hacía tal bachiller en la facultad de medicina y le daba el grado y con él licencia para subir en cátedra y exponer en ella a Hipócrates y demás autores de medicina y le concedía las honras y preeminencias que por el grado de Bachiller le deben ser guardadas”.²¹⁵

²¹⁵ *Ibid.*, Universidad, vol. 279, sin número de expediente.

Ya otorgado el grado y “en señal de posesión subió en la cátedra y comenzó un texto”, mismo que intercalamos, ya que es uno de los pocos ejemplos con el cual contamos para conocer lo que los bachilleres exponían en ocasión de su graduación, a estas primeras palabras sigue la exposición de su tesis de bachiller.



Presentación del texto de Antonio de Córdoba durante su graduación como bachiller.



Texto de Antonio de Córdoba leído durante su graduación como bachiller.

Como puede apreciarse, el texto es totalmente hipocrático y se refiere al humor, la enfermedad, el pulso y las venas, la fiebre, la misión sanguínea, la purga y evacuación, la dieta, la cirugía y la filosofía, y la tesis está dedicada al catedrático de Prima, el doctor don Lucas de Soto y Cárdenas, quien presidió el acto, y, en su inicio, imploró la protección a la Santísima Virgen María de Guadalupe. La concluyó con la mención al lugar en que fue presentada, el Teatro de la Academia Mexicana, el día 30 de abril de 1669.²¹⁶

La obra de Plaza y Jaén confirma que fue examinado de bachiller en 1665.²¹⁷

El 1 de octubre de 1667 pagó el impuesto por su examen como bachiller-pasante, después de haber concluidos sus dos años de práctica médica. Este mismo hecho le abrió las puertas para solicitar se iniciará su proceso de graduación como licenciado y después como doctor. Dio principio a este trámite en julio de 1672,²¹⁸ obtuvo su doctorado el 20 de noviembre de ese año y su padrino fue el capitán Juan de Casalos, caballero de Santiago. Los datos sobre los dos exámenes se encuentran en el cuadro respectivo. Su título de doctor versó sobre el texto o aforismo 3 del libro uno de los *Aforismos*, que dice en la traducción del texto completo:

La robusta y buena disposición de los que se ejercitan con fuerte ejercicio, cuando ha llegado al supremo grado de la plenitud, es peligrosa; porque no pudiendo subsistir mucho en aquel estado, ni menos tener quietud, como no puede crecer, es preciso que mengue o caiga en grave daño. Por cuya causa se conveniente relajar sin tardanza semejante disposición, para que la naturaleza tenga en que ocuparse y el cuerpo co-

²¹⁶ Las imágenes nos fueron proporcionadas gentilmente por el maestro Jorge Frías Villegas, director del Archivo Histórico Central del Archivo General de la Nación.

²¹⁷ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, párrafo 77, p. 31.

²¹⁸ Al parecer, el documento original lleva fechas equivocadas, pues señala que la repetición tuvo lugar el 28 de agosto y más adelante da como fecha del examen de licenciado el 5 de agosto, lo que no resulta congruente, puesto que el primer acto era obligadamente anterior al examen. Suponemos que el mes debió ser julio y no agosto.

mience a nutrirse de nuevo; pero las evacuaciones no han de ser excesivas, sino que deben regularse según la naturaleza del sujeto que las ha de tolerar, porque las excesivas evacuaciones no se ejecutan sin riesgo, como ni las excesivas repleciones se determinan sin daño.²¹⁹

En diciembre de 1674, dos años después de ser doctor, Córdoba participó en su primera oposición para cubrir la vacante en sustitución de la cátedra de Prima de medicina por jubilación de su propietario, don Juan de Torres Moreno. Se presentaron a la oposición el mismo y los bachilleres Diego Grosso, Agustín de León y José Salmerón y Castro. Cada uno leyó por espacio de hora y media se le adjudicó la cátedra por 25 votos y cinco de exceso; en esta votación participaron los estudiantes y bachilleres pasantes. Se le dio posesión con salario de 100 pesos anuales y tomó la cátedra el 19 de diciembre del mismo año.²²⁰

Transcurridos los cuatro años obligatorios en la sustitución, el 27 de marzo de 1678, la cátedra se volvió a abrir a concurso y opositaron tanto Córdoba como José Salmerón de Castro y se le adjudicó por segunda ocasión al primero de ellos, quien tomó posesión el 20 de abril de dicho año, cuando era rector el doctor y maestro don Juan Bernardes de Riveras.²²¹

Un año más tarde, el 31 de agosto de 1679, en la sesión de claustro pleno se vio la petición de Córdoba de dejar la cátedra que venía sustituyendo “por decir convenía a su derecho por sus muchas ocupaciones y otras cosas y que atendiendo a ellas es su voluntad y sin ser para ello obligado de alguno ni haber malicia en ello hacía dicha renuncia y juraba en forma de derecho su pedimento”.²²² Según nos comenta Plaza y Jaén, una de esas ocupaciones consistió “en que había decidido entrar en religión franciscana para irse desarraigando de las conveniencias y vanidad de este mundo y acogerse al seguro del servicio de Dios en la

²¹⁹ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit., p. 5.*

²²⁰ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, párrafo 231, p. 107.

²²¹ AGNM, Universidad, vol. 118A.

²²² *Ibid.*, vol. 17, exp. 90.

Religión en la que al presente se halla en el noviciado, año de aprobación en la recolección de esta Sagrada Religión”.²²³ La petición fue aceptada unánimemente por los consiliarios y por el rector, y de inmediato se preguntó a su propietario, el doctor jubilado Torres Moreno si deseaba retomarla; éste respondió que no lo podría hacer dado su avanzada edad y su precaria salud. Como era de rigor, se abrió a oposición para proveerla por cuatro años, y se opusieron Jerónimo Dávila y los bachilleres Diego Grosso, Agustín de León, José de Herrera Arteaga, Juan de Avilés Ramírez, Juan de Ochoa Galván, Sebastián de Arroyo y Diego Leonardo de Sevilla. Se le adjudicó en sustitución al doctor Dávila.²²⁴

Como hemos apuntado arriba, Córdoba, ya franciscano, siguió vinculado con la profesión médica y con la Universidad, ya que ésta lo comisionó en noviembre de 1680 para ir a recibir al nuevo virrey, Tomás de la Cerda y Aragón, marqués de la Laguna. Realizó el viaje, probablemente a Puebla, junto con los doctores fray Francisco de Pareja y Juan Millán de Pobrete y se les dieron 200 pesos de ayuda de costas a cada uno.²²⁵

Esta vinculación con la medicina se comprueba nuevamente unos años más adelante, cuando en 1702 la Inquisición le nombró para que evaluara y dictaminara la propuesta de los médicos poblanos, Juan de Torres, Antonio Heredia, Nicolás Antonio de Armijo para utilizar el polvo del cráneo humano en el tratamiento de la epilepsia. En esta evaluación participó también el médico revisor de libros del Santo Oficio en Puebla, Isidro Valverde.²²⁶

Los bachilleres-pasantes poblanos presentaron el 13 de octubre de 1702 su petición, la cual pasó a don Onofre del Castillo, clérigo, presbítero y comisario del Santo Oficio en Puebla, y este funcionario la envió para su evaluación a los doctores Valverde y Juan Joseph de Brizuela, quienes la emitieron y con esas opiniones se turnó a fray Córdoba. Su respuesta es interesante en sí, no sólo porque nos

²²³ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 355, p. 155.

²²⁴ AGNM, Universidad, vol. 118A.

²²⁵ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 386, p. 170.

²²⁶ AGNM, Inquisición, vol. 724, exp. 1.

permite conocer un documento original de este médico-religioso, sino también debido a que habla de un tratamiento habitual en ese momento del desarrollo de la medicina. Lo transcribimos con ortografía actualizada:

Ilustrísimo Señor

Por orden y mandato de [ustedes] he leído con atención el petitorio de los médicos de la ciudad de los Ángeles y los pareceres del bachiller don Isidro Valverde, don Juan Joseph de Brizuela, y habiendo de dar el mío para cumplimiento a mi obediencia, según el orden, y precepto de [ustedes] digo que es muy antiguo dicho uso de los polvos del cráneo humano para el accidente de la epilepsia, llamada morbo caduco, por su diuturnidad, y por lo difícil de su curación, lo cual ha movido siempre a los médicos a buscar con solicitud en las materias médicas auxilio, que bastase a la curación de tan prolijo achaque, y a más del uso antiguo de ese medicamento, es muy universal en todos los artes de boticas, que se intitulan *pharmaio peus* como se reconocerá por el margen; y son muchos los médicos, que de él se han valido para dicha curación, escribiendo sucesos admirables de su usos como entre muchos se veían algunos en ese margen y lo que más es, que han hecho, e inventado de él, no sólo polvo, sino agua, aceites, [thevacas], bálsamos, haciendo diversas composiciones para dicho efecto y siendo en las dichas boticas como entre los citados y otros médicos, frecuente su uso, y alabada su eficacia en sumar el achaque llamado epilepsia, sin que se haya sabido haber prohibición alguna, pues de consecuencia era que se hubiese borrado en dichos autores y si alguna ha habido que no me consta, pudo ser para que otros que los médicos no lo usasen, porque no cayesen con facilidad en algún error de permisión en lo demás se hallan las recetas de él y el modo de usarlo en los autores de el margen.

Sólo he dificultado, que si no ha habido prohibición alguna por parte de este Santo Tribunal, y ha estado tan en uso en otros reinos, y aun en éste en otro tiempo como ahora recurren los médicos a buscar su eficacia, o como la dejaron los médicos antecedentes a que respondo, que el dejarlo, presumo fue por no hallar la eficacia, que los libros, y autores cuentan, y escarmentados, buscaron otros auxilios de los muchos propios, que traen los autores para esta enfermedad; y como se ha olvidado el escarmiento de aquellos, y los encuentran en los libros los médicos recurren para probar la eficacia que prometen los autores que no siempre se experimentan las medicinas como las encomiendan en sus escritos, por esto habiendo ejercitado dicha facultad médica por

espacio de veinte y cuatro años en esta ciudad, y habiendo curado del dicho achaque a muchos, y aún siendo autor de un jarabe, que él, y su receta están en la botica del comisario grande de mi orden, con que se han sanado muchas personas, jamás usé de dicho medicamento, porque si se conceden la virtud simpática, me hacía fuerza, que simpatía, por haber entre un vivo y un muerto, más si la virtud la tiene de su naturaleza el cráneo, como parte de viviente, luego siendo ya parte de un cadáver, es preciso la perdiera, pues hay quien diga, que en la muerte, es la resolución del compuesto, a usar la materia prima y si es verdad esta opinión, no quedó el cráneo con alguna virtud si se recurre a que después de muerto, el cráneo de la cabeza de el hombre adquiere virtud tan admirable, como se puede en que cuando animado no la tenía, y cuando va a la corrupción, la adquiere, pues esa virtud es perfección, y nada perfecto se halla [...] o que se va corrompiendo.

Más dudaba con que virtud se opone a dicho achaque y como dicen, que con una oculta, como se ve en otras cosas no me satisfacía porque las demás cosas que dicen, como el succino imán están en su buen temperamento, y sin corrupción alguna, y es fácil conceder quien oculta, a lo perfecto, más no a lo que se corrompió dudaba como es cualidad oculta fue conocida para dicho achaque, me dirían porque los empíricos de todo hacían experiencias y hallaron esta [medicina] aún dudaba, con que razón, (si la tienen los empíricos), hicieron dicha experiencia y se responderá, que como en los animales hallaron, en las puntas de la cabeza del venado, en uno como hueso, que tienen en el corazón, en sus piedras, que llaman bezoares y en el colmillo del [...], en la uña de la bestia llamada alces, no una virtud sino muchas experimentaron en esto y otras partes de los animales, así sucedió con el cráneo humano, o casco de la cabeza del cuerpo de los difuntos y para esto traerán el uso universal de la carne momia, que es carne humana seca de que hacen muchos extractos, aceites, aguas, bálsamos, [...] esto señor todo es decir que así lo hallan en los autores pues no es razón, que lo persuada ni se conoce, por eso creo la llaman oculta más si tiene fuerza la experiencia, como en casi toda la más [materia] estoy a dicha virtud del cráneo humano pues pareciera temeridad médica [...] a tanto autor.

Por eso, y por que la misma duda hay en el uso de la (caron) que es universal que en uso del cráneo humano, soy de parecer [...] usar, o para que consigan el alivio, a que se dice los enfermos [...] médicos el desengaño mayormente, no compre tendiéndose en la [es] de vana observantia sanitatum que los es de la supervisión y en el censillo de los médicos, no se hallan, ni las circunstancias ni condiciones, que en la vana obser-

vancia podrá [usted] conceder la licencia que piden proveyendo en eso, como en todo, con su altísimo sentir a que me remito, muy sujeto en todo pues es lo mejor, y más acertado. México y de esta celda, del conocimiento del señor Juan de la Penitencia, veinte y nueve de octubre de setecientos, y dos años.

Fray Antonio de Córdoba.²²⁷

Unos años antes de este dictamen, en 1690, el doctor Córdoba participó en una escritura notarial en la cual se dio un apoyo monetario a una niña;²²⁸ el asunto no tiene mayor importancia para esta investigación, simplemente podemos constatar que es posible que algunos participantes en este acto hayan sido parientes de Córdoba, pues llevan el mismo apellido y que, además, el religioso médico participó en asuntos de diversa índole durante su trayectoria de vida.

La última mención a Córdoba procede de fuente secundaria, ya que Lanning escribe que en 1722 era decano de la facultad de medicina, y como tal segundo protomédico. No hemos encontrado la confirmación de este dato en fuente primaria, pero el autor mencionado es totalmente digno de crédito.²²⁹

28. *Juan de Brizuela, ciudad de México, 1662-1664*

Poco sabemos de la vida personal de este doctor, pero sí que fue novohispano y un destacado miembro de la Universidad mexicana, en donde logró que la cátedra de Vísperas de medicina llegará a ser perpetua y no sólo temporal, como lo había sido hasta su intervención. Logró ocupar las cuatro cátedras que se impartían en la facultad de medicina. Muy probablemente formó parte de la familia Brizuela de la cual tenemos detectados varios miembros

²²⁷ *Ibid.*, fols. 10r-11r.

²²⁸ Catálogo de Protocolos del vol. III, diferentes escribanos reales de los siglos XVI y XVII, Ivonne Mijares Ramírez y Javier Sanchiz Ruiz, notario 11, Juan de Lerín Caballero, escribano real, libro/legajo 1, fol. (folio relativo) 188v/194.

²²⁹ John Tate Lanning, *op. cit.*, p. 101.

durante el siglo XVII; sin embargo, no hemos podido establecer la vinculación entre ellos, sólo que coincidieron en tiempo cuando menos Felipe, Juan y Joseph Díaz Brizuela, un tercero Juan Joseph Rojas y Brizuela procedía de la población de Caracas en la actual Venezuela.

El que nos ocupa nació en la ciudad de México como hijo legítimo del capitán Nicolás de Brizuela y de doña Luisa de Saavedra, vecinos de la capital novohispana y ya en su graduación de licenciatura habían muerto. Sabemos que el 11 de mayo de 1686 llevó a bautizar a una niña abandonada en su domicilio, Manuela Antonia, y que su madrina fue doña Beatriz de Brizuela, probablemente su mujer o su hermana.²³⁰

Brizuela fue alumno matriculado, bachiller graduado, pasante y, desde luego, licenciado y doctor en medicina. Cuando era estudiante fue testigo de varios de sus colegas en la confirmación de que habían concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas. El primero para quienes testimonió fue Joseph de Gama, quien lo presentó junto con Gabriel de Villalobos el 22 de mayo de 1662. Para el 12 de enero de 1663 testimonió junto con Sebastián de Alarcón para Martín de Olivas. En tercer lugar rindió su testimonio para Joseph del Castillo, lo hizo el 14 de marzo de 1663, y, finalmente, volvió a figurar como testigo de las 10 lecciones junto con Salvador de Talavera para Miguel de Salamanca, quien lo presentó el 16 de diciembre de 1664.²³¹

Como estudiante, Brizuela se matriculó para su primer curso el 20 de marzo de 1662 y después de seguir los cuatro obligatorios concluyó sus estudios en abril de 1665. Poco después, presentó a sus dos testigos, quienes testimoniaron que había concluido la lectura de sus diez lecciones: fueron sus compañeros los estudiantes Joaquín de Sosa Victoria y Joseph Vallejo a quienes presentó el 18

²³⁰ Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral Metropolitana (APSCM), Libro de Bautismos de Españoles de 1685-1688, fol. 60r. Dato proporcionado por la doctorante Rosalba Tena Villeda.

²³¹ AGNM, Universidad, vol. 280, exp. 32; vol. 281, exp. 17; vol. 280, exp. 34 y vol. 281, exp. 18.

de mayo de ese año. De inmediato solicitó su examen de bachiller para lo cual le designaron a sus examinadores, los doctores Juan de Melgarejo, Juan de Torres Moreno, Diego [Joseph] Díaz Brizuela, Luis de Céspedes, Félix de Vela del Castillo, Pedro de Soto y Acuña y al doctor y maestro Matías de Santillán, catedrático de propiedad de Prima de filosofía, quienes lo examinaron el 22 de mayo de ese mismo año y lo aprobaron *nemine discrepante*.²³²

Su graduación como bachiller se confirma en la obra de Plaza y Jaén.²³³ Después de ello, seguramente llevó a cabo su práctica de dos o tres años para llegar a ser bachiller-pasante; no contamos con documentación de que haya realizado examen ante el Proto-medicato, pero sí sabemos que debió haberla realizado, puesto que fue admitido y aprobado en el examen de licenciado y después de doctor. Inició su proceso de graduación en estos dos grados en enero de 1672 con la solicitud de sostener el acto de Repetición y continuar con el desarrollo de sus exámenes, primero de licenciado y después de convertirse en doctor: lo sostuvo el 1 de marzo de 1671. Dedicó la tesis a su mecenas y padrino de insignias, el contador don Andrés del Rosal y Rojas, y en la dedicatoria juega con el significado del apellido del contador y su relación con la naturaleza. El tema versó sobre el “primer movimiento cardíaco del Señor Jesucristo en el útero de la sacrosanta virgen María, cuya dilatación fue probablemente su primera defensa”.²³⁴ Los datos sobre cada uno se encuentran en el cuadro correspondiente.

Su trayectoria como universitario fue rica y variada y poco después de doctorarse, el 22 de agosto, concursó y obtuvo su primera cátedra en medicina, en ocasión de estar vacante la de Cirugía y Anatomía por haber ascendido su titular, el doctor Ossorio y Peralta a la temporal de Método medendi que había dejado libre el doctor Luis de Céspedes. El único opositor fue Brizuela, quien leyó durante una hora sobre el tema del capítulo v del libro 2 de

²³² *Ibid.*, vol. 280, exp. 35.

²³³ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 77, p. 31.

²³⁴ Traducción libre de la autora.

Hipócrates. El 22 de agosto, el rector y consiliarios le adjudicaron la cátedra con salario de 100 pesos anuales y por tiempo de cuatro años, ese mismo día tomó posesión de ella.²³⁵

Dos años más tarde, en agosto de 1674, quedó vacante la cátedra temporal de Método medendi, al haber ascendido a la de Vísperas su titular, el doctor Ossorio y Peralta. Al terminar los edictos para su otorgamiento se opusieron a ella el doctor Brizuela y el bachiller José Salmerón de Castro. La votación de los estudiantes favoreció decididamente a Brizuela con 36 votos, y por lo tanto se le mandó dar posesión por cuatro años con salarios de 100 pesos anuales; tomó la cátedra el 17 de agosto. Él, a su vez, dejó libre la que había ganado años antes, la de Cirugía y Anatomía, y a ella se opusieron los bachilleres Diego Grosso y José Salmerón de Castro. Se le adjudicó al primero de ellos con 17 votos de exceso, temporalmente por cuatro años y con salario de 100 pesos anuales, de la cual tomó posesión el 12 de septiembre de 1674 a las cinco de la tarde.²³⁶

Unos meses más tarde, el 10 de noviembre de 1674, Brizuela era consiliario, y como tal participó en el claustro pleno donde se seleccionó al doctor Vela del Castillo como consiliario representante de la facultad de medicina.²³⁷ Al año siguiente, en el claustro del 14 de noviembre de 1675, lo volvemos a encontrar como miembro presente en esa sesión, en la cual se eligió rector, consiliarios y diputados de hacienda y se tomaron las previsiones para celebrar la fiesta de Santa Catarina Mártir, patrona de la Universidad.²³⁸ De nuevo lo encontramos en el claustro pleno del 10 de noviembre de 1679 como doctor y catedrático. En esa ocasión coincidió con quien bien pudo ser su pariente cercano, el entonces bachiller Juan Joseph de Brizuela, natural de Caracas y vecino de Puebla, quien fue electo como consiliario por la facultad de medicina.²³⁹

²³⁵ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 207, p. 97.

²³⁶ *Ibid.*, parágrafo 239, p. 109, y parágrafo 242, p. 109.

²³⁷ AGNM, Universidad, vol. 17, exp. 6.

²³⁸ *Ibid.*, exp. 28.

²³⁹ *Ibid.*, exp. 95.

Su permanencia en la Universidad se manifiesta en diferentes actuaciones, especialmente en su participación como doctor y catedrático en las sesiones de claustro pleno. Así, sabemos que en la del 10 de noviembre de 1680 se le designó examinador de los bachilleres en Artes por suficiencia y un año más tarde se le volvió a encomendar este cargo, pero en esa ocasión se enfrentó con la inconformidad de Salmerón de Castro, catedrático de Cirugía y Anatomía quien alegó que a él le correspondía ese desempeño, puesto que su cátedra era más antigua y tenía turno después de la de Vísperas. El asunto se vio en claustro, se pidieron los informes sobre la creación de cátedras y se tomó el acuerdo de que, efectivamente, la que leía Salmerón era más antigua, y por lo tanto le correspondía a él figurar como examinador de bachilleres para el año siguiente.²⁴⁰

Dos años más tarde, al cumplir los cuatro años en la lectura de la cátedra temporal de Método medendi se le renovó por oposición en concurso con dos bachilleres pasantes y con siete votos de exceso; tomó posesión el 26 de octubre de 1682.²⁴¹ Continuó en la lectura de esta cátedra hasta el 23 de noviembre de 1686; al cumplir los cuatro años, volvió a oponerse a ella, se le adjudicó y el 28 de abril de 1687 se le ordenó tomar posesión; siguió en ella hasta el 16 de noviembre de 1690, cuando se declaró vacante la temporal de Vísperas y se opuso a ella. Como se aprecia, Brizuela cumplió 16 años en la lectura de Método medendi, según él mismo afirmó y comprobó al solicitar la propiedad de la de Vísperas²⁴² como veremos más adelante.

Su participación en oposiciones es frecuente, y en 1687, en ocasión de quedar vacante la cátedra en propiedad de Prima por la muerte de Torres Moreno, se opuso a ella junto con los doctores José Díaz Brizuela, José Montañó, catedrático de Cirugía y Ana-

²⁴⁰ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 388, p. 172, y parágrafo 474, pp. 211 y 212.

²⁴¹ *Ibid.*, parágrafo 445, p. 197.

²⁴² AGI, México, 62, R.3, N.27, 12 de enero de 1695, "Cartas del virrey conde de Galve".

tomía, José Dávila, Juan de Escobar, Juan de Avilés Ramírez y los bachilleres Diego Leonardo de Sevilla, José de Pedroza, Juan Joseph Brizuela y José Adame Arriaga. Obtuvo la cátedra José Díaz Brizuela, quien leyó el 24 de enero del Aforismo 45 *Dolores oculorum* del libro séptimo y le arguyeron precisamente dos de los Brizuela, quien nos ocupa aquí y Juan Joseph. El 27 de enero se reunieron el rector y los consiliarios para votar la cátedra, pero el asunto quedó pendiente debido a que no estaba presente el arzobispo. La reunión se volvió a realizar el 19 de abril de ese mismo año y se llevaron las urnas con los votos a la casa del rector, Manuel de Escalante, donde votaron los presentes y resultó Díaz Brizuela con cuatro votos y Ossorio y Peralta con dos; tomó posesión al primero de ellos, quien accedió la cátedra el 21 de abril a las 10 de la mañana.²⁴³

Durante 1687 y 1692 mantuvo su vínculo universitario, por lo que lo encontramos presente en las sesiones de los claustros plenos, simplemente como uno más de los integrantes del mismo.²⁴⁴

El disfrute de una nueva cátedra, la de Vísperas de medicina constituyó para Brizuela y para la historia de la enseñanza de la medicina un interesante episodio, ya que fue este catedrático quien logró que esa cátedra se volviera, a partir de 1691, de propiedad, ya que hasta esa fecha había sido sólo temporal. Veamos cómo se dio este cambio. Brizuela la ocupó por oposición ganada el 24 de enero de 1691, oposición que se llevó a cabo debido a la muerte del doctor Ossorio y Peralta en noviembre de 1690 y a ella se opusieron, además de Brizuela, los doctores Joseph Montaña, catedrático de Cirugía y Anatomía, Juan de Avilés y Ramírez, Francisco Antonio Ximénez, Agustín Sánchez de León y Juan Gutiérrez y los bachilleres Luis Gómez Solano, Antonio Sebastián de Aguilar, Cristóbal Ramírez de la Vega y Marcos Joseph Salgado. Brizuela leyó su lección el 18 de noviembre y para ella tomó la segunda asigna-

²⁴³ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, párrafos 542 y 547, pp. 247 y 251.

²⁴⁴ AGNM, Universidad, vol. 18, exps. 39 y 131.

ción del libro seis de *Epidemias* y obtuvo el mayor número de votos. Tomó posesión el 24 de enero de 1691.²⁴⁵

Poco antes de cumplir el primer cuatrienio en la lectura de la cátedra de Vísperas, el 24 de noviembre de 1694, el doctor Brizuela, solicitó al claustro que la cátedra se convirtiera en “de propiedad”, ya que hasta el momento se consideraba sólo temporal. Basó su petición no sólo en sus antecedentes personales y en su intención de jubilarse en algún momento en ella, sino también en dos casos anteriores en la misma situación que se habían aceptado, el de los doctores Torres Moreno y Ossorio y Peralta. La Universidad vio el caso y no sólo lo apoyó, sino que hizo saber que previamente, en 1678, sus autoridades habían solicitado ya al rey que concediera este cambio, puesto que la dicha cátedra era en propiedad de la Universidad de Salamanca. Brizuela abundó en su fundamentación al comprobar que tenía una antigüedad de 22 años y dos meses como catedrático por oposición en las tres que hasta entonces había leído, Cirugía y Anatomía, Método medendi y ahora Vísperas, antigüedad que no habían tenido sus dos antecesores favorecidos. La solicitud de Brizuela fue apoyada por las autoridades universitarias y turnada al virrey como vicepatrono de la organización docente.²⁴⁶ El conde de Gálvez, como virrey, aceptó la petición de Brizuela tan bien apoyada por la Universidad y decidió por cédula real del 10 de diciembre de 1694 que se le “adjudicara al suplicante en propiedad la dicha cátedra de Vísperas con la calidad de vitalidad y sin la de perpetuidad para en adelante en los sucesores hasta que dicho claustro de rector y conciliarios ocurra a su majestad a representar su [derecho] y a impetrar su real declaración”.²⁴⁷

Efectivamente, el trámite pasó a Madrid por escrito del virrey al monarca, donde le informó de los antecedentes y de la desición tomada por él y por la Universidad de darle a Brizuela la cátedra

²⁴⁵ *Ibid.*, vol. 90, exp. 1, fols. 53-56.

²⁴⁶ *Ibid.*, vol. 19, exp. 16.

²⁴⁷ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. D 40, exp. 65, 10 de diciembre de 1694.

de Vísperas en propiedad por sus muchos méritos.²⁴⁸ La respuesta real fue favorable y en su cédula dada en Madrid en octubre (sin día) de 1696 escribió: “Visto en mi Consejo y oído al fiscal y consultándome, he resuelto aprobar lo obrado por el virrey en esta parte para que haya de entenderse en propiedad la cátedra de vísperas de medicina y la regente el doctor don Juan de Brizuela”.²⁴⁹ Además, sabemos que en la renovación de la cátedra se le consideraba ya como “en propiedad” y que en las sucesivas adjudicaciones quedó con la misma categoría. Así, para el término de los cuatro años la cátedra, se designó “en propiedad en Vísperas de medicina” y se le renovó directamente a Brizuela sin oposición, asignación, lectura y votación; la fecha de la adjudicación fue el 16 de diciembre de 1694.²⁵⁰ Brizuela obtuvo la confirmación de la cátedra en propiedad la en cédula real dada en Madrid el 11 de marzo de 1701.²⁵¹

En consecuencia de su nueva cátedra, el 20 de octubre de 1698 Brizuela solicitó que se le nombrara miembro en interín del Protomedicato, ya que el doctor Ximénez había sido sustituido en la cátedra de Prima. La solicitud se vio en la Universidad y se apoyó,²⁵² por lo que, como veremos más adelante, Brizuela se integró a ese tribunal.

Solamente un año más tarde, nuestro doctor obtuvo la cátedra más importante de la facultad de medicina, la de Prima, que había quedado vacante por la muerte de Francisco Antonio Ximénez. Opositaron, como era usual en este tipo de cátedras, un considerable número de opositores, doctores y bachilleres: además del propio Brizuela, los doctores Marcos Joseph Salgado, Cristóbal de la Vega, Agustín Sánchez de León, catedrático de Método, Juan Luis Gómez Solano y Joseph Montañó catedrático propietario de Cirugía

²⁴⁸ AGI, México, 62, R.3, N.27, 12 de enero de 1695, “Cartas del virrey conde de Galve”.

²⁴⁹ AGNM, Reales Cédulas Originales y Duplicadas, vol. 27, exp. 73.

²⁵⁰ *Ibid.*, Universidad, vol. 90, exp. 1, fols. 145-153.

²⁵¹ *Ibid.*, Reales Cédulas Originales, vol. 30, exp. 12, 11 de marzo de 1701.

²⁵² *Ibid.*, Universidad, vol. 19, exp. 77.

y Anatomía y los bachilleres-pasantes Andrés Díaz González, Nicolás Pérez, Joseph Diego Grosso, Pedro de San Miguel Rivero, Diego Villate, Manuel de Alcivia, Ignacio López Calderón y Ventura Antonio Vázquez, así como los bachilleres graduados Diego de Sevilla y Espinoza, Juan de Chavarría y Joseph Valentín del Guijo. El doctor Brizula opositó el 14 de marzo de 1699 y expuso el aforismo *Coiudicantur* del libro primero de Hipócrates; obtuvo el mayor número de votos y tomó posesión de la cátedra el 8 de mayo de 1699.²⁵³

Durante los siguientes años se mantuvo vinculado a la Universidad y al Protomedicato, y el 23 de diciembre de 1709 pidió a la corona se le confirmara el título de protomédico y de catedrático de Prima que le había otorgado el virrey conde de Moctezuma. Su petición fue aceptada y el Consejo de Indias y el rey le confirmaron sus títulos, especialmente el de protomédico por un plazo de cinco años. Brizuela lo había presentado el 18 de mayo de 1699 y tomó posesión ante los doctores Ignacio de la Vega y Joseph Montaña, catedrático de Cirugía y Anatomía y se le otorgó la constancia de dicho acto el 3 de abril de 1708.²⁵⁴

La última mención a Brizuela dentro de la Universidad fue su participación en la sesión de claustro pleno del 10 de noviembre de 1717, en la cual estuvo presente como doctor y catedrático.²⁵⁵

El 15 de enero de 1709, en su calidad de protomédico, pidió al juez privativo del real impuesto de la media anata que fijara la cuota que se debería pagar por los “exámenes de médicos, boticarios, cirujanos y barberos y en las de las partes que hasta hoy están examinadas”, ya que el propio Tribunal no lo tenía claramente especificado.²⁵⁶ Sin embargo, sabemos que cuando menos los bachilleres que presentaron examen de su práctica médica a lo largo del siglo XVII se les fijó un pago por examen de 4 pesos y 5 tomines.

²⁵³ *Ibid.*, vol. 90, exp. 1, fols. 251-322.

²⁵⁴ AGI, México, 780, “Expedientes del Protomedicato de la Ciudad de México, 1703-1759”.

²⁵⁵ AGNM, Universidad, vol. 20, exp. 135.

²⁵⁶ *Ibid.*, Indiferente Virreinal (Protomedicato), vol. 5481, exp. 081.

Es posible que para principios del siglo XVIII se hubiera producido esta duda, ya que el riguroso Brizuela insistió en esta decisión.

También como protomédico sabemos que en 1690 participó en el examen del cirujano Francisco Ferrer de Almonte y Cervantes y que, junto con Brizuela, participó en el acto Diego Ossorio y Peralta.²⁵⁷

Brizuela no sólo se vinculó con la Universidad y el Tribunal del Protomedicato, también ejerció como médico en una organización religiosa, la Cofradía y Hermandad de Cristo Nuestro Señor, ubicada en el Hospital de San Lázaro. Ahí sirvió como médico de los cofrades de 1682 a 1685 y coincidió con sus colegas, los doctores Diego Grosso y Manuel Rodríguez Rapollo.²⁵⁸

La última información sobre Brizuela procede de Lanning, quien escribió que había fallecido en 1722, que la vacante de su cátedra de Prima dio lugar a una disputa, y que finalmente quedó en manos de Marcos Joseph Salgado, pero no sin antes pasar por un largo proceso en el cual intervino otro de los Brizuela, Juan Joseph, quien quiso argumentar que la cátedra le correspondía por ser propietario de la de Vísperas. La controversia llegó hasta el Consejo de Indias y el monarca. El primero, después de escuchadas las opiniones del arzobispo, quien había fungido como presidente del claustro en la que se había votado la designación de la cátedra, se decidió por Salgado, quien había obtenido la votación a su favor por tres votos a dos. Adicionalmente, éste arguyó el hecho de que Brizuela estaba permanentemente enfermo y no asistía con regularidad. Sin embargo, esta disputa se arrastró durante los siguientes años y se volvieron a dar casos similares.²⁵⁹

Hasta aquí la rica y variada información sobre la vida y trayectoria de este Brizuela, quien fue, como hemos visto, un destacado miembro de la facultad de medicina y prominente protomédico.

²⁵⁷ AGI, México, 780, “Expedientes del Protomedicato de la Ciudad de México, 1703-1759”.

²⁵⁸ AGNM, Cofradías y Archicofradías, vol. 2432, exp. 019.

²⁵⁹ John Tate Lanning, *op. cit.*, pp. 100-101.

29. *Joseph de Vallejo Hermosillo, ciudad de México, 1664-1713*

Sin duda ya novohispano, bachiller, licenciado y doctor, figuró como decano de la facultad de medicina y como tal, protomédico; también lo encontramos como médico de un convento femenino de la ciudad capital del reino de México.

Bien pudo haber nacido en la ciudad de México como hijo legítimo de don Tomás Vallejo y doña Francisca de Meneses, sus abuelos por línea paterna fueron Pedro Vallejo y Juana Velarde y por la materna Juan Olivares y Catalina Mendez.²⁶⁰ Ignoramos la razón por la cual el médico utilizó como segundo apellido el de Hermosillo, que lo remitía a un pariente más o menos cercano.

Cuando aún era estudiante, fue testigo de la conclusión de las diez lecciones de dos colegas, futuros bachilleres: Juan de Brizuela, quien lo presentó junto con Joaquín Sossa Victoria el 18 de mayo de 1665; el segundo fue Juan de Torres Moreno, quien lo escogió, junto con Sossa Victoria, y ambos rindieron testimonio el 1 de junio de 1665.²⁶¹

Vallejo se matriculó en la facultad de medicina el 30 de enero de 1664 para llevar el primer curso, el de Prima, y concluyó los cuatro obligatorios en abril de 1667. Pronto leyó sus diez lecciones saba-tinas, y para comprobarlo, el 20 de mayo de 1667 presentó como sus testigos a sus compañeros Gerónimo Dávila Villavicencio y Joseph de Villagra. Poco después, el 10 de junio, sustentó su examen de grado de bachiller frente a sus examinadores los doctores Juan de Melgarejo, Pedro de los Arcos Monroy, Juan de Torres Moreno, catedrático de Vísperas, Luis de Céspedes, catedrático de Método medendi, Joseph Díaz Brizuela, Félix Vela del Castillo, Diego Ossorio y Peralta, catedrático de Cirugía y Anatomía, y al doctor y maestro Matías de Santillán catedrático de Prima de filosofía. Fue aprobado *nemine discrepante* y le dio el grado el doctor Pedro de los Arcos Monroy.²⁶² Contamos con la confirmación de su

²⁶⁰ AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 187r.

²⁶¹ *Ibid.*, vol. 280, exps. 35 y 36.

²⁶² *Ibid.*, exp. 38.

graduación en la obra de Plaza y Jaén, en donde se asienta que se le nombró bachiller en 1666.²⁶³

Como todo doctor en medicina, Vallejo realizó su práctica médica y con ella concluida inició su proceso de graduación como licenciado y doctor en octubre de 1672. Obtuvo el doctorado el 8 de enero, con una tesis dedicada a don Pedro Ildefonso Hurtado de Castilla, caballero y jefe destacado, cuyo escudo probablemente sea el que adorna la Carátula y versó sobre “la gran voz de Cristo en el patíbulo fue natural”. Los detalles de sus dos graduaciones, como en todos los casos, se encuentran en el cuadro correspondiente.

Dos años después de doctorarse participó en una oposición de la cátedra temporal de Vísperas que había cumplido los cuatro años en la lectura por parte del doctor Diego Vázquez de Hinestrosa. Se opusieron el mismo catedrático y los doctores Diego Ossorio de Peralta, José Vallejo y el bachiller Diego Grosso. Se adjudicó por votos de los estudiantes al doctor Ossorio con 25 votos y 11 de exceso, por cuatro años, con un salario de 300 pesos anuales y tomó posesión el 21 de agosto de 1674.²⁶⁴

El 19 de octubre de 1688 Vallejo fue nombrado por el virrey Melchor Portocarrero de Lasso de la Vega, conde de la Monclova, como examinador para sustituir al doctor Félix Vela del Castillo, quien se negó a figurar en el examen del bachiller Pedro de Ortega, debido a un litigio previo que ambos habían tenido. Se trató de un examen ante el Protomedicato, seguramente para confirmar la práctica de medicina del bachiller. La sustitución traía consigo las propinas correspondientes.²⁶⁵ No sabemos si Vallejo era para entonces miembro del Protomedicato, lo que sí conocemos indirectamente es que el 14 de julio de 1710 había renunciado a la segunda silla de ese Tribunal, que debió corresponderle como decano de la facultad de medicina, la cual fue adjudicada al pres-

²⁶³ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 108, p. 48.

²⁶⁴ *Ibid.*, parágrafo 238, p. 108.

²⁶⁵ AGNM, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 33.

bítero y doctor en medicina don Joseph Dávila Villavicencio, quien era para entonces decano.²⁶⁶

Unos años más tarde, hacia 1713, y este es el último dato sobre este doctor, lo localizamos como médico en el convento de Santa Inés de la ciudad de México, en donde coincidió con el cirujano Joseph Benítez. El salario que percibió era de 300 pesos anuales, de los cuales destinaba 200 al arrendamiento de una casa, tal vez propiedad del mismo convento.²⁶⁷

30. Juan Germán de Viros o Biros, ciudad de México, 1665-1667

Este personaje nació en España y ya en su nueva tierra que lo vería morir incorporó su título y llegó a ser catedrático de medicina durante un corto periodo de dos años.

No conocemos sus antecedentes de formación, pero seguramente viajó ya como doctor vino a la Nueva España como médico del virrey, Antonio de Toledo y Salazar, segundo marqués de Mancera, quien tomó el cargo del 16 de octubre de 1664. Durante los siguientes meses Viros se incorporó a la facultad de medicina como doctor y ya en marzo del siguiente año opositó por la cátedra vacante temporal de Vísperas que dejara su titular Juan de Messa luego de su fallecimiento en enero de ese año. En esa oposición se menciona que Viros había llegado con el virrey y se había incorporado a la Universidad. Opositó junto con Bartolomé Martín Manzo, Pedro de Soto y Acuña, Diego Ossorio y Peralta, Félix Vela del Castillo, Diego Vázquez de Hínestosa y Juan de Torres Moreno, obtuvo la cátedra y accedió a ella el 5 de marzo de ese año.²⁶⁸

Él mismo ocupó la vacante que dejara Torres Moreno en la cátedra de propiedad de Cirugía y Anatomía al ascender a la de

²⁶⁶ *Ibid.*, Media Anata, vol. 24, exp. único, 1697-1732.

²⁶⁷ María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los conventos de la ciudad de México, siglos XVI-XIX, op. cit.*, p. 118.

²⁶⁸ AGNM, Universidad, vol. 89, y Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 78, p. 31.

Vísperas, cátedra que le fue adjudicada sin oposición por el rector, quien tenía este privilegio, y a principios de abril de 1665 se la confirmó el virrey el 23 del mismo mes y la tomó el 10 de julio.²⁶⁹ Sin embargo, no la ocupó por largo tiempo ya que falleció el 11 de febrero de 1667, dejando antes su testamento,²⁷⁰ el cual desconocemos. La Crónica de De la Plaza y Jaén cita que al fallecimiento de Viros, la cátedra de Cirugía y Anatomía quedó vacante y la proveyó el rector en el doctor Diego Ossorio y Peralta, a quien pidió que solicitara la confirmación del virrey y la ocupó el 3 de mayo de 1667.²⁷¹

31. *Juan Joseph de Brizuela Arce y Vázquez de Rojas, Caracas, ciudad de México, Puebla, 1665-1712*

Natural de la población de Santiago de León de Caracas, viajó a Puebla de los Ángeles; estudió su carrera médica completa en la Universidad y ahí llegó a ser catedrático. En otros ámbitos, fue médico del Tribunal de la Inquisición y de una cofradía y evaluador del remedio poblano contra la epilepsia a base del polvo de cráneo humano.

Nació como hijo legítimo del sargento mayor don Juan de Brizuela y de doña Juana Mariana Vázquez de Rojas, muertos ya cuando el hijo inició sus trámites para convertirse en licenciado y doctor. Tuvo una hermana, Juana de Brizuela, quien estuvo casada con don Manuel de Uribe y ambos residieron en una hacienda en la población de Valencia, cercana a Caracas.²⁷² De la vida familiar del médico sabemos que estuvo casado con doña Inés Fernández y tuvieron dos hijos, el varón Francisco Javier, quien llegaría a ser

²⁶⁹ *Ibid.*, vol. 89; y C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 84, p. 33, y Lanning, *op. cit.*, p. 139; la información procede de AGNM, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 24, exp. 29, y Reales Cédulas Duplicadas, vol. 24, exp. 36.

²⁷⁰ AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 5460, exp. 048.

²⁷¹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 109, p. 488.

²⁷² AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 376r-v.

capitán y la mujer doña Mariana, soltera a la muerte de su padre en los últimos días del mes de febrero de 1722. Al morir, Brizuela dejó una casa situada en las inmediaciones del Hospital del Espíritu Santo en la ciudad de México, con valor de compra de 11 mil pesos y el mobiliario de la misma; en su testamento estipuló una manda forzosa de dos reales para la beatificación del Venerable Siervo de Dios, Gregorio López.²⁷³

Antes de graduarse como bachiller en medicina figuró en los claustros plenos del 10 y del 14 de noviembre de 1679: en el primero como consiliario electo por parte de los bachilleres de medicina y en el segundo, ya como consiliario, en la determinación de la fiesta de Santa Catarina Mártir. En esta misma sesión aparece quien pudo ser su pariente, el doctor Juan de Brizuela como uno de los miembros de la Universidad, quienes obligadamente estaban presentes en ese tipo de reuniones.²⁷⁴

Cuando aún era estudiante, el futuro doctor fue testigo de uno de sus colegas en el otorgamiento del grado de bachiller de Joaquín de Sossa Victoria; rindió el testimonio junto con el doctor Lucas de Cárdenas Soto y Brizuela los presentó el 6 de junio de 1665.²⁷⁵

Al parecer, Juan Joseph cursó sus estudios de bachiller en dos temporadas diferentes, puesto que contamos con dos fechas de esos cursos, la primera matriculación del 28 de marzo de 1670, seguida de sus dos cursos siguientes, segundo y tercero, los cuales concluyó el 9 de enero de 1671;²⁷⁶ sin embargo, en el expediente de su proceso de graduación quedó asentado que inició su primer curso el 19 de octubre de 1680 y lo concluyó el de julio de 1681, para pasar al segundo y tercero; el cuarto lo terminó el 22 de diciembre de 1684.²⁷⁷ Nos preguntamos si su naturaleza de extranjero lo haya obligado a suspender en la década de los años setenta sus estudios, aún no concluidos, y que los hubiera suspendido has-

²⁷³ *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 192, exp. 13.

²⁷⁴ *Ibid.*, Universidad, vol. 17, exps. 95 y 97.

²⁷⁵ *Ibid.*, vol. 280, exp. 36.

²⁷⁶ *Ibid.*, vol. 178, exp. s/n, "Matrículas de artes y medicina, 1645-1671".

²⁷⁷ *Ibid.*, vol. 280, exp. 41.

ta un posible regreso casi diez años más tarde. Pero, también pudo ser que durante esos años cursara su formación en Sagrada teología en los Colegios de San Ildefonso de la Compañía de Jesús, como se asienta en su expediente de graduación como bachiller. Nosotros nos quedamos con esta segunda referencia, ya que concuerda con los datos de la prolongación de sus estudios, como veremos más adelante. Es así que el 20 de diciembre de 1684 presentó a sus dos testigos, los estudiante Cristóbal Javier de la Vega y Arteaga y Marcelo Valdés Mejía quienes confirmaron que había terminado sus diez lecciones. De inmediato, el 23 de diciembre del mismo año sustentó su examen de bachiller y el grado se lo otorgó el doctor Diego Ossorio y Peralta.²⁷⁸

Durante los tres años siguientes realizó su práctica médica, ya que en enero de 1687 inició el proceso de graduación como licenciado y doctor. Se graduó de doctor el 15 de febrero de 1688 con una tesis dedicada a su padrino, don Juan Francisco Velasco Altamirano, descendiente del conde de Santiago Calimaya y distinguido caballero, nacido en San Ildefonso de Oaxaca (1665) y muerto a los 33 años en el poblado de Metepec (1698), quien se casó con doña Teresa Hurtado de Mendoza Vidarte y fue uno de los hijos del conde de Santiago y, por lo tanto, miembro de la nobleza novohispana.²⁷⁹ El tema de su tesis versó sobre el aforismo 1 del libro 1 de los *Aforismos*, el mismo tema que había tratado en su Repetición y que en la traducción del texto completo, dice: “La vida es breve, el arte larga, la ocasión presurosa, el experimento peligroso, el juicio difícil. Es, pues necesario para la legítima curación, no sólo aplicar remedios convenientes, mas también que el doliente obedezca y no haga excesos, que los asistentes cumplan con su obligación y que todo lo accesorio debidamente se corresponda”.²⁸⁰

²⁷⁸ *Ibid.*, vol. 280, exp. 66.

²⁷⁹ Datos del doctor Javier Sanchiz del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, de su importante proyecto sobre la nobleza novohispana: <gw5.geneanet.org/sanchiz?...juan+francisco;n=altamirano...velasco...>.

²⁸⁰ *Aforismos traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 1.

Los detalles sobre sus dos graduaciones están en el cuadro correspondiente.

Muy pocos meses antes de graduarse como doctor, en enero de 1687, opositó por dos cátedras, la primera vacante de Prima de medicina por fallecimiento de su titular el doctor don Juan de Torres Moreno. Como era la costumbre, se opusieron a ella la gran mayoría de los doctores y algunos bachilleres: los doctores José Díaz Brizuela, José Montañó, catedrático de Cirugía y Anatomía, Juan de Brizuela, catedrático de Método medendi, José Dávila, Juan de Escobar, Juan de Avilés Ramírez y los bachilleres Diego Leonardo de Sevilla, José de Pedroza, Juan Joseph de Pedroza y José Adame Arriaga. La vacante le fue otorgada al doctor Díaz Brizuela, quien leyó del libro 7 de *Aforismos*, el 45, *dolores oculorum*. Le arguyeron Juan de Brizuela y Juan Joseph de Brizuela. El 27 de enero se reunieron el rector y los consiliarios para los autos tocantes a esa provisión, y se dejó pendiente por no estar el arzobispo presente. La reunión se volvió a realizar el 19 de abril de ese mismo año y se llevaron las urnas con los votos a la casa del rector, Manuel de Escalante, ahí votaron y resultó electo con cuatro votos Díaz Brizuela, a quien se ordenó dar posesión, tomándola el 21 de abril.²⁸¹ Como puede observarse en esta oposición coincidieron tres de los Brizuela, el mayor de ellos, don Juan Díaz Brizuela, seguido por Juan de Brizuela y finalmente, quien debió ser el más joven, Juan Joseph.

La segunda oposición fue por la cátedra que dejó hacia enero de 1688 por jubilación don Diego de Ossorio y Peralta, la de sustitución de Vísperas. Opositaron por ella durante los días 26, 27 y 28 de enero los doctores Francisco Antonio Jiménez, Juan de Avilés Ramírez, Agustín Sánchez de León, Joseph Dávila Villavicencio y el aún licenciado Juan Joseph de Brizuela, junto con los bachilleres-pasantes Antonio Sebastián de Aguilar Cantú y Cristóbal de

²⁸¹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, párrafos 542 y 547, pp. 247 y 251.

la Vega y Arteaga. La cátedra le fue otorgada al doctor Ximénez por exceso de votos.²⁸²

Al fallecer Diego de Ossorio y Peralta hacia finales de 1690, la cátedra que tenía aún jubilado, la temporal de Vísperas quedó definitivamente libre y volvieron a oponerse a ella el 18 de noviembre algunos catedráticos, doctores y bachilleres. Los primeros fueron: Juan de Brizuela, Joseph Montaña, catedrático de Cirugía y Anatomía, Juan de Avilés y Ramírez, Francisco Antonio Ximénez, Agustín Sánchez de León, Juan Gutiérrez, Juan Joseph de Brizuela y Rojas y los bachilleres-pasantes Luis Gómez Solano, Antonio Sebastián de Aguilar, Cristóbal Ramírez de la Vega, Marcos Joseph Salgado. El mayor número de votos lo obtuvo don Juan de Brizuela, quien tomó la cátedra el 24 de enero de 1691.²⁸³

Al ascender Juan de Brizuela a la cátedra de Vísperas dejó vacante la que tenía a su cargo, la temporal de Método medendi, y nuevamente se opuso a ella nuestro personaje y un buen número de quienes venían haciéndolo. Además de él participaron los también doctores Juan de Avilés y Ramírez y Agustín Sánchez de León y los bachilleres Joseph Fernández Lechuga, Gregorio Ballesteros y Picazo, Antonio de Hita, Cristóbal de la Vega. Juan Joseph presentó su solicitud el 27 de enero de 1691, sin embargo, el mayor número de votos le correspondió a Avilés Ramírez, quien leyó la primera asignación del libro de Método y en ella el capítulo v y se le adjudicó la cátedra el 19 de febrero de ese mismo año.²⁸⁴

Juan Joseph de Brizuela y Rojas llegó a ser catedrático varios años más tarde, en 1712, en ocasión del fallecimiento del doctor Agustín Sánchez del León, quien tenía en propiedad la cátedra Vísperas de medicina. Del 8 de febrero al 12 de marzo de ese año opositaron doctores y bachilleres-pasantes, los primeros fueron Diego Villate, Cristóbal Vega, Marcos Joseph Salgado, Juan Brizuela, protomédico de la Nueva España y de presos del Santo Oficio,

²⁸² AGNM, Universidad, vol. 90, exp. 1, fols. 1-34.

²⁸³ *Ibid.*, fols. 53-96.

²⁸⁴ *Ibid.*, exp. 2, fols. 97-128.

Joseph Dávila Villavicencio, presbítero de este arzobispado y protomédico segundo y dos bachilleres-pasantes, Nicolás Tomelleso y Juan Antonio de Ávila, más los bachilleres Antonio Joseph del Rosal, Juan Antonio Zúñiga, Joseph Armenta, Joan de Baeza, Manuel Domínguez, Joseph Aragón, Miguel Mucientes y Joseph Escobar. Nuestro personaje resultó con el mayor número de votos, seis de exceso, y leyó el primer aforismo del libro 4 de *Aforismos*; se le adjudicó la cátedra el 23 de abril de ese mismo año.²⁸⁵

En esta cátedra Brizuela solicitó y obtuvo la sustitución en su lectura en ocho ocasiones por diferentes motivos. La primera sustitución la gozó en noviembre de 1712, cuando comunicó a las autoridades univeristarias que debería acompañar al virrey, de quien era su médico de cabecera, en su viaje a Veracruz para regresar a la península. Le fue autorizado, pero no quedó consignado quién lo sustituyó. En junio de 1713 y en junio de 1714, Brizuela solicitó y se le autorizó a nombrar sustituto para su cátedra durante el periodo del 24 de junio al 7 de septiembre, al doctor Diego Fernando Ossorio y Peralta. En abril de 1714 pidió, por enfermedad de tercianas, que lo sustituyera el doctor Juan Joseph de Armendáriz, y en 1719 lo volvió a solicitar para que lo sustituyera, de San Juan al 7 de septiembre, en ambos casos aceptaron a este sustituto. En octubre de 1715 volvió a estar enfermo y solicitó que lo sustituyera el doctor Joseph de Armenta y así se la autorizó. Para el 23 de junio de 1717 lo sustituyó, de San Juan al 7 de septiembre, el doctor Juan Joseph de Zúñiga; en tanto que el 8 de abril de 1720 lo sustituyó Juan Antonio Salmerón de Avendaño por enfermedad del titular; para junio de ese mismo año le correspondió al doctor Nicolás de Torres suplirlo, de San Juan al 7 de noviembre y, finalmente, volvió a ser sustituido por enfermedad por el doctor Francisco Maldonado, habiendo sido aprobado el 9 de abril de 1723.²⁸⁶

²⁸⁵ *Ibid.*, exp. 1, fols. 572-619.

²⁸⁶ *Ibid.*, Universidad, vol. 120, fols. 319-329r.

Fuera del ámbito de la Universidad, Brizuela y Rojas fue médico de corte, es decir, del virrey y su familia, y también lo fue de la Cofradía de San Nicolás Tolentino de Monte Calvario, situada en el Convento de San Agustín. En torno a este cargo, para principios de 1689 solicitó al arzobispo se le cubriera el pago de sus honorarios de 10 pesos mensuales, devengados en la asistencia a los cofrades desde el 25 de marzo del año de 1688 “y hasta la fecha”, donde se le debían, en total, 220 pesos. Informó que los había visitado por indicaciones del Protomedicato y el alto mandatario eclesiástico ordenó al diputado que tenía a su cargo la cofradía, procediera a pagarle al médico.²⁸⁷

Unos años más tarde, en octubre de 1702, Brizuela, entonces médico del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, participó como revisor en el caso de la solicitud del empleo del polvo del cráneo humano como remedio contra la epilepsia. Ya nos hemos referido a este acontecimiento médico en el estudio de otro de los revisores, el fraile y doctor Antonio de Córdoba. Anotamos aquí el dato, ya que pone en claro que Brizuela figuró también como médico de la Inquisición²⁸⁸ y aclaramos que no se cuenta con su evaluación, solamente la referencia que a la misma hizo Córdoba.

En ese mismo año, el 6 de octubre, ocupó la silla de tercer protomédico por fallecimiento de Joseph Montaña, quien era catedrático de Vísperas, probablemente Brizuela ingresó como decano y a propuesta del virrey, Francisco Fernández de la Cueva Henríquez, duque de Alburquerque, marqués de Cuellar, conde de Ledesma y Huelva. El 8 de mayo de 1705 rindió el juramento, con Juan de Brizuela e Ignacio de la Vega, los otros dos protomédicos presentes.²⁸⁹

La última referencia a este doctor corresponde a su actuación como médico de la Inquisición y sus cárceles al diagnosticar a don Vicente Abdell, caballero de Santiago y miembro del Santo Oficio

²⁸⁷ *Ibid.*, Indiferente Virreinal, vol. 2432.

²⁸⁸ *Ibid.*, Inquisición, vol. 725, exp. 1.

²⁸⁹ AGI, México, 780, “Expedientes del Protomedicato de la Ciudad de México, 1703-1759”.

de quien certificó que, por lo que tocaba a los “accidentes y grave peligro y diuturnidad, se halla al presente con el de unas obstrucciones en el vientre y cavidad natural con necesidad de curarse con exacción y prolijidad por ser muy tenaces y necesitar de la premeditación y reparo de los accidentes habituales que antes le han molestado y aún ahora permanecen”. Lo anterior lo juró de ser verdad ante Dios y lo firmó el 18 de mayo de 1708.²⁹⁰

32. *Agustín Sánchez de León y Saavedra, ciudad de México, 1668-1711*

Sin duda fue novohispano, realizó sus estudios completos en la Universidad, figuró como testigo de un compañero de estudios, fue catedrático y además médico del Hospital Real de Naturales.

En el terreno familiar, sabemos que fue hijo de Juan Manuel de León y de doña Lorenza de Rivas y que nació en la ciudad de México; su padre fue natural de Salamanca y estudiante de alcalde de la Inquisición. Agustín contrajo dos matrimonios, su primera esposa fue doña María de Alvarado y Villa Rejo con quien tuvo por hijo a Joseph, el cual murió de año y cuatro meses. Una vez viudo, contrajo segundas nupcias con doña María Nicolasa de Guevara, con quien tuvo varios descendientes, doña Antonia Mathiana Sánchez de León, doña María Nicolasa, Manuel Cleto Sánchez de León y doña Mariana Micaela Ignacia Sánchez de León y Guevara; en su testamento menciona un hijo más, probablemente de su primer matrimonio, don Ambrosio Tomás Santaella, abogado de la real Audiencia y a la fecha de su testamento, (1711) residente en los Reinos de Castilla, a quien nombró como su albacea testamentario. En su casa crió como a hijo a un joven, Juan Manuel, quien llevó sus apellidos y a quien dejó 2 mil pesos para que se ordenara, y en caso de no hacerlo que pudiera con ese dinero “llevar vida decente”. El doctor declaró ser propietario de dos casas: una, herencia de su primera esposa, situada en la Calle del Amor de Dios y una propia,

²⁹⁰ AGNM, Inquisición, vol. 733, exp. 5.

en la Calle de Jesús Nazareno, “que va del Arco de San Agustín”. Sobre estas dos propiedades en su última voluntad dejó previsto que se fundaran dos capellanías, y nombró como patrono de la primera a su hijo Manuel Cleto, y en caso de que no tomará el sacerdocio quedará el uso de la capellanía en manos de quien consideraba también como hijo, Juan Manuel. La segunda capellanía la dejó en manos de la joven Antonia Mathiana Sánchez de León, y le dio poder para que como tal hiciera los nombramientos de los capellanes propietarios, como primero a Juan Manuel, y de no volverse sacerdotes los mencionados, entrarían todos sus hijos, nietos, y bisnietos y demás descendientes, y por falta de éstos los parientes más cercanos, prefiriendo el mayor al menor, y el más cercano al remoto, y asimismo entrarían en la dicha capellanía, por defecto de éstos, los parientes de doña María de Alvarado y Villa Rejo su primera mujer; y por efecto de muerte de doña Antonia Mathiana Sánchez de León, entraría en el patronato el prefecto que fuere del oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de México para que nombrara al que le pareciere por capellán propietario, desde luego en caso de faltar la hija nombrada o todos los descendientes de una y otra línea.²⁹¹

De su vida estudiantil y universitaria sabemos que cuando Sánchez de León era aún estudiante fue testigo de la conclusión de las diez lecciones del futuro bachiller Joseph Dávila Villavicencio, junto con el también estudiante Antonio de Albistur; el interesado los presentó el 20 de abril de 1671.²⁹²

Sánchez de León se inscribió en la facultad de medicina el 6 de abril de 1668 para tomar su primer curso de Prima; y continuó los tres siguientes hasta concluirlos en 27 de abril de 1671. Como era usual, leyó sus diez lecciones y presentó a sus dos testigos, con lo cual sustentó su examen de bachiller el 5 de junio de 1671; aprobado *nemine discrepante*, le dio el grado el doctor Diego de Ossorio

²⁹¹ *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 757, exp. 14.

²⁹² *Ibid.*, Universidad, vol. 280, exp. 42.

y Peralta²⁹³ y su graduación se confirma en la obra de Plaza y Jaén tantas veces mencionada.²⁹⁴

Después de haber concluido su práctica, se presentó para iniciar el proceso de graduación como licenciado y doctor el 16 de febrero de 1687. Presentó su tesis doctoral el 13 de abril de ese mismo año, dedicada a su padrino, el caballero y juez don Pedro de Escalante Colombres y Mendoza, y versó en el Libro Segundo de los *Aforismos*, el texto o aforismo 50 que dice en su traducción: “Aquel-llas cosas que están en su por largo tiempo aunque sean de peor calidad, suelen molestar menos que las no acostumbradas, y así conviene pasar también a las cosas no acostumbradas”.²⁹⁵

Cuando aún era estudiante de bachiller participó en su primera oposición con motivo de la renuncia a la cátedra de Prima que hiciera el doctor Antonio de Córdoba en mayo de 1680, al no querer volver a tomarla su propietario don Juan de Torres Moreno debido al cansancio de la edad y a sus muchas enfermedades. Se abrió a oposición y en ella participó el estudiante Sánchez de León, pero como sabemos, quedó en manos de Jerónimo de Dávila.²⁹⁶

Al año de doctorarse, Sánchez de León, participó en su segunda oposición el 26 de enero de 1688 en ocasión de la vacante en la de sustitución de Vísperas de medicina por jubilación del doctor Ossorio y Peralta, la cual quedó en manos de Francisco Antonio Ximénez y de la cual ya hemos dado cuenta.²⁹⁷

Dos años más tarde, al fallecer Ossorio y Peralta, su cátedra temporal de Vísperas quedó vacante y concursaron por ella varios doctores, entre ellos nuestro personaje, quien se presentó el 18 de

²⁹³ *Ibid.*, vol. 279, exp. 20.

²⁹⁴ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 182, p. 84.

²⁹⁵ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 42.

²⁹⁶ AGNM, Universidad, vol. 118A, “Provisiones de cátedras de medicina del año de 1558 hasta el de 1671”, y C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 357, pp. 155 y 156.

²⁹⁷ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 1- 34.

noviembre de 1690, pero la cátedra quedó, como ya hemos visto, en el doctor Juan de Brizuela.²⁹⁸

A los pocos meses, la cátedra que dejó vacante Brizuela al ascender a la de Vísperas, la de Método medendi fue sometida a oposición y Sánchez de León se presentó a la misma el 27 de enero de 1691, pero no la consiguió, ya que la obtuvo el doctor Avilés Ramírez.²⁹⁹

Finalmente acudió a una cátedra de medicina, en ocasión del fallecimiento de Juan Avilés Ramírez, quien dejó vacante la de Método medendi. De los días 8 al 10 de enero de 1697, se presentaron a la oposición abierta tanto Sánchez de León como los doctores Marcos Joseph Salgado y Cristóbal Partida, así como los bachilleres Buenaventura Vázquez, Marcelo de Valdés y Juan de Chavarría. El mayor número de votos lo obtuvo Sánchez de León, quien leyó la primera asignación del libro 8, capítulo 7, *Absoluta vero in fis*. La cátedra se le adjudicó el 7 de febrero de 1697.³⁰⁰

El 23 de marzo de 1699, como catedrático de Método, volvió a oponerse, ahora por la principal cátedra la de propiedad de Prima de medicina vacante por la muerte del doctor Francisco Antonio Ximénez. No la obtuvo, pues con ella se quedó, como ya hemos señalado, don Juan de Brizuela.³⁰¹

A los pocos meses, en mayo del mismo año, al ascender Brizuela a la cátedra de Prima, dejó vacante la de propiedad de Vísperas, y a ella opositaron, junto con Sánchez de León, otros 17 candidatos; la cátedra correspondió por mayoría de votos al doctor Joseph Montaña.³⁰²

El 7 de febrero de 1701 Sánchez de León cumplió su primer cuatrienio en la cátedra temporal de Método medendi, y como estaba prescrito, se abrió a oposición; se presentaron, junto con el propio catedrático, varios bachilleres: los ya pasantes Joseph de

²⁹⁸ *Ibid.*, fols. 53-96.

²⁹⁹ *Ibid.*, núm. 2, fols. 97-128.

³⁰⁰ *Ibid.*, núm. 1, fols. 174-203.

³⁰¹ *Ibid.*, fols. 251-322.

³⁰² *Ibid.*, fols. 323-384v.

Escobar, Manuel de Alcivia y Andrés Díaz y los bachilleres Nicolás Pérez de la Mata y Diego Villate. El propio Sánchez de León presentó la oposición el 11 de febrero de 1701 con el tema de una primera asignación del capítulo 1, *Rationes curandi*, y se le adjudicó por mayoría de votos el 6 de junio de ese mismo año.³⁰³

Tres años más tarde, en 1704, nuestro doctor recibió su siguiente y último ascenso, ahora a la cátedra de propiedad de Vísperas por la muerte de don Joseph Montañó. El 28 de mayo se opusieron él mismo, como único doctor, sustentando el aforismo hipocrático número 25 de la sección 69, y los bachilleres-pasantes Dionicio de la Parra, Diego Villate, Nicolás Clavijo, Miguel de Mucientes. Sánchez de León obtuvo el mayor número de votos y se le adjudicó la cátedra el 20 de junio.³⁰⁴

En esta cátedra Sánchez de León solicitó y obtuvo la sustitución en su lectura en cinco ocasiones, siempre durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre. La primera en 1705, cuando la dejó en manos del doctor Diego de Villate; la segunda en 1706 cuando lo sustituyó el doctor Juan Joseph Valentín de Guijo y las tres siguientes, 1707, 1708 y 1710, cuando lo volvió a sustituir Diego Villate.³⁰⁵

Sabemos que como catedrático y probablemente en algún momento decano de la facultad de medicina, debió haber ocupado la tercera o segunda silla en el Protomedicato, y que, a su muerte, en 1712, quedó con esta cátedra don Juan Joseph de Brizuela.

Es interesante destacar que Sánchez de León, cuando no era aún catedrático, tuvo una intervención especial con motivo del examen de Ildefonso de Roxas. En esa ocasión, el 8 de mayo de 1692 firmó un escrito de protesta, en el cual afirmó que en ocasión del examen de Bernardo de Ávila se había alterado la observancia del Estatuto vigente, que establecía que en los exámenes de medicina debían figurar los doctores de esa rama y los maestros de Artes, precisamente en ese orden, ya que la “y” figuraba como co-

³⁰³ *Ibid.*, fols. 433-454v.

³⁰⁴ *Ibid.*, fols. 481-494.

³⁰⁵ *Ibid.*, vol. 120, fols. 314r-318r.

pulativa y que no se había realizado así, sino que se había alterado el orden. Manifestó que protestaba, ya que era en detrimento de la facultad de medicina.³⁰⁶ No sabemos el resultado de su escrito, sin embargo, en otros exámenes se volvió a alterar el orden, como hemos podido comprobar en la mención de los examinadores.

Fuera de sus actividades universitarias, sabemos que Sánchez de León tan sólo figuró como apoderado de su esposa y algunos miembros de la familia de ésta y como médico en el Hospital Real de Naturales.

El 10 de marzo de 1708 la esposa del doctor, doña María Nicolsa Guevara y dos de sus hermanos, don Ildefonso de Guevara, diácono domiciliario del arzobispado, y don Francisco de Guevara le otorgaron “poder cumplido en derecho bastante” para que a su nombre y representación viera los asuntos civiles y criminales y todos los pleitos que surgieran. En ese documento se le reconoce como médico y catedrático de Vísperas de la Universidad.³⁰⁷

Unos años más tarde, 1710 y 1711, se desempeñó como médico en el Hospital Real de Naturales de la ciudad de México y durante la mayordomía de don Andrés de Sessarino rindió testimonio como protomédico para decidir si eran suficientes cuatro religiosos hipólitos para atender a los enfermos. En ese momento, el hospital estaba bajo el servicio de estos religiosos y se había objetado su conducta, por lo que varios profesionales, el cirujano, la enfermera y los médicos dieron su opinión en el sentido de que bastaba con cuatro religiosos, ya que la sección de mujeres contaba con enfermeras o auxiliares, además de dos mozos para los servicios.³⁰⁸

³⁰⁶ *Ibid.*, vol. 284, fols. 430r-431v.

³⁰⁷ *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 644, exp. 28.

³⁰⁸ María Luisa Rodríguez-Sala, *El Hospital Real de los Naturales, sus cirujanos y administradores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2005, p. 74. La información procede de AGI, México, 778, “Expediente sobre el Hospital Real de los Indios de México, 1732-1734”.

Finalmente, Sánchez de León dictó testamento el 18 de septiembre de 1711 y debió fallecer en esos días pues es ésta la última información sobre este distinguido catedrático y doctor.

33. Joseph Dávila o Ávila Villavicencio, ciudad de México y Guadalajara, 1668-1712

Fue medio hermano por vía materna del también doctor, Gerónimo Dávila Villavicencio; la madre de ambos, doña María de Ibarra, enviudó del padre de Gerónimo y contrajo nuevas nupcias con don Matheo Dávila Villavicencio, padre de Joseph. Nuestro personaje fue, además de doctor en medicina, presbítero y notario del Tribunal de la Inquisición, cargo que desempeñó en Guadalajara, retornando a la ciudad de México hacia 1693.

Como universitario, cuando era estudiante fue testigo del futuro bachiller Sebastián Trujillo y testimonió, junto con Francisco González Paredes, para confirmar que su compañero había concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas; el interesado los presentó el 8 de mayo de 1670.³⁰⁹

Él mismo se matriculó en la facultad de medicina para cursar el primer año en la cátedra de Prima el 14 de mayo de 1668, y después de concluir los cuatro cursos, en abril de 1671, estuvo listo para graduarse como bachiller y para confirmar que había concluido la lectura de sus diez lecciones. Presentó como sus testigos a sus compañero Antonio de Albistur y Agustín Sánchez de León, el 20 de abril de 1671. El 25 de mayo sustentó su examen ante los doctores Gerónimo Ortiz, decano de la facultad, Matías de Salcedo, Luis de Céspedes, catedrático de Método, Joseph Díaz de Brizuela, Diego Vázquez de Hinestrosa, catedrático temporal de Vísperas de medicina, Pedro de Soto y Acuña, Diego de Ossorio y Peralta, catedrático de Cirugía y Anatomía y el doctor y Matías de Santillán, catedrático de Prima de filosofía. Una vez que salió aprobado

³⁰⁹ AGNM, Universidad, vol. 281, exp. 88.

nemine discrepante, le otorgó el grado el doctor Juan de Torres Moreno, catedrático de Prima de medicina.³¹⁰

El dato de su graduación está confirmado en la obra de Plaza y Jaén, en la cual se asienta que fue uno de los bachilleres graduados el año de 1671.³¹¹

Durante los siguientes años y hasta 1683, realizó su práctica médica y probablemente los estudios religiosos en cánones o teología, si bien no tenemos constancia, pero sí sabemos que en agosto de 1683 inició sus trámites para graduarse como licenciado y doctor y se graduó en ese mismo año y a principios del siguiente. Los detalles de estas graduaciones se encuentran en el cuadro respectivo, aquí referimos que su tesis doctoral estuvo basada en el texto 74 del libro 1 de *Dieta*, y en ella trató de la “perfecta formación del cuerpo de Nuestro Señor Jesucrito en el útero de la Santísima Virgen María”; dedicó su trabajo a don Diego Carballido y Zurita, caballero de Santiago, y la presentó el 3 de febrero de 1684.

A los tres años de graduado como doctor, Dávila participó en su primera oposición, cuando quedó vacante la cátedra de Prima de medicina por fallecimiento de su titular, don Juan de Torres Moreno. Como era usual, en estas vacantes se opusieron todos los catedráticos de medicina, algunos doctores y bachilleres; el mayor número de votos lo obtuvo José Díaz Brizuela, quien leyó el 24 de enero del aforismo 45 *Dolores oculorum* del libro 7 y tomó posesión de ella el 21 de abril a las 10 de la mañana.³¹²

Un año más tarde, durante el mes de enero de 1688, volvió a quedar vacante una cátedra de medicina, la de sustitución temporal de Vísperas por jubilación del doctor Diego de Ossorio y Peralta. Concurrieron a la oposición varios doctores, como hemos visto atrás, y entre ellos Dávila Villavicencio, quien opusió el 28

³¹⁰ *Ibid.*, vol. 280, exp. 42.

³¹¹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 182, p. 84.

³¹² *Ibid.*, párrafos 542 y 547, pp. 247 y 251.

de febrero. Tampoco en esta ocasión tuvo éxito pues la cátedra se otorgó al doctor Francisco Antonio Ximénez.³¹³

Varios años más tarde, en 1712, volvió a opositar, ahora por la vacante de propiedad de Vísperas de medicina, por muerte de su titular el doctor don Agustín Sánchez del León. En esa oposición se le nombró, no sólo como presbítero que ya era, sino también como segundo protomédico. Tampoco en esta ocasión alcanzó la cátedra, ya que se adjudicó al doctor Juan Joseph Brizuela.³¹⁴

Su designación como protomédico se dio el 14 de julio de 1710, cuando el virrey lo nombró en esa segunda silla por ser decano de la facultad de medicina, debido al fallecimiento del doctor don Ignacio de la Vega Salazar, quien ocupaba el cargo de protomédico, y en atención a la renuncia que del decanato había realizado el doctor Joseph de Vallejo. Recordemos que el decanato estaba unido a la segunda silla del Protomedicato y era facultad del virrey asignarla, como vicepatrono de la Universidad; sin embargo, como todo cargo de ese Tribunal estaba sujeto a la confirmación real y también al pago del impuesto de la media anata, ya que era una plaza remunerada con una buena cantidad (100 maravedíes), en su caso cubrió el primer año 91 pesos, 7 tomines y 3 granos y otro tanto tenía que hacer anualmente, además de designar un fiador.³¹⁵

Fuera de la Universidad, Dávila destacó por haber llegado a ser presbítero y conservar su profesión como médico; como sabemos esto no era fácil, ya que en términos generales se requería una autorización papal para poder mantener ambas ocupaciones. En su caso, no la conocemos, pero sí que el 21 de julio de 1693 obtuvo el nombramiento de notario del Santo Oficio y que lo ejerció en la ciudad de Guadalajara y su jurisdicción, y que en 1709, ya como vecino de la ciudad de México, pidió le fuera reconocido ese nombramiento, lo cual ocurrió.³¹⁶ Cuánto tiempo permaneció en la capital de la Nueva Galicia no lo sabemos, pero sí que regresó

³¹³ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 1- 34.

³¹⁴ *Ibid.*, fols. 572-619.

³¹⁵ *Ibid.*, Media Anata, vol. 24, exp. único.

³¹⁶ *Ibid.*, Inquisición, vol. 1549, segunda parte, exp. 44.

a la capital del reino y la última referencia que tenemos de él fue su participación en la oposición a la cátedra de Vísperas de medicina en 1712, cuando presentó su solicitud de oposición del 26 de febrero de 1712, y tampoco en esta ocasión obtuvo la cátedra.

34. Antonio de Albistur Idoyaga, ciudad de México, 1668-1737

Este doctor debió ser también ya novohispano, probablemente natural de la ciudad de México; se graduó en la Universidad en los tres grados y sólo ocupó en ella el cargo de consiliario; no opusió, pero sí fue diácono del arzobispado de la ciudad de México, y a partir de su testamento, fundador de una capellanía. Fue hijo legítimo de don Pedro de Albistur Doyaga y de doña Juana de Albistur.

Su presencia inicial en la Universidad la tenemos localizada el 12 de enero de 1668, cuando se matriculó para el primer curso, el de Prima y concluyó los cuatro, entre ellos el de Astrología y Matemáticas el 16 de mayo 1672. Pocos días después, el 23 de mayo del mismo año se graduó como bachiller y le otorgó el grado el doctor Diego Vázquez de Hinestrosa.³¹⁷

Curiosamente, ya graduado, lo que no era usual, figuró como testigo del término de las diez lecciones del futuro bachiller Joseph Dávila Villavicencio y rindió la información junto con Agustín Sánchez de León; el interesado los presentó el 20 de abril de 1671.³¹⁸

Albistur continuó su formación con la realización de la práctica de medicina, y con ella concluida solicitó graduarse como licenciado y doctor e inició sus trámites en noviembre de 1683. Probablemente durante los años desde su bachillerato, realizó estudios eclesiásticos, ya que más adelante encontramos como diácono arzobispal. Los pormenores de su graduación en los dos grados superiores se encuentran en el cuadro correspondiente, aquí nos

³¹⁷ *Ibid.*, Universidad, vol. 279, fols. 137-139v.

³¹⁸ *Ibid.*, vol. 280, exp. 42.

referimos únicamente al hecho, poco común, de que para su examen de licenciatura recusara abiertamente la intervención del doctor don Diego de Ossorio y Peralta, por considerarlo “odioso”. En su examen de doctorado peleó la antigüedad con el futuro doctor Juan de Escobar Soltero y le fue concedida. Su tesis doctoral la dedicó, como era usual, al patriarca San José y su padrino de insignias fue don Joseph Pacheco, curador de la Real Audiencia. Presentó el exanem el 6 de febrero de 1684 y el tema estuvo relacionado con el aforismo 1 del libro 4 de los *Aforismos* que dice en su traducción: “Las mujeres preñadas, si los humores lo requieren por su turgencia o conmoción, pueden ser purgadas desde el cuarto mes hasta el séptimo, mas las que han entrado en el séptimo deben ser purgadas menos, esto es ligeramente. Pero, antes del cuarto y después del séptimo se deben abstener cautamente de darlas medicamentos purgantes”.³¹⁹

En el claustro pleno del 10 de noviembre de 1685, poco después de haberse graduado como doctor, se le menciona como “padre” lo cual nos hace presumir que ya era diácono. En ese claustro estuvo presente en la toma de posesión del rector electo y quedó como representante de la Facultad de Medicina en el puesto académico de consiliario.³²⁰ El mismo cargo desempeñaría en 1700 cuando salió electo por dicha facultad.³²¹

Albistur falleció el 22 de enero de 1704, y en su testamento dejó establecida su voluntad de que se fundara una capellanía con el valor y renta de una casa que poseía en el barrio de San Joseph de Gracia de la ciudad de México. Quedaría un gravamen de 200 pesos en favor del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús. La capellanía debía ser de misas y sus patronos iniciales podrían ser los hijos de doña Catarina de Albistur y de Domingo de Torres, su marido, y todos sus descendientes, con preferencia del mayor al menor. Es posible que Catarina fuera

³¹⁹ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 61.

³²⁰ AGNM, Universidad, vol. 18, exp. 14.

³²¹ *Ibid.*, vol. 19, exp. 112.

hermana del diácono, pues no tenemos noticia que él hubiera contraído nupcias. A falta de estos descendientes sería el rector de la Congregación del Señor San Pedro, fundada en la iglesia de la Santísima Trinidad quien designaría a los patronos. La capellanía se declaró fundada el 12 de enero de 1736; el primer patrono y su capellán propietario fue el doctor don Juan Gil de Mascareñas, presbítero del arzobispado y rector de la congregación mencionada.³²²

35. Bernardo de Ávila Baptista y Escobar, ciudad de México, 1670-1712

Debió ser ya novohispano como la mayor parte de sus colegas. Hijo legítimo del matrimonio de don Diego Baptista ya muerto cuando nuestro personaje se graduó como licenciado en 1691 y de doña María de Ávila, vecinos de la capital novohispana.³²³

Como estudiante compareció para testimoniar en el proceso de graduación de dos colegas, futuros bachilleres: en primer lugar, Sebastián de Sotomayor, quien lo presentó junto con Joseph Salmerón de Castro el 14 de mayo de 1672, y segundo, este mismo personaje recurrió a él y al también estudiante Miguel Jiménez y a ambos los presentó el 2 de junio de 1673.³²⁴

Poco sabemos de sus estudios de bachiller, pero se matriculó para el primer curso el 29 de agosto de 1670 y concluyó los cuatro. De su graduación tan sólo sabemos que presentó el examen el 29 de agosto de 1682 y le otorgó el grado el doctor Juan de Brizuela, catedrático de Método.

Casi diez años más tarde, ya como bachiller pasante, inició sus trámites para graduarse como licenciado y doctor. Como en todos los casos, los datos de sus dos grados se encuentran en el cuadro anexo, aquí asentamos que se graduó de doctor el 17 de febrero de 1692, y que su padrino fue el capitán don Miguel de Cuevas

³²² *Ibid.*, Capellanías, vol. 278, exp. 123.

³²³ *Ibid.*, Universidad, vol. 284, fol. 401.

³²⁴ *Ibid.*, vol. 281, exp. 90, y vol. 280, exp. 49.

Dávalos Luna y Arellano, seguramente descendiente del ilustre conquistador de La Florida, el caballero Tristán Luna y Arellano. La tesis doctoral que escribió el doctor Ávila Baptista versó sobre el aforismo 18 del libro 3 de los *Aforismos*, en el que dice en su traducción: “En la Primavera y en principio del Estío gozan de buena salud los niños y todos aquellos que no distraen mucho de su edad, a los viejos les va bien en lo restantes del Estío y en el principio del Otoño, en lo demás del Otoño y en el Invierno les va bien a los que son medios en edad”.³²⁵

Como la gran mayoría de los doctores, el que aquí estudiamos también opositó por cátedra de medicina vacante y lo hizo cuando aún era bachiller graduado y le interesó hacerlo en ocasión de la muerte de don José Herrera y Artiaga, y por ello quedar libre la cátedra de sustitución de Prima. Se opusieron a ella, además de Ávila, los doctores José Montañó y Juan de Avilés Ramírez. Fue éste último quien obtuvo el mayor número de votos y tomó posesión el 8 de agosto de 1684.³²⁶

En su vinculación con la Universidad, el 2 de marzo de 1695 le correspondió, como doctor, la consiliatura por la facultad de medicina, la cual, como sucedía en estos cargos se asignaba por suerte entre los doctores de cada facultad.³²⁷ Esta es la última referencia de sus actividades universitarias con que contamos, pero sabemos que en 1712 figuraba aún como doctor de esa organización docente.

De sus acciones extra universitarias, en julio de 1712 declaró haber entregado al chantre y a su albacea la cantidad de cuatro mil pesos, que correspondían al pago de “seis fardillos de género y de China” que eran de su propiedad.³²⁸ En este mismo documento encontramos un poder amplio y completo que el doctor otorgó a un conocido para todos los asuntos que se le presentaran. El escrito reviste la única importancia de confirmar, por un lado, la perte-

³²⁵ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, pp. 57 y 58.

³²⁶ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 487, p. 215.

³²⁷ AGNM, Universidad, vol. 19, exp. 19.

³²⁸ *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 757, exp. 10.

nencia de Ávila a la Universidad y de constatar que, fuera de sus actividades profesionales, se dedicó en algún momento, a la importación de mercancía de Oriente, seguramente, llegada en la Nao de la China, y que probablemente, en relación con esa actividad, le fue necesario dar poder.

36. *Joseph Montaña, ciudad de México, 1671-1699*

Fue novohispano y, como la mayoría de sus colegas, opositó en diferentes ocasiones y llegó a ocupar dos de las principales cátedras de medicina y relacionado con ellas fue miembro del Protomedicato. Hijo legítimo de don Alonso de Montaña y doña Águeda de Orijel, ambos vecinos del pueblo de Pátzcuaro en el obispado de Michoacán y residentes de éste al tiempo que Montaña se licenció y doctoró.³²⁹

Como estudiante, fue escogido por dos de sus compañeros para testimoniar en relación a la conclusión de la lectura de las lecciones sabatinas, lo cual hizo siempre, como era usual, en compañía de otro estudiante. El primer testimonio lo rindió con Manuel de Rutinel para el futuro bachiller Nicolás Pérez de Argüello, quien los presentó el 22 de mayo de 1674. La segunda ocasión fue Manuel Rutinel quien lo presentó junto con Juan Marroquín el 2 de mayo de 1675 y ellos juraron que, efectivamente, el futuro bachiller había leído las diez lecciones.³³⁰

Él mismo inició sus estudios de medicina el 18 de agosto de 1671 con, su primera matrícula en Prima y los continuó durante los siguientes años hasta completarlos en julio de 1675; el 5 de diciembre de ese año, como prueba de haber leído 10 lecciones para el grado de bachiller presentó por testigos a los estudiantes Juan Galván de Ochoa y Pedro de Perca, quienes rindieron el testimonio. Con este requisito cumplido, solicitó su examen de

³²⁹ *Ibid.*, Universidad, vol. 284, fol. 249v.

³³⁰ *Ibid.*, vol. 281, exps. 49 y 22.

bachiller y lo sustentó el 20 de diciembre del mismo año ante sus examinadores los doctores Juan de Torres Moreno, catedrático jubilado de Prima de medicina, Diego Vázquez de Hinestrosa, Joseph Díaz Brizuela, Pedro de Soto, Ignacio de la Vega, Juan de Brizuela, catedrático de Método, Antonio de Córdoba, catedrático de sustitución de Prima y el padre y maestro Fray Luis Méndez, catedrático temporal de Vísperas de filosofía. Después de las preguntas y réplicas fue aprobado *nemine discrepante*, con lo que quedó graduado por manos del doctor Juan Díaz de Brizuela³³¹ y pudo proseguir su formación con la práctica de la medicina que lo prepararía para presentarse a los exámenes de licenciado y doctor.

Inició el trámite de obtención de estos dos grados superiores en julio de 1683 y los concluyó con la obtención del grado de doctor el primer día del mes de agosto del mismo año; como en todos los casos, los detalles de estos movimientos universitarios se encuentran en el cuadro relativo. Aquí tan sólo mencionamos que su padrino de insignias del doctorado fue el capitán don Alonso Alcocer Bocanegra y que le dedicó la tesis con tema central dedicado “a la temperatura del cuerpo de Cristo”.

Montaño destacó dentro de la Universidad por su papel como catedrático, el cual inició en forma temprana. La primera ocasión fue en 1684 al quedar vacante la cátedra de sustitución de Prima de medicina debido al fallecimiento del doctor José Herrera y Artiaga, además de él se opusieron también el doctor Juan de Avilés y el bachiller Bernardo de Ávila. Después de la lectura de hora y media de ampollita por cada uno de los opositores se procedió a la votación y se asignó la cátedra a Avilés Ramírez con un voto de exceso y tomó posesión el 8 de agosto de 1684.³³²

Un año más tarde volvió a opositar por la cátedra vacante de Cirugía y Anatomía que había dejado por muerte el doctor Joseph de Salmerón, ahora con éxito. Junto con él opositaron los bachi-

³³¹ *Ibid.*, vol. 280, exp. 53.

³³² *Ibid.*, vol. 89, fols. 847-867, y C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 487, p. 215.

lles Antonio de Aguilar, Joseph de Pedroza, Luis Gómez Solano, Diego Sevilla de León y Diego Grosso. Ocupó la vacante por mayoría de votos con exceso de siete y en forma temporal por cuatro años con un sueldo de 100 pesos; tomó posesión el 27 de junio de 1685 a las cuatro de la tarde.³³³

Como era usual al terminar el primer cuatrienio, el catedrático solía volver a presentarse a la oposición; así lo hizo Montañó y en esta ocasión presentó su solicitud el 30 de junio de 1689. Con él opositaron el doctor Juan de Escobar Soltero y el bachiller-pasante Juan Vicente de Herrera. En la votación Montañó resultó con cinco de seis de votos después de leer como tema la tercera asignación del libro 2 de *Arte Curativo ad Glaucomen* con el capítulo VII. Tomó la cátedra el 14 de julio de 1689.³³⁴

Antes de renovar la cátedra de la cual era titular opositó por la más importante, la de propiedad de Prima, que había quedado vacante en 1687 por muerte de su propietario, el anciano don Juan de Torres Moreno. Además de Montañó y como era usual en esta cátedra opositaron la mayor parte de los catedráticos de medicina y algunos bachilleres pasantes, en este caso se opusieron a la vacante los doctores José Díaz Brizuela, Juan Brizuela, catedrático de Método, José Dávila, Juan de Escobar, Juan de Avilés Ramírez y los bachilleres Diego Leonardo de Sevilla, José de Pedroza, Juan José Brizuela y José Adame Arriaga. Obtuvo la cátedra José Díaz Brizuela, quien leyó el 24 de enero del Aforismo 45 *Dolores oculorum* del libro 7, le arguyeron Juan de Brizuela y Juan José de Brizuela. El 27 de enero se reunieron el rector y los consiliarios para los autos tocantes a esa provisión y se dejó pendiente por no estar el arzobispo presente. La reunión se volvió a realizar el 19 de abril de ese mismo año y se llevaron las urnas con los votos a la casa del rector, Manuel de Escalante, ahí votaron los presentes y resultó con

³³³ AGNM, Universidad, vol. 89, fols. 868-899, y C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 507, pp. 226-227.

³³⁴ AGNM, Universidad, vol. 90, fols. 34-52, y C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 590, p. 287.

cuatro votos Díaz Brizuela y con dos Ossorio y Peralta, se le mando dar posesión y la tomó el 21 de abril a las 10 de la mañana.³³⁵

La segunda cátedra en importancia en la facultad de medicina, la de Vísperas, fue ampliamente solicitada y en la ocasión en la cual volvió a quedar vacante por fallecimiento de su titular el doctor Diego Ossorio y Peralta en 1691 entre los opositores estuvo Montaña. En párrafos atrás hemos mencionado esta oposición citando a los opositores y establecimos que le fue adjudica al doctor Juan de Brizuela, quien la tomó el 24 de enero de 1691.³³⁶

Al finalizar un nuevo cuatrienio en su cátedra de Cirugía y Anatomía en agosto de 1697 volvió a concursar, y junto con él se opusieron los bachilleres-pasantes Juan de Chavarría y Diego de Sevilla, la cátedra se le volvió a renovar y la tomó en posesión el 26 de agosto de ese año.³³⁷

Dos años más tarde, quedó vacante la cátedra en propiedad de Prima por fallecimiento del doctor Francisco Antonio Ximénez y concursaron por ella un buen número de doctores y bachilleres, desde luego, entre ellos, el propio Montaña. La cátedra quedó en manos de Juan de Brizuela, quien la tomó el 8 de mayo de 1699.³³⁸

Dos meses después, en julio del mismo año, al haber ascendido Brizuela a la cátedra de Prima, dejó vacante la de Vísperas y a ella se opusieron un considerable número de doctores y bachilleres, los pasantes fueron Nicolás Pérez, Juan de Chavarría, y los graduados Ignacio López Calderón, Diego Villante, Joseph Valentín del Guijo, Diego de Sevilla, Manuel de Alcivia, Marcos Sánchez Conchoso, Gregorio de Cabrera, Joseph Diego Grosso, Andrés Díaz y Antonio Sebastián de Aguilar Cantú. Los doctores fueron Marcos Salgado, Agustín Sánchez de León, catedrático de Método, Cristóbal de la Vega y Luis Gómez Solano. El doctor Montaña solicitó la oposición el 15 de mayo y la obtuvo con el mayor número de votos

³³⁵ AGNM, Universidad, vol. 89, fols. 900-946, y C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, párrafos 542 y 547, pp. 247 y 251.

³³⁶ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 53-96.

³³⁷ *Ibid.*, fols. 231-250.

³³⁸ *Ibid.*, fols. 251-322.

al leer como tema la primera asignación con el aforismo 16; la adjudicación se le dio el lunes 6 de julio de ese mismo año.³³⁹

En esa cátedra Montañó solicitó en tres ocasiones fuera sustituido, siempre en el periodo de San Juan al 7 de septiembre, inicio de las vacaciones. La primera ocasión lo hizo en 1700 y su sustituto fue el doctor Cristóbal de la Vega; en 1702 y 1703 lo sustituyó el doctor Ignacio López Calderón.³⁴⁰

Era usual que en algunas ocasiones, como vacaciones y enfermedades, la cátedra que se detentaba fuera dada en sustitución por una corta temporada, en el caso de Montañó, en dos ocasiones fue sustituido en su cátedra de Cirugía y Anatomía por enfermedad en junio de 1690 y en 1691 y su sustituto fue el doctor Marcos Joseph Salgado. Más adelante, en 1698 y 1699, se dieron dos nuevas sustituciones en la misma cátedra, en la oportunidad que establecía el Estatuto, desde el día de San Juan, 24 de junio, hasta las vacaciones; en esas ocasiones, sus sustitutos fueron los bachilleres Andrés Díaz e Ignacio Calderón. Y, finalmente en 1700 y por el mismo motivo lo sustituyó el bachiller Cristóbal de la Vega, pero ahora en la cátedra de Vísperas.³⁴¹

Fuera de la Universidad, Montañó ocupó la tercera silla del Protomedicato, que generalmente era otorgada por el propio virrey. En 1693, por fallecimiento de Joseph Díaz Brizuela, catedrático de Prima, y por lo tanto primer protomédico, ascendió al cargo el doctor Francisco Antonio Ximénez, dejando vacante la tercera silla. Para ocuparla, el virrey, Gaspar de Sandoval Cerda, conde de Alva y Aliste, en obediencia a la real cédula del 18 de febrero de 1646, que así lo establecía, procedió a designar por los méritos que tenía a Montañó, entonces catedrático de Cirugía y Anatomía. El 10 enero de 1693 el nuevo protomédico llevó a cabo el juramente correspondiente y ocupó el puesto con un salario

³³⁹ *Ibid.*, exp. 2, fols. 323-384v.

³⁴⁰ *Ibid.*, vol. 120, fols. 310r, 312r y 313r.

³⁴¹ *Ibid.*, vol 119, fols. 600 y 613, y vol. 120, fol. 310.

anual de 100 mil maravedíes,³⁴² y es probable que más adelante, recibiera como correspondía, la confirmación real.

No contamos con mayor información sobre Montaña, pero, desde luego es muy posible que se desarrollara profesionalmente en alguna otra organización de la ciudad de México.

37. *Joan de Escobar Soltero, ciudad de México, 1671-1719*

Debió ser, como la mayoría de sus colegas, novohispano, pero carecemos de fuente que lo confirme. Tan sólo sabemos que como doctor en medicina fue después presbítero domiciliario del arzobispado de México, estableció una capellanía y nos dejó su testamento.

Fue hijo natural del español Francisco Escobar y de doña Phepita Rodríguez Soltero, quienes lo criaron como hijo legítimo y fueron cristianos viejos sin mancha alguna.³⁴³ Nuestro personaje tuvo en su casa como hijo a un joven quien también realizó estudios de medicina y a quien dejó protegido a través de su testamento.

Escobar se inició en los estudios de medicina al inscribirse en el primer curso de Prima el 27 de agosto de 1671, y los concluyó en 1680, graduándose de bachiller el 31 de mayo de ese mismo año. Le otorgó el grado el doctor Diego Ossorio y Peralta padre. Los siguientes años los dedicó a su práctica médica y el 24 de octubre de 1675 cubrió el impuesto de media anata de cuatro pesos, un tomín y un grano que correspondió a su examen.³⁴⁴ Probablemente después de este logro estudió religión, teología o cánones y lo encontramos como presbítero más adelante, pero antes realizó su graduación como licenciado y doctor en 1684. Inició el trámite con su solicitud de sustentar la Repetición en diciembre de 1683; obtuvo los grados en enero del siguiente año y el doctorado el 20 de enero de 1684; su padrino de insignias fue el capitán don Agustín Flores de Vergara, caballero de Santiago; dedicó su tesis a San José,

³⁴² *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas, vol. D40, exp. 29.

³⁴³ *Ibid.*, Universidad, vol. 284, fol. 278v.

³⁴⁴ *Ibid.*, Media Anata, t. 176, fol. 315.

la cual versó sobre el libro 6 de *Epidemias*, sección cuarta, texto 25: *oculi ut valent*. Los datos de sus dos graduaciones, como siempre, se encuentran en el cuadro correspondiente.

En enero de 1687, tres años después de doctorado, opositó por primera ocasión por la cátedra de Prima, vacante por el fallecimiento de Torres y Moreno, y de la cual ya hemos dado cuenta en repetidos apartados. La segunda y última ocasión fue dos años más tarde, en julio de 1689, cuando José Montaña terminó su primer cuatrienio en la cátedra de Cirugía y Anatomía.³⁴⁵ En las dos ocasiones Escobar y Soltero fue sólo concursante, ya que no llegó a ocupar cátedra alguna durante su trayectoria profesional.

Fuera de la Universidad, este doctor seguramente tenía posibilidades económicas, pues de acuerdo con su testamento, dejó no sólo una capellanía, sino también varias limosnas y donativos. Escobar falleció el 19 de abril de 1697, y en su cotejo de testamento dejó establecida su voluntad de que se le diesen 200 pesos a Antonio Rubio, quien vivía en su casa y estudiaba medicina. Asimismo, dejó establecida una capellanía con mil pesos de sus bienes, puestos en fincas adecuadas, cuyos réditos estarían destinados, como era costumbre, a la ayuda de los estudios de un futuro sacerdote. Dejó como patrono de esa capellanía al Oratorio de San Felipe Neri, a fin de que sus integrantes designaran al patrono propietario; sin embargo, nombró como primeros capellanes propietarios a Pedro de Quevedo, su ahijado, niño de unos seis años de edad, y mientras llegaba a ordenarse, sería patrono de la capellanía don Pedro Benites Millán, y los demás capellanes de ella, en caso de que los designados no siguieran la carrera eclesiástica, se nombraría a quien el Oratorio considerara pertinente. Dejó, también, varias limosnas: una de 50 pesos para el aceite de la lámpara del oratorio que está en la casa y recogimiento de San Miguel o de Belem, 10 pesos al convento de Nuestra Señora de la Piedad del orden de predicadores y 2 pesos para la beatificación del Venerable

³⁴⁵ C. B. de la Plaza y Jaén, libro quinto, *op. cit.*, párrafos 542 y 547, pp. 247 y 251, y párrafo 590, pp. 287 y 288.

Gregorio López. La capellanía seguía vigente en 1719 y estaba impuesta sobre cinco casas de piedra, cal y canto, una principal y cuatro accesorias situadas en el barrio de La Santísima. Para ese año su capellán propietario era el bachiller don Antonio Millán, presbítero de este arzobispado.³⁴⁶

Desde luego las últimas referencias que tenemos sobre Escobar y Soltero son su testamento, su cotejo y la referencia a la capellanía.

38. Nicolás de Altamirano y Castilla, ciudad de México, 1674-1701

Contamos con escasa información sobre este doctor, aunque sí tenemos confirmado que fue bachiller, licenciado y doctor y sabemos que sustituyó la cátedra de Prima. Fuera de la Universidad se desempeñó como apoderado de su hermana en un trámite de averiguación de un delito cometido en contra de esta señora. Fue, como casi todos sus colegas, novohispano, natural de la población de San Joseph de Toluca e hijo legítimo de don Nicolás de Altamirano y doña Nicolasa de Ocampo. Se le describió como “un hombre de buena estatura, delgado de cuerpo, casi aguileño, ojos garzos y pequeños, pelo liso, avellanado”.³⁴⁷

Como estudiante se matriculó para el primer curso, el de Prima, el 10 de febrero de 1674, y completó sus cuatro cursos en abril de 1677. El 27 de ese mismo mes presentó a sus dos testigos, Antonio de Villalobos y Diego Gutiérrez, estudiantes de la facultad de medicina, quienes testimoniaron que había terminado la lectura de sus diez lecciones. Con este trámite concluido se presentó a examen de bachiller y fue aprobado *nemine discrepante*, después de lo cual, pidió al doctor Antonio de Córdoba, quien entonces era catedrático de sustitución de Prima de medicina, le diese el grado de bachiller en la facultad de medicina, cosa que ocurrió.³⁴⁸

³⁴⁶ AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 13, exp. 9.

³⁴⁷ *Ibid.*, Universidad, vol. 285, fol. 557.

³⁴⁸ *Ibid.*, vol. 281, exp. 50.

Durante los siguientes años, realizó su práctica médica con el doctor Antonio de Córdoba y seguramente atendió clientela. Hacia finales de los años ochenta, o probablemente aun antes, sustentó el examen de pasantía ante el Protomedicato para comprobar que estaba capacitado en su práctica y conocimientos. El hecho de contar con ese documento era realmente excepcional, ya que no constituía propiamente un acto universitario, sino externo. El examen de pasantía lo sustentó ante Juan Díaz Brizuela, Juan de Torres Moreno y Pedro de Soto y Acuña, protomédicos y en la parte teórica se le preguntó acerca del Método de Galeno en su libro 10, capítulo 7, y las preguntas giraron en torno a las fiebres y temperaturas. La parte práctica tuvo lugar, como era usual, en un hospital, en este caso el Hospital de Jesús, en donde examinó y diagnosticó a tres enfermos. La constancia de ese examen lleva la firma del doctor Juan Díaz de Brizuela, quien era protomédico en el momento de expedirlo en la ciudad de México el 12 de agosto de 1690; en esa fecha, los otros dos examinadores habían fallecido.³⁴⁹

Transcurrieron aún varios años entre ese acto ante el Protomedicato y la obtención de sus dos grados superiores, los cuales obtuvo hasta 1700. Para ello inició sus trámites en diciembre de 1699, y el 3 de ese mes se le fijó el acto de Repetición, pero ya en el estrado para sostenerlo sufrió un “vértigo con movimientos epilépticos” y la ceremonia tuvo que suspenderse y se retomó el día 13. Los detalles sobre sus dos exámenes se encuentran en el cuadro correspondiente. Aquí mencionamos que se graduó como doctor el 23 de marzo de 1700, su padrino de insignias fue el capitán don Antonio de Deza y Ulloa, Caballero de Santiago, capitán de corazas de a caballo y juez de la Real Hacienda y Caja de Corte y que el doctorante solicitó y obtuvo dispensa de la “pompa y paseos” para la ceremonia del doctorado debido a que, como él argumentó, “estaba achacoso y coincidía su examen con la época de Cuaresma”. Como era usual, fue el propio virrey quien apoyó su solicitud

³⁴⁹ *Ibid.*, vol. 284, fols. 577-578.

y las autoridades universitarias quienes la aceptaron y dispensaron. Con ello Altamirano no se vio obligado a desembolsar los elevados costos de esa ceremonia. Su tesis versó sobre uno de los textos de los *Pronósticos* hipocráticos, incluimos la imagen de la carátula de su tesis doctoral.

Un año después de graduado, Altamirano fue propuesto y admitido para sustituir al doctor Juan de Brizuela en la lectura de su cátedra de Prima durante el periodo de San Juan (24 de junio) al 7 de septiembre, fecha en la cual empezaban las vacaciones universitarias.³⁵⁰

Fuera de la Universidad sabemos que en su actividad personal y familiar figuró como apoderado de una hermana. Lo hizo cuando aún era bachiller y el poder estaba destinado a averiguar, a nombre de doña María Cerezo y Muñoz, viuda de Lucas de Avendaín, quiénes habían hurtado de su casa muchas joyas de oro, plata, perlas y cristal, así como ropa de tela de China y Europa. El poder lleva fecha del 29 de agosto de 1682.³⁵¹

39. Luis Gómez Solano, ciudad de México, 1681-1699

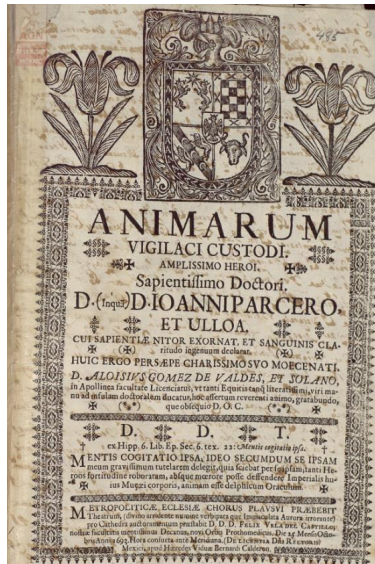
Doctor y catedrático novohispano, quien opositó en ocho diferentes ocasiones por una cátedra de medicina y obtuvo y desempeñó la de Matemáticas y Astrología en dos cuatrienios sucesivos. De su vida extrauniversitaria sabemos que fue médico de la Cofradía y Hermandad de San Benito de Palermo. Nació en la ciudad de México, en donde fue bautizado el 12 de febrero de 1662 en la iglesia de las Carmelitas Descalzas como hijo legítimo del matrimonio de don Pedro Gómez Valdés y doña Gerónima Solano; el padre era de ocupación platero y ambos progenitores vecinos de la ciudad de México.³⁵²

³⁵⁰ *Ibid.*, vol. 120, fol. 298r.

³⁵¹ *Ibid.*, Indiferente Virreinal, vol. 3487, exp. 009.

³⁵² *Ibid.*, Universidad, vol. 284, fol. 471.

Tenemos poca información directa de sus estudios de bachiller, pero se graduó el 29 de enero de 1681 y recibió el grado de manos del doctor Gerónimo Dávila. Continuó su formación con la obtención de los grados de licenciado y doctor y para ello inició sus trámites en agosto de 1692. Los detalles de ese proceso se encuentran en el cuadro respectivo. Se doctoró el 25 de octubre de ese año y recibió sus insignias doctorales de manos del doctor Joan Parcero y Ulloa y su tesis estuvo relacionada con el libro 6 de *Epidemias*, sección VI, texto 22, *mentis cogitatio ipsa*. Incluimos la imagen de la carátula de su tesis a continuación.



Carátula de la tesis doctoral de Luis Gómez Solano (AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 485r).

Gómez Solano destaca especialmente en la vida universitaria por haber opositado en numerosas cátedras y haber leído la de Matemáticas y Astrología en lugar de don Carlos de Sigüenza y Góngora al jubilarse éste, y después a su fallecimiento. Se inició en esta actividad académica cuando aun era bachiller al opositar en abril de 1685 a la vacante temporal de Cirugía y Anatomía, a la

cual nos hemos referido en el inciso correspondiente a su titular el doctor José Montaña. En esa ocasión, Gómez Solano opusó junto con otros bachilleres.³⁵³

La segunda ocasión en que concursó por una cátedra fue el 18 de noviembre de 1690 cuando solicitó su oposición a la vacante de temporal de Vísperas de medicina que se otorgó a don Juan de Brizuela el 24 de enero de 1691.³⁵⁴

Su tercera oposición, ya exitosa, tuvo lugar con motivo de la jubilación de Sigüenza y Góngora en la cátedra de Matemáticas y Astrología, y en esa ocasión Solano presentó su oposición el 8 de enero de 1697. Los restantes opositores fueron el bachiller-pasante Juan de Chavarría y los bachilleres Pedro Pérez Varela, Marcos Antonio de Gamboa y Francisco González del Álamo. El mayor número de votos lo obtuvo Gómez Solano, quien presentó un tema del tratado de la esfera, *Osbelecian terra*. Se le adjudicó la materia el 8 de febrero de ese año.³⁵⁵

Renovó la oposición a esa cátedra en ocasión del fallecimiento de Sigüenza con la categoría de cátedra propietaria; presentó su solicitud de oposición el 23 de septiembre de 1700. Al concurso se opusieron, junto con él, los bachilleres Juan de Chavarría y Antonio de Aguilar Cantú y se le adjudicó por mayoría de votos, cuatro de siete, y leyó un capítulo de la *Sphera de Sacrobosco* en señal de posesión el 23 de noviembre de ese mismo año.³⁵⁶

En esta cátedra, Gómez Solano pidió sustituto en dos ocasiones, primero el 2 de junio de 1702 cuando lo hizo por encontrarse enfermo y “con necesidad de algún tiempo para mi curación”, acompañando el certificado médico que lo acreditaba, y consideró que el bachiller Pedro Pérez de Vergara podría ser quien leyera en sustitución y así se le aprobó; poco después, sin que sepamos la fecha exacta declaró estar enfermo “en cama” y por ello imposibilitado para asistir a la lectura de su cátedra, y en esa ocasión pro-

³⁵³ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 507, p. 226.

³⁵⁴ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 53-96.

³⁵⁵ *Ibid.*, núm. 2, fols. 204-230.

³⁵⁶ *Ibid.*, fols. 495-521.

puso y le fue aceptado el bachiller Félix Rodríguez de Guzmán como sustituto.³⁵⁷

Dos años más tarde, en 1699, al quedar vacante la cátedra de Prima debido a la muerte de Francisco Antonio Ximénez, se presentó junto con numerosos solicitantes, específicamente el 25 de marzo de 1699 y como hemos visto atrás al referirnos a Ximénez, no la obtuvo. Quedó como titular don Juan de Brizuela.³⁵⁸

Volvió a opositar ese mismo año, el 14 de mayo de 1699, por la vacante de Vísperas que dejara Brizuela al ascender a la de Prima, pero tampoco tuvo éxito, la cátedra quedó en manos de Joseph Montaña, como también hemos visto ya atrás.³⁵⁹

Sin embargo, no dejó de tomar parte en la siguiente e inmediata oposición que se abrió al dejar vacante la temporal de Cirugía y Anatomía don Joseph Montaña, al ascender a la de Vísperas. Tampoco en esta ocasión Gómez Solano resultó favorecido, ya que el 18 de julio de 1699 se otorgó la cátedra a Marcos Joseph Salgado.³⁶⁰

Como ya vimos arriba, su última y octava oposición fue en 1700, para quedar con la propiedad de la cátedra de Matemáticas y Astrología, la cual leyó hasta su muerte, si bien carecemos de información, ya que los archivos universitarios no registran la continuidad de esta cátedra hasta 1737, y existe un vacío de información de esas casi cuatro décadas.

Con motivo de su última oposición, el 11 de noviembre de 1700 Gómez Solano presentó una interesante relación de méritos, de la cual destaca alguna información interesante tanto de su actuación universitaria como fuera de esta organización. Sabemos que no sólo opositó por cátedras varias, sino que también sustituyó a sus titulares. Por espacio de cuatro años seguidos desde San Juan a vacaciones se hizo cargo de la cátedra de Metodo medendi y en otros tres de la de Vísperas, y en diferentes momentos por enfermedad del doctor Francisco Antonio Ximénez, lo sustituyó en la

³⁵⁷ *Ibid.*, vol. 120, fols. 346 y 347.

³⁵⁸ *Ibid.*, vol. 90, núm. 1, fols. 251-322.

³⁵⁹ *Ibid.*, núm. 2, fols. 323-384v.

³⁶⁰ *Ibid.*, núm. 3, fols. 385-400v.

de Prima. Asimismo, hacia 1694, bajo el rectorado del doctor don Manuel de Escobar, éste le encargó sostuviera “la oración anual panegírica en la solemnidad de la Concepción de nuestra Señora” y lo hizo con término de siete días.

Sobre sus actividades fuera de la Universidad tenemos confirmado que en 1700 fue propuesto entre otros doctores por los señores de la Real Sala del Crimen para médico de la Real Cárcel de esta Corte en primer lugar y electo en el cargo por el virrey, Conde de Moctezuma.³⁶¹

También como otra actividad extrauniversitaria tenemos confirmado que como médico Gómez Solano atendió a los hermanos de la cofradía y hermandad de San Benito de Palermo, fundada en el convento de San Francisco de la ciudad de México. El 15 de junio de 1693 solicitó ante el arzobispado se le cubriera el adeudo que el mayordomo Diego Real de dicha cofradía tenía con él por la cantidad de 19 pesos y tres tomines. Las autoridades eclesiásticas ordenaron al deudor procediera a cubrir ese adeudo, lo cual ocurrió.³⁶²

40. *Cristóbal de la Vega y Arteaga, ciudad de México, 1682-1730*

Este nuevo doctor fue también un inusual opositor a cátedras de medicina, pues figuró en ocho de ellas y llegó a ser catedrático y, como tal, protomédico. Desempeñó los cargos universitarios de examinador de bachilleres, consiliario y diputado de hacienda, pero que sepamos, sólo tuvo como actividad extrauniversitaria la de protomédico que, sin embargo, estuvo ligada a un cargo docente universitario. Desde luego, como médico seguramente ejerció su profesión en forma privada, pero carecemos de comprobación.

Fue natural de la ciudad de Puebla de los Ángeles e “hijo de la Iglesia”, lo cual significaba que no se conocían sus padres; bauti-

³⁶¹ *Ibid.*, exp. 2, fols. 423r-424v.

³⁶² *Ibid.*, Indiferente Virreinal, vol. 6531, exp. 21.

zado el 14 de agosto de 1663 en Puebla por el bachiller don Nicolás de la Vega, quien lo educó y de quien tomó su nombre.³⁶³

Sus primeros estudios fueron los de filosofía, que cursó en el Colegio de San Ildefonso de la Compañía de Jesús en Puebla de los Ángeles en donde obtuvo el segundo lugar de su curso y recibió el grado de bachiller en 1680 de mano del doctor don Matías de Santillán.³⁶⁴

Como estudiante fue testigo, junto con Marcelo Valdés Mejía del futuro bachiller Juan Joseph de Brizuela Arce y Rojas, quien los presentó a rendir testimonio de que había concluido la lectura de sus diez lecciones el 20 de diciembre de 1684.³⁶⁵

Él mismo se matriculó para su primer curso de medicina el 24 de abril de 1682 y leyó los cuatro consecutivos para concluirlos en noviembre de 1685. Sustentó su examen como bachiller el 9 de diciembre de 1686 y recibió el grado de manos del doctor Juan de Avilés y Ramírez. Se preparó con su práctica médica durante los siguientes años e inició su proceso de graduación en licenciatura y doctorado en diciembre de 1697; los detalles de estos actos están en el cuadro correspondiente.

Aquí mencionamos que se graduó de doctor el 12 de enero de 1698 y que fue su padrino de insignias don Miguel de Cuevas Dávalos y Luna y que su tesis la presentó sobre un tema que no podemos identificar.

Empezó su larga y prolija actuación como opositor a cátedras universitarias en 1686 en la cátedra de Prima de filosofía; para la cual leyó una hora del texto 23 del capítulo v del libro I de *Generacione*.³⁶⁶

En las de medicina se inició en 1688, cuando opositó por la de Vísperas, vacante por la jubilación de Diego Ossorio y Peralta, y en la cual quedó designado Francisco Antonio Ximénez.³⁶⁷ Ya hemos

³⁶³ *Ibid.*, Universidad, vol. 285, fol. 518r.

³⁶⁴ *Ibid.*, vol. 90, núm. 3, fol. 538r.

³⁶⁵ *Ibid.*, vol. 280, exp. 66.

³⁶⁶ *Ibid.*, vol. 90, núm. 3, fols. 538-539r.

³⁶⁷ *Ibid.*, núm. 1, fols. 1-34.

proporcionado pormenores de dicha asignación en el inciso correspondiente.

En tercer lugar solicitó oposición el 27 de enero de 1691 a la de Método medendi, que había quedado vacante por ascenso del doctor Juan de Brizuela a la de Vísperas; esta cátedra la obtuvo por mayoría de votos Juan de Avilés Ramírez, como se verá en el estudio a él dedicado como uno de los doctores-médicos que fueron autores de pronósticos o lunarios.³⁶⁸

Varios años más tarde, el 23 de marzo de 1699, volvió a presentarse a oposición por la cátedra de Prima que había quedado libre por la muerte de Francisco Antonio Ximénez, y que fue adjudicada a Juan de Brizuela.³⁶⁹ Al dejar éste vacante su cátedra de Vísperas por haber ascendido, De la Vega volvió a presentarse el 14 de mayo de ese mismo año, pero sin éxito, ya que la cátedra se adjudicó a don Joseph Montaña.³⁷⁰

Un nuevo ascenso, el del doctor Agustín Sánchez de León a la cátedra de propiedad de Vísperas dejó vacante la que detentaba, la temporal de Método, lo cual dio oportunidad a este personaje para opositar el 11 de junio de 1704, pero tampoco la obtuvo, pues le fue otorgada a Marcos Joseph Salgado.³⁷¹

Finalmente, en 1704, De la Vega logró su primera cátedra, la temporal de Cirugía y Anatomía que había quedado vacante debido al ascenso a la de Método de Marcos Joseph Salgado. Se opusieron a ella, además de quien aquí tratamos, el doctor Joseph Juan Valentín y los bachilleres Miguel de la Rosa y Gregorio de Cabrera, quien ya era pasante. El mayor número de votos lo recibió De la Vega, quien había leído un tema del capítulo II *est igitur* del libro 2, el 26 de agosto de 1704 y se le adjudicó la cátedra con ocho votos a su favor el 12 de septiembre de 1704; tomó posesión de ella

³⁶⁸ *Ibid.*, núm. 2, fols. 97-128.

³⁶⁹ *Ibid.*, núm. 1, fols. 251-322.

³⁷⁰ *Ibid.*, núm. 2, fols. 323-384v.

³⁷¹ *Ibid.*, fols. 495-s/d.

el 20 de octubre de 1704 y en esa ocasión expuso desde el parangón un texto de Galeno.³⁷²

Al concluir su primer cuatrienio en esta cátedra se presentó a la oposición y de nuevo le fue adjudicada por otros cuatro años; en ella participaron también el bachiller Manuel Domínguez y los bachilleres-pasantes Juan Manuel de Baeza y Joseph Ruiz Infante. En su oposición, sostenida el 16 de noviembre de 1708, leyó en el libro 3 de *Sapartium*. La adjudicación tuvo lugar el 21 de noviembre de 1708 y tomó posesión el 23 del mismo mes y año.³⁷³

Al terminar su segundo cuatrienio en la cátedra de Cirugía y Anatomía, volvió a presentarse a ella el 28 de noviembre de 1712 y se le volvió a adjudicar; el único concursante adicional fue el bachiller Juan Manuel de Baeza; De la Vega tomó posesión de su cátedra el 10 de diciembre de ese año.³⁷⁴

Durante este tercer periodo, el 23 de junio de 1717 solicitó que lo sustituyera en la lectura durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre el bachiller Joseph de Molina, lo cual le fue autorizado por las autoridades universitarias. Dos años más tarde, el 7 de noviembre de 1719, volvió a pedir sustitución, ahora por encontrarse recrudecido de “sus accidentes”, lo que le impedía cumplir con la obligación de la lectura de cátedra. Pidió lo sustituyera el doctor Cayetano de Armendáriz y así se le concedió. El 22 de junio de 1720 volvió a pedir como sustituto a Juan Antonio de Armendáriz durante el periodo del 24 de junio al 7 de septiembre, y ocho años más tarde, en 1728, fue su sustituto para el mismo periodo el doctor Antonio del Rosal.³⁷⁵

A pesar de contar ya con una cátedra, De la Vega no dejó de participar en otras vacantes y así, el 23 de abril de 1712, opusió por la vacante de propiedad de Vísperas que había quedado

³⁷² *Ibid.*, núm. 3, fols. 522-541.

³⁷³ *Ibid.*, núm. 2, fols. 555-571.

³⁷⁴ *Ibid.*, núm. 3, fols. 634-665.

³⁷⁵ *Ibid.*, vol. 120, fols. 342, 343, 345 y 333.

libre por la muerte del doctor don Agustín Sánchez del León y que ocupó don Juan Joseph de Brizuela.³⁷⁶

Años más tarde, en 1724, volvió a opositar por esta misma cátedra, la de Vísperas que había quedado vacante por fallecimiento del doctor Juan Joseph de Brizuela, y en esa ocasión la obtuvo. Opositaron junto con él los doctores Cayetano de Armendáriz Morales, Juan Antonio de Armendáriz y Nicolás Joseph de Torres y el bachiller Francisco González y el bachiller-pasante Francisco Maldonado. Cristóbal de la Vega resultó aprobado con ocho votos y se le adjudicó la cátedra el 9 de mayo de ese año.³⁷⁷

En esa cátedra de Vísperas, de la Vega solicitó y obtuvo sustitución en cuatro ocasiones durante los periodos del 24 de junio al 7 de septiembre, la primera en 1724 cuando lo sustituyó el doctor Francisco Maldonado; la segunda en 1725 cuando fue su sustituto el doctor Antonio del Rosal, la tercera y cuarta en 1726 y en 1728 cuando volvió a sustituirlo Francisco Maldonado.³⁷⁸

Nuestro doctor no sólo opositó por varias cátedras, como hemos visto, y leyó durante doce años la suya propia, sino que también fue catedrático sustituto y llegó a sustituir en dos ocasiones la de Vísperas,³⁷⁹ como era frecuente durante el periodo de San Juan (24 de junio) al principio de las vacaciones (7 de septiembre), etapa durante la cual se permitía por estatuto la sustitución de las cátedras en propiedad. En una de esas ocasiones, en 1700, sustituyó al doctor Joseph de Montañó;³⁸⁰ También sustituyó la cátedra de Prima que regenteaba el doctor Juan de Brizuela, quien lo pidió por encontrarse enfermo y no poder asistir a su lectura, solicitud que le fue aceptada en mayo de 1702 y su sustitución debió haber sido corta.³⁸¹

³⁷⁶ *Ibid.*, vol. 90, núm. 1, fols. 572-619.

³⁷⁷ *Ibid.*, fols. 732-745.

³⁷⁸ *Ibid.*, vol. 120, fols. 330r-333r.

³⁷⁹ *Ibid.*, vol. 90, fol. 119r.

³⁸⁰ *Ibid.*, vol. 120, fol. 310r.

³⁸¹ *Ibid.*, vol. 120, fol. 299r.

Dentro de la Universidad, aparte de sus tareas como opositor y catedrático sostuvo un acto impreso en 1701 “de toda la difícil materia de *Morbo e symptomate*, o sea enfermedad y síntomas”. Y en varios años fue examinador de bachilleres en Artes por suficiencia y le correspondió desempeñar este cargo los años de 1715, 1725 y 1726.³⁸²

En la sesión de claustro del 12 de noviembre de 1729 fue designado, junto con el doctor Marcos Joseph Salgado, como diputados de hacienda, y este cargo se le volvió a otorgar en sesión de claustro el 13 de noviembre 1730, en ese momento junto con Nicolás de Torres.³⁸³

Como actividades académicas y profesionales tenemos información de dos de ellas. La primera, estrictamente académica, es la que nos da cuenta de que figuró como prologuista de la obra del doctor Marcos Joseph Salgado, *Cursus medicus mexicanu*, impresa en 1727.

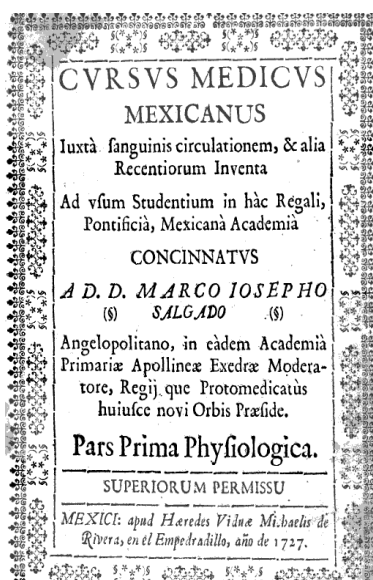
De la Vega escribió uno de los juicios en latín, el cual firmó el 26 de octubre de 1726; el otro juicio lo realizó el también doctor don Ildefonso de Rojas. Con base en esos dictámenes, como decimos actualmente, el virrey procedió a dar la autorización para la impresión de la importante obra fisiológica de principios del siglo XVIII. Como todo el libro, los juicios están también escritos en latín, y además cuenta con versos laudatorios, algunos de ellos de mano de otros doctores-médicos importantes, como Nicolás Joseph de Torres y Cayetano de Armendáriz.

Como una actividad profesional, pero desde luego vinculada con la universitaria, De la Vega llegó a ser decano de la facultad de medicina, y con base en ese nombramiento fue propuesto por el propio Protomedicato como tercer protomédico. El 15 de enero de 1724, al ascender el doctor Ildefonso de Roxas de tercer protomédico a segundo por ser decano de la Facultad de Medicina, quedó en su lugar De la Vega, quien para entonces era catedrático de Vísperas. La propuesta del tribunal fue aceptada por el virrey,

³⁸² *Ibid.*, vol. 20, exp. 114, y vol. 21, exps. 307 y 293.

³⁸³ *Ibid.*, vol. 21, exps. 89 y 346.

marqués de Casafuerte. El 21 de ese mismo mes tomó posesión del cargo frente a Marcos Joseph Salgado, quien como catedrático de Prima era primer protomédico y médico de cámara del virrey, y a Ildefonso de Rojas y demás jueces y alcaldes y el asesor del Tribunal, don Joseph de Soria, presbítero y abogado de la Real Audiencia. Como era usual, pidió la confirmación real y la del Consejo de Indias de su título, mismas que le dio el Consejo y se le despachó el 13 de febrero de 1726, en tanto que la cédula real fue firmada en El Pardo el 2 de marzo de 1726.³⁸⁴



Carátula del *Cursus medicus mexicanus* de Marcos Joseph Salgado (www.books.google.com/books/about/Cursus_medicus_mexicanus.html?id [Consulta: 22 de noviembre del 2012]).

La última mención que tenemos de este doctor fue su presencia en la sesión del claustro pleno de noviembre de 1730. Es probable que no viviera muchos más años, puesto que para entonces debió tener 67 de edad.

³⁸⁴ AGI, México, 780, “Expedientes del Protomedicato de la Ciudad de México, 1703-1759”.

41. *Ildefonso de Roxas, ciudad de México, 1682-1740*

Se trata de un doctor de quien sabemos que estuvo ampliamente vinculado con la Universidad y por derivación con el Protomedicato, organización externa, pero sin otras actividades dentro de la sociedad fuera de la elaboración del juicio para el libro de Salgado, el *Cursus medicus mexicanus*, en el cual también colaboró el personaje anterior.

Nació en la capital de la Nueva Galicia, la ciudad de Guadalajara como hijo legítimo de Miguel Sandoval Rojas y doña Luisa García Bravo.³⁸⁵

Cuando era estudiante de medicina fue testigo de dos de sus compañeros, el primero Salvador Jiménez, para quien rindió testimonio junto con Pedro de Villafranca el 12 de octubre de 1683. Dos años más tarde lo hizo para Nicolás Infante, quien lo presentó, junto con otro estudiante, Juan Ferrer, con el fin de que rindieran testimonio de que había concluido sus diez lecciones, lo cual hicieron el 12 de abril de 1685.³⁸⁶

Él mismo se matriculó para el primer curso de Prima el 23 de febrero de 1682 y concluyó los cuatro reglamentarios en mayo de 1685. De inmediato, el 23 de mayo de 1685, sustentó el examen de bachiller y recibió el grado de manos del doctor Joan Avilés Ramírez. La confirmación de su grado la tenemos en la obra de Plaza y Jaén tantas veces citada, quien informó que había sido bachiller, entre otros, en el año de 1685.³⁸⁷

Sus siguientes dos graduaciones, licenciatura y doctorado, las realizó diez años más tarde, en mayo y julio de 1692 y los detalles están en el cuadro que corresponde. Su tesis doctoral la dedicó a don Gerónimo de Arteaga y Bazán y la vinculó con el libro 2 de *Epidemias*, sección v, texto 14 *Qui repente voce privatur*.

Roxas no se distinguió, como muchos de sus colegas, por su interés en las cátedras de medicina, pero sí fungió en dos ocasio-

³⁸⁵ AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 424r.

³⁸⁶ *Ibid.*, vol. 281, exps. 52 y 94.

³⁸⁷ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, parágrafo 498, p. 222.

nes, en 1686 y el de 1693, como sustituto de la cátedra de Prima que impartía, en la primera ocasión el doctor Juan de Avilés Ramírez y, en la segunda, Francisco Antonio Ximénez, quienes por enfermedad tuvieron que dejarla por una corta temporada.³⁸⁸ Adicionalmente, en dos ocasiones figuró como consiliario de los doctores de su facultad. La primera vez fue electo en la sesión del claustro pleno del 10 de noviembre de 1692 y la segunda el 10 de noviembre en 1701.³⁸⁹

Este doctor llegó a ocupar la tercera Silla, probablemente por decisión virreinal, ya que no tenemos noticias de que haya sido catedrático, como expusimos atrás, y el 15 de enero de 1724 ascendió de tercer protomédico a segundo por ser decano de la facultad de medicina; en su lugar, tercera silla, quedó don Cristóbal de la Vega, catedrático de Vísperas. Permaneció en este cargo hasta su fallecimiento en 1740; el 15 de julio de ese año lo sustituyó como segundo protomédico el doctor Joseph Valentín del Guijo.³⁹⁰

Sin duda durante todos esos años Roxas siguió como doctor en la Universidad, en donde llegó a ser decano de la facultad de medicina, y como tal, en 1726 redactó el segundo juicio para la obra de Salgado, *Cursus medicus mexicanus* que ya hemos mencionado.

42. Gregorio Ballesteros o Vallesteros y Picazo, ciudad de México, 1683-1729

Tenemos a un doctor de quien sólo sabemos que cumplió con los tres grados universitarios sin ninguna otra participación dentro de la Universidad, en tanto que externamente figuró como médico de un convento femenino de la capital novohispana, fue albacea de una viuda religiosa y otorgó diagnóstico al arzobispo de Manila.

Fue natural de la ciudad de México, en donde nació como hijo legítimo de don Gregorio Ballesteros y doña Juana Picazo Isabe.

³⁸⁸ AGNM, Universidad, vol. 119.

³⁸⁹ *Ibid.*, vol.18, exp. 129, y vol. 19, exp. 122.

³⁹⁰ AGI, México, 432.

Estuvo casado con doña Francisca de la Cueva y tuvieron, que esté documentado dos hijos, Francisco y Joaquín; el primero, como el padre, también doctor en medicina, graduado en 1722 y de quien nos ocuparemos en su momento, y el segundo, religioso, así como un nieto, hijo del primero.³⁹¹

Como estudiante de medicina, fue testigo de un colega, Joseph Adame Arriaga, quien lo presentó el 7 de abril, junto con Nicolás de Armenta, para que ambos testimoniaran que el interesado había concluido la lectura de sus diez lecciones.³⁹²

Se matriculó para su primer curso, el de Prima de la facultad de medicina, el 4 de mayo de 1683, y siguió los tres siguientes hasta concluirlos en abril de 1686. De inmediato, el 23 de abril presentó su examen de bachiller y recibió el grado de manos del doctor Juan de Avilés Ramírez. Después de concluir sus tres años de práctica, en julio de 1692, inició los trámites para su licenciatura y doctorado. Los detalles están en el cuadro anexo, aquí mencionamos que se graduó de doctor el 3 de agosto de 1692 con una tesis basada en el libro de *Epidemias*, sección VI y texto 5: *Charopie*; su padrino de insignias fue don Francisco Antonio de Medina y Picazo.

Ballesteros opositó solamente en una ocasión antes de ser doctor, en 1691, por la cátedra vacante temporal de Método medendi que había dejado libre Juan de Brizuela al ascender a la de Vísperas. Opositó, junto con otros candidatos, y él presentó su solicitud el 27 de enero de 1691. La cátedra le correspondió al doctor Juan de Avilés Ramírez,³⁹³ quien le otorgó el grado de bachiller y fue también su examinador de doctorado.

Como actividades fuera de la Universidad, Ballesteros otorgó certificado médico a un importante personaje, el arzobispo de Filipinas, quien se encontraba de tránsito por la Nueva España con destino a embarcarse en Acapulco para acudir a su sede en Manila. El 31 de marzo de 1696, el doctor le otorgó, en la ciudad de

³⁹¹ AGNM, Bienes Nacionales (Cofradías), vol. 1377, exp. 4.

³⁹² *Ibid.*, Universidad, vol. 280, exp. 68.

³⁹³ *Ibid.*, vol. 90, núm. 2, fols. 97-128.

México, un certificado; el arzobispo había sido atendido en el ingenio de Santa María de Amanalco, por los rumbos de Cuernavaca, por el cirujano-religioso Juan González, quien lo había visitado y tratado durante unos días y quien aseguró “que el temple le era contrario y que le había acaecido accidente de un dolor y humor cólico del que ha padecido con manifiesto peligro de la vida”, por lo cual recomendó que no siguiera viaje a Acapulco. El arzobispo fue trasladado a la ciudad capital y ahí fue revisado por Ballesteros, quien informó que lo había visitado en su morada y lo había encontrado enfermo, cuestinón que firmó el 10 de marzo de 1692.³⁹⁴ Durante el viaje de España a Veracruz, el arzobispo había sido atendido en el navío Santa Cruz, San Joseph y San Francisco Xavier por el cirujano Juan Francisco Ortíz, maestro de filosofía por la Universidad de Valencia, cirujano y bachiller en medicina por la Universidad de París. Durante la travesía, efectuada durante el otoño de 1695, el cirujano informó que el futuro arzobispo había sufrido “accidente de vómitos que le duraron casi todo el viaje, le sobrevino calentura y otros accidentes [...]” y en ese estado desembarcó en San Juan de Ulúa.³⁹⁵

Otra acción de Ballesteros fue la de figurar, en 1706, como albacea y tenedor de bienes de doña Josepha Navarro y Salinas, al parecer una religiosa, quien en su testamento confió al doctor-médico que a su muerte cuidara que los réditos de sus bienes calculados en tres mil pesos fueran destinados a tres religiosas, y que a la muerte de ellas, fundara una capellanía con esa cantidad como principal y los réditos de sus propiedades, entre ellas una hacienda. Es interesante señalar en este documento que fueron designados capellanes dos de sus hijos y uno de sus nietos y quedó establecido que en lo sucesivo serían los rectores, mayordomos y diputados de la cofradía de los Esclavos del Santísimo Sacramento cita en el Real Convento de Jesús María, quienes los designarían.³⁹⁶

³⁹⁴ AGI, Filipinas, 75, N.35. El diagnóstico mismo no se puede leer por el mal estado de la imagen.

³⁹⁵ *Ibid.*, 75, N.31.

³⁹⁶ AGNM, Bienes Nacionales (Cofradías), vol. 1377, exp. 4.

En los siguientes años, de 1720 a 1724, Ballesteros fue médico en el convento femenino de Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo, con un sueldo de 150 pesos mensuales. Durante esos años, en el convento coincidió y sirvió junto con los cirujanos Antonio Estrada y Blas de Beaumont.³⁹⁷ No contamos con mayor información sobre Ballesteros y Picazo.

43. *Joseph Juan Valentín de Guijo, ciudad de México, 1688-1740*

Doctor en medicina de larga vida, quien recibió sus tres grados universitarios, se opuso a tres cátedras, fue catedrático sustituto y consiliario por la facultad de medicina, y fuera del ámbito académico figuró como albacea y fundador de una capellanía.

Nació en la ciudad de México, de padres desconocidos, y fue criado y educado por el matrimonio de don Martín de Guijo y doña Teresa Rubio, quienes le dieron el apellido.³⁹⁸ No sabemos si llegó a contraer matrimonio, pero sí que en su casa educó, cuidó y dio su apellido a Pedro Nolasco Valentín, quien falleció en ella en 1707.³⁹⁹

Se inscribió en la facultad de medicina el 6 de abril de 1688 para asistir al primer curso de Prima y concluyó los cuatro reglamentarios y la lectura de sus diez lecciones sabatinas en abril de 1691. De inmediato solicitó se le autorizara presentar a sus dos testigos, los estudiantes Joseph Melón y Félix Trujillo, quienes rindieron testimonio el 20 de junio del mismo año, en el sentido que Guijo había concluido la lectura de sus diez lecciones. Con los requisitos cumplidos, se presentó a examen de bachiller por suficiencia en Medicina el 26 de junio. Sus examinadores fueron los doctores Juan de Brizuela catedrático de Vísperas, Joseph Montañón, Antonio de Albistur, Juan de Avilés Ramírez, catedrático de

³⁹⁷ En María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los conventos de la ciudad de México, siglos XVI-XIX, op. cit.*, p. 124.

³⁹⁸ AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 581r.

³⁹⁹ *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 1399, exp. 5.

Método, Juan de Escobar, Juan Gutiérrez, Juan Joseph de Brizuela y el padre y maestro fray Juan de Rueda catedrático de Vísperas de Artes. Salió aprobado *nemine discrepante*.⁴⁰⁰

Durante los siguientes años realizó su práctica médica y estuvo listo para continuar su formación a través de su graduación como licenciado y doctor. Inició los trámites requeridos en junio de 1702; como siempre, los detalles se encuentran en el cuadro correspondiente. En esta parte del texto asentamos que obtuvo su doctorado el 2 de julio de 1702, con una tesis basada en el aforismo 17 del libro 2 de *Aforismos: Ubi cibus prater naturam plus ingestus est, hic morbum facit*, cuya traducción es “cuando se toma más alimento del que la naturaleza puede digerir ocasiona enfermedades como lo muestra el modo de la curación”.⁴⁰¹ La tesis se la dedicó a su padrino de insignias don José Antonio Martínez de Lejarza, capitán del batallón de infantería de Michoacán y caballero de la Orden de Santiago.

Guijo presentó sus dos primeras oposiciones cuando aún era bachiller, la primera en ocasión de la vacante de la cátedra de propiedad de Prima que quedó libre debido a la muerte del doctor Francisco Antonio Ximénez. En esa ocasión, como era lo usual cuando se trataba de cátedra de Prima, se presentaron numerosos opositores, en este caso 17 en total; Guijo presentó su solicitud el 25 de marzo de 1699 y la cátedra se otorgó al doctor Juan de Brizuela. El 14 de mayo volvió a presentarse para opositar por la vacante que dejara Brizuela, la de Vísperas, pero tampoco lo logró, ya que quedó en manos de Joseph Montañó, como hemos visto antes.⁴⁰²

Ya como doctor, opositó a la última cátedra de la que tenemos noticia, la temporal de Cirugía y Anatomía; libre por el ascenso a la de Método medendi del doctor Marcos Joseph Salgado. Guijo presentó su solicitud el 22 de agosto de 1704 y tampoco quedó con la materia, la cual ocupó Cristóbal de la Vega.⁴⁰³

⁴⁰⁰ *Ibid.*, Universidad, vol. 280, exp. 80.

⁴⁰¹ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín. op. cit.*, p. 25.

⁴⁰² AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 251-322, núm. 2, fols. 323-384v.

⁴⁰³ *Ibid.*, núm. 3, fols. 522-541.

Por otra parte, sí fue catedrático sustituto en la cátedra de Vísperas que detentó el doctor Agustín Sánchez de León, quien lo presentó y se autorizó para que lo sustituyera durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre de 1706.⁴⁰⁴

Sin embargo, dentro de la Universidad, Guijo, como doctor de esta casa de estudios, si bien tarde en su vida, ocupó la consiliatura por la Facultad de Medicina, misma que se le otorgó en la sesión del claustro pleno del 14 de noviembre de 1740.⁴⁰⁵

Guijo llegó a ser decano de su facultad, ya que con esta categoría ocupó la segunda silla del Protomedicato al fallecer Ildefonso de Roxas y dejarla vacante; su confirmación real le fue dada en el Buen Retiro el 15 de julio de 1740, ya que el virrey, como era lo usual le había otorgado su nombramiento, seguramente años antes.⁴⁰⁶

Fuera del ámbito académico de la Universidad y de la institución estrechamente vinculada con ella, el Protomedicato, Guijo fue albacea testamentario, tenedor de bienes y heredero de doña Juana de Segura, y como tal le correspondió fundar una capellanía según había dejado especificado la difunta. La capellanía se instituyó el 12 de febrero de 1717 con el producto de la venta de las alhajas de doña Juana la que alcanzó la suma de 1 330 pesos. Como era usual fue capellanía de misas rezadas por el alma de la difunta y ella, aun en vida, nombró como primer capellán a Pedro Nolasco Valentín, a quien cuidó y atendió en su casa el doctor Guijo hasta su muerte, de tal manera que no llegó a disfrutar de la capellanía, puesto que el nombrado falleció en 1707. El doctor Guijo solicitó en diciembre de 1716 que se le permitiera nombrar a los subsiguientes patronos de la capellanía, puesto que el designado por testamento ya había muerto, y al mismo tiempo entregó a Joseph Sánchez Claudio, vecino y mercader, los 1 330 pesos para que con

⁴⁰⁴ *Ibid.*, vol. 120, fol. 315r.

⁴⁰⁵ *Ibid.*, vol. 22, exp. 648.

⁴⁰⁶ AGI, México, 432.

ellos procediera a establecer la capellanía, pero se reservó el derecho de designar a los patronos.⁴⁰⁷

Estas son las últimas referencias a este personaje de larga trayectoria dentro de la Universidad y una no muy amplia acción fuera de esta organización docente, pero que de algún modo lo vincula con los societarios.

44. *Diego Fernando Ossorio y Peralta hijo, ciudad de México, 1692-1717*

Tenemos un nuevo doctor en medicina, de quien sabemos que obtuvo los tres grados académicos de la Universidad y que fue catedrático sustituto de Vísperas. Fuera de esta organización otorgó certificado médico privado, lo que pone en evidencia que los doctores universitarios, como era lógico, atendían consulta privada.

En cuanto a su familia, este doctor fue hijo adoptivo del distinguido doctor en medicina, catedrático y uno de los pocos autores de obra médica del siglo XVII, don Diego Ossorio y Peralta. En el estudio sobre este personaje, que se incluye en un capítulo posterior de esta obra, señalamos la vinculación entre ambos. En su acta de bautizo se le nombra Diego y se le designa “hijo de la iglesia”, también se asienta que su padrino fue el capitán Fernando Oliepes, y entre los testigos figuró el bachiller Cristóbal de Partida, quien más tarde sería doctor en medicina.⁴⁰⁸ El término que se usa en el acta significa que fue bautizado como hijo de padres desconocidos. El propio Ossorio y Peralta hijo, al solicitar la Repetición para su examen de licenciatura, declaró “soy expósito en casa del doctor Diego Ossorio y Peralta”. Y en su testamento queda claro que era su hijo adoptivo y se le da nombre de Diego Fernando, por lo que no dudamos en afirmar que don Diego lo adoptó, crió y educó en su hogar y supo inculcarle el amor a la medicina, además de que en su testamento le dejó recursos suficientes para cursar y terminar

⁴⁰⁷ AGNM, Bienes Nacionales, vol. 1399, exp. 5.

⁴⁰⁸ *Ibid.*, Universidad, vol. 285, fol. 642r.

los tres grados. El hijo siguió los pasos del padre, sin alcanzar su altura, pero sí logró la intención de su padre adoptivo y llegó a graduarse de doctor, como veremos más adelante. Adicionalmente ejerció la medicina privada, ya que sabemos que expidió certificado a una enferma.

Cuando aún era estudiante fue testigo de uno de sus compañeros para quien, como era usual, testimonió en compañía de otro estudiante, Miguel Bejarano; ambos declararon que el próximo bachiller, Pedro de San Miguel, había concluido la lectura de sus diez lecciones previas a la graduación y el interesado los presentó el 1 de enero de 1697.⁴⁰⁹

Él mismo se matriculó en la facultad de medicina el 23 de enero de 1692 para llevar el primer curso de Prima, siguió los tres restantes y los concluyó en la primavera de 1696 y se graduó como bachiller por suficiencia en Medicina el 24 de marzo de 1696. Continuó su preparación médica mediante la realización de su práctica de medicina con el doctor Agustín Sánchez de León y presentó su examen ante el Tribunal del Protomedicato, trámite que lo acreditaba como médico y bachiller pasante, el 24 de marzo de 1696 y salió aprobado. Así, inició los trámites para graduarse como licenciado y doctor en enero de 1700 y le llevó algunos años completarlos, ya que leyó el acto de Repetición en enero de 1700, pero continuó sus trámites para la licenciatura hasta octubre de 1707 y ese año y al siguiente obtuvo los dos grados, el de licenciado y el de doctor. Los detalles están disponibles en el cuadro correspondiente. En este texto adelantamos que se graduó de doctor el 29 de abril de 1708 y su padrino fue don Miguel Cuevas Dávalos, Luna y Arellano y que su tesis versó sobre el aforismo VI del libro 2 de los *Aforismos*, el mismo que había empleado en su Repetición: *Quicumque dolentes parte aliqua corporis omnino dolorem non sentiunt, ins mens agrotat*, que en su traducción dice: “los que estando dolien-

⁴⁰⁹ *Ibid.*, vol. 281, exp. 74.

tes en alguna parte del cuerpo en ninguna sienten dolor, éstos tienen enfermo el ánimo”.⁴¹⁰

Este doctor llegó a ser catedrático sustituto del doctor Juan Joseph de Brizuela, quien era titular de Vísperas, y lo propuso para sustituirlo en la lectura durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre de 1713, lo cual fue autorizado.⁴¹¹ Sobre este doctor en medicina, como muchos de ellos, sabemos que fue examinador de futuros doctores en varias ocasiones como se puede ver en el cuadro correspondiente.

Fuera de la Universidad, sobre Ossorio y Peralta hijo tan sólo sabemos que otorgó certificado médico a un enfermo, Ramón de Ortega, en 1717 y el documento dice a la letra: “Certifico que Ramón de Ortega está enfermo de un accidente muy peligroso, por lo cual corre mucho peligro y para que conste donde convenga di la presente hoy 9 de noviembre de 1717 años y así lo firmé hoy día de la fecha” [firma del doctor].⁴¹²

Se trata de la última referencia a este personaje, que si bien figuró dentro de la Universidad, no alcanzó la importante altura de su padre adoptivo, pero sí cubrió dignamente la profesión que adquirió, gracias a la previsión de su padre, pero también, desde luego, a su propio esfuerzo.

45. *Ignacio de la Vega Salazar, ciudad de México, 1693-1710*

Tenemos un doctor de cuyas tres graduaciones no disponemos de datos, pero de quien estamos seguros las obtuvo, puesto que llegó a ser decano de la facultad de medicina, y como tal protomédico de la segunda silla. Es probable que sus procesos de obtención del bachillerato, la licenciatura y el doctorado se encuentren extraviados.

La primera referencia a este personaje proviene del 6 de enero de 1696, cuando ya siendo médico, seguramente pasante, otorgó

⁴¹⁰ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 20.

⁴¹¹ AGNM, Universidad, vol. 120, fols. 320r, 321r y 323r.

⁴¹² *Ibid.*, Indiferente Virreinal, vol. 5821, exp. 16.

certificado de enfermedad a Diego Camacho y Ávila, futuro arzobispo de Manila, quien en camino a Acapulco tuvo un accidente en la población de Cuernavaca, como hemos explicado en el caso de su colega, el también doctor, Gregorio Ballesteros. A su regreso a la ciudad de México, De la Vega lo revisó junto con el fraile Joan de la Cruz Durango, cirujano de cámara del virrey, conde Galve y del Hospital de San Juan y el cirujano Francisco Mendoza. Los tres dejaron asentado que: “Lo revisaron y discurrieron según sus ciencias y experiencias y contemplada la navegación del Mar del Sur consideraron que se ponía en peligro su vida por ser un mal temperamento”.⁴¹³

Unos años más adelante, el 14 de enero de 1697, el licenciado Juan de Valdés, abogado de la Real Audiencia dejó asentado que era fiador del doctor Ignacio de la Vega Salazar, quien había sido nombrado por el virrey como protomédico segundo en lugar del fallecido doctor Félix de la Vela Castillo. El nuevo protomédico había cubierto de contado el impuesto de la media anata que le correspondía por su designación, la cantidad inicial de 183 pesos, seis tomines y siete granos, que era la mitad, y la otra mitad debía cubrirla al principio del primer mes del segundo año y, para asegurarla, el abogado había aceptado ser su fiador.⁴¹⁴

Poco después, en 1703, el segundo protomédico solicitó se le otorgara la ratificación real de su nombramiento, para lo cual dio poder a don Toribio del Cossío, Caballero de Calatrava, quien residía en Madrid, para que a su nombre tramitara la entrega de su nombramiento. Como era usual, anexó sus méritos para comprobar que había sido acreedor a ese nombramiento, así como los testimonios de diferentes personalidades. Gracias a ellos sabemos que en 1698, De la Vega Salazar no sólo era decano de medicina, como ya lo hemos señalado, sino que también había sido y era médico en varias organizaciones novohispanas. Los testigos aseguraron que curaba en el Hospital Real de Naturales, en el Convento de Santo

⁴¹³ AGI, Filipinas, 75, N. 31.

⁴¹⁴ AGNM, Media Anata, vol. 24, exp. único.

Domingo, en el noviciado de San Andrés de los religiosos de la Compañía de Jesús, en el Hospital de Convalecientes de Nuestra Señora de Belem, en la casa profesa de la Compañía de Jesús, en comunidades de religiosas y que, además, había atendido a los pobres en las cárceles reales. Los testigos no dudaron en recomendarlo para que le fuera otorgado el título real, ya que afirmaron que: “había concurrido a varias juntas que los físicos han celebrado; experimenta muy buenas operaciones y siempre ha tenido muy buenos aciertos por ser muy inteligente y aplicado a su ministerio y facultad por cuyas razones ha merecido el aplauso de todas las personas nobles de este Reyno, curando, así mismo en casas muy principales”.⁴¹⁵

Ignacio de la Vega Salazar permaneció en la segunda silla, y consecuentemente, como decano de la Facultad de Medicina, hasta mediados de 1710, cuando falleció, y el 14 de julio de ese año el virrey, duque de Alburquerque, nombró al doctor Joseph Dávila Villavicencio, clérigo presbítero domiciliario del arzobispado y doctor en medicina, protomédico en la segunda silla del Protomedicato.

Como puede apreciarse, este doctor médico, contrariamente a muchos de sus colegas, no figuró destacadamente en puestos universitarios, si bien fue examinador de muchos de los doctores, pero ni opositó, ni llegó a ser catedrático. En tanto, fuera de la Universidad socialmente, fue un médico importante y de numerosas organizaciones de diferente índole: religiosas, hospitalarias y carcelarias.

46. Andrés Díaz González, ciudad de México, 1694-1707

Doctor en medicina y, como la mayoría de sus colegas, novohispano; fue testigo de dos de sus compañeros de estudios, se graduó en los tres grados universitarios y fue opositor a una cátedra de

⁴¹⁵ AGI, México, 780.

medicina; externamente a la Universidad tan sólo sabemos que fue propietario de casas en la ciudad de México.

Nació en Guadalajara, capital del reino de la Nueva Galicia, como hijo de legítimo matrimonio de don Toribio Díaz y doña Catalina González, ambos ya muertos cuando nuestro personaje inició su proceso de graduación en 1709. Fue bautizado en esa ciudad el 20 de junio de 1670.⁴¹⁶

Cuando aún era estudiante de la facultad de medicina fue testigo de dos de sus compañeros, futuros bachilleres, en la confirmación de la conclusión de la lectura de las diez lecciones sabatinas; en ambos casos rindió el testimonio junto con otro estudiante. En el primer caso del futuro bachiller Nicolás de Estrada, quien los presentó el 30 de abril de 1697; fueron testigos, Díaz y Cristóbal de Moncada. En el segundo, testimoniaron para Pedro de Aguayo, nuestro personaje y Matías Félix de Benavides, y el interesado los presentó el 9 de agosto de 1697.⁴¹⁷

Como estudiante, Andrés Díaz, matriculó para el primer curso de medicina, el de Prima hacia octubre de 1694. No disponemos de la información precisa, pero la derivamos del hecho de que presentó su examen de bachiller el 1 de junio de 1697 y solían ser tres años y medio los que les llevaba a los estudiantes terminar sus cuatro cursos obligatorios. Sus examinadores fueron los doctores Juan de Brizuela, catedrático de vísperas de medicina, Juan Joseph de Brizuela, Joseph Montaña, catedrático de Cirugía y Anatomía, Luis Gómez Solano, Bernardo de Ávila, Ildefonso de Roxas, Antonio de Ita y el maestro fray Baltasar de Alcocer. Recibió el grado de bachiller de manos del doctor Agustín Sánchez de León.⁴¹⁸

Sin duda los años inmediatos los dedicó a realizar su práctica, ya que en 1699, en la única oposición que presentó, se le nombró como bachiller-pasante. Efectivamente, el 17 de julio de ese año

⁴¹⁶ AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 663r.

⁴¹⁷ *Ibid.*, vol. 281, exps. 56 y 75.

⁴¹⁸ *Ibid.*, vol. 279, exp. 28.

presentó su examen ante el Protomedicato, mismo que le valió el título de médico, otorgado por los protomédicos.

Sin embargo, no sería sino hasta varios años más adelante, 1709 y 1710, que continuó su formación para obtener los grados de licenciado y doctor. Como era usual, presentó su Repetición, pero no existe constancia de su examen de licenciado, que desde luego debió haber sustentado, ya que sin él no podría haber pasado al de doctor, del cual sí contamos con documentación regular. Los datos sobre su Repetición se encuentran en el cuadro respectivo. Se graduó como doctor en la facultad de medicina el 26 de enero de 1710 con el mismo tema que había incluido en su Repetición, el aforismo cinco de la sección VI del libro 6 que dice: *hominis anima semper resicitur usque ad mortem, si autem viritur simul cum morbo a anima corpus depascitur*". Figuró como su padrino y mecenas el doctor don Juan de Brizuela, a quien dedicó su tesis.

Cuando aún era bachiller graduado se presentó a la única oposición en medicina de la que fue parte, y que correspondió a la cátedra de propiedad de Prima que había quedado vacante por muerte de su titular, el doctor Francisco Antonio Ximénez. Nuestro personaje presentó su solicitud de oposición el 14 de marzo de 1699, y como era de esperarse, no quedó con la cátedra, ya que ésta le fue otorgada a don Juan de Brizuela, quien la tomó el 8 de mayo de 1699 como hemos expuesto ya varias veces.

La última referencia a Díaz corresponde a unos trámites de posesión de propiedades que se presentaron del 20 al 25 de enero de 1707. En ellos consta que tomó cargo de las casas de su propiedad situadas en el Barrio de la Santa Cruz de la ciudad de México.⁴¹⁹

47. Nicolás de Estrada Benítez, ciudad de México, 1694-1732

Se trata de un doctor novohispano, quien todavía como estudiante fue testigo de tres de sus compañeros, y más tarde obtuvo los

⁴¹⁹ *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 1009, exp. 33.

tres grados universitario; no disponemos de información sobre una mayor presencia suya en la Universidad; fuera de ella fue médico de un convento femenino de la ciudad de México y albacea testamentario de una conocida.

Sabemos que fue hijo legítimo del maestro cirujano Antonio de Estrada y de doña María Benítez, y que fue bautizado en la capital novohispana el 23 de abril de 1680.⁴²⁰ Las primeras referencias están vinculadas con su presencia como testigo de la terminación de lectura de las diez lecciones sabatinas de tres futuros bachilleres, testimonios que rindió siempre junto con otro estudiante. El primero para el que testimonió fue Juan de Torres, y lo hizo junto con Pedro de San Miguel Rivero; el interesado los presentó el 26 de junio de 1695. A los pocos meses, el 16 de agosto, rindió su testimonio junto con Salvador de Villa-Gómez para el futuro bachiller Nicolás Juárez. Y, finalmente, un año después, rindió su dicho junto con Pedro de Aguayo para el bachiller en ciernes Miguel de Bejarano, quien los presentó el 14 de junio de 1696.⁴²¹

Él mismo se matriculó para su primer curso de la facultad de medicina en octubre de 1694 y concluyó los cuatro cursos en abril de 1697, para de inmediato presentar, el 30 de abril, a sus dos testigos, Andrés Díaz y Cristóbal de Moncada, quienes confirmaron que había concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas, y con ello estaba listo para presentarse a examen de bachiller por suficiencia en Medicina. Así lo hizo, fue examinado el 7 de mayo de ese mismo año resultó aprobado *nemine discrepante* y Juan de Brizuela le otorgó el grado el doctor.⁴²²

Durante los siguientes años realizó su práctica médica, y con ella concluida inició los trámites en mayo de 1706 para su graduación en licenciatura y en doctorado. Los detalles de ambos grados están en el cuadro correspondiente. Obtuvo el doctorado el 27 de junio con la misma tesis de su Repetición, el aforismo 53 del libro

⁴²⁰ *Ibid.*, Universidad vol. 285, fol. 624v.

⁴²¹ *Ibid.*, vol. 280, exp. 84, y vol. 281, exps. 55 y 33.

⁴²² *Ibid.*, vol. 281, exp. 56.

6 de *Aforismos: Desipientiae quae cum risu siunt*, cuya traducción del texto completo dice: “los delirios que vienen con risa tienen más seguridad que los que vienen con seriedad y congoja”.⁴²³ Figuró como su padrino el doctor Agustín de Cabañas Medina y Mendoza, probablemente pariente de don Francisco de los mismos apellidos, “caballero veinticuatro”⁴²⁴ del Ayuntamiento de Sevilla, lo cual denota la pertenencia a familia de nobleza. Insertamos aquí la imagen de la portada.

Estrada no mantuvo especial vinculación con la Universidad, pues solamente obtuvo sus tres grados, pero no participó en oposición alguna ni fue catedrático. Sobre él contamos con alguna información externa que lo ubica, por un lado, con su actividad como médico, y por el otro con una del ámbito personal. En 1728 recibió informe de un particular, seguramente comerciante, en que le comunica haber entregado un balance de mercancía “a precios en medicina y vidrios por el uso de comprarlos cada día vuestra merced de su agrado”.⁴²⁵ Seguramente el doctor realizaba la compra de estos materiales, pero desconocemos el monto, ya que el balance no se anexa al documento. Años más adelante, hacia el segundo tercio del siglo XVIII, tenemos constancia de que servía en el convento femenino de Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo o del Dulcísimo Nombre de María y Nuestro Señor San Bernardo. En esa organización coincidió con el cirujano Joseph Joaquín Benítez de Aguilar en la prestación de servicios asistenciales a las religiosas del convento. El médico recibía un sueldo mensual de 150 pesos y fue sucedido por Rafael Ortega, de quien sabemos ganaba el mismo salario, y que lo cubrió de 1752 a 1766.⁴²⁶

⁴²³ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín*, op. cit., p. 189.

⁴²⁴ El término designa a un miembro del ayuntamiento, usual en algunas ciudades de Andalucía, que se otorgaba a personas de la nobleza y correspondía a regidor o concejal.

⁴²⁵ AGNM, Protomedicato, vol. 656, exp. 18.

⁴²⁶ En María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los conventos de la ciudad de México*, op. cit. La información proviene de AGNM, Templos y Conventos, vol. 312, exp. 1, fol. 80; vol. 316, exp. 7, fol. 73, y vol. 320, exp. 9 s/fol.

Como actividad estrictamente personal, el 9 de julio de 1732 Estrada fue designado apoderado y albacea testamentario de doña Bernarda de Villaseñor y Castañeda, vecina de México, quien asimismo lo nombró curador *adbona* y tutor de sus hijos, Josefa y José Cabañas, a quienes nombró como sus herederos.⁴²⁷

No volvemos a tener información de este doctor, pero sí queda documentado que laboró profesionalmente hasta 1752, como hemos visto arriba.

48. Juan Joseph Guerrero Villanueva, ciudad de México, 1704-1734

Como la casi totalidad de sus colegas, fue novohispano. Como estudiante, fue testigo de tres compañeros al testimoniar que habían concluido sus diez lecciones sabatinas, él mismo cursó los tres grados universitarios y sabemos que, además, fue propietario de un rancho, que le vendió a un hermano.

Nació en la ciudad de México y en ella fue bautizado el 2 de marzo de 1684 como hijo legítimo de Pedro Gil Guerrero, quien era propietario de una curtiduría y corredor y doña Felipa Villanueva. Además de Juan Joseph el matrimonio tuvo dos hijos varones más, uno fraile dominico y otro notario, y una hija, religiosa en San Gerónimo.⁴²⁸

Como médico, inició sus estudios con su primera matrícula en el curso de Prima cursada en octubre de 1704, y aún como estudiante figuró, junto con otros compañeros, como testigo de tres futuros bachilleres. El primero fue Francisco de Ayala, para quien dio testimonio junto con Miguel de Céspedes, y el interesado los presentó el 22 de marzo de 1707. El segundo testimonio lo rindió junto con Juan de Baeza para su compañero Francisco Carmona y Díaz, quien los presentó el 6 de mayo de 1705, y en tercer lugar,

⁴²⁷ AGNot, Fondo Antiguo, siglos XVII-XIX, notario Miguel de Casanova y Vasconcelos.

⁴²⁸ AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 759v.

volvió a testimoniar junto con Nicolás Joseph de Torres para Juan Manuel de Baeza y éste los presentó el 8 de julio de 1707.⁴²⁹

Guerrero Villanueva concluyó sus cuatro cursos en julio de 1707 y el 9 de ese mes presentó a sus dos testigos, los estudiantes de medicina Diego Antonio Contreras y Joseph Ruiz, quienes dieron testimonio de que había concluido la lectura de las diez lecciones, y con ello estuvo listo para presentar su examen como bachiller en medicina. El 11 de julio de ese mismo año lo sustentó y fue aprobado *nemine discrepante*, pidió y obtuvo el grado de manos del doctor Cristóbal de la Vega.⁴³⁰

Como todos los doctores, tuvo que realizar su práctica médica, lo que era un requisito indispensable tanto para ejercer de médico, como para proseguir su formación con su graduación como licenciado y doctor. Después de 10 años de graduado como bachiller, inició los procesos en agosto de 1717, como era usual con la presentación de su Repetición, después su licenciatura y al final su doctorado. Los detalles se encuentran en el cuadro correspondiente. Aquí sólo mencionamos que se doctoró el 30 de enero de 1718 y que recibió del virrey, marqués de Valero, dispensa de la pompa y paseo ya que argumentó y comprobó que había padecido “mal de orina” y que los gastos de su enfermedad no le permitían afrontar los de su doctorado. Su tema versó sobre el aforismo 1 del libro 2 de los *Aforismos*, el mismo tema que trató en su Repetición y que en su traducción dice: “cuando en la enfermedad el sueño agrava los accidentes, es señal de muerte, pero cuando los fortifica, es señal de vida”.⁴³¹ Figuró como su padrino y mecenas el doctor y maestro don Tomás de Montaña.

La única información adicional a sus graduaciones está relacionada con una actividad personal, el traspaso que hizo a su hermano Pedro Gil Guerrero, escribano real y notario público del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del Arzobispado

⁴²⁹ *Ibid.*, vol. 282, exps.19, 17 y 38.

⁴³⁰ *Ibid.*, exp. 39.

⁴³¹ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 18.

de México. Se trató de un rancho y una hacienda que se ubicaban en el pueblo de Atzacapotzalco. La fecha de esta transacción comercial es del 7 de marzo de 1734.⁴³² Este hecho da cuenta de que los médicos-doctores solían tener propiedades, tanto en las ciudades como fuera de ellas y que, en términos generales, gozaban de una buena situación económica.

49. Juan Manuel de Baeza, ciudad de México, 1705-1742

Doctor en medicina novohispano, quien además de una rica presencia universitaria como catedrático y sustituto de cátedra, y como tal en el Protomedicato también fue médico de dos hospitales de la ciudad de México y en ella otorgó certificado a una enferma privada. Fue natural de la capital novohispana en donde nació como hijo legítimo de don Juan de Baeza, natural de la Villa de Marchena en los reinos de Castilla, y de doña Nicolasa Gómez.⁴³³

Inició sus estudios de medicina en 1705 y aún como estudiante figuró, junto con Juan Joseph Cecerrero como testigo del futuro bachiller Francisco Carmona y Díaz, quien los presentó a rendir testimonio de que había concluido sus diez lecciones sabatinas el 6 de mayo de 1705.⁴³⁴ Baeza llevó los cuatro cursos obligatorios para concluirlos en julio de 1707; el 8 de ese mes presentó a sus dos testigos, los estudiantes Joseph Guerrero y Nicolás Joseph de Torres, quienes afirmaron que el futuro bachiller había terminado de leer sus diez lecciones. De inmediato se presentó a sustentar su examen de bachiller, y aprobado *nemine discrepante* le otorgó el grado el doctor Marcos Joseph Salgado.⁴³⁵

Durante los siguientes años estuvo dedicado, por un lado, a opositar como bachiller por cinco diferentes cátedras de medicina,

⁴³² AGNot, Fondo Antiguo, siglos XVII-XIX, notario Juan José Bárcenas Castro.

⁴³³ AGNM, Universidad, vol. 286, fol. 3v.

⁴³⁴ *Ibid.*, vol. 282, exp. 17.

⁴³⁵ *Ibid.*, exp. 38.

y por el otro, a realizar su práctica médica, ya que, como veremos más adelante, sólo pudo continuar sus graduaciones hasta 1733.

Es así que como opositor le encontramos en su primera aparición el 25 de octubre de 1708, cuando el doctor Cristóbal de la Vega terminó su primer cuatrienio en la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía; sin embargo, Baeza no resultó favorecido, ya que la cátedra se le renovó a su titular. Un año más tarde volvió a opositar por la cátedra temporal de Método medendi que había concluido Marcos Joseph Salgado de leer en su primer cuatrienio; Baeza presentó su solicitud de oposición el 29 de agosto de 1708, y como era usual la cátedra se le volvió a adjudicar a quien la leía. Por tercera ocasión lo encontramos concursando por la de propiedad de Vísperas, que había vacado por la muerte de Agustín Sánchez del León; entregó su solicitud el 5 de marzo de 1712 y la vacante quedó en manos de Juan Joseph Brizuela. La cuarta oposición fue durante ese mismo año, con motivo de que Marcos Joseph Salgado terminó su periodo en la temporal de Método medendi y opositaron por esa cátedra, entre otros, Baeza, quien presentó su solicitud el 27 de octubre; la cátedra se le renovó a Salgado. Un mes más tarde, el 30 de noviembre, se volvió a presentar, a la quinta y última oposición que tampoco obtuvo, ahora a la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía que había concluido en un segundo cuatrienio Cristóbal de la Vega, quien, por supuesto volvió a quedar designado.⁴³⁶

Todavía como bachiller, Baeza fue sustituto de la cátedra de Método medendi, que impartía el doctor Salgado, cuando éste informó el 26 de junio de 1714 encontrarse enfermo y en cama y estar imposibilitado de leer su cátedra, y por lo tanto pidió le asignara a ese bachiller, lo cual le fue aprobado.⁴³⁷

Nuestro futuro doctor al fin consiguió tener éxito en una oposición, cuando logró la cátedra de propiedad de Vísperas, que

⁴³⁶ *Ibid.*, vol. 90, núm. 1, fols. 542-619; núm. 2, fols. 555-633, y núm. 3, fols. 634-665.

⁴³⁷ *Ibid.*, vol. 120, fol. 340r.

había quedado vacante por ascenso del doctor Nicolás de Torres a la de Prima en 1740. Se opusieron a ella en agosto de ese año los doctores Francisco González de Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, Juan Antonio de Armendáriz y Morales, Juan Baptista Fernández Saavedra, clérigo, presbítero domiciliario del arzobispado de México y profesor de Medicina, Cayetano de Armendáriz y Morales, Antonio Joseph Gamboa, Francisco Nicolás Maldonado y nuestro personaje; y los bachilleres Joseph Atanasio Sáenz de Villera, Francisco Antonio Sánchez de Ibáñez, Diego de Alemán Trujillo, Joseph Antonio García de la Vega, Vicente Ignacio de la Peña Brizuela, Joseph Nicolás Francisco Altamirano, Juan Francisco Camarena y Mendoza y Joaquín Muñoz Sanabria; así como los bachilleres-pasantes Ignacio Xavier de Lemos, Juan Joseph de la Peña Brizuela, Joseph Vicente Maldonado y Antonio Hurtado de Mendoza. En la oposición resultaron con el mismo número de votos (cuatro) cada uno los doctores Baeza y Cayetano de Armendáriz, y la cátedra se le adjudicó al primero de ellos quien había leído el aforismo 47, *Quibus cum ven sectio*, del libro 6 de Hipócrates el 19 de enero de 1741.⁴³⁸

En esta cátedra Baeza solicitó y obtuvo sustitutos en varias ocasiones: la primera en junio de 1741 cuando leyó en su lugar el doctor Francisco González de Avendaño durante el periodo de San Juan al principio de vacaciones. En abril de 1742 lo sustituyó por enfermedad Vicente Díaz Ferrer; en 1743, para el periodo de San Juan a vacaciones volvió a hacerlo el mismo Díaz Ferrer; en 1744 lo sustituyó el doctor Juan Joseph de la Peña.⁴³⁹ En 1747 y 1748 lo sustituyó el doctor Juan Gregorio Campos; en 1749 le correspondió a Juan Joseph de la Peña, en 1750 fue Antonio de Gamboa y Riaño; en 1752, Vicente Ferrer Díaz y, finalmente, en 1756 de nuevo, Gamboa y Riaño. En todos estos años las sustituciones fueron de San Juan a principio de vacaciones.⁴⁴⁰

⁴³⁸ *Ibid.*, vol. 91, fols.109-143.

⁴³⁹ *Ibid.*, vol. 121, fols. 3r, 56r, 71r y 90r.

⁴⁴⁰ *Ibid.*, fols. 90r, 122r, 140r, 150r, 163r, 206r y 232r.

Volviendo a la formación de Baeza, sabemos que la continuó hasta enero de 1734 cuando inició el proceso de graduación como licenciado y doctor, sustentó su Repetición el 23 de enero de ese año y el examen de licenciado el 3 de julio; para entonces era médico del arzobispo de la ciudad de México. Debido a que por primera ocasión en la revisión de estos documentos el examen aparece impreso y manuscrito, incluimos aquí la imagen respectiva.

El 2 de septiembre de 1734 Baeza solicitó y obtuvo de mano del propio virrey y de las autoridades universitarias, la dispensa de las pompas y paseo para graduarse de doctor. La solicitó debido a que tenía que atender a varios enfermos de gravedad, lo que indica que Baeza era para esa fecha un médico en plenas funciones dentro de la sociedad de la que formaba parte. Sustentó su examen de doctorado el 8 de septiembre, el cual versó sobre el mismo tema que había presentado en su Repetición, la sección 6 del Libro Segundo de *Epidemias: Caput magnum*. Su padrino y mecenas fue el ya para entonces arzobispo y virrey andaluz don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta.

Además de catedrático, Baeza se desempeñó en la Universidad como examinador de los bachilleres de Artes por suficiencia, y fue electo para ello en la sesión del claustro del 13 de noviembre de 1741.⁴⁴¹

Sus actividades universitarias seguramente le valieron que fuera nombrado tercer protomédico, según nos informa Lanning, y la confirmación de este cargo se le otorgó por cédula real del 2 de diciembre de 1737, dada en San Lorenzo del Escorial.⁴⁴² Más tarde, en 1753, solicitó, por poder, la confirmación de su cargo de protomédico ante el rey Fernando VI. Como protomédico, Baeza enfrentó, junto con los demás protomédicos, la grave epidemia de *matlazáhuatl* que asoló a la ciudad hacia finales de 1737.

⁴⁴¹ *Ibid.*, vol. 22, exp. 689.

⁴⁴² John Tate Lanning, *op. cit.*, p.105, nota 51. La información procede de AGI, México, 429.

Fuera de la Universidad, Baeza fue un destacado médico en dos hospitales de la ciudad de México, el Real de Naturales y el del Amor de Dios. En el primero, sus servicios fueron de larga duración y destacada presencia: hemos confirmado que se desempeñaba en ese nosocomio desde 1737, ganando 600 pesos anuales, los cuales se le cubrieron hasta 1745; contaba, además, con asignación de la casa en que vivía. En 1742 el mismo rey dio orden de que se le devolviera su plaza, la cual se había otorgado a un extranjero, sin mencionar el nombre; por real cédula se dice que debía restituírsela debido a que Baeza “tiene los conocimientos adecuados sobre la fisiología y complexión de los indios, a diferencia del extranjero a quien se le había otorgado dicha plaza”. Al mismo tiempo se ordenó que, en lo sucesivo, el mayordomo del hospital tendría la obligación de revisar los títulos de los aspirantes a una vacante de médico antes de otorgarla.⁴⁴³ Para 1746 su salario se aumentó en 200 pesos anuales y se le cubrió como todos los años.⁴⁴⁴

Durante parte de su estancia en el Real de Naturales, Baeza coincidió con el también médico Joseph Dumon, y ambos intervinieron para que se usara el azafrán en las comidas de los enfermos; al respecto, el administrador Juan de Cárdenas entabló una larga discusión con el también médico, el peninsular Antonio Martínez, quien suprimió el uso de ese condimento. El administrador informó que ninguno de los médicos que habían pasado por el hospital durante su administración había estado de acuerdo con quitar el azafrán de las comidas, pues todos, como el propio administrador, fueron de la opinión de que el mal color del caldo, sin azafrán, quitaba el apetito de los enfermos. Este uso se implantó de nuevo con la salida del médico peninsular.⁴⁴⁵

⁴⁴³ AGNM, Reales Cédulas Originales, vol. 62, exp. 15, 28 de febrero de 1742.

⁴⁴⁴ *Ibid.*, Media Anata, vol. 68, exp. único, y Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AHINAH), colección Hospital Real de Naturales, rollo 47, vol. 89, “Libro de cuentas, 1736-1739”, y vol. 90, “Libro de cuentas, 1738-1744”, rollo 49, vol. 92, “Miscelánea, 1745-1747”, y rollo 49, vol. 92, “Miscelánea, 1745-1747”.

⁴⁴⁵ AHINAH, Hospital Real de Naturales, rollo 42, vol. 77, “Miscelánea, 1760-1768”.

Hacia la cuarta década del siglo XVIII, Baeza coincidió en el Hospital de Naturales con el cirujano Juan Blas de Baumont, y ambos opinaron que no se debía volver al uso de los colchones, los cuales se habían retirado desde la epidemia de sarampión de 1727. Cuando sirvieron estos dos facultativos en el nosocomio no se escatimaba en medicinas, y el cirujano y el médico tenían libertad para ordenar todos los medicamentos y tratamientos necesarios, entre otros proporcionar a los enfermos los baños en temascales o con aceite de Castilla, lo que no era barato.⁴⁴⁶

Una más de las actividades externas de Baeza fue como médico de otro importante hospital de la ciudad de México, el del Real del Amor de Dios. El 14 de octubre de 1746, su protector y mecenas, el arzobispo- virrey Vizarrón y Eguiarreta, le dio el título, confirmado en Madrid. Vino a ocupar la vacante por fallecimiento de Ignacio de Anzures, y obtuvo un sueldo de 300 pesos al año.⁴⁴⁷

Sabemos, por información de él mismo, que atendía enfermos particulares y que tenía a varios de ellos “muy graves” cuando estaba por presentar su examen de doctor en septiembre de 1734. Otra declaración del propio Baeza es interesante en sí, ya que pone de manifiesto la seriedad de los médicos en relación con los diagnósticos: él delató ante la Inquisición el dicho de un médico inglés, quien con sólo ver la orina había declarado que no era del enfermo que visitaba sino de otra persona y que ella tenía fístula. En su declaración Baeza considera esta afirmación no basada en hechos médicos sino probablemente sobrenaturales y por ello la denuncia, dice al texto:

Ilustre señor

El Bachiller don Juan Manuel de Baeza, médico vecino de esta Corte puesto a los pies de vuestro señor, dice que en presencia y casa del Doctor don Joseph de Soria, abogado de esta Real Audiencia, dijo el padre Burgos religioso de Santo Domingo, capellán que es de las monjas de

⁴⁴⁶ Véase María Luisa Rodríguez-Sala, *El hospital Real de Naturales, op. cit.*, p. 86. La información procede de AGI, México, 1756.

⁴⁴⁷ AGI, México, 780.

Sancta Catharina de esta ciudad, que a un inglés que visitaba en su convento a un religioso enfermo, le mostraron una orina y viéndola dijo no ser del enfermo; al cual tiempo que entrando el padre Burgos, a quien le dijo el inglés: esta orina es tuya y tienes fístola; lo cual era cierto. Y discurriendo yo que esto según principios médicos no podía ser por ser difícil y aun casi imposible el conocer cuya fuera la orina y totalmente imposible el conocimiento de una fístola por la orina, lo comuniqué con don Andrés Cesarini, médico de esta Corte y los dos juzgamos ser por obra sobrenatural y por tal digna de delatar y así lo hago en la forma que debo en este Santo Tribunal de la fe.⁴⁴⁸

Éstas son unas de las pocas confirmaciones con las que contamos de la práctica privada de los doctores-médicos durante este periodo en estudio.

50. Nicolás Joseph de Torres y Velasco, ciudad de México, 1705-1765

De nuevo un doctor novohispano, quien no sólo sirvió ampliamente dentro de la Universidad, sino también fuera de ella, como médico de diferentes organizaciones civiles y religiosas, el Protomedicato, el Hospital Real de Naturales, probablemente el Hospital de Jesús Nazareno, el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, el Santo Oficio de la Inquisición, el Recogimiento de San Miguel de Belén y el Oratorio del Señor Felipe Neri. Además, dentro de sus actividades académicas evaluó, junto con otros dos colegas médicos, a quienes ya hemos hecho referencia, la famosa obra de Salgado, *Cursus medicus mexicanus*. En su vida privada fue albacea de una vecina.

En el ámbito Familiar sabemos que nació en la ciudad de México como “hijo de la iglesia”, esto es, de padres desconocidos; fue bautizado en la parroquia de la Santa Veracruz de la ciudad capital novohispana y sus padrinos fueron el bachiller Juan de Murillo y Peralta, diácono, el doctor Barrera y Juan de Becerra. Lo crió, ali-

⁴⁴⁸ AGNM, Inquisición, vol. 873, exp. 18.

mentó y educó en su casa doña María de Torres.⁴⁴⁹ Estuvo casado con doña Francisca Vicenta López Calderón y de ese matrimonio se conoce un descendiente, Manuel Nicolás de Torres López Calderón, quien fue presbítero, predicador general y domiciliario del arzobispado de México hacia 1737, fecha en que sus dos progenitores aun vivían.⁴⁵⁰

Torres y Velasco como estudiante participó como testigo de cuatro de sus compañeros en sus procesos de graduación al confirmar que habían concluido la lectura de sus diez lecciones previas a graduarse como bachilleres. Como en todos los casos rindió testimonio conjuntamente con otro estudiante, en primer lugar para el futuro bachiller Manuel Domínguez, acompañado de Francisco Carmona, el interesado los presentó el 20 de abril de 1705; en segundo lugar testimonió junto con Joseph Luis de Cervantes para Diego Antonio Contreras, quien los presentó el 25 de mayo de 1708, y, en tercer lugar, rindió testimonio con Francisco Ayala para Francisco Colima o Colín, quien los presentó el 22 de marzo de 1706. En cuarto lugar, dio su testimonio junto con Joseph Guerrero para Juan Manuel de Baeza, quien los presentó el 8 de julio de 1707.⁴⁵¹

Él mismo como estudiante de medicina debió iniciar sus estudios hacia 1705, pues se graduó el 1 de junio de 1708 y recibió el grado de manos del doctor Agustín Sánchez de León. Durante los siguientes años practicó con Marcos Joseph Salgado en la ciudad de México y se preparó para presentarse a los grados de licenciatura y doctorado en 1718, no tenemos noticia de que haya presentado examen ante el Protomedicato, pero sí que para el 16 de octubre de 1718 leyó su Repetición y continuó con sus dos graduaciones superiores. Los detalles están en el cuadro respectivo, aquí mencionamos que obtuvo su doctorado el 17 de septiembre de 1719 con una conclusión deductiva del aforismo [54] del Libro

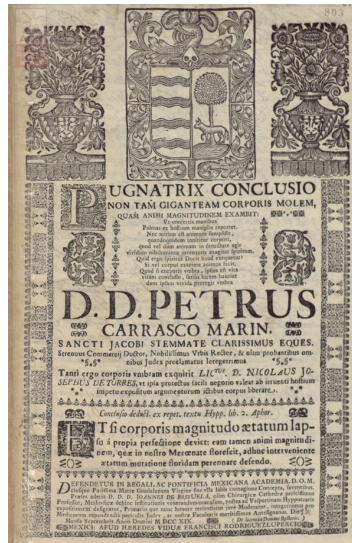
⁴⁴⁹ *Ibid.*, Universidad, vol. 285, fols. 782r-783r.

⁴⁵⁰ AGI, Indiferente, 236, N.21, "Relaciones de méritos de personas eclesiásticas".

⁴⁵¹ AGNM, Universidad, vol. 282, exps. 85, 14, 18 y 38, respectivamente.

2 de *Aforismos* de Hipócrates: *Magnitudo corporis juventae quidem, neque indecens, neque illeberalis, senectae vero inutilis & deterior parvitate* cuya traducción dice: “la grandeza del cuerpo en la edad juvenil no es indecente ni deja de gozar fueros de nobleza, pero en la senectud es verdaderamente inútil, onerosa y deteriorada que en la pequeñez”.⁴⁵²

Fue su padrino el regidor de la ciudad de México y Caballero de Santiago don Pedro Carrasco Marín, cuyo escudo probablemente sea el que está al centro de la portada que incluimos a continuación para proceder con su trayectoria de vida.



Carátula de la tesis doctoral de Nicolás Joseph de Torres (AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 803).

Cuando Torres era aún bachiller sustituyó temporalmente al doctor Marcos Joseph Salgado en la cátedra de Método medendi, el propietario lo propuso para sustituirlo durante una enfermedad que le impedía asistir a su cátedra; presentó la solicitud el 29 de julio de 1702 y Torres fue aceptado.⁴⁵³

⁴⁵² *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, pp. 45 y 46.

⁴⁵³ AGNM, Universidad, vol. 120, fol. 337r.

En 1720 Torres volvió a ser sustituto de cátedra, la de Vísperas que regenteaba el doctor Juan Joseph de Brizuela, quien lo propuso para sustituirlo de San Juan al 7 de septiembre, solicitud que le fue aprobada.⁴⁵⁴

A los cuatro años de recibido como doctor, Torres participó en su primera y exitosa oposición, lo hizo a la cátedra vacante temporal de Método medendi que había dejado Marcos Joseph Salgado al promoverse a la de Prima. Se presentó junto con un bachiller graduado, Cayetano de Armendáriz Morales, y dos pasantes, Francisco González de Avendaño y Francisco Maldonado. Por supuesto que al ser el único doctor, obtuvo el mayor número de votos después de haber leído el capítulo 12 del Libro Primero y se le adjudicó la cátedra el 16 de febrero de 1723.⁴⁵⁵

Un año más tarde, volvió a presentarse a la vacante de propiedad de Vísperas, materia que significaba un ascenso en la carrera académica, pero no lo logró, ya que ésta quedó en manos de un doctor más antiguo que él, Cristóbal de la Vega.⁴⁵⁶ En esa ocasión y buscando la designación presentó una relación de lo que llamó “sus cortos méritos” y gracias a ésta conocemos algunas de sus actividades universitarias y externas, a las cuales nos referiremos más adelante. Al cumplir su primer cuatrienio en la cátedra de Método volvió a opositar por ella y se le renovó con todos los votos el 17 de marzo de 1727.⁴⁵⁷

En 1733 Torres opositó por la cátedra de Vísperas que había quedado libre por la muerte del doctor Cristóbal de la Vega y en esta ocasión la obtuvo en concurso de oposición abierto en el cual participaron, además de él, los doctores Cayetano y Juan Antonio de Armendáriz, Joseph Escobar y Morales y los bachilleres graduados Juan Joseph Álvarez Franco, Juan Joseph de la Peña Brizuela, Diego Alemán y Trujillo, Ignacio Xavier Carillo, Francisco Maldonado y el bachiller-pasante Juan Manuel de Baeza. Torres resultó

⁴⁵⁴ *Ibid.*, fol. 328r.

⁴⁵⁵ *Ibid.*, vol. 90, fols. 709-729.

⁴⁵⁶ *Ibid.*, fols. 731-752.

⁴⁵⁷ *Ibid.*, fols. 771-779.

con siete de los ocho votos y leyó el aforismo número 33; la cátedra se le adjudicó el 2 de febrero de 1734.⁴⁵⁸

En esa cátedra de Vísperas, Torres pidió y obtuvo la sustitución en varias ocasiones, la primera el mismo año que la obtuvo, 1737, para el periodo de San Juan al 7 de septiembre, y se le nombró sustituto a Juan Hernández, seguramente bachiller. En 1738 volvió a pedir sustituto para el mismo periodo y leyó en su lugar el doctor Francisco González; en 1740 y para el mismo periodo la sustitución se le volvió a dar a Juan Hernández. En 1739 lo sustituyó el doctor Vicente Díaz Ferrer.⁴⁵⁹

Tres años más tarde, Torres ascendió a la cátedra de Prima, al dejarla vacante por fallecimiento el distinguido Marcos Joseph Salgado. Se opusieron a ella, como era usual en esta cátedra, un buen número de doctores y bachilleres. Los primeros fueron: Antonio Gamboa y Riaño, Vicente Ferrer Díaz, Francisco Gonzales de Avendaño, Juan Baptista Fernández Saavedra, Clérigo, presbítero domiciliario (de este arzobispado), Juan Manuel de Baeza, Catedrático de Método y Juan Antonio de Armendáriz y Morales. Los bachilleres pasantes opositores fueron: Antonio Hurtado de Mendoza, Joachin Muñoz Sanabria y Joan Joseph de la Peña Brizuela. Torres obtuvo el mayor número de votos el 23 de julio de 1740 y leyó para la oposición el aforismo número 15 del libro 1 de *Aforismos*.⁴⁶⁰ En esta cátedra, Torres también solicitó y obtuvo sustitutos en los años de 1741, 1742 y 1743; el cargo recayó en Juan Baptista Hernández, quien lo suplió durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre.⁴⁶¹ Para los años de 1744, 1749, 1750, 1751 y 1752, cuando Torres era ya catedrático jubilado de Prima, lo sustituyó durante el periodo de San Juan a principio de vacaciones el doctor Juan Gregorio Campos.⁴⁶²

⁴⁵⁸ *Ibid.*, vol. 91, fols. 12-32.

⁴⁵⁹ *Ibid.*, vol. 121, fol. 16r, 18r, 28r y 22r.

⁴⁶⁰ *Ibid.*, vol. 91 fols. 89-108.

⁴⁶¹ *Ibid.*, vol. 121, fols. 36r, 53r y 70r.

⁴⁶² *Ibid.*, fols. 86r, 157r, 182r, 197r y 22r.

Dentro de la Universidad, además de las oposiciones y el desempeño de las cátedras, los doctores podían desempeñar ocasionalmente la sustitución de cátedras, en el caso de Torres, lo hizo en la de Método en el tiempo de San Juan a vacaciones durante tres años; dos años en la de Vísperas y en ambas, según su propio dicho “con notable aprovechamiento de los cursantes”; y en la de Prima durante el tiempo durante el cual permaneció vacante por fallecimiento de su titular, el doctor Juan de Brizuela, y hasta el momento de su votación.⁴⁶³

Por otra parte, a esta tarea docente y a los exámenes habituales que practicaban los doctores, tanto a los bachilleres como a los licenciados y a sus propios colegas en ocasión del grado de doctor y de la lectura de actos literarios cuando se presentaban a las oposiciones, los doctores podían desempeñar algunos cargos. En el caso de Torres, fue designado examinador de los bachilleres de Artes por suficiencia en la sesión del claustro pleno del 13 de noviembre de 1730 y se le nombró diputado de Hacienda en la del 13 de noviembre de 1736; posteriormente volvió a ocupar el cargo de examinador de bachilleres por designación del claustro del 22 de noviembre de 1740.⁴⁶⁴

La última referencia universitaria a Torres es la que da cuenta de su fallecimiento cuando era jubilado de la cátedra de Prima y de la vacante de su cátedra, con fecha del 1 de junio de 1763.⁴⁶⁵ Así concluyó su rica trayectoria como universitario, estrechamente vinculado con la organización de la cual obtuvo también beneficios y a la cual sirvió decididamente.

Fuera de ella, pero desde luego dependiente, fue su nombramiento como primer protomédico a partir de sus cátedras, especialmente la de Prima. Sabemos que en agosto de 1740 pidió ser considerado como protomédico perpetuo y que el fiscal lo aprobó y el virrey, duque de la Conquista, expidió el nombramiento el

⁴⁶³ *Ibid.*, vol. 90, fol. 741.

⁴⁶⁴ *Ibid.*, vol. 21, exp. 371, y vol. 22, exps. 569 y 666, respectivamente.

⁴⁶⁵ *Ibid.*, vol. 24, exp. 50.

27 de agosto de ese año y ese mismo día hizo el juramento y tomó posesión del cargo.⁴⁶⁶ También derivada de su posición académica, fue su presencia en la obra médica docente del doctor Marcos Joseph Salgado Cerón, su *Cursus medicus mexicanus*. En ella, como lo hicieran varios de sus colegas Cayetano de Armendáriz y Joseph de Escobar, nuestro personaje escribió un epigrama en verso laudatorio latino de la obra, en el cual se reconoció como discípulo del propio Salgado.

En otro tipo de organizaciones, Torres estuvo presente desde mucho antes; así, sirvió con las religiosas del Recogimiento de San Miguel de Belén y del Oratorio del Señor Felipe Neri, en donde estuvo en servicio desde 1711 cuando aún era bachiller y, que sepamos, hasta 1724,⁴⁶⁷ pero es probable que este servicio se prolongara unos años más.

Desde abril de 1727 sirvió como médico en el Hospital Real de Naturales con un sueldo de 300 pesos anuales, y el 5 de noviembre de ese año otorgó recibo al mayordomo don Juan de Cárdenas Guzmán y Flores por los primeros seis meses vencidos a principios de octubre y por 100 pesos provenientes de un pago extraordinario que ese mayordomo le concedió por la atención a más de dos mil indios enfermos durante los dos meses más fuertes de la epidemia de sarampión de ese mismo año.⁴⁶⁸

En 1754, Torres era médico del Santo Oficio, en sus cárceles secretas. El 24 de octubre de ese año, en la audiencia de ese organismo se le leyó su nombramiento “de médico de los presos de este Santo Oficio”, rindió el juramento y “prometió de hacer y cumplir bien y fielmente y asistir a los presos enfermos con toda puntualidad y cuidado y del cual guardará secreto de todo lo que viere, supiere y entendiere”. Se le despachó el 30 del dicho mes firmado por los inquisidores, licenciados Bárcena y Quijano y refrendado

⁴⁶⁶ AGI, México, 780.

⁴⁶⁷ AGNM, Universidad, vol. 90, fol. 741.

⁴⁶⁸ AHINAH, Fondo Hospital Real de Naturales, rollo 45, vol. 85, “Miscelánea, 1701-1781”, 306 fols., exp. 5., Recibos comprobantes de la cuenta del Mayordomo del Hospital Real. 1727, fols. 83r-154r, y AGI, Indiferente, 150, N.10.

del secretario Azurmedi.⁴⁶⁹ Permaneció en ese cargo, que tengamos noticia, hasta 1756, cuando el 28 de agosto otorgó un certificado a uno de los presos de las cárceles, el cual es interesante en sí, ya que muestra cómo se entregaban esos documentos, dice al texto:

El doctor don Nicolás de Torres, médico de los presos de este Santo Oficio, obedeciendo al mandamiento de Vuestra Señoría, sobre informar del estado en que se halla el No. 10 de su accidente de pecho y expulsión de sangre por la boca, diré que aunque hace algunos días que no echa en tanta abundancia como de antes, motivo porque se haya olvidado, aunque en dos o tres días expela, al cabo de ellos, nunca faltan reliquias por estar el accidente tan arraigado en este sujeto, y por eso siempre de peligro. A lo que se añade haber experimentado que este dicho individuo por la tarde se enciende en calentura, aunque en corto grado, efecto de esta penosa causa, que es cuanto a la presente puede informar a Vuestra Señoría su dirección. México y agosto 28 de 1756.⁴⁷⁰

En esos años, Torres era catedrático jubilado en la cátedra de Prima de medicina y presidente del Protomedicato, lo cual señala, sin duda, a la importancia que representaban los nombramientos en el Santo Oficio, como ya hemos visto repetidamente en el caso de los cirujanos.⁴⁷¹

En el terreno personal, el 31 de mayo de 1723, siendo aún bachiller, Torres realizó una transacción con un vecino de la ciudad de México, el teniente coronel de caballería Alonso de Azinas, duque de Estrada, a quien vendió tres esclavos “mulatos blancos una llamada María de la Encarnación y sus dos hijos uno llamado Jerónimo de edad de 5 años y la otra Lugarda Ignacia de un y medio años, en precio de 370 pesos libres de empeño e hipoteca”.⁴⁷² Este hecho, sin importancia aparente, pone de manifiesto que los médicos solían tener situación económica adecuada para poseer

⁴⁶⁹ AGNM, Inquisición, vol. 847, exps. 1076 y 1077.

⁴⁷⁰ *Ibid.*, vol. 932, exp. 5.

⁴⁷¹ *Ibid.*, vol. 847, exp. 1076; vol. 776, exp. 20 y vol. 932, exp. 5.

⁴⁷² AGNot, Fondo Antiguo, siglos XVII-XIX, notario Isidro Romero Dávila.

esclavos, una costumbre por demás propia de los estratos medios de la población novohispana.

Poco más adelante, el 29 de marzo de 1733, firmó como albacea y tenedor de bienes de su colega el doctor don Antonio del Rosal y Ríos quien falleció en esa fecha y nuestro personaje se hizo cargo de seguir las indicaciones de su colega testador. En 1742, cuando ya era presidente del Protomedicato, se le pidieron más requerimientos y recibos de cumplimiento de los mandatos del testamento.⁴⁷³

Como hemos podido ver, Torres se desempeñó en diversos planos, tanto en la Universidad como fuera de ella en actividades académicas, profesionales y privadas.

51. Antonio Joseph del Rosal y Ríos, ciudad de México, 1707-1733

Se trata de un doctor graduado con escasa actividad universitaria, ya que tan sólo participó en una oposición y fue catedrático sustituto en dos ocasiones, no sabemos si fue examinador de bachilleres, o si desempeñó cargo alguno, aunque sí muy probablemente haya examinado a futuros doctores en su categoría de “moderno”, pero este dato sólo podremos comprobarlo al ocuparnos de los doctores del periodo ilustrado. Sin embargo, sí fue testigo de matrimonio de una conocida y nos legó su propio testamento.

Nació en la ciudad de México y fue bautizado el 22 de febrero de 1687 como “hijo de la iglesia”; su madrina fue doña Nicolasa Bernardes de Rivera, y sus padrinos Joseph Ramírez de Arellano y el bachiller Diego González de Peñafiel. Sin embargo, fue hijo natural de don Diego del Rosal de los Ríos y de doña Agustina de Mendoza, quienes contrajeron matrimonio después de nacido Antonio, lo reconocieron y, como se ve, le dieron sus apellidos, pero se crió y educó en casa de doña María Antonia del Rosal, probablemente su abuela o su tía. Sus padres ya habían muerto cuando se presentó a la licenciatura. Un tío suyo fue oficial real de la Real

⁴⁷³ *Idem.*

Hacienda y Caja y un abuelo contador mayor en el Tribunal de la Audiencia de México.⁴⁷⁴ Se casó con doña María Anna de Apelo y Tejada, y el matrimonio tuvo tres descendientes, Antonio, bachiller, doña Agustina y doña María Anna del Rosal, quienes fueron sus herederos. Su esposa falleció antes que el doctor, quien quedó como su albacea. Nos legó su testamento, el cual se abrió poco después de su muerte el 29 de marzo de 1733; uno de sus albaceas fue su colega, el doctor médico don Nicolás Joseph de Torres y entre sus mandas dejó, como era usual en la época, limosnas para la beatificación de Sebastián de Aparicio, Sor María Agreda y del venerable varón Gregorio López, taumaturgo y autor de obra médica.⁴⁷⁵

Inició sus estudios médicos hacia 1707, ya que a mediados de 1710 ya había concluido sus cuatro cursos y la lectura de sus diez lecciones, por lo que el 9 de agosto de 1710 presentó a sus dos testigos para confirmarlo, quienes fueron los estudiantes Pedro Ignacio Cortés y Francisco Barrenas; al día siguiente presentó el grado y se lo otorgó el doctor Marcos Joseph Salgado.⁴⁷⁶

Antes de graduarse como licenciado y doctor opositó por primera y única ocasión por la vacante de Vísperas que dejara a su fallecimiento Sánchez de León y que ocupara el doctor Juan Joseph Brizuela; nuestro personaje presentó su solicitud el 11 de marzo de 1712.⁴⁷⁷

Sólo varios años más adelante, en agosto de 1723, inició su proceso de graduación como licenciado y como doctor; previamente había practicado varios años con el doctor Bernardo de Ávila y probablemente haya presentado examen ante el Protomedicato, aunque no tenemos confirmación. Los detalles de su licenciatura y doctorado se encuentran en el cuadro respectivo; aquí decimos que se graduó de doctor el 31 de octubre de 1723 con una tesis que dedicó a San Agustín y la realizó sobre el Libro Primero de *Aforismos* en su aforismo 13: *Senes facilitate jejunium ferunte*, que

⁴⁷⁴ AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 840r.

⁴⁷⁵ *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 285, exp. 8.

⁴⁷⁶ *Ibid.*, Universidad, vol. 282, exp. 1.

⁴⁷⁷ *Ibid.*, vol. 90, núm. 1, fols. 572-619.

traducido en su texto completo, dice: “los ancianos con gran facilidad toleran el ayuno, los que están en la edad de la consistencia, no con tanta, los mancebos con menos, y los que menos de todos lo toleran son los niños, en especial los vivates [infantes] y de complejión colérica”.⁴⁷⁸ Su padrino de examen fue el capitán Ignacio de Miranda, factor de la Real Hacienda y Caja.

Este doctor figuró en dos ocasiones, 1725 y 1728, como sustituto temporal durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre del doctor Cristóbal de la Vega, en su cátedra de propiedad de Vísperas.⁴⁷⁹

De sus actividades externas a la Universidad sólo sabemos que Del Rosal figuró en 1726 como testigo matrimonial de una joven conocida, quien vivía en su casa, para entonces situada en la Calle Real del Rastro de la ciudad de México; testimonió que la joven era libre de cualquier compromiso de casamiento y que la conocía desde que era niña, pues había vivido en su misma casa.⁴⁸⁰

52. Juan Antonio de Ávila o Dávila, ciudad de México, 1708-1753

Tenemos de nuevo a un doctor quien como tal y como religioso de la orden de San Juan de Dios, llegó a ser protomédico en su calidad de decano de la facultad de medicina. No tenemos noticia de que haya sido catedrático, pero sí opositor, y como era usual, examinador de futuros doctores. De su vida fuera de la Universidad no sabemos nada, solamente tenemos la referencia de que llegó a ser juanino, pero nada de su actuación como religioso, aunque es casi seguro que haya atendido a sus hermanos de religión durante sus enfermedades.

Ávila fue natural de la ciudad de México en donde se bautizó como “hijo de la iglesia”, no obstante ser hijo natural de don Nicolás de Ávila Roxas y doña Luisa de Oliván, quienes contrajeron

⁴⁷⁸ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 10.

⁴⁷⁹ AGNM, Universidad, vol. 120, fols. 331r y 333r.

⁴⁸⁰ *Ibid.*, Matrimonios, vol. 32, exp. 38.

matrimonio después de nacido Juan Antonio; su padrino de bautizo fue el presbítero bachiller Francisco Osuchil y la fecha de su bautizo fue el 15 de febrero de 1683, sin duda, el día de su nacimiento.⁴⁸¹

Se inició en sus estudios hacia 1708 y para 1711 los había concluido; el 4 de mayo de ese año presentó a los estudiantes Juan Palafox y Francisco Luis Vega, quienes dieron testimonio de que había concluido la lectura de sus diez lecciones y con ello podía examinarse de bachiller. Lo hizo al día siguiente, y aprobado *nemine discrepante* recibió el grado de manos del doctor Juan de Brizuela.⁴⁸² Fue con este mismo doctor con quien realizó su práctica médica durante los siguientes años, como lo señalaban los estatutos universitarios, y el 2 de julio de 1713 pagó el derecho de la media anata por concepto de examen de medicina, con lo cual cubrió la pasantía y se convirtió en médico de la corte.⁴⁸³ Estuvo así listo para obtener los dos grados universitarios superiores, licenciatura y doctorado, pero inició el proceso para ello después de tres años, en octubre de 1716. En ese año, declaró en sus trámites de recepción que era promotor fiscal del Protomedicato. Los detalles de sus graduaciones se encuentran en el cuadro correspondiente, aquí anotamos que su doctorado lo obtuvo el 29 de noviembre de 1716 con un tema sobre el libro 2 de *Aforismos* con el aforismo 2: *Ubi somnus delirium sedat, bonum*, que en su traducción dice: “cuando en el sueño se sosiega el delirio, buena señal es”.⁴⁸⁴ Su padrino de graduación fue don Lucas de Verdiguier e Isasi, destacado eclesiástico y rector de la Universidad; dedicó su tesis a Santa Catarina Mártir, patrona de la elocuencia, de los filósofos, de los predicadores y de la Universidad mexicana.

Antes de continuar diremos que previo a su graduación opusculó por única ocasión por la cátedra de propiedad de Vísperas, vacante por la muerte del doctor Agustín Sánchez del León. Pre-

⁴⁸¹ *Ibid.*, Universidad, vol. 285, fol. 701v.

⁴⁸² *Ibid.*, vol. 282, exp. 43.

⁴⁸³ *Ibid.*, Media Anata, t. 149, fol. 7.

⁴⁸⁴ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 18.

sentó su solicitud de oposición el 15 de febrero de 1712, y como era aún bachiller no quedó con la plaza: ésta se concedió al doctor Juan Joseph de Brizuela, como ya se ha señalado en caso de otros opositores.⁴⁸⁵

Ya graduado Ávila fue tres veces catedrático sustituto de la cátedra de Prima que impartía el doctor Juan de Brizuela, quien lo propuso en 1717, 1718 y 1719 para sustituirlo durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre y en las dos ocasiones se le dio el nombramiento.⁴⁸⁶

Ávila recibió el título de segundo protomedicato del virrey don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, el 28 de julio de 1742 por fallecimiento de su antecesor, don Nicolás Joseph de Estrada. El 23 de diciembre le otorgó poder a un comerciante de Cádiz, don Pedro Laraeta para que solicitara ante el rey le confirmara ese título. En esa fecha ya era decano de la facultad de medicina y religioso juanino, y así lo hizo saber en su solicitud, argumentando que se le podía dar como se le había otorgado de Joseph Dávila Villavicencio, quien también había sido decano y religioso.

El título se le concedió en San Ángel, el 28 de julio de 1752, juró el nombramiento el 3 de agosto del mismo año y al día siguiente lo ratificó en la Sala del Real Protomedicato frente a Nicolás Joseph de Torres, catedrático jubilado de Prima de medicina y presidente del Tribunal, Juan Manuel de Baeza, catedrático en propiedad de Vísperas, los jueces, protomédicos, alcaldes, examinadores generales y el médico y tercer protomédico Juan Gregorio Campos.⁴⁸⁷

No volvemos a tener noticias de Ávila, pero sí confirmamos una vez más, que durante el siglo ilustrado, como en anteriores, los médicos que se convertían en religiosos podían ejercer ambos cometidos e inclusive alcanzar elevados cargos en la profesión médica.

⁴⁸⁵ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 572-619.

⁴⁸⁶ *Ibid.*, vol. 120, fols. 301r, 302r y 303r.

⁴⁸⁷ AGI, México, 780.

53. *Cayetano de Armendáriz y Morales, ciudad de México, 1711-1740*

Es el mayor de dos hermanos con estos apellidos, quienes fueron doctores en medicina con pocos años de diferencia y siguieron trayectorias más o menos similares; uno de ellos, el que nos ocupa, mayormente vinculado con la Universidad, en donde llegó a ser su catedrático; el menor, Juan Antonio, solamente opositor. Los dos aparecen externamente a la Universidad por haber sido testigos de la licencia de matrimonio de un conocido.

Ambos fueron naturales de la ciudad de México, hijos legítimos de don Juan Armendáriz y doña Antonia de Morales. Cayetano nació en 1695 y fue bautizado el 28 de agosto de ese año en la Catedral.⁴⁸⁸ Como todo estudiante, se formó en gramática, y a partir de 1711 cursó la filosofía para concluir ese bachillerato en 1714 y matricularse de inmediato, como correspondía, en medicina.

Cuando aún era estudiante fue testigo de dos de sus compañeros en la confirmación de que habían concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas previas a graduarse de bachilleres; como era usual, rindió su testimonio junto con otro compañero: en primer lugar para Bernardo de Molina, junto con su hermano, Juan Antonio, y el interesado los presentó el 22 de marzo de 1717. Poco después su propio hermano fue el bachiller que requirió el testimonio y Cayetano figuró como su testigo, junto con Bernardo Molina, y el interesado los presentó el 5 de junio de 1717.⁴⁸⁹ Como se aprecia, los mismos personajes se rotaban en estos testimonios.

El mismo se matriculó, como ya vimos, en 1714 y en abril de 1717 había concluido sus cuatro cursos obligatorios, leído sus diez lecciones sabatinas y el 11 de mayo de ese año presentó a sus dos testigos, su hermano y su amigo, Bernardo de Molina, para que rindieran testimonio que las había terminado. De inmediato, el 12 de mayo, presentó su examen de bachiller por suficiencia en Medi-

⁴⁸⁸ AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 821r.

⁴⁸⁹ *Ibid.*, vol. 282, exps. 5 y 47.

cina; aprobado *nemine discrepante* pidió al doctor Marcos Joseph Salgado el grado, quien se lo otorgó.⁴⁹⁰

Es muy probable que haya realizado su práctica médica precisamente con Salgado, como solía suceder, sin embargo, no lo tenemos confirmado, pero sí que en julio de 1723 inició su proceso para graduarse como licenciado y doctor en medicina. Los detalles están en el cuadro respectivo, aquí anotamos que se tituló como doctor el 1 de agosto de ese año, y que su padrino fue el capitán don Joseph Diego de Medina y Sarabia, tesorero de la Casa de Moneda y el tema fue el mismo que empleó en su Repetición, del Libro 7 de los *Aforismos*, el aforismo 42: *Si febris non es bili fiat, multa aqua calida capiti super infula solutio fit febris*, cuya traducción dice: “cuando la fiebre no procede de la bilis, bañándose con mucha agua caliente la cabeza, se desecha”.⁴⁹¹

Cuando Armendáriz era aun bachiller fue nombrado sustituto en dos ocasiones, la primera en noviembre de 1719 cuando sustituyó al doctor Cristóbal de la Vega en su cátedra de Cirugía y Anatomía debido a que el titular se encontraba vedado de cumplir con su obligación por enfermedad. Poco después, en 1720, sustituyó al doctor Marcos Joseph Salgado en la cátedra de Método medendi debido a que el titular lo solicitó durante el periodo de 24 de junio al 7 de septiembre.⁴⁹²

Poco antes de iniciar su proceso de titulación de licenciado, Armendáriz participó en su primera oposición por una cátedra, la vacante temporal de Método medendi debido a que su titular, Marcos Joseph Salgado, había ganado la de propiedad de Prima. Presentó su solicitud a la oposición el 28 de enero de 1723 y la cátedra le fue otorgada a Nicolás Joseph de Torres el 23 de febrero de ese mismo año.⁴⁹³

Poco después de ser doctor, el 23 de diciembre de 1723, volvió a opositar, ahora por la cátedra de propiedad de Vísperas que es-

⁴⁹⁰ *Ibid.*, exp. 8.

⁴⁹¹ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 212.

⁴⁹² AGNM, Universidad, vol. 120, fols. 341r y 343r.

⁴⁹³ *Ibid.*, vol. 90, fols. 709-729.

taba vacante por fallecimiento de Juan Joseph de Brizuela: no le correspondió, ya que le fue adjudicada a Cristóbal de la Vega el 13 de mayo de 1724.⁴⁹⁴ Durante ese mismo año, 1723, fue catedrático sustituto de Prima del doctor Marcos Joseph Salgado, quien le propuso y le fue aceptado para sustituirlo desde San Juan al 7 de septiembre.⁴⁹⁵ Finalmente, Armendáriz logró su primera cátedra el 16 de junio de 1724, cuando le fue adjudicada la de Cirugía y Anatomía que dejó libre Cristóbal de la Vega al ascender a la de Vísperas.⁴⁹⁶ En ella solicitó en diferentes ocasiones la sustitución, la primera el 2 de abril de 1731, cuando por encontrarse enfermo pidió un sustituto, sin que sepamos quién lo cubrió. Más adelante en 1739, 1741 y 1742 pidió que lo sustituyera el doctor Antonio de Gamboa y Riaño durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre.⁴⁹⁷

En agosto de 1740 opositó, junto con su hermano Juan Antonio por la cátedra vacante de propiedad de Vísperas por ascenso del doctor Nicolás de Torres a la de Prima y en esa ocasión ambos solicitaron, en agosto de 1740, que se les difiriera el día de su oposición por encontrarse gravemente enferma su madre; se les concedió la prórroga, pero en realidad no la utilizaron, ya que pudieron presentarse en tiempo. La cátedra quedó en manos del doctor Juan Manuel de Baeza.⁴⁹⁸

Armendáriz pidió y obtuvo sustitutos para su cátedra de Cirugía y Anatomía en dos ocasiones, 1743 y 1744 para el periodo de San Juan a principio de vacaciones, la lectura en sustitución la cubrió durante los dos periodo en doctor Antonio de Gamboa y Riaño.⁴⁹⁹

Armendáriz se desempeñó en la Universidad no sólo como opositor, también fue, según su propio dicho, “en una ocasión su

⁴⁹⁴ *Ibid.*, fols. 731-752r.

⁴⁹⁵ *Ibid.*, vol. 120, fol. 304r.

⁴⁹⁶ *Ibid.*, vol. 90, fols. 753-770r.

⁴⁹⁷ *Ibid.*, vol. 120, fols. 6r, 40r, y 43r.

⁴⁹⁸ *Ibid.*, vol. 22, exp. 138, fols. 88-89, y vol. 91, fols. 109-143.

⁴⁹⁹ *Ibid.*, vol. 121, fols. 73r y 81r.

consiliario y en cinco sustituto de cátedras, una vez la de Prima, otra la de Método, dos la de Cirugía y una la de Vísperas”.⁵⁰⁰

Fuera de la Universidad, tan sólo sabemos que figuró en 1733 como testigo de matrimonio, junto con su hermano Juan Antonio: ambos rindieron testimonio para un conocido, y en esa fecha Cayetano declaró ser de edad de 37 años, soltero y tener su residencia en la Calle de las Medinas.⁵⁰¹

54. *Juan Antonio de Armendáriz y Morales, ciudad de México, 1712-1740*

Este doctor en medicina fue hermano menor de Cayetano de los mismos apellidos, quienes cursaron con poca diferencia de años los estudios de medicina y siguieron una carrera profesional muy similar en la ciudad de México. El menor de ellos, además de haber obtenido los tres grados universitarios, fue testigo de dos de sus compañeros, opositó por dos cátedras, y si bien no llegó a ser catedrático, sí fue sustituto en varias ocasiones y examinador de bachilleres de Artes por suficiencia. Externamente a la Universidad sabemos que, junto con su hermano, fueron testigos de un futuro desposado conocido de su infancia.

Juan Antonio nació en la ciudad de México como hijo legítimo de don Juan Armendáriz y doña Antonia de Morales en 1698 y cursó la Gramática y Retórica, así como la Filosofía en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, en donde ocupó los primeros lugares; recibió el bachillerato en Filosofía en la Universidad en 1712. No tenemos noticias de su vida familiar, excepto que de joven soltero vivía en la Calle de las Medinas “frente del Doctor Salgado”, seguramente don Marcos Joseph Salgado.⁵⁰²

Cuando era estudiante de medicina fue testigo de dos de sus compañeros en la confirmación del término de las diez lecciones

⁵⁰⁰ *Ibid.*, vol. 90, fol. 768.

⁵⁰¹ *Ibid.*, Matrimonios, vol. 6, exp. 37.

⁵⁰² *Idem.*

sabatinas: en primer lugar Bernardo de Molina, para quien testimonió junto con su hermano Cayetano; el interesado los presentó el 22 de marzo de 1717; pocos meses después, el 11 de mayo, lo hizo para su hermano, Cayetano, junto con Bernardo de Molina.⁵⁰³

Se matriculó para los estudios de medicina en 1714 y el 5 de junio de 1717 presentó a sus dos testigos quienes confirmaron que había concluido la lectura de sus diez lecciones: su propio hermano y su compañero Bernardo de Molina. A los dos días presentó su examen de bachiller y aprobado *nemine discrepante* recibió el grado de manos del doctor Juan Joseph de Brizuela.⁵⁰⁴

Durante los dos años siguientes se dedicó a realizar su práctica médica con Brizuela y en 1719 entró a examen en el Real Tribunal del Protomedicato ante tres sinodales jueces de ese tribunal, quienes lo interrogaron tanto “en la teórica como en la práctica” durante dos días. Salió públicamente aprobado y “se le concedió la licencia para poder ejercer con libertad públicamente dicha facultad”.⁵⁰⁵

Con este requisito cumplido estuvo listo para iniciar su proceso de graduación como licenciado y doctor, lo que hizo en septiembre de 1723 (los detalles de sus grados se encuentran en el cuadro respectivo). Aquí dejamos establecido que sustentó el doctorado el 17 de noviembre de ese año y su padrino fue don Sebastián de Aguirre Gomendo; su tesis versó sobre el aforismo 23 del libro 6 de los *Aforismos* hipocráticos: *Si timor, atque maestitia longo tempore perseverent melancholiam significant*, cuya traducción dice: “si el temor y la tristeza perseveran largo tiempo, significan cólera negra”.⁵⁰⁶

Una vez doctorado, Armendáriz opositó por primera ocasión en 1724 por la cátedra vacante de propiedad de Vísperas: presentó su solicitud el 14 de enero de 1724, y la cátedra quedó en manos de don Cristóbal de la Vega.⁵⁰⁷

⁵⁰³ *Ibid.*, Universidad, vol. 282, exps. 5 y 8.

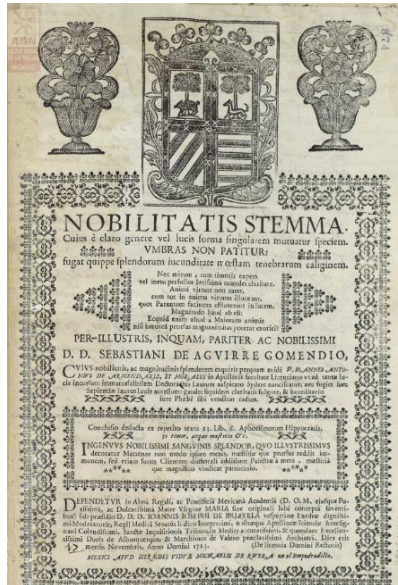
⁵⁰⁴ *Ibid.*, exp. 47.

⁵⁰⁵ *Ibid.*, vol. 90, núm. 1, fols. 769-770.

⁵⁰⁶ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín op. cit.*, p. 156.

⁵⁰⁷ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 731-752.

De inmediato, al ascender Cristóbal de la Vega a la cátedra de propiedad de Vísperas, dejó vacante la que venía ocupando, la de Cirugía y Anatomía, y a ella volvió a presentarse en junio del mismo año, 1724, pero tampoco la obtuvo, ya que quedó en manos de su hermano.⁵⁰⁸ Pero sí sustituyó a ese titular, quien lo propuso el 22 de junio de 1720 para que leyera en su lugar esa misma cátedra durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre.⁵⁰⁹



Carátula de la tesis doctoral de Juan Antonio de Armendáriz (AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 874).

Juan Antonio opositó hacia julio de 1740 por la cátedra en propiedad de Prima que quedó vacante por muerte del doctor Marcos Joseph Salgado y que le fue asignada al doctor Nicolás Joseph de Torres.⁵¹⁰ Sabemos que ambos hermanos, Cayetano y Juan Antonio, volvieron a opositar en agosto de 1740 por la cátedra vacante

⁵⁰⁸ *Ibid.*, fols. 753-770.

⁵⁰⁹ *Ibid.*, vol. 120, fol. 345r.

⁵¹⁰ *Ibid.*, vol. 91 fols. 89-108.

de propiedad de Vísperas, la cual quedó en manos del doctor Juan Manuel de Baeza.⁵¹¹

Armendáriz no sólo se presentó, y obtuvo cátedras, sino que también él mismo pidió y obtuvo sustitutos en la suya, de Método medendi durante el periodo de dos meses que iba de San Juan (24 de junio) a principio de vacaciones, el 7 de septiembre. Las sustituciones tuvieron lugar en 1743, 1744, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751 y 1753, y quienes tomaron su lugar fueron los bachilleres Manuel Vilano, Enrique Maldonado, Manuel Velasco Verdugo, Joseph García, Luis de Vargas, Antonio Benito Sánchez Tamayo, Vicente Ferrer Diego Delgado y Joseph García.⁵¹²

Además de las oposiciones, Armendáriz substituyó varias cátedras. La primera, la de Vísperas, que impartía el doctor Juan Joseph de Brizuela, quien pidió lo sustituyera en dos ocasiones, el 3 de abril de 1714, por estar enfermo de tercianas, y después, en 1719, durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre.⁵¹³ Más adelante substituyó la cátedra de Prima que impartía el doctor Marcos Joseph Salgado durante los años de 1721, 1725, 1727 y 1729, siempre durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre. El 22 de marzo de 1734, cuando Salgado se jubiló, pidió que Armendáriz leyera su cátedra en sustitución y se le concedió.⁵¹⁴

Externamente, figuró a finales de enero de 1733, junto con su hermano Cayetano, en el testimonio de licencia de matrimonio que promovió Domingo de Gomendio Urrutia, viudo de doña María Teresa Gomendio con doña Josefa Rico de Solís, de 22 años. En esa ocasión declaró que era soltero de 35 años de edad y con domicilio en la Calle de las Medinas y que conocía al futuro desposado de cinco años a la fecha.⁵¹⁵

⁵¹¹ *Ibid.*, vol. 22, exp. 138, fols. 88-89, y vol. 91, fols. 109-143.

⁵¹² *Ibid.*, fols. 72r, 91r, 97r, 127r, 135r, 149r, 175r, 202r y 205r.

⁵¹³ *Ibid.*, vol. 120, fols. 322r y 326r.

⁵¹⁴ *Ibid.*, fols. 305r-307r y 309r, y vol. 121, fol. 11r.

⁵¹⁵ *Ibid.*, Matrimonios, vol. 6, exp. 37.

No conocemos mayores detalles de la trayectoria de este Armendáriz, quien no se vinculó muy intensamente con la Universidad y de quien tan sólo tenemos breve referencia externa.

55. *Manuel Domínguez de la Fuente, ciudad de México, 1715-1765*

Fue, como sus colegas, bachiller, pasante, licenciado y doctor y no tenemos noticia haya desempeñado alguna otra actividad universitaria. Fuera de esta organización docente se destacó por haber sido acusado de proposiciones heréticas ante el Santo Oficio y haber procedido a su proceso de divorcio.

Nació en Santiago de Querétaro, como hijo legítimo de don Nicolás Domínguez, también médico de profesión y de doña Gertrudis Picazo, ambos ya muertos cuando nuestro personaje inició su proceso de graduación en licenciatura y doctorado en 1717.⁵¹⁶ Durante algunos años residió en Guanajuato, en donde un vecino sospechó que había proferido palabras heréticas. Estuvo casado con doña Josefa de Alemán Trujillo y tuvieron cuatro hijos, dos mujeres, Juana y Manuela y dos hombres. Uno de sus cuñados, don Juan de Alemán fue acusado de hereje, sobre el resultado de este proceso volveremos más adelante.

Debió haberse matriculado en medicina en 1713, ya que presentó su examen de bachiller el 9 de mayo de 1715 y recibió el grado de manos del doctor Juan de Brizuela, con quien continuó su formación como bachiller pasante como era usual y en junio de 1717 inició su proceso de graduación como licenciado y doctor, detalles que se pueden consultar en el cuadro anexo. Anotamos aquí que el doctorado lo obtuvo el domingo 3 de septiembre de 1717, siendo su padrino don Miguel Antonio Vivanco y Angulo y el tema estuvo vinculado con el aforismo 9 del Libro 7 de los *Aforismos* de Hipócrates: *A profluvio sanguinis desipientia, ac convulsio, malum*, cuya

⁵¹⁶ *Ibid.*, Universidad, vol. 285, fol. 736v.

traducción dice “cuando del flujo de sangre resulta convulsión, malo”.⁵¹⁷

No tenemos noticia de que se haya desempeñado dentro de la Universidad como opositor o en algún cargo, pero sí sabemos que fuera de ella y en plan familiar, tuvo dificultades matrimoniales desde 1722 hasta 1730.

En el primero de esos años y en la ciudad de Valladolid en la provincia de Michoacán la esposa del doctor, doña María Josepha de Florencia, pidió que su marido le devolviera todas las alhajas y bienes que había llevado consigo a su matrimonio, lo acusó de infidelidades, le puso demanda perpetua de separación y lo acusó de querer envenenarla con medicamentos. La demandante fue recluida, como era usual, en un convento y al esposo demandado se le recriminó para que acudiera al convento de Santa Catarina para que entregara un peso diario para el sostenimiento de su esposa. La reclusión se prolongó hasta 1731, cuando el doctor, a su vez, la acusó de haber salido del monasterio en donde estaba recluida y haber cometido adulterio, pero se le reconvino que acudiera a pagar lo que adeudaba de la reclusión de su esposa. Es probable que hubiera dejado de cubrir lo estipulado. No contamos con resolución del caso, pero al parecer, el marido pidió la reunión con su mujer.⁵¹⁸

Mucho más adelante, Domínguez tuvo alguna relación con el Santo Oficio. En diciembre de 1752, residente en la ciudad de México, presentó verbalmente una consulta ante uno de los inquisidores acerca de una acusación que pesaba sobre uno de sus cuñados. Unos meses más adelante, en mayo del siguiente año, presentó por escrito ante el Tribunal de la Inquisición un ocurso en latín para que no se le declarase a él y a su hijo comprendidos en las penas promulgadas a Juan de Alemán Trujillo, su cuñado. El proceso fue largo y la insistencia del médico Domínguez se manifiesta en el sentido de que temía fuera afectada su familia, especialmente sus

⁵¹⁷ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 196.

⁵¹⁸ AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 4814, exp. 9.

dos hijas doncellas y sus dos hijos varones por el proceso y penas impuestas a su cuñado por hereje, ya que él mismo había ya sufrido consecuencias en su vida profesional, al escasearle las visitas, y el hijo del procesado, el joven Manuel de Alemán también había sido fuertemente afectado. La Inquisición dio entrada al ocurso de Domínguez e inclusive le dio permiso de imprimir el escrito que redactó en 35 fojas y siete de dedicatoria.⁵¹⁹ No conocemos el desenlace de esta demanda, pero es probable que su fundamentación legal y religiosa haya sido tomada en cuenta.

Muchos años más tarde, en 1765, no sabemos si aún en vida de Domínguez, se vio en el Santo Oficio una acusación en su contra presentada por un vecino de Santiago de Marfil en las cercanías del Real de Santa Fe de Guanajuato, quien lo denunció por proposiciones heréticas emitidas en su propia casa, sin mencionar la fecha. Al respecto el tribunal asentó que el 5 de julio de 1765 no había ninguna denuncia en contra del médico, con lo cual se cerró el caso.⁵²⁰

Como hemos ya visto con anterioridad, los doctores-médicos solían ser sujetos a acusaciones ante el Santo Oficio y sufrir las desventajas de pertenecer a núcleos familiares sujetos a procesos y penas ante ese tribunal que llevaban consecuencias leves o serias según la acusación y el desarrollo del proceso.

56. *Francisco Manuel Ballesteros de la Cueva, ciudad de México, 1716-1719*

Nació en la ciudad de México como hijo legítimo del doctor en medicina Gregorio Ballesteros y Picazo, de quien nos hemos ocupado antes y de su mujer, doña Francisca de la Cueva, ya fallecida cuando Francisco Manuel inició su graduación como licenciado en 1722⁵²¹ y sabemos que tuvo un hijo, pero sin mayores detalles.

⁵¹⁹ *Ibid.*, Inquisición, vol. 979, exp. 9.

⁵²⁰ *Ibid.*, vol. 929, exp. 8.

⁵²¹ *Ibid.*, Universidad, vol. 285, fol. 807r.

Cuando era estudiante, fue testigo de uno de sus compañeros, para quien rindió testimonio de haber terminado la lectura de sus diez lecciones previas a sustentar el examen de bachilleres. Se trató de Joseph González Peralta, para quien testimonió junto con Joseph Flores y el interesado los presentó el 28 de abril de 1717.⁵²²

Él mismo inició sus estudios de medicina al matricularse para el primer curso de Prima en 1716 y concluir los cuatro reglamentarios hacia abril de 1719; leyó sus diez lecciones y presentó a sus dos testigos, Agustín Elemendi y Licona y Miguel Ángel Guerrero el 21 de abril de 1719, quienes dieron testimonio de que había concluido la lectura de esas lecciones. Al día siguiente presentó el examen de bachiller, salió aprobado *nemine discrepante* y solicitó y recibió el grado de manos de Juan Joseph de Brizuela.⁵²³

Como era usual, durante los años siguientes realizó su práctica médica, seguramente con Brizuela, ya que fue bachiller pasante, y como tal, en mayo de 1722, solicitó el inicio de sus trámites para graduarse de licenciado y doctor, los cuales obtuvo y cuyos detalles se pueden consultar en el cuadro correspondiente. Mencionamos aquí que el examen de doctor lo sustentó el domingo 21 de junio de 1722 y que su padrino fue el capitán don Phelipe Cayetano de Medina Sarabia, Caballero de Santiago y regidor de la ciudad de México, el archivo universitario, desgraciadamente no conserva la carátula de su tesis, pero es muy posible que, como era lo usual durante ese tiempo, versará sobre el mismo tema que había tratado en su Repetición, en el caso, un texto del libro de *Epidemias* de Hipócrates.

Ballesteros figuró como catedrático sustituto del doctor Juan Joseph de Brizuela, quien lo propuso el 9 de abril de 1723 por encontrarse enfermo y no poder asistir a su cátedra.⁵²⁴

Fuera de la Universidad, sabemos que en 1728 su padre, el doctor Gregorio Ballesteros y Picazo, fundó una capellanía a nom-

⁵²² *Ibid.*, vol. 282, exp. 46.

⁵²³ *Ibid.*, exp. 26.

⁵²⁴ *Ibid.*, vol. 120, fol. 329r.

bre de la difunta doña Josepha Navarro y Salinas, de quien era albacea y quien había dejado estipulado que fueran los primeros capellanes los hijos del doctor, seguramente lo hizo al momento de su testamento en 1706. El albacea rectificó en 1728 el dicho de la difunta y designó al nieto, don Joseph de Ballesteros, hijo de don Francisco en lugar de nuestro personaje, ya que, como sabemos, éste ya era para esa fecha doctor en medicina, y las capellanías estaban destinadas a los estudiantes de teología. En tanto el nieto alcanzaba la edad se nombró como primer albacea a otro de los hijos del doctor, el padre lector fray Joaquín de Ballesteros y Cuevas del orden de predicadores de Santo Domingo.⁵²⁵ No tenemos otras noticias de este doctor en medicina.

57. *Francisco González Avendaño, ciudad de México, 1716-1767*

Un doctor para quien contamos con fechas extremas, la primera cuando se matriculó en medicina en 1716 y la última cuando diagnosticó, seguramente ya en edad avanzada, junto con otros médicos, a una religiosa en 1766. Fue, además de licenciado y doctor tardío en estas graduaciones, catedrático y protomédico. Lo incluimos en este trabajo siguiendo la norma de considerar a los personajes de acuerdo a la primera referencia que de ellos disponemos.

Fue natural de la ciudad de México, en donde nació como hijo legítimo de don Andrés González y doña Antonia de Avendaño: sus abuelos paternos fueron don Juan González y doña María Vivero y los maternos Joseph Avendaño y doña María de Tellez.⁵²⁶

Cuando era estudiante, fue testigo de dos de sus compañeros en su confirmación de haber concluido la lectura de sus lecciones sabatinas: en primer lugar, rindió su testimonio junto con Antonio de Elemendi en favor de Buenaventura de Morales, y los presentó el interesado el 15 de junio de 1718; en segundo lugar,

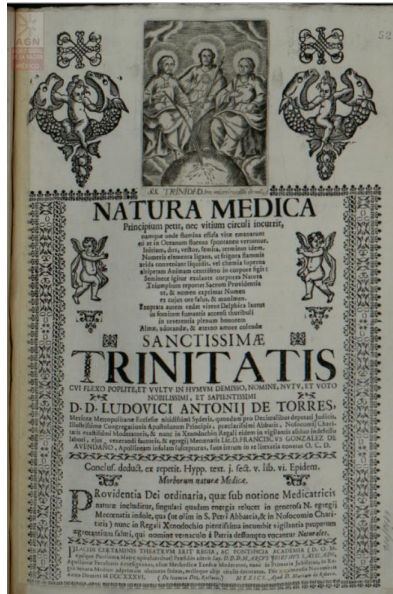
⁵²⁵ *Ibid.*, Cofradías, vol. 1377, exp. 4.

⁵²⁶ *Ibid.*, Universidad, vol. 286, fols. 36r-38v.

testimonió junto con Miguel Guerrero para Agustín de Elemendi y Liconda, quien los presentó el 24 de mayo de 1719.⁵²⁷

González Avendaño se matriculó en medicina para su primer curso, el de Prima, el 20 de febrero de 1716 y continuó y completó los tres restantes en abril de 1719. El 6 de mayo de ese año presentó a sus dos testigos, Miguel Guerrero y Agustín de Elemendi, quienes confirmaron que había terminado de leer sus diez lecciones, y por lo tanto podía examinarse como bachiller. Lo hizo el 9 de ese mismo mes, fue aprobado *nemine discrepante* pidió y le otorgó el grado el doctor Marcos Joseph Salgado. Seguramente con él realizó su práctica, pero sin que lo tengamos confirmado, lo que sí está documentado es que sólo muchos años después, en 1736, continuó su formación universitaria. En sus trámites para graduarse de licenciado y doctor nos dejó asentado que hacía muchos años que era médico, lo cual significa que se había examinado en el Protomedicato. Retomó estas graduaciones en octubre del año mencionado y presentó su Repetición y los dos grados inmediatos, cuyos detalles se encuentran en el cuadro respectivo. Se recibió de doctor el 30 de noviembre después de recibir dispensa virreinal de la “pompa” y su tema fue, como era usual, el mismo de su Repetición, el texto 1 de la sección 5 del Libro 6 de las *Epidemias: Morborum naturae medicae*; su padrino fue don Luis Antonio de Torres, un destacado eclesiástico de la iglesia Metropolitana de la ciudad de México. Su tesis la está dedicada a la Santísima Trinidad y aparece con una bella imagen orlada por dos estampas de niños con pescados de estructura menos barroca que las anteriores.

⁵²⁷ *Ibid.*, vol. 282, exps. 6 y 2.



Carátula de la tesis doctoral de Francisco González Avendaño (AGNM, Universidad, vol. 286, fol. 52).

En 1723, cuando González Avendaño era aún bachiller participó en su primera oposición por la cátedra vacante temporal de Método medendi que dejó libre el doctor Marcos Joseph Salgado al ganar la de propiedad de Prima. Presentó su solicitud a la oposición el 28 de enero de ese año y, como era de esperarse, no la obtuvo pues le fue adjudicada a Nicolás Joseph de Torres el 16 de febrero.⁵²⁸

Un año más tarde, al quedar vacía la cátedra de Vísperas volvió a oponerse el 5 de enero de 1724, pero tampoco, no la obtuvo pues ya que quedó en manos del doctor Cristóbal de la Vega, a quien se le adjudicó el 11 de mayo de ese año.⁵²⁹

González Avendaño fue catedrático sustituto en la cátedra de Vísperas que impartía el doctor Nicolás Joseph de Torres. Lo suplió durante el periodo de San Juan a principios de vacaciones del año

⁵²⁸ *Ibid.*, vol. 90, fols. 709-729.

⁵²⁹ *Ibid.*, fols. 731-752.

de 1738 y volvió a ser sustituto en 1741 del doctor Juan Manuel de Baeza en su cátedra de Vísperas durante el periodo de San Juan a vacaciones.⁵³⁰

Poco después, en marzo de 1745, González Avendaño logró ascender a su primera cátedra como titular, la temporal de Cirugía y Anatomía que había quedado libre por la muerte del doctor Cayetano de Armendáriz. Opositaron a ella los bachilleres Joseph Victoriano García, Antonio Hurtado de Mendoza, Ignacio Xavier de Lemos y Joseph Antonio García de la Vega y el bachiller-pasante Vicente Ignacio de la Peña Brizuela, así como los doctores Juan Gregorio del Campo, Juan Joseph de Peña Brizuela, Antonio Joseph Gamboa y Riaño, Vicente Ferrer Díaz, Juan Baptista Fernández Saavedra, presbítero del arzobispado y Francisco Maldonado. La cátedra se le otorgó a nuestro personaje por mayoría de votos el 31 de marzo.⁵³¹ La renovó durante los tres siguientes cuatrienios: 10 de mayo de 1749, 18 de junio de 1753 y 9 de julio de 1757.⁵³² En esta cátedra solicitó y obtuvo sustitución de su lectura durante el periodo de San Juan a principio de vacaciones en 1750, 1751 y 1752. El primer año lo sustituyó el bachiller Joseph Theodoro García, el segundo y el siguiente año el también bachiller Francisco Sánchez Ibañez.⁵³³

En 1763 González Avendaño ascendió a la cátedra de Prima y dejó vacante la de Cirugía y Anatomía que desempeñó durante un periodo de doce años. La de Prima estaba vacante por el fallecimiento de su titular, el doctor Nicolás Joseph de Torres, y a ella concursaron, como era usual, un buen número de aspirantes, entre ellos nuestro doctor. Los demás fueron los bachilleres Juan de Vicuña, Blas Facundo de Torres, bachiller-pasante Francisco Casela y los doctores, Joseph Antonio García de la Vega, Vicente Ignacio de la Peña Brizuela, Joseph Maldonado, Don Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Juan Gregorio Campos, Juan adjudicó Joseph

⁵³⁰ *Ibid.*, vol. 121, fols. 3r y 18r.

⁵³¹ *Ibid.*, vol. 91 fols. 163-187.

⁵³² *Ibid.*, fols. 242-247, 286-293 y 406-417.

⁵³³ *Ibid.*, vol. 121, fols. 174r, 185r y 285r.

de la Peña Brizuela y Juan Baptista Fernández Saavedra. La cátedra se le adjudicó el 30 de julio de 1763.⁵³⁴

Dos años más tarde, en septiembre de 1765, González de Avendaño se jubiló de su cátedra, y al frente de ella quedó por oposición el doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco.⁵³⁵

La siguiente y última noticia de González de Avendaño está relacionada con actividad extra universitaria y corresponde 1766, cuando rindió un certificado de enfermedad para una religiosa novicia del Convento de Jesús, María y Joseph de la ciudad de México, junto con los también doctores, Joseph del Valle y Joseph Gregorio de Campos. Los tres declararon que padecía de “dolores reumáticos generales [...] hallamos que todo este desorden proviene [...]”.⁵³⁶

Lo interesante del documento, además del diagnóstico, es comprobar que González Avendaño era o había sido, catedrático de Prima, y como tal, presidente y primer protomédico del Tribunal del Protomedicato.⁵³⁷ Alguna referencia de cátedras universitarias menciona que se jubiló de este cargo, pero no hemos podido localizar el otorgamiento de su cátedra de Prima y es posible que la haya tenido sólo por sustitución.

58. *Francisco Nicolás Maldonado San Pedro, ciudad de México, 1719-1749*

Nació en la ciudad de México, en donde fue bautizado el 7 de marzo de 1689 como “hijo de la Iglesia” y sus padrinos fueron don Pedro de la Parra, doña Francisca de San Pedro, don Domingo Pensado de Caamaño y el bachiller Jerónimo López. Sin embargo, sabemos que fue hijo natural de don Tomás Maldonado y doña Josepha Parrales, ambos solteros.⁵³⁸ Francisco Nicolás estuvo ca-

⁵³⁴ *Ibid.*, vol. 91, fols. 486-509.

⁵³⁵ *Ibid.*, fols. 619-632.

⁵³⁶ *Ibid.*, Protomedicato, vol. 794, exp. 41.

⁵³⁷ *Ibid.*, fol. 3.

⁵³⁸ *Ibid.*, Universidad, vol. 285, fols. 877r y 879r.

sado con doña Ana María de Reina y el matrimonio tenía su residencia junto a la Parroquia de Santa Catarina Mártir, en casas de las religiosas de dicha parroquia.⁵³⁹

Maldonado figuró todavía como estudiante de medicina en función de testigo de su compañero Rafael Antonio Gutiérrez en la conclusión de la lectura de sus diez lecciones, rindió el testimonio junto con Pedro Rosillo y el interesado los presentó el 6 de noviembre de 1721.⁵⁴⁰

El futuro doctor se matriculó en la facultad de medicina para el primer curso en 1719 y concluyó los tres siguientes en abril de 1721; el 21 de ese mes presentó a sus dos testigos, los estudiantes Pedro Ignacio Rosillo y Francisco Javier de Soria, quienes certificaron que había concluido la lectura de sus diez lecciones, y por lo tanto estaba listo para sustentar su examen de bachiller. Lo hizo al día siguiente y aprobado *nemine discrepante*; pidió y le fue concedido el grado de manos del doctor Marcos Joseph Salgado.⁵⁴¹

Como era usual, continuó su formación a través, primero, de su práctica, seguramente con Salgado, y luego su examen de pasantía, ya que pagó el impuesto de su examen, la media anata, el 9 de mayo de 1724 por concepto de 4 pesos 1 tomín.⁵⁴² Posteriormente continuó con los dos siguientes grados.

Es así como en septiembre de 1725 Maldonado inició los trámites para obtener los grados de licenciado y doctor y, como siempre en esta investigación, los detalles se encuentran en el cuadro. Señalamos aquí que se doctoró después de haber obtenido la dispensa de la “pompa y paseos por ser muy corto”, suponemos que en su situación económica; sin embargo, cubrió las elevadas propinas y sustentó el examen el 2 de diciembre de ese año con una tesis sobre el aforismo 26 del libro 5 de los *Aforismos* de Hipócrates, cuya traducción dice: “el agua que presto se calienta y

⁵³⁹ *Ibid.*, Matrimonios, vol. 122, exp. 24.

⁵⁴⁰ *Ibid.*, Universidad, vol. 282, exp. 110.

⁵⁴¹ *Ibid.*, exp. 27.

⁵⁴² *Ibid.*, Media Anata, vol. 120, fol. 24.

presto se enfría es sutilísima”.⁵⁴³ Su padrino fue don Antonio Hilarrio de Cuevas, distinguido sacerdote, a quien dedicó su tesis.

Maldonado fue un asiduo opositor a las cátedras de medicina, en primer lugar lo encontramos opositando por la temporal de Método medendi, que dejara libre Marcos Joseph Salgado por haber ascendido a la de Prima; Maldonado presentó su solicitud a oposición el 28 de enero de 1723 y, como sabemos, la cátedra se le otorgó a Nicolás Joseph de Torres.⁵⁴⁴ Su segunda oposición tuvo lugar un año después, ahora por la de propiedad de Vísperas y presentó su solicitud el 8 de enero de 1724, la cátedra quedó en manos de Cristóbal de la Vega. En esa cátedra volvió a opositar el mismo año en junio, lo repitió en febrero de 1734 y más tarde en 1740.⁵⁴⁵

Nuestro personaje, ya doctorado, se presentó en una única ocasión, en febrero de 1735, cuando concluyó el primero, cuatrienio de Juan Antonio de Armendáriz, a la cátedra principal de la facultad de medicina, la de Prima,⁵⁴⁶

Su interés en ocupar una cátedra es manifiesto, ya que lo volvemos a encontrar como opositor en varias ocasiones en la temporal de Cirugía y Anatomía con motivo de la renovación de cuatrienios del titular; el doctor Cayetano de Armendáriz, en junio de 1728 y en julio de 1732.⁵⁴⁷

Maldonado, si bien no fue catedrático por oposición, sí figuró en tres ocasiones como catedrático sustituto. Primero en 1724 cuando el doctor Cristóbal de la Vega pidió que lo sustituyera en su cátedra de Vísperas durante el periodo de San Juan al 7 de septiembre y volvió a darle estas sustituciones en 1726 y 1728. Ese mismo año, el catedrático Marcos Joseph Salgado lo solicitó como su sustituto en su cátedra de Prima durante el periodo de San Juan

⁵⁴³ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op. cit.*, p. 122.

⁵⁴⁴ AGNM, Universidad, vol. 90, fols. 709-729.

⁵⁴⁵ *Ibid.*, fols. 731-752 y 753-766, vol. 91, fols. 12-32, fols. 109-143.

⁵⁴⁶ *Ibid.*, vol. 91, fols. 50-58.

⁵⁴⁷ *Ibid.*, vol. 90, fol. 780, y vol. 91, fols. 2-10.

al 7 de septiembre y le fue aprobado.⁵⁴⁸ En segunda ocasión en 1733, cuando aparece mencionado en la sesión del claustro pleno del 3 de noviembre como asistente a él y designado como sustituto de la cátedra de Vísperas de medicina.⁵⁴⁹ Varios años más adelante lo volvemos a encontrar como sustituto de la cátedra de Prima y renunciando a ella en una sesión de claustro, la del 3 de enero de 1749.⁵⁵⁰

Una referencia universitaria adicional a este personaje es su presencia como doctor en el claustro pleno del 10 de noviembre de 1739,⁵⁵¹ de donde podemos concluir que Maldonado estuvo presente en la Universidad durante una larga parte de su vida, desde su época de estudiante en los años veinte del siglo de las luces hasta casi el final de la primera mitad de esa centuria.

Fuera de la organización docente central de la Nueva España lo encontramos como testigo en dos licencias de matrimonio presentadas por conocidos, la primera en octubre de 1725 y la segunda un año más tarde.⁵⁵² Ambos documentos no presentan mayor importancia, sólo la de asentar que como miembro de la sociedad citadina, participaba en ella.

59. *Manuel Antonio Villegas Clavijo, ciudad de México,
San Luis Potosí, 1722-1744*

Es el último de los doctores-médicos que corresponden a este periodo barroco novohispano, y como todos sus colegas, se formó en la Universidad; destaca especialmente por haber ejercido su profesión fuera de la ciudad de México, en dos reales de minas, el de Taxco y el de San Luis Potosí y haber sido nombrado expurgador de libros del Santo Oficio.

⁵⁴⁸ *Ibid.*, vol. 120, fols. 330r, 332r, 333r y 308r.

⁵⁴⁹ *Ibid.*, vol. 21, exp.140.

⁵⁵⁰ *Ibid.*, vol. 22, exp. 371.

⁵⁵¹ *Ibid.*, exp. 114.

⁵⁵² *Ibid.*, Matrimonios, vol. 122, exp. 24, y vol. 32, exp. 11.

Fue natural de la ciudad de México, en donde fue bautizado el 11 de junio de 1704 en la iglesia Catedral con el nombre de Manuel Antonio como expósito en la casa de don Francisco Manuel de Mendoza en el Portal de Santo Domingo. Sus padrinos fueron el licenciado don Luis de Siles, presbítero, don Joseph e Lizama y el bachiller don Thomás de Coca. Se crió en casa de una hija de don Francisco Manuel de Mendoza, doña Gertrudis, quien estuvo casada con el bachiller Nicolás Villegas Clavijo y ambos lo mantuvieron y educaron como si fueran sus padres hasta que marchó a ejercer en Taxco.⁵⁵³

Se matriculó en el primer curso de medicina, el de Prima, en 1723 y terminó los tres que le faltaban en 1725 para presentar a sus dos testigos los estudiantes Francisco Cayetano de Cruz y Joseph Cortezero, quienes confirmaron que había concluido la lectura de sus diez lecciones el 2 de julio de ese año. Al día siguiente, como era la costumbre, sustentó su examen de bachiller, el cual aprobó *nemine discrepante* y el grado se lo otorgó el doctor Cayetano de Armendáriz y Morales.⁵⁵⁴ Seguramente realizó su práctica médica con ese mismo doctor y debió haber presentado su examen ante el Real Protomedicato, ya que en 1729 se encontraba en el real de minas de Taxco, desde donde nombró apoderado para iniciar, a su nombre, los trámites de graduación como licenciado y doctor ante la Universidad. En esa fecha declaró ser médico en esa población, lo que presuponía contar con el permiso del Protomedicato. El poder lo otorgó al doctor y maestro don Joseph Mariano de Lizalde el 7 de noviembre de 1729 ante el Alcalde Mayor del Real. En la Universidad, el 2 de diciembre, se dio por presentado el poder en el cual el apoderado pidió que el secretario de la organización diera paso a la información necesaria para cumplir con uno de los trámites con el fin de que el bachiller pasante continuara con su proceso de graduación. Así se hizo y los detalles de la licenciatura y el doctorado se insertan en el cuadro respectivo para

⁵⁵³ *Ibid.*, Universidad, vol. 285, fols. 913 y 914.

⁵⁵⁴ *Ibid.*, vol. 282, exp. 94.

su consulta. Villegas Clavijo se doctoró el 15 de abril de 1731 después de solicitar y recibir la dispensa de las ceremonias del “paseo y pompas” debido a que no tenía casa en la ciudad de México, pues había venido expresamente del Real de Taxco a sustentar sus exámenes. Desconocemos el tema de su tesis, ya que el archivo no la registra, solamente da cuenta del otorgamiento del grado de doctor.⁵⁵⁵

Villegas Clavijo no regresó a Taxco después de su graduación, pues se trasladó en 1731 a San Luis Potosí en donde el cabildo de la ciudad lo nombró médico en sustitución de quien había dejado el cargo por fallecimiento. Ocho años más tarde, el arzobispo-virrey, don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, a petición del doctor, comunicó al cabildo que debía mantenerlo en su puesto, ya que contaba con los méritos suficientes para ello y no debía procederse en su contra como pretendía uno de los concejales para imponer a un protegido.⁵⁵⁶ Sin duda la orden virreinal surtió efecto, ya que Villegas permaneció en el real minero potosino y lo volvemos a localizar en esa población años más adelante. En efecto, el 9 de junio de 1744, el Tribunal del Santo Oficio decretó el título de expurgador y revisor de libros y de médico de los presos de San Luis Potosí en favor del doctor don Manuel de Villegas Clavijo, y los despachó al día siguiente firmados por los señores inquisidores Navarro y Tagle.⁵⁵⁷

Es esta la última referencia a este doctor-médico que cierra el ciclo de los doctores que corresponden al periodo barroco novohispano que cubre los años de 1622 a 1726 y para quienes, además de su vinculación con la Universidad, contamos, en la mayoría de los casos, con rica e interesante información sobre sus acciones estudiantiles, profesionales y aquellas que los relacionan con otros miembros de la sociedad civil.

⁵⁵⁵ *Ibid.*, vol. 285, fol. 927v.

⁵⁵⁶ *Ibid.*, General de Parte, vol. 31, exp. 346.

⁵⁵⁷ *Ibid.*, Inquisición, vol. 847, exp. 662.

Cuadro 1 PROCESOS DE GRADUACIÓN COMO LICENCIADOS Y DOCTORES

Nombre	Lecciones de licenciatura		Examinadores	Doctorado		Observaciones
	Fecha de Repeatedión, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación		Fecha del examen, padrino	Tema	
Diego Rodríguez Campos	3 de noviembre, 1622. Hipócrates, en su <i>Libro de alimentos</i> , tres conclusiones: efectos de la pulsación arterial, efectos de la respiración y efectos del pulso y la respiración. Juan de Alcázar .	Hipócrates y Avicena (no se precisan). 26 de noviembre, 1622. Catedral, <i>nemine discrepante</i> .	Gerónimo Ortiz, decano, Rodrigo Muñoz, Fracisco de Urieta, Juan Sotelo de Betanzos, Juan Niñez de León, Juan de los Ríos, Juan Sánchez de Guevara.	11 agosto, 1624. Francisco Rodríguez de Guevara.	No aparece su tema de doctorado.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 416 r-429v.
Jacinto López de los Reyes	4 de julio, 1624. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , el aforismo de la sentencia 24. Juan de Alcázar.	30 de julio, 1624. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 5 y libro 3, fen 2, tratado 5, capítulo 1, <i>nemine discrepante</i> .	Gerónimo de Herrera, decano, Diego Martínez de los Ríos, catedrático de Prima, Damián González Cueto, catedrático de Vísperas y Cristóbal de Hidalgo y Vendabal, catedrático de Cirugía y Anatomía y Rodrigo Muñoz, Francisco de Urieta, Juan Sotelo de Betanzos y algunos otros de las facultades de teología y cánones.	17 de agosto, 1624. Dedicatoria a la Compañía de Jesús.	“¿Es lícito a un médico curar a enfermos desesperados?”	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 430r; 444v.-
Bartolomé Sánchez Parejo, Puebla de los Angeles.	La presentó, pero sin datos.	6 de noviembre, 1624. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 12 y de Avicena el libro 3, fen 5, capítulo 6 y tratado 2, <i>nemine discrepante</i> .	Diego Rodríguez de Campos, Juan Sotelo de Betanzos, Juan de los Ríos, Diego de los Ríos, Damián González Cueto, Cristóbal Hidalgo Vendabal Rodrigo Muñoz y Francisco de Urieta.	7 marzo, 1641. Luis de las Infantes y dedicada al obispo Juan de Palafox y Mendoza.	Los habitantes de las regiones arábigas.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 459-473. Compuió por antigüedad para licenciatura con Mathías de Hinojosa.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de Repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Matheo de Hinojosa	No presentó Repetición	1 de noviembre, 1624. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 16 y libro 30, fen 15, tratado 1, capítulo 3. <i>nemine discrepante</i> .	Jerónimo de Herrera, decano y Juan Niñez de León, Diego de los Ríos, Damián González Cureto, Cristóbal Hidalgo y Vendabal. catecháticos, respectivamente, de Prima, Vísperas y Cirugía y Anatomía. Rodrigo Muñoz, Francisco de Urieta, Juan Sotelo de Betanzos, Andrés Hernández, Diego Rodríguez de Campos y Juan de los Ríos Zavala	26 marzo, 1626. Pedro Escoto, alcalde del crimen. Dedicó su tesis al caballero de Calatrava don Inigo de Argüello Carbajal.	"La dulce armonía musical, la variedad de los medicamentos y los agudos dolores".	AGNM, Universidad vol. 284, fols. 440-460.
Antonio de Rumbo	7 de marzo, 1631. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 59. Juan Ruíz.	26 de marzo, 1631. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 26 y libro 1, fen 2 y capítulo 2, <i>nemine discrepante</i> .	G. de Herrera, decano, D. Martínez de los Ríos, C. Hidalgo y Vendabal, R. Muñoz, F. de Urieta, Sotelo de Betanzos, A. Hernández y D.	11 de marzo, 1632. Diego de Astudillo, caballero de la orden de Santiago y maestro de campo.		
Gonzalo Rodríguez Gallardo	24 de abril, 1633. No se incluye en el expediente la información.	18 de mayo, 1633. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 2 y libro 3, tratado 3 y capítulo 1, <i>nemine discrepante</i> .	Diego Martínez de los Ríos, decano, F. de Urieta, Sotelo de Betanzos, D. Rodríguez, A. Rumbo, S. de Castro y J. de los Ríos.	29 de mayo, 1633. El doctor Juan de Escobar.	"Remedios naturales para las enfermedades".	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 491r.- 501v.
Diego Franco de Ortega	1 agosto, 1633. Aforismo 3 sobre el deporte, presentada en tres afirmaciones. Francisco Sábago.	Libro 1, aforismo 20 y libro 3, fen 2, tratado 1 y capítulo 8. 6 de agosto, 1633.	Diego de los Ríos, decano, Rodrigo Muñoz, Cristóbal Hidalgo y Vendabal, Francisco Urieta, C. Sotelo de Betanzos, A. Fernández Osorio, Diego Rodríguez, Sebastián de Castro, Antonio Rumbo y Juan de los Ríos.	16 de agosto, 1633. Mateo Barroso, vecino de la ciudad,	"Alteraciones corpóreas por los vapores y malos olores".	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 516-529.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de Repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Bartolomé de Anézqueta, natural de Puebla de los Ángeles	3 de junio, 1633. Sobre las sustancias, presentada en tres accertaciones. Diego Gutiérrez.	18 de julio de 1633. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 1 y libro 1, fen 2, doctrina 3, capítulo 2, <i>nemine discrepante</i> .	Diego Martínez de los Ríos, decano y Rodrigo Muñoz, C. Hidalgo y Vendabal, Francisco de Urieta, C. Sotelo de Betanzos, Diego Rodríguez, D. Rodríguez Cam-pos, S. de Castro, A. Rumbo y J. de los Ríos.	4 de agosto, 1633. Pedro Cano.	Días decretorios	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 502-515.
Gerónimo Ortíz	28 de agosto, 1633. Acerca de los dolores corporales y su esencia. Francisco Sálbago.	Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 2 y Libro 1, fen 2, doctrina 3, capítulo 12. 18 de septiembre, 1633 <i>nemine discrepante</i>	Diego Martínez de los Ríos, decano y S. de Castro, B. de Anézqueta, A. Fernández Osorio, D. Rodríguez, J. de los Ríos y Juan de Arriaga.	22 de octubre, 1633. Fernando ¿Passos?	“Sobre la confiabilidad médica y curaciones de la enfermedad”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 530-541.
Sebastián de Villalobos	4 de diciembre, 1633. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 24. Ex oficina de Francisco de Sálbago por Pedro de Quíñones.	10 de diciembre, 1633. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 29 y libro 1, fen 2, doctrina 3 y el capítulo 7, <i>nemine discrepante</i> .	Francisco de Urieta, decano, R. Muñoz, C. Hidalgo y Vendabal, J. Sotelo de Betanzos, A. Fernández de Osorio, S. de Castro, B. Anézqueta, G. Ortíz, J. de los Ríos y C. Rodríguez Campos y algunos otros maestros y doctores de otras facultades.	19 de diciembre, 1633.	“Acerca de la nobilísima ciencia de la Medicina”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 542r-553v.
Alonso Fernández Osorio	3 de agosto, 1636. No se incluye el documento .	7 de agosto, 1636. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 17 y libro 3, fen 2, tratado 1 y capítulo 8, <i>nemine discrepante</i> .	Diego de los Ríos, decano y R. Muñoz, F. de Urieta, A. Fernández, D. Rodríguez, S. de astro, G. Ortíz, G. Rodríguez y S. Villalobos.	7 de septiembre, 1636. Capitán Juan López de Olaes. Dedicada a Bartolomé González Soltero.	Se remite a la carátula.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 554-565.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de Replatación, tema, imprenta	Fecha de examen, pautas asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Juan de los Ríos Zavala	12 noviembre, 1636. Pedro Quñiones.	25 de noviembre de 1636 en la Catedral. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 13 y libro 1, fen 2, capítulo 29, <i>nemine discrepante</i> .	Diego de los Ríos, decano, Francisco Urieta, Cristóbal Hidalgo y Vendabal, Rodrigo Muñoz, Andrés Fernández Osorio, Sebastián de Castro, D. Rodríguez, G. Ortiz y S. de Villalobos	14 diciembre, 1636. Clemente de Medina.	Relativo a la melancolía.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 581-594.
Nicolás López de Alemán	16 de noviembre, 1636. Libro de <i>Epidemias</i> 6, comm. 5, texto 1 "Enfermedades y medicina natural". Oficina Bernardo Calderón.	Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 24 y libro 1, fen 2, doctrina 2, capítulo 19, <i>nemine discrepante</i> . Confirmó su antigüedad frente a dos colegas que la impugnaron.	C. Hidalgo y Vendabal, decano y R. Muñoz, F. de Urieta, A. Fernández, D. Rodríguez, S. de Castro, G. Ortiz, G. Rodríguez Gallardo y S. de Villalobos.	21 de diciembre, 1636. Diego Cano Moctezuma, caballero de Santiago.	No se incluyen sus conclusiones.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols.595-608.
Francisco Ramos de Santa Cruz	17 de noviembre, 1636. Tema relacionado con el Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 1, sección 2, "Cambios de tiempo en la enfermedad". Francisco Sálbago.	Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 22 y libro 1, fen 2, doctrina 2 y capítulo 21, <i>nemine discrepante</i> .	C. Hidalgo y Vendabal, decano y R. Muñoz, F. de Urieta, A. Fernández, D. Rodríguez, S. de Castro, G. Ortiz, S. Villalobos, Gonzalo Rodríguez.	7 de diciembre, 1636.	"Nutrición vence a la Naturaleza".	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 566-580.
Joseph del Prado	9 de enero, 1639. Sobre el temperamento y la curación relacionada con la consideración de la similitud de la temperatura corporal. Francisco Sálbago.	Libro 1, aforismo 12 y libro 1, fen 2, doctrina 2, capítulo 7, <i>nemine discrepante</i> .	Diego de los Ríos, decano y C. Hidalgo y Vendabal, Rodrigo Muñoz, F. de Urieta, A. Fernández Osorio, G. Ortiz, D. Rodríguez, N. de Alemán, Francisco Ramos Santa Cruz.	13 de febrero, 1639. Pedro Rídarrey (<i>sic</i>).	"Sobre la naturaleza melancólica"	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 622-632-

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de Repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Diego García Daza	3 de junio, 1639 Oráculo hipocrático del libro 6 de <i>Epidemias</i> , sección 7, texto 22 Francisco Robledo	19 de julio, 1640 en la catedral. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 13 y libro 1, fen 2, doctrina 3, capítulo 1, <i>nemine discrepante</i> .	Diego de los Ríos, decano y C. Hidalgo y Vendabal, A. Fernández Osorio, Diego Rodríguez, S. de Castro, Gerónimo Ortiz, Nicolás Alemán, Pedro Monroy y J. de los Ríos Zavala.	28 de octubre, 1640. Diego de Porras Villerías.	Sobre el cuerpo infantil.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 646-659.
Diego Magaña y Mora	29 de abril, 1640. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 3, del temperamento, expuesto en cuatro conclusiones. Francisco Robledo.	6 de mayo, 1640. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 14 y libro 1, fen 1, doctrina 4, capítulo 1, <i>nemine discrepante</i> .	D. de los Ríos, decano y F. de Urieta, A. Fernández, D. Rodríguez, S. de Castro, G. Ortiz, A. Fernández Osorio, N. de Alemán, P. Monroy, J. de los Ríos Zavala y J. de Prado.	29 de mayo, 1640. Nuño de Villavicencio, caballero de Santiago.	“Le felicidad externa es buena y la enfermedad produce infelicidad”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 633-645.
Nicolás Méndez de Olacta	11 de junio, 1640. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 6, sentencia 53 sobre delirios. Francisco Robledo.	14 de junio, 1640. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 14 y libro 30, fen 1, tratado 5, capítulo 12, <i>nemine discrepante</i> .	R. Muñoz, decano y D. Rodríguez Campos, S. de Castro, G. Ortiz, A. Fernández de Osorio, N. Alemán, J. Quiñones, D. Magaña, D. Arias, J. Melgarejo, L. de Cárdenas, J. Mesa, J. Torres y m. Salcedo Marieca.	15 de julio, 1640. Doctor Pedro de los Arcos Monroy.	“Beneficio natural del arte médico”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 790-806.
Alonso de Escobar y Pacheco	4 de marzo, 1641. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 2, “sobre el sueño y el delirio”. Juan Ruiz.	7 de marzo, 1641. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo “ <i>accessiones vero</i> ” y libro 2, fen 2, doctrina 2, capítulo 10, <i>nemine discrepante</i> .	D. de los Ríos, decano, F. de Urieta, A. Fernández, D. Rodríguez, S. de Castro, G. Ortiz, A. Fernández de Osorio, N. de Alemán, P. Monroy y J. de los Ríos.	19 de marzo, 1641. Juan de Alcocer.	“Vigilancia óptima durante el acto de dormir”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 660r.-673v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de Reptición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Juan de Melgarejo	12 de julio, 1643. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 15. Juan Ruíz	18 de julio, 1643. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 24 y libro 1, fen 1, doctrina 4, capítulo 3, <i>nemine discrepante</i> .	C. Hidalgo y Vendabal, decano y R. Muñoz, F. de Urieta, D. Rodríguez Campos, S. de Castro, G. Ortiz, A. Fernández Osorio, N. de Alemán, P. Monroy, J. de los Ríos Zavala, D. Magaña y F. del Toro.	9 de agosto, 1643. Gabriel de Rojas, alcalde ordinario de la ciudad de México.	¿Tema cardíaco?	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 695- 707.
Lucas Cárdenas de Soto	20 de diciembre, 1643. Hipócrates, Vaticinio, libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 1. Juan Ruíz.	11 de enero, 1644. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 23 y libro 4, fen 2, tratado 2, capítulo 39, <i>nemine discrepante</i> .	C. Hidalgo Vendabal, decano y D. Rodríguez Campos, S. de Castro, D. Franco Ortega, G. Ortiz, A. Fernández Osorio, N. de Alemán, J. de los Ríos Zavala, D. Magaña, F. del Toro y C. Sánchez Guevara.	3 de febrero, 1644. Luis Carrillo Alarcón, gobernador del Estado del Valle.	“¿Si el sudor y la sangre de Cristo pudieron emanar naturalmente?”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 708- 720.
Juan de Mesa	2 de enero, 1644. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 17 “sobre el conocer la causa de las enfermedades”. Francisco Robledo.	18 de enero, 1644. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 24 y libro 1, fen 4 doctrina 5, capítulo 20, <i>nemine discrepante</i> .	C. Hidalgo y Vendabal, decano y D. Rodríguez Campos, S. de Castro, D. Franco de Ortega, G. Ortiz, A. Fernández Osorio, N. de Alemán, J. de los Ríos Zavala, D. Magaña, J. del Prado, F. del Toro y J. de Melgarejo.	14 de febrero, 1644. Doctor Juan del Prado, dedicada a San Vicente Ferrer.	“La literatura conduce al hombre a la sabiduría”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 721- 736.
Francisco López de Hinojosa	15 de febrero, 1644. Libro 3 de <i>Aforismos</i> , “que se ocupa de los dolores oculares”. Juan Ruíz.	20 de febrero, 1644. Libro 3 de <i>Aforismos</i> , aforismo 20 y libro 4, fen 1, tratado 2 y capítulo 7, <i>nemine discrepante</i> .	C. Hidalgo y Vendabal, decano, F. de Urieta, S. de Castro, D. Rodríguez Campos, A. Hernández Osorio, G. Ortiz, N. de Alemán, J. de los Ríos Zavala, J. del Prado, D. Magaña, F. del Toro, J. Melgarejo, L. de Cárdenas y J. de Mesa y alguno de otra facultad.	19 de marzo, 1644. (En la Sala de Actos de la Universidad y no en la Catedral, por ser día festivo religioso). Doctor Joseph del Prado.	Relacionado con “la caridad que se debe utilizar para retardar la senectud, prolongar la vida y restituir la salud del cuerpo a los desesperados”.	AGNM, Universidad, vol. 284, 737r.-749v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Mathías de Salcedo Mariaca	10 de diciembre, 1645. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 6 “de las causas de los dolores”. Francisco Robledo.	18 de diciembre, 1645. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 9 y libro 4, fen 1, tratado 1, capítulo 33, <i>nemine discrepante</i> .	R. Muñoz, decano y D. Rodríguez Campos, D. Rodríguez, G. Ortiz, P. de los Arcos Monroy, J. de Prado, L. Cárdenas, J. de Melgarejo.	19 de enero, 1646. Capitán Juan Esteban de Alcaide.	“Las voces canoras frente a las naturales y su influencia en las enfermedades”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 751-787 Pidió y se le concedió exención de “pompas y pasos” para las dos ceremonias; lo apoyó el virrey García Sarmiento de Montemayor.
Juan de Torres Moreno	13 de diciembre, 1645. Libro de Sentencias, aforismo 9. Vda. de B. Calderón.	21 de diciembre, 1645. Libro 2, aforismo 23 y libro 3, fen 1, tratado 3 y capítulo 21, <i>nemine discrepante</i> .	R. Muñoz, decano y D. Rodríguez Campos, S. de Castro, G. Ortiz, A. Fernández Osorio, N. de Alemán, P. de los Arcos Monroy, J. de Prado, D. Magaña, F. del Toro, D. Arias, J. de Melgarejo, L. Cárdenas y J. de Messa.	14 de enero de 1646. Juan Niño de Tabares.	“El temperamento infantil y relaciones con el cuerpo de Cristo”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 768-789.
Antonio Díaz Comparán	26 de octubre, 1646. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 10 “relación entre el cuerpo y la nutrición”. Juan Ruiz.	22 de noviembre, 1646. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 4 y libro 1, fen 2, doctrina 3 y capítulo 3, <i>nemine discrepante</i> .	D. Rodríguez Campos, decano, S. de Castro, G. Ortiz, P. de los Arcos Monroy, N. Alemán, J. de Quinones, J. del Prado, D. Magaña, F. del Toro, L. de Cárdenas, J. de Mesa, M. de Salcedo Mariteca, J. de Torres Moreno y N. Méndez, así como otros maestros y doctores de las facultades de teología y cánones.	6 de enero, 1647. Don Antonio Urrutia de Vergara, maese de campo.	Relacionada con los estigmas franciscanos.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 825r-837v.-

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de Repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Miguel Bazán de la Ralde	23 de noviembre, 1653. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 45. Juan Ruíz.	2 de diciembre, 1653 Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 15 y libro 1, fen 4, doctrina 5, capítulo 20, <i>nemine discrepante</i> .	Rodrigo Muñoz, decano, D. Rodríguez Campos, S. Castro, G. Ortiz, N. de Alemán, A. Fernández Osorio, P. de los Arcos Monroy, L. Cárdenas, D. Magaña, J. Messa, J. Torres Moreno, M. Salcedo, N. Méndez, J. Melgarejo y Muro, Pedro de Reguera	18 de diciembre, 1653. No se menciona el padrino.	“Temperamento frío y temperamento melancólico”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 17r.-32v.; obtuvo dispensa de “pompa y pascos”.
Juan Rodríguez de Salamanca	20 de noviembre, 1653. Libro 6 de <i>Aforismos</i> , texto 22. Juan Ruíz.	27 de noviembre, 1653. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 41 y libro 4, fen 3, Capítulo 1, <i>nemine discrepante</i> .	Rodrigo Muñoz, decano, D. Rodríguez Campos, S. Castro, G. Ortiz, N. Alemán, A. Fernández Osorio, P. de los Arcos Monroy, J. de Messa, D. Magaña, J. de Melgarejo, J. Torres Moreno, N. Méndez y el maestro Pedro de la Reguera	7 de diciembre, 1653. Doctor Juan de Messa.	“Como la ciencia favorece el ingenio en el médico para gobernar los cuerpos, de la misma manera actúa la ciencia en el príncipe para gobernar la República”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 1r.-10v. Tuvo oposición en la antigüedad de Miguel Bazán de la Ralde.
Joseph Martínez de la Mata	19 de abril, 1654. Libro 3, aforismo 3. Viuda de Bernardo de Calderón. Dedicada al virrey Luis Enriquez de Guzmán, conde de Alva de Liste.	28 de abril, 1654. Libro 2, aforismo 26 y libro 1, fen 1, doctrina 4, capítulo 4, <i>nemine discrepante</i> .	D. Rodríguez de Campos decano, G. Ortiz, S. de Castro, A. Fernández Osorio, N. Alemán, P. de los Arcos Monroy, J. de Melgarejo, D. Magaña, L. Cárdenas, J. de Torres Moreno, N. Méndez, M. de Salcedo Mariaca, el maestro Mathias de Hoyos Santillana, el doctor y maestro Antonio de la Torre Arellano, Ignacio de los Hoyos Santillana, y Joan Bernardo de Rivera.	31 de agosto, 1654. Generales Diego de Ulloa y Pedro de Casanate, Caballero de Santiago. Dispensa de “pompa y pascos”. Su archivo no incluye su examen doctoral.	“ <i>Non datur fasciatio in rerum natura; sed de ea vulgaris est, et superstitiosa opinio</i> ”	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 35r.-50v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones <i>Referencia y otros</i>
	<i>Fecha de Repetición, tema, imprenta</i>	<i>Fecha de examen, puntos asignados, situación</i>	<i>Examinadores</i>	<i>Fecha del examen, padrino</i>	<i>Tema</i>	
Joseph Díaz Brizuela	30 de enero, 1658. "La necesidad de la respiración para la vida". Agustín Santiesteban y Francisco Rodríguez Lupercio.	11 de febrero de 1658. Libro 9 de <i>Aforismos</i> , aforismo 30 y libro 1, fen 1, tratado 4, capítulo 7, <i>nemine discrepante</i> .	Diego Rodríguez Campos, decano, S. Castro, G. Ortiz, N. de Alemián, P. Arcos de Monroy, L. Cárdenas, J. de Melgarejo, J. Torres Moreno, J. Messa, M. Salcedo Mariteca, N. Méndez Olaeta.	14 de marzo de 1658. General Nuño de Villavicencio, caballero de Santiago.	Sobre el Libro I de <i>Pronósticos</i> .	AGNM, Universidad, Vol. 284, fols. 54-65r.
Diego Vázquez de Hincastro	31 de enero, 1658 Libro de <i>Aforismos</i> , texto <i>Prælegandus</i> 2, aforismo 59 y libro 3 de los <i>Pronósticos</i> en el lugar 17, un tema sobre la angina. Dedicada al virrey don Francisco Fernández de la Cueva. Juan Ruíz.	13 de febrero, 1658. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 14 y libro 5, fen 2. Tratado 1, capítulo 1, <i>nemine discrepante</i> .	D. Rodríguez Campos, decano, S. Castro, G. Ortiz, N. de Alemián, P. de los Arcos Monroy, L. Cárdenas, J. de Melgarejo, J. de Messa, M. salcedo, N. Méndez Olaeta, Maestro J. de Herrera, doctor y maestro Matías de Hoyos Santillana.	24 de febrero, 1658. Sargento mayor Francisco de Villalba.	"Del cuerpo sacrosanto de Jesús y todo género de enfermedades debido a la "circuncisión".	AGNM, Universidad, Vol. 285, fols. 69r-77r.
Luis de Céspedes y Aragón	9 de noviembre, 1659. Libro 16 de los <i>Pronósticos</i> . Juan Ruíz.	11 de diciembre, 1659. Libro 7 de <i>Aforismos</i> , aforismo 2 y libro 8, fen 1, tratado 5, capítulo 9, <i>nemine discrepante</i> .	D. Rodríguez de Campos, decano, G. Ortiz, N. de Alemián, P. de los Arcos Monroy, J. de Melgarejo, L. de Cárdenas, J. de Mesa, J. de Torres Moreno, N. Méndez, M. de Hincastro y otros doctores de Salcedo Mariteca, D. Vázquez y maestros de las facultades de teología.	11 de enero, 1660. Capitán real don Gonzalo Casatús.	Texto 16 del Libro 3 de los <i>Pronósticos</i> de Hipócrates.	AGNM, Universidad, Vol. 285, fols. 71r-90v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de Repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Félix Vela del Castillo	15 de diciembre, 1661. Libro de <i>Aforismos</i> , Principios de medicina, aforismo 1, texto 24. Bernardo Calderón.	19 de diciembre, 1661. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 2 y libro 1, fen 2, doctrina 3, capítulo 1, fen 2, <i>nemine discrepante</i> .	D. Rodríguez Campos, decano, G. Ortiz, P. de los Arcos Monroy, L. Cárdenas, J. de Melgarejo, J. de Messa, J. Torres Moreno, M. Salcedo, N. Méndez Olaeta, J. Díaz Brizuela, D. Vázquez de Hinestrosa, L. de Céspedes, doctor y maestro Antonio de la Torre.	15 de enero, 1662. Capitán Félix Millán.	“Los santísimos esposos, padres putativos de Cristo.....”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 91r-103r.
Pedro de Soto y Acuña	1 de diciembre, 1663. Libro de <i>Pronósticos</i> , pronóstico 3. Rodríguez Lupercio.	16 de diciembre, 1663. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 12 y libro 4, fen 3, tratado 1, capítulo 3, <i>nemine discrepante</i> .	S. de Castro, decano, G. Ortiz, J. Melgarejo, L. de Cárdenas Soto, P. de los Arcos, J. de Mesa, M. de Salcedo, N. Méndez de Olaeta, J. Torres Moreno, L. de Céspedes, D. Vázquez de Hinestrosa, J. Díaz Brizuela, D. Ossorio y Peralta, F. Vela del Castillo.	30 de diciembre, 1663. Antonio Esquivel y capitán Manuel Franco del Castillo, caballero de Santiago.	“Concepción de la beatísima Virgen María en días decretorios”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 117r.-129v.
Bartolomé Manzo Martín y Álvarez	31 de marzo, 1666. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 1. Bernardo Calderón.	1 de abril, 1666. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 16 y libro 3, fen 2, tratado 2, fen 4 “de la epilepsia”, <i>nemine discrepante</i> .	Gerónimo Ortiz, decano, L. Cárdenas Soto, M. Salcedo, M. de Santillana, N. Méndez Olaeta, P. Soto y Acuña, F. Antonio Ortiz, J. Díaz Brizuela, D. Vázquez de Hinestrosa, L. de Céspedes, F. Vélez y Castillo, D. Ossorio y Peralta.	20 de abril, 1666. Capitán don Álvaro Flores, caballero de Santiago.	“Sobre medicinas de la tierra”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 130r.-143r.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de Repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Ignacio de la Vega Lagarto	29 de noviembre, 1670. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 24, relacionado con los días críticos. Viuda de Bernardo Calderón.	13 de febrero, 1671 Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 43 y libro 3, fen 13, tratado 5, capítulo 5 <i>nemine discrepante</i>	G. de Ortiz, decano, P. de los Arcos Monroy, J. de Melgarejo, M. de Salcedo Mariaca, J. de Torres Moreno, N. Méndez, J. Díaz Brizuela, D. Vázquez de Hínestrosa, L. de Céspedes, F. Vega, D. Ossorio y Peralta, P. de Soto y S. de la Peña.	7 de junio, 1671. Capitán Rodrigo de Mejía Altamirano.	Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 24.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 144r.-155v.
Juan de Brizuela Saavedra	10 de enero, 1672. Texto 1 del Libro 8 de los <i>Pronósticos</i> . Juan Ruíz.	17 de febrero, 1672. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 10 y libro 3, fen 1, tratado 2, capítulo 29, <i>nemine discrepante</i> .	Gerónimo Ortiz, decano, J. de Melgarejo, M. Salcedo, N. Méndez Olaeta, J. Torres Moreno, D. Ossorio y Peralta, D. Vázquez de Hínestrosa, P. Soto, L. Céspedes, J. Díaz Brizuela, F. Vela del Castillo, I. de la Vega Lagarto	1º de marzo, 1672. Contador Andrés del Rosal y Ríos.	“Primer movimiento cardíaco del Señor Jesucristo en el útero de la sacrosanta virgen María cuya dilatación fue probablemente su primera defensa”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 157r.-169v.
Antonio de Córdoba Vega	28 de agosto [julio], 1672. Libro de <i>Aforismos</i> de Hipócrates, aforismo 3.	25 de agosto, 1672. Libro <i>Aforismos</i> , aforismo 24 y libro 1, fen sin número, capítulo 7, <i>nemine discrepante</i> .	Gerónimo Ortiz, decano, J. Melgarejo, N. Méndez Olaeta, M. Salcedo, J. Torres, J. Díaz Brizuela, D. Ossorio y Peralta, D. Vázquez Hínestrosa, F. Vela del Castillo, P. de Soto, J. Fernández de la Parra, J. Herrera y Regil, I. de la Vega, Juan de Brizuela.	20 de noviembre, 1762. Capitán Juan de Casalos, caballero de Santiago.	Libro 1 de <i>Aforismos</i> , texto 3.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 170r. 182v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de Repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Joseph Vallejo y Hermosillo	30 de octubre, 1672. Libro 2 de <i>Epidemias</i> , texto 14. Francisco Rodríguez Lupercio.	8 de noviembre, 1672. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 4 y libro 4, fen 2, tratado 1, capítulo 12, <i>nemine discrepante</i> .	G. Ortiz, decano, J. Melgarejo, N. Méndez Olaeta, M. Salcedo, J. de Torres, J. Díaz Brisuela, D. Ossorio y Peralta, D. Vázquez Hinestrrosa, F. Vela del Castillo, P. de Soto, I. de la Vega, J. de Brisuela maestro en Artes.	8 de enero, 1673. Pedro Ildefonso de Hurtado de Castilla.	“Que la gran voz que Cristo Nuestro Señor emitió en el patíbulo, fue natural”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 189r.-197v.
Gerónimo Dávila o Ávila Villavicencio	19 de julio, 1676. Libro de <i>Dieta</i> , texto 49. Francisco Rodríguez Lupercio.	17 de agosto, 1676. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 10 y libro 1, fen 1, doctrina 9, capítulo 10, <i>nemine discrepante</i> .	J. de Melgarejo, decano, J. Torres, J. Díaz de Brisuela, D. Ossorio y Peralta, D. Vázquez de Hinestrrosa, J. de Brisuela, P. de los Arcos Monroy, A. de Córdoba, J. Vallejo, M. de Herrera, I. de la Vega y varios otros de Artes	30 de mayo, 1677. Tomás Antonio Martínez de Trillanes Ximeno de Salinas Bernardo de Quinos.	“Los principales movimientos del corazón”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 199r.-217v.
Joseph Herrera y Ariaga	5 de septiembre, 1680. Libro 6 de <i>Epidemias</i> , texto 24. Francoscop Rodríguez Lupercio.	11 de septiembre, 1680. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 61 y libro 4, fen 1, tratado 1 y capítulo s/número, <i>nemine discrepante</i> .	J. de Torres Moreno, decano, J. Díaz de Brisuela, F. Vela del Castillo, D. Ossorio y Peralta, P. Soto y Acuña, I. de la Vega Lagarto, J. de Brisuela, A. de Córdoba, J. Vallejo Hermosillo, G. Dávila y Villavicencio, “los cuatro modernos”.	28 de octubre, 1680. Capitán José Mathco Guerrero, Dávila y Luna.	“Las almas están sedientas de los conocimientos de la facultad de medicina”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 218r.-232v.
Joseph Dávila o Ávila Villavicencio	10 de agosto, 1683. Libro de <i>Dieta</i> , “sobre el ánimo racional”. Viuda de B. Calderón.	17 de agosto, 1683. Libro 5 de <i>Aforismos</i> , aforismo 54 y libro 1, fen 2. Doctrina 2, capítulo 19, <i>nemine discrepante</i> .	J. de Torres Moreno, decano, J. Díaz Brisuela, F. Vela del Castillo, D. Ossorio y Peralta, I. de la Vega Lagarto, J. de Brisuela, A. Córdoba, J. Vallejo, J. de Herrera y Artega y varios otros de la Facultad de Artes	3 de febrero, 1684. Capitán Diego Carballido y Espinoza, caballero de Santiago.	Libro 1 de <i>Dieta</i> , texto 74 sobre “Perfecta formación del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en el útero de la Santísima Virgen María”.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 272r.-276v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Antonio de Albitur Idoyaga y Lazcano	18 de noviembre, 1683. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , texto 1. Viuda de B. Calderón.	18 de enero, 1684. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 22 y libro 3, fén 13, tratado 5, capítulo 12, <i>nemine discrepante</i> .	J. de Torres Moreno, decano, J. Díaz Brisuela, A. de Córdoba, J. Vallejo, J. Herrera y Arceaga, J. Montaña y J. Salmerón "modernos".	6 de febrero, 1684. Don Joseph Pacheco, curador de la Real Audiencia.	"La gestación de Cristo en el útero de la Virgen María (texto aproximado).	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 291r.-307v.
Francisco Antonio Ximénez	15 de febrero, 1687. Texto 81 del libro 5 de <i>Epidemias</i> . María Benavides, viuda de Juan de Rivera.	21 de febrero, 1687. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 4 y libro 3, fén 3, capítulo 1, <i>nemine discrepante</i> .	J. Díaz de Brisuela, decano, Antonio de Córdoba, Joseph Vallejo, Joseph Montaña y Jerónimo de Ávila y Juan de Avilés Ramírez (modernos) más varios maestros de teología y cánones.	9 de diciembre, 1687. Capitanes Agustín Flores de Vergara y don Pedro de Escalante y Mendoza.	Texto 80 del libro 5 de <i>Epidemias</i> . Tesis dedicada a San José.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 322r.-338r.
Agustín Sánchez de León y Saavedra	16 de febrero, 1687. Libro de <i>Aforismos</i> , texto 2. María Benavides, viuda de Juan de Rivera.	26 de febrero, 1687. Libro 2 de <i>Pronósticos</i> , pronóstico 70 y libro 3, fén 1, tratado 4, capítulo 1, <i>nemine discrepante</i> .	Juan Díaz Brisuela, decano, F. Vela del Castillo, D. Ossorio y Peralta, I. de la Vega, J. Brisuela, A. Córdoba, J. Vallejo, J. Montaña, J. Dávila y los "modernos" J. Escobar Soltero y J. Avilés Ramírez.	13 de abril, 1687. Pedro de Escalante Colombres y Mendoza.	Libro 2 de <i>Aforismos</i> , texto 50	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 339r.-353v.
Juan Francisco Gutiérrez	20 de abril, 1687. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , texto 13. María Benavides, viuda de Juan de Rivera	28 de abril, 1687 Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 34 y libro 3, fén 1, tratado 9º, capítulo 9, <i>nemine discrepante</i> .	Juan Díaz Brisuela, decano, F. Vela del Castillo, D. Ossorio y Peralta, I. de la Vega, J. Brisuela, A. Córdoba, J. Vallejo, J. Montaña, J. Dávila, A. Albitur, J. Escobar Soltero, J. Avilés Ramírez, F. A. Ximénez, A. Sánchez de León.	8 de junio, 1687. Capitanes Diego de Contreras, Pedro de Escalante y Mendoza y Juan de Salaetta	Libro 1 de <i>Aforismos</i> , texto 13.	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 355r.-361v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de Repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Juan Joseph de Brisuela y Rojas	3 de diciembre, 1687. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 1, "vita brevis". María de Benavides, viuda de Juan de Ribera.	18 de diciembre, 1687. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 64 y libro 3 fen 10, tratado 10, capítulo 1, <i>nemine discrepante</i> .	18 de diciembre, 1687. J. Díaz Brisuela, decano, J. de Brisuela, A. de Córdoba, J. Vallejo y Hermosillo, J. Montañón, J. Ávila, A. de Albistur, J. de Escobar, J. Avilés, D. Ossorio y Peralta, A. de León y J. Gutiérrez y el "moderno" F. Vela del Castillo.	15 de febrero de 1688. Don Juan Francisco de Velasco Altamirano, descendiente del conde de Santiago Calimaya.	Libro 1 de <i>Aforismos</i>	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 369r.-387v.
Bernardo Ávila Baptista	9 de diciembre, 1691. Libro 3 de <i>Aforismos</i> , aforismo 13. F. Rodríguez Lupercio.	18 de diciembre, 1691. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 47 y libro 1, fen 2, doctrina 2, capítulo 7, <i>nemine discrepante</i> .	17 de febrero, 1692, J. Díaz Brisuela, decano, F. Vela del Castillo, I. de la Vega, J. de Brisuela, J. Vallejo, A. Albistur, J. Escobar, J. Avilés, F. A. Ximénez, A. Sánchez de León, J. Gutiérrez y J. J. de Brisuela, "los cuatro modernos".	17 de febrero, 1692. Capitán Miguel de Cuevas Dávalos Luna y Arellano.	"Cristo, Nuestro Señor como perfecto doctor y médico cuida de nuestra humana naturaleza".	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 400r.-422v.
Antonio de Hita	27 de abril, 1692. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 49 "in febribus...". Viuda de B. Calderón.	1 de julio, 1692. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 70 y libro 3, tratado 3, capítulo 30, <i>nemine discrepante</i> .	J. Díaz Brisuela, decano, F. Vela del Castillo, J. de Brisuela, J. Vallejo, J. de Montañón, A. de Albistur, J. de Escobar, J. Avilés Ramírez, F. A. Ximénez, A. Sánchez de León, G. Gutiérrez, J. J. Brisuela y B. de Ávila, "los cuatro modernos".	22 de julio, 1692. Juan Manuel Aguirre de Espinoza.	Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 49 "in febre non intermitente".	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 439r.-453v.
Ildefonso de Roxas	4 de mayo, 1692. Libro 2 de <i>Epidemias</i> , sección 5, texto 14 "qui repente voce privat". F. Rodríguez Lupercio.	20 de mayo, 1692. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo "medicamentum in valde", <i>nemine discrepante</i> .	J. Díaz de Brisuela, decano, I. de la Vega, F. Vela del Castillo, J. de Brisuela, J. Vallejo, J. de Montañón, A. de Albistur, J. escobar, J. Avilés y Ramírez. F. A. Ximenes, G. Gutiérrez, J. Brisuela y B. de Ávila, "los cuatro modernos".	6 de julio, 1692. Don Gerónimo de Arteaga y Bazán.	Libro 2 de <i>Epidemias</i> , sección 5, texto 14 "qui repente voce privat".	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 423r.-438v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de Reptición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Gregorio Ballesteros y Picazo	2 de julio, 1692. Libro 2 de <i>Epidemias</i> , sección 6: "quintas relegandus". Viuda de Juan de Ribera.	11 de julio, 1692 Libro 7 de <i>Aforismos</i> , aforismo 53 y libro 3, fen 1, tratado 3, capítulo s/n <i>nemine discrepante</i>	J. Díaz de Brisuela, decano, I. de la Vega, J. Vallejo, J. Montaña, A. de Albistur, J. Escobar, J. Avilés Ramírez, A. Sánchez de León, J. de Brisuela y B. de Ávila e I. de Roxas, "los cuatro modernos".	3 de agosto, 1692. Francisco Antonio de Medina y Picazo.	Libro de <i>Epidemias</i> , sección 6, texto 5, " <i>Charophie</i> ".	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 4545.-468v.
Luis Gómez Solano	24 de agosto, 1692. Libro 6 de <i>Aforismos</i> , sección 8, texto 22, conocimiento de la mente. Viuda de Calderón.	24 de octubre, 1692. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 12 y libro 4, fen 4, tratado 4, capítulo 6, <i>nemine discrepante</i> .	F. Vela del Castillo, decano, I. de la Vega, J. de Brisuela, J. Vallejo, J. Montaña, A. de Albistur, J. de Escobar, A. Sánchez de León, J. Avilés Ramírez, J. J. Brisuela, B. de Ávila, I. de Roxas, A. de Itta y G. Ballesteros "los cuatro modernos".	25 de octubre, 1692. Doctor Joan Parceroy Ulloa.	Libro 2 de <i>Epidemias</i> , sección 6, texto 22 " <i>Menitis cogitio ipsa</i> ".	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 469r.-486v.
Cristóbal de Partida, Niewa y Tovar	24 de febrero, 1695. "Sueño y vigilia". José Guillermo Carrascoso.	21 de marzo, 1695 Libro 3 de <i>Aforismos</i> , aforismo 23 y libro 4, fen 1, tratado 2, capítulo 21, <i>nemine discrepante</i>	F. Vela del Castillo, decano, I. de la Vega, J. de Brisuela, J. Vallejo, J. Montaña, A. Albistur, A. Sánchez de León, J. J. Brisuela, B. de Ávila, A. de Itta, G. Ballesteros, M. J. Salgado, L. Gómez S.	24 de abril, 1695. Doctor Manuel Joseph Mendrice de la Peña.	Libro 2 de <i>Aforismos</i> , texto 3 "sueño y vigilia".	AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 502-516v.
Cristóbal de la Vega y Arteaga	26 de noviembre, 1697. Libro 5 de <i>Aforismos</i> , aforismo 5. José Guillema Carrascoso.	10 de diciembre, 1697. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 3 y libro 4, tratado 2, capítulo 35, <i>nemine discrepante</i> .	Ignacio de la Vega Lagarto, decano, J. de Brisuela, J. de Montaña, J. Vallejo, A. de Albistur, A. Sánchez de León, F. A. Ximénez, J. J. Brisuela, B. de Ávila, I. de Roxas, A. de Itta, G. Ballesteros, L. Gómez Solano, J. Adame, M. J. Salgado y C. Partida Niewa	12 de enero, 1698. Don Miguel de Cuevas Dávalos y Luna.	Sin determinar.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 517r.-532v.

Nombre	Lecciones de licenciatura		Examinadores	Doctorado		Observaciones
	Fecha de repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación		Fecha del examen, padrino	Tema	
Ignacio López Calderón	31 de julio, 1699. Libro de <i>Aforismos</i> , texto 5, “ <i>Si Febres quæsiptam repente ob multa erit convulsus moritur</i> ”, José Guillén Carrascoso.	2 de agosto, 1699. Libro 2 de <i>Pronósticos</i> , texto 2 y libro 4, capítulo 2, <i>nemine discrepante</i> .	Ignacio de la Vega Lagarto, decano, J. de Brisuela, J. de Montaña, J. Vallejo, A. de Albistur, A. Sánchez de León, J. J. Brisuela, B. de Ávila, A. de Hita. G- Ballesteros, M. J. Salgado, L. Solano, C. de Partida, C. de la Vega.	25 de junio, 1702. Miguel Calderón de la Barca, Obtuvo dispensa de “ponpa y pascos” por estar enfermo de la vista y en notoria pobreza, lo cual le había impedido graduarse en 1700.	Libro 5 de <i>Aforismos</i> , texto 5: “ <i>Si febrius quæsiptam repente ob motu erit convulsus moritur</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 533r-553v.
Nicolás de Altamirano y Castillo	13 de diciembre, 1699. Rodríguez Lupercio.	9 de febrero, 1700. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 14 y libro 3, tratado 3, capítulo 13, <i>nemine discrepante</i> .	I. de la Vega Salazar, decano, A. de Córtoham J. Brisuela, J. Montaña, J. Vallejo, A. Albistur, A. Sánchez de León, J. J. Brisuela, B. de Ávila, A. de Itta, G. Ballesteros, M. J. Salgado, L. Solano, Cristóbal Partida Nieva, V. de la Vega.	23 de marzo, 1700. Antonio de Deza y Ulloa, caballero de Santiago, capitán de corazas de a caballo, juez de la Real Hacienda y Caja de Corte	“ <i>Divinum in morbis...</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 554r-578v.
Diego Fernando Ossorio y Peralta, hijo	24 de enero, 1700. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , texto 6, “ <i>Quicunque dolentes partes aliqua corporis omnino dolorem non sentiunt, is mens agrotat. Theorematum series</i> ”. Viuda de Calderón.	5 de noviembre, 1707. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 97 y libro 3, fen 3, tratado 1, capítulo 9, <i>nemine discrepante</i> .	I. de la Vega, decano, J. de Brisuela, J. Vallejo, A. Sánchez de León, J. J. Brisuela, B. de Ávila, I. de Roxas, A. de Hita, G. Ballesteros, M. J. Salgado, C. de la Vega. N. Altamirano, J. Valentín de Guijo, D. Villate y N. Estrada.	29 de abril, 1708. Miguel de Cuevas Davalos, Luna y Arellano.	Libro 2 de <i>Aforismos</i> , texto 6, “ <i>Quicunque dolentes partes aliqua corporis omnino dolorem non sentiunt, is mens agrotat. Theorematum series</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 640r-661v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Joseph Juan Valentín de Guijjo	21 de marzo, 1702. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 27. Vda. De Bernardo Calderón.	30 de marzo, 1702 Libro 2 de <i>Aforismos</i> , texto 26 y libro 30, fen 1, tratado 4, capítulo 13, <i>nemine discrepante</i> .	I. de la Vega, decano, J. de Brisuela, A. de Córdoba, J. Montaña, J. Vallejo, A. de Albistur, A. Sánchez de León, J. J. Brisuela, B. de Ávila, I. de Roxas, G. Ballesteros, M. J. Salgado, C. Partida y C. de la Vega.	2 de julio, 1702. José Antonio Martínez de Lajarza	Libro 1 de <i>Aforismos</i> , “ <i>Ubi cibus prater naturam plus ingestas est, hic morbum facit</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 579r-590v.
Diego Villate Genares	30 de agosto, 1704. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , <i>oraculum XVI</i> , “ <i>Ubi fames, laborandum non est</i> ”. Juan Josefo Guillena Carrascoso.	24 de septiembre, 1704. Libro de <i>Pronósticos</i> , texto 8 “ <i>De sudores... , nemine discrepante</i> ”.	I. de la Vega, decano, J. de Brisuela, A. de Córdoba, J. Vallejo, A. Sánchez de León, J. J. Brisuela, B. de Ávila, I. de Roxas, A. de Hita, C. Ballesteros, M. J. Salgado, C. de la Vega, I. Calderón, J. Valentín de Guijjo.	20 de noviembre, 1704. Don Pedro Tagle Villegas, caballero de Alcántara.	Libro 2 de <i>Aforismos</i> , <i>oraculum XVI</i> , “ <i>Ubi fames, laborandum non est</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 591r-604v.
Manuel de Alcivia	7 de marzo, 1706 Libro 3 <i>Aforismos</i> , aforismo 18, “ <i>plurimae autem passiones pueriles</i> ”. Mignel de Ribera	22 de marzo, 1706 Libro de <i>Pronósticos</i> : “ <i>sudores oppni... y libro Avicena</i> , punto de “ <i>regimine a que...</i> ” <i>nemine discrepante</i>	I. de la Vega, decano, J. de Brisuela, A. de Córdoba, J. Vallejo, A. de Albistur, A. Sánchez de León, J. J. Brisuela, B. de Ávila, I. Roxas, A. de Herrera, C. Ballesteros, M. J. Salgado, C. de la Vega, N. Altamirano, C. Calderón, J. Valentín de Guijjo, D. Villeter.	30 de mayo, 1706. El doctor Juan los Brizuela hizo los oficios de padrino y mecenaz junto con dos Caballeros de Santiago, Juan de Estaca Solo, secretario del virrey y Josphe de Escobar, gentilhombre y maestre de Sala	Libro 3 de <i>Aforismos</i> , aforismo 28, “ <i>Plurimae autem passiones pueriles</i> ”	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 605r-621v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Nicolás de Estrada	30 de mayo, 1706. Libro 6 de <i>Aforismos</i> , oráculo 53. " <i>Dispēntiae quae cum risu stant</i> ". Juan José Guillena Carrascoso.	8 de junio, 1706. Libro de libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 2 y libro 1, fen 2, doctrina 5, capítulo s/n., <i>nemine discrepante</i> .	I. de la Vega, decano, J. de Brisuela, J. Vallejo, A. de Albistur, A. Sánchez de León, J. J. Brisuela, B. de Ávila, I. de Roxas, A. de Hita, G. Ballesteros, M. J. Salgado, C. de la Vega, N. Altamirano, J. Valentín de Guíjo, D. Villate, M. de Alcivia, I. López Calderón.	27 de junio, 1706. Agustín de Cabañas Medina y Mendoza.	Libro 6 de <i>Aforismos</i> , oráculo 53 " <i>Dispēntiae quae cum risu stant</i> ".	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 622r.- 639v.
Andrés Díaz González	22 de diciembre, 1709. Libro 6 de <i>Aforismos</i> , sección 6, texto 5 " <i>hominis anima semper resicitur usque ad mortem, si autem viritur simul cum morbo anima corpus depascitur</i> ".	No se proporcionan los datos de su licenciatura	No se proporcionan los nombres de sus examinadores.	26 de enero, 1710. Doctor Juan de Brisuela.	Libro 6, sección 6, texto 5 " <i>hominis anima semper resicitur usque ad mortem, si autem viritur simul cum morbo anima corpus depascitur</i> ".	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 662r.-671v.
Juan Antonio Ignacio de Ávila	11 de octubre, 1716. Libro 2, de <i>Aforismos</i> , aforismo 2 " <i>Ubi somnus delirium sedat, bonum</i> ". Vda. Rodríguez Lupercio.	24 de octubre, 1716. Libro 5 de <i>Aforismos</i> , aforismo 28 y libro 3, fen 13, tratado 3, capítulo 1. <i>nemine discrepante</i> .	J. de Brisuela, decano, A. de Córdoba, J. J. Brisuela, B. de Ávila, I. de Roxas, G. Ballesteros, M. J. Salgado, C. de la Vega, N. Altamirano, J. Valentín de Guíjo, D. Villate, N. de Estrada, D. Ossorio Peralta, J. de Escobar.	29 de noviembre, 1716. Don Lucas de Verdiguier e Isasi.	Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 2 " <i>Ubi somnus delirium sedat, bonum</i> ".	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 696r.-721v.
Manuel Domínguez de la Fuente	13 de junio, 1717. Libro 7 de <i>Aforismos</i> , aforismo " <i>A profusio sanguinis desipientia, ac convulsio, malum</i> ". Vda. de Francisco Rodríguez Lupercio.	15 de julio, 1717. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo sección 5 y libro 3, fen 2, tratado 2, capítulo 2, <i>nemine discrepante</i>	Sólo se menciona a Ildelfonso de Roxas.	3 de septiembre, 1717. Miguel Antonio Vivanco y Angulo. Dispensa de "pompa y pascos" por tiempo de lluvias y por incomodidad de su casa.	Libro 7 de <i>Aforismos</i> , Hipócrates.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 732r.-756v.

Nombre	Lecciones de licenciatura		Doctorado		Observaciones	
	Fecha de Reptación, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	Referencia y otros
Juan Joseph Guerrero	1º de agosto, 1717. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 1 “ <i>Qui voces asperas naá habent. & linguae sub aspera</i> ”. Vda. de Francisco Rodríguez Lupercio	27 de agosto, 1717. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 29 de la sección 5 y libro 40, fen 5, tratado 10, capítulo 10, <i>nemine discrepante</i> .	J. J. Bristuela, decano, A. de Córdoba, I. Roxas, G. Ballesteros, M. J. Salgado, C. de la Vega, N. Alamirano, J. Valentín de Guijo, D. Villate, N. Castañeda, D. Ossorio Peralta, hijo, J. Escobar, J. de Ávila, J. de Anguita y P de Olivia, “los cuatro modernos”.	30 de enero, 1719. Doctor y maestro Thomás de Montaña. Pidió y se le concedió dispensa de “pompas y paseos” por enfermedad y falta de recursos.	Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo 1 “ <i>Qui voces asperas naá habent & linguae sub aspera</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 757r.- 777v.
Nicolás Joseph de Torres	16 de octubre, 1718. Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo [54] “ <i>Magnitudo corporis juventae quidem, neque indecens, neque iliberalis, senectae vero inutilis & deterior parvitate</i> ”. Viuda de Francisco Lupercio.	6 de diciembre, 1718. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 16 y libro 3, capítulo 1, <i>nemine discrepante</i> .	J. de Bristuela, decano, A. de Córdoba, J. J. Benítez, B. de Ávila, I. de Roxas, G. Ballesteros, M. J. Salgado, C. de la Vega, N. Alamirano, D. Villate, N. de Estrada, D. Ossorio y Peralta, J. de Escobar, J. de Ávila, M. Domínguez de la Fuente, J. Joseph Guerrero, P. de Olivia y Joseph Guerrero, “los 4 modernos”.	17 de septiembre, 1719. Pedro Carrasco Marín, regidor de la ciudad de México. Pidió dispensa de “pompas y paseos” por ser tiempo de aguas y no poder celebrarse.	Libro 2 de <i>Aforismos</i> , aforismo [54] “ <i>Magnitudo corporis juventae quidem, neque indecens, neque iliberalis, senectae vero inutilis & deterior parvitate</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 778r.- 804v.
Francisco Ballesteros de la Cueva	17 de mayo, 1722. Libro de <i>Epidemias</i> 2, sección 6, texto 5 “ <i>Charopi magni oculi, capuy magnam, cervix lenius, pectora stricta congrui ophlati hominis sunt</i> ”. Vda. de Francisco Rodríguez Lupercio.	28 de mayo, 1722 Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 1 y libro 3, fen 1, capítulo 17, <i>nemine discrepante</i> .	A. de Córdoba, decano, J. J. Bristuela, B. de Ávila, I. de Roxas, G. Ballesteros, M. J. Salgado, J. Valentín de Guijo, D. Villate, N. de Estrada, D. Ossorio y Peralta, J. de Escobar, J. de Ávila, J. Guerrero, N. de Torres, J. Carrasco	21 de junio, 1722. El archivo no contiene la imagen de su tesis doctoral. Su padrino el capitán Don Phelipe Cayetano de Medina Sarabia, caballero de Santiago y regidor de la ciudad de México.	Probablemente el tema haya sido el mismo de su Repetición.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 805r.-819v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Cayetano de Armendáriz y Morales	11 de julio, 1723. Libro 7 de <i>Aforismos</i> , aforismo 42 “ <i>Si febris non ex bile fiat, multa aqua calida capiti suspensifula solutio fit febris</i> ”. Vda. de Francisco Rodríguez Lupercio.	17 de julio, 1723. Libro 6 de <i>Aforismos</i> , aforismo 62, sección 7 y libro 3, fen 2, capítulo 15, <i>nemine discrepante</i> .	J. J. Brisuela, decano, I. de Rixas, G. Ballesteros, M. J. Salgado, M. J. Salgado, C. de la Vega, J. Valentín de Guijo, D. Villate, N. de Estrada, D. Ossorio Peralta, J. de Escobar, J. de Ávila, J. Guerrero, J. Carrasco, N. de Torres, F. Ballesteros, F. Coronel, J. Elizalde.	1 de agosto, 1723. Capitán Joseph Diego de Medina y Sarabia.	Libro 7 de <i>Aforismos</i> , aforismo 42 “ <i>Si febris non ex bile fiat, multa aqua calida capiti suspensifula solutio fit febris</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 820r.-837v.
Antonio Joseph del Rosal	13 de agosto, 1723. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 13 “ <i>Senes facillime jejunium ferunt</i> ”. Viuda de Miguel de Ribera Calderón.	18 de septiembre, 1723. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 23 y libro 3, fen 13, tratado 1, capítulo 22, <i>nemine discrepante</i> .	J. J. Brisuela, decano, I. de Roxas, G. Ballesteros, M. J. Salgado, C. de la Vega, J. Valentín de Guijo, N. Estrada, D. Ossorio y Peralta, J. Escobar, J. de Ávila, N. J. Torres y F. Ballesteros, C. Armendáriz, J. Carrasco y J. Elizalde, “cuatro modernos”.	31 de octubre, 1723. Capitán Ignacio e Miranda, factor de la Real Hacienda y Caja. Pidió y obtuvo dispensa de “pompas y paseos” por falta de recursos.	Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 13 “ <i>Senes facillime jejunium ferunt</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 838r.-859v.
Juan Antonio de Armendáriz y Morales	5 de septiembre, 1723. Libro 6 de <i>Aforismos</i> , aforismo 43 “ <i>Si timo, atque maestitia longo tempore perseverent melancholiam significant</i> ”. Miguel de Rivera.	25 de septiembre, 1723. Libro 1 de <i>Aforismos</i> , aforismo 1 y libro 3, fen 1, tratado 5, capítulo 3, <i>nemine discrepante</i> .	J. de Brisuela, decano, I. de Roxas, G. Ballesteros, M. J. Salgado, C. de la Vega, J. Valentín de Guijo, N. de Estrada, D. Villate, D. Ossorio y Peralta, J. Escobar, J. Guerrero, J. de Ávila, N. J. de Torres, C. Armendáriz y J. Carrasco, J. Elizalde.	17 de noviembre, 1723. Sebastián de Aguirre Gomendio. Dispensa de “pompas y paseos” por las lluvias, concedida por el virrey marqués de Casafuerte.	Libro 6 de <i>Aforismos</i> , aforismo 43 “ <i>Si timo, atque maestitia longo tempore perseverent melancholiam significant</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 860r.-875v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones
	Fecha de repetición, tema, imprenta	Fecha de examen, puntos asignados, situación	Examinadores	Fecha del examen, padrino	Tema	
Francisco Nicolás Maldonado	15 de septiembre, 1725. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 26 " <i>Aqua, quae cito calescit acito refrigeratur levissima est</i> ". Bernardo de Hoyal en el Puento del Espíritu Santo.	30 de octubre, 1725. Libro de <i>Aforismos</i> , sección 3 y libro 30, fen 1, tratado 5, capítulo 7, <i>nemine discrepante</i> .	I. de Roxas, decano, J. de Escobar, M. J. Salgado, F. Ballesteros, C. Ruiz, C. Armendáriz y Morales, J. Elizalde, A. del Rosal, J. A. de Armendáriz y Morales, J. Carrasco, "los cuatro modernos".	2 diciembre, 1725. Antonio Hilario de Cuevas, sacerdote. Dispensa de "pompas y pascos por ser muy corto".	Libro 5 de <i>Aforismos</i> , aforismo 26 " <i>Aqua, quae cito calescit acito refrigeratur levissima est</i> ".	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 876r.-893v.
Miguel Gerónimo Guerrero	31 de mayo, 1726. Libro <i>Prognósticos</i> , texto 2 " <i>Simul autem ē si quid est in morbis dicuntur</i> ". José Bernardo de Hoyal.	12 de abril, 1726. Libro <i>Aforismos</i> , aforismo 36 y libro 3, fen 14, tratado 5, <i>nemine discrepante</i> .	I. de Roxas, decano, J. de Escobar, G. Ballesteros, M. J. Salgado, C. N. de Estrada, D. Ossorio y Peralta, J. de Ávila, J. Guerrero, N. de Torres, F. Ballesteros, C. de Armendáriz, A. del Rosal, J. Elizalde, J. A. de Armendáriz, F. Maldonado, J. Carrasco, "los cuatro modernos".	22 de septiembre, 1726. El archivo no registra el título.	Probablemente el mismo tema de la Repetición, como solía ser durante ese tiempo.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 894r.-908v.
Manuel Antonio Villegas Clavijo	1º de enero, 1730. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 52 " <i>Quicumque in febris, vel in alijis morbis sponte illas brynant nihil absurdum</i> ". Francisco Maldonado.	18 de diciembre, 1730. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 4, fen 2, capítulo 21, <i>nemine discrepante</i> .	Fueron 22 examinadores, el archivo sólo menciona a dos participantes: Francisco Maldonado y Francisco Guerrero.	15 de abril, 1731. Presentó el examen con dispensa del "pompas y pascos" por ser de fuera y no tener casa en la ciudad de México.	El archivo no registra el examen ni el título, solamente el otorgamiento del grado.	AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 909r.-927v.

Nombre	Lecciones de licenciatura			Doctorado		Observaciones <i>Referencia y otros</i>
	<i>Fecha de repetición, tema, imprenta</i>	<i>Fecha de examen, puntos asignados, situación</i>	<i>Examinadores</i>	<i>Fecha del examen, padrino</i>	<i>Tema</i>	
Juan Manuel de Baeza	26 de enero, 1734. Libro 2 de <i>Epidemias</i> , sección 6 “ <i>Caput magnum</i> ”. María de Rivera en el Empedradillo.	3 de julio, 1734. Libro de <i>Aforismos</i> , aforismo 1 y capítulo 16 (asignatura impresa y anotada a mano muy ilegible), <i>nemine discrepante</i> .	Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado y 23 profesores más (no se anotan los nombres).	8 de septiembre, 1734. Arzobispo-virrey Juan Antonio de Vizarrón y Eguíarreta. Pidió y se le concedió dispensa de “pompas y pascos” por tener que atender enfermos de gravedad.	Libro 2 de <i>Epidemias</i> , sección 6 “ <i>Caput magnum</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 286, fols. 1r.-18v.-
Francisco González Avendaño	21 de octubre, 1736. Libro 6 de <i>Epidemias</i> , texto s, sección 5 “ <i>Morborum naturae medicae</i> ”. María de Ribera en el Empedradillo.	27 de octubre, 1736. Libro 4 de <i>Aforismos</i> , aforismo 1 y 1 libro 1, fen 1, doctrina 5, capítulo 1, <i>nemine discrepante</i> .	J. de Baeza, Juan Baptista de Baeza Fernández, Francisco Vallejo, Pedro González del Río y Juan de Escobar.	30 de noviembre, 1736. Padre Luis Antonio de Torres, eclesiástico. Pidió y se le concedió dispensa virreinal de “pompa y pascos”.	Libro 6 de <i>Epidemias</i> , texto s, sección 5 “ <i>Morborum naturae medicae</i> ”.	AGNM, Universidad, vol. 286, fols. 35r.-52v.

CAPÍTULO III

Doctores autores de obra médica

INTRODUCCIÓN

Este tercer capítulo está dedicado a dos doctores, quienes no solamente fueron estudiantes en la Universidad desde bachilleres hasta el doctorado en medicina, también se desempeñaron como opositores a cátedras de medicina, fueron catedráticos y ejercieron otros cargos universitarios, además de que supieron ampliar sus círculos y roles sociales hacia el exterior de la organización docente; y no sólo cubrieron esas tareas, sino que las completaron con la excepcional de haber sido autores de obra médica de reconocido valor. Dicha obra, en ambos casos, procedió de su rica experiencia como catedráticos, lo que les permitió abordar el estudio de dos disciplinas de la medicina, la anatomía y la fisiología, y contribuir con ello a que sus estudiantes y los interesados en la medicina tuvieran textos en donde consultar y ampliar sus conocimientos. Adicionalmente, uno de los autores buscó que su obra aportara información e ilustración también a los cirujanos, quienes estaban necesitados de conocer la anatomía, y para cubrirles esa necesidad escribió parte de su obra en el idioma de los cirujanos, el castellano. El resto de ésta, así como toda la del otro autor, quedaron redactadas en el idioma científico universitario, el latín, ya que sus autores pretendían que sus libros los estudiaran sus alumnos y, desde luego, les fueran útiles a sus colegas médicos y doctores en medicina.

Nuestros dos autores, Diego Ossorio y Peralta y Marcos Joseph Salgado Cerón fueron novohispanos, se formaron íntegramente en la Universidad mexicana, se desempeñaron en la ciudad de México y en ella dieron a luz sus obras. El primero en 1685, dedicada a la anatomía, y el segundo, en 1727, una obra de fisiología general. Las trayectorias de vida, los quehaceres familiares y profesionales y la revisión del contenido de las obras de estas dos indiscutibles figuras de la historia de la medicina mexicana son la contribución que presentamos en este capítulo, el cual, al igual que el resto de esta investigación, sigue un criterio cronológico.

1. Diego de Ossorio y Peralta, ciudad de México, 1658-1698¹

Ossorio y Peralta nació en la ciudad de México el 3 de julio de 1635 según al registro bautismal localizado para esta trabajo.² Sus padres fueron Diego de Ossorio Carrillo de Obregón y doña Francisca de Peralta, quienes lo llevaron a bautizar en la catedral metropolitana, y eligieron a a Francisco Pacheco y a doña Petra Ossorio, seguramente familiar paterna para ser sus padrinos. La familia Ossorio Peralta, asentada en la capital tuvo, que se sepa, un hijo varón y dos hijas, Juana y Agustina. Sólo ha sido posible localizar la partida de bautismo de la primera de ellas, quien nació el 6 de septiembre de 1638 en la ciudad de México y sus padrinos fueron Constantino de la Mora y María de Rueda. Hacia el final de la vida de Diego, su hermana Agustina llevaba el apellido de Hurtado, probablemente de su ya fallecido esposo. Juana permaneció soltera y falleció el 6 de abril de 1694. Fue la última de los hermanos Ossorio y Peralta en fallecer, ya que heredó y dejó todos sus bienes,

¹ Este trabajo es una revisión ampliada y enriquecida con nuevos materiales del que se publicó un primer artículo en la revista *Estudios de Historia Novohispanos*, vol. 16, núm. 16 (1996): 57-81, que formó parte de la tesis de doctorado de la autora.

² Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral Metropolitana (APSCM), Bautizos de Españoles, 673-2-C-rollo 31, fol. 67.

no a su hermana sino a una tercera persona, lo que hace suponer que Agustina ya había fallecido para ese año. Don Diego dejó a sus dos hermanas como sus herederas, según su inicial obligación testamentaria de abril de 1689, y su testamento definitivo del mes de agosto del año siguiente, el de su fallecimiento.

Estuvo casado, enviudó y fue presbítero. Su partida de matrimonio nos deja saber que casó con doña Mariana de Aguilera el 30 de enero de 1658 en la iglesia metropolitana, y que el oficiante fue don Cristóbal Gutiérrez de Medina.³ La fecha corresponde a una edad adecuada para contraer matrimonio pues el desposado tenía 23 años; sin embargo, no tenemos certeza absoluta de que este registro pertenezca a él, lo consignamos, sin haberlo podido comprobar a través de otras fuentes primarias, ya que no hemos localizado ningún registro de defunción a nombre de su probable esposa. La pareja no tuvo descendencia, ya que don Diego así lo afirma en su testamento. Con exactitud no se puede precisar cuánto tiempo duró su matrimonio, lo que sí está documentado es el hecho de que para 1673 Ossorio era ya presbítero metropolitano y como tal debió haber enviudado antes de ese año.

Sin embargo, don Diego no vivía sólo, ya que en la fecha de su testamento, compartían su casa las siguientes personas: dos esclavos negros, Felipe y Joseph, la esclava mulata Bartola y su pequeño hijo Eusebio Miguel de seis a siete años, otra esclava mulata, Teresa de Jesús, a quien don Diego tenía dada carta de liberación, el joven hijo de esta mujer, Antonio Joseph de doce a trece años, nacido en la casa, quien debería pasar, a la muerte del médico, a la propiedad de su hijo adoptivo, Diego Fernando. El joven mulato estaba aprendiendo el oficio de sastre bajo la protección del médico presbítero. También vivían bajo el cuidado de Ossorio dos niñas mulatas huérfanas, Teresa de nueve años y Lugarda de siete, hijas de su difunta esclava, Francisca. Estas niñas, según voluntad testa-

³ *Ibid.*, Matrimonios de Españoles, 1571-1802, OAH, ZD 525, rollo 8 (1657-1666).

mentaria del doctor, deberían pasar al cuidado y posesión de sus dos hermanas.

Además de estos servidores y esclavos, don Diego protegió y probablemente adoptó a tres huérfanos menores, quienes vivieron con él durante los últimos años de su existencia y a los que nombró y consideró en su testamento. Estos tres niños, junto con una joven, fueron herederos de doña Juana Campuzano, de quien Ossorio fuera albacea. Los menores llevaban los nombres de Diego Fernando, Antonio y Francisco y tal vez el mayor haya sido a quien adoptó, puesto que llevó inclusive su nombre, Diego Fernando de Ossorio. La joven, Gertrudis Ignacia de Guadalupe, fue muy querida por el médico, quien inclusive corrió con todos los gastos que ocasionó su ingreso como religiosa profesa en el convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción en la ciudad de México. En su testamento, dejó a Diego Fernando Ossorio dinero suficiente para asegurar su educación profesional y la recepción de sus grados de bachiller, licenciado y doctor, ya que observó en él inclinación por la medicina, como efectivamente sucedió: a este personaje lo estudiamos en capítulo anterior. A los tres protegidos testó, además, réditos para que pudieran solventar sus necesidades y la entrega de 300 pesos de oro al llegar a los 25 años, a fin de poder iniciar, en forma independiente, su propias vidas.

A partir de los datos contenidos en el testamento no hay duda alguna de que Ossorio y Peralta tuvo una posición económica desahogada, ya que además de los esclavos y protegidos, sus bienes domésticos eran valiosos; menciona en alguno de los párrafos testamentarios, “dejo por mis bienes todo lo que se hallare dentro de la casa de mi morada, así de dichos esclavos, plata labrada, cuadros, escritorios, alhajas y demás menaje y otras cosas de oro que las hay y los libros, adornos y preseas del oratorio y otras cosas [...]”.⁴ De acuerdo con el registro de defunción,⁵ murió en la capital el 14 de noviembre de 1690. Fue enterrado en la iglesia mayor

⁴ *Ibid.*, fol. 66.

⁵ *Ibid.*, fol. 63.

metropolitana en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, de cuya hermandad fue miembro y su médico.⁶

Aparte de su testamento, Ossorio dictó una “obligación”. Su voluntad inicial tiene fecha del 11 de abril de 1689,⁷ dictado probablemente por haberse sentido enfermo ante el mismo notario citado en su registro de defunción, ya que fue el único que desempeñó ese puesto durante varios años.

SU FORMACIÓN

Los estudios de Ossorio y Peralta se iniciaron con su educación preuniversitaria que realizó en el Colegio de San Ildefonso, la institución jesuita en la cual se educaba la juventud novohispana, ya fuera para ingresar a la Universidad para obtener una cultura general. Fue colegial del Seminario de San Ildefonso en 1651 y en ese colegio se le conoció generalmente por su apellido materno.⁸ Sin duda que en ese colegio se preparó para presentar, en la Real Universidad, el examen de bachiller en Artes por suficiencia, probablemente a principios del año de 1658 o de 1659, ya que dichos exámenes eran una de las primeras actividades académicas importantes que se realizaban después de la elección de Rector, la cual tenía lugar anualmente durante el mes de noviembre. En los días sucesivos se elegía a los consiliarios y diputados universitarios que representaban a cada una de las facultades. Posteriormente, se celebraba la fiesta de la patrona de la Universidad, Santa Catarina; más tarde, a principios de diciembre, el día 8, tenía lugar la celebración de la fiesta de la “Purísima e Inmaculada Concepción de Nuestra Señora la Virgen María” y, cuando las circunstancias lo

⁶ Archivo General de Notarías (AGNot), Testamentos, notaría 114, libro 752, 1690-1691, escribano real Pedro del Castillo Grimaldos, fol. 63. Localizado por quien fuera nuestra colaboradora, la doctorante Rosalba Tena Villeda.

⁷ *Ibid.*, 1673-1694, año 1689, fascs. 24-25. Localizado y paleografiado por Rosalba Tena Villeda.

⁸ Félix de Osore, *Notas Bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso*, segunda y última parte, México, Librería de la Vda. de Bouret, 1908, pp.125 y 126.

permitían, se iniciaba en esa fecha la preparación para llevarla a cabo durante los primeros domingos de enero o febrero, como sucedió 1662. Tiempo después, se elegía a los catedráticos que fungirían como examinadores de los estudiantes que se graduarían de bachilleres de Artes. Los exámenes tenían lugar a principios del año siguiente, y en la *Crónica de la Real Universidad* se consignaba este dato año con año, antes de pasar a la descripción de la nueva elección de rector, o sea, al final de cada capítulo. Debido al numeroso grupo de bachilleres en Artes, no se anotaron en la *Crónica* los nombres de cada uno de ellos, de aquí que no se disponga de la fecha precisa en que obtuvo su primer grado universitario y que le permitiría matricularse en la facultad de medicina y continuar su preparación, ahora ya médica. Sin embargo, sí sabemos que se matriculó en Artes y Medicina en octubre de 1653, o sea que es casi seguro que haya sido bachiller en Artes, aproximadamente dos años más tarde, hacia finales de 1655. Se confirma este dato pues sabemos que se matriculó en la Facultad de Medicina para llevar el primer curso, el de Prima, el 9 de febrero de 1656, aprobó los cuatro cursos reglamentarios, el segundo en las cátedras de Prima, Cirugía y Anatomía; el tercero y cuarto en las de Prima y Vísperas, acompañado el tercero con Matemáticas y Astrología, concluidos el 11 de mayo de 1658. De inmediato, como era usual, confirmó haber leído las diez lecciones previas a su examen de bachiller en medicina. Sustentó este grado el 17 de mayo de 1658 y recibió el grado de manos del doctor don Juan de Torres Moreno.⁹

Durante los siguientes años cursó su práctica médica, seguramente con el mismo doctor que le otorgó su grado, como era usual, y en enero de 1662 inició su proceso de graduación como licenciado y doctor. Su primera petición fue para que se le permitiera presentar su Repetición, la que se le autorizó para el 8 de enero de ese mismo año, y la basó en el aforismo 26 del Libro 5 de los *Aforismos* de Hipócrates, relacionado con las propiedades del agua de las fuentes que dice en su traducción: “el agua que presto se

⁹ Archivo General de la Nación México (AGNM), Universidad, vol. 279.

enfría y presto se calienta es sutilísima”¹⁰ como se puede apreciar en la imagen de esa Repetición que incluimos. Se la dedicó a un distinguido religioso, el padre agustino don Antonio de Mendoza, seguramente visitador de la Compañía de Jesús, ya que la portada lleva en su parte superior el escudo de esa congregación.



Portada de la Repetición de Diego Ossorio y Peralta (AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 107).

Sus examinadores fueron los doctores Lucas de Cárdenas Soto, Juan de Melgarejo y Juan de Torres Moreno, a quienes respondió durante una hora de ampolleta.

El proceso de graduación pasó después a la asignación de puntos para el examen de licenciado, que tuvo lugar el 10 de enero; para la selección de éstos, se abrieron los libros de Hipócrates y de Avicena, cada uno en tres puntos, y vistos se dio a elegir al

¹⁰ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín y de éste al castellano con advertencias y notas, por don Alonso Manuel Sedeño de Mesa*, Madrid, en la Imprenta de González, MDCCLXXXIX, p. 122.

sustentante, y Ossorio eligió, de los aforismos de Hipócrates, el libro 1 y el maestrescuela le asignó el aforismo número 5. En el *Canon* de Avicena la selección fue el libro 1, fen 1, tratado 5 y en ella se le fijó el capítulo 5. La lección de examen tuvo lugar el 12 del mismo mes y se celebró en la Sala de Cabildos de la iglesia Catedral de la ciudad de México. Los examinadores fueron los doctores en medicina Diego Rodríguez Campos, decano de la facultad de medicina, acompañado por los doctores Gerónimo Ortiz, Pedro de los Arcos Monroy, Juan de Melgarejo, Lucas de Cárdenas, Juan de Messa, Juan de Torres Moreno, Mathías Salcedo Marieca, Joseph Díaz Brisuela, Nicolás Méndez, Diego Vázquez y Luis de Céspedes. Después de las preguntas y respuestas, Ossorio salió aprobado *nemine discrepante* y el grado se le concedió al día siguiente de manos del doctor Melgarejo, ceremonia con la cual se graduó como licenciado en Medicina. Como era usual, continuó el proceso al solicitar se le aceptara para el doctorado y, una vez corrido el tiempo de los edictos y sin oposición alguna, fue admitido a presentar sus Conclusiones el domingo 29 de enero en el usual tablado que se colocaba en la iglesia Catedral. Por supuesto, la ceremonia tuvo lugar después de las acostumbradas ceremonias de “pompa y paseo” que ocurrieron los dos días previos a la presentación. En la nueva ceremonia, además de los examinadores de la licenciatura, estuvieron presentes otros doctores de las facultades de Teología y Cánones. Lo armaron caballero con la entrega de las espuelas los capitanes Pedro Ruiz Colina, gobernador del Estado del Valle, Juan de Ortega, alcalde de la ciudad de México, don Félix Millán y don Francisco de Huertas. Ossorio quedó doctorado y se le concedió licencia para impartir cátedra y realizar exámenes, después de lo cual dio las gracias a los asistentes y con ello terminó la ceremonia.¹¹ Las Conclusiones sobre las que argumentó el nuevo doctor se relacionaron con el agua de la fuente de la Santísima Virgen María de Guadalupe, “la mejor fuente de las que existen, cuya agua es buena medicina para todo género de enfermedades, tanto físicas

¹¹ AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 106-117v.

como morales”¹² y el documento lo dedicó, precisamente, a esta representación mariana, la de la Virgen de Guadalupe, patrona de las navegaciones peligrosas.

Ossorio y Peralta en la Universidad novohispana

La carrera universitaria de Ossorio y Peralta fue larga, continua y ascendente desde 1660 hasta su jubilación en 1687. Se inició con una primera oposición en 1660 a la cátedra temporal de Vísperas cuando aún era bachiller, misma que le fue otorgada al doctor don Matías de Santillán. Su segunda participación tuvo lugar dos años después, al opositar por haber quedado vacante la cátedra temporal de Artes; además de Ossorio, los concursantes fueron otros tres doctores y 11 bachilleres. El resultado no le favoreció, pues la cátedra le fue asignada al doctor, maestro y presbítero don Francisco Antonio Ortiz. Un año más tarde, en 1663, Ossorio y Peralta fue nombrado, por mayoría de votos, examinador de los futuros bachilleres de Artes por suficiencia, pero como aún no tenía cátedra a su cargo, figuró como representante de los estudiantes.

Su primer concurso para ingresar al grupo de los catedráticos en medicina no le fue favorable: tuvo lugar el 20 de enero de 1665, fecha en que se presentó como opositor por la cátedra temporal de Vísperas, pero no fue sino hasta el 5 de marzo que se votó en favor del doctor Juan de Torres Moreno. Dos años más tarde Ossorio logró figurar como catedrático de medicina en la Real Universidad de México. Con motivo de la muerte del bachiller Juan Germán Virós, quedó vacante la cátedra de propiedad de Cirugía y Anatomía que hasta esa fecha había desempeñado. En respuesta al acuerdo de corresponder a los bachilleres nombrar catedrático, fue uno de ellos, el doctor Juan Diez de la Barrera, quien:

[...] nombró por Catedrático de Propiedad de la Cátedra de Cirugía y Anatomía al Doctor don Diego Ossorio Peralta, médico, para que la leyese en la Universidad a la hora en que estaba señalada, con las pre-

¹² Traducción libre de la autora.

eminencias que sus antecesores y salario de cien pesos en cada un año, con calidad que ocurriese ante el Exmo. Marqués de Mancera, Virrey de esta Nueva España a sacar confirmación y aprobación del nombramiento.¹³

Tomó posesión de su cátedra el 25 de febrero de 1667, una vez que obtuvo la aprobación oficial y la presentó al claustro, al rector y a los consiliarios. Hizo el juramento de acuerdo con los estatutos universitarios y sus testigos fueron el doctor Francisco de Siles y el maestro Fray Juan de Herrera.

Año y medio más tarde, en octubre de 1668, se inició el proceso de aplicación de los nuevos estatutos de la Universidad que habían sido aprobados en 1666. Entre sus varias modificaciones se contemplaba que las cátedras de propiedad debían ser de cuatro en cuatro años. El rector saliente para finales de 1668, el maestro fray Marcelino de Solís y Haro, procedió a la consulta ante el virrey para determinar si los catedráticos que aún no habían cumplido los cuatro años debían renovarse o continuar en la lectura de sus cátedras. En el caso de Ossorio y Peralta y del catedrático de Método medendi se decidió que deberían continuar hasta que cumplieran los cuatro años. Fue así como Ossorio permaneció como profesor de la cátedra de Cirugía y Anatomía.

Con el siguiente rector, el doctor y maestro Ignacio de Hoyos Santillana, quien inició su periodo en 1669, Ossorio y Peralta figuró, por primera vez, como consiliario por parte de la Facultad de Medicina.¹⁴ Este nombramiento era asignado por sorteo entre los catedráticos de cada una de las facultades con que contaba la Universidad.

En julio de 1670 quedó vacante la cátedra de propiedad de Prima por muerte de su titular, el doctor Lucas de Cárdenas Soto. Se presentaron a concursar tres doctores: Juan de Torres Moreno, Diego Ossorio y Peralta y Diego Vázquez de Hinestrosa, y tres bachilleres. Los actos literarios y las lecciones duraron hora y media;

¹³ *Ibid.*, p. 49.

¹⁴ *Ibid.*, p. 71.

la elección, de acuerdo con el título 13 de las provisiones de cátedras de las nuevas Constituciones, era por votación de bachilleres y estudiantes pasantes de la Facultad de Teología. Los votos favorecieron al doctor Torres Moreno, quien obtuvo 16 de ellos, en tanto que Ossorio y Peralta, sólo cuatro.¹⁵

En el siguiente periodo rectoral, el del presbítero, doctor Bernardo de Quesada Sanabria, correspondiente a los años 1670 a 1671, a Ossorio y Peralta le correspondió el turno de examinador para los grados de bachilleres de Artes.¹⁶ Durante los primeros meses de 1672, poco después de haber cumplido los cuatro años en la lectura de la cátedra de propiedad de Cirugía y Anatomía, Ossorio pidió se le cubriera su salario. Al parecer, durante esos años la Real tuvo dificultades financieras que impidieron pagar a los catedráticos. Hacia mediados de 1672, la academia mexicana pudo recaudar algunos ingresos a través del dinero proveniente de las encomiendas en favor de esta institución por parte del pueblo de Jicayán, con lo cual la Universidad cubrió algunas de sus deudas con los catedráticos, sin embargo, los documentos no esclarecen si, entre esos pagos, figuró el de Ossorio, aunque es muy posible que así haya sucedido, ya que hubo el antecedente de su solicitud.¹⁷

Durante los primeros días de agosto de 1672, el catedrático temporal de Método, el doctor Luis de Céspedes, dejó su lectura debido a lo inconveniente para él de la hora de clase, de dos a tres de la tarde. Se aceptó su renuncia y se colocaron los edictos que convocaban a los opositores por la cátedra vacante y sólo hubo dos participantes, nuestro personaje y el bachiller José Salmerón de Castro, pero éste último desistió. Se señaló al doctor Ossorio lo que debería leer en la oposición y expuso, por espacio de una hora, el capítulo ocho del Libro 11 del Método. Terminada su lectura, le fue adjudicada la cátedra temporal de Método,¹⁸ cuya lectura inició el 12 de agosto de 1672. La cátedra que Ossorio dejó vacante, la de

¹⁵ *Ibid.*, p. 80.

¹⁶ *Ibid.*, p. 79.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 74 y 75.

¹⁸ *Ibid.*, p. 87.

Cirugía y Anatomía fue ocupada por el doctor Juan de Brizuela. Recordemos que la cátedra de Método fue una de las primeras en el campo de los saberes médicos que se leyeron en la Universidad, y que precisamente de ella se desprendió, en 1621, la de Cirugía y Anatomía. Su contenido estaba estrechamente ligado con el método de curar, la actual terapéutica.¹⁹

Al año siguiente, 1673, el Claustro Pleno Universitario acordó celebrar con gran pompa la fiesta del Santo Rey Don Fernando en la fecha de su canonización. El claustro le encargó a Ossorio la instalación del altar con “toda autoridad y curiosidad” y por la cantidad que se le otorgó, “trescientos pesos de oro común en reales”²⁰ para realizar esta obra, la cual debió haber sido de lujo. La explicación por la cual se dio este encargo al doctor Ossorio radica en que ya para esa fecha el médico era, además, presbítero de la Catedral Metropolitana.

[...] con toda autoridad y pompa y para el gasto de ellas se recogió limosna entre los Doctores y Maestros, más de doscientos pesos que se repartieron entre los Comisarios a cuyo cargo estuvo el colgar en los ángulos de los Claustros de esta Universidad [...] se colgó y se puso un altar muy curioso [...] por la Facultad de Medicina y en el ángulo que le corresponde, otro, a la solicitud y cuidado de los Doctores Don Diego Ossorio y Peralta y de Don Pedro de Soto y Acuña.²¹

Más o menos un año más tarde, hacia finales de julio o principios de agosto de 1674, quedó nuevamente vacante una de las cátedras de medicina, en este caso la temporal de Vísperas, por haber cumplido los cuatro años en su lectura el doctor Diego Vázquez de Hinestrosa. Se colocaran los edictos correspondientes y se presentaron al concurso el catedrático que la venía ocupando, el doctor

¹⁹ Cfr. Francisco Fernández del Castillo, *La Facultad de Medicina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo de Humanidades, 1953, p. 29.

²⁰ C. B. de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1931, p. 102.

²¹ *Ibid.*, p. 114.

Ossorio y Peralta, el doctor José Vallejo y el bachiller Diego Grosso. La votación favoreció a Ossorio con 25 votos, frente a los 14 del doctor Vázquez de Hinestrosa. Se le adjudicó temporalmente por cuatro años y el salario asignado fue de 300 pesos anuales; tomó posesión el 21 de agosto a las cinco de la tarde.²² El sustituto de Ossorio en la cátedra de Método que dejó vacante fue, de nuevo, el doctor Juan de Brizuela, quien venía siguiendo los pasos académicos de Ossorio y Peralta. Dos años más tarde, en noviembre de 1676, le correspondió ocupar el turno de examinador para los grados de bachilleres de Artes. El 20 de septiembre de 1678 el doctor Ossorio cumplió cuatro años de su lectura en la cátedra de Vísperas, por lo cual se procedió a llevar a cabo los “actos literarios” para su nueva adjudicación. Como era de esperarse, el propio Ossorio volvió a concursar, junto con los bachilleres Diego Grosso y Agustín de León y le fue nuevamente adjudicada por un total de ocho votos; se le dio posesión a las cuatro de la tarde del 27 del mismo mes.²³ Durante ese mismo periodo rectoral figuró como consiliario, y un año más tarde volvió a ser designado examinador para los bachilleres en Artes.²⁴

En 1682 se cumplieron otros cuatro años en la lectura de la misma cátedra por parte de don Diego, quien volvió a presentar oposición y la obtuvo por un nuevo periodo cuatrianual, a partir del 20 de octubre. Un mes más tarde, después de la jura del nuevo rector, el doctor don Juan de Narváez se declaró el turno de “examinadores de los bachilleres en Artes por suficiencia” y correspondió este cargo de nuevo a Ossorio y Peralta, mismo que volvió a ocupar, por última vez, durante 1686.²⁵

Con motivo de la procesión del 8 de diciembre de 1683, para la fiesta de la Purísima Concepción de María, Ossorio y Peralta dio limosna de diez pesos como colaboración para la celebración universitaria.

²² *Ibid.*, libro quinto, p. 109.

²³ *Ibid.*, p. 147.

²⁴ *Ibid.*, pp. 150 y 158.

²⁵ *Ibid.*, pp. 197, 199 y 242.

En 1687 quedó vacante la cátedra de propiedad de Prima por muerte de su propietario el doctor Juan de Torres Moreno. Por tratarse de la cátedra más importante en el ramo de la medicina, opositaron, durante el mes de enero, los más distinguidos doctores del momento, entre ellos nuestro personaje, además de los dos doctores de apellido Brizuela, don José Díaz de Brizuela y don Juan de Brizuela, catedrático de Método. Figuró también el catedrático de Cirugía y Anatomía, el doctor don José Montaña; entre los bachilleres que también concursaron figuró el otro médico Brizuela, don Juan José. Esta es la única ocasión en que aparecen juntos los tres personajes médicos del mismo apellido. El desarrollo de esta oposición fue importante, quien la ganó, el doctor José Díaz de Brizuela, argumentó eruditamente sobre un tema de oftalmología en el estilo hipocrático, al exponer el aforismo 45, *Dolores ocularum*. Sus contrargumentistas fueron, precisamente los otros dos médicos del mismo apellido. La actuación del opositor ganador fue brillante y recibió “grandes aplausos”.²⁶

En el momento de dictaminarse el otorgamiento de la cátedra de Prima, también se procedió a adjudicar, en un nuevo periodo, la de Vísperas, ya que el propio Ossorio había cumplido el tercer cuatrienio de leerla. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos vigentes, se le otorgó ya en forma definitiva. Al texto se dice:

[...] y se le mandó dar posesión y que se guardase y cumpliese lo dispuesto por Estatutos de esta Real Universidad, en cuanto a que el que hubiese llevado Cátedra de Temporal tres veces después del primer cuatrienio en concurso de oposición y por haberlo hecho el Dr. Dn. Diego Ossorio, quedase exento para que no se le pudiese oponer mientras la poseyese. Tomó posesión en veinte y dos de Abril de este año, a la diez de la mañana.²⁷

Un mes más tarde, el doctor Ossorio solicitó ante el virrey, Conde de la Monclova, se le concediese su jubilación, ya que había cum-

²⁶ AGNM, Universidad, vol. 118A.

²⁷ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, p. 252.

plido 20 años de ser catedrático asalariado de diferentes cátedras de medicina en la Universidad. Se acogió, en esta primera solicitud, a la bula apostólica del papa Eugenio IV; sin embargo, después del estudio de su caso, fue remitido al fiscal de su Majestad, quien decidió que no se podía acoger a los nuevos estatutos y el virrey tampoco podía alterarlos, por lo cual no procedía conceder la jubilación, sino que, por lo contrario, y dadas las cualidades del solicitante, debería continuar al frente de enseñanzas tan provechosas. En el documento respectivo se hace mención clara de la dependencia pontificia de la Universidad. Desde luego que Ossorio no quedó conforme con esta decisión, la apeló, y volvió a presentar un memorial nuevo y extenso en el cual, entre otros argumentos, expuso el antecedente de la jubilación del doctor Juan de Torres Moreno y sus propios méritos para recibir el beneficio y privilegio de la jubilación. Solicitó al virrey que en nombre del rey, como patrono de la Universidad, podría ser quien le concediese lo solicitado en forma similar a como se procedía en Salamanca. Sin duda los argumentos esgrimidos por Ossorio pudieron convencer al virrey, ya que le fue otorgado el privilegio de la jubilación con fecha del 27 de agosto de 1687 y la decisión se presentó al claustro universitario el 28 de noviembre del mismo año.²⁸

La importancia del privilegio de la jubilación quedó de manifiesto por la ceremonia de que fue objeto don Diego la tarde del 4 de diciembre del mismo año en la sala de actos de la Universidad después de haberse llevado a cabo una ceremonia de Conclusiones públicas dedicada al Marqués de Torres Blancas. El discurso estuvo a cargo de otro que llegaría a ser conocido médico, el entonces aún bachiller, Joseph Marcos Salgado, a quien arguyeron los dos Brizuelas, don José Díaz, catedrático de Prima y don Juan, catedrático de Método; además del otro catedrático médico, el de Cirugía y Anatomía, don José Montaña. En esa ocasión se hizo público el mandamiento de la jubilación y Ossorio y Peralta juró los estatutos universitarios, la fe católica y el misterio de la Virgen María, subió

²⁸ AGNM, Universidad, vol.18, fols. 47-48v.

a la cátedra y expuso un aforismo. Posteriormente, el rector le dio la posesión de la jubilación ante el secretario de la Universidad con la presencia de numerosos doctores y religiosos de diferentes órdenes.²⁹

Al año siguiente se convocó a ocupar la cátedra vacante que dejó Ossorio: llevados a cabo los trámites estatutarios le fue concedida por cuatro años y en forma provisional al doctor Francisco Antonio Ximénez, personaje que aparece por primera vez como opositor.

Las dos últimas referencias a Ossorio como integrante de la Universidad corresponden a 1688, cuando se le nombró como miembro de la organización docente para realizar las celebraciones de la fiesta de la Purísima Concepción, el 8 de diciembre. Y, finalmente, se le consignó en una amplia relación de todos los integrantes de la Universidad que se asentó en 1689, como una recopilación de la importancia de la institución. En esa parte de la *Crónica* se le cita como catedrático de Vísperas y a quien había ya ocupado y ejercía realmente la cátedra, se le daba la denominación de “catedrático de sustitución temporal” de Vísperas, con lo cual queda claro que los jubilados mantenían todos su privilegios, incluido el del nombramiento.³⁰

Acorde a sus actividades como catedrático de una de las dos facultades más importantes en el campo de los saberes médicos, la de Vísperas, que tenía el segundo sitio después de la de Prima, el doctor Ossorio y Peralta ocupó simultáneamente el cargo de tercer protomédico, conferido por el virrey, Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de La Laguna, con fecha del 22 de diciembre de 1681, debido a que en ese momento era necesario nombrar protomédico en lugar del doctor Pedro de Soto y Acuña, quien había fallecido. El virrey mencionó todas sus obligaciones, entre ellas, con especial énfasis la visita de boticas y el cuidado de las medicinas; se le habló su salario anual de 100 mil

²⁹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, p. 260.

³⁰ *Ibid.*, p. 297.

maravedíes y la obligación de rendir juramento ante el secretario de Gobernación y Guerra y ordenó que el resto de los miembros del Protomedicato lo recibieran y tuvieran como tal. Con fecha del 1 de diciembre de 1681 se le otorgó el cargo y se le ordenó cubrir el impuesto de la media anata. Rindió el juramento el 16 de diciembre del mismo año ante Manuel Sariñana, escribano real y secretario de Gobernación y Guerra y la toma de posesión tuvo lugar el día 22 del mismo mes ante los doctores Juan de Torres Moreno, catedrático de Prima jubilado y Joseph Díaz de Brizuela, en la casa del primero de ellos, a quienes presentó su nombramiento y dijo que aceptaba el cargo que le había otorgado el virrey. Los presentes lo aceptaron como tercer protomédico “y lo sentaron en la silla que le toca y dicha posesión aprehendió quieta y pacíficamente”. El Protomedicato se quedó con un traslado del título, se le entregó el otro y figuraron como testigos los doctores Matías de Santillana, asesor del Protomedicato, Manuel Rodríguez Raposo, médico fiscal del Protomedicato y otras muchas personas que se encontraban presentes. Como era costumbre entre los protomédicos, era necesario contar con la confirmación real del título, y por ello, tres años más tarde, el 13 de julio de 1684, Ossorio otorgó poder a un comisionado en Madrid para que tramitara dicho documento, confirmación que obtuvo y el 3 de octubre de 1685 pidió al escribano real Juan Díaz de Ribera en México que le otorgara un traslado de su título y lo anotara como correspondía al igual que la toma de posesión que había realizado de su cargo de protomédico tercero.³¹

Precisamente en relación con el ejercicio de sus funciones como protomédico, el doctor Ossorio se vio involucrado en 1684 en un proceso inquisitorial, cuyos documentos permiten conocer la exigencia para los eclesiásticos de contar con un permiso papal expreso para poder ejercer funciones de juez y protomédico. Al parecer don Diego no lo tenía o no lo quiso exhibir pues consideraba que los dos boticarios que se lo demandaban no tenían la

³¹ AGI, México, 177, N. 42.

calidad moral para hacerlo.³² El motivo u origen de estos procesos fue una denuncia de Ossorio y Peralta de desacato y falta de respeto a su dignidad de protomédico y eclesiástico por parte de los maestros boticarios, Joseph Gallegos de Velasco, Joseph Maldonado y el bachiller Luis de Guevara, durante una visita que había realizado a sus boticas el protomédico. A lo largo de los amplios expedientes no se aclara si Ossorio disponía o no de ese permiso papal expreso, pues al parecer, tanto él como su defensor, Joan Leonardo de Sevilla, argumentaron que no necesitaban exhibirlo y contraatacaron en una causa criminal contra los boticarios. El proceso llegó también a involucrar al propio presidente del Tribunal del Protomedicato, el doctor Juan de Torres Moreno, quien según palabras de Ossorio, no atendió a su buen proceder y sus obligaciones, injuriándole y negando el apoyo en el pleito contra los boticarios, “llevado de antigua enemistad y odio que me tiene sin más causa ni motivo que ver adelantar mis créditos a fuerza del continuo trabajo de mis letras”.³³ La mención en este trabajo de los problemas procesales de Ossorio, señala, además de información biográfica, hasta la fecha no incluida en los trabajos anteriores sobre este personaje, situaciones conflictivas entre los miembros de esa nascente comunidad científica. Sus integrantes, como en toda comunidad de este tipo, compartían conocimientos y paradigmas epistémicos, pertenecían a las mismas instituciones, ejercían sus profesiones y, desde luego, en ciertos casos, surgían problemas, especialmente, como vemos aquí, por los logros académicos mayores de alguno de ellos. Sin duda este fue el caso entre Ossorio y Peralta y Torres Moreno, ya que el primero fue mucho más destacado por sus cátedras y publicaciones.

Actividades fuera de la Universidad

De las dos relaciones de sus méritos se desprende que fue médico de varias comunidades y en la que se le otorgó en la Secretaría del

³² AGNM, Inquisición, vol. 66, exp. 7 y Bienes Nacionales, vol. 1022, exp. 8.

³³ *Idem.*

Archivo de Indias el 20 de agosto de 1681 en Madrid se hace constar, aparte de los datos universitarios, que era sacerdote y médico en la Real Cárcel de Corte, en las Cárceles del Secreto de la ciudad de México, en el Convento del Carmen “por aclamación de todos los religiosos” y en el Colegio Viejo de Todos los Santos.³⁴ Su preparación y experiencia sin duda le hicieron acreedor de esos nombramientos.

Pero también tenemos noticias de que fue médico del Hospital de Jesús por nombramiento del mayordomo del Marquesado del Valle de México, don Pablo Fajardo de Aguilar, y que al salir éste de dicho cargo, en septiembre de 1680, su sucesor, don Alonso de Morales, consideró que era oportuno pedir al doctor Ossorio dejara el puesto de médico, ya que le dedicaba poco tiempo por ser sacerdote, y porque los enfermos requerían de una mayor atención. Así se le comunicó al doctor Ossorio en una visita expresamente hecha en su casa-habitación y se le pidió no pusiera reparo alguno. Pero, Ossorio no fue tan complaciente y defendió su cargo, por lo cual los mayordomos se vieron obligados a notificarle judicialmente y a comunicar al resto de los encargados de los enfermos que el doctor Ossorio había dejado de ser médico de ese nosocomio. Su sucesor fue el doctor Pedro de Soto y Acuña.³⁵

La obra médica de Ossorio y Peralta

Como catedrático que leyó sus materias médicas durante veinte años en la Universidad, como profesional de la medicina que ejerció en las cárceles de la Inquisición y en la actividad particular, como médico de algunas de las hermandades y los conventos metropolitanos, acumuló una serie de experiencias y conocimientos que quiso plasmar para sus discípulos. Es así que pocos años antes de retirarse de la docencia, y ya como protomédico, dio a la luz pública su obra principal. Es precisamente ésta la que le ha valido el destacado puesto entre los primeros médicos criollos novohis-

³⁴ AGI, Indiferente, 206, núm. 62, e Indiferente, 249, N.262.

³⁵ AGNM, Hospital de Jesús, vol. 59, exp. 5.

panos autores de obras de diferentes temas médicos, la suya lleva el largo título:

PRINCIPIA MEDICINAE, EPITOME, ET Totius Humani Corporis Fabrica Seu ex Microcosmi Armonia Divinum, Germen, A. D.D.D. Didaco Osorio et Peralta, diu, iam Chirurgicae & Anathomice Cathedre Methodice & nunc Vespertinae in Mexicana Academia Moderatare, S. Inquisitionis Tribunalis a Secretis Regalisque; ergastuli fidelissimo Medico, & huius Novi-Regni Protomedico. 1685. Cvmlicentia. Mexici, apud Heredes Viduae Bernardi Calderon.

Un original de esta obra existe en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (RJ1685/M40SS) y una fotocopia en el Fondo Nicolás León de la Biblioteca del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina.³⁶ Sobre esta fotocopia, cotejada con el original, hemos trabajado la glosa que aquí se presenta.³⁷

El libro de Ossorio se ha considerado como el primero de índole docente o libro de texto de medicina que se imprimió en la Nueva España; se hizo en tamaño cuarto y consta de 104 fojas de texto. La obra, como muchas de la época, lleva, después de la contraportada, un barroco grabado, en este caso de la Virgen de Guadalupe, sin mayor valor estético. En el siguiente folio el autor, después de indicar la advocación de la virgen como patrona de los navegantes en peligro de naufragio, indica haberla elegido como su inspiradora para la realización de la obra que presenta. Esta inclinación guadalupana de Osorio ya la encontramos en su tesis de doctorado y la mantuvo inclusive en su testamento, en donde ratificó su devoción a la virgen y legó al convento de religiosas de Santa Catalina de Siena “un lienzo de la pintura de Nuestra Virgen

³⁶ Agradezco al doctor Carlos Viesca, quien fue director del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM, haberme proporcionado en su momento de manera gentil y expedita este material.

³⁷ Agradezco al padre Salvador Gómez Aguado, ya fallecido, su valiosa y desinteresada traducción de algunas partes del texto en latín, gracias a lo cual hemos podido obtener una visión mucho más clara del contenido de la obra.

de Guadalupe con su marco de madera y cantoneras de plata de manilla que es la efigie a quien hago e he hecho la fiesta de cada año para que la cuelguen en su iglesia”.³⁸ La elección de la guadalupana como objeto de inspiración o dedicación de una obra médica, ya la encontramos, años antes, también en otro criollo, Juan de Correa. Sin duda, se trata en ambos casos de la aparición de un rasgo distintivo del inicio del proceso de nacionalismo, *avant la lettre*, que fructificará espléndidamente durante la Ilustración, pero que se inició en los años de la cultura del barroco y distinguió a los criollos de los españoles, al conferirles a aquéllos ese tono diferente, el que estaba dando paso al surgimiento de una sociedad y una cultura mexicanas, en las cuales la ciencia y la técnica, como parte de ellas, empezaron a asumir la característica criolla novohispana.

Continuamos con el estudio de la obra de Ossorio y Peralta, quien en el siguiente folio presenta el contenido del libro; transcribimos el original en latín con su respectiva traducción:

<i>Texto en latín</i>	<i>Traducción</i>
1. <i>Anathomia latino sermones</i>	Anatomía en lengua latina
2. <i>Tractatus de partibus</i>	Tratado de las partes
3. <i>Tractatus de diebusdecretoriis, de signis & de crisis</i>	Tratado de días decretorios, de signos y de crisis
4. <i>De morbo sancti Lazari Hispano idiomate</i>	De la enfermedad de san Lázaro en idioma español
5. <i>Anathomia lingua nostra pro Chyrurgis latinis</i>	Anatomía en nuestra lengua para cirujanos no latinistas
6. <i>Septem Aphorismus libri Hippocratis ex litera Leonisensi</i>	Libro de los siete aforismos de Hipócrates según traducción de Leoniseno
7. <i>Tabula in qua omnes Aphorismi consilantur cum morbis in particular pro insipientibus, tam in theorica, quam in praxis necessaria</i>	Tabla en la cual se consultan todos los aforismos con las enfermedades en particular para los principiantes, tanto en la teoría como en la práctica

³⁸ AGNOT, notario 114.

Más adelante, como era lo usual, se incluyen los “sentires, aprobaciones, juicios y pareceres” redactados por distinguidas personalidades de la vida académica novohispana. Los textos, salvo el *juicio*, están escritos en castellano y son de la mano de los siguientes personajes: el *sentir* de don Matías de Santillán, catedrático jubilado de Prima de filosofía, quien además era canónigo penitenciario y examinador sinodal del arzobispado de la ciudad de México; la *aprobación* del doctor Juan de Torres Moreno, catedrático jubilado de Prima de medicina y presidente del Protomedicato. La *licencia* de impresión dada por el virrey, el Marqués de la Laguna, concedida el 8 de febrero de 1684. El *juicio*, escrito en latín, del canónigo doctor don Bernabé Díaz de Córdoba y Morillo, examinador sinodal de la iglesia metropolitana y, finalmente, la segunda *licencia*, ahora del ámbito religioso, la del doctor don Diego de la Sierra, canónigo doctoral de la ciudad de México, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, catedrático propietario de Decreto, juez, provisor, vicario general y gobernador del arzobispado de México, seguramente en representación del arzobispo, doctor don Francisco de Aguilar y Seixas. Esta última licencia está dada ante notario público.³⁹

En cuanto a su estructura interna, se trata de una obra parte en latín y parte en castellano. Después del inicio formal y reglamentario antes descrito aparece ya el texto del autor. La primera parte en el idioma científico que empleaban los médicos para sus obras académicas, el latín y, en este caso, está dedicada a sus alumnos en la cátedra de Vísperas, la cual ocupó Ossorio por más de diez años. En términos generales el texto latino consiste en un resumen de los libros de “*Fiebre y uso*” de Galeno y de los *Aforismos* de Hipócrates y del *Canon* de Avicena.

Se inicia con un breve Proemio que da paso de inmediato a las siete secciones del mismo, separadas por incisos con numerales

³⁹ Diego Ossorio y Peralta, *Principia medicinae, epitome, et totius humani corporis fabrica seu exmicrocosmi armonia divinum, germen*, México, Apud Heredes Viduae Bernardi Calderon, 1685.

romanos expuestos en forma de preguntas. La primera da pábulo a la definición de la Anatomía, misma que el autor repite resumidamente en la parte de su texto castellano. De ella dice Osorio:

Anathomia es una recta división, o separación de los miembros simples, y compuestos del cuerpo humano, parte especulativa de la Medicina, efecto provechosísimo de ella; ciencia adquerida por racionación demostrativa, por doctrina, y estudio de los libros, que es la theorica, y por la práctica, que da conocimiento a la manual operación por la experiencia de los cuerpos, que cortamos según Galeno, y todos los demás autores.⁴⁰

En esta primera sección también menciona, en ambas versiones, la latina y la castellana, la utilidad y provecho de la *Anathomía*. La segunda sección del texto latino la subtitula: “¿Qué sea el cuerpo humano y sus partes?”, y en ella deja establecido que se trata de un todo de muchas partes dotado de razón, ya que en él se asienta el “ánima racional divina y eterna”. Una vez que deja establecido este principio, procede, en ambas versiones, a describir cuáles son las partes simples y cuáles las compuestas y si tienen o no un mismo temperamento y cómo se debe considerar éste en todas las partes del cuerpo. A partir de la sección III y hasta la VIII del texto latino describe y señala las partes “contenidas y continentes” del cuerpo humano: la cabeza, el rostro, el pecho y el vientre. La diferencia entre este primer capítulo en sus dos versiones, la academicista y la de divulgación, radica, principalmente, en un tratamiento más amplio en la primera, con mayor número de citas de autores clásicos, Galeno e Hipócrates, en tanto que en la romancista, además de una redacción mucho más simple, la presenta, con frecuencia, a partir de listados de los “contenidos y continentes” de cada una de las cinco partes en que divide el cuerpo humano. Sin embargo, en el texto castellano hace una clara descripción, especialmente de lo que corresponde al vientre y sus partes “contenidas”.

⁴⁰ Diego Ossorio y Peralta, *op. cit.*, fols. 60-61.

Del segundo y tercer “Tratados”, no incorporados en la versión castellana, sólo disponemos de la latina; en ellos, de manera resumida y en una descripción muy general destacamos el planteamiento de aspectos interesantes de carácter teórico-filosófico que revelan el estado de la medicina en esa penúltima década del XVII novohispano.

En el segundo Tratado único de “las Partes”, a lo largo de sus seis secciones Ossorio pretende un estudio teórico sobre ellas. La traducción de los subtítulos de las secciones proporciona una visión de su contenido de alto significado filosófico:

- I. ¿Cómo se toma la parte, cómo se la define y cómo se la divide?
- II. ¿Si hay algunas partes del cuerpo que sean sustancialmente diversas?
- III. ¿Si las partes principales del cuerpo son tres o cuatro o más o menos?
- IV. ¿Si acaso la sangre, el espíritu y los demás humores merecen el nombre de partes del cuerpo?
- V. ¿Si acaso las operaciones provienen inmediatamente de las partes simples o mediatamente de las instrumentales?
- VI. ¿Si en la muerte del hombre hay en verdad partes?

En este segundo Tratado, cuando en la sección II de la sustancialidad se ocupa de las partes del cuerpo y por lo tanto incursiona en temas filosóficos, en la referencia a los filósofos entre las citas he localizado una que menciona a Ruvio.⁴¹ Bien pudo tratarse del conocido filósofo jesuita Antonio Rubio, quien radicó durante 20 años en la Nueva España y publicó, en España, hacia finales del siglo XVI, su conocida y ampliamente difundida en toda Europa, *Lógica Mexicana*, misma que, sin duda alguna, también figuró como texto docente en la Universidad mexicana. Si fuera así, esta cita

⁴¹ *Idem.*

habla en favor de nuestro planteamiento sobre la existencia de una incipiente comunidad científica, en la cual se manejaban obras no sólo de autores clásicos y europeos sino también las producidas por especialistas, en el caso de origen español, pero parte ya de la sociedad novohispana, que les reconocía como suyos, en la propia Nueva España

En la siguiente parte, “Tratado de las crisis”, Ossorio desarrolla en cada una de sus siete secciones los siguientes aspectos:

- I. De la naturaleza y la división de los signos;
- II. ¿Qué se entiende por crisis y qué la ocasiona?
- III. ¿En qué tiempo aparecen las crisis con mayor probabilidad?
- IV. ¿Son las evacuaciones sintomáticas y puedan alguna vez ser útiles?
- V. ¿Qué es una enfermedad aguda y en tal es necesaria la fiebre?
- VI. ¿De qué datos se pueden tomar indicios para conocer las enfermedades?
- VII. ¿De los que recaen, qué sucede en sus enfermedades?

Algunas de sus referencias en cuanto a los tipos de signos señalan que los hay “demostrativos”, que son aquellos que indican el estado presente de la enfermedad, en tanto que “los pronósticos” son los que anuncian los eventos futuros.

Hasta aquí la Primera parte latina del libro de Ossorio; entre ésta y la romancista sobre la Anathomía se intercala un nuevo texto latino-castellano con subtítulo:

BREVE DISCURSO Del Doctor D. Diego Ossorio, y Peralta, Médico del Santo Tribunal, y de la Real Carcel: Cathedratico, que fue de las Cathedras de Cyrugía, Anothomia, y Methodo medendi; y al presente lo es en propiedad de la de Vísperas de Medicina, en la Real Vniversidad, y ProthoMedico deste Reyno; conque prueba; con demostración, y ciencia, que la enfermedad, que ha padecido el muy Rdo. P. Fr. Fernando de

la Purificación, Prior del Santo Desierto, no es, ni ha sido lepra o mal del Señor San Lázaro.⁴²

El interés de esta intercalación radica en que Ossorio, con base en los postulados de la “sciencia y de la demostración”, busca establecer una verdad médica al “intentar probar con claridad purísima, que llaman los Phylosophos, *fine fromidine*”, cuatro principios ciertos y evidentes que le llevarán a justificar que la enfermedad que padeció el prior del convento de los Carmelitas no fue el temido mal de la lepra. Parte Ossorio de una formulación filosófica de estricto sentido silogístico aristotélico donde expone y desarrolla cuatro principios: el de la idea de la enfermedad, el de la “sciencia” como un “evidente conocimiento dela cosa” con empleo del método inductivo, el de la “demostración que llamamos lo cierto e indefectible” y el cuarto, tomado de Hipócrates, acerca de la sintomatología de la enfermedad. A lo largo de su “Discurso”, y particularmente al definir y caracterizar la enfermedad tratada, la lepra, introduce citas latinas y se apoya en autores clásicos y también en algunos de sus contemporáneos: Aristóteles, Galeno, Avicenas, Hipócrates, Juan Fragoso, Félix Platero, Gordiano, Cornelio, Matheo de Gradi, Alejandro Massario, Calepino, Lázaro de Ribeiro. En su preocupación por ser también entendido por los “Cirujanos romancistas”, repite en castellano sus párrafos latinos. Analiza y describe la sintomatología general de la lepra y procede después a señalar las observaciones efectuadas durante el desarrollo del padecimiento sufrido por el prior carmelita. Concluye que el “Médico o Cirujano que declare de la lepra enfermedad tan fea, abominable y contagiosa conviene estar muy atento acerca de sus señales y resolver una y muchas veces por ellas, y no fiarse de una o de pocas, sino de muchas, y considerar que unas de ellas son más propias y esenciales que necesariamente figuran al mal. De donde infiero ser muy factible el poderse engañar en la declaración del mal del Señor San Lázaro...”⁴³. Termina esta obrita jurando con

⁴² *Ibid.*, fol. 52.

⁴³ *Ibid.*, fol. 57v.

palabra de sacerdote que el prior no había padecido ni padecía la enfermedad que se le había diagnosticado y por la cual se le había estado curando, por supuesto, sin mejoría. En forma sencilla y sin pretensiones indica como él pudo distinguirla, tratar al enfermo y llevarle a su completa curación. Desde luego que adjudica este acierto a la influencia divina, la cual, para confundir a los sabios deja las curaciones de obras grandes “para los pequeños o ignorantes como yo...”.⁴⁴ Seguramente Ossorio intercaló este trabajo en su texto docente precisamente debido a que a través de él pretendió enseñar, aunque no lo manifiesta así, cómo diagnosticar y curar correctamente una de las enfermedades de mayor rechazo social en la época. La siguiente parte del libro, la quinta de su índice, corresponde al texto anatómico castellano que lleva el subtítulo:

ANATHOMIA sacada de la experiencia del Dr. D. Diego Ossorio, y Peralta; Cathedrático de Vísperas de Artes”, en esta Real Vniversidad y ProtoMedico desta Real Corte, y de los Maestros y Autores, que han escrito. Por lo cual se puede responder en lo más necesario de ella brevemente, y con certeza, por averse premeditado en tres anathomias y dies cuerpos, que se embalsamaro.⁴⁵

Este es el contenido de la obra de Ossorio que, como se sabe estuvo concebida para los “cirujanos romancistas”, y por ello omite en su exposición los apartados de carácter teórico. Recordemos que el doctor desempeñó también el cargo de protomédico, y como tal tenía contacto con estos practicantes cuya actualización y profesionalización debió preocuparle. Al glosar la versión latina ya hemos señalado el contenido de ésta en castellano. Conviene destacar aquí que en los apartados correspondientes a la descripción de las “partes” principales del cuerpo con sus “continentes y contenidos”, Ossorio traduce, casi literalmente la versión latina y la vierte en la castellana. A lo largo de estas dos versiones se apoya sistemáticamente casi exclusivamente en Galeno, y excepcionalmente incluye

⁴⁴ *Ibid.*, fol. 59.

⁴⁵ *Ibid.*, fol. 60.

sólo dos citas de Hipócrates, la primera en la versión latina, en relación con la descripción y funcionamiento del estómago, no incluye algunos párrafos en la versión para los cirujanos; la segunda, en la castellana, al describir y localizar la ubicación de los “emuncforios”, seguramente los ganglios.⁴⁶ En este texto hace referencia con reiterada frecuencia a algunos de los contemporáneos tradicionalistas de la corriente galénica: Juan Calvo, Guido de Chauliac, Juan de Fragoso, Daza Chacón y Realdo Columbo.

Finaliza su *Anathomía* para romancistas con dos breves descripciones de: “todos los huesos del cuerpo humano, su definición y división; definición de los músculos y ¿cuántos, según la mejor opinión de esto?” Estos apartados no los localizamos, como tales en el texto latino, pues muy probablemente están esbozados en la descripción de las partes del cuerpo, de donde inferimos que, precisamente por estar destinados a los cirujanos, el autor debió haber considerado la necesidad de proporcionarles una visión muy general de estos dos aspectos de la anatomía humana. Se reducen a una enumeración y localización de los huesos, con una probable alusión a su experiencia, ya que, después de la definición de hueso escribió: [...] y “tiene el cuerpo (si los examino) doscientos y veinte y nueve: cábenle a la cabeza [...]”.⁴⁷ Concluye esta *Anathomía* castellana, después de localizar y proporcionar el número de los músculos, apoyándose en dos autores, Guido y Avicena, quienes así lo establecen en sus respectivas obras sobre anatomía.⁴⁸

Algo importante de este texto es, sin duda alguna, la comprobación, por el propio escrito de Ossorio, de que el médico y catedrático tuvo la oportunidad de realizar las disecciones de tres cadáveres y la práctica en otros diez cuerpos que fueron abiertos para su embalsamamiento. Sabemos ya, por la importantísima y primera historia clínica escrita en unos años antes que este trabajo de Ossorio la Nueva España por el cirujano Juan de Correa, cómo,

⁴⁶ *Ibid.*, fols. 12v y 77.

⁴⁷ *Ibid.*, fol. 77.

⁴⁸ *Ibid.*, fol. 78v.

a partir de un embalsamamiento, se pasaba a la completa disección con fines anatomopatológicos. Sin embargo, a lo largo del texto castellano de Ossorio no volvemos a encontrar mención alguna a su propia experiencia o a la comprobación personal de todo aquello que expone. Su respaldo está exclusivamente en las citas a los autores antes mencionados.

La última parte del libro, a continuación del texto castellano, consiste, al parecer, en un trabajo más de Ossorio, seguramente aquél al que se refiere Osoro al escribir sobre este colegial de San Ildefonso con el subtítulo: “*Hippocraptis Aphorismata, fide liter de prompta ex versione leonisensi veriori*”.

Está dividida en siete libros y en cada uno de ellos el autor incluye, numerándolos, los correspondientes aforismos hipocráticos de acuerdo a la traducción del griego al latín que hiciera Leoniseno, según él mismo lo cita. Anexa un cuadro, seguramente para que el “principiante” (muy probablemente se refiere a los estudiantes principiantes) pueda localizar, tanto el Libro como el aforismo que corresponda a cada tipo de fiebre. Desconocemos la utilidad de este cuadro, pero seguramente en el manejo de la corriente médica hipocrática debió significar un aporte adecuado, e inclusive necesario para que los estudiantes y médicos pudieran consultar con brevedad esta información sobre las fiebres.

La obra de Ossorio y Peralta, interesante por su contenido didáctico, se mantiene aún en la corriente médica tradicional hipocrático galénica. A pesar de ello, presenta el enorme valor de haber sido el primer trabajo destinado a la enseñanza de la anatomía entre sus propios alumnos y los futuros estudiantes, aquellos que superarían paulatinamente la tradición galenista. Además de esa vertiente de docencia académica, lleva en sí la social, pues se preocupa particularmente de transmitir los conocimientos a los no académicos, a los cirujanos romancistas, para quienes escribe en el lenguaje cotidiano que ellos usualmente manejaban, el castellano.

La obra fundamental de Ossorio no fue su único trabajo escrito, como suele suceder con la gran mayoría de los médicos de la

época. En las bibliografías médicas del siglo XVII aparece mencionado, con fecha de algunos años anteriores a la de su único libro, un trabajo más, que lleva el título: *Disertación sobre el agua de la Zarza hermodactilis o Sen*. Por Diego Ossorio y Peralta. México, por Ruiz, 1668.

Hasta la fecha, ninguno de los bibliógrafos, ni nosotros tampoco, hemos podido localizar algún ejemplar; se trata, pues, de una obra muy poco conocida, solamente mencionada por Nicolas León, quien se limitó a escribir que había aparecido en tamaño de cuarto. Se desconoce su amplitud y su contenido, pero debe corresponder a un breve trabajo vinculado con el uso terapéutico en forma de infusión proveniente de una planta medicinal, la zarza, la cual el autor identifica con la del sen.

En la búsqueda de una mejor valoración de esta pequeña obra, hemos procedido a solicitar información adicional a expertos botánicos.⁴⁹ La consulta de las obras sugeridas nos lleva a deducir que Ossorio pudo haberse referido a una zarza de la familia de las leguminosas, la *Mimosa somnians*, la cual tiene características comunes con otra leguminosa del género *Gaesalpinia yucatenensis*, el Sen del país. Ambas plantas mexicanas son originarias de zonas del sureste, son arbustos de hojas bipinadas con hojuelas y frutos en vaina; tienen usos medicinales precisamente en cocimientos o infusiones; sin embargo, en tanto que la zarza tiene propiedades astringentes, el sen las tiene contrarias, purgantes. Pudiera ser precisamente por estas propiedades terapéuticas opuestas que Ossorio se hubiera ocupado de ellas, ya que parte importante de los tratamientos médicos era el uso de purgantes.

Como ya apuntamos antes, carecemos de referencia alguna para la localización de este trabajo y hemos comprobado que no

⁴⁹ Agradecemos a la maestra Graciela Zamudio, de la Facultad de Ciencias de la UNAM, la información bibliográfica que nos proporcionó: Pío Font Quer, *Plantas medicinales. El Dioscorides renovado*, México, Editorial Labor, 1980, pp. 315-316 y 351-352, y Maximino Martínez, *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 802, 803 y 987.

existe copia en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México. Lo que se sabe es que fue el primero impreso por su autor y que, al parecer, no corresponde a una parte de su tesis doctoral. Se tiene documentado, como ya hemos señalado, que presentó su examen de doctor en medicina en el año de 1662 y que su disertación versó sobre las propiedades curativas del agua de la fuente de la Virgen de Guadalupe, tema que en nada se relaciona con el de este trabajo.

En consulta del Fondo Reservado hemos localizado, en la sección de Manuscritos, una obra más de este personaje, se trata de la que lleva la signatura: Ms.35 (1270) f.306/309, cuyo título es: *Declaración jurídica acerca del embarazo y parto (con quince meses) de Isabel Sáenz, viuda de Andrés Rodríguez, 1684*".

Ossorio, en su calidad de destacado médico particular en la ciudad capital, y de acuerdo a lo que el mismo señala, en febrero de 1683 fue llamado por el maestro platero Francisco de la Cruz Rendón, quien como albacea del testamento de Antonio Rodríguez solicitó al doctor Ossorio examinase a la recién viuda, doña Isabel Saénz, y determinase si había quedado embarazada de su esposo. La declaración de Ossorio presenta numerosos detalles del examen médico que realizó a la joven viuda para concluir y comunicar al albacea, a la interesada y a sus familiares, que la joven no presentaba ningún indicio de embarazo, ni tumor u otro tipo de padecimiento. El documento no concluye ahí: consta de una segunda parte en la cual Ossorio narra tres visitas posteriores solicitadas por doña Isabel y por sus padres varios meses más tarde, a finales de diciembre del mismo año; la primera, a las siete de la noche, la segunda al día siguiente temprano, y en ambas ocasiones comprobó en la joven, ahora sí, un embarazo de seis a siete meses. Hubo una tercera visita, el 19 de marzo de 1684, en la cual, desde luego, Ossorio certificó que el embarazo no podía ser consecuencia de sus relaciones con el marido difunto, quien había fallecido en enero de 1683.

En sus notas biobibliográficas de los colegiales de San Ildefonso, Osoreo señala los trabajos de cada uno de los alumnos y para

Ossorio proporciona tres títulos, los dos ya comentados arriba, el relativo al agua de sen y su libro de texto y uno más, *Comentario sobre los Aforismos de Hipócrates*. Como ya vimos en la revisión de los fondos de archivos y bibliotecas mexicanos, este título no aparece en ninguno de ellos; sin embargo, consideramos que el relator de los alumnos distinguidos, debió referirse a la última intervención universitaria del doctor Ossorio con motivo del otorgamiento de su jubilación, durante cuya ceremonia dio una “lectura” precisamente sobre los aforismos hipocráticos. Sin duda bien puede corresponder este trabajo al incluido al final de su libro, descripción que ya hemos incluido en párrafos previos.

El conocimiento y análisis de las tareas, actividades y obra de Ossorio nos permiten destacar su papel como importante miembro del grupo de los doctores médicos quienes ejercieron en la sociedad barroca del siglo xvii. Como criollo, único hijo varón de una familia más bien poco destacada, pero sí con posibilidad económica y con “limpieza de sangre”, le fue posible realizar estudios en las más prestigiadas instituciones docentes del reino de la Nueva España. Su formación, su intensa vida académica como destacado catedrático, su posterior ingreso al clero secular y sus actividades profesionales como médico de prestigiadas organizaciones cívicas indican su pertenencia al grupo en el cual se ubicaban la mayoría de los criollos del siglo xvii. Durante ese siglo barroco la sociedad novohispana, en parte como reflejo de la metropolitana, pero con sus propias características, producto de su peculiar desenvolvimiento, estaba fincada en una fuerte estamentación. La pertenencia y mantenimiento dentro del grupo social requería cubrir los papeles asignados a sus integrantes. Para los criollos carentes de títulos de nobleza castellana, las formas de significarse dentro del limitado estamento estaban vinculadas con el ejercicio de profesiones “honrosas”, diríamos ahora socialmente reconocidas, entre ellas, sin duda la del médico, la ordenación sacerdotal y la posesión de grados académicos. Añadidas a ellas, y como una consecuencia de su ejercicio, el desempeño de actividades profe-

sionales, catedrático reconocido, protomédico, médico privado y de organizaciones religiosas y miembro del clero secular.

Ossorio y Peralta estuvo consciente de su calidad de criollo y se destacó como escolar, miembro de la Universidad, médico privado, médico institucional, protomédico, presbítero y como corolario y consecuencia de todo ello, como autor de obra específicamente médica dedicada a la docencia. En mayor escala se trató un individuo de una enorme disposición de ayuda a sus semejantes, y lo prueba el hecho de la adopción de los jóvenes que lo acompañaron al final de su vida y de haber dado, también profesión de médico a uno de ellos.

El doctor, catedrático, protomédico, presbítero mantuvo dentro de su grupo y su organización una actitud tradicional y conservadora, manifiesta en su obra científica y que denota, precisamente ese sentir característico de los miembros de una sociedad fuertemente cerrada y de cultura propia de la época, el barroco, en la cual no se aceptaban, en términos generales, desviaciones de la norma establecida. No podemos exigir a Ossorio que, en su obra escrita, destinada a la docencia de una universidad tradicionalmente escolástica, rompiera con los patrones que tan fielmente lo habían formado y que él había sabido seguir a lo largo de su vida. Pero, dentro de ella, fue capaz, como muchos de sus colegas doctores en medicina, vincularse con la sociedad en la cual residió y a cuyos miembros sirvió en diferentes organizaciones.

2. Marcos Joseph Salgado Cerón, (1671-1740)

Este segundo autor de obra médica es precisamente la figura médica que cierra el periodo con la aparición de su importante obra fisiológica en 1727. Sin embargo, su trayectoria de vida concluye algunos años más adelante, al fallecer en 1740 y haber realizado varias actividades dentro y fuera de la Real Universidad mexicana. Si bien su obra ha sido considerada como la primera de índole fisiológica que se escribió fuera de España, su ejercicio profesional

y los papeles sociales que desempeñó lo sitúan aun dentro de un esquema eminentemente barroco, y como tal, para la ciencia médica, aún escolástico, pero intentó, sin lograrlo, una postura conciliatoria entre la tradición galénico-hipocrática y el inicio de una modernidad científica dentro de la medicina. No hay duda de que en su libro médico se ocupó del estudio de la circulación sanguínea, inspirado indirectamente por la obra de William Harvey, aunque en la historia médica mexicana no se haya podido determinar aún cuando llegó a la Nueva España el escrito de Harvey y, por lo tanto, difícilmente lo tuvo Salgado en sus manos.⁵⁰ Sin embargo, su obra lleva el gran valor de haber sido la primera escrita e impresa en América, y con ello introducir en la medicina el área de la fisiología estudiada como un todo.

Datos familiares y formación universitaria

La información sobre su vida familiar es escasa, pero sí sabemos que nació en Puebla de los Ángeles en 1671 y que fue hijo natural de Francisco Salgado, soltero y de doña Gertrudis Cerón, quienes no eran casados cuando nació el hijo, pero quienes lo criaron como hijo legítimo. Así lo declararon sus testigos en la información que rindieron durante el proceso de graduación de Salgado como licenciado y doctor; en 1694, el padre ya había fallecido y, por supuesto ambos progenitores fueron cristianos de muchas generaciones y limpios de toda sospecha.⁵¹

Se casó con doña Leonor Josefa Recabarren, quien lo sobrevivió y dejó establecida una capellanía con bienes familiares. Sabemos que el matrimonio tuvo dos hijos, el bachiller y miembro del arzobispado de la ciudad de México, don Joaquín Salgado Recabarren,

⁵⁰ Al respecto, véase el trabajo de Alfredo de Michelli, quien se ocupa de este tema: "El largo camino hacia la cardiología mexicana de hoy", *Gaceta Médica de México*, vol. 140, núm. 3, mayo-junio de 2004. Y, desde luego, el texto de José Joaquín Izquierdo, *Balace cuatricentenario de la fisiología en México*, México, Ciencia, 1934, es fundamental para entender la obra de Salgado y a él hemos recurrido para el análisis de la misma.

⁵¹ AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 488v-491v.

fallecido ya en 1740 y una hija, doña María Francisca de los mismos apellidos, y probablemente una sobrina, doña Teresa Salgado Somoza.⁵²

Don Marcos Joseph inició su formación en Puebla, y seguramente como todos los médicos es seguro que logró su graduación como bachiller en Artes en la Universidad mexicana, pero no tenemos constancia de ello. Lo que sí sabemos es que cuando era estudiante de medicina figuró como testigo del futuro bachiller Joseph López Godínez, dio testimonio junto con Joseph Díaz y el sustentante los presentó como sus testigos ante las autoridades universitarias para confirmar haber concluido sus diez lecciones sabatinas, el 20 de diciembre de 1687.⁵³

Se matriculó en la Facultad de Medicina para el primer curso, en las cátedras de Prima y de Vísperas, desde el 17 de mayo de 1686 hasta el 6 de febrero de 1687; el segundo curso lo llevó en las cátedras de Prima, Vísperas y Método desde el 18 de febrero de 1687 hasta el 22 de agosto de 1687; el tercero en las cátedras de Prima, Vísperas y Astrología y Matemáticas desde el 20 de octubre de 1687 hasta el 7 de septiembre de 1688. Por último, el cuarto, en las de Prima, Vísperas y Cirugía y Anatomía desde el 19 de octubre de 1688 hasta el 14 de mayo de 1689. Concluyó los cuatro cursos reglamentarios en abril de ese último año y de inmediato presentó a sus dos testigos, quienes afirmaron que había terminado la lectura de sus diez lecciones sabatinas y estaba listo para presentar su examen de bachiller por suficiencia en Medicina. Como era usual, sus testigos fueron dos de sus colegas, los estudiantes Domingo Hidalgo y Domingo González de Rivas a quienes presentó el 21 de mayo de 1689. De inmediato, el 28 del mismo mes, sustentó su examen, fue aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado el doctor Francisco Antonio Ximénez.⁵⁴

⁵² *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 1637, exp. 2.

⁵³ *Ibid.*, Universidad, vol. 280, exp. 74.

⁵⁴ *Ibid.*, vol. 281, exp. 30.

Después de concluir su práctica médica de tres años, inició el proceso de graduación como licenciado y doctor en febrero de 1694 al solicitar se le aceptara para dichos trámites y procedió a presentar la Información que requerían los estatutos. Sus tres testigos coincidieron en que el bachiller pasante era natural de Puebla de los Ángeles, así como en los datos sobre sus padres, su limpieza de sangre y su preparación suficiente para proceder a obtener sus grados superiores. El 28 de febrero de ese año se celebró en la Sala de Actos de la Universidad el acto de presentación de su Repetición, trámite previo al examen de licenciatura. Su lectura le llevó una hora de ampolleta y la sostuvo frente a doctores y oidores de la Real Audiencia, cuyo presidente fue el decano de la facultad de medicina, el doctor Félix Vega del Castillo y estuvieron presentes los doctores en medicina Antonio de Albistur, Antonio de Hita, Agustín Sánchez de León, Luis Gómez Solano y “muchas personas más”. Le arguyeron el doctor Joseph Montaña, el bachiller Domingo Hidalgo y un estudiante de la facultad de medicina. A todos respondió acertadamente y el acto se dio por concluido. Su tema tuvo que ver con el Libro 5 de los *Aforismos* de Hipócrates en su aforismo 26, que se ocupa de “el agua, que presto se calienta y presto se enfría, es sutilísima” como se puede apreciar en la imagen de su Repetición que incluimos a continuación. Su padrino fue don Miguel Calderón de la Varca, senador en México, y probablemente emparentado con el famoso literato don Pedro Calderón de la Barca; su padrino bien pudo ser un importante personaje, quien cruzó en diferentes ocasiones el Atlántico y en una de ellas estuvo en gran peligro, por lo cual posteriormente donó dos bellas custodias de plata a iglesias andaluzas.

Después de presentar su Repetición, solicitó la asignación de puntos para su examen de licenciatura, ceremonia que se llevó a cabo el 15 de marzo, y en ella se procedió a la selección de las dos partes de los puntos, la primera en los libros de Hipócrates, el de *Aforismos*, el de *Prognósticos* y el de *Epidemias* y la segunda en el *Canon de Medicina* de Avicena. Una vez concluido, se le dieron a escoger al candidato y Salgado optó en primer lugar por el libro de

Aforismos y en él, el maestrescuela le asignó el aforismo 4; por lo que tocó a Avicena, el candidato seleccionó la fen 13, tratado 5 y el maestrescuela le asignó el capítulo 1, *sanguis grudis*. Sin duda esta es su primera aproximación al tema sanguíneo, el cual lo llevará más tarde al interés por la circulación de la sangre. Después de sacar los puntos, de inmediato se le notificó que contaba con cuatro horas para hacer llegar a los examinadores sus Conclusiones y se le citó para el día siguiente a las seis de la tarde para sustentar la “lección de examen”. Tuvo lugar, como era costumbre, en la Sala de Cabildos de la Iglesia Catedral, con la presencia del maestrescuela y de varios doctores, el decano de medicina Félix Vela del Castillo y los doctores Ignacio de la Vega, Joseph Montañó, Juan de Brisuela, Joseph Vallejo, Juan de Escobar, Juan de Avilés, Agustín Sánchez de León, Juan Joseph de Brisuela, Francisco Antonio Ximénez, Bernardo de Ávila, Ildefonso de Roxas, Antonio de Hita y los “cuatro modernos”, Gregorio Ballesteros, Luis Gómez Solano, Juan Joseph de Adame y Joseph de Herrera y Arteaga. El sustentante expuso durante una hora de ampolleta sus Conclusiones, escuchó los argumentos de preguntas que le presentaron, especialmente, los cuatro doctores “modernos”;⁵⁵ dio respuesta y se retiró de la sala. Los examinadores procedieron a la votación, después de recibir las letras de bronce “A” y “R” y comprobar que las urnas estaban vacías; se les pidió que votaran acorde con su conciencia, “pospuesto odio, amor o temor”, y a su antigüedad. Después de la votación se abrieron las urnas y se contaron 21 letras aprobatorias que correspondieron al total de los examinadores, por lo cual Salgado resultó aprobado *nemine discrepante*. Se le citó al día siguiente para otorgarle el grado a manos del decano de la facultad; lo recibió con una breve oración, dio las gracias, prestó el juramento conforme a estatutos y con ello se le dio por licenciado.⁵⁶

⁵⁵ Se llamaba “modernos” a los doctores que habían obtenido su grado en las fechas más recientes.

⁵⁶ AGNM, Universidad, vol. 285, fols. 495r-497r.



Portada de la tesis doctoral de Marcos Joseph Salgado (AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 500r).

Como era lo acostumbrado, el trámite de graduación continuó con la solicitud para sustentar el de doctor y una vez concluidas las diligencias de fijación de edictos, de entrega de derechos y propinas, se le fijó la tarde del sábado 17 de abril para llevar a cabo la ceremonia del “paseo y la pompa” previa al examen, y la mañana del domingo 18 para el examen, mismo que se realizó en la Sala del Coro de la Iglesia Catedral. En ella se reunieron hacia las once de la mañana los examinadores y autoridades universitarias para proceder al examen de Salgado. Estuvieron presentes varios doctores de diferentes facultades: Teología, Cánones, Leyes y Artes, el rector y, desde luego, los doctores de medicina, quienes en su mayoría lo habían examinado como licenciado. Le arguyeron, en primer lugar, el rector, en segundo el doctor Juan Joseph de Brisuela y en tercer lugar el bachiller Hidalgo. A todos respondió ampliamente para solicitar, acompañado del decano de su facultad, al maestraescuela las insignias doctorales. Su padrino de insignias fue don Luis Moreno de Monroy Guerrero y Villaseca, y una vez otorgadas pidió

el grado con una oración, juró los estatutos, así como defender la concepción de la Virgen María. El maestrescuela aceptó esta ceremonia y procedió a nombrarlo doctor en medicina y darle licencia para examinar para los grados de licenciados y doctores en medicina y, el nuevo doctor dio las gracias y con lo cual concluyó la ceremonia de graduación.⁵⁷

Dedicó su tesis doctoral a su padrino, distinguido miembro del mayorazgo de Monroy y descendiente del importante personaje del siglo XVI, don Alonso de Villaseca, quien facilitó el establecimiento de la Compañía de Jesús en la Nueva España. El tema de sus Conclusiones estuvo relacionado con el mismo de su “Repetición, “el agua que presto se calienta y presto se enfría, es sutilísima”, según se aprecia en la imagen de la portada de su tesis.

Actividades dentro de la universidad

El doctor Salgado fue un destacado miembro de la academia mexicana, distinguido por su participación en varios concursos de oposición para impartir cátedras de medicina, por el desempeño de cargos dentro del claustro académico como los de consiliario, diputado de hacienda y examinador de bachilleres en Artes por suficiencia y, desde luego, por la obtención de tres, la de Cirugía y Anatomía, la de Vísperas y la de Prima, así como su lectura durante muchos años de vida académica hasta su jubilación.

Participación en concursos de oposición por cátedras

Su primera oposición, según su propia información, fue a la de Prima de Filosofía en 1688, desde luego cuando era estudiante de medicina,⁵⁸ y también, en 1690, participó en su primera oposición a una cátedra de medicina, la temporal de Vísperas que había quedado vacante por el fallecimiento de su titular el doctor Diego Ossorio y Peralta. Nuestro bachiller presentó su solicitud de oposi-

⁵⁷ *Ibid.*, fols. 487r-501v.

⁵⁸ AGI, México, 780.

ción el 18 de noviembre de 1690 y, por supuesto, no resultó electo, ya que la cátedra quedó en manos del doctor Juan de Brisuela, quien la tomó el 24 de enero de 1691.⁵⁹

En 1695 Salgado sustituyó al doctor Francisco Antonio Ximénez en su cátedra de Prima, y lo hizo durante el periodo de San Juan (24 de junio) a principio de vacaciones (7 de septiembre).⁶⁰ Sabemos que en julio de 1697 Salgado era regente de la cátedra de Prima, seguramente debido a que el doctor Ximénez había renunciado a ella. El 1 de ese mes, Salgado solicitó sustituto para su lectura debido a que “se encontraba enfermo en cama y consiguientemente impedido para asistir a la lectura de dicha catedra [...]”. Se le concedió y se nombró como sustituto al doctor Bernardo de Ávila.⁶¹

Su segunda oposición tuvo lugar unos años más adelante, 1697, cuando ya era doctor y con motivo de la vacante en la cátedra temporal de Método medendi por fallecimiento del doctor Juan de Avilés. Salgado presentó su solicitud el 9 de enero de ese año y la cátedra quedó en manos del doctor Agustín Sánchez de León, quien la tomó el 30 de enero del mismo año.⁶²

Por tercera ocasión en 1699 participó en la oposición por la cátedra de propiedad de Vísperas que había quedado vacante por haber ascendido a la de Prima el doctor Juan de Brisuela. Concursó con un numeroso grupo de doctores y bachilleres y a él le correspondió presentar su solicitud el 12 de mayo de 1699. La cátedra quedó en manos del doctor Joseph Montaña, quien sustentó el tema de la primera asignación de aforismos y le correspondió el número 16, que empieza “*varatrien periculosum*”. La cátedra se le adjudicó por unanimidad de votos y se le otorgó el lunes 6 de julio de 1699.⁶³

⁵⁹ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 53-96.

⁶⁰ *Ibid.*, vol. 119, fol. 691r.

⁶¹ *Ibid.*, fol. 722.

⁶² *Ibid.*, vol. 90, núm. 1, fols. 174-203.

⁶³ *Ibid.*, núm. 2, fols. 323-384.

Durante ese mismo año se presentó a su cuarta oposición, ahora exitosa, por la cátedra de Cirugía y Anatomía que había dejado libre su titular, Joseph Montañó al ascender a la de Vísperas como acabamos de ver. Salgado se presentó el 6 de julio de ese año al igual que los demás concursantes, los bachilleres Nicolás Pérez, Diego Villate, Juan de Chavarría e Ignacio López Calderón, así como el doctor Luis Gómez Solano. Fue Salgado quien obtuvo el mayor número de votos el 18 de julio día de su oposición. El tema fue el libro 11, capítulo 18, seguramente de Avicenas y la cátedra se le adjudicó ese mismo día.⁶⁴

Cuatro años más tarde, en 1703, volvió a presentarse, por quinta ocasión una vez concluido su primer cuatrienio en la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía. La Universidad abrió el concurso y se presentaron, además del titular, los bachilleres Gregorio de Cabrera, Manuel de Alcivia y Dionisio de la Parra Ladrón de Guevara. Salgado presentó su solicitud el 28 de julio de ese año y le correspondió sostener su oposición el 7 de agosto sobre el Libro 8 de *Ussu partium*, cap. 4, *Caput cerebri* hasta el cap. 6, *De ussu nervori*, con lo cual se le otorgó el mayor número de votos y se le renovó la cátedra por cuatro años más. Tomó posesión el 19 de octubre de 1703.⁶⁵

Un año más tarde, en 1704, opositó por sexta ocasión al quedar vacante la cátedra de propiedad de Método medendi por ascenso del doctor Agustín Sánchez de León a la de propiedad de Vísperas. Salgado presentó su solicitud el 11 de julio y su fiador fue Joseph Diego de Torres, síndico de la Universidad. Junto con nuestro personaje, opositaron los doctores Cristóbal de la Vega y Joseph Valentín de Guijo y los bachilleres Diego Villate, Miguel de la Rosa, Miguel Mussientes y Nicolás Clavijo. El mayor número de votos correspondió a Salgado, quien leyó un texto de Método. Tomó

⁶⁴ *Ibid.*, núm. 3, fols. 385-400v.

⁶⁵ *Ibid.*, núm. 1, fols. 455-480.

posesión de esta nueva y segunda cátedra de su carrera el 25 de agosto de 1704.⁶⁶

Al cumplir su primer cuatrienio en la nueva cátedra en el año de 1708, y como era usual, se abrió a concurso, y además del propio interesado opositaron otros candidatos: dos bachilleres, Manuel Domínguez y Juan Manuel de Baeza, quien ya era pasante. El fiador de Salgado fue el también médico Gregorio Ballesteros; como era de esperarse, la cátedra con el mayor número de votos, obtuvo el titular quien leyó el tema del libro 8 de *Método* de Galeno en su capítulo 1, el día 6 de septiembre del mismo año; se le dio posesión de la cátedra el 22 de octubre y continuó su lectura, como veremos, durante dos cuatrienios más.⁶⁷

El primero de ellos se cumplió en 1712 y la oposición de Salgado constituye la octava de su trayectoria. Presentó su solicitud de oposición el 26 de octubre de ese año, y además de él se presentaron dos bachilleres pasantes, Francisco de los Santos Bárcenas y Juan Manuel de Baeza y el bachiller Manuel Domínguez. Salgado obtuvo los ocho votos y sustentó un tema del Libro 1 de Hipócrates; se le adjudicó la cátedra el 8 de noviembre.⁶⁸

Su segundo periodo, su novena oposición, de cuatro años concluyó en 1716 y Salgado volvió a presentarse, y tan sólo tuvo un opositor más, el bachiller pasante Juan Manuel de Baeza. Como era de esperarse, Salgado obtuvo el total de votos a su favor y se le adjudicó la cátedra sin tropiezo alguno;⁶⁹ la leyó ininterrumpidamente hasta 1722 cuando obtuvo su ascenso a la de Prima.

Sin embargo, en 1712, Salgado opusó por la vacante en la de propiedad de Vísperas, ya que esta cátedra era considerada de mayor nivel que la que tenía a su cargo, la de Método, y lógicamente el exitoso doctor y catedrático buscaba su promoción. Se trató de su décima oposición y la cátedra estaba libre por el fallecimiento del doctor Agustín Sánchez de León, y por la naturaleza de la

⁶⁶ *Ibid.*, núm. 2, fols. 495-521.

⁶⁷ *Ibid.*, núm. 1, fols. 542-554.

⁶⁸ *Ibid.*, núm. 2, fols. 620-633.

⁶⁹ *Ibid.*, núm. 3, fols. 652-696.

cátedra opositaron a ella numerosos candidatos: diez bachilleres y cinco doctores, entre ellos eminentes personajes, dos protomédicos, Juan Joseph de Brisuela y Joseph Dávila Villavicencio. Salgado presentó su solicitud el 2 de marzo de ese año. El ganador de la oposición fue Brisuela, quien leyó el aforismo 1 del Libro 4 de los *Aforismos* de Hipócrates y se le adjudicó la cátedra el 23 de abril de 1712.⁷⁰

Su última oposición, la décimo primera, fue por la cátedra más importante de la Facultad de Medicina, la de Prima y tuvo lugar en 1722. Se presentaron a solicitarla los doctores Juan Joseph de Brisuela y nuestro personaje y éste último obtuvo tres votos sobre los dos de Brisuela, lo que ocasionó una larga controversia entre ambos doctores. Se suscitó por el voto poco claro de uno de los examinadores, fray Antonio de Córdoba, decano de la Facultad de Medicina, en lo que se basó Brisuela para protestar, ya que, en ese momento era titular de la cátedra de Vísperas y se consideraba, por ello, que era el catedrático sucesor de Prima y que tenía, además, una gran experiencia y contaba con el apoyo del virrey. La disputa llegó hasta el Consejo de Indias y el monarca. El primero, después de escuchadas las opiniones del arzobispo, quien había fungido como presidente del Claustro universitario durante el cual se había votado, se decidió a favor de Salgado, quien había obtenido la votación a su favor por tres a dos votos. Adicionalmente, Salgado arguyó en su favor el hecho de que Brizuela estaba permanentemente enfermo y no asistía con regularidad. Sin embargo, esta disputa se arrastró durante los siguientes años y constituyó un antecedente de varios casos que se sucedieron más adelante.⁷¹

En esta cátedra Salgado pidió y obtuvo la sustitución en diferentes ocasiones: primero en 1723, cuando lo suplió Cayetano de

⁷⁰ *Ibid.*, núm. 1, fols. 572-619.

⁷¹ John Tate Lanning, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, editado en inglés por John Jay Tepaske, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Medicina, 1997, pp. 100-101, y AGNM, Universidad, vol. 90, fols. 697-788.

Armendáriz; durante los años de 1724, 1725 y 1727 lo sustituyó Juan Antonio de Armendáriz; en 1728 Francisco Maldonado. En todas esas ocasiones la sustitución tuvo lugar durante el periodo de San Juan a vacaciones. En 1734, cuando Salgado ya estaba jubilado, la cátedra pasó en regencia a Juan Antonio de Armendáriz.⁷²

Otros cargos en la Universidad hasta su jubilación

Salgado no sólo fue destacado opositor y catedrático de las principales cátedras de medicina: Cirugía y Anatomía, Método medendi y Prima, también se desempeñó como miembro del claustro en tres actividades académicas que en ese organismo se decidían, la de consiliario, la de diputado de hacienda y la de examinador de bachilleres de Artes por suficiencia.

Figuró en la primera, la de consiliario, por primera ocasión cuando aún era bachiller en Medicina y recibió el cargo como representante de los bachilleres pasantes en el claustro pleno que se celebró el 10 de noviembre de 1692.⁷³ Durante los siguientes años volvió a tener este cargo del claustro pleno primero en 1712,⁷⁴ después en 1719,⁷⁵ fecha durante la cual también fue designado diputado de hacienda; repitió en el cargo de consiliario en 1729⁷⁶ y en 1739, un año antes de su fallecimiento.⁷⁷

El importante cargo de diputado de hacienda lo ejerció Salgado en diversas ocasiones a lo largo de su trayectoria universitaria, inclusive cuando ya era catedrático jubilado de Prima. Al igual que el cargo de consiliario, el de diputado, se designaba en el claustro pleno anual que se celebraba en ocasión de la investidura de rector, en los días 10, 11, 12 o 13 de noviembre. Encontramos a Salgado como diputado por primera ocasión en 1719, cuando también fue

⁷² AGNM, Universidad, vol. 120, fols. 304r-307r, y vol. 119, fol. 11r.

⁷³ *Ibid.*, vol. 18, exp. 129.

⁷⁴ *Ibid.*, vol. 20, exp. 140.

⁷⁵ *Ibid.*, exp. 306.

⁷⁶ *Ibid.*, vol. 21, exp. 125.

⁷⁷ *Ibid.*, vol. 22, exp. 119.

consiliario⁷⁸ y durante varios de los siguientes años: 1723, 1725, 1727, 1729, 1731, 1733 y 1736.⁷⁹

Además de la de catedrático, la actividad de carácter docente que solían desempeñar los doctores era la de examinador de los bachilleres de Artes por suficiencia que se otorgaba también en claustro pleno anual y estaba destinada al examen del siguiente año. Salgado se distinguió por las numerosas ocasiones en las cuales fue propuesto y desempeñó ese cargo. Tenemos documentado que fue examinador de estos bachilleres en 1697, 1699, 1703, 1710, 1714, 1718, 1719, 1724, 1728, 1731, 1732 y 1736.⁸⁰

Salgado, después de su larga presencia en la Universidad, buscó desde 1730 su jubilación, la cual se discutió, por primera ocasión en el claustro pleno del 22 de mayo de ese año cuando se pidió que se hiciera el informe sobre ese asunto. El 4 de septiembre se presentó de nuevo ante el claustro la información y la respuesta del virrey, el marqués de Casafuerte, quien comunicó que Salgado llevaba más de 33 años de regentar diferentes cátedras de medicina hasta la de Prima que actualmente leía. Ese tiempo excedía en veinte años el plazo que los estatutos requerían para que un catedrático se jubilara, además de que Salgado era primer protomédico. Por todo ello accedía a la petición del médico con fecha del 16 de junio y la presentaba aprobada a las autoridades universitarias para que la conocieran y se la concedieran, lo cual ocurrió en el claustro pleno.⁸¹

Como era usual, ya jubilado en su cátedra de Prima, continuó presente en la organización docente, y como catedrático jubilado siguió siendo en diferentes ocasiones examinador de bachilleres,

⁷⁸ *Ibid.*, exp. 319.

⁷⁹ *Ibid.*, exp. 398; vol. 21, exp. 293; vol. 21, exp. 76; vol. 21, exp. 346; vol. 21, exp. 183; vol. 21, exp. 235, y vol. 22, exp. 569, respectivamente.

⁸⁰ *Ibid.*, vol. 19, exp. 89; vol. 19, exp. 110; vol. 19, exp. 189; vol. 19, exp. 250; vol. 20, exp. 109; vol. 20, exp. 192; vol. 20, exp. 291; vol. 20, exp. 574; vol. 21, exp. 286; vol. 21, exp. 113; vol. 21, exp. 281; vol. 21, exp. 346, y vol. 22, exp. 569, respectivamente.

⁸¹ *Ibid.*, vol. 21, exps. 75 y 83.

diputado de hacienda y consiliario. Quedó como regente de su cátedra quien lo sustituyera en diferentes ocasiones el doctor Juan Antonio de Armendáriz y a su muerte quedó en definitiva el doctor Nicolás Joseph de Torres.⁸²

Salgado en otras organizaciones novohispanas

Nuestro personaje no sólo se desempeñó como brillante y prolijo miembro de la Universidad sino que supo y pudo colocarse en otras tareas fuera de la principal organización docente novohispana.

Así, ya desde 1714 sus cargos dentro del Tribunal del Protomedicato estuvieron estrechamente relacionados con su desempeño como catedrático: al vacar la plaza de tercer protomédico le otorgó esta silla el virrey, duque de Linares como era su derecho virreinal, e inclusive Salgado obtuvo la confirmación del monarca dada por cédula real en Madrid el 26 de agosto de 1715.⁸³ Años más tarde, al obtener la cátedra de Prima en 1722, Salgado ascendió a la silla primera y título que se le confirmó en El Pardo el 2 de marzo de 1726.⁸⁴

Como primer protomédico, Salgado se ocupó de un problema tocante precisamente al Tribunal del Protomedicato, y al respecto envió una petición al Consejo de Indias con fecha del 6 de abril de 1723 donde daba a conocer que había una gran proliferación de extranjeros y personas que ejercían la medicina sin autorización del Protomedicato y sin estar examinados ni aprobados. Según su opinión, con ello no sólo se perjudicaban las regalías del Protomedicato, sino también a los médicos que habían estudiado y gastado su patrimonio en ello, pero “lo que es más sensible en grave daño de la causa pública y de la salud de los vasallos de su M. que consumen sus caudales, entregando sus vidas al desacierto que es consecuente con la impericia de semejantes sujetos”. Para atajar estos males pedía que se expidieran cédulas reales y “órdenes

⁸² *Ibidem*, Universidad, vol. 91, fols. 89-108.

⁸³ AGI, México, 780, y México, 415.

⁸⁴ *Ibid.*, México, 419.

estrechas convenientes para que el virrey y Audiencia den todo el favor y ayuda necesaria al Protomedicato o al suplicante que lo preside”, en este caso el propio Salgado. La respuesta del Consejo, fechada el 9 de abril del mismo año, fue en el sentido “de que se cuentan con todas las disposiciones para evitar ese mal” y comisionó a Salgado “para extinguir ese mal”. El protomédico Salgado pidió en febrero de 1724 se le expidiera de nuevo la comisión, pues se había perdido el anterior documento.⁸⁵ Sin duda se ocupó en las tareas encomendadas, lo que da cuenta de la preocupación personal e institucional de cuidar y atender la salud pública. Nosotros, por nuestra parte, no hemos localizado dicha proliferación de médicos extranjeros, tal vez porque no hayan quedado consignados en fuente alguna.

El doctor Salgado despachó tareas como protomédico, y también tenemos noticias de que fue médico de cámara del virrey, duque de Linares, así como médico del Colegio de San Pedro y San Pablo y, según él mismo informó, médico de “otras comunidades”, sin que sepamos cuáles fueron éstas, seguramente colegios o conventos de la ciudad de México.⁸⁶

Salgado estuvo siempre pendiente de la adquisición de lecturas sobre su materia que lo tuvieran actualizado, o bien que le permitieran conocer a los autores médicos que requería para su uso en la Universidad. Prueba de este interés fue la solicitud que entregó al Santo Oficio a principios de diciembre de 1701 pidiendo se la autorizara conservar en su poder tres libros de medicina: mencionó que poseía “las obras de Horestio, las de Daniel Zenerto y las de Zacuto. Todos autores médicos y prohibidos por este Santo Oficio” y que deseaba continuar en su uso en adelante y, para tranquilidad de su conciencia, pedía se le concediera la licencia respectiva. La respuesta del Tribunal fue en el sentido de que le autorizaba los de Zenerto y Zacuto, pero no el de Horestio, pues estaba prohibido por el expurgatorio y que le encomendaban que de los dos autori-

⁸⁵ *Ibid.*, 780.

⁸⁶ *Idem.*

zados anotara aquello que le pareciere “digno de repaso”.⁸⁷ En realidad Salgado se está refiriendo a Daniel Senerto, cirujano italiano (1572-1637) que se ocupó de las heridas; el libro de Zacuto, sin duda es el conocido *Almanach Perpetuum Celestium Motuum*, su obra más conocida y que se utilizó en la navegación de los siglos XV y XVI; Zacuto fue un matemático judío de nombre Abraham, quien residió en Salamanca y a la expulsión de los judíos españoles se refugió en Portugal para después pasar al imperio otomano donde falleció. La posesión de Salgado de la obra de Zacuto puede estar vinculada con su interés por aspectos astrológicos y matemáticos, lo cual nos habla de la amplitud de sus conocimientos. Sobre el tercer autor mencionado, Horestio u Horestio no hemos podido localizar información alguna.

La posición social y económica del doctor debió haber sido buena, ya que en mayo de 1707 sabemos que vendió una esclava mulata llamada Juana en 320 pesos de oro común en reales a una vecina de la ciudad de México.⁸⁸ Más adelante tuvo una tienda compartida adquirida a un jesuita, y como consecuencia del manejo de la misma se realizó una revisión de las cuentas en octubre de 1729 y gracias a ello sabemos que el doctor Salgado había recibido en cuenta de ganancias 4 098 pesos 2 tomines y que las ganancias en el momento del ajuste de cuentas fueron de 26 310 pesos.⁸⁹

La situación social y económica, fue personal y también familiar, ya que el doctor Salgado, en primer lugar, y después con su mujer, estableció dos capellanías: por escritura del 4 de febrero de 1737 con autorización de su mujer, doña Leonor Josepha de Recabarren, fundó una capellanía de patronato laico y memoria de misas, sujeta a la jurisdicción secular, en la cual se nombró a la citada doña Leonor por patrona y por capellán primero y único al bachiller don Joaquín Salgado y Recabarren, presbítero de este arzobispado

⁸⁷ AGNM, Inquisición, vol. 715, exp. 3, y vol. 712, exp. 3.

⁸⁸ AGNOT, Fondo Antiguo, siglos XVII-XIX, notario Diego Antonio Marquina.

⁸⁹ AGNM, Indiferente General, Jesuitas, vol. 3708, exp. 26.

e hijo del matrimonio del doctor Salgado. La capellanía contó con el capital de seis mil pesos de imposición, a censo redimible, sobre una casa del doctor situada en la Calle de los Medinas. A la muerte del doctor en 1740, su mujer quedó como su albacea y tomó la decisión de dividir la capellanía en dos colativas de 3 mil pesos cada una, sobre la misma propiedad. En ese año, el primer partrono, el bachiller hijo del matrimonio, había fallecido, y por lo tanto se nombró, para una de las capellanías a los nietos del Alférez don Juan de Recabarren, seguramente hermano de doña Leonor, con el cargo de 20 misas rezadas cada año, aplicadas todas por el alma del dicho doctor don Marcos Joseph Salgado. Para la otra se nombró a los hijos de Matías de Larrasquita y doña Teresa Salgado Somoza y sus nietos descendientes, sin duda también parientes de don Marcos Joseph.⁹⁰

Una nueva confirmación de la situación familiar de Salgado es el otorgamiento de su viuda, doña Leonor Josepha al Convento de San Agustín de la cantidad de mil pesos para que se celebrara año con año la fiesta del apóstol San Pablo. Al parecer los priores del convento no cumplieron cabalmente con ese encargo, ya que durante algunos años de finales del siglo xvii y algunos del siguiente, el Tribunal de Templos y Capellanías les solicitó cumplieran con ese cometido.⁹¹

La última referencia a su situación económica nos señala que Salgado y su yerno, don Antonio de Zavala, pidieron la entrega de escrituras canceladas de una deuda que tenían con el Convento del Dulce Nombre de María y San Bernardo de la ciudad de México en septiembre de 1734, y que ambos habían ya cubierto íntegramente. Salgado había recibido en préstamo 4 mil pesos y Zavala de 5 400.⁹² El yerno del doctor era mercader y probablemente colaboró con su suegro en la tienda que éste había tenido o tal vez aún tenía los 5 400 pesos del préstamo del Convento del Dulce

⁹⁰ *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 1637, exp. 2.

⁹¹ *Ibid.*, Templos y Conventos, vol. 159, exp. 4.

⁹² *Ibid.*, vol. 0271, exp. 006.

Nombre de María y San Bernardo, Marcos Joseph Salgado, Don Domingo de Osoategui y Don Pedro de Ugarte fueron los fiadores, según consta en la escritura del 18 de agosto de 1728 ante Juan Díaz de Rivera, escribano real. El 31 de diciembre de 1729 Marcos Salgado había obtenido cuatro mil pesos del Convento del Dulce Nombre de María y San Bernardo y dejado en depósito irregular la hipoteca de su casa.

Salgado formó, como todos los médicos, parte de la sociedad novohispana, y en ella desempeñó algunos otros papeles que así lo confirman; además de los antes mencionados, añadimos uno más. En 1733 figuró, junto con otros dos doctores médicos, los hermanos Cayetano y José Antonio Armendáriz, como testigos de la licencia de matrimonio que presentó un conocido de ellos. Se trató de Domingo de Gomendio Urrutia, quien pidió permiso para poder contraer segundas nupcias con doña Josepha Rico de Solís; había estado casado en primera instancia con doña María Teresa de Aguirre Gomendio Cascada, quien había muerto el 16 de junio de 1730. El doctor Salgado prestó el testimonio el 30 de enero de 1733 y en él hizo saber que era compadre de la madre del futuro contrayente, y que como tal conocía al solicitante desde tiempo atrás y le constaba que, efectivamente, era viudo de su primera esposa y no tenía compromiso alguno de matrimonio con otra persona; en esa fecha Salgado informó que tenía 58 años de edad,⁹³ lo cual señala que había nacido en 1675, pero como hemos podido comprobar por una información contemporánea a la fecha de su fallecimiento, la fecha más correcta sobre su nacimiento es la de 1671 como hemos apuntado al principio de este trabajo. La rica trayectoria del doctor Salgado Cerón en la ciudad de México concluye con su fallecimiento, el 13 de mayo de 1740 y, se le sepultó en la iglesia de la Casa de la Profesa.⁹⁴

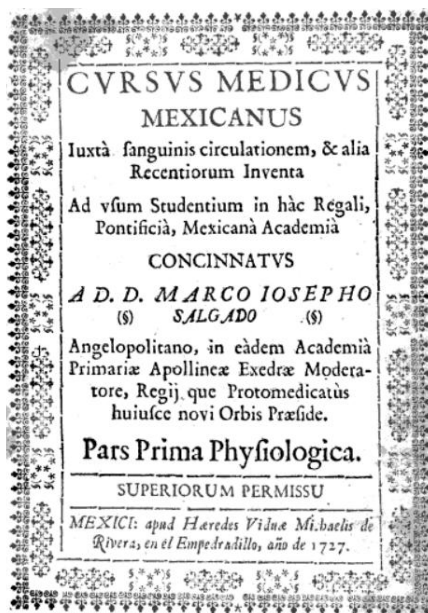
⁹³ *Ibid.*, Matrimonios, vol. 6, exp. 37.

⁹⁴ Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México, Tip. J.I. Guerrero y Cía., 1903, pp. 897-898; *El Mercurio Volante*, núm. 150.

Obra médica

La aportación de Marcos Joseph Salgado a la historia de la Medicina se centra en su valiosa y única obra a la cual dio el largo y sonoro título de: “*CURSUS MEDICUS MEXICANUS Iuxta sanguinis circulationem, & alia Recentiorum Inventa*”, escrita para uso de los estudiantes en la Real y Pontificia Academia Mexicana. En la portada de la obra él mismo se llama angelopolitano y miembro de la Academia, además de presidente del Protomedicato del nuevo mundo. Más adelante, en la portada destaca que se trata de una primera parte de Fisiología (*Pars prima Physiologica*). La imprimió en la casa de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera en la Calle de Empedradillo en 1727, y como toda obra académica y didáctica dirigida a los estudiantes universitarios está escrita en latín. No pensamos que se haya realizado hasta la fecha una traducción de este valioso texto y se ha estudiado poco, fuera del magnífico análisis de José Joaquín Izquierdo. Lo que nosotros aportamos en esta trabajo no es realmente significativo, pues no contamos con los elementos para ello, por lo que nos limitamos a una traducción del índice, con el objeto de proporcionar al lector una visión general del contenido y, con base en Izquierdo, revisamos los aportes de Salgado.⁹⁵ Para dar paso al estudio de la obra, incluimos una imagen de la portada:

⁹⁵ En otro capítulo de esta investigación ya señalamos la participación de colegas de Salgado tanto en el juicio sobre su obra como en la inclusión de poemas laudatorios.



5. Portada del *Cursus medicus mexicanus* de Salgado (books.google.com/books/about/Cursus_medicus_mexicanus.html?id [Consulta: 13 de febrero del 2013]).

La importante obra de Salgado cuenta con un bello índice en cuatro folios arreglado por tratados, capítulos y secciones de esa parte de la Fisiología, como él mismo menciona. A continuación transcribimos el texto en latín para incluir después la traducción al castellano:

<i>Tractatus I. de Corporis humani constitutione</i>	fol. 1
<i>Caput I. de Elementis</i>	fol. 2
<i>Caput II. de Temperamentis</i>	fol. 13
<i>Sectio I. de Quidditate temperamenti & eius divisiones</i>	<i>ibid</i>
<i>Sectio II. de Singulari partium temperamentis</i>	fol. 25
<i>Sectio III. de Signis, quibus cognoscuntur temperamenta</i>	fol. 27
<i>Sectio IV. de Temperamentis sexus, & Aetatis</i>	fol. 28
<i>Sectio V. de Calido innato, & humido radicali</i>	fol. 31
<i>Caput III. de Humoribus</i>	fol. 36

<i>Sectio I. de Humorū quidditate</i>	<i>ibid</i>
<i>Sectio II. de Humorū differentijs</i>	fol. 46
<i>De Chylo</i>	fol. 50
<i>De Lacte</i>	fol. 54
<i>De Semine</i>	fol. 61
<i>De Sanguine menstruo</i>	fol. 64
<i>De Bile</i>	fol. 67
<i>De Succo pancreatico</i>	fol. 75
<i>De Lympha</i>	fol. 77
<i>De Sero</i>	fol. 79
<i>De Saliva</i>	fol. 80
<i>De Fermento ventriculi</i>	fol. 82
<i>De Aqua pericardij</i>	fol. 83
<i>De Lacrymis</i>	fol. 84
<i>De Aurium sordibus</i>	fol. 86
<i>De Muco narium</i>	fol. 88
<i>De Urina</i>	fol. 89
<i>De Sudore</i>	fol. 105
<i>De Insensibili transpiratione</i>	fol. 108
<i>De Sanguine puererij</i>	fol. 109
<i>De Aqua parturitionis</i>	fol. 110
<i>Caput IV. de Spiritibus</i>	<i>ibid.</i>
<i>Caput V. de Partibus humani corporis in communi</i>	fol. 125
<i>Caput VI. de Facultatibus humani corporis</i>	fol. 135
<i>De Tactu</i>	fol. 146
<i>De Gustu</i>	fol. 147
<i>De Olfactu</i>	fol. 149
<i>De Auditu</i>	fol. 150
<i>De Visti</i>	fol. 152
<i>Sectio I, de Fame, & Siti</i>	fol. 153
<i>Subsectio unica de Transitu chyli ad intestini</i>	fol. 176
<i>Sectio III. de Chyli in sanguinem conversione</i>	fol. 179

<i>Sectio IV. de Sanguinis circulatione</i>	fol. 184
<i>Sectio V. de Cordis motu, & pulsu</i>	fol. 189
<i>Subsectio I. de Cerebri motu, & ad ipsum spectantibus</i>	fol. 214
<i>Subsectio II. de Respiratione</i>	fol. 218
<i>Subsectio III. de Motu locali animalium, sive de actione musculorum</i>	fol. 229
<i>Sectio ultima. de Hominis generatione</i>	fol. 246
<i>Subsectio unica. de Partu naturali</i>	fol. 256
<i>Tractatus II. de Rebus non naturalibus</i>	fol. 260
<i>Caput unicum. de Numero rerum non naturalium</i>	fol. 261
<i>Sectio I. de Cibo, & Potu</i>	<i>ibid</i>
<i>Sectio II. de Aere</i>	<i>fol. 269</i>
<i>Sectio III. de Motu, & Quiete</i>	<i>fol. 287</i>
<i>Subsectio unica. de Recta motus, & quietis administratione</i>	<i>fol. 292</i>
<i>Sectio IV. de Somno, & Vigilia</i>	<i>fol. 296</i>
<i>Sectio V. de His, quae excernuntur, aut retinentur, sive de Repletione, & Inanitione</i>	<i>fol. 310</i>
<i>Sectio ultima. de Animi passionibus</i>	<i>fol. 329</i>

FINIS

De inmediato damos la traducción del índice, conservando la misma presentación del original, tan sólo que en esta versión destacamos los diferentes apartados para más fácil lectura⁹⁶:

<i>Tratado I. Sobre la constitución del cuerpo humano</i>	<i>fol. 1</i>
<i>Capítulo I. Sobre los Elementos</i>	<i>fol. 2</i>
<i>Capítulo II. Sobre los Temperamentos</i>	<i>fol. 13</i>
<i>Sección I. Sobre la esencia del temperamentos & su división</i>	<i>ibid</i>
<i>Sección II. Sobre los temperamentos de cada una de las partes</i>	<i>fol. 25</i>
<i>Sección III. Sobre los Signos que permiten conocer los temperamentos</i>	<i>fol. 27</i>
<i>Sección IV. Sobre los Temperamentos del sexo y de las edades</i>	<i>fol. 28</i>

⁹⁶ Agradecemos al profesor Fausto Jiménez la ayuda con la traducción, gracias a la cual consideramos que quedó apegada a la versión latina.

<i>Sección V. Sobre lo caliente innato & y lo húmedo radical</i>	<i>fol. 31</i>
<i>Capítulo III. Sobre los Humores</i>	<i>fol. 36</i>
<i>Sección I. Sobre las diferencias de los humores</i>	<i>ibid</i>
<i>Sección II. Sobre los Humores diferentes</i>	<i>fol. 46</i>
<i>Sobre el Quilo</i>	<i>fol. 50</i>
<i>Sobre la Leche</i>	<i>fol. 54</i>
<i>Sobre el Semen</i>	<i>fol. 61</i>
<i>Sobre la Sangre menstrual</i>	<i>fol. 64</i>
<i>Sobre la Bilis</i>	<i>fol. 67</i>
<i>Sobre el jugo pancreático</i>	<i>fol. 75</i>
<i>Sobre la Linfa</i>	<i>fol. 77</i>
<i>Sobre el Serumen</i>	<i>fol. 79</i>
<i>Sobre la Saliva</i>	<i>fol. 80</i>
<i>Sobre el fermento de los ventrículos</i>	<i>fol. 82</i>
<i>Sobre el agua del pericardio</i>	<i>fol. 83</i>
<i>Sobre las lágrimas</i>	<i>fol. 84</i>
<i>Sobre las suciedades de los oídos</i>	<i>fol. 86</i>
<i>Sobre el moco de las narices</i>	<i>fol. 88</i>
<i>Sobre la orina</i>	<i>fol. 89</i>
<i>Sobre el sudor</i>	<i>fol. 105</i>
<i>Sobre la transpiración insensible</i>	<i>fol. 108</i>
<i>Sobre la sangre puerperal</i>	<i>fol. 109</i>
<i>Sobre el agua parturienta</i>	<i>fol. 110</i>
<i>Capítulo IV. Sobre los espíritus</i>	<i>Ibid.</i>
<i>Capítulo V. Sobre las partes del cuerpo humano en común</i>	<i>fol. 125</i>
<i>Capítulo VI. Sobre las facultades del cuerpo humano</i>	<i>fol. 135</i>
<i>Sobre el Tacto</i>	<i>fol. 146</i>
<i>Sobre el Gusto</i>	<i>fol. 147</i>
<i>Sobre el Olfato</i>	<i>fol. 149</i>
<i>Sobre la Audición</i>	<i>fol. 150</i>
<i>Sobre la Vista</i>	<i>fol. 152</i>
<i>Sección I, Sobre el Hambre y la Sed</i>	<i>fol. 153</i>

<i>Subsección única. Sobre el tránsito del quilio al intestino</i>	<i>fol. 176</i>
<i>Sección III. Sobre la vuelta del a la faringe</i>	<i>fol. 179</i>
<i>Sección IV. Sobre la circulación de la sangre</i>	<i>fol. 184</i>
<i>Sección V. Sobre el movimiento del corazón y del pulso</i>	<i>fol. 189</i>
<i>Subsección I. Sobre el movimiento del cerebro y de cosas referentes al mismo</i>	<i>fol. 214</i>
<i>Subsección II. Sobre la respiración</i>	<i>fol. 218</i>
<i>Subsección III. Sobre el movimiento local de los animales o la acción muscular.</i>	<i>fol. 229</i>
<i>Sección última. Sobre la generación del hombre</i>	<i>fol. 246</i>
<i>Subsección única. Sobre las partes naturales</i>	<i>fol. 256</i>
<i>Tratado II. Sobre las cosas no naturales</i>	<i>fol. 260</i>
<i>Capítulo único. Sobre el número de las cosas no naturales</i>	<i>fol. 261</i>
<i>Sección I. Sobre la comida y la bebida</i>	<i>ibid</i>
<i>Sección II. Sobre el aire</i>	<i>fol. 269</i>
<i>Sección III. Sobre el movimiento y el reposo</i>	<i>fol. 287</i>
<i>Subsección única. Sobre la recta administración del movimiento y el reposo</i>	<i>fol. 292</i>
<i>Sección IV. Sobre el sueño y la vigilia</i>	<i>fol. 296</i>
<i>Sección V. Sobre las cosas que se separan o se mantienen o sobre la plenitud y la inanición</i>	<i>fol. 310</i>
<i>Sección última. Sobre las pasiones del alma</i>	<i>fol. 329</i>

Como se puede apreciar por el índice, Salgado inició su obra con apartados comunes a otras obras médicas al estilo hipocrático al hablar de los elementos del cuerpo humano, de los temperamentos y los humores. En cuanto a los primeros los trata desde diferentes puntos de vista de autores clásicos, atribuye a Aristóteles la existencia de los elementos de aire, fuego, agua y tierra. Menciona los tres de Descartes con base en Demócrito y Epicúreo para pasar después a la clara referencia a los aspectos químicos al estilo de Paracelso, con la mención de la sal y el sulfuro como elementos activos y la tierra y el agua como pasivos.

Salgado hace sólo breves menciones a los cuatro humores y su tratamiento está centrado en los humores similares y en los humores diferentes, y procede a una detallada exposición de cuáles considera sean éstos, empezando por el “quilo” y concluyendo con el “agua parturienta”. Para cada uno de los 19 humores que incluye, proporciona su descripción, la cual en algunos casos es muy similar a la moderna que se da a estos elementos o líquidos. Al hablar del “quilo”, nos dice que se presenta en tres estadios, el primero en el ventrículo, el segundo en el duodeno del intestino y en los vasos quilíferos y el tercero en “esa masa sanguínea” (*in ipsa sanguinis massa*). En términos modernos se define al “quilo” como “linfa de aspecto lechoso por la gran cantidad de grasa que acarrea y que circula por los vasos quilíferos durante la digestión”.

Salgado dedica su quinto capítulo a “las partes comunes del cuerpo humano”, pero no a la manera tradicional anatómica, sino desde una perspectiva diferente, que las agrupa, en un primer acercamiento, en componentes fluidos y sólidos, siendo, así la primera parte la que contiene a los humores y espíritus y la segunda, la sólida, queda representada por huesos, “carne”, membranas, venas y nervios. Una segunda división distribuye las partes del cuerpo en “simples y compuestas” y más adelante Salgado menciona las partes “principales” (*principiam*) y “supeditadas” (*ministra*), pero, no deben entenderse como divisiones aisladas, sino que el autor las combina.

El sexto capítulo, de “las facultades del cuerpo humano” lo inicia Salgado con la aclaración de que el cuerpo humano cuenta con facultades y acciones en la parte física, así como de un alma, concepto al cual dedica largos párrafos. Como en los diferentes apartados de la obra, en este capítulo se presenta una definición del término central, “la facultad” como “la disposición orgánica a la cual se asocian acciones en el cuerpo humano”. El autor menciona las facultades superiores o internas que son previas a las externas sensitivas; entre las primeras están las de la inteligencia, la memoria y la voluntad, y en los siguientes folios enumera y dis-

cute ampliamente las cinco externas sensitivas; en el resumen inicial las define y cita los órganos en las que residen.

Consideramos que las partes mayormente fisiológicas de la obra de Salgado, en donde el médico angelopolitano se distingue como un auténtico estudioso de las funciones del cuerpo humano, se inician después del estudio de “las facultades”, en la Sección I del Capítulo VI. En el resto de este capítulo, en sus secciones y subsecciones, Salgado parte de la presencia del “hambre y la sed”, de la importancia del “quilo y el intestino” y de la conversión del “quilo” en sangre (Sección III) para llegar a las partes centrales: la “circulación sanguínea y el movimiento del corazón y del pulso” (Secciones IV y V). Deriva de éstas tres subsecciones: “movimiento del cerebro, de la respiración y de los músculos” para pasar a una nueva Sección (VI) sobre “la nutrición del cuerpo” y una última, la de “la generación humana”, en la que analiza la concepción en el ser humano y habla de los órganos femeninos y masculinos, del desarrollo embrionario y de los líquidos que existen durante el desarrollo del feto, sobre el parto y los abortos, así como la determinación del sexo. Complementa esta sección con la única subsección, sobre el parto natural (*Partu naturali*) y cómo se produce éste.

El Tratado II y último lo dedica Salgado a lo que él llama *De Rebus non naturalibus* (De las cosas no naturales) y en ellas considera la alimentación y la bebida, el aire, el movimiento y el reposo, el sueño y la vigilia, la plenitud y la inanición (referidos al aspecto alimenticio) y una última sección sobre las pasiones del alma.

Hemos dado al lector una rápida revisión del contenido del libro de Salgado, pero nos declaramos totalmente incapaces de entrar en la interpretación y valoración de lo que el médico nos legó. No lo podemos enfrentar en primer lugar por la limitante idiomática: el desconocimiento del latín imposibilita la comprensión cabal de la obra; en segundo lugar, nuestra formación no médica aumenta esta dificultad. Sin embargo, contamos con el magnífico antecedente de lo que el historiador de la medicina, el poblano José Joaquín Izquierdo Raudón (1873-1974) dejó escrito en su obra sobre

la fisiología en México,⁹⁷ y que nos permite subsanar la incapacidad personal.

Izquierdo, médico destacadísimo fue capaz de seguir detalladamente el contenido de la obra de Salgado y analizar profundamente sus contribuciones a la luz de su modernidad o, en el caso, precisamente de su anclaje en las concepciones tradicionalistas que imperaban en la Universidad mexicana.

El fin que persigue Izquierdo en su análisis es darse “cuenta de la evolución que hubieran podido sufrir las ideas fisiológicas enseñadas” en la Universidad, y para ello asienta que no le es necesario referirse a todas las cuestiones que Salgado abarca en su obra y así se remite a la revisión de los “puntos doctrinales fundamentales, tanto para compararlos con los de las antiguas escuelas galénica e hipocrática como para descubrir hasta qué grado cumplió el autor su promesa de ajustarlos a los entonces modernos autores”.⁹⁸ Así, aparte de señalar cómo los doctores que se encargaron del elogio y juicio de la obra, nuestros conocidos Cristóbal de la Vega e Ildefonso de Roxas coinciden en que Salgado buscó precisamente “disipar las sombras de la noche de los antiguos y consultar las nuevas y claras luces de los modernos”. Pero, como veremos, a lo largo de su trabajo Izquierdo no acaba de aceptar el que Salgado haya logrado esto, sino todo lo contrario, se mantuvo dentro de la corriente galénico-hipocrática sin llegar a refutarla ni parcial ni totalmente.

Es así como desde los primeros apartados de la obra de Salgado, cuando nos habla de la composición elemental del cuerpo humano, según Izquierdo “se abstiene de la refutación de toda opinión aristotélica y desde luego acepta como ciertos al aire, el fuego, el agua y la tierra”,⁹⁹ y si bien en algún momento parece

⁹⁷ Nicolás León, *Balance cuatricentenario de la fisiología en México*, México, Ciencia, 1934. Agradezco al doctor José Rodolfo Cortés Riveroll, de la Facultad de Medicina de la BUAP, la gentileza de hacerme llegar copia de la obra de Izquierdo sobre Salgado, que me ha servido para este apartado.

⁹⁸ José Joaquín Izquierdo, *op. cit.*, p. 62.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 64.

inclinarse a admitir cinco elementos, se decide finalmente por los cuatro que presenta Ettmüller, “porque más fácilmente se acomodan al uso de los médicos y porque no están del todo en oposición con los químicos”.¹⁰⁰ Pero Izquierdo llega a la conclusión de que Salgado no estuvo al corriente de lo más moderno de los inventos químicos e ignora totalmente la obra de Robert Boyle, que ya 50 años¹⁰¹ antes había refutado las antiguas doctrinas químicas y que marcó el momento en el cual los elementos aristotélicos fueron abandonados; por lo tanto, en este aspecto, la obra de Salgado no logró ese acercamiento con los modernos.

De acuerdo con Izquierdo, en los apartados sobre los humores y los temperamentos, la obra que nos ocupa no supera las teorías tradicionales, ya que basándose en el texto de Salgado, el fisiólogo poblano contemporáneo afirmó que “el cuerpo de doctrina era fundamentalmente aristotélico y galénico” y que “las diferencias de criterio que se esbozan son sobre puntos de segundo orden y no pasan de ser más que argumentaciones y meros alardes de dialéctica”.¹⁰²

Desde luego, pasando por alto muchos de los capítulos y secciones de la obra de Salgado, que magníficamente glosa y sobre los que toma posición Izquierdo, para este trabajo nos centramos en el aporte especial del autor novohispano a la circulación, precisamente por considerarlo un tema central fisiológico y que ha dado lugar a especular que Salgado conoció y manejó la obra de Harvey. Según Izquierdo, el autor que aquí estudiamos al hablar de la circulación, “parte de la consideración de que es necesario que el quilo que se convierte en sangre sea puesto en movimiento para que recorra todo el cuerpo” y para ello da por supuesto que ese movimiento de presenta en dos formas “uno alternativo y fermentativo y otro local o progresivo, llamado circular”. De acuerdo con Izquierdo, son estas simples palabras las que revelan que si

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 66.

¹⁰¹ Izquierdo se refiere a la magna obra de Boyle, *The Sceptical Chymist*, impresa en Londres en 1661.

¹⁰² Izquierdo, *op. cit.*, p. 81.

bien Salgado acepta la noción de la circulación, lo hace en forma restringida y la supedita e incorpora a “guisa de remiendo a la teoría galénica”.

Izquierdo demuestra sistemática y claramente que Salgado sólo conoció a Harvey a través de lecturas de segunda mano y lo hace al comparar lo escrito por el autor novohispano y lo que el inglés expresó al respecto en su clásica obra.¹⁰³ Principia por decirnos que Salgado distingue “los movimientos de las aurículas y de los ventrículos pero que no los acompaña de ninguna de las pruebas experimentales de sus relaciones de tiempo y de sus propiedades fundamentales”. La afirmación de Salgado de que “al comprimirse las aurículas son dilatados los ventrículos y lo contrario” es suficiente para demostrar, nos dice Izquierdo, que Salgado no tenía idea exacta de las relaciones que guardaban entre sí los movimientos de esas dos partes del corazón.

En segundo lugar, Izquierdo se refiere a la aseveración expuesta por Harvey en el sentido ya demostrado de que “el corazón expulsa sangre al contraerse, pero que no aspira al estar en diástole como creían los antiguos”, y al respecto, Salgado se deja arrastrar por su deseo y objetivo de poner de acuerdo a los antiguos con los modernos “y admite que la acción del corazón es doble y consistente, además del movimiento de constricción en otro de dilatación por la sangre turgente que en él se precipita, cuya causa no puede ser otra sino su propia facultad especial o sea la virtud pulsífica consagrada a su movimiento y destinada por la naturaleza como máximamente conducente al fin”. Sin embargo, al respecto Izquierdo insiste en “que Harvey ya había dejado establecido que no era cierto como generalmente se creía, que el corazón por su propia acción o distensión aspirase sangre hacia los ventrículos”.¹⁰⁴

Tampoco logra Salgado dejar claramente asentadas las funciones del hígado y de los pulmones en la circulación sanguínea, y si

¹⁰³ *Exercitio anatomica motu cordis et sanguinis in animalibus* (1628).

¹⁰⁴ Izquierdo, *op. cit.*, p. 87.

bien negó en repetidas ocasiones que la sangre se formara en el hígado como lo afirmaba el galenismo, no llegó a las profundidades de Harvey en cuanto al cálculo de la cantidad de sangre lanzada por el corazón y de la función pulmonar en la circulación sanguínea. Salgado ignora la existencia de los capilares, si bien parece sospecharlo al hablar de que la sangre “empapaba las porosidades de los tejidos”, pero sólo lo menciona en forma aislada. Izquierdo nos aclara que cuando Salgado escribió su obra, el aporte central sobre la capilaridad y la circulación de los glóbulos rojos de Anton de Leewenhock no era conocida en el mundo hispánico, ya que sus descubrimientos quedaron redactados en holandés.

En cuanto a la función respiratoria, si bien Salgado parece querer enmendar a Galeno al escribir que “en el movimiento del pulmón es probable que dependa de la fermentación de la sangre en él mismo aunque no menos del movimiento comunicado del aire de los pulmones [...] creemos a los pulmones de por sí enteramente inmóviles y sólo movidos por los movimientos del tórax y a éste sólo movido por el aire que lo distiende y dilata, lo que es particularmente difícil de entender”. Izquierdo menciona al respecto que “esta especulación de Salgado es una de las enmiendas más aparentes que formales, ya que no viene a ser más que un transporte al pulmón de las ideas galénicas con respecto al endendimiento explosivo o expansión del corazón”.¹⁰⁵

Según Izquierdo, la manifestación más galénica de la obra de Salgado se localiza en la parte relativa al sistema nervioso. Al hablar de ella acepta que

la parte más espirituosa y sutil de la sangre arteriosa se convierte en espíritus animales que se derraman [...] por la substancia medular que es enteramente volátil y luminosa, para que de allí con los debidos movimientos y expansiones [...] sean llevados por los nervios para llevar a cabo las operaciones, principalmente las del sensus y movimiento.

¹⁰⁵ *Ibid.*, pp. 96 y 97.

Considera Salgado que los espíritus animales son dobles en razón de sus oficios y de los nervios que los conducen, y así menciona a los que proceden del cerebro y los que vienen del cerebelo. Los primeros facilitan el movimiento voluntario con imperio del alma, y los segundos, los involuntarios, los que realizamos durante el sueño y en los cuales no se presenta el alma y se dan por necesidad y economía de la naturaleza.¹⁰⁶

De acuerdo con Izquierdo, en esta consideración de los nervios Salgado se refería, sin mencionar su obra *Cerebri Anatome nervorum-que*, a uno de los hallazgos de Thomas Willis, quien desde 1664 añadió a los siete pares de nervios de la tradición clásica y aún la de Vesalio, tres más.

También sorprende a Izquierdo que Salgado no haya hecho la menor mención a Renato Descartes, cuya obra, *De homine figuris*, se ocupó del sistema nervioso central y de los órganos de los sentidos. El fisiólogo mexicano señala que lo más probable es que Salgado no la conociera, “pues de lo contrario la hubiera considerado muy atractiva por su tesis central de que el cuerpo humano es una máquina dirigida por un alma racional residente en la glándula pineal”.¹⁰⁷

Finalmente, Izquierdo concluye tajantemente en el sentido de que la obra de Salgado no llenó los cometidos que se propuso y que sus comentaristas contemporáneos habían asegurado, especialmente en sus deseos de proceder conforme a lo moderno y buscar relacionarlos con los antiguos. Salgado quedó atrapado por la corriente imperante aún en la Universidad mexicana, la tradicional escolástica. A pesar de sus inquietudes, los aportes modernos se le escaparon, “especialmente los de los capilares y el verdadero significado de la respiración”. En tanto que los datos que aparecen sobre estos modernos los consignó Salgado debido a que estaban inscritos en la teoría galénica, como fue inclusive el caso de Willis que, sin embargo, sí realizó auténticos aportes a la fisio-

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 103.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 107.

logía, pero no así sus menciones a meros especuladores escolásticos: Etmüller, Plempio e inclusive Francisco Valles, el “Divino”, quien fue llamado el “Galeno y el Hipócrates español”.

En cuanto al método seguido por Salgado, si bien se apunta en Valles y busca justificar la importancia de la razón y la experiencia, cae nuevamente en el influjo hipocrático clásico y deja escrito que “no todas las experiencia persuaden a la razón, pues la experiencia es muy incierta y por demás peligrosa”. Es así que, según Izquierdo, Salgado no llegó a vislumbrar el gran significado del método experimental, ya que, en estricta realidad, la ciencia médica novohispana no había aun trascendido la influencia escolástica y los aportes españoles de los *novatores* de finales del XVII aún no se percibían plenamente. No podemos pedir a Salgado que, en etapa tan temprana del siglo XVIII, hubiera remontado lo que apenas se planteaba en la metrópoli.

Pero a pesar de que en realidad Salgado, como menciona Izquierdo, no puede ser considerado como un exponente de la Fisiología en el sentido moderno que le dieron Harvey y sus contemporáneos, la cual el novohispano no llegó a asimilar, es necesario dejar claramente asentado y, desde luego en ello coincido con Izquierdo, que su libro ocupa un muy destacado lugar en la historia de la fisiología mundial. Lo es, precisamente por haber sido el primer tratado general de esta materia escrito en forma original e impreso en la Nueva España y en América por un médico ya nacido en estas tierras.

La siguiente obra de esa índole no apareció sino hasta 1808: el manual de Isaac Ball, publicado en Nueva York por G. J. Hunt y dirigido a los estudiantes de medicina de Columbia, que alcanzó carácter de obra de difusión.¹⁰⁸

Sin embargo, la influencia de Salgado como catedrático universitario y la aparición de su libro fueron seguidos seguramente por

¹⁰⁸ Se trata de *Aspecto analítico de la economía animal, calculado tanto para los estudiantes de medicina como para los caballeros particulares, salpicado de muchas alegorías para despertar la mente a un elevado sentimiento del gran autor de la naturaleza*, en la obra citada de Izquierdo, p. 112.

algunas tesis de sus discípulos, concretamente es de nuevo Izquierdo quien lo demuestra, al señalar el trabajo de uno de ellos. Se trata del bachiller José Isidro Aragonés Cortecero, quien se graduó de bachiller en 1727 y, desde luego Salgado fue uno de sus examinadores. Esta tarea de examinador de futuros bachilleres, licenciados y doctores en medicina la desempeñó Salgado durante sus años de catedrático y en la revisión de esos futuros médicos sin duda aparecerán otros seguidores de sus enseñanzas: esta es una parte de la continuación de la obra que aquí estamos concluyendo y ya tendremos la oportunidad de confirmar esta suposición.

Como ha quedado claramente expuesto, Salgado fue un doctor en medicina de una amplia y rica trayectoria universitaria que supo complementar con actividades y tareas fuera de ella. Su destacado papel como protomédico quedó plasmado en su especial preocupación por defender a los miembros de la sociedad capitalina de lo que él consideró una profusión de médicos extranjeros mal preparados y que constituían un peligro para la salud privada y pública.

Entre sus papeles sociales extrauniversitarios figura el de médico del virrey y de su corte y, como él mismo informó, de otras comunidades; desgraciadamente no sabemos cuáles, pero sin duda se trata de aquellas en las cuales se movían los doctores en medicina: los conventos, hospitales y colegios. En el terreno familiar perteneció a una familia con buena posición económica, poseedora de bienes ciudadanos que sirvieron, entre otras cosas, para la fundación de capellanías, un rasgo distintivo de los societarios novohispanos. No tenemos noticia de que haya atendido individualmente enfermos, pero sin duda debió hacerlo al ser médico facultado para ello.

Su aporte a la historia de la medicina se centra, desde luego, en la elaboración de su obra sobre fisiología general, que si bien no logró cumplir las expectativas que plantearon sus revisores, como tan bien ha demostrado Izquierdo, sí dejó planteada la inquietud por el estudio de una materia central para la medicina. Salgado, al igual que Ossorio y Peralta, quien publicó 40 años antes

que él, si bien no llega a superar el escolasticismo tradicional universitario, sí parece, frente a su colega, con quien no coincidió en la Universidad, dar un pequeño paso adelante al ocuparse de un material médico novedoso.

De lo que no tenemos duda es de que Salgado supo desempeñarse en amplios círculos sociales, pertenecer en ellos a las redes social de los doctores dentro y fuera de la Universidad y cumplir con los roles sociales propios de su pertenencia a organizaciones de diverso tipo, pero todas ellas vinculadas en el servicio a la sociedad novohispana.

CAPÍTULO IV

Médicos novohispanos autores de obras sobre astrología-astronomía

INTRODUCCIÓN

Este cuarto capítulo está dedicado a los médicos que fueron autores de obra escrita y publicada en la Nueva España sobre astrología-astronomía en su vinculación con la medicina y otros aspectos de la vida cotidiana. No todos ellos lograron el grado de doctores, como han sido los personajes que hemos tratado en los capítulos anteriores, pero los incluimos en este trabajo, puesto que su obra representa una importante contribución al desarrollo de la medicina durante el periodo aquí estudiado. Fragmentar su presentación en las dos partes en que hemos trabajado este periodo barroco hubiera llevado a fragmentar también la obra médica representativa también de esta época. Adicionalmente, estas figuras no han sido estudiadas con anterioridad en forma tan completa como se presentan aquí.

En este trabajo se hará un recuento de los médicos de formación europea, pero ya novohispanos, quienes en sus trabajos vincularon la medicina con la astrología-astronomía, pero antes de estudiarlo se expondrán algunos aspectos de esa vinculación tratados especialmente por los facultativos españoles, como la enfermedad, la interpretación de sus causas, así como su tratamiento; de tal manera que los padecimientos se relacionaron con la intuición, el empirismo, el misticismo religioso, la astrología-astronomía y la magia. Los conceptos médicos tenían su origen en los tratados

galénicos-hipocráticos y en algunos conocimientos árabes traídos por los españoles a América, y durante un largo periodo la escolástica prevaleció en la enseñanza de la medicina.¹

Durante esta época, la medicina fue un saber que requirió que sus miembros contaran con estudios universitarios, los cuales, a su término, en los diferentes niveles de los grados, les proporcionaba un título, como se ha visto en el desarrollo de esta investigación.

Varias fueron las organizaciones sociales, civiles y religiosas que tuvieron directamente a su cargo el control y la reglamentación de la práctica médica y la sanitaria, tanto en las capitales de otros virreinos como en la Nueva España. Los cabildos capitalinos ejercieron, desde la fundación de las poblaciones, el control inicial de estas actividades y lo mantuvieron a lo largo del periodo virreinal. El Tribunal del Protomedicato fue la organización central que a partir de 1628 reguló y vigiló el ejercicio médico. El Santo Oficio estuvo también vinculado con algunos aspectos del ejercicio de la medicina, especialmente aquellos que podían, en algún momento, transgredir los preceptos de la fe católica: vigiló, por ejemplo, la práctica de curanderos y parteras. A partir de 1647 dicha institución autorizó la publicación de obras de medicina o relacionadas con ella, como los “pronósticos y lunarios, almanaques, reportorios o astrolabios” que, como veremos, en muchos casos fueron elaborados por médicos.²

El virrey, como presidente de la Real Audiencia, patrono de la Universidad y de algunos de los hospitales, desempeñó un papel de decisión en algunos asuntos vinculados con el ejercicio y la docencia médicos. Otro tanto correspondió al arzobispo de México y a los superiores de las órdenes que se ocuparon de la administración y atención de hospitales.

En España, el enlace de la tradición medieval de la observación astrológica-astronómica con la medicina se debió a la obra del ju-

¹ Germán Viveros, *Hipocratismo en México, siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 45-71.

² Archivo General de la Nación México (AGNM), Inquisición, vol. 670, exp. 4, fol. 250.

dío Abraham Zacuto: *Compendio de astrología médica*, tratado de las influencias del cielo sobre la salud de la personas, que redactó durante su estancia en Extremadura por encargo de Juan de Zúñiga, y que influyó desde los siglos xv y xvi en territorios hispanos.³

La aplicación de la astrología a la medicina tanto humana como animal también fue utilizada en el siglo xv por Jerónimo Torela y Juan Almenar, quienes publicaron una obra, *Opus Praeclarum de imaginibus astrologicis* en 1496, destinada a demostrar que los sellos con figuras astrológicas tenían fuerza curativa y preventiva de las enfermedades que solían afectar a las partes del cuerpo humano y que no había nada supersticioso en su elaboración.⁴ El humanismo favoreció esta corriente de pensamiento en el último tercio del siglo xvi; del mismo modo, el paracelsismo promovió la aplicación de la astrología bajo nuevos supuestos y también retomaron el estudio ambientalista de la salud y la enfermedad de los textos hipocráticos.⁵

La práctica médica y el ejercicio de la astrología-astronomía, objeto de interés de este trabajo, tuvieron estrecha relación entre sí: durante el siglo xvii la astronomía se entendía como la ciencia que se ocupaba de los conocimientos teóricos sobre los astros y el universo en general y la astrología como la aplicación de esos conocimientos al pronóstico de diferentes sucesos de la vida cotidiana, de la naturaleza y del ser humano.⁶ Simultáneamente y en cierta forma derivada de la astrología, existió la “astrología judiciaria” de difícil distinción con la magia negra. Fue esta rama la cual atrajo sobre sí la condena religiosa, debido a que convertía el pronóstico en una adivinación determinista que conllevaba la negación del libre albedrío del ser humano. En particular, los es-

³ José María López Piñero, *Ciencia y Técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona: Editorial Labor, 1979, p. 179.

⁴ *Ibid.*, p. 195.

⁵ *Ibid.*

⁶ Rosalba Tena Villeda, “Astrónomos-astrólogos en la Nueva España del siglo xvii”. Tesis de Maestría en Historia. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2006, p. 19.

tudiosos de la Medicina, en su vinculación con la astrología, mostraron cuidado en no transgredir las estrictas regulaciones inquisitoriales, con el fin de no rozar la faceta oscura y evitar ser sujeto de sospecha.⁷

La astrología, que se denominaba también astrología natural, constaba de cuatro variantes; la esférica, la genetlífica o de investigación del futuro del individuo, la de elecciones y la mundial.⁸ La segunda de ellas fue la más utilizada por los médicos y otros profesionistas que escribieron y ejercieron en la Nueva España. Se basaba en el horóscopo levantado a partir de la hora, minuto y segundo del nacimiento del consultante. Una variante de la genetlífica consistía en elaborar la carta astral que los médicos “levantaban” al inicio de la enfermedad o en sus momentos cruciales, con la finalidad de establecer un pronóstico del desarrollo nosológico.⁹

En la Universidad novohispana, como en otras del viejo mundo, los catedráticos y alumnos elaboraban los pronósticos, inicialmente como parte de las actividades docentes. Al ver que eran bien aceptados y demandados por diferentes miembros de las poblaciones y se vendían fácilmente, les resultaba redituable, tanto a los impresores cuanto a los autores, y su elaboración se convirtió en una tarea usual no sólo de maestros y discípulos médicos, también de matemáticos, presbíteros, cosmógrafos y navegantes.¹⁰

Un buen médico tenía la obligación de conocer las influencias astrales, a fin de determinar si un día específico era apto o inadecuado para ordenar un tratamiento al enfermo, o bien prever los días con mayor propensión para contraer algún mal o diagnosticar el curso que tomaría una vez adquirido. Esos conocimientos cons-

⁷ *Ibid.*, pp. 9-10.

⁸ *Ibid.*, p. 20.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*, p. 18. Enrique González y González “Sigüenza y Góngora y la universidad: crónica de un desencuentro”. En: *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, coordinado por Alicia Mayer. México, 2000, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, p. 199.

tituían un requerimiento obligado en el ejercicio de la medicina y con base en él, por un lado, los estudiantes de la clase de Astrología y Matemáticas, y por el otro, los astrólogos-astrónomos ya formados, estaban preparados para elaborar los llamados “pronósticos, lunarios, almanaques o repertorios de los tiempos”.¹¹ Si bien es cierto que este tipo de trabajos se aprendía en dicha cátedra, también se debieron hacer, en menor medida, por tradición familiar, como lo demuestran los trabajos de Juan Ruíz, quien no asistió a la universidad y fue nieto de Enrico Martínez.¹²

Las cátedras en la Real Universidad de México

Durante la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco, el saber de las universidades se clasificó en cinco ramas perfectamente jerarquizadas, sistema que adoptó la universidad del México virreinal. El orden en que se impartieron y la importancia del mismo fue el siguiente: teología, derecho canónico, derecho civil, medicina y artes. Para esta investigación interesa destacar que la medicina ocupaba el cuarto lugar y que su enseñanza seguía fielmente los tratados de Galeno y de Hipócrates.¹³

Las cátedras sólo desentrañaban lo que ya estaba implícito en las obras de sus autoridades consagradas; además, estaban ligadas a la escolástica, que era el modelo aristotélico de la ciencia durante esa época. En cada facultad las cátedras también estaban jerarquizadas: las de “propiedad” se ganaban de por vida; las “temporales”, de menor rango, se ocupaban por tres o cuatro años y podían ser renovadas durante varios periodos a un mismo catedrático. De las vitalicias, la llamada de Prima tenía mayor prestigio y salario que las de Vísperas y la primera se impartía en horario matutino y la segunda en el vespertino, de ahí su denominación que proviene del latín *vesper*, que significa después del medio día. Las tempora-

¹¹ Enrique González, *op.cit.*, p. 205.

¹² Rosalba Tena, *op.cit.*, pp. 115-120 y 134-135.

¹³ Enrique González, *op.cit.*, p. 205.

les también tenían las mismas categorías. Finalmente, había cátedras exentas, como Astrología y matemáticas, Gramática, Poesía, Oratoria, Música y algunas de lenguas indígenas; las cuales no estaban asignadas a facultad alguna.¹⁴

La cátedra de Astrología y Matemáticas

La cátedra se estableció en 1637 y el primer profesor en impartirla fue el fraile mercedario y matemático Diego Rodríguez. Los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México fueron quienes, precisamente por la “utilidad” en su preparación y en la elaboración de sus trabajos, solicitaron a las autoridades universitarias la apertura de la asignatura. Una vez autorizada fue leída todos los días, de diez a once de la mañana, y al catedrático se le asignó un salario de 100 pesos al año.¹⁵

Los médicos justificaron la apertura de la cátedra al afirmar que, así como las estaciones y los climas influían en el contagio de enfermedades, los astros, con sus conjunciones, podían afectar los cuerpos sublunares, incluyendo a los seres humanos, razón por la cual era importante saber en qué tiempo podría ocurrir un fenómeno celeste.¹⁶

A la muerte de fray Diego Rodríguez, se abrió la cátedra en propiedad y se presentó exclusivamente fray Ignacio Muñoz, de la orden de Santo Domingo, quien pertenecía a la Provincia de Castilla, y recibió la autorización del calificador del Santo Oficio y prior provincial de la provincia de Santiago de México. La fecha de su solicitud de oposición fue el 27 de junio de 1668. Se le adju-

¹⁴ *Ibid.*, pp. 195-196.

¹⁵ Ma. Luisa Rodríguez-Sala, “Fray Diego Rodríguez: astrónomo, astrólogo-matemático, precursor de la modernidad científica nacional”. En *Del estamento ocupacional a la comunidad científica: astrónomos-astrólogos e ingenieros (siglos XVII-XIX)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Geografía, Instituto de Astronomía, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2004, pp. 88-89.

¹⁶ Enrique González, *op.cit.*, p. 205.

dicó la cátedra el 27 de agosto de ese año¹⁷ y la leyó hasta 1670 cuando lo sustituyó Luis Becerra y Tanco.

Oficialmente, este catedrático ocupó la cátedra en 1672 por mandamiento del virrey don Antonio de Toledo y Salazar, marqués de Mancera, pero desde luego después de presentar oposición como único opositor el 4 de marzo de 1672 y se le otorgó la cátedra sin votación el 14 de marzo de 1672. El tema de su asignación fue el capítulo 5.¹⁸ Al no tener contrincante en el proceso de oposición, la cátedra se le otorgó de por vida, pero no duró mucho en ella, ya que falleció a mediados de 1672. En esos años Becerra Tanco era reconocido no sólo como matemático y astrónomo-astrólogo, sino también como un destacado y ferviente apologista guadalupano.¹⁹

En julio de 1672, Carlos de Sigüenza y Góngora quedó como titular hasta 1692, después siguió impartíendola de manera irregular hasta 1693, año en que se jubiló y como era la costumbre siguió leyéndola con apoyo de suplentes hasta 1697. En ese año se abrió la cátedra y presentaron sus solicitudes para concursar el doctor Luis Gómez Solano y los bachilleres Juan de Chavarria, Pedro Pérez Varela, Marcos Antonio de Gamboa y Riaño y Francisco González del Álamo en enero y febrero de ese año. En la votación resultó con el mayor número de votos, como era de esperarse, el doctor Gómez Solano, quien leyó un texto de la *Esfera*, el titulado *osbelecian terra*. Le fue adjudicada la cátedra el 8 de febrero de 1697.²⁰

A la muerte de Sigüenza y Góngora, la cátedra quedó definitivamente vacante y se volvió a someter a concurso. En esta ocasión figuraron, quien la venía leyendo, Gómez Solano, y los bachilleres Juan de Chavarría y Antonio de Aguilar Cantú, quienes presentaron sus solicitudes durante el mes de febrero de 1700, resultando electo por el mayor número de votos Gómez Solano, vacante que

¹⁷ AGNM, Universidad, vol. 89, núm. 1, fols. 440-451v.

¹⁸ *Ibid.*, vol. 89, núm. 1, fols. 511-523

¹⁹ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, tomo II, p. 94.

²⁰ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 2, fols. 204-230.

se le adjudicó el 3 de noviembre y tomó posesión el 23 de ese mismo mes con la lectura de las *Espheras de Sacrobosco*.²¹ Gómez Solano quedó con la cátedra durante el siguiente año, cuando inclusive solicitó se le nombraran sustitutos por encontrarse enfermo y se le asignaron dos bachilleres en diferentes momentos: Pedro Pérez de Vergara y Félix Rodríguez de Guzmán.²²

Sabemos que en 1701 el catedrático era el doctor Manuel de Alcivia, quien ese año pidió sustituto en la lectura de su cátedra durante el periodo de San Juan a principio de las vacaciones, el 7 de septiembre y se le nombró al bachiller Nicolás Clavijo. Volvió a solicitarlo para el mismo periodo durante los años de 1705, 1707, 1708 y 1709 y en esos momentos se le concedió. En 1709 también lo sustituyó el bachiller Luis Joseph Ruiz, quien volvió a leer en su lugar en 1710.²³

Es posible que Alcivia permaneciera en la cátedra varios años más, sin embargo, no contamos con la información de hasta cuándo, pero sí que en 1720 ya era catedrático el doctor Joseph de Escobar y Morales, uno de nuestros autores. Este catedrático propuso al bachiller Joaquín del Castillo el 20 de junio de ese año y le fue aceptado como su sustituto durante el periodo de San Juan a principio de vacaciones, y este mismo personaje lo sustituyó al año siguiente.²⁴

Después de este catedrático, los siguientes, Pedro de Alarcón y Antonio de Gamboa y Riaño pertenecen ya a una etapa posterior de esta investigación que no corresponde a esta revisión.

En Salamanca y en México, los catedráticos de Astrología y Matemáticas seguían los estatutos que ordenaban a los médicos leer los tratados galénicos *De crisibus* y *De diebus decretoriis* sobre prognosis. La cátedra también solía centrarse en un resumen escolar del *Almagesto* ptolemaico de mediados del siglo XIII; algunas clases dependían de la iniciativa del maestro, quien podía proporcionar

²¹ *Ibid.*, núm. 2, fols. 495–521.

²² *Ibid.*, vol. 120, fols. 346r.-347r.

²³ *Ibid.*, fols. 349r., 350r., 352r., 354r., 358r., 353r., y 355r.

²⁴ *Ibid.*, fols. 356r. y 357 r.

tablas astronómicas para hacer cálculos astrológicos, como lo hizo don Diego Rodríguez, e instruir en el manejo de instrumentos de medición, en particular el astrolabio, o leer algunos otros libros como el de Nicolás Copérnico²⁵ y demás textos astrológicos-astro-nómicos y, desde luego, propiciar y vigilar la elaboración de “pronósticos”.

El plan de estudios de la Facultad de Medicina, como es bien conocido, contó con otras cátedras. Mucho se ha estudiado sobre ellas, por lo que aquí sólo hacemos una breve mención. En la Nueva España, desde el siglo xvi, el claustro pleno de la Real Universidad, así como el virrey, establecieron que para que la Facultad de Medicina pudiera otorgar los grados médicos de bachiller, licenciado y doctor debía contar con tres cátedras, y los interesados en adquirir estos títulos deberían cursarlas. La primera de ellas fue la de Prima de Medicina que se implantó en 1578 y quedó a cargo del destacado médico peninsular Juan de la Fuente. La segunda fue la de Vísperas de Medicina, abierta a su lectura en 1598 y desempeñada por Juan de Placencia, y la tercera que, al fin, daría a la facultad su carácter completo, fue la de Cirugía y Anatomía, que leyó el médico Cristóbal Hidalgo y Vendabal a partir de 1621. Este universitario se ofreció a enseñar la cátedra durante una hora sin cobrar sueldo, con el sólo propósito de formar médicos capaces. Casi en forma simultánea se abrió la cuarta cátedra, la de Método medendi, que también quedó a cargo de Hidalgo y Vendabal.²⁶

La enseñanza de la carrera médica de manera formal duraba cuatro años. Durante el primero, el plan de estudios obligaba al catedrático a explicar “Sobre los Humores y lo que fuere necesario de los siete libros de Hipócrates de Aforismos”. En el segundo año se leía “Sobre las enfermedades, las causas de las enfermedades y de los síntomas”, de Galeno. El galénico comentario de *Epidemias* era alternado con otro para completar el programa del tercer año. En el cuarto año se comentaban “Los Pronósticos en algunos de

²⁵ *Ibid.*, p. 206.

²⁶ Germán Viveros Maldonado, *op. cit.*

sus aforismos”. El catedrático que impartía la cátedra de Prima era, casi en forma automática, el primer protomédico del Real Tribunal del Protomedicato y, como tal, su presidente; con frecuencia el decano de la facultad ocupaba la segunda silla; la tercera fue durante largos años propuesta y decisión del virrey.

LOS MÉDICOS ASTRÓLOGOS-ASTRÓNOMOS EN LA NUEVA ESPAÑA, SUS TRAYECTORIAS Y OBRAS

A mediados del siglo xvii y hasta la tercera década del xviii fueron ocho los personajes, ya novohispanos, que se ocuparon del estudio e interrelación de la medicina con la astrología-astronomía, y quienes fueron capaces de dejarnos obra escrita. Se trata de José de Salmerón, Juan de Sacucedo, Juan de Avilés Ramírez; José de Saldaña y Campos, Antonio Sebastián de Aguilar Cantú; José de Escobar y Morales, Miguel Musientes y Aragón y Marco Antonio de Gamboa y Riaño. Cada uno de ellos se presenta en el orden cronológico de su primera referencia.

1. Joseph Salmerón de Castro y Escobar, ciudad de México, 1630-1684

Cronológicamente, es el primer personaje de este conjunto con estudios completos en la Universidad hasta el grado de doctor y destacado miembro de esa organización docente como opositor y catedrático. No tenemos noticia de que haya realizado actividades profesionales fuera de las universitarias.

Datos personales

Pocos datos personales se han encontrado sobre este autor pero nació entre 1625 y 1630 en la ciudad de México. Sus padres fueron don Diego de Escobar y doña Bernardina de Aguilar, vecinos de la

capital novohispana.²⁷ Se sabe que tuvo un hermano, Diego Escobar de Castro, de lo que no tenemos referencia es el origen de sus dos apellidos, los cuales aparecen en todo el proceso de su graduación como licenciado y doctor. En esos documentos se le nombra como descendiente de nobles conquistadores, a quienes el rey había hecho merced de rentas en la Real Caja de Corte y, como tal, de probada limpieza de sangre y bien conocido en la ciudad de México y en la de Puebla de los Ángeles.²⁸

Estuvo casado con María Moro o María Flores o María Flores Moro o María Moro Flores, también criolla, con la que tuvo cuatro hijos, tres hombres y una mujer: Martín, Manuel, José y Juana.²⁹ Se ha localizado a uno de sus descendientes, quizá un nieto o bisnieto, quien llevó el mismo nombre y apellidos, José de Salmerón. Este personaje participó como testigo en 1725 en el enlace matrimonial de Manuel García y de Mariana Ruiz Lozano, y en su testimonio dejó asentado “ser soltero, vivir en la Alcaicería, en casas del Convento de San Jerónimo, de oficio latonero y trabajar enfrente de la Casa Profesa, con el maestro Felipe de las Vegas”.³⁰

Salmerón murió el 7 de diciembre de 1684, pero diez días antes de su fallecimiento dictó testamento ante el escribano real Joseph de Castro y dejó como albaceas a su esposa y a su hermano y como herederos a sus cuatro hijos.³¹ Desgraciadamente, no se pudo encontrar su testamento en el Archivo General de Notarías, porque aunque existieron dos escribanos con el mismo nombre, en los libros del primer notario no existe un volumen del año 1684, y en los textos del segundo, sí hay un libro de ese año,

²⁷ AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 234v.

²⁸ *Ibid.*, Defunciones de Españoles del Sagrario de la Catedral Metropolitana, Rollo ZE 544; 1681-1698.

²⁹ *Ibid.*, Rollo ZE 544, 1681-1698. AGN, Inquisición, vol-490, s/ne; 1684, F-230.

³⁰ *Ibid.*, Matrimonios, vol. 156, exp. 9, fs. F-277-278.

³¹ *Ibid.*, Defunciones de Españoles; Rollo ZE 544; 1681-1698.

pero no contiene el testamento.³² Tal material debió contener información básica sobre sus ancestros, que a la fecha se ignoran. Antonio de Robles, en su *Diario de sucesos notables*, consignó su muerte y registró que había muerto un jueves a las 4 de la tarde y que se enterró el viernes también en la tarde.³³

Formación académica

La primera referencia a su vida universitaria es tardía del 10 de noviembre de 1671, cuando fue nombrado como pasante en la Facultad de Sagrada Teología, y Juan de Mendoza, un compañero suyo, fue nombrado pasante en la Facultad de Medicina,³⁴ lo cual señala que se dedicó al estudio de la medicina cuando ya había transcurrido gran parte de su vida.

Salmerón se matriculó en su facultad el 29 de agosto de 1670, y cuando aún era estudiante, figuró en dos ocasiones como testigo de sus compañeros. En primer lugar del futuro bachiller Juan de Anguita Sandoval, para quien testimonió, junto con Juan García, y el interesado los presentó ante las autoridades universitarias el 12 de abril de 1672. Un mes más tarde, junto con Bernardo de Ávila y Escobar testimonió para su compañero Sebastián de Sotomayor, quien los presentó el 14 de mayo. En ambos casos dieron crédito de que los futuros bachilleres habían concluido sus diez lecciones sabatinas.³⁵

Siguió sus cuatro cursos de medicina, entre ellos el de Astrología y Matemáticas que entonces leía Luis Becerra Tanco. Al concluir su preparación obtuvo permiso para leer sus diez lecciones del 19 de mayo al 2 de junio de 1673, y para que constara presentó por testigos a los estudiantes Bernardo de Ávila y Escobar y Miguel

³² AGNOT, Libros de Protocolos, Notario 119 José de Castro; existen libros de los años 1682, 1683, 1686 a 1692 y 1694 a 1696. El Escribano 115 se llamó José de Castro Zambrano, Libro 755, 1684.

³³ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables, 1665-1703*, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, tomo III. México: Porrúa, 1946, p. 77.

³⁴ AGNM, Universidad, vol. 16, exp-87, fol. 104

³⁵ *Ibid.*, Universidad, vol. 280, exp. 44 y vol. 281, exp. 90.

Jiménez. Se le autorizó la presentación de su examen de bachiller y lo sustentó el 22 de agosto de 1673 ante el señor doctor Juan Cano Sandoval canónigo penitenciario de la Iglesia Catedral de esta ciudad y rector de la Real Universidad. Sus examinadores fueron los doctores Juan de Torres Moreno catedrático de Prima de Medicina, doctor Joseph Díaz, doctor don Diego Vázquez de Hinestrosa, catedrático de Vísperas de Medicina, doctor don Luis de Céspedes, doctor don Pedro de Soto, doctor Juan de Brisuela, doctor Antonio de Córdoba y al señor doctor y maestro Matías de Santillán catedrático de Prima de Filosofía. Recibió el grado de manos del doctor Diego Ossorio y Peralta.³⁶

Durante los siguientes años y hasta 1683 pudo realizar su labor médica sin problema y cumplió con el requisito de practicar la Medicina, lo que seguramente llevó a cabo durante cuatro años con el doctor que le dio el grado de bachiller, Ossorio y Peralta, como era lo usual. Sustentó el examen de médico ante el Protomedicato para convertirse en bachiller-pasante, y con ese requisito cubierto, inició sus trámites para graduarse como licenciado y doctor en abril de 1682

Una vez que comprobó sus antecedentes, le fue asignado el domingo 12 de abril para sostener su Repetición, previa al examen de licenciado, en la cual se ocupó el texto 47 del Libro 2 de los *Aforismos: Dum pus consicitur dolores, ac febres accidunt, magis, quam iam consecto*, que en su traducción dice: “cuando se engendra la materia y se cuece, se excitan dolores y calenturas más que después de estar engendrada y cocida”.³⁷ El futuro doctor sustentó el acto en la Sala de Actos de la Universidad ante el decano de la Facultad de Medicina, el doctor Joseph de Torres Moreno.

³⁶ *Ibid.*, exp. 49.

³⁷ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latín, op., cit.*, p. 41.

El 26 de abril se procedió a la asignación de puntos para el examen de licenciado de Salmerón y en ella estuvieron presentes, como era la costumbre, maestros de la Facultad de Artes y de Medicina, quienes, según la costumbre pidieron a un “muchacho” cortara los puntos en los libros de Hipócrates y de Avicena. Los tres para la primera asignación correspondieron a los libros de *Aforismos*, *Prognósticos* y *Epidemias*, y de ellos eligió el sustentante en el libro tercero de *Aforismos* el aforismo 17. En el libro de las *Fenes lectivas* de Avicena el sustente eligió en el Libro 2 el capítulo 19. De inmediato se le señaló que contaba con cuatro horas para hacer llegar sus conclusiones a sus examinadores y se le citó para el siguiente día para sustentar su examen de licenciado. Así se hizo y el 27 de abril se reunieron en la Sala de Cabildos de la Iglesia Catedral el sustentante y sus examinadores, con la presencia del maestrescuela y la presidencia del decano de la Facultad de Medicina, el doctor

Juan de Torres Moreno. Los sinodales de este examen, además de varios maestros de Artes, fueron los doctores en medicina Joseph Díaz Brisuela, Félix de la Vela del Castillo, Diego Ossorio y Peralta, Ignacio de la Vega Lagarto, Juan de Brisuela, Antonio de Córdoba, Joseph Vallejo y Joseph de Herrera Arteaga. Después de las preguntas y réplicas, el examinador salió de la sala y los examinadores procedieron a votar según su antigüedad; una vez concluida la votación se revisaron las urnas y se encontraron quince letras “A” con lo cual quedó aprobado *nemine discrepante*; se le dio aviso de que cuando quisiera podía pasar a sustentar el grado de doctor. Una vez entregadas las propinas se le fijó la mañana del sábado 17 de julio para la ceremonia del “paseo y pompas”. Celebrada ésta, Salmerón ocurrió a la Iglesia Catedral y en el coro de la misma se llevó a cabo el examen ante los numerosos examinadores designados para ello: varios maestros y doctores de otras facultades, además de los doctores médicos, mismos que habían participado en su examen de licenciado, desde luego todos ellos con sus insignias doctorales. Después de la defensa de la Conclusión doctoral, el sustentante escuchó las réplicas de tres doctores

asistentes, el rector, el doctor Ossorio y Peralta y el estudiante Manuel Rodríguez. Le dieron sus insignias el decano de la facultad y su padrino el capitán Nicolás Coronado, y con ella Salmerón pidió al maestrescuela le otorgara el grado y con él procedió a dar las gracias a los asistentes. Sus Conclusiones versaron sobre el mismo tema de sus Repeticiones, y curiosamente en la impresión de la tesis no aparece su padrino.

En la Universidad

Salmerón fue un activo opositor a las cátedras de medicina de su facultad. La primera que conocemos fue en julio de 1672, cuando perdió el concurso de oposición por la cátedra de propiedad de Astrología y Matemáticas frente a Carlos de Sigüenza y Góngora, y según Pérez Salazar, Salmerón siempre le guardó resentimiento a su oponente por ese motivo.³⁸ Los participantes en esa ocasión fueron nuestro personaje, Sigüenza y Góngora y Juan de Saucedo, quienes se presentaron a oposición ante el rector Antonio de la Torre y Arellano. Salmerón expuso la lectura del capítulo cinco, que trataba de los círculos de zodiaco, de la obra *De Sphaera* de Johannes de Sacrobosco, texto que quedó explícitamente señalado en las Constituciones de la Universidad para esa finalidad, mismo tema que meses antes había defendido Becerra Tanco.³⁹ Además, “se declaró por único opositor legítimo”, de acuerdo con la Constitución 163 que disponía que los interesados fueran: doctores, maestros, licenciados o bachilleres universitarios, y no siéndolo sus contrincantes, “sólo él tenía derecho a la cátedra”, esa justificación

³⁸ Francisco Pérez Salazar, *Biografía de Carlos de Sigüenza y Góngora, seguido de varios documentos inéditos*. México: Xóchitl, 1945, pp. 25-27.

³⁹ Marco Arturo Moreno Corral y Tannia Berrón Mena, “La primera cátedra de ciencias exactas en el México Colonial”. En *La educación superior en el proceso histórico de México*, tomo I, coordinado por David Piñera Ramírez. Tijuana: Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, 2001, pp. 408-426.

no le valió de mucho, porque Sigüenza supo defenderse adecuadamente y adjudicarse la clase.⁴⁰

El 10 de noviembre de 1672, Salmerón de Castro participó como bachiller en el acta del claustro que se refería al tercer escrutinio para las elecciones de rector, el doctor Antonio de la Torre, de los consiliarios o consejeros: doctores José Osorio, Fernando de la Borja Altamirano, Matías de Salcedo, fray Lucas Pardo y los bachilleres Ignacio de Aguilar y Joaquín de Mendoza.⁴¹

Entre 1678 y 1682 ocupó por dos periodos de cuatro años cada uno la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía. La primera vez debido a que no asistió a su lectura el titular de la misma, el bachiller Diego Grosso, por lo que se declaró vacante y se le adjudicó al bachiller Salmerón con siete votos a su favor. Para el segundo periodo, los libros de registro de la Universidad dicen así: “[...] Al bachiller don Joseph Salmerón se adjudicó por segunda vez la cátedra de Temporal de Cirugía y Anatomía (que vacó por haber cumplido el quadrienio) el cinco de mayo de dicho año, [1682] y el 11 del mismo tomó posesión siendo rector el señor doctor don Juan de Narváez”.⁴²

Ese año también obtuvo en propiedad la cátedra de Prima, para desempeñarla primero en la Universidad de San Carlos de Guatemala y después en la ciudad de México. Cuando era estudiante, no tuvo apoyo de su facultad para obtener más de una cátedra en medicina, incluso renunció al puesto de consiliario, puesto que le había proporcionado experiencia en la “política universitaria”, pero sin buen resultado.

Para marzo de 1681, Salmerón tenía a su cargo la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía y solicitó a las autoridades universitarias le compraran 60 instrumentos necesarios para impartir su materia, de los que había que pagar 70 pesos; desgraciadamente

⁴⁰ Pérez Salazar, *op. cit.*, pp. 25-27.

⁴¹ AGNM, Universidad, vol. 16, s/exp., 1671.

⁴² *Ibid.*, vol. 92; s/exp., 1682.

no se mencionan cuáles eran, pero su solicitud fue registrada en el acta del claustro del 17 de ese mes.⁴³

El 18 de noviembre de 1684, 19 días antes de su muerte, Salmerón, siendo catedrático de la materia anteriormente mencionada, fue nombrado “Maestro Examinador de Artes” por suficiencia en el claustro pleno de la Real Universidad; el acta firmada lo autorizó a él y a nueve profesores más diversos nombramientos, entre ellos el de diputados de Hacienda y el juramento de obediencia al nuevo rector.⁴⁴

Su obra médica-astrológica-astronómica

El doctor Salmerón no sólo impartió cátedras en la Universidad, también realizó diversas investigaciones médicas que dejó plasmadas en sus obras astrológicas-astronómicas. Para Salmerón, ambas ramas de la ciencia estaban estrechamente ligadas, una no debía prescindir de la otra, ya que el universo mandaba señales que los científicos, médicos o astrólogos-astrónomos debían conocer e interpretar. Según estos hombres de ciencia, muchas de las enfermedades tenían su origen, en parte, en los cielos: tanto los astros como los cometas influían decisivamente en la salud y la enfermedad de la población, por lo cual era importante saber cuándo podría ocurrir un fenómeno celeste.

José de Salmerón tomó de la escolástica los parámetros necesarios y los insertó en su actividad como doctrina, sin cuestionar nada. Hizo un trabajo sobre cometas titulado: *Discurso Cometológico y relación del nuevo cometa visto en aqueste hemisferio y generalmente en todo el mundo el año de 1680 y extinguido en este de 81, observado y regulado en este mismo horizonte de México*. La obra consta de 26 folios por ambas caras, y actualmente se encuentra un ejemplar en la Biblioteca “Nicolás León” del Palacio de Medicina de la UNAM. En la carátula tiene el grabado de un cometa, en la segunda página viene otro de San José, tutelar en “el empeño de las amenazas y

⁴³ *Ibid.*, vol. 17, s/exp., 1681.

⁴⁴ *Ibid.*, exp. 206, 1684.

temores, que podía inducir el cometa aparecido”, que era considerado para Salmerón “como temeroso aborto de las erranzas lumbreras, esperaba desterrar las más tenebrosas amenazas, producto de las estrellas”.

El trabajo está dividido en diez apartados que son, textualmente, los siguientes:

1. La Dedicatoria.
2. La Censura.
3. La Aprobación.
4. El Prólogo.

Y cinco apartados de texto:

5. Declárase la colligancia, similitud o análoga que se halla en el mundo y el hombre respecto de los influjos celestes.
6. Propónese la descripción y observación del Cometa en su primera aparición.
7. Declárase la causa, eficiente, formal, material y final de este cometa y pruébase que el mismo hombre con sus espíritus y humores fue materia de este cometa.
8. Propónese los fundamentos astronómicos, meramente filosóficos y naturales, que antecedieron, concurren y siguieron a la generación de este cometa.
9. Nótanse algunas advertencias necesarias, para los pronósticos de este cometa.
10. Tráense los pronósticos singulares de este cometa, según tema celeste al tiempo de su producción.

La obra muestra claramente su forma de pensar, su entorno, su corriente ideológica, sus libros de apoyo. Basó su trabajo en la escolástica, leyó libros de autores clásicos: San Agustín, Aristóteles, Galeno, Hipócrates, Claudio Ptolomeo, así como de autores contemporáneos: fray Juan de Santo Tomás, fray Gerónimo Pérez Nueros, padre José de Zaragoza, fray Nicolás Cabeo, padre Causino, doctor Francisco Valles, “el Divino”, entre otros.

Siguió a Aristóteles, igual que a Claudio Ptolomeo. Fue fiel seguidor de las doctrinas de Galeno, en el cual había basado sus estudios médicos y anatómicos en animales y de Ptolomeo, quien situaba a la Tierra como centro del Universo y los demás planetas y astros girando alrededor de ella.⁴⁵ Su obra también siguió los postulados de Hipócrates con la teoría de los cuatro elementos, que consistía en pensar que todas las enfermedades del ser humano tenían cuatro orígenes: el aire, la tierra, el fuego y el agua que, a su vez, provocaban cuatro tipos de humores: secos, húmedos, fríos y calientes, los dos primeros más nocivos para el hombre que los otros dos. Tales supuestos se utilizaban contraponiéndolos, si lo que perjudicaba era lo caliente podía aliviarse con lo frío y si era húmedo se curaba con lo seco o viceversa.⁴⁶

Salmerón de Castro fue también continuador de la astrología-astronomía escolástica y dejó plasmados cinco Pronósticos. Los elaboró para los años 1679, 1680, 1681,⁴⁷ 1682, 1683 y 1685.⁴⁸ decía que los astros “guardaban relación de salud con sus medicinas, los cuales no contenían más que las elecciones de medicina, navegación y agricultura”.⁴⁹ Sus trabajos se ajustaron a los cánones establecidos, por lo que no tuvo ninguna corrección ni observación por parte de los revisores y sus textos fueron autorizados para ser publicados.

Como criollo, buscó el reconocimiento a través de su actividad científica y tomó conciencia social ante las problemáticas emergentes, que en su caso estuvieron vinculadas con los aspectos médico-astrológicos. Finalmente, y al igual que otros científicos,

⁴⁵ Thomas S. Kuhn. *La revolución copernicana, la astronomía planetaria en el desarrollo del pensamiento occidental*, traductora Doménec Bergadá. Barcelona, Ariel: 1978, p. 135.

⁴⁶ Hipócrates, *De la medicina antigua*, Versión de Conrado Eggers Lan. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. LXI y LXIII.

⁴⁷ AGNM, Inquisición, vol. 490, s/exp. fols. 188-189.

⁴⁸ *Ibid.*, fol. 230. El último *Pronóstico* lo dejó elaborado antes de su fallecimiento

⁴⁹ *Ibid.*, vol. 670, exp. 48. (Se agradece a Karina Neria Mosco la recuperación de este material del Archivo General de la Nación México).

estuvo vinculado con dos grupos de hombres de ciencia, por un lado, el de los médicos, por el otro, el de los astrólogos-astrónomos-matemáticos.

2. Juan de Saucedo, ciudad de México, 1625-1678

Se trata de un personaje de cuya formación carecemos de datos detallados, pero sí sabemos que fue estudiante del Colegio de Nuestra Señora de Todos los Santos y bachiller en Cánones, pero no le encontramos en las fuentes sobre los estudiantes de medicina. Sin embargo, lo consideramos en este trabajo sobre los médicos debido a que en sus obras asienta que ejercía como médico. Fue opositor de cátedra, pero no llegó a ocupar alguna de ella y tampoco tenemos noticia de sus actividades fuera de la Universidad, aunque sí como colegial de la organización en la cual se formó.

Datos familiares

Nació en la ciudad de México entre 1620 y 1625 y no se sabe quiénes fueron sus padres. Se casó con María de Miranda el 19 de enero de 1650 y los contrayentes fueron velados el 5 de febrero de 1654 en la misma parroquia.⁵⁰

Su formación académica

Se sabe que fue familiar del Colegio de Todos Santos, porque así lo refirió en el trabajo astrológico que escribió en octubre de 1673 destinado para el año siguiente.⁵¹ El Colegio de Santa María de Todos los Santos fue una congregación secular de estudiantes, clérigos o no, que hicieron vida común bajo el mismo techo y gozaron de un gobierno autónomo. El tesorero de la Catedral metropolitana

⁵⁰ APSCM, libro 7 de Matrimonios de Españoles, 1646-1657; C-72; F-82.

⁵¹ AGNM, Inquisición, vol. 670; exp., 29, fol. 167; exp. 33, fols. 216-221; vol. 490; s/exp., fol. 233; exp. 37, fol. 251

na lo fundó el 15 de agosto de 1573 y pervivió hasta 1843; los aspirantes tenían que cumplir con los siguientes requisitos: limpieza de sangre, pobreza y no tener parentesco cercano con otros colegiales. Además, tuvo rivalidad y competencia con la Real Universidad por los puestos y oposiciones a cátedras.⁵² Existe un libro de Juan Bautista de Arechederreta y Escalada, estudiante de finales del siglo XVIII, quien en 1796 escribió el *Catálogo de los Colegiales del Insigne, Viejo y Mayor de Santa María de Todos Santos*, en donde se enumeró la mayor parte de los miembros, pero no se encuentra el nombre del médico Juan de Saucedo, debido a que quizá Juan Bautista no encontró datos sobre él.⁵³

En los ricos archivos del ramo Universidad del AGNM no hemos localizado referencia alguna sobre sus estudios, pero sí se sabe que en 1672 mandó una carta a la Real Universidad para que se le autorizara la impresión del pronóstico que había concluido para el año de 1673.⁵⁴ Sin duda se graduó de bachiller, ya que como veremos fue opositor a una cátedra.

⁵² Víctor Gutiérrez Rodríguez. *El Colegio Novohispano de Santa María de Todos Santos. Alcances y límites de una institución colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, s/f, pp. 23-35.

⁵³ El libro es una copia que se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, en la Colección Cronológicos Mexicanos. El título completo del libro es: *Catálogo de los Colegiales del Insigne, Viejo y Mayor de Santa María de Todos Santos, que el Ilustrísimo señor doctor don Francisco Rodríguez Santos, Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canónigo de los Primitivos y Tesorero de México, Provisor y Gobernador de su Arzobispado, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisición, Rector de la Real y Pontificia Universidad, del Consejo de Su Majestad, Obispo de Guadalajara, en la Nueva Galicia, fundó en México a 15 de agosto de 1573, con una breve noticia del origen y fundación del Colegio y de los empleos honoríficos que cada uno de sus individuos ha obtenido hasta la presente*. Hecho en el año de 1796, con las licencias necesarias, en México, por don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, en dicho año, de 46 pp.

⁵⁴ AGNM, Inquisición, vol. 670, exp. 28, fol. 271.

En la Real Universidad

En cuanto a su trayectoria académica, figuró como uno de los opositores para ocupar la cátedra universitaria de Astrología y Matemáticas. Se presentó ante el rector Antonio de la Torre y Arellano el 20 de julio de 1672 junto con Carlos de Sigüenza y Góngora y José de Salmerón. A Saucedo le tocó exponer la parte relativa al lugar ocupado por la Tierra de acuerdo con la obra de Juan de Sacrobosco, la *De Sphaera*, que como ya se ha dicho, era el texto que se utilizaba en la Universidad destinado a la docencia y a las oposiciones. Después de las votaciones, Saucedo sólo obtuvo siete votos.⁵⁵

Obra médico-astrológica

Saucedo realizó seis pronósticos de temporales para los años de 1673, 1674, 1675, 1676, 1677 y 1678, y al revisar sus obras destaca la presencia de un pensamiento no muy ajustado a los cánones establecidos en la época, porque tuvo varias correcciones por parte de los calificadores del Santo Oficio que más adelante se describen. No obstante tales trabajos, nuestro autor se dedicó principalmente al ejercicio de la Medicina.

Al revisar el *Pronóstico* de 1673 destaca la presencia de ese pensamiento fuera de lo usual en la época, lo que llevó a los calificadores de la Inquisición a corregir y tachar su trabajo bastantes veces debido a que utilizaba, según ellos, palabras de astrología judiciaria. En las licencias que otorgaron los revisores a sus otras obras se leen algunas observaciones o comentarios interesantes y aún curiosos; por ejemplo, la respuesta de un calificador con respecto al pronóstico de 1674 “tampoco es de fuero el término carestía que propia e inmediatamente toca a los mercaderes; quédese en que serán pocos los frutos, que el venderse caros o baratos, es astrología del comercio”.⁵⁶ Otro comentario está referido al uso

⁵⁵ Rosalba Tena, *op. cit.*, pp. 77 y 78.

⁵⁶ AGNM, Inquisición, vol. 670, exp. 28, fol. 271

de “ciertos términos”: el revisor consideró que las palabras “finalmente”, “mucho” y “misericordia infinita”, provocarían en los lectores “inquietudes públicas” y “comunes desconsuelos”; además, lo culpó de pretender quedarse sólo con la “gloria del pronóstico” y de no querer aceptar la fabilidad del mismo. Lo acusaron de judicario, por jugar con el libre albedrío, cuestión que les pareció “escandalos(a) y misterios(a)”,⁵⁷ pero no pasó a más, no fue sometido a proceso inquisitorial.

Todos los trabajos, a excepción del primero, de 1673, cuando Saucedo acudió personalmente a solicitar la aprobación, los llevó en su nombre Paula de Benavides, probablemente su impresora. Su obra de 1675 fue poco censurada y corregida por los revisores; no pasó igual con la del año siguiente, 1676, que tuvo muchas censuras; en tanto que sus últimos dos pronósticos, para 1677 y 1678, no fueron enmendados, pues es seguro que Saucedo ya había aprendido a evitar el peligro que implicaba utilizar frases ambiguas o hacer afirmaciones temerarias.

3. *Juan de Avilés Ramírez, ciudad de México, 1652-1698*

Se trata de un destacado miembro de la Universidad mexicana, en la cual se formó y en donde ocupó varios cargos, como el de consultor y, desde luego, catedrático. Fue opositor a varias cátedras y él mismo leyó como sustituto la cátedra de Prima y como titular la de Método medendi hasta su fallecimiento; por otra parte fue también médico de presos y autor de varios pronósticos.

Datos familiares

Juan de Avilés Ramírez nació en la ciudad de México el 2 de mayo de 1656 y fue bautizado en el Sagrario de la Catedral Metropolitana como hijo legítimo de Gerónimo de Avilés y Melchora de

⁵⁷ *Idem.*

Ramírez, ambos de Castilla, España.⁵⁸ Juan secasó con Antonia Sofía Justiniano el 27 de agosto de 1679 en la Parroquia de la Asunción, adjunta a la Catedral metropolitana y se velaron el 3 de febrero de 1668 en la iglesia que actualmente se denomina Basílica de Guadalupe.⁵⁹ De este matrimonio nacieron dos hijos, María Teresa y José Ramón. Nuestro doctor y autor falleció el 29 de diciembre de 1696 y fue enterrado en la iglesia de San Francisco; hizo testamento ante Joseph de Anaya y Bonilla el 28 de abril de ese mismo año, y en él nombró como albaceas a su mujer y a Francisco de Santo Domingo y Serillo y como herederos a sus descendientes,⁶⁰ la doncella para esa fecha de 16 años y el joven de catorce.⁶¹

Su Formación Académica

Avilés, como todo estudiante de medicina, se graduó inicialmente como bachiller en artes, se matriculó en el primer curso de medicina el 4 de septiembre de 1673, y continuó durante los siguientes años los restantes tres reglamentarios. Presentó su examen de bachiller en Medicina el 5 de diciembre de 1676 y le dio el grado el doctor Diego Ossorio y Peralta. Una vez que concluyó su práctica médica, seguramente con el mismo doctor que le otorgara su grado, inició sus trámites para graduarse de licenciado y doctor hacia marzo de 1684. Después de recibida la información sobre sus

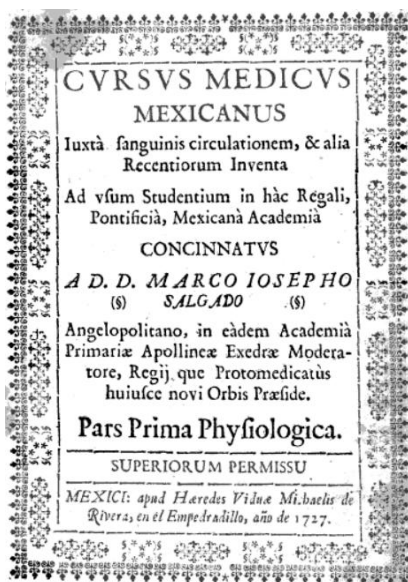
⁵⁸ APSCM, libro 15 de Bautismos de Españoles, 1644-1647; C-7; F-299.

⁵⁹ Tuvieron tres testigos en el enlace matrimonial, Simón Velázquez, Bonizas, el Lic. Bartolomé de Issas y Diego del Castillo. *Ibid.*, Libro 11 de Matrimonios de españoles; 1672-1680; C-72; F-266.

⁶⁰ *Ibid.*, libro 4 de Defunciones de Españoles, 1693-1698; C-215; F-217.

⁶¹ AGNOT.; Testamento de Juan de Avilés Ramírez; Notario 13, Joseph de Anaya y Bonilla; libro-755; 28 de abril de 1696; Fs-471-478. En su testamento de 7 fojas, don Juan mandó, entre otras cosas, instituir una capellanía por 4 mil pesos en misas administrada por su hijo José Ramón, dejó limosnas para la beatificación de Gregorio López, dejó dos mil para la toma de estado de su hija María Teresa e hizo referencia de las deudas que tenía y las personas que le debían dinero con el fin de descargar su conciencia y “bien morir”. A partir de esta referencia se citará de diferente manera porque el Archivo General de Notarias cambió de domicilio, directivos y tramitología.

antecedentes familiares y confirmar que pertenecía a familia de limpia sangre y que era buen estudiante, pidió y obtuvo la presentación de su Repetición para el 7 de marzo con la presencia del decano de la Facultad de Medicina, el doctor Juan de Torres Moreno y del maestrescuela. Este documento constituía el antecedente inmediato para el examen de licenciatura y Avilés se ocupó del aforismo 17 del Libro 2 de los *Aforismos* de Hipócrates, que dice: “Cuando se toma más alimento del que la naturaleza puede digerir ocasiona enfermedades como lo muestra el modo de la curación”.⁶²



Portada de las Repeticiones de Juan Avilés y Ramírez
(AGNM, Universidad, vol. 284, fol. 317r).

Concluido este paso, nuestro futuro doctor pidió y obtuvo que se le asignaran los puntos para elaborar las conclusiones de su exa-

⁶² Tomada de *Traducción de los Aforismos de Hipócrates de Griego y Latín en Lengua Castellana y Notas y del Capítulo Áureo de Avicena que trata del modo de conservar la salud corporal por Don Alonso Manuel Sedeño de Mesa, natural de Albacete que la dedica al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don Pedro Portocarrero, Patriarca de las Indias, &c.* En Madrid, en la Imprenta de Manuel Ruíz de Murga, año de 1699.

men de licenciatura. Así se hizo y el 14 de marzo se le presentaron las opciones para su elección: de la primera asignación se abrieron los tres puntos en los libros de Hipócrates *Aforismos*, *Prognósticos* y *Epidemias* y el sustentante escogió el Libro 6 de *Aforismos* y en él el maestrescuela le asignó el aforismo 47. En la segunda tanda de asignaciones, ahora en las fens lectivas de Avicena, Avilés escogió el Libro 3, tratado 2 y el capítulo 1. Con sus puntos asignados se le avisó que disponía de seis horas para hacer llegar sus conclusiones a los examinadores y se le fijó el día siguiente para sustentar el examen. El 15 de marzo se reunieron en la Sala de Cabildos de la Iglesia Catedral el maestrescuela y maestros y doctores de varias facultades alrededor de las seis de la tarde. Presidió el decano de la facultad, doctor Joseph Torres Moreno y los doctores en medicina Joseph Díaz Brisuela, Félix Vela del Castillo, Diego Ossorio y Peralta, Ignacio de la Vega Lagarto, Juan de Brisuela, Antonio de Córdoba, Joseph Vallejo, Joseph Montaña y Joseph de Ávila Villavicencio, así como otros maestros de Artes. Después de las varias réplicas y respuestas del sustentante, se pidió a éste que saliera de la sala y los examinadores procedieron a votar por su antigüedad al depositar la letra “A” o “R” en la urna respectiva. Se contabilizaron un total de 21 letras aprobatorias que correspondió al número de examinadores, de donde el examinado resultó aprobado *nemine discrepante*. Al día siguiente se le otorgó el grado frente al altar mayor de la misma iglesia “como a las once de la mañana”, por manos del maestrescuela, con lo cual quedó graduado de licenciado y se le autorizó a solicitar el grado de doctor.

Como era habitual, el nuevo licenciado cumplió con los requisitos para el siguiente grado y se le asignó la mañana del sábado 8 de abril para recibir el de doctor en la Iglesia Catedral. En ella se reunieron las autoridades universitarias, los doctores que le habían examinado de licenciado y algunos más, tanto de la Facultad de Medicina como de la de Cánones y Teología. Su padrino de insignias fue el capitán don Nicolás del Rosal, y junto con el decano de la facultad le impusieron a Avilés las insignias de doctor. Dio las gracias el examinado y quedó instituido como doctor con todos los

privilegios que ese grado llevaba en sí.⁶³ Aclaremos aquí que el archivo universitario no incluye la portada de la tesis doctoral de Avilés, por lo que no podemos señalar cuál fue el tema de la misma, pero es muy probable que, como era usual, se volviera a referir al tema que había presentado en su Repetición.

En la Universidad y fuera de ella

Las tareas de Avilés dentro de la Universidad fueron varias y sostenidas. Se inició como opositor en 1678 cuando concursó por la sustitución de la cátedra de Prima junto con Salmerón de Castro, pero quien la obtuvo fue este segundo concursante. Sin embargo, la fuente secundaria, Plaza y Jaén, asienta que Avilés fue catedrático de sustitución de Prima por jubilación del propietario,⁶⁴ probablemente uno de los distinguidos doctores que impartieron la cátedra principal de la Facultad de Medicina. La sustitución de esta cátedra se adjudicó en dos ocasiones más, la primera en 1681 cuando falleció el propietario, el doctor Gerónimo Dávila. Se opusieron a esta vacante el doctor José Herrera Arteaga y los bachilleres Avilés Ramírez, Nicolás de Altamirano, José de Pedroza y Juan de Ochoa Galván; una vez que se realizaron los actos literarios en la Capilla Real de la Universidad y se procedió a votación, Herrera y Arteaga obtuvo cuatro votos y Avilés Ramírez dos. Se adjudicó y tomó posesión de la cátedra temporal por cuatro años con dos votos de exceso el primero de ellos.⁶⁵

Tres años más tarde se volvió a abrir a concurso la misma cátedra debido a la muerte de Herrera y Arteaga y se opusieron a ella el 3 de agosto de 1684 el doctor José Montaña, Avilés Ramírez y el bachiller Bernardo de Ávila. Después de la lectura de hora y media de cada uno se votaron, se le asignó a Avilés Ramírez con un voto de exceso y, tomó posesión el 8 de agosto.⁶⁶

⁶³ AGNM, Universidad, vol. 284, fols. 309r.-321v.

⁶⁴ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, tomo II, libro quinto, párr. 323, p. 142.

⁶⁵ *Ibid.*, Libro Quinto, párrs. 429 y 430, p. 191

⁶⁶ *Ibid.*, párr. 487, p. 215 y AGNM, Universidad, vol. 118-A.

Poco después, en 1687, quedó vacante la cátedra en propiedad de Prima por la muerte de Torres Moreno y, como era usual, se opusieron a ella todos los catedráticos de medicina y otros: José Díaz Brizuela, José Montaña, catedrático de Cirugía y Anatomía, Juan de Brizuela de Método medendi, José Dávila, Juan de Escobar, Juan de Avilés Ramírez y los bachilleres Diego Leonardo de Sevilla, José de Pedroza, Juan José Brizuela y José Adame Arriaga. Como sabemos, la cátedra la obtuvo José Díaz Brizuela.⁶⁷

Un año más tarde, en 1688, Avilés volvió a concursar, ahora por la vacante en la cátedra de sustitución de Vísperas debido a la jubilación del propietario, el doctor Ossorio y Peralta. Opositaron junto con nuestro personaje los doctores Francisco Antonio Ximénez, Agustín Sánchez de León, Joseph Dávila Vicencio, el licenciado Juan Joseph de Brisuela y los bachilleres Antonio Sebastián de Aguilar y Cantú y Cristóbal de la Vega y Arteaga; todos ellos presentaron sus solicitudes durante el mes de enero de ese año y después de la votación resultó vencedor el doctor Ximénez.⁶⁸

Avilés Ramírez logró ser catedrático propietario hasta 1691 cuando obtuvo la cátedra temporal de Método medendi que había quedado vacante por el ascenso del doctor Juan de Brisuela a la de Vísperas. Opositaron por esta cátedra, además de nuestro personaje, los doctores Agustín Sánchez de León y Juan Joseph de Brisuela y los bachilleres Joseph Fernández Lechuga, Gregorio Ballesteros y Picazo, Antonio de Hita y Cristóbal de la Vega. Todos ellos presentaron sus solicitudes de oposición durante el mes de febrero, y después de las lecciones de cada uno, Avilés Ramírez resultó con el mayor número de votos. Se le adjudicó la cátedra el 19 de febrero de 1691.⁶⁹ Después de la muerte de Avilés Ramírez, la cátedra fue sometida a concurso en enero de 1697 y quedó en manos del doctor Agustín Sánchez de León.⁷⁰

⁶⁷ *Ibid.*, párrs. 542 y 547, pp. 247 y 251

⁶⁸ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fs. 1- 34.

⁶⁹ *Ibid.*, núm. 2, fols. 97-128.

⁷⁰ *Ibid.*, núm. 1, fols. 174-203

Además de las cátedras por las cuales opositó y las que leyó, Avilés fue consiliario por los médicos según acuerdo del claustro pleno del 10 de noviembre de 1694 y en 1691 fue examinador de los bachilleres en Artes por suficiencia.⁷¹

El doctor Avilés Ramírez se desarrolló profesionalmente como médico en la Real Cárcel de la ciudad de México en 1691, según él mismo declaró.⁷² Esta organización de reclusión dependía de la Sala del Crimen de la Real Audiencia de México; en esa sala se administraba y aplicaba la justicia del virreinato, en especial la de ciudad de México; las sentencias que los jueces aplicaban a los varones se cumplían en la Real Cárcel de Corte y las mujeres eran enviadas al Recogimiento de Santa María Magdalena. En la cárcel de Corte los médicos y cirujanos servían a los heridos y enfermos y atendían en la enfermería, área que se sostenía con limosnas. Durante el tiempo que estuvo prestando sus servicios, el inmueble se ubicaba en el Palacio Real y debió tocarle el motín e incendio del mismo y de la Cárcel Real en 1692.⁷³

También fue miembro del Hospital de la Congregación de San Pedro entre 1689 y 1696, institución en la cual los congregantes eclesiásticos ancianos o muy enfermos acudían a internarse para recibir los cuidados de los médicos, la asistencia de las enfermeras, los alimentos y la medicina que por orden médica se les prescribía.⁷⁴ En su testamento mencionó que también había pertenecido al Convento de San Francisco como hermano y había atendido a

⁷¹ *Ibid.*, vol. 17, fols. 48-50 y vol. 18, exp. 181, fols. 149-150; vol. 19, fols. 24-28 y 60-61 e Inquisición, vol. 490; s/exp, fols. 201-217 y fols. 236-249.

⁷² *Ibid.*, Inquisición, vol. 670, exp. 66, fols. 299-311.

⁷³ María Luisa Rodríguez-Sala et al. *Cinco cárceles de la ciudad de México, sus cirujanos y otros personajes, 1574-1820. Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Academia Mexicana de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, 2009, pp. 99, 101, 103, 104, 107, 109 y 111.

⁷⁴ Javier Morales Meneses. "Médicos y boticarios de la Congregación de San Pedro". En: *Cuadernos para la Historia de la Salud en México*, México, Secretaría de Salud, 1993, pp. 79 y 92.

los religiosos como médico y que, por lo tanto, era su deseo ser enterrado en el cementerio del convento.⁷⁵

Obra médica-poética y astrológica

Un dato curioso es que Avilés Ramírez participó en un evento de carácter poético auspiciado por la Universidad de México en 1682, y que fue narrado por Sigüenza y Góngora en su *Triunfo Parténico*; según este autor se trató de una:

alargada reseña cronológica de los dos certámenes poéticos que la Real Universidad celebró en 1682 y 1683 con motivo de honrar y reclamar como dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepción de la Beatísima Virgen María, madre del Verbo Encarnado, así como describir las fiestas que culminaron con las premiaciones de los poetas participantes en [tal evento].⁷⁶

Según Mariano Beristáin en su *Biblioteca Hispanoamericana*, las obras con las que Avilés participó y resultó uno de los 47 poetas ganadores fueron: *De Humoribus* y *De Partibus*, y *De Facultatibus*,⁷⁷ que significan *De los Humores* y *de las Partes* y *De las Facultades*, cuyo contenido debió versar sobre medicina, desde luego hipocrático-galénica, aunque hasta la fecha no se ha podido encontrar ningún ejemplar en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

Desde la perspectiva astrológica-astronómica, Avilés dejó once pronósticos de temporales escritos para los años de 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696 y 1697. En 1687 personalmente formuló una denuncia ante el Santo Oficio debido a la publicación en proceso de un pronóstico bajo un nombre supuesto, acción que estaba prohibida; argumentó que nadie

⁷⁵ AGNOT, Testamento de Juan de..., Notario 13, Joseph de Anaya y Bonilla; libro 755; 1696; F-471-472.

⁷⁶ José Quiñones Melgoza, "Don Carlos de Sigüenza y Góngora: su Triunfo Parténico". En *Carlos de Sigüenza y Góngora, Homenaje, 1700- 2000*, coordinado y presentado por Alicia Mayer, p. 80.

⁷⁷ Mariano Beristain de Souza. *Biblioteca hispano-americana septentrional en nuestro tiempo*. Barcelona: Península, tomo I, p. 128.

del gremio se llamaba “Michael Enrico Romano”, nombre que aparecía en el texto. Su alegato de inconformidad radicó “en el perjuicio que una publicación de este tipo ocasionaba a todos los practicantes del mismo oficio”.⁷⁸ El médico pretendió que el texto fuera retirado de circulación hasta que apareciera el auténtico responsable del mismo; la imprenta firmante resultó ser la de los herederos de Francisco Rodríguez Lupercio, su viuda, doña Gerónima Delgado y Cervantes, al momento titular del establecimiento, en cuanto supo la denuncia, se presentó al Santo Oficio para aclarar la situación. Ahí informó que ignoraba que el uso de nombres ficticios no estuviera permitido y aclaró que el autor era José de Saldaña y Campos, “médico cursante” de la Real Universidad.⁷⁹ La dueña de la imprenta suplicó que se le permitiera vender el pronóstico para recuperar la inversión en el papel que ya había empleado, por su costo elevado. Finalmente, la petición le fue aceptada, no pasó de un susto y se le autorizó sacarlo a luz con el alias, pero para el año siguiente el autor debía rubricar una nueva obra con su nombre real. La orden fue notificada a todos los demás impresores.⁸⁰

Es posible que Avilés haya llevado a cabo la denuncia no sólo para proteger la redacción de esas publicaciones, también debido a la fuerte competencia que existía durante esos años entre los autores de pronósticos, reportorios y lunarios y así poder eliminar a algún competidor, aunque fuera tan sólo por un año, ya que eso representaba que las ganancias por la venta de las obras, se repararía aún más.

El pronóstico de 1692 de 25 fojas lo dedicó al Capitán Domingo de Retes Largache⁸¹ y llevó el título: *Pronóstico de Temporales con*

⁷⁸ AGNM, Inquisición, vol, 670, exp. 53, fols. 5-6 y exp. 54, fols. 99-101.

⁷⁹ *Idem.*

⁸⁰ *Idem.*

⁸¹ Ese personaje tuvo el título de Marqués de San Jorge. En 1691, José Vidal Figueroa escribió el libro: *Sermón a la dedicación del Templo de San Bernardo con el título del nombre de María en el milagro de su aparición en Guadalupe de México, que comenzó Don Joseph de Retes Largache, Caballero del Orden Militar de*

*las elecciones de Medicina, Phlebotomía, Agricultura, Navegación, según lo que indican los movimientos de los astros, este año de 1692.*⁸² Las actividades realizadas por este personaje fueron variadas y fructíferas y ejerció su profesión con mucho éxito.

4. José de Saldaña y Campos, 1655-1689

Es un nuevo médico y autor de obra astrológica, de quien contamos con muy escasa información, sin embargo, sí sabemos que se graduó de bachiller en medicina y ejerció como médico, de donde probablemente haya sido bachiller-pasante, pero desconocemos si más adelante continuó su preparación profesional.⁸³ Aparte de sus estudios no mantuvo vinculación alguna dentro de la Universidad, ni tampoco fuera de ella.

Datos familiares

Saldaña nació en la ciudad de México entre 1650 y 1655; se casó el 4 de septiembre de 1671 con Agustina de Estela y Alemán.⁸⁴ Fue bachiller y médico graduado en la Real Universidad. José Miguel Quintana, estudioso del tema, lo menciona de manera escueta, sin duda debido a la poca información que hay sobre él tanto por lo que respecta a sus datos familiares cuanto a su trayectoria profesional.⁸⁵ Es posible que haya muerto entre 1695-1700, pero no se

Santiago, lo acabó y dedicó D. Domingo de Retes, su sobrino. México: Viuda de Francisco Rodríguez Luperco. José Vidal fue miembro de la Compañía de Jesús y procurador de las Islas Marianas.

⁸² AGNM, Inquisición, vol. 670, exp. 66, fols. 299-311.

⁸³ Aclaremos aquí que este bachiller fue mencionado en la primera parte de esta investigación, la que se ocupa de los estudiantes, bachilleres graduados, bachilleres pasante y licenciados, y que si volvemos a presentarlo aquí se debe fundamentalmente a su participación como autor de obra médico-astrológica. (Nota de la coordinadora de esta obra.)

⁸⁴ APSCM, libro 9 de Matrimonios de Españoles; 1667-1672; C-73; F-266.

⁸⁵ José Miguel Quintana. *La Astrología en la Nueva España en el siglo XVII* (de Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora). México: Bibliófilos Mexicanos, 1969, p. 52.

encontró su partida de defunción en los Archivos Parroquiales del Sagrario de la Catedral Metropolitana.

Su formación académica

Saldaña se matriculó para el primer curso de la Facultad de Medicina el 19 de octubre de 1682 y siguió los tres restantes en años consecutivos. Como estudiante de medicina participó, junto con Esteban de Figueroa, como testigo del futuro bachiller Pedro de Villafranca en la certificación de haber concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas. El interesado los presentó el 6 de mayo de 1686 y en esa ocasión su nombre aparece como Joseph de Campos, sólo con su segundo apellido.⁸⁶

Saldaña concluyó sus estudios de medicina en abril de 1688 y después de haber probado que había leído sus diez lecciones sabatinas, presentó su examen de bachiller el 2 de abril y le otorgó el grado el doctor Joseph Montaña.⁸⁷

La obtención de su grado la encontramos confirmada en la obra de Plaza y Jaén, quien señaló que se había graduado de bachiller en 1688 “junto con otros”.⁸⁸

Obra astrológica

Saldaña y Campos escribió tres pronósticos de los años correspondientes a los años de 1687, 1688 y 1689;⁸⁹ el último lo firmó con el nombre de José de Campos, en tanto que para los dos primeros utilizó el seudónimo de “Michael Henrico Romano”, de oficio “astrólogo y herbolario”. Los presentó ante la Inquisición a través de Diego de Escobar, y como hemos señalado arriba, el uso de ese pseudónimo le ocasionó contratiempos. Saldaña y Campos inventó

⁸⁶ AGNM, Universidad, vol. 281, exp. 71.

⁸⁷ *Ibid.*, vol. 281, exp. 71.

⁸⁸ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, Libro Quinto, párr. 562, p. 261.

⁸⁹ AGNM, Inquisición; vol. 670, exp. 51 o 107, fols. 369-372; exp. 53, fols. 5-6; vol. 490, s/exp., fols. 193-195; vol. 670, exp. 59, fols. 229-232.

una historia completa para su personaje, dijo que era extranjero, recién llegado al Reino de la Nueva España y que moraba en la provincia de Michoacán.

Si bien su representante, Escobar, pudo obtener las dos primeras licencias sin problemas, cuando estaba en imprenta el pronóstico para 1688 surgieron las dificultades por haberlo rubricado con nombre falso, y fue cuando Saldaña enfrentó la denuncia de Avilés y Ramírez. Al respecto nos preguntamos ¿qué orilló al médico y autor a crear un personaje ficticio?, pensamos que tal vez se vio llevado por varios los motivos: que era nuevo en el oficio, y como tal tenía cierta inseguridad para presentarse con su verdadera personalidad, pues acababa de salir de la Facultad de Medicina; sabía que existían profesionales con trayectoria y reconocimiento que escribían sus pronósticos, entre ellos Sigüenza y Góngora, Salmerón de Castro, Avilés Ramírez y Aguilar Cantú; y tenía la esperanza de obtener reconocimiento rápido al utilizar un nombre extranjero. Pero su sueño le duró poco tiempo debido a la denuncia de su colega, la cual, como hemos expuesto antes, si bien prosperó, no logró que la publicación fuera retirada de circulación.⁹⁰

Las rivalidades entre los médicos que se dedicaban también a la astrología-astronomía quedaron manifiestas a través del documento de denuncia. El prestigio, el reconocimiento y la remuneración económica que representaba elaborar, imprimir y distribuir pronósticos o reportorios bien valía los pleitos entre colegas.

Al médico Saldaña el resentimiento que le ocasionó la denuncia de Avilés le duró un año y aprovechó la siguiente ocasión de permiso de impresión para buscar revancha. A principios de octubre de 1688 presentó, personalmente y con su nombre real, su solicitud y en el apartado “prevencional al lector” dejó entrever enojo y burla hacía su delator al escribir el siguiente texto: “pues sin valerme el privilegio de romano [me] han perseguido como hereje”.⁹¹

⁹⁰ *Ibid.*, exp. 53, fols. 5-6.

⁹¹ *Ibid.*, exp. 59, fols. 229-232.

5. *Antonio Sebastián de Aguilar Cantú, 1665-1702*

El primer trabajo sobre este autor lo presentó, con escaso análisis de su vida y su otra faceta, la investigadora Carmen Corona en 1992 titulado: *Lunarios, calendarios novohispanos del siglo XVII*. Esta autora llevó a cabo una comparación de la obra de Aguilar Cantú con la de Sigüenza y Góngora desde el punto de vista literario. En su texto explica, en forma general, cómo los ensayos durante esa centuria se centraban en exponer dos tipos de visiones, la escolástica tradicional con la de transición. Dedicó una parte de su investigación a reseñar brevemente la querrela que se estableció entre los dos autores a partir de las duras críticas de Sigüenza en torno a los pronósticos.⁹² De manera amena esta autora describió las partes de lo que para ella eran los pronósticos y lunarios y, además, resaltó la sección correspondiente a los juicios del año que, a su manera de ver, constituían la parte más importante del año.

Datos familiares

Aguilar Cantú nació en la ciudad de México el 18 de enero de 1665; fue bautizado en la Catedral metropolitana como hijo de la iglesia, esto es, que sus padres no estaban casados, pero, en su caso, su padre Sebastián de Aguilar fungió como su padrino. Sólo años después lo reconoció públicamente, porque hasta le hizo varias peticiones de autorización para la publicación de pronósticos de Antonio Sebastián al Santo Oficio, mencionando que era su padre.⁹³ La descendencia de esa familia todavía se encontraba activa durante el siglo XVIII, específicamente en 1764, cuando a José Francisco Aguilar Cantú, posiblemente nieto del astrólogo-astrónomo, el virrey Marqués de Cadereyta le otorgó título de alférez de una de las cuatro Caballerías Milicianas.⁹⁴

⁹² Carmen Corona. *Lunarios, calendarios novohispanos del siglo XVII*. México: El Día en Libros, 1992.

⁹³ APSCM, Libro 21 de Bautismos de Españoles; 1663-1667; C-9; F-136.

⁹⁴ AGNM, General de Parte, vol. 47, exp. 202, fol. 114.

Su formación académica

La formación universitaria de Aguilar Cantú es rica: si bien no llegó a la licenciatura y el doctorado, fue un médico aprobado como tal y con buen ejercicio profesional desde muy joven. Según su propio decir, inició sus estudios a los siete años y a los 15 se graduó de bachiller en filosofía, “con acto impreso de todo el curso, que sustenté a mañana y tarde habiendo sido señalado con uno de los primeros lugares”. Cursó durante un año las cátedras de Teología y de Lengua mexicana, “deseando el estado eclesiástico que por mis padres y su pobreza no conseguí”. Al no profesar, se vio obligado, según él mismo escribió, a cursar medicina.⁹⁵ Efectivamente, tenemos documentado que Aguilar Cantú se matriculó y aprobó cuatro cursos; el primero en las cátedras de Prima, Vísperas y Método medendi desde el 2 de mayo de 1681 hasta 18 de marzo de 1682; el segundo en Prima, Vísperas y Cirugía y Anatomía desde el 18 de marzo de 1682 hasta el 29 de noviembre del mismo año; el tercero en Prima y Vísperas desde el 1 de febrero hasta el 19 de octubre de 1683 y, finalmente, el cuarto en Prima, Vísperas y Astrología y Matemáticas desde el 22 de octubre de 1683 hasta el 22 de julio de 1684. El 23 de agosto de 1684 Aguilar presentó su examen de bachiller en medicina.⁹⁶ Durante los siguientes años realizó su práctica médica y para el 27 de marzo de 1691 pagó el impuesto de la media annata por 4 pesos, 1 tomín y 2 granos por concepto de su examen ante el Protomedicato con lo cual quedó como bachiller-pasante.⁹⁷

Durante el curso de sus estudios de medicina, como él informa, “sustenté cuatro actos, dos particulares y uno general, dedicado a la Religión de San Francisco y otro de todas las materias médicas, dedicado a San Miguel Arcángel, con el cual me gradué en dicha Facultad”.⁹⁸ Él mismo se decía “médico y astrólogo-astrónomo”,

⁹⁵ *Ibid.*, Universidad, vol. 90, exp. 2.

⁹⁶ *Ibid.*, vol. 279.

⁹⁷ *Ibid.*, Media Anata, tomo 119, fol. 265.

⁹⁸ *Ibid.*, Universidad, vol. 90, exp. 2.

aunque se sabe que también era poeta: Alfonso Méndez Plancarte lo consideró bueno en esa rama.⁹⁹

Sobre esta parte de su actividad sabemos que en 1700 participó en un certamen que realizó la Universidad para mantener los gastos que conllevaban la canonización de San Juan de Dios;¹⁰⁰ debieron participar varios poetas, pero sólo se conocen los nombres de quienes obtuvieron los tres primeros lugares en ese concurso. El primer sitio lo obtuvo el presbítero y bachiller Lorenzo Antonio González de la Sancha, con un poema llamado *El Hércules de la Misericordia*; el segundo lugar se lo otorgaron al doctor Agustín de Franco, abogado de la Real Audiencia, el título de su poema, se desconoce; el tercer lugar correspondió a Antonio Sebastián de Aguilar, cuyo tema fue *Canción Heroica en Elogio a San Juan de Dios*; según Mariano Beristáin, se publicó en 1702, poco después de la canonización del mencionado santo.¹⁰¹ Méndez Plancarte cita una estrofa del verso con que concursó:

En el golfo salado,
sobre la verde espalda de Neptuno...,
tumulto cristalino
inquietó la nevada pesadumbre...,
y el reino diamantino
corrió negra cortina a su techumbre...¹⁰²

En la Universidad

Aguilar Cantú fue un prolífico opositor a las cátedras universitarias y logró ser sustituto de algunas de ellas. Según él mismo dejó escrito, su primera oposición fue en 1683 a la de Prima de Filosofía,

⁹⁹ *Poetas Novohispanos, segundo siglo (1621-1721) Parte Segunda*, Estudio, selección y notas de Alfonso Méndez Plancarte. México: Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1945, pp. xlv, 148 y 149.

¹⁰⁰ San Juan de Dios (1495-1550). Fue el fundador de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. [http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_de_Dios, consulta 8 marzo 2012, 1:20 p.m.]

¹⁰¹ Mariano Beristáin, *op. cit.*, tomo I, p. 20.

¹⁰² *Poetas Novohispanos, segundo siglo, op. cit.*, p. 149.

y según escribió fue “uno de los mayores concursos de esta Academia”, pero no resultó ganador.

Sabemos que el 11 de abril de 1685 Aguilar fue opositor a la vacante de la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía, y en esa oposición participaron al doctor José Montaña y los bachilleres Diego Grosso, Leonardo Diego de Sevilla, José de Pedroza y Luis Gómez Solano. Grosso desistió de la oposición, la cátedra le fue otorgada al doctor Montaña temporalmente por cuatro años y tomó posesión el 27 de junio de ese mismo año.¹⁰³

Por tercera ocasión opositó cuando el doctor Ossorio y Peralta se jubiló y su cátedra temporal de Vísperas quedó vacante en 1688. Se presentaron a solicitar la vacante, además de Aguilar Cantú, quien lo hizo el 27 de enero de ese año, los también doctores Francisco Antonio Ximénez, Agustín Sánchez de León, Joseph Dávila Villavicencio y el entonces licenciado Juan Joseph de Brisuela, así como el bachiller Cristóbal de la Vega y Arteaga. La cátedra quedó en manos de Ximénez.¹⁰⁴

La cuarta oposición fue en 1688, como él mismo escribió, a la cátedra de Prima cuando leyó “hora y media una Epidemia del libro 3 de Hipócrates hasta entonces no leído de Epidemia en esta Academia como también leyó el Doctor Juan de Brizuela el Doctor Osorio mi maestro, el Doctor [Sánchez de] León y el Doctor Juan Avilés, obtuvo la Cátedra el Doctor Joseph Díaz Brizuela”.

La quinta fue durante el mismo año de 1688, cuando se opuso a la “Cátedra de Methodo, segunda vez obtúvola el Doctor Juan de Brizuela con advertencia, que fueron estas tres liciones en menos de quince días”.¹⁰⁵ Se está refiriendo por supuesto a estas tres últimas oposiciones.

La sexta oposición la presentó al fallecer Ossorio y quedar su cátedra, Vísperas, definitivamente vacante; volvió a ser abierta a oposición en noviembre de 1690. Concuraron, como era de espe-

¹⁰³ C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, libro quinto, párr. 507, p. 226 f.

¹⁰⁴ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fols. 1-34.

¹⁰⁵ *Ibid.*, fol. 427v.

rarse, los catedráticos de medicina y otros médicos y bachilleres. Los doctores fueron Juan de Brisuela, Joseph Montaña, Juan Avilés Ramírez, Francisco Antonio Ximénez, Agustín Sánchez de León, Juan Gutiérrez, Juan Joseph de Brisuela y Rojas y los bachilleres Luis Gómez Solano, Cristóbal Ramírez de la Vega, Marcos Joseph Salgado y nuestro Aguilar Cantú, para entonces bachiller-pasante y quien presentó su solicitud el 18 de noviembre. La cátedra quedó en manos del doctor Juan de Brisuela.¹⁰⁶

Al ascender Juan de Brisuela a la cátedra de Prima dejó vacante la que venía leyendo de propiedad de Vísperas, la cual se abrió a oposición en mayo de 1699; como era usual a este tipo de cátedras fundamentales en la Facultad de Medicina, concursaron numerosos opositores, en el caso, junto con Aguilar Cantú, quien lo hizo por séptima ocasión, se presentaron otros 17 candidatos. La cátedra quedó en manos del doctor Joseph Montaña, quien la tomó el 6 de julio de ese año.¹⁰⁷

Una cátedra más afín al tema que Aguilar Cantú trabajaba, la astrología, fue la de Astrología y Matemáticas que quedó vacante al fallecer su titular, Sigüenza y Góngora y abrirse a oposición en agosto de 1700. Para ella concursaron los bachilleres Juan de Chavarría y Aguilar Cantú y el doctor Luis Gómez Solano. Nuestro médico presentó su solicitud el 23 de septiembre de 1700 y su fiador fue el capitán Pedro Joseph de Aguilar Cantú, seguramente su hermano; se trató de su octava oposición. Como era de esperarse, la cátedra se votó en favor del doctor Gómez Solano, quien la tomó el 23 de noviembre de ese mismo año.¹⁰⁸ Sin embargo, Aguilar no quedó conforme y argumentó largamente en el sentido de que para esa cátedra no era necesario ser doctor, “tener la borla” y dio argumentos en favor de su propuesta. Entre ellos, el antecedente de la Universidad de Salamanca, en donde por “Bula de Confirmación del Señor Papa Clemente Octavo” la cátedra no

¹⁰⁶ *Ibid.*, fols. 53-96.

¹⁰⁷ *Ibid.*, núm. 2, fs. 323-384v.

¹⁰⁸ *Ibid.*, fol. 425.

requería del doctorado; así como la Constitución 163 de la Real Universidad que asienta que “son los Bachilleres aptos a regentear Cátedras de Propiedad”. Adicionalmente mencionó que para esa cátedra, según los estatutos, se requería ser “suficiente en la materia” y él había probado llenar este requisito y al respecto escribió:

probándola por el ejercicio de 16 años en que he escrito otros tantos lunarios con los aplausos que V.E. no ignora y con el supremo patrocinio de los señores virreyes de esta Corte y primeras personas de este reino, a quienes he dedicado 17 pronósticos, que he escrito con tanto afán y al presente con más supremo trabajo pues para el año de 1701, habiéndose terminado los cómputos astrológicos hice y trabajé lo que otro ninguno hasta hoy en esta corte, haciendo efemérides, para dicho año y continuándolas para los siguientes.¹⁰⁹

Por supuesto que Aguilar solicitó al virrey se hiciera justicia en el otorgamiento de la cátedra, pero ni esta autoridad ni las universitarias accedieron a su petición.

La novena oposición de Aguilar Cantú fue en el área del conocimiento de la Filosofía y él escribió que había concursado “otra vez a la Cátedra de Vísperas de Filosofía en que leí de Infinito”.¹¹⁰

Además de las oposiciones a cátedras, que como hemos visto, ninguna le fue adjudicada, Aguilar Cantú, tuvo oportunidad de sustituir algunas de ellas. De acuerdo a sus propias palabras:

sustituí en diferentes tiempos todas las Cátedras de Medicina, y especialmente sustituí por espacio de 7 meses desde el de octubre hasta el de junio la Cátedra de Prima de medicina en que leí asignada la materia de *sanitare tuendas, sustentundu sus sabatinas* y publicas conclusiones, mereciendo ser escogido a este trabajo, sustituí dos veces la Cátedra de Vísperas y una la de Método. Otra la de Cirugía, otra la de Prima de Filosofía.¹¹¹

¹⁰⁹ *Ibid.*, núm. 2, fols. 495–521.

¹¹⁰ *Ibid.*, fol. 497v.

¹¹¹ *Ibid.*, fol. 498r.

En otras organizaciones novohispanas

Fuera de la Universidad sabemos de su propio escrito que antes de tener 17 años había sido nombrado médico del Real Hospital de Valladolid por don Juan de Ortega, seguramente alto dignatario eclesiástico del arzobispado local y que permaneció en ese cargo de 1696 a 1699 para regresar a la ciudad de México.¹¹²

Su obra médico-astrológica

Aguilar Cantú perteneció a la última generación de médicos astrólogos-astrónomos que escribieron durante el siglo xvii, e inclusive ya dos de sus escritos se insertan en la primera década del xviii. Este médico fue escritor prolífico de tal tipo de textos. De su pluma salieron quince pronósticos de temporales correspondientes a los años de: 1682, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1695, 1696, 1697, 1698, 1700, 1701 y 1705. Fue su padre, quien en tres ocasiones (1697, 1698 y 1700) solicitó el permiso de impresión a la Inquisición en su nombre, debido a que Antonio Sebastián se encontraba en Michoacán en donde trabajaba como médico del obispo, deán y del Cabildo de la Iglesia de Valladolid, y que además vivía en el Real de Minas de Guanajuato, ciudad que en esos años también tenía bastante desarrollo económico.¹¹³

Una novedad para las postrimerías del siglo xvii consistió en que algunos médicos-astrólogos utilizaron nombres falsos para ingresar al medio y no ser reconocidos, y poder así mantener su línea de pensamiento o prestigio profesional, sin perder los buenos ingresos que provenían de la venta de los pronósticos. Para esos

¹¹² *Ibid.*, fol. 498r.

¹¹³ *Ibid.*, Inquisición, vol. 495, s/e, fol. 33. Quintana, *op. cit.*, p. 53. Para esa época el Real de Minas de Guanajuato experimentó un gran desarrollo minero, gracias a la veta madre encontrada en el lugar, causa a su vez del auge de la ganadería, pues las minas necesitaban caballos y mulas para el transporte y para mover los ingenios de metales. Tal economía permitió que en los siglos xvii y xviii floreciera la intelectualidad de la población. *Enciclopedia de México*, tomo vi, pp. 3572-3573.

años, las pugnas entre los defensores y los retractores de la astrología-astronomía empezaban a tomar forma. Casos ilustrativos y ampliamente comprobados del uso de un nombre falso o seudónimo son los del mercedario y matemático fray Diego Rodríguez y el de don Carlos de Sigüenza y Góngora. El primero escribió y firmó sus trabajos astrológico-astronómicos con el sobrenombre de Martín de Córdoba o el Cordobés y el segundo con el de Juan de Torquemada. Si bien ambos, sobre todo el segundo, criticaban y ridiculizaban los pronósticos, no dejaron de escribirlos.¹¹⁴

Aguilar Cantú fue una de sus víctimas, y molesto por estas críticas, intentó detener las calumnias que en su contra había formulado Sigüenza y presentó una queja ante las autoridades inquisitoriales por medio de peticiones que insertó al final de las solicitudes para la impresión de sus obras de los años de 1690, 1691 y 1692. En ellas pedía a las autoridades inquisitoriales que:

no permitiera[n] a [los] concurrentes [o] escritores, objeciones, ni calumnias en contra de ninguno,¹¹⁵ específicamente de Sigüenza [quien] abusando de la paciencia y el silencio que a los nuevos astrólogos impone la dignidad del sacerdocio, nos ha tratado afrentosamente, de palabras y por escrito, como parece por los Lunarios que imprimió los dos años próximos passados (*sic*).¹¹⁶

Aguilar Cantú solicitó, que le prohibieran a Sigüenza ese proceder, obligándolo a quitar todo lo que escribiera en contra de los demás astrólogos en los sucesivos trabajos. Ningún otro autor se quejó como lo hizo Aguilar Cantú, quien se sintió directamente agraviado por lo que estaba pasando, decía que la situación era odiosa “y que yo no he estilado ni motivado jamás”.¹¹⁷ Las autoridades del Santo Oficio tardaron tres años en poner remedio a los conflictos derivados de la introducción, lenta pero inexorable de nuevas co-

¹¹⁴ AGNM, Inquisición, vol. 670, exp. 70, fols. 312-333.

¹¹⁵ *Ibid.*, exp. 70, fol. 394.

¹¹⁶ *Ibid.*, exp 21, fols. 225-228.

¹¹⁷ *Ibid.*, vol. 670, exp. 65, fol. 177.

rrientes de pensamiento, al sancionar y cuestionar a Sigüenza por las burlas.

6. *José de Escobar y Morales, ciudad de México, 1677-1736*

La obra de Escobar y Morales se sitúa desde finales del siglo XVII hasta las tres primeras décadas del XVIII en la ciudad de México. Recibió su formación en la Universidad hasta el grado de doctor en medicina y llegó a ser catedrático de Astrología y Matemáticas. Ejerció como médico en el Hospital Real de Naturales, y, como sus colegas de este capítulo, fue autor de pronósticos.

Datos personales

Escobar y Morales fue natural de La Habana, en la isla de Cuba, en donde nació el 11 de julio de 1677 como hijo legítimo de don Manuel de Escobar y doña Catalina Morales. Su padre fue originario de Valladolid en los reinos de Castilla y su madre de la Villa de Brossa en esos mismos reinos; su padrino fue el hermano Pedro Núñez de Cabrera.¹¹⁸ Alguna fuente secundaria indica que fue nieto de José de Salmerón y no hijo como lo afirmó Mariano Beristain en su obra *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*.¹¹⁹ Sin embargo, la información más reciente citada arriba indica que no tuvo relación con el doctor Joseph de Escobar Salmerón y Castro, puesto que sus padres peninsulares no llegaron nunca a la Nueva España y los hijos de este último médico nacieron en territorio novohispano.

Su formación académica

El médico Escobar destacó por sus dos grados de doctor obtenidos en medicina y en derecho, además de que cursó el bachillerato en teología y también fue conocedor de la lengua griega. Inició sus

¹¹⁸ *Ibid.*, Universidad, vol. 285, fol. 676.

¹¹⁹ José Mariano Beristain, *op. cit.*, tomo I, p. 465.

estudios en medicina al matricularse para el primer curso en abril de 1697; continuó y concluyó los tres restantes en mayo de 1700 y el 17 de mayo presentó a sus dos testigos, sus colegas, Jacinto de la Vega y Miguel Jerónimo Ortiz, quienes confirmaron que había concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas previas a su examen de bachiller. De inmediato se presentó a examen el 18 de junio y le otorgó el grado el doctor Joseph de León.¹²⁰

Cuando aún era estudiante de medicina, tuvo la oportunidad de figurar como testigo de dos de sus colegas, en primer lugar para Marcos Antonio de Gamboa, para quien testimonió en compañía de Nicolás Pérez el 25 de junio de 1698.¹²¹ Unos días más tarde volvió a dar testimonio, ahora junto con Marcos Antonio de Gamboa para Nicolás Pérez de la Mata, quien los presentó el 5 de julio del mismo año.¹²² En ambos casos se trató de confirmar que los futuros bachilleres habían terminado de leer sus diez lecciones sabatinas lo que les permitía presentar el examen de grado.

Los siguientes años los dedicó a su práctica médica con el doctor Marcos Joseph Salgado para poder acceder a los dos grados superiores, licenciado y doctor. Inició los trámites de graduación hacia febrero de 1713 con la presentación de su información sobre antecedentes familiares y personales que habían sido rendidos desde 1702.

El 12 de marzo Escobar presentó la acostumbrada Repetición la cual dedicó al doctor de la iglesia, San Jerónimo, en una bella portada aun barroca que insertamos más adelante. En ella se refirió al Libro 3 de los *Aforismos* y en él al aforismo 28 que en su traducción dice:

Muchas enfermedades de las que afligen a los menores vienen a resolverse con el tiempo, unas más temprano, otras más tarde, algunas en cuarenta días, otras en siete meses, otras en siete años, otras en catorce, mas aquellas que no se terminan en los varones a los catorce años, y en las mujeres cuando empiezan a romper los menstros, por maravilla se terminan.¹²³

¹²⁰ AGNM, Universidad, vol. 280, exp. 88.

¹²¹ *Ibid.*, vol. 281, exp. 36.

¹²² *Ibid.*, exp. 37.

¹²³ *Aforismos de Hipócrates traducidos del griego al latin, op. cit.*, pp. 60-61.



Portada de la Repetición de Escobar y Morales
(AGNM, Universidad, vol. 285, fol. 685r).

La asignación de puntos para su examen se llevó a cabo el 13 de marzo y el sustentante eligió, de la primera tanda de asignaciones en los libros hipocráticos, el Libro 2 de *Aforismos*, el aforismo 22 y en el *Canon* de Avicena, Libro 3, fen 10 y capítulo 1. Como era usual, se le dieron unas horas para enviar a sus examinadores las conclusiones de sus puntos. El examen tuvo lugar el 17 de marzo en la Catedral y fueron sus examinadores el decano de la facultad, Juan de Brisuela y los doctores en medicina Bernardo de Ávila, Ildefonso de Roxas, Antonio de Ita, Gregorio Ballesteros, Marcos Joseph Salgado y algunos más cuyos nombres no son legibles en el documento original. El examinado fue aprobado *nemine discrepante* y quedó autorizado para presentarse al doctorado.

Antes de presentarse a él, Escobar solicitó al virrey le dispensara las ceremonias de pompa y paseos que eran habituales, con el argumento de que su casa no serviría para ello. Su petición le fue concedida por el virrey el 26 de septiembre de ese año, y con ello se agendó la ceremonia de doctorado, después de haber hecho el

depósito necesario. El 4 de octubre se presentó en la Catedral a la acostumbrada ceremonia con la asistencia de las autoridades universitarias, sus examinadores, en la mayoría de los casos quienes lo habían sido en su examen de licenciado y otros doctores y maestros de las facultades de Cánones y Teología. No tuvo padrino de insignias ni mecenas para sus conclusiones, las cuales, como en su Repetición dedicó a San Jerónimo. El tema fue el mismo que presentó para aquel primer documento.

En la Universidad y fuera de ella

Escobar y Morales, como la gran parte de sus colegas en el arte de escribir pronósticos, fue opositor en la Universidad y llegó a ser catedrático de su materia. Sabemos que su primera oposición la presentó a la vacante que quedó al cumplir su primer cuatrienio en la cátedra temporal de Método medendi el doctor Agustín Sánchez de León. El 12 de febrero de 1701 escobar presentó su solicitud, pero no fue seleccionado, ya que la cátedra se le renovó a su titular por cuatro años más.¹²⁴

Volvió a opositar en 1712 al quedar libre la cátedra de Vísperas por fallecimiento de su titular el doctor Agustín Sánchez de León, Escobar presentó su solicitud en marzo de ese año y la cátedra le fue asignada a Juan Joseph de Brisuela.¹²⁵

Un poco más adelante, ocupó y leyó la cátedra de Astrología y Matemáticas entre 1713 y 1718, ya que él mismo informa de ello, y en la documentación sobre su graduación de licenciado y doctor de 1713, donde también se le menciona como catedrático de esa materia. Desafortunadamente, el archivo universitario tiene extraviada la documentación de la *Provisión de cátedras de Astrología y Matemáticas* entre los años de 1700 y 1722.

Escobar y Morales fue médico titular en el Hospital Real de Naturales desde 1708, como consta en el siguiente documento:

¹²⁴ AGNM, Universidad, vol. 90, núm. 1, fs. 433-454v.

¹²⁵ *Ibid.*, fols. 572-619

El Dr. Don Joseph de Escobar, a quien Su Excelencia le confirió el empleo de médico del [H]ospital Real de los Indios, con salario de 600 pesos anuales y casa de vivienda en las del mismo hospital, enteró 80 pesos por séptima de dicho salario y casa de aposento del primer año conforme a la regla de la [R]eal Instrucción de esta cobranza, segunda parte.¹²⁶

Como era costumbre, cada año debería satisfacer y enterar en la Real Caja de Corte esta misma cantidad de 80 pesos de oro común y, como veremos, permaneció en el cargo hasta su muerte a consecuencia de sus caritativas tareas hospitalarias.

Al respecto, Beristain señala que en 1736 Escobar había contraído matlazahuatl durante una epidemia que asoló al virreinato hasta 1739 y que había muerto a consecuencia de esa enfermedad. Según este autor se había contagiado porque “asist[ía a los enfermos] con mucha caridad y esmero en los ocho primeros meses de ese fatal año”.¹²⁷ En qué barrio falleció y fue sepultado todavía es un misterio porque no hay partida suya en los libros de registros de defunciones en el Sagrario de la Catedral Metropolitana.¹²⁸ En la obra de América Molina del Villar no hay ninguna referencia de la participación de Escobar como médico asistente durante la epidemia y su triste final.¹²⁹ Esta autora menciona que desde que aparecieron los primeros brotes en la ciudad de México, en diciembre de 1736, los regidores y médicos del Cabildo se preocuparon por conocer el tipo de padecimiento que estaba

¹²⁶ *Ibid.*, Media anata, vol. 45, s/exp., fol. 48.

¹²⁷ “Síntomas del matlazahuatl durante la epidemia de 1736 a 1739: malestar general, escalofríos, dolor de cabeza, fiebre, reumatismo, hemorragia nasal, erupción en la piel, parótidas, ictericia, anorexia, disentería, vómito y delirio”. Oscar René Benavides Cárabes, *Las epidemias de viruela y matalazahuatl de 1761-1763 en la Nueva España. Una aproximación paleoepidemiológica*, Tesis licenciatura, Escuela Nacional de Antropología Social, INAH, México, 2008, pp. 70-75.

¹²⁸ APSCM, Libros de Defunciones de Españoles 11 y 12; 1734-1737, 1737-1740; C-215 y 216.

¹²⁹ América Molina del Villar, *La Nueva España y el Matlazahuatl, 1736-1739*. México: El Colegio de Michoacán, A. C., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001, p. 53.

afectando a la población. Los primeros casos se detectaron en Tacuba, en el obraje de San José, donde la gente se encontraba hacinada y las condiciones de vida eran deplorables.¹³⁰

Además de sus buenas tareas hospitalarias, Escobar también desarrolló la actividad de calificador del Santo Oficio de varias obras astrológicas que se presentaron para su autorización entre 1718 y 1719, entre ellas las del médico Miguel Musientes,¹³¹ de quien hablaremos más adelante.

Obra médica

En 1736 Escobar escribió y publicó su única obra propiamente médica con motivo de la epidemia de matlazahuatl que empezaba a asolar a la ciudad de México, a la cual tituló: *Modo de invadir la común enfermedad presente; y síntomas que en ella se experimentan en los que la han padecido y padecen*, impreso en México. José Mariano Beristáin mencionó que algunos detractores —no dijo quiénes— de su obra astrológica se burlaron porque en su último pronóstico no había podido prevenir y evitar la enfermedad y la muerte por la peste, por lo que le compusieron una quarteta, “más aguda que prudente y sensata: A Escobar la muerte apremia, viendo que en lo que escribió la epidemia no alcanzó y a él lo alcanzó la epidemia”.¹³² Hasta el día de hoy, la obra no se ha podido localizar, pero Beristain cita alguna parte de su trabajo: “Por humanidad, por lo que a ella pueda conducir, copiaré aquí cuatro recetas de nuestro médico que ministró con buen suceso a los enfermos de matlazahuatl”:

¹³⁰ *Ibid.* Fue un padecimiento infeccioso provocado por la familia de los rickettsias y al parecer se transmitía por vector (ratas, piojos y pulgas).

¹³¹ AGNM, Inquisición, vol. 670, exp. 51, fols. 371-372.

¹³² José Mariano Beristain, *op. cit.*, p. 466.

1. Agua de escabrosa:¹³³ ocho onzas.
Agua triocal alcanforada, una dracma.¹³⁴
Agua espirituosa de cardosanto,¹³⁵ una dracma.
Sal volátil de cuerno de ciervo, diez gramos.
Jarabe de culantrillo, lo bastante para dulcificar una toma, que se compone de lo dicho.

2. Para el flujo de sangre que suele sobrevenir en dicha enfermedad:
Vinagre de Castilla, una libra.
Nitro, una onza.
Alcanfor, una onza. Se disuelve a fuego y se usa para fomentos en cerebro, cabeza y cara.

3. Para la ictericia que resulta a muchos:
Trociscos de víbora, medio escrúpulo.¹³⁶
Sal volátil de carabe (*sic*), ocho granos. Se hace una toma en agua viperina.

4. Contra el delirio furioso que entra al principio o al tercero o cuarto día.
Agua de cerezas negras, cuatro onzas
Agua epidémica, media décima.
Agua de canela fuerte, media décima
Jarabe de diacodión, media onza. Junto todo para una toma.

¹³³ Se le denomina así al agua de mar que está muy agitada por las olas y que proviene del fondo marino. Martín Alonso. *Enciclopedia del idioma diccionario histórico y moderno de la lengua española siglos XII al XX*, tomo II. Madrid:, Aguilar, 1958. p. 1702.

¹³⁴ Dracma medicinal. Era una unidad de medida de masa que usaban los boticarios españoles y pesaba 3.5944 gramos, es decir, tres escrúpulos. Martín Alonso, *op. cit.*, tomo II, p. 1604.

¹³⁵ Planta de uso medicinal, aceptada por la medicina tradicional, porque aumenta la producción de la bilis, evita la mala digestión, es diurética, se puede emplear para la hipertensión arterial, reuma y gota, entre otras. Martín Alonso, *op. cit.*, tomo I, p. 942.

¹³⁶ Palabra de origen latino que significa piedrecilla. Era una unidad de medida que utilizaban los boticarios españoles y valía veinte granos. Medio escrúpulo valía 12 granos. Martín Alonso, *op.cit.*, tomo II, p. 1823.

Obra astrológica

Al igual que muchos de sus colegas escribió y publicó varios pronósticos de temporales. Se conocen los de 1717, 1721 y 1728,¹³⁷ aunque se sabe que también los escribió en 1729 y hasta 1736, pero no se han localizado.

La última referencia sobre este médico y astrólogo-astrónomo proviene de 1725, cuando participó como testigo en la solicitud matrimonial que hicieron al Patronato Indiano los contrayentes Manuel García Rodríguez, español peninsular, de 32 años y de Mariana Ruiz Lozano, criolla de 22 años.¹³⁸

7. Marco Antonio de Gamboa y Riaño, ciudad de México, 1675-1699

Tenemos a un bachiller-pasante, quien fue natural de San Cristóbal de la Habana en la Isla de Cuba y estudió en México, donde escribió e imprimió un pronóstico y regresó a su lugar de origen, sin que sepamos si allá continuó su labor de autor de este tipo de obras médico-astrológicas.

Datos familiares

Marco Antonio nació en la Habana, aunque el año es indeterminado se puede situar entre 1675 y 1678; sus padres fueron Alonso Gamboa y Riaño y doña Sebastiana de Vargas. Es importante destacar que la información de archivo permite señalar que este médico tuvo un posible ancestro, quizá su abuelo, con el nombre Antonio de Riaño Gamboa, quien en 1637 era Alcalde Mayor de la Villa de Carrión, en Atlixco.¹³⁹

¹³⁷ AGNM, Inquisición, vol. 553, exp. 37, fol. 16; vol., 787, s/exp., fol. 130; vol. 821, s/exp., fol. 535.

¹³⁸ *Ibid.*, Matrimonios, vol.156, exp. 9, fols. 1-6.

¹³⁹ *Ibid.*, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1432, exp. 44, fol. 7

El futuro médico, aún joven, vino a México a estudiar Medicina en la Real Universidad, como se aprecia al calce de su única petición de licencia para impresión de un lunario y pronóstico de temporales de 1698; el cual firmó como cursante de la Facultad de Medicina.¹⁴⁰

Se casó con Juana Bernardina Suárez en la Habana y radicó un tiempo en Cartagena de Indias, en la actual Colombia, en donde era médico de la Inquisición en el año en que nació su primer hijo, 1740, y ahí mismo nacieron sus dos hijos, Antonio Joseph y Alonso Gamboa y Riaño, el primero de ellos el 4 de febrero de 1711 quien también hizo estudios de medicina en la Universidad novohispana, donde obtuvo los títulos de bachiller, licenciado y doctor en medicina, el último otorgado el 25 de febrero de 1740.¹⁴¹ También fue médico de la Congregación de San Pedro en 1758 y sólo duró un año en dicha institución.¹⁴² Don Marco Antonio influyó en este hijo, Antonio, quien también se dedicó al cultivo de la astrología-astronomía en la Nueva España durante el siglo XVIII, y fue él quien llegó a ser catedrático de Astrología y Matemáticas en la Universidad mexicana como sucesor del doctor Pedro de Alarcón hacia 1744, cargo que su padre no obtuvo, pero decidió truncar su carrera en la Nueva España para regresar a su patria.

Existen datos sobre el nacimiento de un posible nieto de don Marco Antonio, también nacido en el obispado de la Isla de Cuba, Jamaica y la Florida: se trata de la fe de bautismo de Ignacio Sebastián Xavier de Gamboa y Riaño.¹⁴³

La familia Gamboa y Riaño, como hemos visto, mantuvo sus nexos con la Nueva España, ya que, aparte de Antonio, el catedrático, localizamos, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, a un Mariano José de Gamboa y Riaño, doctor en teología en 1756 y

¹⁴⁰ *Ibid.*, Inquisición, vol. 670, exp. 78, fol. 11.

¹⁴¹ *Cfr.* Guillermo Fernández de Recas. *Medicina, Nómina de bchilleres, op. cit.*, pp. 69-74 y AGNM, Universidad, vol. 286, fol. 72v.

¹⁴² Javier Morales Meneses. "Médicos y boticarios de la Congregación de San Pedro", *op. cit.*, p. 93.

¹⁴³ AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 6409, exp 10, fols. 1-16.

cura en varios lugares del territorio, entre ellos San Agustín de las Cuevas, actual barrio de Tlalpan en la ciudad de México y fue también comisario del Santo Oficio.¹⁴⁴ Entre sus actividades como comisario inquisitorial se encontraba la lectura en las parroquias del pueblo de los edictos de fe y de anatema que le mandaba la Inquisición. Entre 1763 y 1783, con el cargo de comisario del Santo Oficio tuvo varios pleitos en su contra;¹⁴⁵ poco antes de su muerte, siendo solamente cura de Cuautitlán —aunque también tuvo a su cargo la iglesia de Tesontepec— enfrentó una última demanda

¹⁴⁴ Los comisarios eran representantes del Tribunal en las provincias y tenían por misión proceder a la lectura de los edictos de fe, realizar visitas de distrito y recibir denuncias y testificaciones, directas o anónimas. Solange Alberro. *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 50.

¹⁴⁵ AGNM, Inquisición, vol. 1095, exp. 13, fol. 279. En 1765 Mariano fue acusado ante la Real Audiencia, por abuso de autoridad y lesiones hacia un feligrés de nombre Pablo Ascencio, y en 1783 tuvo problemas con la misma persona, quien era tío de un tal Juan de la Cruz, quien a su vez, era sacristán del cura Gamboa; éste último los acusó de haberse robado dos manteles, dos candeleros y cal que tenía para reparar la iglesia y que la habían utilizado para remodelar un temascal de uso común que los dos indígenas tenían en su casa, por lo que los encerró 39 días en las casas curatales y les propinó 25 azotes a cada uno. Al sacerdote se le conminó a liberar a los acusados y de abstenerse de volver a castigarlos. En el Juzgado General de la Real Audiencia consideraban que el cura “era de mala inclinación y lo acreditan algunas quejas que contra él se han producido”. Hacia 1773 tuvo otro problema de índole personal con la lugareña María de los Dolores Rentarúa. En 1777 fue acusado de hacer un depósito irregular por la cantidad de 2 250 pesos a favor del Juzgado de Capellanías, ese mismo año hizo una denuncia ante el Juez Provisor Joseph Ruiz de Conejares, de que una pareja había sido apresada porque iban alcoholizadas y *realizando acciones deshonestas y provocativas por la calle*. Don Mariano murió a finales de 1783 o principios de 1784, puesto que ese último año, su albacea y heredero, el Marqués del Valle de la Colina, solicitaba se reconociera una casa de don Mariano había dejado en San Agustín de las Cuevas. AGNM, Inquisición, vol. 847, exp. 1076, fol. 369; vol. 1067, exp. 10, fols. 248-251; vol. 1076, exp. 4C, fols. 257; vol. 1018, exp. 19, fols. 283-286; vol. 1333, exp. 18, fol. 254; Real Audiencia, vol. 49, exp. 10, fols. 155-167; Indiferente Virreinal, vol. 3936, exp. 4, fols. 10; Inquisición, vol. 1127, exp. 35, fol. 402; Real Audiencia, vol. 110, exp. 10, fols. 227-242.

por cuestiones económicas con una feligresa de nombre María Loreto Revueltas.¹⁴⁶

Formación Académica

La primera matrícula de Gamboa en la Facultad de Medicina fue en abril de 1685 y cursó sus tres siguientes cursos y sus diez lecciones sabatinas, los cuales concluyó en abril de 1688. De inmediato, el 25 de junio de ese año, presentó a sus dos testigos, los estudiantes Joseph de Escobar y Nicolás Pérez, quienes confirmaron que ya había terminado de leer las diez lecciones. Sustentó su examen el 28 de ese mismo mes y le otorgó el grado el doctor Marcos Joseph Salgado.¹⁴⁷

Cuando aún era estudiante de Medicina figuró como testigo de un colega, junto con nuestro anterior personaje Joseph de Escobar y Morales y el interesado los presentó el 5 de julio de 1698.¹⁴⁸

Luego de su graduación de bachiller durante dos años realizó su práctica con el doctor Juan de Brizuela, primer protomédico y catedrático de Prima, y el 24 de octubre de 1699 solicitó al virrey don Joseph Sarmiento de Valladares la dispensa de ocho meses para poder ser examinado de médico por el Protomedicato. Argumentó que se encontraba en la ciudad de México sin dinero suficiente para mantenerse y que tenía urgente necesidad de retornar a la Habana para ayudar a su familia pobre. El 26 del mismo mes el protomedicato le concedió la licencia; sus miembros afirmaron que era usual esta licencia, especialmente para los ultramarinos, y el 23 de noviembre se le autorizó entrar a examen¹⁴⁹ para luego retornar a La Habana.

¹⁴⁶ *Ibid.*, Regio Patronato, vol. 197, exp. 13, fols.142-150; Real Hacienda; vol. 20, exp. 17, fols. 440-471; vol. 20, exp. 16, fols. 421-440. Regio Patronato, vol. 197, exp. 13, fols.142-150; Real Hacienda; vol. 20, exp. 17, fols. 440-471; vol. 20, exp. 16, fols. 421-440.

¹⁴⁷ *Ibid.*, Universidad, vol. 281, exp. 36.

¹⁴⁸ *Ibid.*, exp. 37

¹⁴⁹ *Ibid.*, Reales Cédulas Duplicadas vol. 44, exp. 517

En la Universidad y fuera de ella

Los registros sobre su vinculación con la Real Universidad de México están relacionados por un lado con su sustitución de cátedra y por el otro con su única oposición. La primera tuvo lugar cuando Gamboa figuró como profesor sustituto de la cátedra de Astrología y Matemáticas del 20 de octubre al 24 de diciembre de 1696,¹⁵⁰ seguramente en un periodo en el cual Sigüenza había dejado la cátedra y aún no se abrían las oposiciones para sustituirla.

En segundo lugar, en 1697, cuando se abrió la oposición a la cátedra vacante de Astrología y Matemáticas por jubilación de Sigüenza y Góngora, Gamboa presentó su solicitud el 9 de enero y como sabemos resultó nombrado el doctor Luis Gómez Solano, a quien se adjudicó la cátedra el 8 de febrero de ese año.¹⁵¹

En 1699, a pesar de sus varias actividades y de tener cargos de cierta importancia, pidió licencia a la Universidad para poder regresar a su país natal, Cuba; el documento no indica las razones, pero debieron ser de peso para dejar su cargo de lado, ya que no regresó a Nueva España porque no hay documentos suyos de años posteriores en ningún archivo de la ciudad de México.

Se sabe que fue alumno y discípulo de Sigüenza y Góngora, porque en 1700, tras su muerte, Gabriel López de Sigüenza, su sobrino y apoderado, hizo petición para que le autorizaran la impresión del *Oriental Planeta Evangélico*. En esta solicitud expresó la preocupación que sentía ante la tardanza del retorno de Marco Antonio a Nueva España, no quería perder la “esperanza” de que regresara para avalar la obra astrológica-astronómica que don Carlos había dejado escrita hasta 1711; en sus palabras expresa que “esperaba que Dios le diera vida para ver(lo) de regreso a la ciudad”. Añadió que su tío tenía en él “grandes esperanzas, [porque] era estudioso [y] le había enseñado bien” el estudio de la astrología; era una persona a quien “podría fiársele el pronóstico”.

¹⁵⁰ Indiferente Virreinal, vol. 6409, exp. 10, fols. 1-16.

¹⁵¹ *Ibid.*, vol. 90, No. 2, fols. 204 – 230.

Ambos autores se conocieron durante la lectura de la cátedra de Astrología.¹⁵²

Se sabe que un alumno de Gamboa y Riaño, el también astrólogo-astrónomo novohispano Francisco Buenaventura de Osorio, le dedicó en 1757 su obra llena de respeto y admiración, la cual tituló *Astronómica y armoniosa mano: que con brevedad y claridad dá, texto el cual se enuncian los cargos que don Marco Antonio llegó a ostentar*.¹⁵³

Fuera de la Universidad, en 1697 Gamboa desempeñó el puesto de revisor de libros del Santo Oficio de la Inquisición, en cuyo trabajo tenía como actividad preponderante revisar las publicaciones que llegaban al edificio de la Aduana en la ciudad de México, con el fin de evitar la introducción de libros prohibidos a la capital virreinal.¹⁵⁴

Obra médico-astrológica

Gamboa y Riaño solamente dejó escrito un trabajo, un lunario para el año de 1698, que tituló *Lunario y Pronósticos de Temporales con las elecciones de medicina, phlebotomia, navegación y agricultura por lo que se(sic) indican los astros este año de 1698, segundo después del bisiesto, calculado para el meridiano de la ciudad de México*, y lo escribió cuando estudiaba el cuarto curso de medicina.¹⁵⁵ Quintana sólo transcribió el *Lunario* de Gamboa y Riaño sin hacer análisis sobre la vida

¹⁵² Gabriel López de Sigüenza, “Al señor licenciado don Antonio de Aunzibal y Anaya”, *op. cit.*, p. 725.

¹⁵³ AGNM, Inquisición, vol. 670, exp. 78, fol. 11. José Miguel Quintana, *op. cit.*, p. 53. La obra de Osorio se encuentra en la Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, colección Cronología Mexicana, Raros y Miscelánea, con la clasificación F-1-5-6, 1215, LAF.

¹⁵⁴ Ignacio Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas en México*. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, 1986, pp. 26-33. Mariano Beristain, *op. cit.*, tomo II, p. 15.

¹⁵⁵ AGNM, Inquisición, vol. 670, exp. 78, fol. 11.

y actividad de los miembros de la familia Gamboa y Riaño¹⁵⁶ como lo hacemos en esta aportación.

Sin duda, el autor que comentamos debió ser seguidor de la escolástica-aristotélica-ptolemaica, porque sus autores de cabecera fueron Hipócrates, Galeno y Albumazar, de quienes tomó algunas características de las teorías humorales; sin embargo, si tomamos en cuenta que fue seguidor de Sigüenza y sabiendo que este último conocía y convergía con el modo de ver el cosmos postulado por Copérnico y Ticho Brahe, se considera a Gamboa y Riaño un astrónomo de transición, si bien aún con fuertes reminiscencias ptolemaicas.

El título del pronóstico indica el tipo de personas que consumían y utilizaban este tipo de publicaciones: agricultores, médicos y navegantes, pero también, al incluir a los flebotomianos (a quienes también se les conocía como sangradores) don Marco Antonio no pasó por alto, como médico que era, a ese sector de los practicantes de las ciencias de la salud, el cual incluía también a cirujanos, algebristas e incluso parteras.

Otras obras

Mariano Beristain en su *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* dedicó una brevísima reseña a la vida de Gamboa y Riaño, en la cual señala la existencia de dos textos suyos. En qué autores se basó o de dónde obtuvo los datos, hasta el día de hoy no se sabe, pero los trabajos se titulan: *Endimionese habanese* y *Tratado de perspectiva*, escritos alrededor de 1725. Ninguno mantiene una temática astrológica ni fueron publicados en México, pero por el título del primero puede suponerse que se refieren a Cuba, lugar donde se editaron; el contenido y el formato se ignoran.¹⁵⁷

Su vida y obra se desenvuelven a finales del siglo xvii y durante la primera mitad del xviii, y fue un autor que si bien se formó en la

¹⁵⁶ Quintana, *op. cit.* p. 297.

¹⁵⁷ Se han rastreado estas obras, sin éxito, en los trabajos de Toribio Medina y en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

Nueva España, su obra la publicó en su patria, la Isla de Cuba. Temporalmente, se coloca a más de 30 años de distancia de los médicos astrólogos-astrónomos tan destacados como Rodríguez, López de Bonilla y Becerra Tanco.

8. Miguel Musientes y Aragón, ciudad de México, 1679-1735

Se trata del último de los médicos autores de Pronósticos que incluimos en este trabajo, ya que su formación y actuación quedan aún enmarcadas en el periodo que aquí estudiamos, el barroco novohispano hasta el año de 1727, si bien como es natural sus actividades pueden extenderse más allá de ese año; sin embargo, sus primeras referencias quedan enmarcadas dentro de nuestros límites. Musientes fue médico y ejerció su profesión junto con la de astrólogo-astrónomo durante los primeros años del siglo XVIII.

Datos familiares

Nació en la ciudad de México y fue bautizado en la Parroquia de la Asunción del Sagrario de la Catedral Metropolitana el 25 de abril de 1679, su padre se llamó Antonio Manuel de Musientes y su madre Isabel de Aragón. Se casó a los 26 años, ya con el título de bachiller o médico —usándolos de manera indistinta— el 25 de abril de 1706, aniversario de su nacimiento, también en el Sagrario, y la desposada fue doña Gertrudis de Medina, de 18 años de edad, cuyos padres se llamaron José de Medina y Juana Caballero, sus testigos fueron el licenciado Diego de Ita y Pedro de Jiménez.¹⁵⁸

¹⁵⁸ APSCM, libro 26 de Bautismos de Españoles de la Catedral Metropolitana, C-10; 1679-1682; F-15. APSCM, Libro 14 de Matrimonios de Españoles de la Catedral Metropolitana, C-76, 1702-1713, F-141. Hay algunas discrepancias entre la cantidad y nombres de los testigos ubicados en los documentos del Archivo del Sagrario de la Catedral y los encontrados en el AGNM. En estos últimos documentos se registraron cuatro testigos, uno presbítero, tres maestros de platero y uno de batioja. AGNM, Matrimonios, vol. 122, exp. 182, fols. 470-472.

Don Miguel murió el 4 de enero de 1735, y ya en esos años estaba casado, en segundas nupcias, con María Teresa de Lomas, ¿qué pasaría con su primera esposa?, debió fallecer, ya que de otro modo su segunda mujer no hubiese sido reconocida por la iglesia católica. Al fenecer el médico vivía en la calle de la Alcaicería, no dejó testamento y fue enterrado en la iglesia de Santo Domingo.¹⁵⁹

Su formación académica

Este personaje estudió en la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México, donde obtuvo el grado de bachiller en medicina el 27 de mayo de 1702; antes de graduarse dio las diez lecciones obligatorias, teniendo como testigos a Nicolás Reina y Pedro Pérez de Vergara, también estudiantes de medicina. Por otro lado, hizo el juramento acostumbrado de los cursos con matrícula en tiempo y en las cátedras correspondientes.¹⁶⁰ El médico Juan de Brizuela otorgó el grado a Miguel de Musientes y entre ellos se mantuvo una constante relación académica y laboral, como se verá más adelante. Ese mismo año, participó como testigo de las diez lecciones que hicieron, Francisco de Bohorquez, Manuel Fernández Castellón, Pedro Pérez de Vergara, Dionisio de la Parra y Joseph Patiño.¹⁶¹

Después de su graduación como bachiller realizó su práctica médica, seguramente con Brizuela, y el 24 de septiembre de 1704 hizo el pago de la media anata, que era el impuesto real que debía hacer al término de sus estudios y así poder obtener presentar el examen ante el Protomedicato que lo acreditaba como bachiller-pasante en medicina.¹⁶²

¹⁵⁹ APSCM, libro 11 de Defunciones de Españoles de la Catedral Metropolitana, 1734-1737; C-217; F-54.

¹⁶⁰ AGNM, Universidad, vol. 282, exp. 80, fols. 302-304.

¹⁶¹ *Ibid.*, exp. 12, fol. 40; exp. 34, fol. 121; exp. 82, s/f.; exp. 80, fol. 302; exp. 1, s/f.; exp. 16, s/f.

¹⁶² *Ibid.*, Media Anata, vol. 152, fol. 273

Seguramente conoció a Marco Antonio de Gamboa y Riaño, a Antonio Sebastián de Aguilar Cantú y a Joseph de Escobar y Morales en las aulas universitarias,¹⁶³ sin embargo, las obras de Mariano Beristain y Francisco de Asís Flores y Troncoso no registraron nada sobre su vida y obra.¹⁶⁴

En la Universidad y fuera de ella

Como era usual entre los médicos y en nuestros autores de obra médica-astrológica, Musientes participó como opositor en tres cátedras universitarias, y por ser bachiller no obtuvo ninguna. Su primera oposición la llevó a cabo en 1704, cuando quedó vacante la cátedra en propiedad de Vísperas por muerte del doctor Joseph Montaña. Concurrió con otros oponentes y a él le correspondió presentar su solicitud el 30 de mayo de 1704, cuando ya era bachiller-pasante. La cátedra quedó en manos del doctor Agustín Sánchez de León.¹⁶⁵

Unos meses más tarde, en junio, volvió a opositar por la cátedra temporal de Método medendi por ascenso de Sánchez de León a la de Vísperas; Musientes se presentó junto con otros concursantes y la cátedra le fue adjudicada al doctor Marcos Joseph Salgado.¹⁶⁶

Su tercera y última oposición la realizó en marzo de 1712 a la vacante de propiedad de Vísperas por muerte del doctor don Agustín Sánchez del León. La cátedra quedó en manos de Juan Joseph de Brisuela.¹⁶⁷

¹⁶³ *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México, de 1551 a 1816*, versión paleográfica, introducción, advertencia y notas del profesor John Tate Lanning, de la Duke University, estudio preliminar por el profesor Rafael Heleodoro Valle. México: Imprenta Universitaria, 1946.

¹⁶⁴ Beristain, *op. cit.*, tomo 2. Francisco de Asís Flores y Troncoso. *Historia de la Medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente*, con un prólogo de Porfirio Parra, edición facsimilar con una advertencia al tomo II de Gonzalo Aguirre Beltrán. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, 452 pp.

¹⁶⁵ AGNM, Universidad, vol. 90, fols. 481-494.

¹⁶⁶ *Ibid.*, fol. 495.

¹⁶⁷ *Ibid.*, fols. 572-619.

El mismo Musientes en su *Astrolabio Americano* de 1716 se denominó médico de la corte, cargo que, al parecer, sólo tuvo por cinco años, debido a que para su pronóstico de 1721, sólo se refirió a sí mismo como médico y vecino de la ciudad de México.¹⁶⁸ El cargo de “médico de la corte” generalmente significaba que atendía al virrey y a su familia y muchas veces lo concedía el propio virrey a los médicos que viajaban con él a la Nueva España. Sabemos que este no fue el caso de Musientes, pero sí que el virrey en turno pudo considerarlo apto para servir a él y a su familia.

El médico tuvo alguna relación con el Santo Oficio, ya que el 29 de mayo de 1730, con 50 años de edad, certificó a petición de un miembro de esa organización enfermo, Javier de Nápoles Merbio. Musientes dictaminó “que se encontraba gravemente enfermo de fiebre maligna y viruelas con notable peligro de su vida”.¹⁶⁹ Sin duda se trató de una presencia esporádica dentro de la Inquisición, cuyos miembros solían acudir a médicos externos en búsqueda de diagnóstico e inclusive curación.

Su obra de astrología-astronomía

Musientes escribió siete pronósticos de temporales para los años 1714, 1715, 1716, 1717, 1719, 1721 y 1735 y pidió autorización al Santo Oficio de la Inquisición, como era costumbre, para que fueran revisados y censurados, si fuera el caso y poderlos publicar. En 1714 presentó el ya mencionado *Astrolabio americano regulado a los meridianos de Nueva España para los temporales del año del señor de [...], segundo después del bisiesto con las elecciones de medicina, náutica y agricultura, por el bachiller don Miguel Musientes y Aragón, médico de esta Corte y opositor que ha sido de las cátedras de Medicina y Matemáticas*. El trabajo era una variante de los reportorios de los tiempos, y es el único que se ha encontrado con ese título.

¹⁶⁸ *Ibid.*, Inquisición, vol. 787, exp. 18, fols.104-105.

¹⁶⁹ *Ibid.*, Protomedicato, Caja (C.) 1236, exp. 18, fol. 1.

La solicitud de 1714 fue también enviada al provisor general del arzobispado Carlos Bermúdez de Castro;¹⁷⁰ además, es el único trabajo completo de ese personaje que se conserva íntegro en el AGNM: de los demás años sólo se localizan las peticiones de autorización, las cuales fueron favorables para él, como fiel seguidor del escolasticismo. Es también importante destacar que para principios del siglo XVIII, algunos catedráticos de la Real Universidad ya fungían como calificadores de la inquisición, como los médicos José de Escobar y Morales y Juan José de Brizuela.¹⁷¹

Las posteriores solicitudes fueron hechas sólo al Santo Oficio, para que los calificadores en turno las revisaran. El último pronóstico y permiso que realizó fue el de 1734 para el año siguiente;¹⁷² Todas las solicitudes fueron aprobadas porque en sus trabajos los calificadores “no halla[ron] [...] cosa que desdig[era] [...] la pureza de Nuestra Santa Fe”.¹⁷³

CONCLUSIONES

La vida y obra de estos ocho médicos astrólogos-astrónomos tienen en común su vinculación como autores de obras importantes para la medicina y la vida cotidiana, libros o folletos ampliamente divulgados entre la sociedad novohispana, reportorios de los tiempos, lunarios, almanaques, pronósticos de temporales o astrolabios, que, en términos generales, fueron textos muy similares a los actuales horóscopos. Es interesante destacar que todos los personajes tuvieron formación en el área de la medicina, y como tal con conocimientos de astrología-astronomía al haber oído entre las cátedras, precisamente la de Astrología y Matemáticas. Siete de ellos estudiaron medicina en la Real Universidad de México y el restante, Juan

¹⁷⁰ *Ibid.*, Indiferente Virreinal, C. 1536, exp. 15, fol. 2; Inquisición, C. 552, exp. 24, fols. 199-201.

¹⁷¹ *Ibid.*, Inquisición, C. 552, exp. 24, fols. 199-201

¹⁷² *Ibid.*, C. 4782, exp. 22, fol. 4.

¹⁷³ *Idem.*

de Saucedo, cursó estudios de Cánones en una organización que le hizo fuerte competencia a la Universidad: el Colegio de Todos Santos. Cuatro fueron catedráticos en la Universidad, dos como titulares y los otros dos sustitutos, y los ocho destacaron como opositores a cátedras de medicina, incluida la de Astrología y Matemáticas.

Es interesante destacar que todos tuvieron una formación universitaria, pero no todos llegaron a ser doctores. Dos de ellos solamente cubrieron el grado de bachilleres, uno en Medicina y el otro en Cánones, tres alcanzaron a ser bachilleres-pasantes al haber presentado examen en el Protomedicato y de los otros tres sí tenemos constancia de que fueron doctores en medicina. Sin embargo, independientemente de la amplitud de su formación, detentaron como característica común haber escrito las publicaciones médico-astroológicas e inclusive algunas de tipo médico.

Por otro lado, si bien no se vincularon familiar ni laboralmente entre ellos, sí conformaron parte del grupo de astrólogos-astrónomos y al mismo tiempo el de médicos con ejercicio profesional. Se relacionaron entre sí en la Universidad: por sus estudios, por sus oposiciones a cátedras, tarea que en algún caso llevó a la discrepancia y al reclamo de los resultados; la docencia misma los relacionó al ser por un lado estudiantes, por el otro docentes e inclusive examinadores de bachilleres de Artes por suficiencia.

Seis de los médicos-autores, además de sus vinculaciones dentro de la Universidad, fueron capaces de extenderlas al ámbito de la sociedad en general. Sabemos que dos fueron también médicos de hospitales (Hospital Real de Valladolid y Hospital Real de Naturales); dos estuvieron vinculados con el Santo Oficio como revisores de libros; uno más fue médico de los presos de la Cárcel de Corte y el restante fue colegial y miembro del Colegio de Todos Santos.

Todos dejaron obra escrita (sus pronósticos) y redactaron además textos propiamente médicos. Como autores de sus particulares obras médico-astroológicas, se dieron entre algunos de ellos fuertes rencillas o recelos que se hicieron evidentes antes y después de la

impresión de sus publicaciones, lo que sugiere un estrecho conocimiento de sus obras. Los ocho tuvieron en común haber ejercido la medicina y vivir de ella con mayor o menor éxito o reconocimiento.

En cuanto a la manera de interpretar la enfermedad, sus causas, su tratamiento y sus padecimientos los médicos-astrólogos relacionaron la intuición, el empirismo, el misticismo religioso y la astrología-astronomía con la medicina, siempre en el ámbito de las corrientes médicas y científicas de la época en la Nueva España. En términos generales, no pudieron o supieron dar el salto a la modernidad científica que ya se vislumbraba en la metrópoli a través del movimiento de los *novatores*, permanecieron aún en el escolasticismo cerrado, si bien con algunos indicios muy incipientes de apertura que pudieron quedar plasmados en aquellos autores cercanos a Sigüenza y Góngora.

Conclusiones

Los médicos que estudiamos en esta investigación, en la casi totalidad de los casos fueron doctores en su especialidad, salvo cuatro de los autores de pronósticos para quienes no ha sido posible localizar más allá de su grado de bachiller graduado en dos casos y bachiller-pasante en los otros dos. Independientemente de ello, los consideramos precisamente en esta parte de la Serie por haber sido autores de un conjunto importante y especial de obras escritas y publicadas en la Nueva España sobre un tema de gran relevancia médica y social durante el periodo en estudio. Nos referimos a los pronósticos, que adquirieron durante los siglos XVIII y aún parte del siguiente una inusitada demanda pública. Sus autores, no sólo médicos, lograron con su impresión y adecuada distribución, buenos ingresos adicionales; numéricamente hablando, estos cuatro casos excepcionales tan sólo representan 3% de la población total estudiada en esta parte.

Para la mejor comprensión de las actividades y trayectorias de vida de la totalidad del universo aquí investigado e interpretado, como señalamos en su momento, los agrupamos y tratamos en cuatro capítulos y una conclusión. Esta última está dedicada precisamente a una interpretación colectiva, y para lograrla partimos

tanto de las características generales del conjunto como de la posibilidad de formación de redes sociales cada vez más amplias que se configuran a partir de la menor a mayor vinculación de los personajes con diferentes organizaciones novohispanas y simultáneamente con miembros de la sociedad global.

En este sentido, la red social más limitada es aquella cuyos integrantes fueron médicos exclusivamente vinculados con la Universidad y quienes, de acuerdo con las fuentes documentales de que dispusimos, no pudieron, no quisieron o no supieron ampliar las relaciones fuera de esta organización. Este primer conjunto ha quedado integrado por 34 doctores.

El segundo conjunto se forma por todos aquellos personajes capaces de extender sus relaciones y tareas hacia el exterior de la casa de estudios y así quedar vinculados con otros miembros de la sociedad global novohispana, y está compuesto por un total de 70 personajes

No resulta sencillo ni simple referirnos colectivamente a este elevado número de doctores en medicina y médicos, y no lo es debido principalmente a la diversidad de sus tareas y sus roles sociales, tanto como integrantes de la Universidad, como por sus vinculaciones fuera de ella, pero intentamos un acercamiento lo más sistemático posible.

Características generales

Antes de buscar una interpretación de conjunto sobre las redes sociales que conformaron los médicos, nos referiremos a algunas características personales. Si bien para los años de este periodo barroco, 1622-1727, la Universidad asumió plenamente su papel de formadora de los médicos y la mayoría, 92 (88%) de quienes localizamos durante este amplio plazo de tiempo, fueron ya novohispanos, contamos con siete personajes peninsulares, tres más de la Isla de Cuba, otro natural de la ciudad de Caracas, pero con temprana residencia en Puebla de los Ángeles y otro de la isla La

Española. Los americanos realizaron la totalidad de sus estudios en la Universidad, en tanto que los siete peninsulares, con estudios en sus lugares de origen, solicitaron y obtuvieron la incorporación de su grado máximo en la Universidad. De estos siete españoles por naturaleza, seis pasaron a la Nueva España como médicos del virrey en turno, lo que les aseguró en todos los casos, no sólo su sostenimiento, sino también algún otro cargo en la Universidad o en hospital.

La mayoría de los novohispanos fueron originarios de la ciudad de México si bien siete nacieron fuera de ella, de ellos tenemos a dos naturales de Guadalajara, uno de Querétaro, uno de Puebla, uno de Taxco, otro probablemente de Zacatecas, en donde residían sus padres, y otro de Pátzcuaro, donde también residían sus progenitores.

Como sabemos, los estatutos universitarios exigían la comprobación de la limpieza de sangre, y en la mayoría de los casos ésta se confirmó, no sólo con lo asentado por los interesados, también por lo que confirmaron sus testigos. Junto a ellos hemos localizado ocho personajes que fueron bautizados como “hijos de la iglesia”, lo que significaba que eran hijos de padres desconocidos, o bien de padres solteros al momento del nacimiento del futuro doctor; fue así en tres casos pero en los restantes cinco no se conocieron los progenitores. Sin embargo, esta característica de su nacimiento no impidió su ingreso y estudios en la Universidad, ya que todos ellos fueron no sólo bautizados sino también educados por una familia con acreditada limpieza de sangre. Dos personaje más fueron adoptados por dos de los doctores: uno le dio su nombre y lo proveyó lo necesario para que lograra graduarse como doctor en medicina, y el otro fue sostenido en casa del padre adoptivo.

Finalmente, como característica poco usual entre los doctores en medicina, en el grupo hemos localizado cinco personajes, quienes tomaron estado religioso, cuatro después de obtener su doctorado y uno antes de su graduación. De ellos, tres fueron presbíteros, uno sacerdote y el otro religioso juanino. Desconocemos si alguno de ellos recibió la dispensa papal para ejercer la

medicina como religioso o eclesiástico, aunque es probable que haya sido así, pero sí sabemos que todos ellos, en una forma u otra, mantuvieron las dos ocupaciones, especialmente en aquellas tareas que se vinculaban con la Universidad, y en el caso del juanino, con la atención médica a sus compañeros de religión.

Como parte de estas características generales de los personajes que aquí analizamos asentamos aquí que también sabemos que era usual que los futuros doctores no pudieran costear el elevado precio de estos grados, especialmente del doctorado que ascendía a 600 o 700 pesos, y que por ello solicitaran y obtuvieran la dispensa de la “pompa y paseos” por parte del virrey como vice-patrono de la Universidad, ratificado por el Claustro pleno universitario pues así sucedió para varios de nuestros doctores. Pero independientemente de haber obtenido la dispensa, todos ellos se graduaron como licenciados y doctores; sostuvieron su Repetición previa a la licenciatura, presentaron exámenes en los dos grados, en el primero fueron aprobados *nemine discrepante* y en el segundo contamos con el documento que servía de tesis doctoral. Como era de esperarse, los temas, tanto de la Repetición como de los exámenes de licenciatura y doctorado versaron en obras de los autores médicos en uso, Hipócrates, Galeno y Avicena, en sus *Aphorismos*, *Prognósticos*, *Epidemias* y en el *Canon* con sus fenes. Para la licenciatura se escogían al azar los puntos que tendrían que desarrollar, los cuales se presentaban en barrocos folios impresos. Es importante dejar en claro, ya que se han cometido errores de interpretación, que antes del examen de licenciado, el sustentante presentaba lo que se denominó Repetición y que consistía en un examen previo, requisito indispensable, cuyo contenido era impreso por el interesado. Algún historiador de la medicina con frecuencia ha confundido este folio con el título de licenciado, e inclusive, de doctor, nosotros lo dejamos aquí asentado.

Era frecuente que los doctores emplearan en sus Conclusiones o tesis de grado los mismos temas que habían desarrollado en su Repetición, seguramente ampliados o profundizados; también que la tesis doctoral fuera dedicada a algún personaje de la liturgia

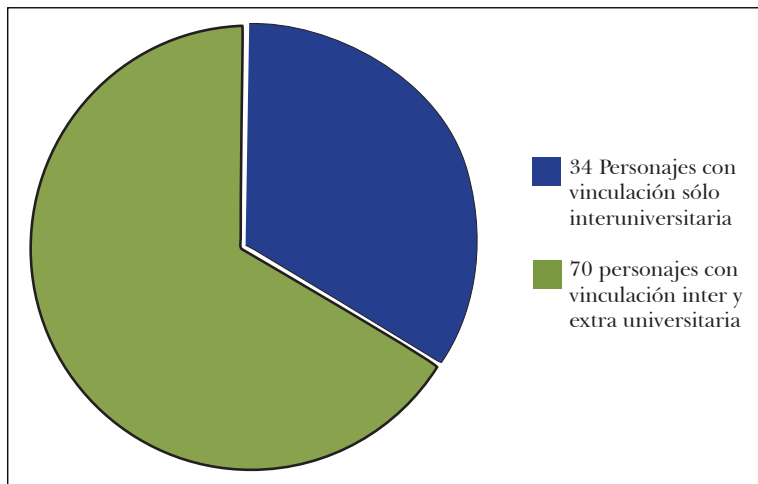
católica, San José, la virgen María, la mexicana virgen de Guadalupe o bien al misterio de la Concepción.

La barroca suntuosidad de la obtención de grados queda reflejada no sólo en el desarrollo de las pompas y paseos, sino también en los actos mismos de exámenes con la asistencia de las principales autoridades universitarias y de los doctores y catedráticos, no sólo de la Facultad de Medicina, también de las de Teología y Cánones y la celebración de esos actos en las imponentes instalaciones catedralicias. Otro ejemplo clarísimo del barroquismo novohispano queda manifiesto en la impresión de los documentos de Repetición y de doctorado de cada personaje y, desde luego y especialmente, en la seriedad y el empleo de símbolos del examen de doctor. La vinculación de los nuevos doctores con la sociedad se manifiesta en el hecho de que todos ellos dedicaron sus tesis a importantes y señalados personajes de la vida novohispana: militares y religiosos y que contaron en la ceremonia con distinguidos padrinos, quienes eran los encargados de imponerles las insignias doctorales. Todo ello señala no sólo al aspecto cultural externo e interno sino también a una buena posición social de los personajes, quienes eran capaces, aún en los casos de dispensa de pompas, de sufragar las elevadas propinas que implicaba cada examen. Con lo anterior queremos insistir en que si bien la carrera universitaria de medicina ha sido considerada como de menor importancia social que las restantes universitarias, la profesionalidad de la misma y la capacidad económica de sus representantes no parece disminuir ante la de otras carreras. Prueba de ello son las diversas referencias localizadas sobre la situación económica personal y/o familiar de los doctores, que nos señalan que fueron poseedores de bienes materiales, casas, haciendas, minas, tiendas y libros. Con esas posesiones, muchos de ellos fueron capaces de fundar capellanías personales que permitían la formación de futuros sacerdotes y que, adicionalmente, contribuían a la salvación de las almas de los fundadores a través de las misas rezadas que iban incluidas en las capellanías.

Características de vinculación académica, profesional y/o social

Para hacer posible una interpretación más adecuada desde la perspectiva de las tareas y roles sociales que desempeñaron los doctores en medicina y los cuatro bachilleres, hemos adoptado el criterio general de agrupar a los personajes conforme a sus principales funciones y papeles profesionales y sociales, partiendo del hecho confirmado de que todos los novohispanos pasaron por la Universidad para adquirir su formación y que los siete peninsulares fueron reconocidos por esa organización docente. En uno y otro caso pudieron llegar a establecer sus vinculaciones y relaciones por la combinación de varias modalidades de acciones: unas, las menos, exclusivamente dentro de la Universidad, otras, las más, por la capacidad de sus miembros de vincularse tanto dentro de la Universidad como fuera de ella. Es así que para su presentación e interpretación consideramos, precisamente, esas dos modalidades, la interuniversitaria y la extrauniversitaria, ya que cada una de ellas conforma diferentes redes sociales, unas más restringidas, otras más amplias. La distribución se aprecia en la gráfica anexa.

Gráfica 1
DOCTORES Y BACHILLERES DEL BARROCO NOVOHISPANO



I. GRUPO DE PERSONAJES CON ACCIONES SOLAMENTE DENTRO DE LA UNIVERSIDAD

Este primer conjunto de doctores representa poco más de una cuarta parte (33%) del total de médicos graduados (104 personajes). Debemos asentar que sobre ellos conocemos con bastante precisión la formación que llegaron a adquirir, pero lo que los distingue del siguiente conjunto consiste en que desconocemos si, aparte de actuar dentro de la Universidad, se involucraron en alguna otra actividad en el seno de la sociedad en que estudiaron y residieron.

Sus actividades se centran exclusivamente en diferentes acciones, ya fueran solamente estudiantiles o también académicas, y de acuerdo con ellas, algunos de estos doctores ampliaron sus círculos sociales dentro de la organización docente. Podemos hablar de seis niveles que van desde el inicial, el de quienes solamente obtuvieron sus tres grados o excepcionalmente alguno de ellos (sólo bachiller en un caso), hasta quienes se involucraron simultánea o sucesivamente en diferentes acciones académicas. Estos círculos sociales universitarios adquieren progresivamente mayor vinculación con el resto de los integrantes de la Universidad.

Partimos del *primero*, formado por aquellos cuyo paso por la organización docente se limita a la obtención de grados, fueron 11 casos y representan, dentro del conjunto de 34 personajes, 32 %, poco más de una tercera parte del total. Todos ellos estuvieron relacionados con sus condiscípulos, con sus maestros y con sus examinadores, quienes, en términos generales, habían sido sus docentes en los cuatro cursos reglamentarios que demandaban los estudios en la Facultad de Medicina.

En el *segundo* lugar en amplitud hemos localizado a tres doctores (9%) quienes, además de haber obtenido sus tres grados, figuraron como testigos de sus compañeros de estudios, uno de ellos testimonió sólo para un colega, otro lo hizo para dos compañeros y otro más para cuatro. Como se puede apreciar, estos doctores fueron capaces no sólo de cubrir sus relaciones estudiantiles, sino que

también fueron escogidos por sus compañeros para rendir el testimonio requerido como trámite previo al examen de bachiller.

El *tercer* nivel lo constituyen cinco nuevos doctores (15%), quienes, además de sus estudios, fueron opositores a cátedras de medicina, sin haber obtenido ninguna; uno de ellos opusó por dos cátedras diferentes, uno más lo hizo por cuatro y otro más, insistentemente, por siete. Las relaciones de estos doctores se amplían al tener que concursar con otros opositores y enfrentarse a los examinadores, quienes los escuchaban en sus lecciones y, de acuerdo con ello y con sus antecedentes, procedían a seleccionar al candidato más idóneo para la cátedra vacante. El hecho de que estos opositores no hayan logrado ninguna de esas vacantes docentes se explica fundamentalmente debido a que la mayoría de ellos concursaron cuando aún eran bachilleres y difícilmente podían competir con los doctores graduados. Cuando opusaron ya como doctores, la preparación y méritos de sus colegas los superó.

El *cuarto* nivel (3 doctores, 9%), engloba a los que además de sus grados, fueron designados como examinadores de los bachilleres de Artes por suficiencia, exámenes que se realizaban cada año. En este papel universitario, los examinadores, generalmente ya doctores, se relacionaban con los otros examinadores, y tenían que vincularse obligadamente con los numerosos estudiantes que se presentaban al primer grado universitario, antecedente indispensable para optar por cualquiera de las facultades.

El siguiente y *quinto nivel* corresponde a siete doctores (21%) quienes, además de opusar, sí lograron ser catedráticos, unos titulares, otros sustitutos. De los primeros uno tuvo la cátedra de Artes y después de Retórica, y los dos restantes fueron catedráticos de Prima de Medicina. Los sustitutos recibieron una cátedra en sustitución a petición del titular, lo cual los obligaba a impartirla durante una enfermedad del titular, o bien, lo más frecuente, durante el periodo de San Juan (24 de junio) al principio de vacaciones (7 de septiembre). Sin duda esta importante tarea docente, titular o sustituto, implicó para sus realizadores un nivel de vinculación interuniversitario más amplio que los anteriores. Los catedráticos

cumplieron con el trámite de oposición durante el cual se relacionaron con los otros opositores y con sus examinadores, y fundamentalmente con sus discípulos vía la cátedra, que en muchas ocasiones se impartía durante varios años y vía los exámenes dentro de su cátedra. Sus relaciones se ampliaban además a las autoridades universitarias con las cuales necesariamente tenían que estar comunicados.

Finalmente, tenemos el *sexto nivel* de participación que está dado por cinco nuevos doctores (14%) quienes, desde luego, además de sus grados, fueron opositores a cátedra, catedráticos y examinadores de los bachilleres de Artes por suficiencia. En tres casos de este subgrupo se trata de catedráticos de Vísperas de Medicina y un doctor más que fue catedráticos de Cirugía y Anatomía y de Prima. Ellos representan en este conjunto el más amplio círculo de participación y vinculación con la Universidad y con sus miembros. Fueron estudiantes, y como tales estuvieron vinculados con sus compañeros de estudios, con sus maestros y con sus examinadores, opositaron por la cátedra vacante y en ese concurso volvieron a relacionarse con sus colegas y sus examinadores y, finalmente, ellos mismos fueron elegidos como examinadores de los numerosos bachilleres de Artes que se sometían a examen año con año para poder pasar al estudio de alguna facultad universitaria, así como catedráticos, quienes tuvieron a su cargo la docencia de los futuros bachilleres, licenciados o doctores y se vincularon intensamente, vía la lectura de su cátedra y la natural relación que establece la docencia a lo largo de los meses y años de esa tarea universitaria.

La mayoría de los doctores graduados tuvieron la oportunidad, especialmente los que desarrollaron las tareas de catedráticos, de figurar como examinadores de los futuros doctores. Era usual que los recién graduados formaran parte del grupo de examinadores, especialmente de la licenciatura y en casos de doctorado, y se les designaba como “doctores modernos”. Así localizamos a algunos de los miembros de este conjunto en esta tarea.

Como puede apreciarse, las vinculaciones personales dentro de la organización docente representan para nuestros personajes la

CONCLUSIONES

pertenencia a círculos o niveles sociales cada vez más amplios, y en un enfoque de conjunto conforman una red social interna con las varias modalidades que están expuestas en cada nivel participativo y vinculativo. El diagrama presentado a continuación proporciona una visión de conjunto más ilustrativa de la presencia de círculos o niveles y de la amplitud de las vinculaciones, como esperamos pueda apreciarse.

DIAGRAMA 1

	<i>Total</i> 34 casos	<i>Roles Sociales</i>			
Sexto nivel	Cinco casos 15%	Bachilleres licenciados y doctores	Opositores a cátedras	Catedráticos	Examinadores de bachilleres
Quinto nivel	Siete casos 21%	Bachilleres licenciados y doctores	Opositores a cátedras	Catedráticos	
Cuarto nivel	Tres casos 9%	Bachilleres licenciados y doctores	Examinadores de bachilleres		
Tercer nivel	Cinco casos 15%	Bachilleres licenciados y doctores	Opositores a cátedras		
Segundo nivel	Tres casos 9%	Bachilleres licenciados y doctores	Testigos de compañeros		
Primer nivel	Once casos 32%	Bachilleres licenciados y doctores			

De este conjunto destacamos el hecho de que todos los personajes fueron ya novohispanos, alguno hijo de otro doctor distinguido, y otro padre de un futuro bachiller en medicina. En la gran mayoría (20 casos), fueron jóvenes, graduados como doctores en una edad aproximada de 20 a 23 años, ya que solían concluir el bachillerato en medicina alrededor de los 18 años, después durante tres años más realizaban la práctica médica y cursaban a la licenciatura y el

doctorado hacia los 21 años. Como sabemos todos ellos se graduaban en los dos grados superiores en un corto plazo, casi siempre durante el mismo año con muy pocos meses de diferencia. Pero también conocemos a uno de ellos, quien obtuvo sus grados ya avanzada su vida, el autor de pronósticos Joseph Salmerón de Escobar y Castro.

Dejamos asentado aquí que quienes alcanzaron el nivel de doctores en medicina, si bien ciertamente tenían obligación estatutaria de realizar el paseo y pompa y con esta ceremonia vincularse con altas autoridades novohispanas (virrey, oidores y alguna autoridad citadina), lo realizaron, cuando no solicitaron la dispensa, siempre momentáneamente. Consideramos que este lazo relacional estaba implícito en una ceremonia universitaria y que, en la gran mayoría de los casos, tales autoridades también formaban parte de la estructura de la Universidad. Adicionalmente, muchos de los doctores, como ya se expuso en su momento, se libraron de esta costosa ceremonia.

II. GRUPO CON VINCULACIÓN INTER Y EXTRAUNIVERSITARIA

En el apartado siguiente, 70 personajes (66 doctores, un bachiller y tres bachilleres-pasantes) se recibieron como tales y supieron vincularse y desarrollarse ampliamente dentro y fuera de la Universidad, en el ámbito profesional y en el social, así como establecer lazos referenciales con sus miembros, y a partir de esas modalidades formar parte de redes sociales de diferente tipo. Consideramos interesante agrupar a estos personajes en tres categorías que nos señalan sus tareas particulares y que enunciamos a continuación.

Catedráticos: 43 casos

Enlistamos aquí a quienes llegaron a la máxima categoría docente, la de catedráticos titulares o catedráticos sustitutos y pudieron,

además, combinarla con actividades dentro de la Universidad y también fuera de ella: así, nos encontramos con las subcategorías siguientes y el número de doctores en cada una de ellas:

- dentro de la Universidad (con uno o varios cargos diversos: catedrático, testigo, opositor, decano, examinador de bachilleres de Artes, consiliario o diputado) y, además, como médicos de otras organizaciones: 18 casos;
- dentro de la Universidad y con otros miembros de la sociedad global: 19 casos;
- dentro de la Universidad, como médico de otras organizaciones y con otros miembros de la sociedad global, 6 casos.

Ni catedráticos ni protomédicos: 21 casos

Estos doctores en medicina no llegaron a ser catedráticos ni protomédicos, pero fueron capaces de desempeñarse tanto dentro de la Universidad como fuera de ella, si bien algunos, en muy reducido número, no tuvieron contacto con la Universidad, sí fueron médicos graduados. Los podemos agrupar en las siguientes subcategorías:

- Con cargos o actividades dentro de la Universidad y también fuera de ella en siete casos;
- fueron solamente médicos de otras organizaciones en ocho casos;
- médicos de otras organizaciones y se vincularon con la sociedad global, tres casos, y
- solamente se vincularon con la sociedad global en tres casos.

Protomédicos: seis casos

Contamos con seis doctores con nombramiento de protomédicos, generalmente en la segunda o tercera sillas, y que lo obtuvieron por el hecho de haber sido decanos de la Facultad de Medicina o por designación virreinal, pero que no fueron catedráticos. Todos ellos desempeñaron alguna otra actividad dentro de la Universidad, y de ellos cuatro pudieron adicionalmente vincularse fuera de la organización docente, dos como médicos de otras organizaciones, dos como religiosos (presbítero y fraile) y el otro como otorgante de un diagnóstico médico. Veamos a continuación la distribución en presentación gráfica.

Como se puede apreciar en la presentación de las dos partes, las tareas, acciones y relaciones que desempeñaron estos personajes (doctores y bachilleres) a lo largo de su vida, fueron desde simples y limitadas hasta complejas y variadas. Veámoslas ahora a la luz de la conformación de redes sociales.

Círculo y papel social “universitario”, sus redes sociales

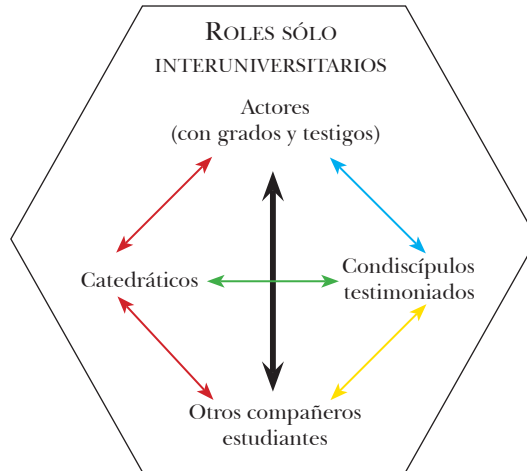
Corresponde a la primera parte, en la cual presentamos a los 34 personajes, quienes con estudios en la Universidad y algunas tareas dentro de ella, no fueron capaces, que tengamos documentado, de ampliarlas al resto de la sociedad. Sin embargo, no cabe duda que, como médicos graduados debieron haber ejercido su profesión en la atención privada. Estos doctores, como ya mencionamos en su momento, participan al dentro de la Universidad por cuanto se refiere a sus tareas y acciones en varios planos de profundidad desde el más simple y reducido, el de quienes se desempeñaron solamente como estudiantes de los tres grados¹ y algunos de ellos, además, testificaron para algunos de sus colegas en el proceso de graduación como bachilleres. Sus relaciones y vínculos se limitaban

¹ Con un solo caso de excepción, un bachiller graduado y autor de pronósticos.

CONCLUSIONES

a sus condiscípulos, a sus catedráticos y sus examinadores en lazos personales que asumían una relación sustancialmente triádica que se puede graficar de la siguiente forma:

DIAGRAMA 2



Paulatinamente, los lazos interpersonales se extendían al agregar a su situación de estudiantes y graduados, por un lado, la de opositores de cátedras, y con ello ampliaban sus vínculos con los restantes concursantes y con sus examinadores. Por el otro, al ser examinadores de bachilleres de Artes por suficiencia, con lo cual se vinculan con el numeroso grupo de esos estudiantes que completaban su grado en Artes previo al ingreso a cualesquiera de las facultades.

Así, se ampliaban nuevamente los lazos interuniversitarios al agregar a la obtención de sus grados las tareas de opositores y de catedráticos. En este plano de vinculaciones, los doctores las incrementaban al pertenecer al distinguido grupo de los catedráticos con las prerrogativas que ello implicaba, pero también las cotidianas tareas de la docencia, la examinación de sus discípulos y la de los futuros licenciados y doctores.

Finalmente, las relaciones interuniversitarias, se veían aún más ampliadas cuando algunos doctores asumían, además de los vínculos propios como estudiantes, como opositores y como catedráticos, los que conllevaba el ser designados examinadores de los bachilleres de Artes por suficiencia.

DIAGRAMA 3

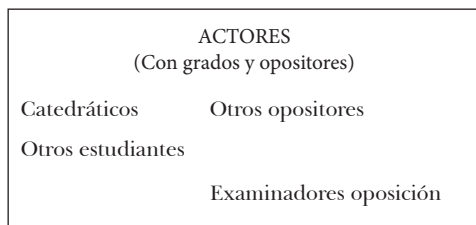


DIAGRAMA 4

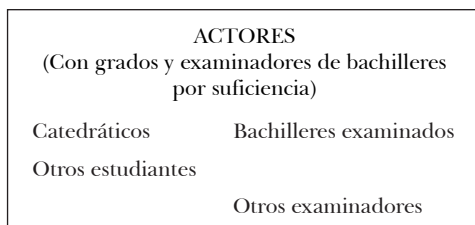
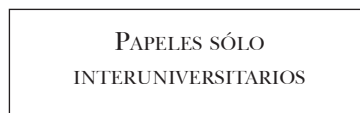
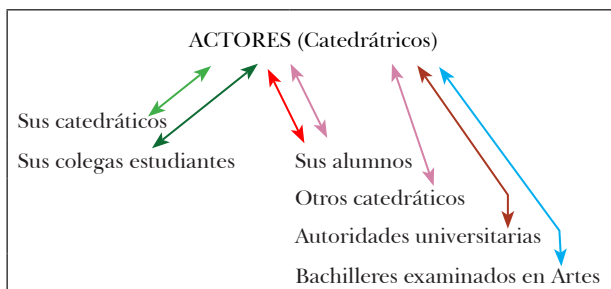
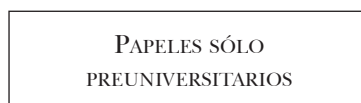


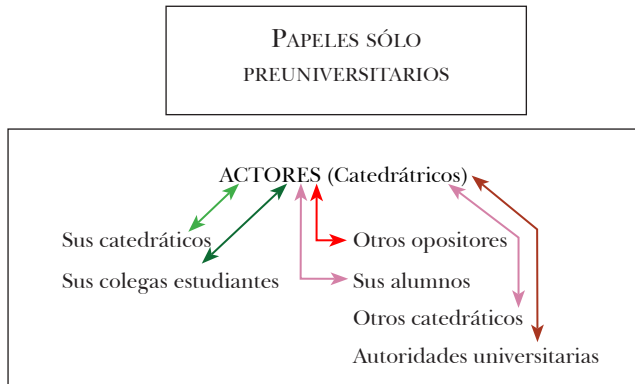
DIAGRAMA 5



CONCLUSIONES

Las redes sociales que se derivaban dentro de la Universidad en sus diferentes planos de interrelación tenían desde carácter diádico hasta de vinculación en grupos relativamente reducidos, pasando desde luego por los lazos triádicos.

DIAGRAMA 6



Círculos sociales en la sociedad global

Como hemos ya señalado, la gran mayoría de los doctores (y bachilleres), 70 personajes, fueron capaces de añadir a su formación universitaria y a sus tareas dentro de la organización docente, relaciones y vínculos hacia la sociedad global. A estos personajes los hemos estudiado en las tres categorías antes mencionadas (catedráticos, ni catedráticos ni protomédicos y protomédicos). Una interpretación resumida de las relaciones y vinculaciones en cada categoría nos va a llevar, posteriormente, a la posibilidad de establecer las redes sociales.

Así, lo hicieron simultánea o sucesivamente a sus diversas actividades dentro de la Universidad, que pudieron ser desde las más sencillas (estudiantes de la Facultad de Medicina), hasta las más complejas (catedráticos), pasando por las intermedias (opositores, examinadores de bachilleres de Artes, consiliarios y diputados de hacienda).

1. La primera categoría de importancia numérica corresponde a los doctores y bachilleres en medicina, quienes llegaron a la docencia más significativa dentro de su propia facultad, la impartición de una cátedra de medicina, en la mayoría de los casos como titulares, pero también en algunas ocasiones leyeron como sustitutos de los titulares. Todos ellos se vincularon también fuera de la Universidad, simultánea o sucesivamente y lo hicieron en círculos sociales cada vez más amplios.

El primero corresponde a los catedráticos, quienes, además de sus vinculaciones interuniversitarias, también se relacionaron con otros miembros de la sociedad global, fuera en lazos personales familiares y/o de transacción de bienes.

El siguiente círculo social en amplitud corresponde a los catedráticos, quienes, además de sus vinculaciones dentro de la Universidad, añadieron a ellas las que les proporcionaron sus roles como médicos de otra u otras organizaciones novohispanas, (Protomedicato, Santo Oficio, Iglesia, Ayuntamiento, Arzobispado, hospitales, colegios, congregaciones, conventos, cárceles, cofradías y al servicio del virrey y su corte.

Finalmente, el círculo más amplio lo encontramos conformado por los catedráticos, quienes a sus vínculos interuniversitarios añadieron los que les proporcionaron sus cargos de médicos en otra u otras organizaciones novohispanas, así como sus relaciones personales con otros miembros de la sociedad global familiares o de transacciones por bienes.

Debemos precisar que muchos de los catedráticos, ocuparon alguna de las sillas del Protomedicato y que recibieron el cargo para la primera y segunda sillas por la impartición de las cátedras de Prima o de Vísperas y a la tercera silla por designación directa del virrey, generalmente otorgada a los decanos de la Facultad de Medicina, sin que necesariamente fueran catedráticos.

Igualmente, ampliamos aquí que fue usual que algunos de los catedráticos se ocuparan en más de una de las organizaciones novohispanas extrauniversitarias, como fueron los extremos casos de tres destacados catedráticos. Félix Vela del Castillo, quien fue

médico de conventos femeninos y masculinos de la ciudad de México, del Hospital de San Juan de Dios y de la prestigiada Congregación del Señor San Pedro; o bien Francisco Antonio Ximénez, quien lo fue de un convento, de las ciudades de Antequera y de Valladolid, de los hospitales de La Concepción (Oaxaca) y del Amor de Dios (ciudad de México), del Santo Oficio y del virrey en turno; o Juan Joseph de Brizuela Rojas y Arce, quien, además de catedrático, fue médico del Santo Oficio, de una cofradía, del virrey y su corte y, además, evaluador del remedio poblano contra la epilepsia, el polvo de cráneo humano; otro, Agustín Sánchez de León y Saavedra, no sólo fue catedrático de dos materias, Vísperas y Método medendi, también fue protomédico y médico en el Hospital Real de Naturales y dejó establecidas dos capellanías con su bienes familiares; otro más de estos distinguidos y polifacéticos doctores, fue don Nicolás Joseph de Torres y Velasco, destacado catedrático con diferentes cargos universitarios, quien sirvió además en el Protomedicato, en el Hospital Real de Naturales, en el de Jesús Nazareno, en el jesuita Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, en el Oratorio de San Felipe Neri, en el Santo Oficio, en el Recogimiento de San Miguel de Belén y, además, fue evaluador de la obra médica fundamental del barroco el *Cursus medicus mexicanus* de Salgado y Cerón.

Finalmente diremos que de los 43 catedráticos, la mayoría, 31 de ellos se desempeñaron como titulares en alguna de las cinco cátedras de medicina, Prima, Vísperas, Método medendi, Cirugía y Anatomía y Astrología y Matemáticas. Su distribución es significativa, ya que fueron capaces de impartir no sólo una sino en ocasiones dos, tres y hasta cuatro diferentes cátedras. Así, 24 doctores impartieron sólo una cátedra en la siguiente forma: 10 ostentaron la de Prima, ocho la de Vísperas, tres la de Cirugía y Anatomía, uno la de Matemáticas y Astrología, uno una cátedra en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y otro en una universidad sevillana, sin que sepamos cuál fue. Siete doctores impartieron dos cátedras diferentes: Prima y Vísperas en tres casos; Prima y Método medendi en otros dos casos, de los cuales, un doctor enseñó en la

Universidad de Sevilla y en un caso las de las de Vísperas y Método medendi y las de Prima y Cirugía y Anatomía. Un doctor impartió tres cátedras diferentes: Prima, Vísperas y Cirugía y Anatomía y, finalmente, otro personaje llegó a impartir las cuatro principales: Prima, Vísperas, Método y Cirugía y Anatomía. De todos ellos, sólo dos catedráticos se desempeñaron como tales en universidades sevillanas y uno en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo; los 25 restantes lo hicieron en la Real Universidad de México.

También contamos con 10 catedráticos sustitutos quienes atendieron las cátedras de Prima, Vísperas y Cirugía y Anatomía, generalmente durante el periodo de San Juan, 24 de junio, al principio de las vacaciones, el 7 de septiembre, quienes no llegaron a ser titulares.

La riqueza de estas tareas docentes del máximo nivel, confirma la importancia que llegaron a adquirir los doctores como miembros de la organización docente y como derivación de ella en la sociedad global en donde se desempeñaron como protomédicos, médicos de diferentes organizaciones novohispanas y establecieron lazos personales con otros miembros de la sociedad en relaciones familiares y de transacciones de bienes.

2. La segunda categoría por importancia numérica fue la de los doctores (y pocos bachilleres), quienes sin haber sido catedráticos ni protomédicos se vincularon bien sea con otras organizaciones novohispanas, o bien con miembros de la sociedad civil. En el primer caso se desempeñaron dentro de la Universidad con algún cargo, en acciones dentro de la Universidad (testigos de sus colegas, examinadores de bachilleres en Artes, consiliario u opositor a cátedra) y también vinculados con la sociedad civil como albacea, diácono, fundador de capellanía, redactor de certificado médico, propietario de bienes ciudadanos, agrícolas o mineros, testigo de licencia de matrimonio y/o otorgamiento de su testamento.

Otros doctores figuraron como médicos de otras organizaciones novohispanas (Santo Oficio, convento femenino, Hospital Real de Naturales, médico del virrey y de su corte, médico de la Armada de Barlovento, médico de la cárcel pública de la ciudad de México

y visitador del Protomedicato en la región de Puebla). Dentro de esta categoría, algunos de los doctores se desempeñaron exclusivamente dentro de la sociedad civil como apoderado, solicitante de su propio matrimonio, participante en su propio divorcio y como redactor de un ocurso ante la Inquisición, mediante el cual pretendió que ni él ni su familia fueran víctimas del proceso que se siguió a otro familiar.

Finalmente, dentro de este grupo hemos localizado un buen número de doctores, quienes realizaron sus tareas exclusivamente fuera de la Universidad, pero con su formación en ella. Otros más como opositores a una o más de una cátedra y en casos extremos concursaron por cuatro cátedras y por siete, y, finalmente, unos más obtuvieron la designación de examinadores de los bachilleres en Artes por suficiencia.

3. La tercera y última categoría, acorde al número de sus integrantes (6 casos), fue la de los doctores que llegaron a ser protomédicos sin haber sido catedráticos. Si bien todos ellos ocuparon alguna actividad dentro de la Universidad (testigo de un colega, decano de la Facultad de Medicina, opositor a cátedra o consiliario), y de ellos la mayoría fueron capaces de relacionarse, además, con la sociedad civil como médico de un convento, como religiosos (presbítero y fraile juanino), como albacea testamentario y fundador de una capellanía y como médico de dos hospitales, de un convento, de la Casa Profesa jesuita y de la cárcel pública. En tanto que la minoría (dos doctores) estuvo en la Universidad y su vinculación externa está dada, precisamente, por haber sido protomédicos.

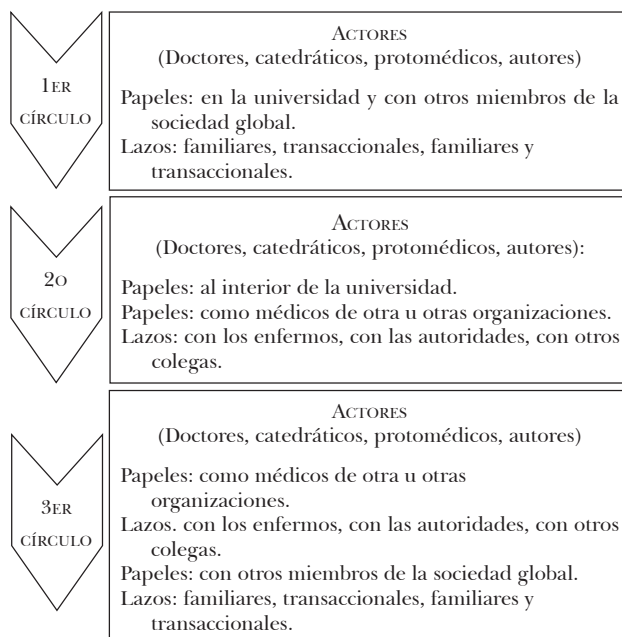
Como puede apreciarse, todos los personajes que se vincularon también con la sociedad global lo hicieron simultánea o sucesivamente a sus diversas actividades dentro de la Universidad, desde las más sencillas como estudiantes de la Facultad de Medicina, hasta las más complejas de catedráticos, pasando por las intermedias, opositores, examinadores de bachilleres de Artes, consiliarios y diputados de hacienda. A todos ellos los une esa posibilidad de actuar y ejercer también fuera de la Universidad y, desde esa perspectiva, su círculo social y los papeles en él desempeñados nos

permiten proponer la existencia de redes sociales de una amplitud mucho mayor que la que correspondió a los personajes que solamente interactuaron dentro de la Universidad.

Veamos cuáles son estas nuevas redes que se insertan, precisamente, por esa vinculación con la sociedad en la cual residieron, ejercieron profesionalmente y actuaron con otros miembros de ella.

Partimos del hecho comprobado de que todos los doctores y bachilleres que tuvieron roles sociales fuera de la Universidad, también los tuvieron dentro de la organización docente, no sólo debido a que fueron sus estudiantes y graduados, sino también por haberse desempeñado en ella como opositores, consiliarios, diputados de hacienda y/o catedráticos. La duplicidad de roles inter y extrauniversitarios nos lleva a la conformación de círculos sociales en los cuales pueden distinguirse los papeles y los lazos sociales tanto hacia otros miembros de la sociedad global como hacia las organizaciones extrauniversitarias y que insertamos a continuación:

DIAGRAMA 7



Independientemente de la categoría en que hemos agrupado a los 104 doctores (y bachilleres), resaltamos, en una apreciación total, en primer lugar que todos estuvieron vinculados con la Universidad, ya que en ella cursaron sus grados y, en el caso de los peninsulares, la organización les reconoció el máximo, el de doctor. Sin embargo, como hemos ya señalado, además de los 43 catedráticos hemos localizado otros 30 doctores quienes sirvieron en la Universidad en otros cargos y fueron opositores a cátedras de medicina. Así, estuvieron directamente vinculados con la máxima organización docente novohispana 73 doctores, lo que representa 70% del universo total, o sea, poco menos de las tres cuartas partes. Lo anterior demuestra que la Universidad fue, sin lugar a dudas, la organización por excelencia a la cual se vincularon los profesionales de la medicina.

No olvidemos que en la totalidad de los personajes, ya fueran catedráticos y/o protomédicos o sin estos cargos, un buen número (32, es decir, 31%), prestaron servicio en diferentes organizaciones novohispanas: religiosas, civiles o militares como médicos nombrados en ellas. Como se ha dicho ya, se trató de hospitales, conventos, colegios, cofradías, cárceles, ayuntamientos, el Santo Oficio de la Inquisición, la Armada de Barlovento y al servicio del virrey y su corte. De ellos, es representativo de la profesionalidad de este grupo, el caso de uno de nuestros autores, quien como médico del Hospital Real de Naturales, sufrió el contagio de una de las frecuentes epidemias que asolaban a los habitantes del Reino y que, por haber insistido en no dejar a los enfermos sin atención, él mismo no se cuidó y fue víctima de la epidemia, muriendo a consecuencia de ella.

No dejemos de lado mencionar que existen cuando menos 16 casos doctores de muy destacados, quienes cubrieron una enorme amplitud de tareas y de roles sociales tanto dentro de la Universidad como en varias organizaciones externas y, además, con otros miembros de su sociedad. Ellos son, sin duda alguna, quienes ejemplifican con mayor claridad las amplias redes sociales en las cuales participaron y en las que unieron las tareas universitarias

con las de atención a enfermos y con los vínculos con el resto de los societarios.

Subrayamos aquí que algunos de nuestros doctores fueron autores de obra escrita: dos de ellos escribieron y publicaron libros médicos primos en el Continente Americano. Diego de Ossorio y Peralta, padre y Marcos Joseph Salgado Cerón; en tanto que los ocho autores de pronósticos y lunarios, además de sus tareas como universitarios, como profesionales y como miembros de su sociedad, tuvieron la inquietud y supieron canalizarla al estudio de una disciplina, entonces complementaria, de la medicina, la astrología, y dar a la luz interesantes escritos en los cuales buscaron interpretar la influencia de los astros y de los acontecimientos astronómicos en la vida cotidiana y, por ello precisamente, fueron publicaciones altamente exitosas, de consumo anual entre el resto de la sociedad novohispana y que, con frecuencia, rindieron buenos ingresos a sus autores.

Adicionalmente a estos autores estudiados en capítulos expresos, no debemos olvidar que tres de nuestros doctores² colaboraron en proponer solución a un problema de agricultura que, en alguna forma se llegó a pensar que influenciaba en la salud, el cultivo del llamado *trigo blanquillo*. Tres de ellos plantearon, en su momento (1677), que esta especie era nociva para la salud, y años más tarde (1699), otro médico opinó lo contrario y aseguró la alta productividad de esta especie.

Tampoco queremos omitir en estas conclusiones que otros tres doctores nos dejaron sus opiniones sobre un tratamiento médico, el empleo del polvo de cráneo humano para la cura de la epilepsia que propusieron facultativos de Puebla de los Ángeles y que fue aprobada por estos tres facultativos y, consecuentemente, por el Protomedicato.

Y, finalmente, tres doctores redactaron sus pareceres, juicios y alabanzas al libro que sirve de límite a esta investigación, el *Cursus medicus* de Salgado Cerón. La mención de estas participaciones

² Uno más, médico considerado en la primera parte de esta investigación.

conjuntas, así como de otras acciones, como la defensa de la autonomía de los pronósticos señalan, sin duda alguna, que los doctores (y bachilleres) aquí estudiados conformaron un grupo ocupacional y profesional fuertemente integrado que obedeció a su tradicional lugar en la estructura social. Recordemos que la profesión médica, junto con la de los letrados, fueron las dos primeras que se reconocieron socialmente desde la antigüedad clásica. Sus integrantes estuvieron vinculados durante la alta y baja Edad Media, el Renacimiento y el resto de las etapas históricas, propiamente con los miembros de los diferentes estratos sociales, desde los más elevados, monarquía, nobleza o señores feudales, hasta las clases menos favorecidas, los marginales y los desamparados. La misma naturaleza del ejercicio de la medicina, como del derecho, pero especialmente la primera, explica su amplia cobertura, todos los societarios, en algún momento de su vida requirieron de los servicios de estos profesionales y ellos supieron responder a estas necesidades.

El temprano reconocimiento social del ejercicio de la medicina que se trasladó desde la metrópoli a la nueva sociedad llevó en sí la conformación de un fuerte conjunto profesional que, a lo largo de los siglos virreinales, transitó lentamente desde el estamento hasta la incipiente comunidad científica. Fueron especialmente los primeros siglos novohispanos durante los cuales hemos podido localizar y justificar la presencia de estamentos ocupacionales que proporcionaron a sus integrantes solidez y comunidad de sistemas epistémicos. El grupo de los médicos, debido a su obligado paso por la Universidad, compartió una episteme homogénea que proporcionó a sus miembros una base de conocimientos enraizada fuertemente en la tradición de la época, la escolástica, y que supieron transmitir a sus discípulos. Una gran parte del grupo se desarrolló profesionalmente en organizaciones docentes, religiosas, hospitalarias, militares y civiles, las cuales, durante esos años previos a la Ilustración, se distinguieron por la rigidez y estamentación de sus normas. Dentro de estos sistemas estamentales los doctores, como conjunto profesional, supieron vincularse, relacio-

narse y desempeñar roles sociales en círculos de diferente grado de amplitud y establecer lazos con los diversos societarios que, indudablemente los llevaron a conformar redes sociales de diferente tipo. Creemos que lo anterior ha quedado esclarecido en el desarrollo de este último apartado de la investigación, que se cierra con la aparición del libro inicial de una pretendida fisiología general que se escribió y vio la luz primera en la Nueva España, y que transitaba del Barroco a la Ilustración.

FUENTES

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), ESPAÑA

Contratación
Escribanía
Filipinas
Indiferente
México
Pasajeros

ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS (AGNOT), MÉXICO

Fondo Antiguo Siglos XVII-XIX, Notario
Libros de Protocolos
Catálogo de Protocolos, vol. II

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO (AGNM)

Archivo Histórico de Hacienda
Bienes Nacionales

FUENTES

Capellanías
Censos
Cofradías y archicofradías
Defunciones de españoles del Sagrario de la Catedral
 Metropolitana,
General de Parte
Hospital de Jesús
Hospitales
Indiferente General, Jesuitas
Indiferente Virreinal
Indios
Inquisición
Matrimonios
Media anata
Protomedicato
Real Audiencia
Reales Cédulas Duplicadas
Reales Cédulas Originales
Regio Patronato
Templos y Conventos
Tierras
Universidad

ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA (AHAP), MÉXICO

Actas de Cabildo

ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL (AHDF), MÉXICO

Actas de Cabildo de la Ciudad de México
Libro de actas antiguas
Actas impresas

MARÍA LUISA RODRÍGUEZ-SALA Y ROSALBA TENA VILLEDA

ARCHIVO HISTÓRICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA (AHINAH), MÉXICO

Colección Hospital Real de Naturales

ARCHIVO PARROQUIAL DEL SAGRARIO DE LA CATEDRAL
METROPOLITANA (APSCM), MÉXICO

Bautismos de españoles
Defunciones de españoles
Matrimonios de españoles

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1963). *Medicina y magia, el proceso de aculturación en la estructura colonial*. México: Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Educación Pública.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1994). *Negro esclavo en Nueva España. La formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica, Obra antropológica XVI.
- Aguirre, Rodolfo (2008), “El clero secular de Nueva España y la búsqueda de grados de bachiller”. *Fronteras en movimiento*, 13-1, ICANH, pp. 119-138.
- Alberro, Solange (1988), *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México: Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia.
- Alonso, Martín (1958), *Enciclopedia del idioma diccionario histórico y moderno de la lengua española siglos XII al XX*, 3 tomos. Madrid: Aguilar.
- Álvarez, José Rogelio (coord.) (1987). *Enciclopedia de México*. México: Secretaría de Educación Pública, tomo 10, pp. 5511-6124.

- Andrade, Vicente de Paula (1900). *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. México: Imprenta del Museo Nacional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Arce Gurza, Francisco *et al.* (1982). *Historia de las Profesiones en México*. México: El Colegio de México.
- Arroniz, Manuel (1857). *Manual de Biografía mexicana o galería de hombres célebres de México*. París: Librería de la Rosa Bouret y Compañía.
- Asociación Nacional de Historia de la Ciencia Española (1935). *Estudios sobre la ciencia española del siglo XVII*, prólogo Niceto Alcalá. Madrid: Gráfica Universal.
- Benavides Cárabes, Oscar René (2008). “Las epidemias de viruela y matalazahuatl de 1761-1763 en la Nueva España. Una aproximación paleoepidemiológica”. Tesis de licenciatura. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, 2008.
- Beristain de Souza, José Mariano (1980). *Biblioteca hispano-americana septentrional*. México: Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C., Universidad Nacional Autónoma de México, vol. I, Biblioteca del Claustro, Serie Facsimilar 1.
- Bernal, John Desmond (1973). *Historia social de la ciencia II: la ciencia en nuestro tiempo*, traducción de J. R. Capella. Barcelona: Península, 2 vols.
- Briseño Senosian, María Elena *et al.* (1991): *Inventario del Archivo General de Notarías, ciudad de México*, tomos 1 y 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Departamento del Distrito Federal.
- Carreño, Alberto María (1963). *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad, según sus libros de claustro*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2 vols.

- Connaughton Hanley, Brian (1983). *España y Nueva España ante la crisis de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica, SEP 80, 44.
- Corona, Carmen (1992). *Lunarios, calendarios novohispanos del siglo XVII*. México: *El Día* en Libros.
- De Arechederreta y Escalada, Juan Bautista (1796). *Catálogo de los colegiales del insigne, viejo y Mayor de Santa María de Todos Santos, que el ilustrísimo señor doctor don Francisco Rodríguez Santos, colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, canónigo de los Primitivos y tesorero de México, provisor y gobernador de su arzobispado, ordinario del Santo Oficio de la Inquisición, rector de la Real y Pontificia Universidad, del Consejo de Su Majestad, obispo de Guadalupe, en la Nueva Galicia, fundó en México a 15 de agosto de 1573, con una breve noticia del origen y fundación del Colegio y de los empleos honoríficos que cada uno de sus individuos ha obtenido hasta la presente*. México: Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.
- De Gortari, Eli (1988). *La ciencia en la historia de México*, 2ª edición. México: Grijalbo, 1988, Manuales y Tratados Grijalbo.
- De Guijo, Gregorio (1986). *Diario 1648-1664*, prólogo Manuel Romero de Terreros, 2ª edición, 2 tomos. México: Porrúa, Escritores Mexicanos.
- De la Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo (1931). *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, versión paleográfica, proemio y notas de Nicolás Rangel, 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Michelli, Alfredo (2004). “El largo camino hacia la cardiología mexicana de hoy”. *Gaceta Médica de México*, vol. 140, núm. 3 (mayo-junio): 347-352.

- De Osores, Félix (1908). *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso*, 2 vols. México: Librería de la Vda. de Bouret.
- De Paula Andrade, Vicente (1971). *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, edición Facsimilar. México: Medina Hermanos.
- De Robles, Antonio (1946). *Diario de sucesos notables, 1665-1703*, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, 3 vols. México: Porrúa.
- Fajardo Ortiz, Guillermo (1996). *Los caminos de la medicina colonial en Iberoamérica y las Filipinas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández de Recas, Guillermo (1960). *Nómina de bachilleres, licenciados, doctores 1607-1780, guía de méritos y servicios*. México: Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández del Castillo, Francisco (1953). *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*. México: Consejo de Humanidades.
- Flores y Troncoso, Francisco de Asís (1982). *Historia de la Medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente*, 3 vols., prólogo de Porfirio Parra, edición facsimilar. México: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Font y Quer, Pio (1980). *Plantas medicinales: el Dioscorides Renovado*. Barcelona: Editorial Labor.
- Gallegos Rocafull, José María (1974). *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Seminario de Filosofía en México, Colegio de Filosofía.
- Gaurquel, Michel (1970). *Astrología ante la ciencia*. Barcelona: Plaza y Jaén.

- González y González, Enrique (2000). “Sigüenza y Góngora y la universidad: crónica de un desencuentro”. En *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, coordinado por Alicia Mayer. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Gutiérrez Rodríguez, Víctor (s/f). *El colegio novohispano de Santa María de Todos Santos. Alcances y límites de una institución colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hipócrates (1789). *Aforismos de Hipócrates, traducidos del griego al latín y de éste al castellano con advertencias y notas por don Alonso Manuel Sedeño de Mesa*. Madrid: Imprenta de González.
- Hipócrates (1991). *De la medicina antigua*, versión de Conrado Eggers Lan. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas, Centro de Estudios Clásicos, UNAM.
- Izquierdo, José Joaquín (1934). *Balance cuatricentenario de la fisiología en México*. México: Ciencia.
- Jiménez Rueda Julio (1951). *Las constituciones de la antigua Universidad*. México: Facultad de Filosofía y Letras, Imprenta Universitaria.
- Kuhn, Thomas S. (1978). *La revolución copernicana, la astronomía planetaria en el desarrollo del pensamiento occidental*, traducción de Doménech Bergadá. Barcelona: Ariel.
- Lafuente, Antonio y Juan J. Saldaña (1987). *Historia de las ciencias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Lanning, John Tate (1997). *El Real Protomedicato, la reglamentación de la profesión médica en el Imperio Español*, coordinado por John Jay Tepaske. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Medicina, UNAM.
- León, Nicolás (1903). *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. México: Tip. J. I. Guerrero y Cía.

- León, Nicolás (1915). “Los precursores de la literatura mexicana en los siglos XVI-XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX”. *Gaceta Médica de México*, Tercera Serie, tomo 10, núm. 1-4 (enero-abril): 3-94.
- López Piñero, José María (1979). *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Editorial Labor.
- Martínez, Maximino (1979). *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mayer, Alicia (coord.) (2000). *Carlos de Sigüenza y Góngora, Homenaje, 1700-2000*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Serie Historia novohispana, 65.
- Medina Mondragón, Celia (1979). *Catálogo del ramo Universidad*. México: Archivo General de la Nación.
- Medina, José Toribio (1909). *La imprenta en México, 1539-1821*, 8 vols. Santiago: Casa del Autor.
- Méndez Plancarte, Alfonso (estudio, selección y notas)(1945). *Poetas novohispanos, segundo siglo (1621-1721)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 54.
- Molina del Villar América (2001). *La Nueva España y el matlazahual*. México: El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Morales Meneses, Javier (1993). “Médicos y boticarios de la Congregación de San Pedro”. *Cuadernos para la historia de la salud en México*. México: Secretaría de Salud.
- Moreno Corral, Marco Arturo y Tannia Berrón Mena (2001). “La primera cátedra de ciencias exactas en el México colonial”. En *La educación superior en el proceso histórico de México*, coordinado por David Piñera Ramírez. Tijuana: Secretaría de Educación

- Pública, Universidad Autónoma de Baja California, pp. 408-426.
- Ocaranza, Fernando (1934). *Historia de la Medicina en México*. México: Laboratorios Midy, 1934.
- Osorio Romero, Ignacio (1986). *Historia de las bibliotecas en México*. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas.
- Ossorio y Peralta, Diego (1685). *Principia medicinae, epitome et totius humani corporis fabric feu ex microcosmi armonia divinum germen*. México: Viduae Bernardi Calderon.
- Pérez Salazar, Francisco (1945). *Biografía de Carlos de Sigüenza y Góngora, seguido de varios documentos inéditos*. México: Xóchitl.
- Quintana, José Miguel (1969). *La Astrología en la Nueva España en el siglo XVII (de Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora)*. México: Bibliófilos Mexicanos.
- Quiñones Melgoza, José (2000). “Don Carlos de Sigüenza y Góngora: su triunfo parténico”. En *Carlos de Sigüenza y Góngora, Homenaje, 1700-2000*, coordinado por Alicia Mayer. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Serie Historia novohispana, 65.
- Ramos Meza, José Ernesto (1954). *La Medicina en Jalisco*. Guadalajara: Instituto Tecnológico de Guadalajara.
- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa (1996) “Diego de Osorio y Peralta, autor del primer libro novohispano de anatomía como texto docente”, *Estudios de Historia Novohispanos*, vol. 16, pp. 57-81.
- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa (2004). “Fray Diego Rodríguez: astrónomo, astrólogo-matemático, precursor de la modernidad científica Nacional”. En *Del estamento ocupacional a la comunidad científica: Astrónomos-astrólogos e ingenieros (siglos XVII-XIX)*, coordinado por Ma. Luisa Rodríguez-Sala. México: Instituto

- de Investigaciones Sociales, Instituto de Geografía, Instituto de Astronomía, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, pp. 85-130.
- Rodríguez-Sala, María Luisa (2005). *El Hospital Real de los Naturales, sus cirujanos y administradores 1531-1764. ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, 3.
- Rodríguez-Sala, María Luisa (1997). “Científicos y académicos en los siglos XVI y XVII novohispanos, miembros de estamentos en la formación de una ciencia nacional”. Tesis de doctorado en Historia. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Rodríguez-Sala, María Luisa (2006). *Los cirujanos en los conventos de la ciudad de México, siglos XVI-XIX*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Universidad Claustro de Sor Juana, Academia Mexicana de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, 7.
- Rodríguez-Sala, María Luisa (2009). *Cinco cárceles de la ciudad de México, sus cirujanos y otros personajes, 1574-1820. ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* México: Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Academia Mexicana de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, 8.
- Rodríguez-Sala, María Luisa, Enrique Delgado y José Gaspar Rodolfo Cortés Riveroll (2011). *Autores de obra médica en la Nueva España, vidas y obras, 1662-1618*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Secretaría de Salud.
- Rovuaix, Pastor (1946). *Diccionario Biográfico*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

- S.a. (1946). *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México, de 1551 a 1816*, versión paleográfica, introducción, advertencia y notas de John Tate Lanning, estudio preliminar de Rafael Heleodoro Valle. México: Imprenta Universitaria.
- Salgado, Marcos José (2012). <www.books.google.com/books/about/Cursus_medicus_mexicanus.html?id> [Consultado el 22 de noviembre del 2012].
- Secretaría de Salud (1994). *Cuadernos para la historia de la Salud en México*. México: Secretaría de Salud.
- Sedeño de Mesa, Alonso Manuel (1699). *Traducción de los Aforismos de Hipócrates de griego y latín en lengua castellana y notas y del capítulo áureo de Avicena que trata del modo de conservar la salud corporal por Don Alonso Manuel Sedeño de Mesa, natural de Albacete que la dedica al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don Pedro Portocarrero, Patriarca de las Indias*. Madrid: Imprenta de Manuel Ruíz de Murga.
- Somolinos D'ardois, Germán (1979). "El fenómeno de fusión cultural y su trascendencia médica". En *Capítulos de historia médica mexicana*. México: Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, pp. 99-173.
- Sosa, Francisco (1985). *Efemérides históricas y biográficas*, edición fascimular de 1883. México: Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, tomo II.
- Tena Villeda, Rosalba (2006). "Astrónomos-astrólogos en la Nueva España del siglo XVII". Tesis de maestría en Historia. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Trabulse, Elías (1974). *Ciencia y religión en el siglo XVII*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 18.

BIBLIOGRAFÍA

- Trabulse, Elías (1974). *El círculo roto*. México: Fondo de Cultura Económica, Lecturas Mexicanas, 54.
- Trabulse, Elías (1985). *Historia de la ciencia en México*. México: CONACYT, Fondo de Cultura Económica, tomos I-II.
- Vernet Gines, Juan (1971). *Astrología y astronomía en el Renacimiento*. Barcelona: Ariel.
- Vílchez Vílchez, Carlos (2006). *Granada en tus manos. Centro histórico*. Granada: Ideal.
- Viveros, Germán (1994). *Hipocratismo en México, siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zedillo Castillo, Antonio (1984). *Historia de un hospital. El Hospital Real de los Naturales*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social.

299

Pronóstico de Temporales
 Con las elecciones de Medicina, Flebotomía,
 Agricultura, Navegación, según lo que in-
 dican los movimientos de los astros, este año
 de 1692.

Bisiesto

Regulado al meridiano desta Ciudad de Mé-
 xico, por el Dr. Juan de Avilés Ramírez, Ca-
 tedrático que fue de Prima de Medicina
 en sustitución, y lo es de la Cátedra de Mé-
 thodo, en esta Real Universidad, y Médico
 de la Real Cárcel desta Corte.

Al Cap. Don Domingo de Rettes Larga-
 che.

Buscar la nave que peligrá seguridades
 contra su riesgo; y ofrecer la voluntad
 algún obsequio, en recompensa de lo debi-
 do, son los motivos, que me obligaron,
 a solicitar de vuestra merced, el patrocinio; y
 pues si en el apellido de Rettes hallo
 seguridades a mi acierto, en el mismo
 contempló la precisa obligación del
 obsequio, quando en sentir de Gellio, libro
 11 cap. 17, citado.

Pronóstico de Temporales

Con las elecciones de medicina, flebotomía, agricultura, navegación, según lo que indican los movimientos de los astros, este año de 1692.

Bisiesto

Regulado al meridiano de esta ciudad de México, por el doctor Juan de Avilés Ramírez, catedrático que fue de prima de medicina en sustitución y lo es de la cátedra de método en esta Real Universidad y médico de la Real cárcel de esta corte.

Al capitán don Domingo de Rettes Largache.

Buscar la nave que peligrá seguridades contra su riesgo y ofrecer la voluntad algún obsequio en recompensa de lo debido, son los motivos que me obligaron a solicitar de vuestra merced, el patrocinio; pues si en el apellido de Rettes hallo seguridades a mi acierto, en el mismo contempló la precisa obligación del obsequio, cuando en sentir de Gellio, libro 11 capítulo 17, citado

de Calep. no es otra cosa los Rettes que
 son árboles, que en las Riberas del Mar se-
 ven para retener las Naves, librándolas
 de las borrascas del Océano Rete
 sunt arbores, que exripis fluminum eminent
 nequid more, sive periculi Navibus inea
 virgulta incidentibus fieret y hallándose el
 Corto Bajel de mi ignorancia en el borras-
 coso Mar de la predicción Astrológica, bus-
 ca en vna árbol de que afianzarse, contra
 los nuestros vientos, y tormentas, que la pu-
 dieran sumergir; y cuando por esto me ha si-
 do precisa la Elección, no menos le fue a
 mi afecto forzoso el holocausto, por tenerlo
 tan debido a el Carino, amor, y afecto
 que reconozco, y con que vna merced sabe
 atraer así y pescar en las redes de su Bene-
 volencia las voluntades. Calep. Retis est instrumentum ad
 capiendum. Y por lo que toca a la mía, puede
 vna con todo seguro decirle con el adagio
 in Retes meas incidisti. Ya te cogí en las
 redes de mi carino. Mucho quisiera en recom-
 pensa elogiar las partes que a vuestra merced
 adornan su Nobleza, su Magnanimidad, su virtud

de (calep.) no es otra cosa los Rettes que en las riveras del mar sirven para retener las naves, librándolas de las borrascas del océano Rete sunt arbores, que exripis fluminum eminent nequid more, sive periculi navibus inea virgulta incidentibus fieret y hallándose el corto bajel de mi ignorancia en el borrascoso mar de la predicción astrológica, busca en vuestra merced árbol de que afianzarse, contra los nuestros vientos, y tormentas, que la pudieran sumergir; y cuando por esto me ha sido precisa la elección, no menos le fue a mi afecto forzoso el holocausto, por tenerlo tan debido a el cariño, amor y afecto que reconozco, y con que vuestra merced sabe atraer así y pescar en las redes de su benevolencia las voluntades. Calep, Retis est instrumentum ad capiendum. Y por lo que toca a la mía, puede vuestra merced con todo seguro decirle con el adagio in Retes meas incidisti. Ya te cogí en las redes de mi cariño. Mucho quisiera en recompensa elogiar las partes que a vuestra merced adornan su nobleza, su magnanimidad, su virtud

Dente Satis su Zelo in Lo Divino, mai en
 novo Muniti, se faltara El gacio a mi pluma
 para su obsequio, y esto fuera ocioso, quando
 las propias obras estan ala Vista publicandolo.
 Operibus credite. O quiera el Cielo prolonge
 a vuestre merced la vida, para que emple[á]ndola
 en sacrificar templos le sean medios para
 la Eterna, y a mí no me falte el patrocinio
 de vuestro, que tanto necesito, perdonando el
 corto obsequio, y lo pequeño del aplauso, que
 por mucho que diga todo es nada, y en mu-
 chas vocas, aún no cabía el elogio.

Plura que eu linguis, pluribus ora forent
 Non tamen ideirco complecterer omnia
 verbis fe quoties laudo nil mentor, at nec adulox.
 Debetur merito laustua, tota-
 tuo.

Vale D.^r Juan de Avilés.

Notas astronomicas vulgares y del
 cómputo.

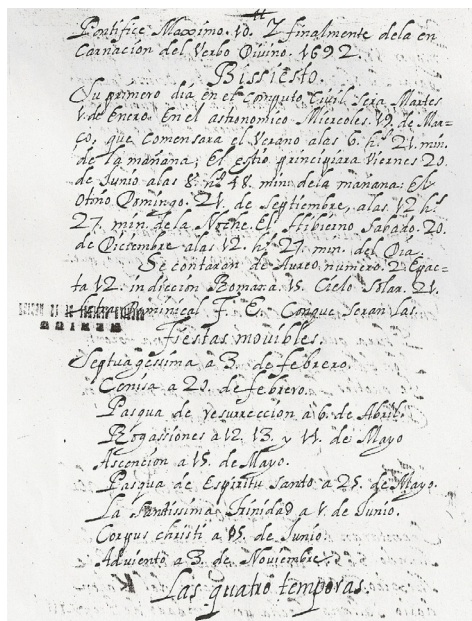
Se contaran en este año de la creación del
 mundo. 5651 de la fundación desta ciudad de
 Mexico. 365. De la correccion del Calen-
 dario Juliano hecha por mandado de Gregorio XIII

y entre todo su celo en lo divino, más en mayor volumen, le faltará espacio a mí pluma para su obsequio, y esto fuera ocioso, cuando las propias obras están a la vista publicándolo. Operibus credite, o quiera el cielo prolongase a vuestra merced la vida, para que emple[á]ndola en sacrificar templos le sean medios para la eterna y a mí no me falte el patrocinio de vuestra merced que tanto necesito, perdonando el corto obsequio, y lo pequeño del aplauso, pues por mucho que diga todo es nada, y en muchas vocas, aún no cabía el elogio. Plura que eu linguis, pluribus ora forent non tamen ideirco complecterer omnia verbis fe quoties laudo nil mentor, at nec adulox. Debetur merito laustua, tota-
 tuo.

Vale Doctor Juan de Avilés.

Notas astronómicas vulgares y del cómputo.

Se contarán en este año de la creación del mundo 5651 de la fundación de esta ciudad de México. 365 de la corrección del calendario Juliano hecha por mandado de Gregorio XIII



Pontífice Máximo 10 y finalmente de la encarnación del verbo divino 1692.

Bisiesto.

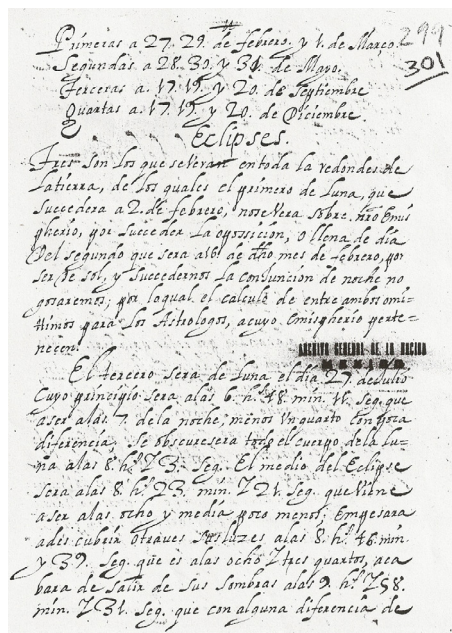
Su primer día en el cómputo civil será martes 1 de enero. En el astronómico miércoles 19 de marzo, que comenzará el verano a las 6 horas 21 minutos de la mañana; el estío principiará viernes 20 de junio a las 8 horas 48 minutos de la mañana; El otoño domingo 21 de septiembre, a las 12 horas 27 minutos de la noche, el invierno (sic) sábado 20 de diciembre a las 12 horas 27 minutos del día.

Se contarán de áureo número 2, epacta 12, indicción romana 15, ciclo solar 21 letra dominical F. E. con que serán las

Fiestas movibles.

Septuagésima a 3 de febrero
Ceniza a 20 de febrero
Pascua de resurrección a 6 de abril
Rogaciones a 12, 13 y 14 de mayo
Ascensión a 15 de mayo
Pascua de Espíritu Santo a 25 de mayo
La Santísima Trinidad a 1 de Junio
Corpus Cristi a 15 de junio
Adviento a 3 de noviembre.

Las cuatro temporadas



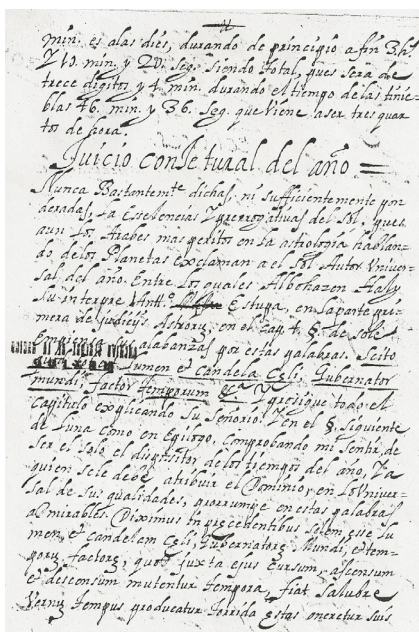
Primeras 27, 29 de febrero y 1 de marzo
 Segundas a 28, 30 y 31 de mayo
 Terceras a 17, 19 y 20 de septiembre
 Cuartas a 17, 19 y 20 de diciembre

Eclipses

Tres son los que se verán en toda la redondez de la tierra, de los cuales el primero de luna, que sucederá a 2 de febrero, no se verá sobre nuestro hemisferio, por suceder la oposición, o llena de día.

Del segundo que será a 16 de dicho mes de febrero, por ser de sol, y sucedernos la conjunción de noche no gozaremos; por lo cual el cálculo de entre ambos omitimos para los astrólogos, a cuyo hemisferio pertenecen.

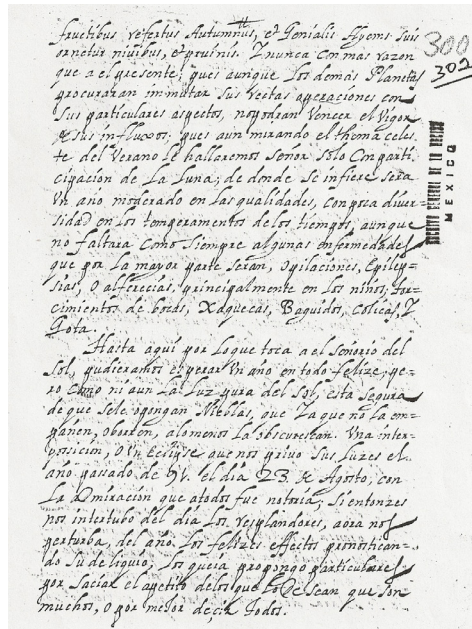
El tercero será de luna el día 27 de julio cuyo principio será a las 6 horas 48 minutos 11 segundos que a ser a las 7 de la noche, menos un cuarto con poca diferencia; se oscurecerá todo el cuerpo de la luna a las 8 horas y 3 segundos el medio del eclipse será a las 8 horas 23 minutos y 21 segundos que viene a ser a las ocho y media poco menos; empezará a descubrir otra vez sus luces a las 8 horas 46 minutos y 39 segundos que es a las ocho y tres cuartos, acabará de salir de sus sombras a las 9 horas y 58 minutos y 31 segundos que con alguna diferencia de



minutos es a las diez, durando de principio a fin 3 horas y 10 minutos y 20 segundos siendo total, pues será de trece dígitos y 4 minutos durando el tiempo de las tinieblas 46 minutos y 36 segundos que viene a ser tres cuartos de hora.

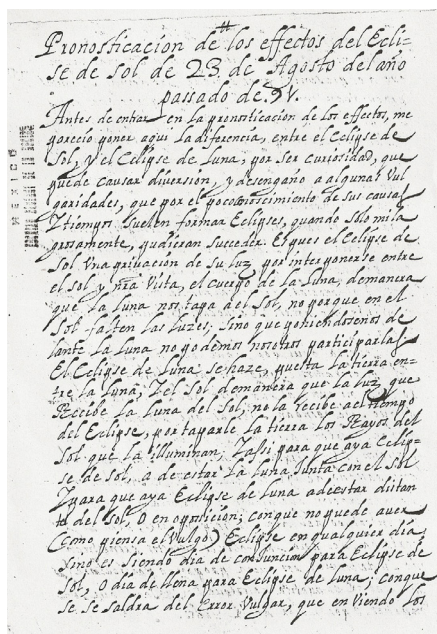
Juicio conjetural del año

Nunca bastantemente dichas, ni suficientemente ponderadas, las exigencias y prerrogativas del sol, pues aún los árabes más peritos en la astrología hablando de los planetas exclaman a el sol autor universal del año. Entre los cuales Albohazen Haly su intérprete Antonio Estupa, en la parte primera de *Judicys astroru*, en el capítulo 4 de *sole* empieza sus alabanzas por estas palabras. *Scito quod sol ext lumen et candela celi, gubernator mundi, factor temporum* etcétera. Y prosigue todo el capítulo explicando su señorío y en el siguiente de luna como en epílogo, comprobando mi sentir de ser el solo el dispositor de los tiempos del año, y a quien se le debe atribuir el dominio, en lo universal de sus cualidades, prorrumpe en estas palabras admirables *diximus in precedentibus solem esse lumen et candelam (celi), gubernatore mundi, ettempory factore, quo juxta ejus cursum, ascensum et disconsum mutentur tempora fiat salubre vernu tempus producatu*



Fructibus refertus autumnus, et genialis hyems suis ornetux niuibus, et pruinis. Y nunca con más razón que a el presente pues aunque los demás planetas procuraran inmutar sus rectas operaciones con sus particulares aspectos no podrán vencer el vigor de sus influjos pues aun mirando el thoma celeste del verano se hallaremos señor solo con participación de la luna; de donde se infiere será un año moderado en las cualidades, con poco diversidad en los temperamentos de los tiempos, aunque no faltará como siempre algunas enfermedades que por la mayor parte serán, opilaciones, epilepsias, o alferecías, principalmente en los niños, torcimientos de bocas, jaquecas, vaguidos, cólicos y gota.

Hasta aquí por lo que toca a el señorío del sol, pudiéramos esperar un año en todo feliz; pero como ni aun la luz pura del sol, está segura de que se le opongan nieblas, que ya que no la empañen, o borren, a lo menos la obscurezcan. Una interposición, o un eclipse que nos privó sus luces el año pasado de 91 el día 23 de agosto, con la admiración que a todos fue notoria; si entonces nos (intertubo) del día los resplandores, ahora nos perturba, del año los felices efectos pronosticando su deliquio, los que ya propongo particulares por saciar el apetito que lo desean que son muchos, o por mejor decir todos.



Pronosticación de los efectos del eclipse de sol de 23 de agosto del año pasado de 91

Autos de entrar en la pronosticación de los efectos, me pareció poner aquí la diferencia, entre el eclipse de sol y el eclipse de luna, por ser curiosidad, que puedecausar diversión y desengaño a algunas vulgaridades, que por el poco conocimiento de sus causas y tiempos suelen formar eclipses, cuando solo milagrosamente, pudieran suceder. Es pues el eclipse de sol una privación de su luz por interponerse entre el sol y nuestra vista, el cuerpo de la luna, de manera que la luna nos tapa a el sol, no porque en el sol falten las luces; sino que poniéndonos delante la luna no podemos nosotros participarlas.

El eclipse de luna se hace, puesta la tierra entre la luna, y el sol de manera que la luz que recibe la luna del sol, no la recibe a el tiempo del eclipse, por taparle la tierra los rayos del sol que la iluminan; y así para que haya eclipse de sol, ha de estar la luna junta con el sol y para que haya eclipse de luna ha de estar distante del sol, o en oposición; con que no puede haber (como piensa el vulgo) eclipse en cualquier día sino es siendo día de conjunción para eclipse de sol, o día de llena para eclipse de luna; con que se saldrá del error vulgar, que en viendo los

Rayos del Sol, amarillos, o colorados, o de otro color
 sea dicho, luego que al Eclipse a aquel día. Tiene
 otra diferencia el Eclipse de Sol y Luna, que el
 de Luna, en todas partes sucede de una misma
 manera, aunque no a la misma hora. El Eclipse
 de Sol sucede de distinta manera, según las Re-
 giones, y a distinta hora. Pongo por ejemplo el
 Eclipse de que vamos hablando que fue tan gran-
 de en esta Ciudad de México, en otras Ciudades ma-
 yor, y en Roma no se veía tal Eclipse.

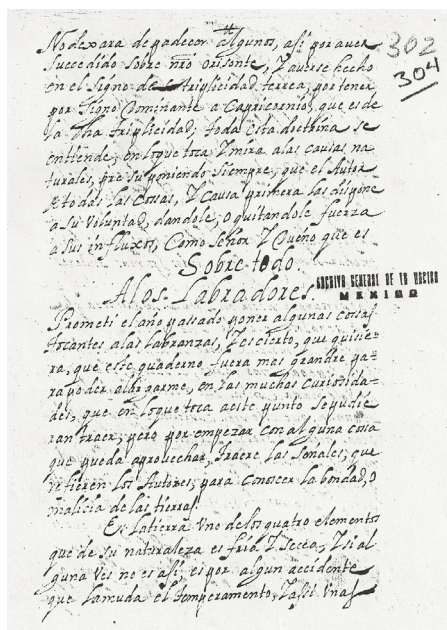
B. Volviendo pues, a la pronosticación Ptolomeo
 en el quadripartito lib. 2. Cap. 4. dice: que qua-
 tro cosas son las que se han de considerar; la
 primera que provincias, o Ciudades estarán
 más sujetas, a los efectos del Eclipse. La se-
 gunda, quando a acontecerán los efectos, y que tiempo
 durarán. La tercera, en que genero de cosas
 harán más efecto. La quarta, y última que genero
 de efectos, si buenos, o malos, para todo lo cual
 dice que se ha de levantar, el planeta celeste
 para reconocer el planeta señor de la figura
 y según esta doctrina, hallándose Venus a
 el tiempo del medio del Eclipse angular en la
 décima casa, señora del ascendente, y siendo
 el signo del Eclipse de su triplicidad bastan-
 tes dignidades, para atribuirle del Eclipse

rayos del sol, amarillos, o colorados, o de otro color dicen luego que hay eclipse a aquel día. Tiene otra diferencia el eclipse de sol y luna; que el de luna, en todas partes sucede de una misma manera, aunque no a la misma hora. El eclipse de sol sucede de distinta manera, según las regiones, y a distinta hora. Pongo por ejemplo el eclipse de que vamos hablando, que fue tan grande en esta ciudad de México, en otras ciudades mayor, y en Roma verbigracia no se vería tal eclipse.

Volviendo pues, a la pronosticación Ptolomeo en el cuadripartito libro 2 capítulo 4 dice: que cuatro cosas son las que se han de considerar; la primera que provincias, o ciudades estarán más sujetas, a los efectos del eclipse. La segunda, cuando acontecerán los efectos, y que tiempo durarán. La tercera en que genero de cosas harán más efecto. La cuarta y última que genero de efectos, si buenos o malos, para todo lo cual dice que se ha de levantar, el toma celeste para reconocer el planeta señor de la figura y según esta doctrina, hallándose venus a el tiempo del medio del eclipse angular en la décima casa, señora del ascendente, y siendo el signo del eclipse de su triplicidad bastantes dignidades son, para atribuirle del eclipse

El dominio, y siendo esta como es fortuna menor serán los efectos por la mayor
 parte benignos, causando vientos templados, constituciones húmedas y lluvias
 blandas, que pueden ser tan copiosas que dañen a los frutos de la tierra, con
 abundancia de creación de todo género de ganado, y animales domésticos al
 servicio del hombre; si bien que por haberse hecho en el signo de Virgo, puede
 en los vegetales, y en los animales acuátiles principalmente de fuentes y ríos,
 suceder alguna corrupción, o mortandad de dichos animales. El haberse hecho,
 en la undécima casa, nos da a temer que puede haber ruinas de edificios, algu-
 na destrucción en los frutos de la tierra, y muerte de gente moza, por
 putrefacción de la sangre, y más siendo Venus señora del juicio que con su mu-
 cha humedad acrecentará la causa natural, para que se empodrezca con que
 queda dicho el género de efectos, y las cosas sobre que sucederán, en lo que
 toca a el tiempo habiendo durado tres horas, y diez minutos el eclipse, durarán
 sus efectos tres años y dos meses, siendo su mayor fuerza el año que viene, las
 ciudades que estarán sujetas a los dichos efectos, serán todas aquellas que tu-
 vieren por su signo a el de Virgo, que no refiero, por no alargarme; en lo que
 toca a esta ciudad de México.

el dominio, y siendo esta como es fortuna menor serán los efectos por la mayor
 parte benignos, causando vientos templados, constituciones húmedas y lluvias
 blandas, que pueden ser tan copiosas que dañen a los frutos de la tierra, con
 abundancia de creación de todo género de ganado, y animales domésticos al
 servicio del hombre; si bien que por haberse hecho en el signo de Virgo, puede
 en los vegetales, y en los animales acuátiles principalmente de fuentes y ríos,
 suceder alguna corrupción, o mortandad de dichos animales. El haberse hecho,
 en la undécima casa, nos da a temer que puede haber ruinas de edificios, algu-
 na destrucción en los frutos de la tierra, y muerte de gente moza, por
 putrefacción de la sangre, y más siendo Venus señora del juicio que con su mu-
 cha humedad acrecentará la causa natural, para que se empodrezca con que
 queda dicho el género de efectos, y las cosas sobre que sucederán, en lo que
 toca a el tiempo habiendo durado tres horas, y diez minutos el eclipse, durarán
 sus efectos tres años y dos meses, siendo su mayor fuerza el año que viene, las
 ciudades que estarán sujetas a los dichos efectos, serán todas aquellas que tu-
 vieren por su signo a el de Virgo, que no refiero, por no alargarme; en lo que
 toca a esta ciudad de México.



No dejará de padecer algunos, así por haber sucedido sobre nuestro horizonte, y haberse hecho en el signo de triplicidad terrea, por tener por signo dominante a Capricornio, que es de la dicha triplicidad; toda esta doctrina se entiende, en lo que toca y mira a las causas naturales, presumiendo siempre, que el autor de todas las cosas, y causa primera las dispone a su voluntad, dándole, o quitándole fuerza a sus influjos, como señor y dueño que es.

Sobre todo

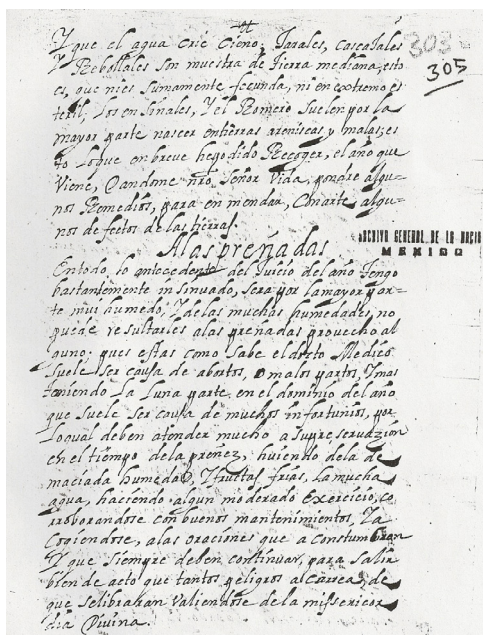
A los labradores

Prometí el año pasado poner algunas cosas tocantes a las labranzas, y es cierto, que quisiera que este cuaderno fuera más grande para poder alargarme, en las muchas curiosidades, que en lo que toca a este punto se pudieran traer, pero por empezar con alguna cosa que pueda aprovechar, traeré las señales, que refieren los autores, para conocer la bondad o malicia de las tierras.

En la tierra uno de los cuatro elementos que de su naturaleza es fría y seca, y si alguna vez no es así, es por algún accidente que la muda el temperamento, y así unas

Tierras son fértiles, y gruesas, otras son delgadas y estériles, otras son en una medianía, etc. Las últimas, y las primeras son buenas para cultivar y labrar, las segundas es lastima cansar el juicio, y la hacienda, en trabajarlas, algunos dicen, que la (color), es una de las mejores señales de donde nace, aquel adagio, que la tierra prieta lleva el pan, y es cierto que por la mayor parte es mejor que las otras, porque sufre mejor el calor, y las muchas aguas, no la encharcan, pero según todos los más autores no es esta la más cierta, y así ponen otras, que las procuraré decir en breve: la primera que sea pegajosa, blanda, y no arenisca, que se conocerá, en mojarla entre los dedos con salvia y si se pega como masa, es buena, si es áspera no vale nada, con tal que no sean barrizales. La segunda, que este bien cubierta de grama, o de otras hiervas, trébol, zarzales, juncos, canas malvas, retamas, y en suma, que las hiervas que nascieren en ella, sean crecidas, verdes, alegres y jugosas. La tercera, que beba presto el agua y conserve la humedad. La cuarta que si se moja se haga hueca, y fofa, y se ponga prieta. La quinta, que si nascieren algunas aguas de ella, sean dulces, y de buen sabor y que

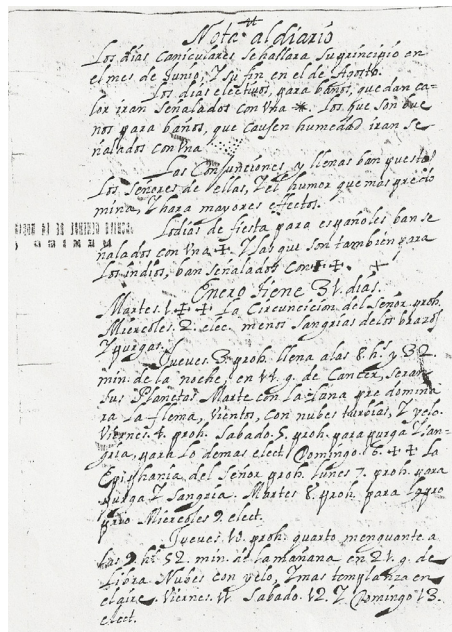
tierras son fértiles y gruesas, otras son delgadas y estériles, y otras son en una medianía; estas últimas, y las primeras son buenas para cultivar y labrar, las segundas es lastima cansar el juicio, y la hacienda, en trabajarlas, algunos dicen, que la (color), es una de las mejores señales de donde nace, aquel adagio, que la tierra prieta lleva el pan, y es cierto que por la mayor parte es mejor que las otras, porque sufre mejor el calor, y las muchas aguas, no la encharcan, pero según todos los más autores no es esta la más cierta, y así ponen otras, que las procuraré decir en breve: la primera que sea pegajosa, blanda, y no arenisca, que se conocerá, en mojarla entre los dedos con salvia y si se pega como masa, es buena, si es áspera no vale nada, con tal que no sean barrizales. La segunda, que este bien cubierta de grama, o de otras hiervas, trébol, zarzales, juncos, canas malvas, retamas, y en suma, que las hiervas que nascieren en ella, sean crecidas, verdes, alegres y jugosas. La tercera, que beba presto el agua y conserve la humedad. La cuarta que si se moja se haga hueca, y fofa, y se ponga prieta. La quinta, que si nascieren algunas aguas de ella, sean dulces, y de buen sabor y que



Y que el agua crie cieno, jarales, cascajales y rebollales son muestra de tierra mediana, esto es que ni es sumamente fecunda, ni en extremo estéril; los encinales, y el romero suelen por la mayor parte nacer en tierras areniscas y malas; esto lo que en breve he podido recoger, el año que viene, dándome nuestro señor vida, pondré algunos remedios para enmendar con arte algunos defectos de las tierras.

A las preñadas

En todo lo antecedente del juicio del año tengo bastantemente insinuado, será por la mayor parte muy húmedo, y de las muchas humedades no puede resultarles a las preñadas provecho alguno; pues estas como sabe el docto médico suele ser causa de abortos, o malos partos, y más teniendo la luna parte en el dominio del año que suele ser causa de muchos infortunios por lo cual deben atender mucho a su preservación en el tiempo de la preñez, habiendo de la demasiada humedad, y frutas frías, la mucha agua, haciendo algún moderado ejercicio, corroborándose con buenos mantenimientos, ya cogiéndose, a las oraciones que acostumbran y que siempre deben continuar, para salir bien de acto que tantos peligros acarrea, de que se librarán valiéndose de la misericordia divina.



Nota al diario

Los días caniculares se hallará su principio en el mes de junio, y su fin en el de agosto.

Los días electivos, para baños, quedan calor irán señalados con una * los que son buenos para baños, que causen humedad irán señalados con una [no legible].

Las conjunciones y llenas van puestas los señores de ellas, y el humor que más predomina, y hará mayores efectos.

Los días de fiesta para españoles van señalados con una † (una cruz), y las que son también para los indios, van señalados con †† (dos cruces).

Enero tiene 31 días

Martes 1 (dos cruces) la circuncisión del señor prohibido.

Miércoles 2 elecciones Menos sangrías de los brazos y purgas.

Jueves 3 prohibido. Llena a las 8 horas y 32 minutos de la noche en 14 grados de Cáncer, serán sus planetas Marte con la luna predominará la flema, vientos, con nubes turbias, y hielo.

Viernes 4 prohibido. Sábado 5 prohibido para purga y sangría, para lo demás elecciones Domingo 6 (dos cruces) la Epifanía del señor prohibido. Lunes 7 prohibido para purga y sangría. Martes 8 prohibido para lo propio. Miércoles 9 elecciones.

Jueves 10 prohibido cuarto menguante a las 9 horas 52 minutos de la mañana en 21 grados de Libra. Nubes con hielo, y más templanza en el aire. Viernes 11. Sábado 12 y domingo 13 elecciones

Lunes 14. prohib. Martes 15. Miércoles 16. Jueves 17. 384
 elect.
 Viernes 18. prohib. conjunción alas 3. h. 15. min. de 306
 la madrugada, Ven 28.º de Capricornio, sea su pla-
 neta Venus, y excederá la melancolía, vientos con
 Nubes turbias. Sábado 19. elect. menos fuente
 en las piernas. Domingo 20. elect. Lunes 21. elect.
 menos. Sangría de tobillos. Martes 22. y Miér-
 coles 23. elect. Jueves 24. elect. menos Sangría
 de la Cabeza. Viernes 25. elect.
 Sábado 26. prohib. cuarto creciente alas
 6. h. 9. min. de la mañana en 7.º de Aquario
 Nubes y hielo con templanza en el aire, y dimi-
 nución en el frío. Domingo 27. y Lunes 28. prohib.
 Martes 29. elect. menos. Sangría de los brazos.
 Miércoles 30. y Jueves 31. elect.
 Febrero tiene 29 días.
 Viernes 1. elect.
 Sábado 2. F. F. Purificación de Nra
 Señora. prohib. llena alas 7. h. 53. min. de la ma-
 ñana, en 14.º de León, predominará el sol, y se
 aumentará la cólera; al principio vientos, y
 Nubes turbias, después templanza en el aire.
 Domingo 3. septuagésima. Lunes 4. y Martes 5.
 elect. Miércoles 6. prohib. para purga y sangría.
 Jueves 7. elect.
 Viernes 8. prohib. cuarto menguante
 alas 10. h. 57. min. de la noche, en 14.º de
 Escorpión. Nubes obscuras y alguna remisión.

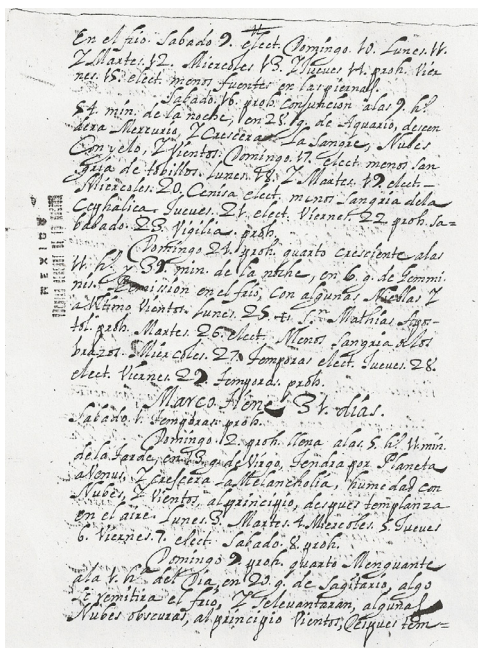
Lunes 14 prohibido. Martes 15 miércoles 16 y jueves 17 elecciones
 Viernes 18 prohibido conjunción a las 3 horas 15 minutos de la madrugada, en 28
 grados de Capricornio. Será su planeta Venus, y excederá la melancolía, vientos con
 nubes turbias. Sábado 19 elecciones menos fuente en las piernas. Domingo 20 elec-
 ciones Lunes 21 elecciones menos sangrías de tobillos. Martes 22 y miércoles 23
 elecciones Jueves 24 elecciones menos sangría de la cabeza. Viernes 25 elecciones
 Sábado 26 prohibido cuarto creciente a las 6 horas y 9 minutos de la mañana en 7
 grados de Acuario, nubes y hielo con templanza en el aire, y disminución en el frío.
 Domingo 27 y lunes 28 prohibido. Martes 29 elecciones menos sangrías de los bra-
 zos. Miércoles 30 y jueves 31 elecciones

Febrero tienen 29 días

Viernes 1 elecciones

Sábado 2 dos cruces. La purificación de Nuestra Señora prohibido llena a las
 7 horas 53 minutos de la mañana, en 14 grados de León, predominará el sol, y se
 aumentará la cólera; al principio vientos, y nubes turbias, después templanza en el
 aire. Domingo 3 septuagésima. Lunes 4 y martes 5 elecciones Miércoles 6 prohibi-
 do. para purga y sangría, jueves 7 elecciones

Viernes 8 prohibido. cuarto menguante a las 10 horas y 57 minutos de la noche,
 en 14 grados de Escorpión, nubes obscuras y alguna remisión



En el frío sábado 9 elecciones Domingo 10, lunes 11 y martes 12, miércoles 13 y jueves 14 prohibido. Viernes 15 elecciones menos fuentes en las piernas.

Sábado 16 prohibido. conjunción a las 9 horas 54 minutos de la noche, en 28 grados de Acuario, descenderá Mercurio y crecerá la sangre, nubes con hielo, y vientos. Domingo 17 elecciones menos sangría de tobillos. Lunes 18 y martes 19 elecciones Miércoles 20 ceniza elecciones menos sangría de la cefálica. Jueves 21 elecciones Viernes 22 prohibido. Sábado 23 vigilia prohibido.

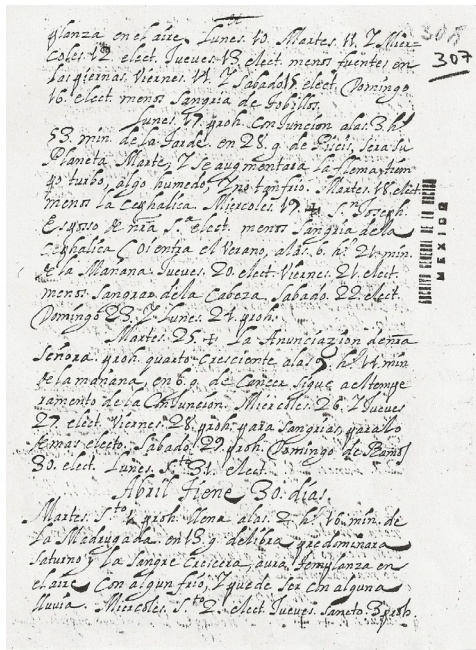
Domingo 24 prohibido. cuarto creciente a las 11 horas y 39 minutos de la noche, en 6 grados de Géminis, remisión en el frío, con algunas nieblas y al último vientos. Lunes 25 [una cruz] San Matías Apóstol prohibido. Martes 26 elecciones menos sangría de los brazos. Miércoles 27 témporas elecciones Jueves 28 elecciones Viernes 29 témporas prohibido.

Marzo tiene 31 días.

Sábado 1 témporas prohibido.

Domingo 2 prohibido. llena a las 5 horas 11 minutos de la tarde, en 13 grados de Virgo, tendrá por planeta a Venus, y crecerá la melancolía, humedad con nubes, y vientos, al principio, después templanza en el aire, lunes 3, martes 4, miércoles 5, jueves 6, viernes 7 elecciones sábado 8 prohibido.

Domingo 9 prohibido. cuarto menguante a la 1 hora del día, en 29 grados de Sagitario, algo se remitirá el frío y se levantarán, algunas nubes oscuras, al principio vientos, después tem-



planza en el aire. Lunes 10, martes 11 y miércoles 12 elecciones Jueves 13 elecciones menos fuentes en las piernas. Viernes 14 y sábado 15 elecciones Domingo 16 elecciones menos sangría de tobillos.

Lunes 17 prohibido. conjunción a las 3 horas 53 minutos de la tarde en 28 grados de Piscis, será su planeta Marte, y se aumentará la flema, tiempo turbo, algo húmedo, y no tan frio. Martes 18 elecciones menos la cefálica. Miércoles 19 (una cruz) San Joseph esposo de Nuestra Señora elecciones menos sangría de la cefálica hoy entra el verano, a las 6 horas 21 minutos de la mañana. Jueves 20 elecciones Viernes 21 elecciones menos sangrar de la cabeza. Sábado 22 elecciones Domingo 23 y lunes 24 prohibido.

Martes 25 (una cruz) la anunciación de Nuestra Señora prohibido. cuarto creciente a las 9 horas 14 minutos de la mañana, en 6 grados de Cáncer, sigue a el temperamento de la conjunción. Miércoles 26 y jueves 27 elecciones Viernes 28 prohibido. para sangrías, para lo demás elecciones sábado 29 prohibido. Domingo de ramos 30 elecciones lunes Santo 31 elecciones

Abril tiene 30 días

Martes Santo prohibido. llena a las 2 horas 16 minutos de la madrugada en 13 grados de Libra predominará Saturno y la sangre crecerá, abra templanza en el aire con algún frio, y puede ser con alguna lluvia. Miércoles Santo 2 elecciones Jueves Santo 3 prohibido.

APÉNDICE

Viernes 4. elect. Sábado 5. prohibido. Domingo 6.
 Pascua de Resurrección. Lunes 7. Segundo día de
 Pascua 7. prohibido. Martes 8. Tercero día de
 Pascua 8. prohibido. Cuarto menguante, a las 4. h. 59 min.
 de la madrugada en 19. g. de Capricornio, vientos con
 humedad, y algún calor. Miércoles 9. elect. menos
 fuente en las piernas. Jueves 10. y Viernes 11. elect.
 Sábado 12. elect. sin sangrar de los tobillos. Domingo
 13. elect. Lunes 14. elect. menos sangría de la cabeza.
 Martes 15. elect.
 Miércoles 16. prohibido. conjunción a las
 8. h. 29 min. de la mañana, en 28. g. de Aries.
 tendrá por su planeta al Sol, y se aumentará
 la cólera, tiempo turbio y húmedo, con algunos vientos.
 Jueves 17. Viernes 18. y Sábado 19. prohibido.
 Domingo 20. elect. sin sangrar de los brazos. Lunes
 21. elect. Martes 22. prohibido.
 Miércoles 23. prohibido. cuarto creciente a
 las 8. h. 46 min. de la noche, en 2. g. de León.
 vientos húmedos, con calor, y alguna lluvia.
 Jueves 24. y Viernes 25. letanías prohibido. Sábado 26.
 Domingo 27. Lunes 28. y Martes 29. elecciones.
 Miércoles 30. prohibido. llena a las 11. h. 12 min. del día, en 12. g. de Escorpión, será su planeta Marte y se aumentarán la flema, vientos recios, tiempo turbio y algunas muestras de agua, algo más calentará el tiempo.
 Mayo tiene 31. días.
 Jueves 1. y 2. San Felipe y Santiago Apóstoles

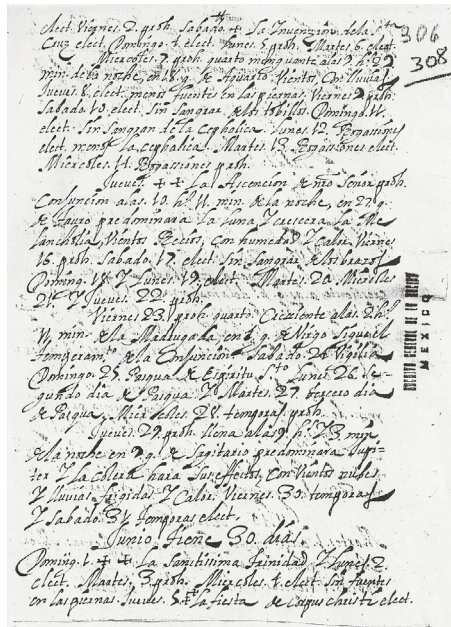
Viernes Santo 4 elecciones Sábado Santo 5 prohibido. Domingo 6 (dos cruces)
 Pascua de resurrección. Lunes segundo día de pascua 7 prohibido. Martes 8 ter-
 cero día de pascua prohibido. cuarto menguante, a las 4 horas 59 minutos de la
 madrugada en 19 grados de Capricornio, vientos con humedad, y algún calor.
 Miércoles 9 elecciones menos fuente en las piernas. Jueves 10 y viernes 11 eleccio-
 nes Sábado 12 elecciones sin sangrar de los tobillos. Domingo 13 elecciones Lunes
 14 elecciones menos sangría de la cabeza, martes 15 elecciones

Miércoles 16 prohibido. conjunción a las 8 horas 29 minutos de la mañana, en
 28 grados de Aries tendrá por su planeta al Sol, y se aumentará la cólera, tiempo
 turbio y húmedo, con algunos vientos, jueves 17, viernes 18 y sábado 19 prohibido.
 Domingo 20 elecciones sin sangrar de los brazos. Lunes 21 elecciones Martes 22
 prohibido.

Miércoles 23 prohibido. cuarto creciente a las 8 horas 46 minutos de la noche,
 en 2 grados de León vientos húmedos, con calor, y alguna lluvia. Jueves 24 y viernes
 25, letanías prohibido. Sábado 26, domingo 27, lunes 28 y martes 29 elecciones
 Miércoles 30 prohibido llena a las 11 horas 12 minutos del día, en 12 grados de
 Escorpión, será su planeta Marte y se aumentarán la flema, vientos recios, tiempo
 turbio y algunas muestras de agua, algo más calentará el tiempo.

Mayo tiene 31 días.

Jueves 1 (dos cruces) San Felipe y Santiago Apóstoles



elecciones Viernes 2 prohibido. Sábado (una cruz) la invención de la Santa Cruz elecciones Domingo 4 elecciones Lunes 5 prohibido. Martes 6 elecciones

Miércoles 7 prohibido. cuarto menguante a las 9 horas 29 minutos de la noche, en 18 grados de Acuario vientos con lluvias. Jueves 8 elecciones menos fuentes en las piernas. Viernes 9 prohibido. Sábado 10 elecciones Sin sangrar de los tobillos. Domingo 11 elecciones Sin sangrar de la cefálica. Lunes 12 rogaciones elecciones menos la cefálica. Martes 13 rogaciones elecciones Miércoles 14 rogaciones prohibido.

Jueves (dos cruces). La ascensión de Nuestro Señor prohibido. Conjunción a las 10 horas 11 minutos de la noche, en 27 grados de Tauro predominará la Luna, y crecerá la melancolía, vientos recios, con humedad y calor. Viernes 16 prohibido. Sábado 17 elecciones sin sangrar de los brazos.

Domingo 18 y lunes 19 elecciones Martes 20 miércoles 21 y jueves 22 prohibido. Viernes 23 prohibido. cuarto creciente a las 2 horas 11 minutos de la madrugada en 1 grado de Virgo sigue el temperamento de la conjunción. Sábado 24 vigilia. Domingo 25 Pascua de Espíritu Santo. Lunes 26 segundo día de Pascua y martes 27 tercero día de Pascua. Miércoles 28 tómporas prohibido.

Jueves 29 prohibido. llena a las 9 horas 13 minutos de la noche en 9 grados de Sagitario predominará Júpiter y la cólera hará sus efectos con vientos nubes y lluvias frías y calor. Viernes 30 tómporas y sábado 31 tómporas elecciones

Junio tiene 30 días.

Domingo 1 (dos cruces) La Santísima Trinidad y lunes 2 elecciones Martes 3 prohibido. Miércoles 4 elecciones sin fuentes en las piernas. Jueves 5 (dos cruces) La fiesta de Corpus Christi elecciones

Viernes 6 q̄ta. quarto menguante alas 2 h. 32 min.
 Sábado 7 q̄ta. de Piscis con más templanza en
 el aire, sigue al temperamento de la llena. Sábado
 7 elect. menos sangría de tobillos Domingo 8 elect.
 Lunes 9 elect. sin sangrar de la cefálica martes 10
 y miércoles 11 elect. Jueves 12 q̄ta. Viernes 13 elect.
 menos sangría de los brazos.
 Sábado 14 q̄ta. conjunción alas 9 h. 51
 min. de la mañana en 25 g. de Géminis. Será la Planeta
 Saturno y excederá la sangre, aya templanza
 en el aire con alguna humedad y tempestad. Domingo
 15 y lunes 16 elect. martes 17 y miércoles 18 q̄ta.
 Jueves 19 y viernes 20 elect. hoy entra el estío, alas
 8 h. 48 min. de la mañana. Sábado 21 q̄ta. quarto
 creciente alas 6 h. de la mañana, en 1 g. de Libra.
 Vientos con nubes oscuras, más remiso el calor. Domingo
 22 lunes 23 vigilia y martes 24 (una cruz) San Juan
 Bautista elect. Miércoles 25 q̄ta. Jueves 26 y viernes
 27 elect.
 Sábado 28 vigilia llena alas 7 h. 48
 min. de la mañana, en 8 g. de Capricornio, que domi-
 nará Venus y crecerá la melancolía, vientos
 con calor y lluvias repentinas, con truenos. Domingo 29
 (dos cruces) San Pedro y San Pablo Apóstoles elect. Ju-
 ves 30 elect. menos fuentes en las piernas.
 Julio tiene 31 días.
 Martes 1 elect. menos fuentes en las piernas. Miércoles 2 prohibido. Jueves
 3 elecciones menos sangría de tobillos. Viernes 4 elecciones Sábado 5 elecciones

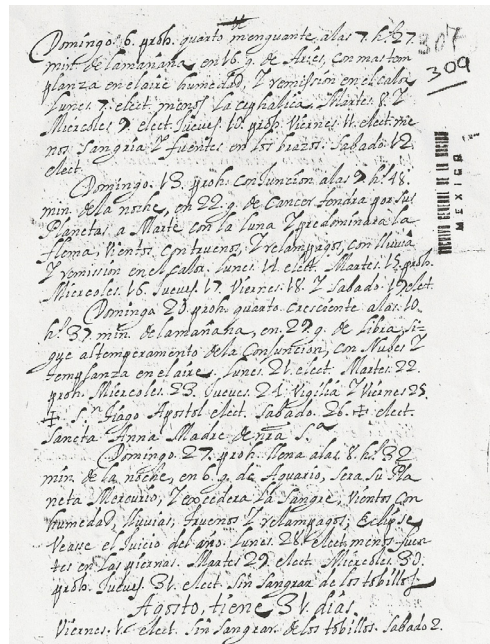
Viernes 6 prohibido. cuarto menguante a las 2 horas 32 minutos de la tarde, en 17
 grados de Piscis con más templanza en el aire, sigue al temperamento de la llena.
 Sábado 7 elecciones menos sangrías de tobillos domingo 8 elecciones Lunes 9 elec-
 ciones sin sangrar de la cefálica martes 10 y miércoles 11 elecciones Jueves 12
 prohibido. Viernes 13 elecciones menos sangría de los brazos.

Sábado 14 prohibido. conjunción a las 9 horas 51 minutos de la mañana, en
 25 grados de Géminis será su planeta Saturno y excederá la sangre, habrá templanza
 en el aire con alguna humedad, y tempestad. Domingo 15 y lunes 16 elecciones
 Martes 17 y miércoles 18 prohibido. Jueves 19 y viernes 20 elecciones hoy entra el
 estío, a las 8 horas 48 minutos de la mañana. Sábado 21 prohibido. cuarto crecien-
 te a las 6 horas de la mañana, en 1 grado de Libra, vientos con nubes oscuras, y
 más remiso el calor. Domingo 22 lunes 23 vigilia y martes 24 (una cruz) San Juan
 Bautista elecciones Miércoles 25 prohibido. Jueves 26 y viernes 27 elecciones

Sábado 28 vigilia llena a las 7 horas 48 minutos de la mañana, en 8 grados de
 Capricornio, predominará Venus y crecerá la melancolía, vientos con calor y lluvias
 repentinas, con truenos. Domingo 29 (dos cruces) San Pedro y San Pablo Apóstoles
 elecciones Lunes 30 elecciones menos fuentes en las piernas.

Julio tiene 31 días.

Martes 1 elecciones menos fuentes en las piernas. Miércoles 2 prohibido. Jueves
 3 elecciones menos sangría de tobillos. Viernes 4 elecciones Sábado 5 elecciones



Domingo 6 prohibido. cuarto menguante a las 7 horas 27 minutos de la mañana en 16 de Aries, en más templanza en el aire humedad, y remisión en el calor. Lunes 7 elecciones menos la cefálica. Martes 8 y miércoles 9 elecciones Jueves 10 prohibido. Viernes 11 elecciones menos sangría y fuentes en los brazos. Sábados 12 elecciones

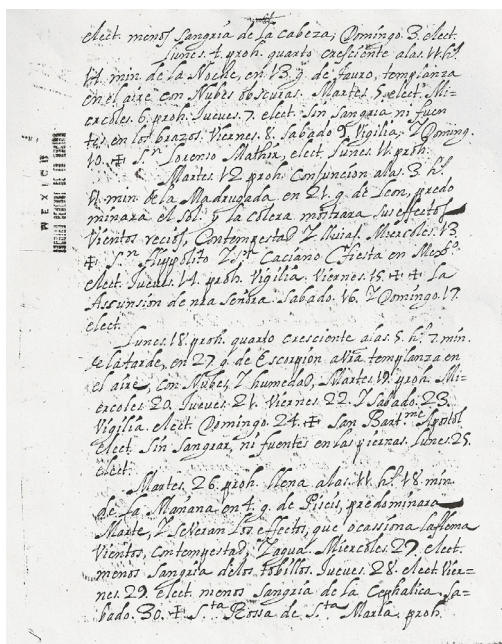
Domingo 13 prohibido. conjunción a las 9 horas 48 minutos de la noche, en 22 grados de Cáncer tendrá por sus planetas a Marte con la Luna y predominará la flema, vientos con truenos, y relámpagos, con lluvia y remisión en el calor. Lunes 14 elecciones Martes 15 prohibido. Miércoles 16 jueves 17 viernes 18 y sábado 19 elecciones

Domingo 20 prohibido. cuarto creciente a las 10 horas 37 minutos de la mañana, en 29 grados de Libra, sigue al temperamento de la conjunción, con nubes y templanza en el aire. Lunes 21 elecciones Martes 22 prohibido. Miércoles 23 jueves 24 vigilia y viernes 25 (una cruz) Santiago Apóstol elecciones Sábado 26 (una cruz) elecciones Santa Ana madre de Nuestra Señora.

Domingo 27 prohibido. llena a las 8 horas 32 minutos de la noche, en 6 grados de Acuario, será su planeta Mercurio, y excederá la sangre, vientos con humedad, lluvias, truenos y relámpagos; eclipse véase el juicio del año. Lunes 28 elecciones menos fuentes en las piernas. Martes 29 elecciones Miércoles 30 prohibido. Jueves 31 elecciones sin sangrar de los tobillos.

Agosto 31 tiene 31 días.

Viernes 1 elecciones sin sangrar de los tobillos. Sábado 2



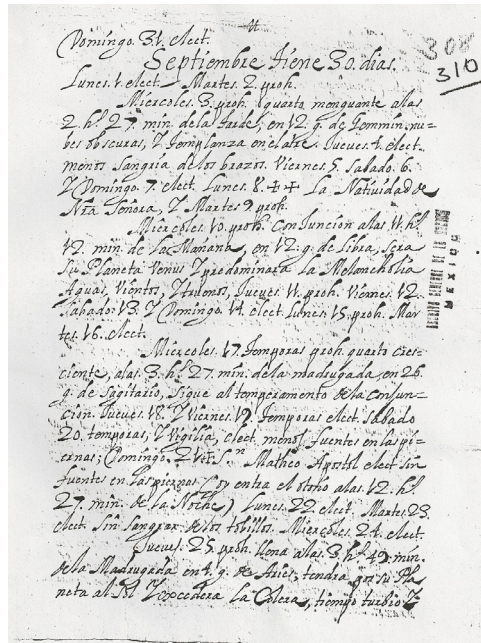
Elecciones menos sangría de la cabeza; domingo 3 elecciones.

Lunes 4 prohibido cuarto creciente a las 11 horas 14 minutos de la noche, en 13 grados de Tauro, templanza en el aire con nubes oscuras. Martes 5 elecciones. Miércoles 6 prohibido. Jueves 7 elecciones. Sin sangría ni fuentes en los brazos. Viernes 8 sábado 9 vigilia, y domingo 10 (una cruz) San Lorenzo Mártir, elecciones. Lunes 11 prohibido.

Martes 12 prohibido conjunción a las 3 horas 11 minutos de la madrugada en 21 grados de León, predominará el sol y la cólera mostrará sus efectos vientos rעים, con tempestad y lluvias. Miércoles 13 (una cruz) San Hipólito y San Casiano fiesta en México elecciones. Jueves 14 prohibido vigilia. Viernes 15 (dos cruces) la Asunción de Nuestra Señora. Sábado 16 y domingo 17 elecciones.

Lunes 18 prohibido, cuarto creciente a las 5 horas 7 minutos de la tarde, en 27 grados de Escorpión habrá templanza en el aire, con nubes, y humedad, martes 19 prohibido. Miércoles 20, jueves 21, viernes 22 y sábado 23, vigilia elecciones. domingo 24 (una cruz) San Bartolomé Apóstol elecciones. Sin sangrar, ni fuentes en las piernas. Lunes 25 elecciones.

Martes 26 prohibido llena a las 11 horas 18 minutos de la mañana en 4 grados de Piscis, predominará Marte, y se verán los efectos, que ocasiona la flema vientos, con tempestad, y agua. Miércoles 27 elecciones menos sangría de los tobillos. Jueves 28 elecciones. Viernes 29 elecciones menos sangría de la cefálica. Sábado 30 (una cruz) Santa Rosa de Santa María prohibido



Domingo 31 elecciones.

Septiembre tiene 30 días.

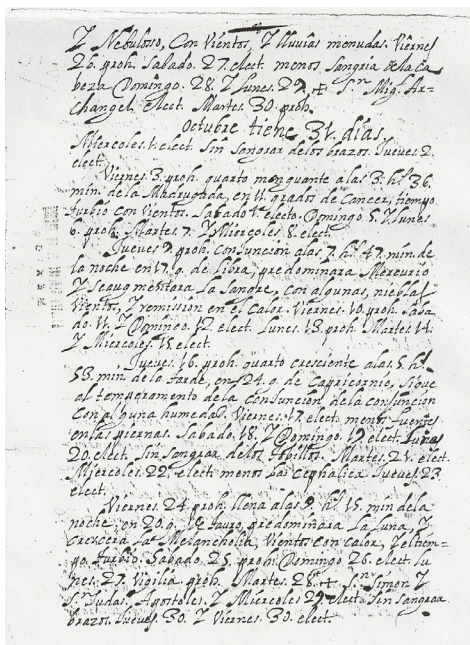
Lunes 1 elecciones. Martes 2 prohibido.

Miércoles 3 prohibido cuarto menguante a las 2 horas 27 minutos de la tarde, en 12 grados de Géminis nubes oscuras, y templanza en el aire. Jueves 4 elecciones menos sangría de los brazos. Viernes 5 sábado 6 y domingo 7 elecciones. Lunes 8 (dos cruces) la Natividad de Nuestra Señora y martes 9 prohibido.

Miércoles 10 prohibido conjunción a las 11 horas 12 minutos de la mañana, en 12 grados de Libra, será su planeta Venus y predominará la melancolía aguas, vientos y truenos, jueves 11 prohibido. Viernes 12 sábado 13 y domingo 14 elecciones. Lunes 15 prohibido. Martes 16 elecciones.

Miércoles 17 témporas prohibido cuarto creciente, a las 3 horas 27 minutos de la madrugada en 26 grados de Sagitario, sigue al temperamento de la conjunción. Jueves 18 y viernes 19 témporas elecciones. Sábado 20 témporas, y vigilia elecciones menos fuentes en las piernas; domingo 21 (una cruz) San Mateo Apóstol elecciones sin fuentes en las piernas (hoy entra el otoño a las 12 horas 27 minutos de la noche) Lunes 22 elecciones. Martes 23 elecciones. Sin sangrar de los tobillos. Miércoles 24 elecciones.

Jueves 25 prohibido llena a las 3 horas 49 minutos de la madrugada en 4 grados de Aries, tendrá por su planeta al Sol y excederá la cólera, tiempo turbio y



nebuloso con vientos y lluvias menudas. Viernes 26 prohibido. Sábado 27 elecciones menos sangría de la cabeza. Domingo 28 y lunes 29 (una cruz) San Miguel Arcángel elecciones. Martes 30 prohibido.

Octubre tiene 31 días

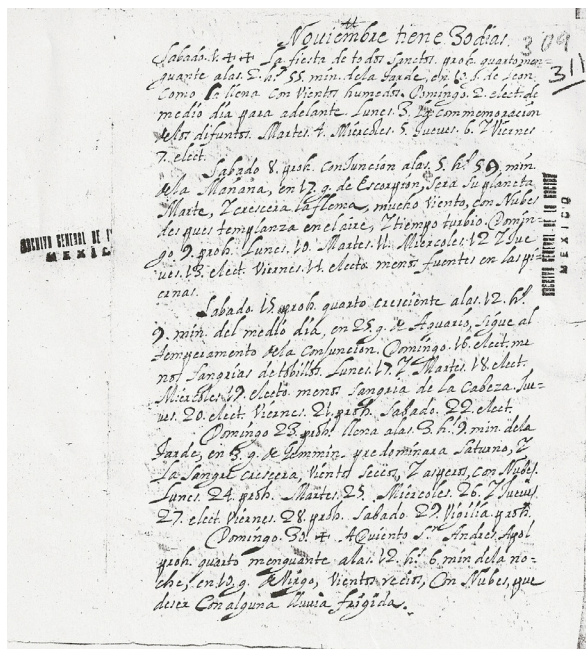
Miércoles 1 elecciones sin sangrar de los brazos. Jueves 2 elecciones.

Viernes 3 prohibido cuarto menguante a las 3 horas 36 minutos de la madrugada, en 11 grados de Cáncer; tiempo turbio con vientos. Sábado 4 elecciones. Domingo 5 y lunes 6 prohibido. Martes 7 y miércoles 8 elecciones.

Jueves 9 prohibido conjunción a las 7 horas, 47 minutos de la noche en 17 grados de Libra, predominará Mercurio y se aumentará la sangre, con algunas, nieblas, vientos y remisión en el calor; viernes 10 prohibido. Sábado 11 y domingo 12 elecciones. Lunes 13 prohibido. Martes 14 y miércoles 15 elecciones.

Jueves 16 prohibido cuarto creciente a las 5 horas 53 minutos de la tarde, en 24 grados de Capricornio, sigue al temperamento de la conjunción de la conjunción con alguna humedad. Viernes 17 elecciones menos fuentes en las piernas. Sábado 18 y domingo 19 elecciones. Lunes 20 elecciones sin sangrar de los tobillos. Martes 21 elecciones. Miércoles 22 elecciones menos la cefálica. Jueves 23 elecciones.

Viernes 24 prohibido llena a las 9 horas 15 minutos de la noche en 20 grados de Tauro, predominará la Luna, y crecerá la melancolía, vientos con calor, y el tiempo turbio. Sábado 25 prohibido. Domingo 26 elecciones. Lunes 27 vigilia prohibido. Martes 28 (una cruz) San Simón y San Judas apóstoles y miércoles 29 elecciones sin sangrar brazos. Jueves 30 y viernes 30 elecciones.



Noviembre tiene 30 días

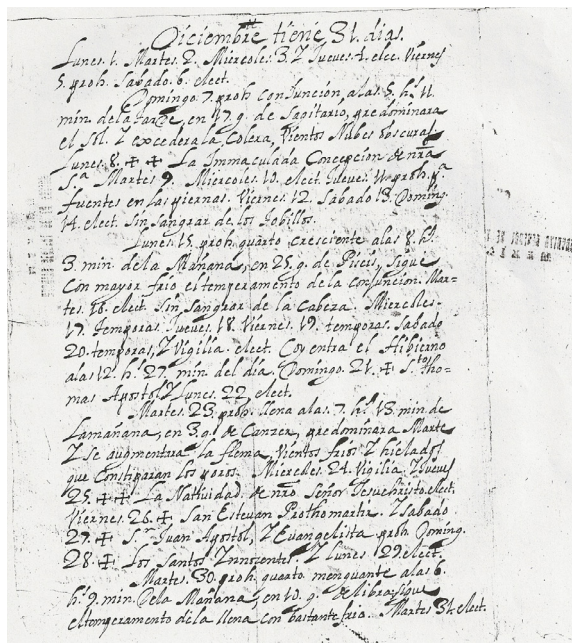
Sábado (Dos cruces) la fiesta de Todos Santos prohibido cuatro menguante a las 2 horas 55 minutos de la tarde en 10 grados de León como la llena con vientos húmedos. Domingo 2 elecciones de medio día para adelante. Lunes 3 la conmemoración de los difuntos. Martes 4, miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 elecciones.

Sábado 8 prohibido conjunción a las 5 horas 59 minutos de la mañana, en 17 grados de Escorpión, será su planeta Marte, y crecerá la flema, mucho viento, con nubes después templanza en el aire, y tiempo turbio. Domingo 9 prohibido. Lunes 10 martes 11 miércoles 12 y jueves 13 elecciones. Viernes 14 elecciones, menos fuentes en las piernas.

Sábado 15 prohibido cuarto creciente a las 12 horas 9 minutos del medio día, en 25 grado de Acuario, sigue al temperamento de la conjunción. Domingo 16 elecciones menos sangrías de tobillos. Lunes 17 y martes y martes 18 elecciones. Miércoles 19 elecciones menos sangría de la cabeza. Jueves 20 elecciones. Viernes 21 prohibido. Sábado 22 elecciones.

Domingo 23 prohibido llena a las 3 horas 9 minutos de la tarde, en 3 grados de Géminis, predominará Saturno y la sangre crecerá, vientos secos, y ásperos, con nubes. Lunes 24 prohibido. Martes 25 miércoles 26 y jueves 27 elecciones. Viernes 28 prohibido. Sábado 29 vigilia prohibido.

Domingo 30 (una cruz) adviento San Andrés Apóstol prohibido cuarto menguante a las 12 horas 6 minutos de la noche, en 10 grados de Virgo, vientos recios, con nubes, puede ser con alguna lluvia frígida.



Diciembre tiene 31 días

Lunes 1, martes 2, miércoles 3 y jueves 4 elecciones. Viernes 5 prohibido. Sábado 6 elecciones.

Domingo 7 prohibido conjunción a las 5 horas, 11 minutos de la tarde en 17 grados de Sagitario, predominará el Sol y excederá la cólera, vientos, nubes oscuras. Lunes 8 (dos cruces) la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Martes 9, miércoles 10 elecciones. Jueves 11 prohibido para fuentes en las piernas. Viernes 12, sábado 13, domingo 14 elecciones sin sangrar de los tobillos.

Lunes 15 prohibido cuarto creciente a las 8 horas 3 minutos de la mañana, en 25 grados de Piscis, sigue con mayor frío el temperamento de la conjunción. Martes 16 elecciones sin sangrar de la cabeza. Miércoles 17 ténporas. Jueves 18 viernes 19 ténporas. Sábado 20 ténporas y vigilia elecciones (hoy entra el invierno a las 12 horas 27 minutos del día). Domingo 21 (una cruz) Santo Tomás Apóstol y lunes 22 elecciones.

Martes 23 prohibido llena a las 7 horas 13 minutos de la mañana, en 3 grados de Cáncer, predominará a Marte y se aumentará la flema, vientos fríos y helados que constiparán los poros. Miércoles 24 vigilia y jueves 25 (dos cruces) la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo elecciones. Viernes 26 (una cruz) San Esteban protomártir y sábado 27 (una cruz) San Juan Apóstol y evangelista prohibido. Domingo 28 (una cruz) los Santos Inocentes y lunes 29 elecciones.

Martes 30 prohibido cuarto menguante a las 6 horas 9 minutos de la mañana en 10 grados de Libra sigue el temperamento de la llena con bastante frío. Martes 31 elecciones.

*Los doctores en medicina: sus redes sociales
(etapa barroca, 1622-1727),*

editado por el Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir en agosto de 2015,
en los talleres de Gráfica Premier, S. A. de C. V.,
calle 5 de febrero núm. 2309, Col. San Jerónimo, Chichahualco,
C. P. 52170, Metepec, Estado de México.

La composición tipográfica se hizo en NewBskvll BT
de 12.5/14.5, 11/12.5 y 10.5/11.5.

La edición en offset consta de quinientos ejemplares
en papel cultural de 75 gramos.

